



Poder Judicial

de la Provincia del Chaco

Memoria
Año 2023



Poder Judicial de la Provincia del Chaco

Memoria Año 2023

Poder Judicial
de la Provincia del Chaco
Superior Tribunal de Justicia

Diciembre 2023

Diseño
Área de Estadística Judicial
Secretaría de Superintendencia

Impresión año 2024

Todos los derechos reservados. Se permite la reproducción total o parcial de este libro, su almacenamiento en un sistema informático, su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, electrónico, mecánico, fotocopia u otros medios, con la debida cita de la fuente: Superior Tribunal de Justicia del Poder Judicial de la Provincia del Chaco



Índice

Autoridades Año 2023	1
Prólogo	3
Capítulo I: Organización Judicial.....	5
1. Nociones generales	5
2. Organización territorial del Poder Judicial.....	6
3. Organización jurisdiccional del Poder Judicial	6
4. Organismos de Justicia de Paz y Faltas	8
5. Organismos del Ministerio Público Fiscal	9
6. Organismos del Ministerio Público de la Defensa	10
Capítulo II: Desarrollo Humano	11
1. Distribución de agentes	11
1.1. por tipo de organismo en que prestan servicios	11
1.2. por cargo y género	12
2. Dirección General de Personal	15
Capítulo III: Recursos Financieros	19
1. Dirección General de Administración.....	19
1.1. Departamento Tesorería	20
1.2. Departamento Contabilidad del Presupuesto	21
1.3. Departamento de Compras y Suministros	25
1.4. Departamento de Bienes Patrimoniales.....	28
1.5. Departamento de Liquidaciones y Seguros	29
1.6. Departamento de Control Financiero	39
1.7. Departamento de Tasa de Justicia	51
1.8. Sector de Presupuesto:.....	56
1.9. Servicio Organizado de Limpieza Judicial (SOLJU):	57
1.10. Sector Locaciones:.....	58
1.11. Sector de Trámites Jubilatorios y Atención de Pasividades	59
1.12. Jardín Maternal y de Infantes UEGP N° 205 "Mis Pequeñitos"	60
1.13. Mesa de Entradas de la D.G.A.:	61
Capítulo IV: Secretaría de Superintendencia.....	63
1. Área de Concursos	67
2. Área de Sumarios Administrativos	78
3. Área de Matrícula de Abogados.....	79
4. Área de Estadística Judicial	85
5. Oficina de Firma Digital	88
Capítulo V: Actividad Jurisdiccional	89
1. Superior Tribunal de Justicia	89
1.1. Sala Primera en lo Civil, Comercial y Laboral.....	90
1.2. Sala Segunda en lo Criminal y Correccional.....	90
1.3. Secretarías N° 1 y 2 - Fuero Contencioso Administrativo.....	91
1.4. Secretaría N° 3 de Asuntos Constitucionales	91



2. Fuero Contencioso Administrativo	91
2.1. Cámara Contencioso Administrativa. Única Instancia.....	91
3. Fuero Civil y Comercial	92
3.1. Cámaras de Apelaciones -Fuero Civil y Comercial-.....	92
3.2. Causas Ingresadas a 1ra. Instancia -Fuero Civil y Comercial-	92
3.3. Juzgados Civiles y Comerciales. Resistencia.	94
3.4. Juzgados de Proc. Ejecutivos, Ej. Fiscales y Concursos y Quiebras. Resistencia.....	96
3.5. Juzgados -Fuero Civil y Comercial- Interior de la Provincia del Chaco.....	97
4. Fuero Laboral	99
4.1. Cámaras de Apelaciones -Fuero Laboral- Provincia del Chaco.....	99
4.2. Causas Ingresadas a 1ra. Instancia -Fuero Laboral- por Circunscripción	99
4.3. Juzgados -Fuero Laboral- Resistencia.....	100
4.4. Juzgados -Fuero Laboral- Interior de la Provincia del Chaco	100
5. Fuero de Niñez, Adolescencia y Familia	101
5.1. Cámaras de Apelaciones -Fuero Niñez, Adolescencia y Familia- Materia Civil.....	101
5.2. Fuero Niñez, Adolescencia y Familia -Causas Ingresadas- por Circunscripción	102
5.3. Juzgados de Niñez, Adolescencia y Familia -Materia Civil y Soc. Asistencial Civil-.....	103
5.4. Juzgados de Niñez, Adolescencia y Familia -Materia Penal-.....	106
6. Fuero Penal.....	108
6.1. Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional	108
6.2. Cámaras del Crimen	108
6.3. Juzgados Correccionales.....	109
6.4. Juzgados de Garantías.....	110
6.5. Juzgado de Transición.....	111
6.6. Juzgados de Ejecución Penal.....	111
7. Organismos de la Justicia de Paz y Faltas	112
7.1. Juzgados de Paz de Primera Categoría Especial con carácter de Letrado	112
7.2. Juzgados de Paz de Primera Categoría Especial con carácter Lego	112
7.3. Juzgados de Paz de Primera Categoría con carácter Lego	113
7.4. Juzgados de Paz de Segunda Categoría con carácter Lego	113
7.5. Juzgados de Paz de Tercera Categoría con carácter Lego	114
7.6. Juzgados de Faltas con carácter Letrado.....	114
7.7. Totales Justicia de Paz y Faltas por circunscripción	115
Capítulo VI: Ministerio Público Fiscal.....	117
Oficina de Política Criminal	117
1. Primera Circunscripción Judicial.....	121
Unidades Fiscales II, III, IV, V y VI	132
2. Segunda Circunscripción Judicial.....	133
3. Tercera Circunscripción Judicial.....	135
4. Cuarta Circunscripción Judicial.....	137
5. Quinta Circunscripción Judicial.....	139
6. Sexta Circunscripción Judicial	141
Gabinete Científico de Investigación	143
Capítulo VII: Ministerio Público de la Defensa.....	145
Capítulo VIII: Otros Organismos.....	155
1. Órganos administrativos.....	155
1.1. Bibliotecas del Poder Judicial	155
1.2. Centro de Estudios Judiciales.....	170
1.3. Centro de Tratamiento de Residuos Especiales (Cetre).....	203



1.4.	Departamento de Arquitectura	209
1.5.	Departamento de Conservación y Mantenimiento	218
1.6.	Departamento de Gestión de Calidad Judicial y Desarrollo Humano	226
1.7.	Departamentos de Mantenimiento Preventivo y Electromecánico	229
1.8.	Dirección de Sumarios	232
1.9.	Dirección de Tecnologías de la Información	234
1.10.	Dirección Técnica de Obras y Certificaciones	243
2.	Órganos administrativos de apoyo jurisdiccional	253
2.1.	Centro Judicial de Género	253
2.2.	Centros Públicos de Mediación	264
2.3.	Coordinación Integral de las actividades judiciales con los pueblos indígenas	268
2.4.	Dirección General de Archivos	276
2.5.	Dirección General de Equipos Interdisciplinarios	277
2.6.	Inspectoría de Justicia de Paz	312
2.7.	Inspectoría Notarial	322
2.8.	Instituto Médico Forense – Instituto de Medicina y Ciencias Forenses	324
2.9.	Mesas de atención y asesoramiento a la víctima y la ciudadanía	339
2.10.	Oficina del Cuerpo de Delegados Penitenciarios	348
2.11.	Oficina Judicial Central de Juicio por Jurados	359
2.12.	Oficinas de Mandamientos y Notificaciones	366
2.13.	Oficinas de Peritos Contadores	366
2.14.	Registro Centralizado de Adoptantes	370
2.15.	Registro de Condenados por Delitos contra la Integridad Sexual	373
2.16.	Registro de Juicios Universales	374
2.17.	Salas de Armas y Efectos Secuestrados	375
2.18.	Unidad de expedición y recepción de antecedentes penales	380
	Autoridades Año 2024	383
	Glosario	385
	Abreviaturas	386
	Índice de Tablas	387
	Índice de Gráficos	388



Autoridades Año 2023

Presidenta Superior Tribunal de Justicia

Dra. Iride Isabel María Grillo

Ministro

Dr. Víctor Emilio Del Río

Ministra

Dra. Emilia María Valle

Ministro

Dr. Alberto Mario Modi

Ministro

Dr. Néstor Enrique Varela (*)

Procurador General

Dr. Jorge Edgardo Omar Canteros

Defensora General

Dra. Alicia Beatriz Alcalá

(*) prestó juramento en fecha 21/11/2023.



Prólogo

En cumplimiento de nuestras funciones y en el marco del fortalecimiento de los principios que deben guiarnos, presentamos la *"Memoria 2023"*, del Poder Judicial de la Provincia del Chaco.

Este documento, que recoge el trabajo realizado a lo largo del año, refleja esfuerzos individuales y colectivos, comprometidos con el fortalecimiento institucional y el bienestar de la comunidad, en tiempo de celebración de los 40 años ininterrumpidos de democracia.

El 2023 fue un año de importantes desafíos, avances y transformaciones. A través de esta memoria, nos proponemos dar cuenta de los logros alcanzados y proponer una visión y estrategias respecto de objetivos, metas y valores que hacen a la identidad singular de esta institución.

Es nuestra convicción que, en un entorno en constante evolución, el aprendizaje continuo, la revisión de modos de pensar, de sentir y de hacer y la adaptación son fundamentales para dar las debidas respuestas. Por ello, pusimos especial énfasis en la implementación de políticas orientadas a la innovación, la eficiencia y la transparencia, pilares esenciales para la construcción de un futuro y devenir más justo y equitativo.

Agradecemos profundamente a quienes contribuyeron a la materialización de los objetivos planteados para este período. Sin su dedicación y esfuerzo, los resultados que aquí se presentan no hubieran sido posibles. Esta memoria es, en esencia, una obra colectiva, un testimonio del compromiso con los valores que nos sustentan.

Invitamos a recorrer estas páginas con un espíritu crítico, en la seguridad de que encontrarán en ellas un reflejo de nuestro trabajo e inquebrantable voluntad en la toma de decisiones, su ejecución y adecuado control en miras de garantizar amparo constitucional y judicial efectivo desde nuestro poder judicial.



Capítulo I: Organización Judicial

1. Nociones generales

La Constitución de la Provincia del Chaco, en su artículo 150 dispone que el Poder Judicial será ejercido por el Superior Tribunal de Justicia, tribunales inferiores y demás organismos que la ley establezca. En el artículo 161 atribuye al Superior Tribunal de Justicia y a los tribunales letrados de la Provincia el conocimiento y la decisión de las causas que versen sobre los puntos regidos por la Constitución y leyes de la Nación y de la Provincia.

Para intervenir y decidir en una causa, cada órgano jurisdiccional (tribunal, Juzgado), debe tener competencia preestablecida por la constitución y las leyes. La competencia que se le atribuye a cada órgano jurisdiccional proviene de: a) la materia de discusión (ej.: civil, penal, etc.), b) las personas que intervienen en el pleito o c) el lugar en que sucedieron los hechos que dieron origen al litigio.

A partir de la Ley Provincial N°1.B (antes N°3), llamada “Ley Orgánica del Poder Judicial”, diversas leyes, modificadas en distintas oportunidades han ido creando y organizando los diversos tribunales en todo el territorio de la provincia, con competencias específicas.

El Poder Judicial de la Provincia del Chaco se encuentra conformado por: el Superior Tribunal de Justicia (compuesto por cinco integrantes), las Cámaras, los Juzgados de Primera Instancia, los Juzgados de Paz y de Faltas y los Ministerios Públicos: Fiscal y de la Defensa.

De la Procuración General del Ministerio Público Fiscal dependen las Fiscalías y Equipos Fiscales y de la Defensoría General dependen las Defensorías y Asesorías de Niñas, Niños y Adolescentes.

El Superior Tribunal de Justicia tiene una doble función: la jurisdiccional y la de gobierno del Poder Judicial o administrativa.

Para el ejercicio de la función jurisdiccional el Superior Tribunal de Justicia se divide en dos Salas de dos miembros cada una. La primera entiende en materia Civil, Comercial y Laboral, y la segunda en materia Criminal y Correccional. Además, cuenta con tres Secretarías: dos Contencioso Administrativas y una de Asuntos Constitucionales. En las decisiones de las causas que tramitan ante ambas Secretarías, interviene el Tribunal en pleno.

El Superior Tribunal de Justicia se expresa administrativamente a través de Acordadas y Resoluciones, especialmente en materia de Superintendencia.

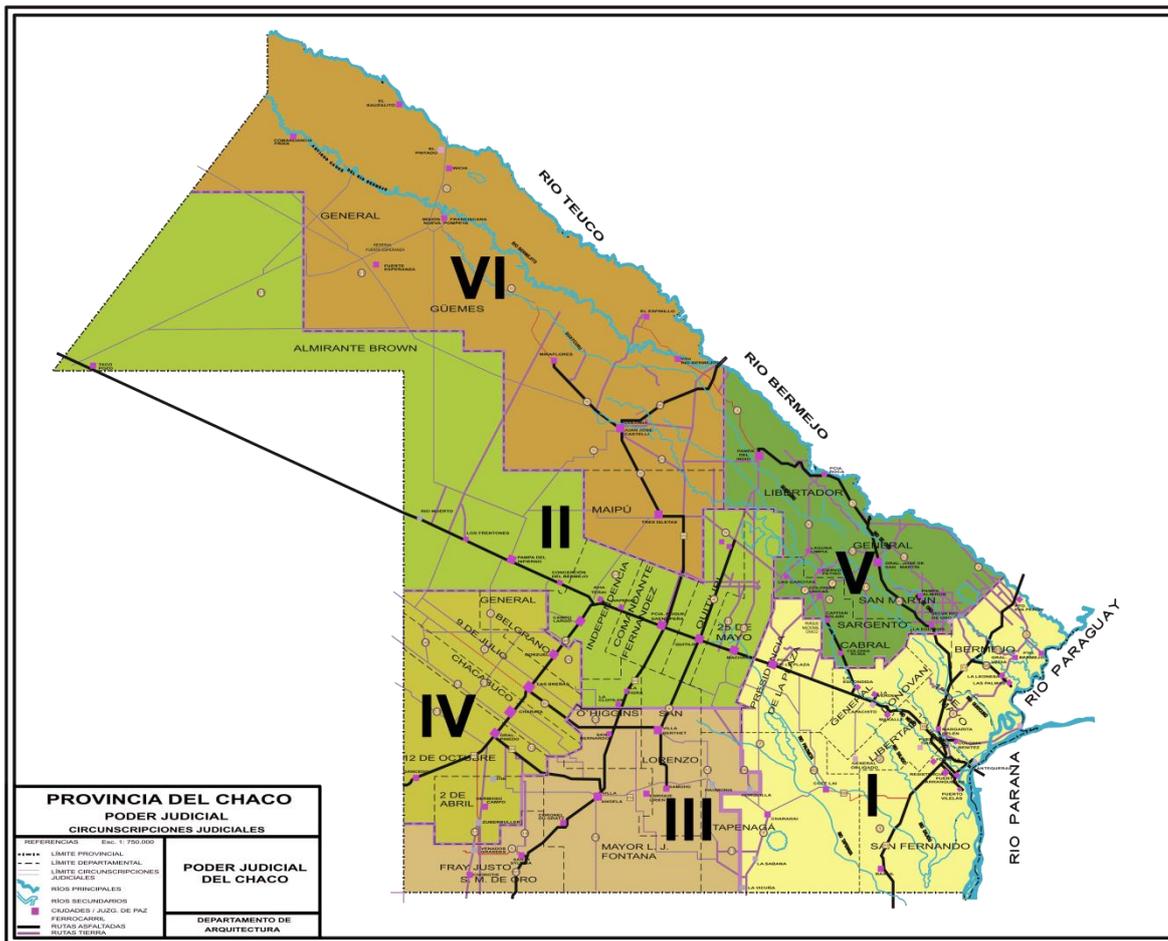
2. Organización territorial del Poder Judicial

Territorialmente la provincia del Chaco se divide en seis Circunscripciones Judiciales:

Tabla 1. Circunscripciones Judiciales

Circunscripción	Localidad Cabecera
I - PRIMERA	Resistencia
II - SEGUNDA	Pcia. Roque Sáenz Peña
III - TERCERA	Villa Ángela
IV - CUARTA	Charata
V - QUINTA	Gral. San Martín
VI - SEXTA	Juan José Castelli

Figura 1. Circunscripciones Judiciales



3. Organización jurisdiccional del Poder Judicial

Los tribunales inferiores a que hace referencia la Constitución Provincial están organizados y distribuidos en las 6 Circunscripciones judiciales en los distintos fueros: Civil y Comercial, Niñez, Adolescencia y Familia, Laboral, Penal, Contencioso Administrativo y Contravencional.



Tabla 2. Organismos Jurisdiccionales: Cámaras

Circunscripción / Tipo de Organismo	Cantidad	Fuero / Materia				
		Civil	Laboral	Familia	Penal	Contencioso-Administrativo
I Circunscripción	7					
Cámara de Apelaciones Civil y Comercial	1	✓		✓		
Cámara de Apelaciones del Trabajo	1		✓			
Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional	1				✓	
Cámaras Criminales	3				✓	
Cámara Contencioso Administrativa	1					✓
II Circunscripción	3					
Cámara de Apelaciones Civil, Comercial y Laboral	1	✓	✓	✓		
Cámaras Criminales	2				✓	
III Circunscripción	2					
Cámara de Apelaciones Civil, Comercial y Laboral	1	✓	✓	✓		
Cámara Criminal	1				✓	
IV Circunscripción	2					
Cámara de Apelaciones Civil, Comercial y Laboral	1	✓	✓	✓		
Cámara Criminal	1				✓	
VI Circunscripción	1					
Cámara de Apelaciones Fuero Universal	1	✓	✓	✓	✓	
Total	15					

Tabla 3. Organismos Jurisdiccionales: Juzgados

Tipo de Organismo	Cantidad	Circunscripción					
		I	II	III	IV	V	VI
Juzgados Civiles y Comerciales	28	23	3	2	-	-	-
Procesos Ejecutivos de Estructura Monitoria (*)	4	4	-	-	-	-	-
Ejecuciones Fiscales (*)	1	1	-	-	-	-	-
Ejecuciones Fiscales y Concursos y Quiebras (*)	2	2	-	-	-	-	-
Monitorios, Ejec. Fiscales y Concursos y Quiebras (*)	1	-	1	-	-	-	-
Juzgados Civiles, Comerciales y Laborales	4	-	-	-	2	1	1
Juzgados Laborales	7	4	2	1	-	-	-
Juzgados de Niñez, Adolescencia y Familia	15	6	2	2	2	1	2
Juzgados de Garantías	10	5	1	1	1	1	1
Juzgado de Garantías y Transición (*)	2	1	-	-	-	1	-
Juzgado de Garantías Antidrogas (*)	1	1	-	-	-	-	-
Juzgados Correccionales	9	3	2	1	1	1	1
Juzgados de Ejecución Penal	7	2	1	1	1	1	1
Juzgado Multifueros (Civil, Laboral, Familia, Garantías)	1	-	-	-	-	-	1
Totales	81	43	11	8	7	5	7

(*) el detalle de competencias especiales se expone a modo informativo, pero el organismo ya se encuentra contabilizado en el total de la categoría.

4. Organismos de Justicia de Paz y Faltas

Tabla 4. Juzgados de Faltas Letrados

Total Juzgados	Circunscripción					
	I	II	III	IV	V	VI
(7)	2	1	1	1	1	1
Juzgados de Faltas Letrados	Resistencia Barranqueras	P.R. Sáenz Peña	Villa Ángela	Charata	Gral. San Martín	J.J. Castelli

Tabla 5. Juzgados de Paz

Total Juzg. por Categoría	Circunscripción					
	I	II	III	IV	V	VI
(14)	4	4	1	3	1	1
Primera Categoría Especial -Letrado-	Resistencia Nº 1 Resistencia Nº 2 Barranqueras Puerto Tirol	P.R. Sáenz Peña Machagai Quitilipi Pampa del Infierno	Villa Ángela V. Berthet	Charata Las Breñas Pinedo	Gral. San Martín	J.J. Castelli
(3)	2	0	0	0	0	1
Primera Categoría Especial	Bº R. Güiraldes Fontana					Tres Isletas
(7)	3	1	2	1	0	0
Primera Categoría	La Leonesa Pcia. de la Plaza Puerto Vilelas	Campo Largo	San Bernardo V. Berthet	Corzuela		
(19)	4	4	2	2	4	3
Segunda Categoría	La Escondida Las Palmas Makallé Margarita Belén	Avia Terai Concep. del Bermejo Los Frentones Taco Pozo	Coronel Du Graty Santa Sylvina	Gancedo Hermoso Campo	Colonia Elisa Colonias Unidas Pampa del Indio Presidencia Roca	El Sauzalito Fortín Lavalle Miraflores
(29)	10	5	3	0	6	5
Tercera Categoría	Basail Colonia Benítez Cote Lai Charadai General Vedia Isla del Cerrito La Verde Laguna Blanca Puerto Bermejo Puerto Eva Perón	El Paraisal El Tacuruzal La Clotilde La Tigra Napenay	Chorotis Enrique Urien Samuhú		Capitán Solari Ciervo Petiso La Eduvigis Laguna Limpia Las Garcitas Pampa Almirón	El Espinillo El Pintado Fortín Frías Fuerte Esperanza M. Nva. Pompeya
Total (72)	23	14	8	6	11	10



5. Organismos del Ministerio Público Fiscal

Tabla 6. Organismos del Ministerio Público Fiscal

Procuración General						
Procuración General Adjunta						
Oficina de Política Criminal						
Total organismos	I CIRC.	II CIRC.	III CIRC.	IV CIRC.	V CIRC.	VI CIRC.
9 Equipos Fiscales Coordinadores	4 Equipos Fiscales Coordinadores (A,B,C y D)	1 Área de Coord. (1 Fiscal de Cámara y 1 Secretario)	1 Área de Coord. (1 Fiscal de Cámara y 1 Secretario)	1 Área de Coord. (1 Fiscal de Cámara y 1 Secretario)	1 Área de Coord. (2 Fiscales de Inv. y 1 Secretario)	1 Área de Coord. (1 Fiscal de Cámara y 1 Secretario)
	1 Fisc. Cám. Apel. Criminal y Correcc.	-	-	-	-	-
10 Fiscalías de Cámara	3 Fisc. Cám. del Crimen	2 Fisc. Cám. del Crimen	1 Fisc. Cám. del Crimen	1 Fisc. Cám. del Crimen	-	-
	1 Fisc. Cám. Contenc.-Adm.	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	1 Fisc. De Cám. (Fuero Univ.)
	2 Fisc. de Inv. Antidrogas (Nº 1 y 2)	-	-	-	-	-
10 Fiscalías de Investigación y Equipos Fiscales especializados	1 Fisc. de Inv. en lo Penal Esp. de DDHH	1 Fisc. Inv. Adj. en lo Penal Esp. de DDHH	-	-	-	-
	4 Eq. Fiscales de género (Nº 4, 5, 9 y 11)	-	-	-	-	-
	1 Eq. Fiscal de delitos informát. (Nº 13)	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	1 Fisc. de Inv. Rural y Ambiental	-
20 Equipos Fiscales	7 Eq. Fiscales (Nº 1, 2, 3, 6, 10, 14 y 15)	3 Eq. Fiscales (Nº 1, 3 y 4)	2 Eq. Fiscales (Nº 1 y 3)	3 Eq. Fiscales (Nº 1, 2 y 3)	2 Eq. Fiscales (fuero universal) (Nº 1 y 2)	2 Eq. Fiscales (fuero universal) (Nº 1 y 2)
	-	-	-	-	-	1 Fisc. de Inv. (fuero universal) M.Nva.Pompeya
7 Fiscalías	3 Fiscalías Civiles (Nº 7, 8 y 12)	1 Fiscalía (Nº 2) (fuero Civil y Correccional)(*)	1 Fiscalía (Nº 2) (fuero Civil y Correccional)(*)	1 Fiscalía (fuero Civil y Correccional)(*)	-	1 Fiscalía (fuero universal) M.Nva.Pompeya
1 Mesa Unif. de Ing. e Interv. Temprana	1 (con 1 Fiscal a cargo)	-	-	-	-	-
5 MUIIT y Áreas de Tram. Común	-	1 (con 1 Secret. a cargo)				
1 Área de Tram.Común	1 (con 1 Secret. a cargo)	-	-	-	-	-
2 UDAVC	2 (1 Centro y 1 Bº Güiraldes)	-	-	-	-	-
Total MPF (68)	34	9	6	7	5	7

6. Organismos del Ministerio Público de la Defensa

Tabla 7. Organismos del Ministerio Público de la Defensa

Defensoría General						
Defensoría General Adjunta						
Secretaría Coordinadora de Juicios por Jurado						
Secretaría Ejecutiva del Órgano de Revisión						
Equipo de Apoyo Técnico de la S.E.O.R.						
Total organismos	I CIRC.	II CIRC.	III CIRC.	IV CIRC.	V CIRC.	VI CIRC.
10 Defensorías Fuero Civil, Flia., Laboral y Cont. Adm.	4 Defensorías Civiles (N° 1,2,3 y 8)	2 Defensorías Civiles (N° 4 y 5)	1 Defensoría Civil (N° 3)	1 Defensoría Civil (N° 2)	1 Defensoría Civil (N° 1)	1 Defensoría Civil (N° 2)
1 Defensoría personas incapaces y con capacidad restringida	1 Defensoría (N° 9)	-	-	-	-	-
19 Defensorías Penales	10 Defensorías Penales (N° 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14 y 15)	3 Defensorías Penales (N° 1, 2 y 3)	2 Defensorías Penales (N° 1 y 2)	2 Defensorías Penales (N° 1 y 3)	1 Defensoría Penal (N° 2)	1 Defensoría Penal (N° 1)
1 Defensoría Fuero Universal	-	-	-	-	-	1 Defensoría Multifuero -Mis. Nva.Pompeya
1 Defensoría Antidrogas	1 Defensoría Antidrogas	-	-	-	-	-
1 Defensoría Barrial	1 Defensoría Barrial 1ª Circ. (B° R. Güiraldes)	-	-	-	-	-
4 Asesorías de Niñas, Niños y Adolescentes (Civiles)	4 Asesorías de Niñas, Niños y Adolescentes (N° 1, 2, 5 y 6)	-	-	-	-	-
2 Asesorías de Niñas, Niños y Adolescentes (Penales)	2 Asesorías de Niñas, Niños y Adolescentes (N° 3 y 4)	-	-	-	-	-
10 Asesorías de Niñas, Niños y Adolescentes (Fuero Universal)	-	2 Asesorías de Niñas, Niños y Adolescentes	2 Asesorías de Niñas, Niños y Adolescentes	2 Asesorías de Niñas, Niños y Adolescentes	1 Asesoría de Niñas, Niños y Adolescentes	2 Asesorías de NNA -J.J.Castelli- 1 Asesoría de NNA -M.N. Pompeya-
1 Oficina de Trabajadores Sociales de la Defensoría General	Oficina de Trabajadores Sociales de la Defensoría General	-	-	-	-	-
Total MPD (55)	29	7	5	5	3	6

Capítulo II: Desarrollo Humano

El desarrollo humano es uno de los pilares fundamentales del Poder Judicial del Chaco. A continuación, se exponen datos estadísticos sobre diferentes aspectos que lo describen.

1. Distribución de agentes

1.1. por tipo de organismo en que prestan servicios

Tabla 8. Distribución de Agentes por Tipo de Organismo y Género

Tipo de Organismo	Mujeres	Varones	Total
Organismos Jurisdiccionales	931	624	1.555
Ministerio Público Fiscal	266	248	514
Ministerio Público de la Defensa	162	133	295
Justicia de Paz	242	201	443
Justicia de Faltas	50	41	91
Organismos Administrativos	203	347	550
Organismos Administrativos de Apoyo Jurisdiccional	306	226	532
Otros Organismos (Conexos y Extra-Poder)	23	10	33
Totales	2.183	1.830	4.013

Gráfico 1. Distribución de agentes por género



Gráfico 2. Agentes por tipo de organismo



Fuente: Base de Datos del Área de Estadística Judicial dependiente de la Secretaría de Superintendencia del Superior Tribunal de Justicia, actualizada al 31/10/23.

1.2. por cargo y género

Detalle de agentes pertenecientes al Poder Judicial conforme criterio de informe anual destinado a la Oficina de la Mujer de la CSJN para el **Mapa de Género de la Justicia Argentina**.

Tabla 9. Mapa de Género - Poder Judicial

Poder Judicial	Año 2023 al 31/10/23		
	Mujeres	Varones	Total
MAGISTRADAS/OS	136	82	218
Ministras/os	2	2	4
Camaristas	35	17	52
Juezas/ces	55	36	91
Juezas/ces de Paz	44	27	71
FUNCIONARIAS/OS	710	349	1.059
Secretarías/os de Corte	30	12	42
Secretarías/os de Cámara (2da instancia)	60	19	79
Secretarías/os de Juzgado (1ra instancia)	156	53	209
Secretarías/os de Juzgado de Paz	70	28	98
Otras/os Funcionarias/os	394	237	631
PERSONAL ADMINISTRATIVO	674	597	1.271
Máxima categoría	80	90	170
Otras categorías	594	507	1.101
PERSONAL DE SERVICIO	235	421	656
Personal de Servicio	235	421	656
Totales del Poder Judicial	1.755	1.449	3.204

Gráfico 3. Agentes por cargo y género en Poder Judicial



Tabla 10. Mapa de Género - Ministerio Público Fiscal

Ministerio Público Fiscal		Año 2023 al 31/10/23		
cargo	Mujeres	Varones	Total	
PROCURADORAS/ES Y FISCALES	25	21	46	
Procurador/a General	0	1	1	
Procurador/a Fiscal ante CSJ / ST	0	0	0	
Fiscales ante órganos de 2da. instancia	4	6	10	
Fiscales ante órganos de 1ra. instancia	21	14	35	
FUNCIONARIAS/OS DE ÓRGANOS DEL MPF	98	80	178	
Secretarías/os de la Procuración General	5	2	7	
Secretarías/os de procuración Fiscal ante CSJ / ST	0	0	0	
Secretarías/os de fiscalía ante órganos de 2da. instancia	10	3	13	
Secretarías/os de fiscalía ante órganos de 1ra. instancia	37	14	51	
Otras/os Funcionarias/os del MPF	46	61	107	
PERSONAL ADMINISTRATIVO DE ÓRGANOS DEL MPF	129	109	238	
Máxima categoría	17	14	31	
Otras categorías	112	95	207	
PERSONAL DE SERVICIO DE ÓRGANOS DEL MPF	14	38	52	
Personal de Servicio	14	38	52	
Totales del MPF	266	248	514	

Gráfico 4. Agentes por cargo y género en Ministerio Público Fiscal



Tabla 11. Mapa de Género - Ministerio Público de la Defensa

Ministerio Público de la Defensa		Año 2023 al 31/10/23		
cargo	Mujeres	Varones	Total	
DEFENSORAS/ES	36	13	49	
Defensor/a General	1	0	1	
Defensor/a ante CSJ / ST	0	0	0	
Defensor/a ante órganos de 2da. instancia	0	0	0	
Defensor/a ante órganos de 1ra. instancia	35	13	48	
FUNCIONARIAS/OS DE ÓRGANOS DEL MPD	14	3	17	
Secretarias/os Letradas/os	3	2	5	
Secretarias/os de Cámara - Prosecretarias/os letradas/os	0	0	0	
Secretarias/os de 1ra. Instancia	4	0	4	
Otras/os Funcionarias/os del MPD	7	1	8	
PERSONAL ADMINISTRATIVO DE ÓRGANOS DEL MPD	97	86	183	
Máxima categoría	3	2	5	
Otras categorías	94	84	178	
PERSONAL DE SERVICIO DE ÓRGANOS DEL MPD	15	31	46	
Personal de Servicio	15	31	46	
Totales del MPD	162	133	295	

Gráfico 5. Agentes por cargo y género en Ministerio Público de la Defensa



2. Dirección General de Personal

La Dirección General de Personal es un organismo administrativo dentro de la estructura del Poder Judicial y ha sido creado por Resolución del Superior Tribunal de Justicia N° 1021 de fecha 11/02/1977.

A continuación, se detalla parte de las actividades desarrolladas por la Dirección en el marco de las funciones dispuestas en el Artículo 303 del Reglamento Interno del Poder Judicial y facultades conferidas por Resoluciones de la Presidencia y el Superior Tribunal de Justicia, en el período del 01/11/2022 al 31/10/2023, a saber:

Se confeccionaron desde la Dirección General de Personal, 907 instrumentos que fueron elevados a la Presidencia del Superior Tribunal de Justicia, que dieron origen, a:

✦ 734 Resoluciones y Disposiciones del Alto Cuerpo, en beneficio y respuesta de requerimientos de agentes de las diversas categorías que integran la planta del Poder Judicial, tales como:

- ✧ 89 disposiciones correspondientes a bonificaciones por títulos secundarios, terciarios y universitarios. El trámite implica control de pedido y cumplimiento de requisitos conforme normativa vigente, Vista a Procuración en el caso de los títulos terciarios y universitarios, confección de la Disposición y proceso de notificación, con registros en sistema de gestión.
- ✧ 75 disposiciones de pago por subrogancias ejercidas por Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial y del Ministerio Público Fiscal y de la Defensa. El trámite implica control de la solicitud y verificación de los supuestos necesarios para hacer lugar al requerimiento, informe o Vista a Procuración (según correspondiera), confección de la Disposición y proceso de notificación con registros en sistema de gestión.
- ✧ 37 disposiciones de confirmación en el cargo de agentes y funcionarios. El trámite implica el control de los requisitos establecidos en los artículos 11 y 12 del Reglamento Interno, confección de la disposición y proceso de notificación con registros en sistema de gestión.
- ✧ 36 disposiciones de pago de vacaciones de no gozadas, a fin de proceder a tal bonificación a agentes que han sido dado de baja por diversos motivos o sus derechohabientes. El trámite implica control de solicitud, determinación de días, Vista a Procuración, confección de disposición y proceso de notificación con registros en sistema de gestión.
- ✧ 176 Resoluciones de baja de agentes por renunciadas, jubilación ordinaria móvil, jubilación por invalidez y fallecimiento.

- ✧ 75 Resoluciones de autorizaciones varias, como ser, ejercicio de la docencia, ejercicio de la profesión en los casos permitidos por el Reglamento Interno del Poder Judicial. El trámite implica informe o vista a Procuración General (si correspondiera), y la confección de la resolución.
- ✧ 189 Resoluciones y disposiciones varias, relacionadas con justificaciones de inasistencias por enfermedades de largo tratamiento, por familiares enfermos, licencias culturales, licencias sin goce de haberes, adscripciones, prórrogas de Jubilaciones Ordinarias, adición de apellidos maternos, y accidentes de trabajo.
- ✧ 57 Resoluciones por trámites de reservas extraordinarias de licencias compensatorias.

✦ 173 proveídos de Presidencia, relacionados con los siguientes trámites: denegatorias de subrogancias, cese de haberes de agentes que inasisten sin aviso a sus funciones, licencias de Magistrados, accidentes de trabajo, denegatorias de reservas extraordinarias de empleados y funcionarios.

Cabe mencionar que los instrumentos citados precedentemente (Resoluciones, Disposiciones y Proveídos de Presidencia) han sido confeccionados incluyendo varios agentes en una misma disposición; sistema que ha reducido significativamente las cantidades con los consecuentes beneficios de agilización en el trámite y desgaste de recursos.

✦ 2.417 Disposiciones Internas de Dirección General de Personal correspondientes a Licencias por razones personales sin goce de haberes de hasta 5 días, licencias por actividades científicas, culturales o deportivas de hasta 15 días al año, licencias por atención a familiar enfermo de 15 a 45 días, como así también las licencias por afecciones o lesiones de largo tratamiento previstas en el Artículo 72, inciso b) apartado 1) del Reglamento Interno del Poder Judicial y las solicitadas por Magistrados y Representantes del Ministerio Público.

✦ 202 Resoluciones Internas de Dirección General de Personal a fin de cumplimentar el control de inasistencias y en trámites varios.

✦ Se han contestado: 283 actuaciones simples.

✦ Se han elaborado 1.311 informes para trámites de subrogancias.

✦ 510.152 fueron los registros ingresados en el sistema de gestión por parte de la Mesa de Entradas en cuanto a la carga de inasistencias diarias e impuntualidades y sus justificaciones, solicitudes de licencias ordinarias y extraordinarias, registro de medidas de fuerza con distintas modalidades, solicitudes de informes de distintas áreas y notificaciones. Asimismo, se lleva a cabo el registro de los distintos instrumentos emanados del Alto Cuerpo, Presidencia, Procuración y Defensoría General, presentaciones y solicitudes de todo tipo que tengan impacto en el legajo personal del agente.

✦ 18.233 fueron los registros efectuados por la Mesa de Entradas en concepto de trámites que han egresado de esta Dirección a organismos internos y externos a la estructura judicial.



✦ 2.201 movimientos se registraron en el sistema de gestión en lo referente al legajo personal, entre otros:

- ✓ 932 movimientos de ascensos y designaciones (definitivas y provisorias)
- ✓ 239 bonificaciones por títulos de los diversos grados académicos
- ✓ 184 confirmaciones en el cargo
- ✓ 127 jubilaciones ordinarias móviles, por invalidez y por edad avanzada.
- ✓ 47 renunciaciones
- ✓ 216 traslados provisorios y definitivos
- ✓ 134 vacaciones no gozadas
- ✓ 97 autorizaciones para ejercicios de docencia y profesiones varias
- ✓ 50 sanciones
- ✓ 99 sumarios

✦ 123 legajos fueron caratulados por la Mesa de Entradas del Superior Tribunal de Justicia por trámites referentes a altas de Magistrados, Funcionarios y Empleados.

✦ 207 bajas de agentes fueron tramitadas y registradas.

✦ 472 constancias de servicios o sanciones fueron emitidas en respuesta a requerimientos efectuados por Magistrados, Funcionarios y Agentes.

✦ 56 credenciales fueron solicitadas por ante esta Dirección, en el marco de lo dispuesto por Resolución del Superior Tribunal de Justicia N° 2455/11 que aprobó el Reglamento para la creación y otorgamiento de credenciales a personal del Poder Judicial.

✦ 8.992 Oficios fueron librados del registro de esta Dirección (sin incluir las notificaciones electrónicas, pases y vuelta a origen), con destino a dependencias judiciales para notificaciones al personal, a organismos oficiales y/o varios.

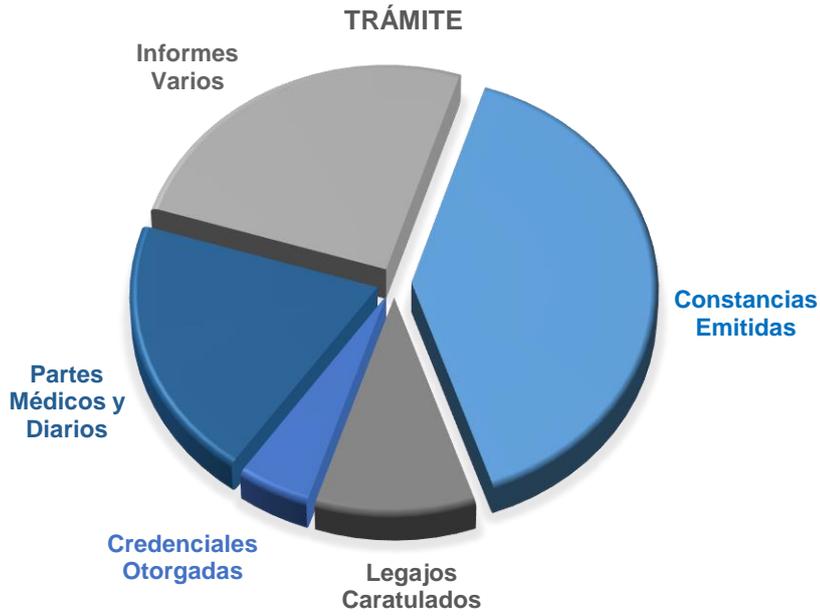
✦ 8.511 correos electrónicos fueron enviados, de los cuales 1.698 son respuestas a consultas efectuadas sobre días pendientes de uso por parte de empleados, funcionarios y magistrados.

✦ 69 Oficios fueron debidamente diligenciados por esta Dirección ante el requerimiento de diferentes organismos jurisdiccionales.

✦ 237 Partes Médicos han sido confeccionados con destino al Instituto Médico Forense de la ciudad de Resistencia, a fin de materializar el control de inasistencias por razones de enfermedad o familiar enfermo.

✦ 237 Partes Diarios han sido confeccionados para control interno de esta Dirección.

✦ 18 trámites por Accidentes de Trabajo fueron iniciados, conforme la normativa vigente y en el marco del Reglamento de Accidentes de Trabajo aprobado por Acuerdo N°3070, punto décimo noveno de fecha 08/10/2008.



Capítulo III: Recursos Financieros

1. Dirección General de Administración

Descripción general

La Dirección General de Administración del Poder Judicial de la Provincia del Chaco, es un órgano auxiliar de apoyo a la labor judicial, responsable primario ante el Superior Tribunal de Justicia y los órganos de Control Interno y Externo de la Administración Pública Provincial, de las funciones de carácter administrativo, contable, financiero, de control patrimonial, de movimientos de fondos y de rendición de cuentas de las Jurisdicciones Poder Judicial y Tribunal Electoral; ensamblando y cohesionando toda su estructura interna para una correcta ejecución del presupuesto de ambas jurisdicciones conforme a instrucciones recibidas de las autoridades superiores.

Durante el ejercicio económico que se informa, superada la pandemia COVID-19, se ha producido un restablecimiento de la normalidad operativa de la Dirección de Administración, lo que se puede observar con claridad en los volúmenes de tareas desarrolladas por las distintas áreas departamentales, alcanzando niveles similares al de los años previos a la aparición del Coronavirus y sus implicancias.

En el período 2023 se continuó con el proceso de fortalecer la capacidad funcional de la Dirección General de Administración, apuntalando el modelo de gestión financiera basado en las 3 E: Eficiencia, Eficacia y Economicidad, todo ello en el marco del concepto de **PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA**, el que tuvo una especial consideración y valoración en la ejecución de los distintos procesos de gestión y en los procedimientos operativos internos, lo que redundó en: mejora de los tiempos de respuesta, óptima gestión presupuestaria, mayor transparencia de los actos administrativos, utilización responsable y razonable de los recursos en función de las crecientes necesidades; respetando siempre los nuevos paradigmas de buena gobernanza y buena administración, pilar fundamental de toda gestión pública al ciudadano.

Resulta importante destacar que, en el período de análisis se desarrollaron Concursos de cargos en el ámbito de la Dirección, como ser las Jefaturas de Departamento de Tesorería y Bienes Patrimoniales y las Jefaturas de División de los Departamentos de Contabilidad del Presupuesto, Liquidaciones y Seguros y del Sector Rendiciones, los que permitieron dotar de mayor solidez organizacional a la estructura de la Dirección de Administración.

A continuación, se desarrollan las actividades realizadas durante el período Enero a Octubre 2023, clasificando las mismas en las ejecutadas por Departamentos y Sectores u Oficinas que operan bajo la órbita de dependencia de la Dirección General de Administración, incluyendo informes específicos de cada una de ellas.

Departamentos coordinados por la subdirección de gastos

1.1. Departamento Tesorería

Durante el transcurso del periodo solicitado del año 2023, en el Departamento de Tesorería, se realizaron las siguientes tareas:

En el área Personal:

- ✓ Se realizaron las gestiones ante el Nuevo Banco del Chaco de las vinculaciones de cuentas de caja de ahorro del personal que ingresó durante el ejercicio.
- ✓ Se abonaron mensualmente las órdenes de Pago de Sueldos, Productividad, Complementarias y Reconocimiento al Personal según Resol. 1299/10.
- ✓ Se efectuaron los pagos de los ANTICIPOS DE VIATICOS Y GASTOS confeccionados por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto por \$102.671.539,01 de la JUR 09 - PODER JUDICIAL; y por \$ 3.098.406,99 de la JUR 17 - TRIBUNAL ELECTORAL.
- ✓ Se proporcionaron los recibos digitales emitidos por la plataforma "TU GOBIERNO DIGITAL", para algunos agentes que necesitan en caso de urgencia.

En el área Proveedores:

✦ FONDOS RECIBIDOS

- ✓ Se recibieron fondos de la Tesorería General para afrontar gastos Corrientes por \$ 1.637.461.875,00 para la JUR 09. PODER JUDICIAL; \$ 25.394.400,00 para la JUR 17 TRIBUNAL ELECTORAL; y \$ 6.656.000,00 para la JUR 44 FDO. ESPECIAL DE RETIRO MOVIL Y VOLUNT. LEY 6636.
- ✓ Se recibieron Fondos Propios del PODER JUDICIAL \$ 686.080.522,44 para Premio por Productividad al personal y \$ 238.601.114,88 para afrontar gastos de Obra y adquisición de equipamiento informático.
- ✓ Se recibieron fondos, en la JUR 17 TRIBUNAL ELECTORAL, del Ministerio de Gobierno por \$ 192.482.646,00 para afrontar gastos de impresión de boletas para los Partido Políticos para las elecciones efectuadas en Junio del corriente año.

✦ PAGOS EFECTUADOS

- ✓ En lo que respecta a PROVEEDORES EN GENERAL Y SERVICIOS se abonaron órdenes de Pago por \$ 1.207.875.323,05 de la JUR 09. PODER JUDICIAL, \$ 6.137.466,35 de la JUR 17 TRIBUNAL ELECTORAL y \$ 32.334,50 de la JUR 44 FDO. ESPECIAL DE RETIRO MOVIL Y VOLUNT. LEY 6636. Asimismo se efectuaron las Retenciones de Impuesto a las Ganancias, Seguridad Social, IVA, Ingresos Brutos y Sellos, dando estricto cumplimiento a las Resoluciones de AFIP y ATP como agente de retención.
- ✓ Asimismo se abonaron OP de la JUR 09. PODER JUDICIAL con Recursos propios: \$ 238.601.114,88 para afrontar gastos de Obra y adquisición de equipamiento informático; y \$ 686.080.522,44 para Premio por Productividad al personal.



- ✓ Se abonaron OP EXTRAPRESUPUESTARIAS de los Partido Políticos de la JUR 17 TRIBUNAL ELECTORAL por \$ 190.668.645,47 para afrontar gastos de impresión de boletas para las elecciones efectuadas en Octubre del corriente año.
- ✓ Se abonó en concepto de Reconocimiento al Personal \$ 291.461.875,00 de la JUR 09. PODER JUDICIAL; \$ 12.152.875,00 de la JUR 17 TRIBUNAL ELECTORAL; y \$ 6.556.000,00 de la JUR 44 FONDO DE RETIRO ESPECIAL LEY 6636.
- ✓ Los gastos varios menores se abonaron por CAJA CHICA. Se rindieron 7 Caja Chicas de la JUR 09. PODER JUDICIAL; y 7 de la JUR 17 TRIBUNAL ELECTORAL.
- ✓ Se confeccionaron los pagos a cuenta y declaraciones juradas mensuales correspondientes como Agentes de Retención de ATP y AFIP, tanto de la JUR. 09 PODER JUDICIAL; y JUR. 17 TRIBUNAL ELECTORAL.
- ✓ Se efectuaron 120 conciliaciones bancarias mensuales de las 10 cuentas corrientes habilitadas en el NBCH.
- ✓ Se efectuaron las rendiciones de las Órdenes de Pago canceladas, al Departamento de Rendiciones, por medio del nuevo Sistema S.A.F.yC.
- ✓ Se utiliza el Sistema de Gestión de Trámites (SGT) perteneciente a la Dirección General de Innovación y Modernización Gubernamental, para la comunicación por medio de notas electrónicas con los organismos externo como ej. (Tesorería y Contaduría de la Provincia).
- ✓ Se realizan mensualmente las boletas de pago de depósitos judiciales, para los gastos en honorarios a los peritos que participan en los distintos expedientes judiciales.
- ✓ Diariamente se concurre al NBCH, a la Municipalidad de la ciudad y a otras jurisdicciones para la realización de distintos tipos de trámites que demanden los procesos administrativos.

1.2. Departamento Contabilidad del Presupuesto

El Departamento interviene en todas las etapas del presupuesto: formulación, ejecución, seguimiento y control. Consta de dos divisiones: Contabilidad y Rendiciones de Cuentas.

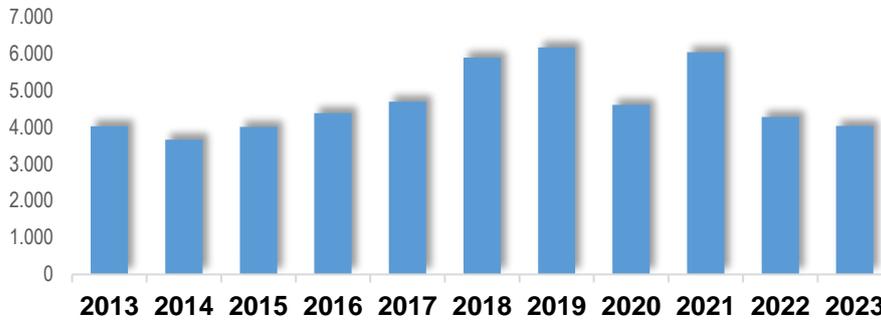
Durante el corriente año se realizó el cierre del Ejercicio 2022 y la presentación de la Integración de la Cuenta del Poder Judicial ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia, órgano de control externo, con la rigurosidad, precisión y responsabilidad que requiere tal tarea en virtud de su relevancia y complejidad.

En relación a la Ejecución Presupuestaria del Ejercicio 2023, la División Contabilidad ha registrado en el sistema SAFyC (Sistema de Administración Financiera y Control) un total de 4039 órdenes de pago correspondientes al Poder Judicial hasta el 31/10/2023, para las cuales efectuó el análisis de la situación impositiva de los proveedores, el cálculo de las retenciones, el control de la documentación respaldatoria, etc.

Analizando la evolución comparativa de la cantidad de órdenes de pago emitidas por el Poder Judicial en el período 2013/2023, en la gráfica siguiente se refleja un incremento año a año hasta 2019, con una disminución a partir del ejercicio 2020 producto de la pandemia

COVID-19, volviendo en 2021 a los niveles previos a la emergencia sanitaria. No obstante, en 2022 y 2023, decreció la cantidad de órdenes de pago registradas, en cierta medida por la reducción de reversiones de registros, ya que el departamento se encuentra 100% profesionalizado y en constante capacitación.

Evolución de Órdenes de Pago Emitidas 2013-2023



Se registraron las órdenes de pago de honorarios de peritos (traductores de lenguas indígenas e intérpretes de lenguaje de señas), honorarios de contratados de obra (pericias laborales, servicios de informática y de vigilancia), reconocimientos al personal y bonificaciones por productividad, servicio de agua y energía eléctrica de inmuebles propios y alquilados, patentes del parque automotor, impuesto inmobiliario, tasas y servicios correspondiente a los inmuebles de propiedad del Poder Judicial, reposición de fondos a las quince (15) cajas chicas habilitadas en las diferentes circunscripciones, servicios de televisión por cable, internet, monitoreo de alarmas, emergencias médicas, seguridad policial en el edificio del Fuero Penal, servicio de correo nacional y provincial, seguros (de edificios, vehículos, oficiales de justicia, ayudantes fiscales y S.O.L.J.U.), servicio de limpieza, fumigación y mantenimiento de los edificios, de mantenimiento y reparación de fotocopiadoras, de centrales telefónicas, circuito cerrado de tv, fibra óptica, de ascensores, telefonía fija y celular y de adquisiciones de bienes y prestaciones de servicios en general, reintegros de gastos y reconocimientos de viáticos a agentes del Poder Judicial y de las Jurisdicciones Policía del Chaco y Servicio Penitenciario Provincial, de certificados de obras y reconocimientos de variaciones de costos de las siguientes obras ejecutadas:

- ✓ Refacción Juzgado de Paz de Miraflores.
- ✓ Refacción Juzgado Multifueros y Juzgado de Paz y Faltas de Misión Nueva Pompeya.
- ✓ Refacción Edificio Fuero Penal de Niñez, Adolescencia y Familia de Resistencia.
- ✓ Refacción del Juzgado de Paz de Enrique Urien.
- ✓ Finalización de la Obra SUM General San Martín.

Se han realizado 2228 reservas internas de presupuesto solicitadas por el Dpto. Compras y Suministros otorgando factibilidad presupuestaria para el registro de órdenes de compras.

Para proceder al reintegro o reconocimiento de gastos, así como en las rendiciones de anticipos, se realizó el control del consumo de combustible según distancias recorridas por

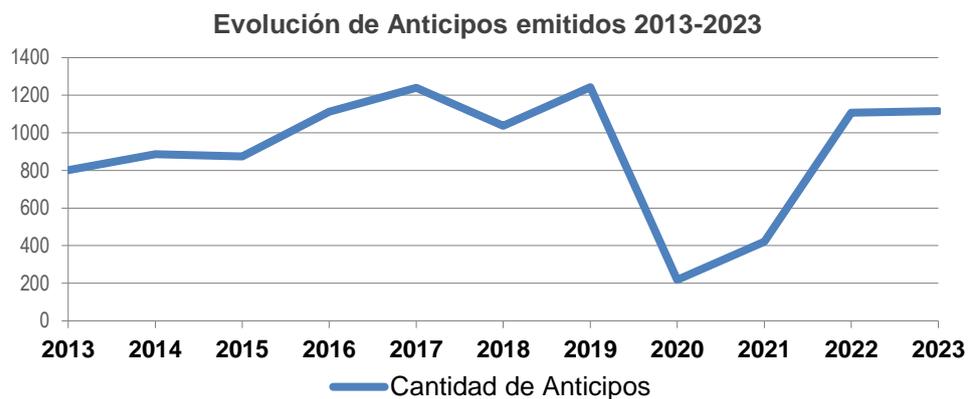
los agentes, y el control de la validez de los comprobantes según normas de facturación de A.F.I.P. vigentes.

Se emitieron y remitieron a Tesorería General, las órdenes de pago de haberes, complementarias y sueldo anual complementario.

Se realizaron las modificaciones presupuestarias (compensaciones) en el sistema SAFyC, solicitudes de cuota de compromiso y habilitación de partida para las Obras; las que posteriormente han sido aprobadas por la Dirección General de Finanzas y Programación Presupuestaria.

Emisión en la Jurisdicción 09 –Poder Judicial- de 966 Anticipos de Viáticos, de 134 Anticipos para Gastos Determinados y 15 habilitaciones de Cajas Chicas. Se han enviado vía correos electrónicos los instructivos sobre el monto abonado, la forma de rendición y documentación respaldatoria a presentar.

Recepción y control de rendiciones de anticipos otorgados, liquidación de viáticos, confección de planillas de viáticos y órdenes de regularización para la imputación presupuestaria de los gastos. Asimismo, se efectuaron reclamos a los agentes del Poder Judicial, de la Policía del Chaco, del Servicio Penitenciario Provincial referidos a anticipos pendientes de rendición y/o reintegros de saldos si correspondiera.



Se evidencia la abrupta caída en la emisión de anticipos producida por el aislamiento preventivo y obligatorio con motivo del Covid-19, durante 2020; un leve incremento a partir de 2021, y acercándose en el presente ejercicio a cantidades previas a la pandemia.

Se confeccionaron informes mensuales a la superioridad sobre los totales de anticipos de viáticos emitidos por agente, gastos de por centros de costos y la ejecución presupuestaria comparativa 2021-2023.

Se prepararon mensualmente los Estados de Ejecución del Presupuesto y de pagos los que fueron remitidos a Contaduría General, Tribunal de Cuentas e In.S.S.Se.P.

Se registró detalladamente la ejecución de las Obras encomendadas a Terceros y de las cauciones presentadas por las empresas constructoras, se han elaborado las disposiciones internas que ordenan abonar los certificados de redeterminación de precios y los proyectos de resoluciones que aprobaron la certificación final de las obras ejecutadas.

Se realizó el archivo de expedientes de contrataciones por año, balances mensuales, planillas de ejecución de sueldos, rendiciones mensuales a la Contaduría General y Tribunal de Cuentas.

Se informa a la superioridad, la evolución de los Créditos Presupuestarios disponibles por grupo de gastos, a efectos de la previsión de contrataciones a realizar durante el ejercicio para el normal funcionamiento del Poder Judicial.

Se realizó el control de la ejecución del presupuesto del año en curso y se determinaron las proyecciones para los distintos grupos de gastos al cierre del ejercicio. Se acompaña el detalle de la ejecución presupuestaria para el Poder Judicial al 31/10/2023, discriminando por financiamiento Rentas Generales y con Recursos Específicos del Poder Judicial.

En la División Rendiciones se efectuaron controles de la documentación recibida de los distintos departamentos de la Dirección General de Administración y de los reportes del sistema SAFyC, los que permitieron confeccionar las rendiciones mensuales de las Cuentas de Ingresos y Egresos y enviar las mismas al Tribunal de Cuentas en los plazos establecidos.

Se confeccionaron los legajos de documentación respaldatoria conforme Resolución del Tribunal de Cuentas N° 30/14 y modificatorias, quedando a disposición de las auditorías de Fiscalía del Tribunal de Cuentas.

Se contestaron tres (3) requerimientos de documentación recibidos del Tribunal de Cuentas.

PODER JUDICIAL –EJECUCION PRESUPUESTARIA AL 31/10/23				
RENTAS GENERALES				
PARTIDAS	CREDITO INICIAL	CREDITO VIGENTE	EJECUTADO (ORD)	SALDO PRESUP.
GASTOS DE PERSONAL	19.028.441.353,00	27.847.398.353,00	24.250.276.869,05	3.597.121.483,95
BIENES CONSUMO	353.285.000,00	765.635.000,00	589.692.298,35	175.942.701,65
SERVICIOS NO PERS.	1.124.311.000,00	1.046.661.000,00	785.135.351,34	261.525.648,66
CONSTRUCCIONES	1.057.870.660,00	722.870.660,00	52.805.118,63	670.065.541,37
BIENES DE CAPITAL	587.784.047,00	588.084.047,00	120.678.774,83	467.405.272,17
TOTAL RENTAS GRALES.	22.151.692.060,00	30.970.649.060,00	25.798.588.412,20	5.172.060.647,80
RECURSOS ESPECIFICOS DEL PODER JUDICIAL				
PARTIDAS	CREDITO INICIAL	CREDITO VIGENTE	EJECUTADO (ORD)	SALDO PRESUP.
BIENES CONSUMO	0,00	95.700.000,00	79.103.222,70	16.596.777,30
SERVICIOS NO PERS.	344.000.000,00	1.954.284.351,78	687.798.183,09	1.266.486.168,69
CONSTRUCCIONES	481.490.000,00	481.490.000,00	39.465.550,07	442.024.449,93
BIENES DE CAPITAL	0,00	232.000.000,00	120.032.342,11	111.967.657,89
TOTAL FONDOS ESP.	825.490.000,00	2.763.474.351,78	926.399.297,97	1.837.075.053,81
TOTAL GENERAL	22.977.182.060,00	33.734.123.411,78	26.724.987.710,17	7.009.135.701,61

En cuanto a la Formulación Presupuestaria para el Ejercicio 2024, se realizó la distribución del anteproyecto a nivel de partida parcial y la carga del presupuesto en el sistema de Pre-Pedido de la Ministerio Planificación, Economía e Infraestructura.



Como mejoras introducidas en el Departamento podemos mencionar que año a año logramos reducir las notas en papel referidas a solicitudes de rendición o reintegro de viáticos a los agentes de las diferentes circunscripciones, reemplazando por correos electrónicos, llamadas y mensajes telefónicos; minimizando costos de papel, toners y servicio de correo, además de descomprimir la mesa de entradas y salidas.

Asimismo, se instruyó a los agentes para la preparación de sus propias planillas de viáticos (declaraciones juradas) para que las envíen firmadas.

Siguiendo la senda de la nueva gestión pública -NGP-, se avanzó en la digitalización, la despapelización, las factibilidades presupuestarias solicitadas por el Dpto. Compras y Suministros son respondidas vía correo electrónico, brindando mayor celeridad en los trámites de contrataciones, y las diferentes solicitudes a la Contaduría General y Dirección de Finanzas se realizan por correo electrónico.

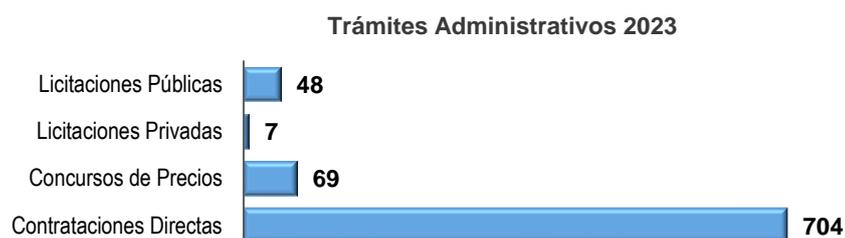
Los trámites recibidos del Departamento Compras y Suministros se enviaron, con la correspondiente orden de pago, al Departamento Tesorería dentro de las veinticuatro (48) horas; y en el marco de la mejora continua se implementaron controles a efectos de reducir errores en los registros y el seguimiento de los servicios mensuales, que se refleja en una disminución de las órdenes de pago revertidas.

1.3. Departamento de Compras y Suministros

El Departamento se encarga de realizar los trámites administrativos inherentes a las adquisiciones de bienes y las contrataciones de servicios, las que se realizan conforme a lo dispuesto en el Régimen de Contrataciones – Decreto N° 3566/77 vigente por Decreto N°692/01-, estableciendo el encuadre legal aplicable que determina la realización de los distintos procedimientos administrativos posibles, conforme lo normado en la Ley N° 1092 A de Funcionamiento, Organización y Administración Financiera de la Provincia del Chaco y el nivel de autorización de cada uno de los mismos, que se encuentra normado en la Resolución N° 402 del Superior Tribunal de Justicia de fecha 05/05/2023.

En el transcurso del año 2023, se han realizado para el Poder Judicial del Chaco, un total de 828 actuaciones administrativas, conforme al detalle que se indica a continuación:

- ✓ Contrataciones Directas: 704
- ✓ Concursos de Precios: 69
- ✓ Licitaciones Privadas: 7
- ✓ Licitaciones Públicas: 48

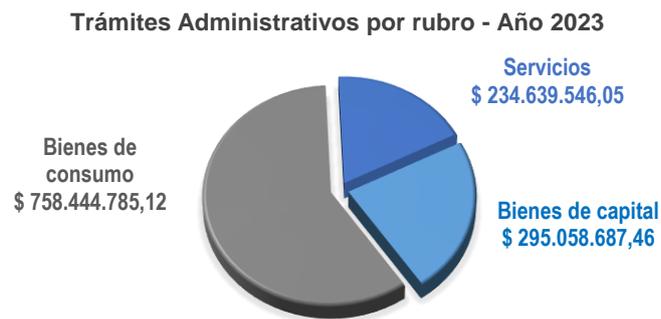


Las gestiones administrativas realizadas en el presente ejercicio han sido destinadas a:

1. **Bienes de capital**: adquisiciones de bienes tales como computadoras de escritorio y personales, impresoras, scanner, software, proyectores, routers, cámaras fotográficas, micrófonos, heladeras, UPS, 3 camionetas doble cabinas turbo diesel asignadas al Superior Tribunal de Justicia, anafes, caloventores, fotocopiadoras, celular y televisor destinados al nuevo Ministro del Superior Tribunal de Justicia, ventiladores, equipos de aire acondicionado muebles e instrumental de cirugía asignados al IMCIF, licencias, libros, entre otros, cuya inversión total asciende a la suma de \$ 295.058.687,46 (Pesos doscientos noventa y cinco millones cincuenta y ocho mil seiscientos ochenta y siete con 46/100).
2. **Bienes de consumo**: tales como útiles de oficina, artículos de limpieza, insumos informáticos, artículos para electricidad, herrería, ferretería, pinturería, sanitarios, combustibles, insumos para vehículos (cubiertas y otros accesorios), drogas, reactivos e insumos médicos y hospitalarios, repuestos varios para reparación de vehículos, ropa y calzados de trabajo, repuestos y partes para impresoras, materiales para remodelación o arreglo de oficinas, bolsas para bioseguridad, repuestos para equipamiento científico de laboratorio, repuestos para aires acondicionados, discos, memorias y dispositivos de almacenamiento externo entre otros, cuya erogación total asciende a \$ 758.444.785,12 (Pesos setecientos cincuenta y ocho millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil setecientos ochenta y cinco con 12/100).
3. **Servicios de terceros**: se han licitado y contratado los siguientes servicios:
 - a) **Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos**: destinado a bienes propiedad del Poder Judicial, tales como ascensores, centrales telefónicas y centrales de alarmas, circuitos cerrados de tv.
 - b) **Seguros**: cobertura contra riesgo de accidentes personales y robo de cartera destinado a oficiales de justicia, ayudantes fiscales, contra incendio de edificios y contenido de los mismos, para el parque automotor propiedad del Poder Judicial, también seguro por accidentes personales para el personal del servicio de limpieza S.O.L.JU.
 - c) **Servicio tercerizado de Limpieza**: se realizó el llamado a licitación y/o prórroga de los servicios de limpieza, destinado a los siguientes edificios:
 - ✓ Superior Tribunal de Justicia (López y Planes N° 215);
 - ✓ Edificio Fuero Civil Torres I y II (Laprida N° 33);
 - ✓ Edificio Fuero Penal (Av. 9 de Julio N° 236 y San Martín y J. B. Justo);
 - ✓ Predio de Ruta 11 Km. 1008 de Resistencia- I.M.C.I.F, Ce.TRE., Sala de Armas y Depósito de Suministros;
 - ✓ Fuero Laboral y otros (López y Planes N° 637);
 - ✓ Edificio de Tribunales II de Villa Ángela (Lavalle N° 232);

- ✓ Edificio Fiscalías de Investigación N° 1, 2 y 3 (Las Heras N° 46 Charata);
 - ✓ Edificio de Tribunales y Anexo de Charata (Monseñor de Carlo N° 615); ampliándose durante el presente ejercicio al predio donde funcionan gabinete científico, juzg. Paz y faltas, y de garantías charata
 - ✓ Edificio de Tribunales II de Pcia. Roque Sáenz Peña (25 de Mayo N° 350).
- d) **Otros servicios contratados:** jardinería, fumigación, reparaciones diversas de bienes de capital (vehículos, maquinarias, equipamiento de oficina, heladeras, aires acondicionados), telefonía celular, de internet, de video cable, provisión de sellos, de confección de cupones para envío de correspondencia, servicio de correspondencia nacional y provincial, provisión de agua mineral, provisión de flores, emergencias médicas, impresión de papeles con membrete del Superior Tribunal de Justicia, retapizado de sillas y sillones, entre otros.

La totalidad de los trámites administrativos efectuados en el presente ejercicio económico se expone en el siguiente gráfico, en el que se desagregan por montos totales afectados presupuestariamente a bienes de consumo, bienes de capital y a contratación de servicios.



En el curso del año, se realizaron trámites administrativos de venta, que contemplaron bienes propios (chatarra y papeles) y bienes decomisados. El total recaudado fue de \$ 1.318.513,00 (Pesos un millón trescientos dieciocho mil quinientos trece), conforme el siguiente detalle:

- ✓ Venta de bienes propiedad del Poder Judicial: \$ 1.077.803,00
- ✓ Venta de bienes decomisados (chatarra): \$ 240.710,00



1.4. Departamento de Bienes Patrimoniales

Actividades desarrolladas por el Departamento al 31 de octubre de 2023:

✦ En cumplimiento a la normativa vigente, y afectando un personal exclusivo a dichas tareas se realizaron los Inventarios Físicos de Bienes de Capital en las dependencias ubicadas en los siguientes inmuebles domiciliados en:

- ✓ B° Güiraldes – UDAVIC
- ✓ Av. 9 Julio N 322 – UDAVIC
- ✓ French 166 Mesa Informatizada Juzgado de Niñez, Adolescencia y Familia Civil
- ✓ Av. Sarmiento N° 236 – MAVYC
- ✓ Av. 9 de Julio 470 – Asesorías de NNA Civiles y Mesa Informatizada.
- ✓ Arturo Illia N° 945 – Dpto. de Conservación y Mantenimiento
- ✓ Monteagudo N° 352 – Jardín Maternal y de Infantes UEP N° 205
- ✓ Brown N° 251 – Juzgado de Paz N° 1 y 2 y otros.
- ✓ Las Heras N° 344 – Juzgado de Niñez, adolescencia y Familia, y Asesorías Penales y otros.

✦ Se realizaron Comisiones según cronograma autorizado y programación de entrega de bienes muebles a las distintas dependencias judiciales del interior provincial, como así también retiro de mobiliarios en desuso o en condiciones de baja;

✦ Protocolización de 750 cuadernos terminados. Recepción, recopilación, gestión con el proveedor y devolución a origen de los Instrumentos Legales provenientes de las distintas dependencias judiciales;

✦ Gestión, logística y coordinación con las empresas contratadas por el propietario del Inmueble donde funciona el depósito a los fines de reparaciones edilicias tales como canaletas, renovación del techado y fisuras edilicias.

✦ Retiro y posterior reposición de Novecientos Noventa y Dos (992) matafuegos con el objeto de realizar las correspondientes recargas anuales y mantenimiento de dichos equipos afectados a inmuebles, y Cincuenta y Siete (55) afectados a vehículos oficiales del Poder Judiciales de la Provincia;

✦ Se redactaron y elevaron a consideración de las Autoridades correspondientes Proyectos de Resoluciones y Disposiciones de BAJA POR VENTA y DONACIÓN RN° 40.2023 DN° 246.23 Y RN 1401.22

✦ Se elaboraron veintitrés (23) Proyectos de Disposiciones de Autorizaciones de manejo;



✦ Se dio cumplimiento al 90% de Actuaciones Simples remitidas por Secretaría de Superintendencia con las correspondientes instrucciones y autorizaciones s/ pedido de insumos, mobiliarios y otros,

✦ Presentación de documentación e Informe de Siniestros ocurridos a vehículos propiedad del Poder Judicial, ante la Cía. de Seguros;

✦ Trámites registrales respecto a dominios oficiales ante DNRPA y Municipalidad;

✦ Extracción digital y análisis de boletas municipales de tasas y servicios, patente e impuestos inmobiliarios, conformación y pase al Dpto. de Contabilidad de Presupuesto para la continuidad del trámite;

✦ Control y elaboración de actas de Comisión de Certificación y Recepción Definitiva de Mercadería y Servicios;

✦ Emisión de Balances del Movimiento Patrimonial Mensual y cierre de ejercicio, de las jurisdicciones Poder Judicial y Tribunal Electoral dirigidos a los Órganos de control interno y externo, Dirección General de Gestión de Bienes y Tribunal de Cuentas, respectivamente.

✦ Se registraron Altas Patrimoniales de bienes muebles durante el período 01/11/2022 – 31/10/2023 por monto de \$ 278.788.934,70, lo que equivale a la **numeración de un total de Un Mil Seiscientos Cuarenta y Un (1.641) bienes de capital:**

	PARTIDA CONTABLE / DESCRIPCIÓN	MONTO
433	EQUIPO SANITARIO Y DE LABORATORIO – Camilla y sierras	3.192.631,10
435	EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO – Banderas de Ceremonia Arg. Chaco y Wiphala	763.650,00
436	EQUIPO PARA COMPUTACIÓN Computador, Monitor, Impresoras, UPS, DVR y otros	221.812.623,35
437	EQUIPOS DE OFICINA Y MUEBLES: Anafe, Caloventores, Ventilador, Escritorios, etc.	21.927.449,53
438	HERRAMIENTAS Y REPUESTOS MAYORES: Bomba de agua, Herramientas eléctricas, etc.	3.477.907,60
439	EQUIPOS VARIOS: Soldador, Hidrolavadora, Motoguadaña	1.519.051,66
441	EQUIPO DE SEGURIDAD VARIOS: Central de Alarma, Matafuego	1.976.470,00
451	LIBROS, REVISTAS Y OTROS ELEMENTOS VARIOS	4.894.012,00
489	ACTIVOS INTANGIBLES VARIOS: Licencias	19.224.599,46
	TOTAL GENERAL	278.788.394,70

1.5. Departamento de Liquidaciones y Seguros

Liquidaciones Mensuales de Sueldos:

En este Departamento se llevan adelante todas las tareas relacionadas mensualmente con la liquidación de haberes para todas las jurisdicciones, como ser:

✦ Altas de personal designado: de planta-provisorio-suplente-contratado-temporario-(identificación, datos personales, clave presupuestaria, número de cargo y conceptos de haberes).

✦ Liquidación de Subrogancias a los funcionarios y magistrados autorizados (concepto 100).

- ✦ Altas, bajas y modificaciones de haberes por Suspensiones.
- ✦ Altas o modificación del Porcentaje de Bonificación por Título secundario o universitario (concepto 212 y 213).
- ✦ Liquidación de licencias extraordinarias con o sin goce de haberes.
- ✦ Liquidación de Vacaciones no Gozadas del personal de baja (concepto 328).
- ✦ Altas y bajas de Anticipo Previsional
- ✦ Cambios de Clave Presupuestaria por traslados.
- ✦ Altas, bajas y modificaciones en Salario Familiar.
- ✦ Altas, bajas y modificaciones en Seguros (Obligatorio, Colectivo y Adicional).
- ✦ Altas, bajas y modificaciones de Designaciones Provisorias y Suplencias.
- ✦ Liquidación de Horas Extras.
- ✦ Altas, bajas y modificaciones de Embargos y Alimentos, Litis y Expensas en Sistema On Line de Sueldos.
- ✦ Control de inclusión de retenciones de Impuesto a las Ganancias (con control sobre los haberes acumulados de los agentes).
- ✦ Control de novedades incorporadas a los haberes en el Sistema de Sueldos.
- ✦ Incorporación de nuevas oficinas en ocasión de su creación.
- ✦ Liquidación de Complementarias por conceptos Reconocimiento y Premio por Productividad, como así también por ajustes de haberes.
- ✦ Informe mensual y por cada complementaria de Líquidos
- ✦ Control mensual de Planillas de Imputación de Sueldos de las distintas jurisdicciones.
- ✦ Control mensual de las Minutas Contables de Imputación Presupuestaria
- ✦ Control de cambio de tramos de Jurisdicción de Fondo Especial de Retiros.

Asimismo, detallamos la normativa en vigencia para las liquidaciones mensuales de sueldo:

✦ En 12/2022, por Decreto N° 432/22, se estableció un incremento en la Escala Salarial de un 7% para todos los agentes,

✦ En 03/2023, por Decreto N°658/2023, se estableció el porcentaje del 291,57% para el tramo 02/2023 a 08/2023 del concepto Ajuste por Revisión creado por Decreto 2761/19 y 3033/19 ratificado por Ley N° 3424-A,

✦ En 05/2023, por Decreto N° 1775/23, se estableció un incremento en la Escala Salarial de un 10% para todos los agentes, y se estableció el pago del concepto Suma Fija Remunerativa en \$ 9.000 para todos los agentes,



✦ En 05/2023, por Res N° 487/23, se resolvió extender la liquidación del concepto “Reconocimiento”, por la suma de \$ 4.000 para cada uno de los agentes integrantes de este Poder Judicial que percibían habitualmente la suma de \$3.500, unificándose el monto en \$ 7.500 para todos los agentes.

✦ En 07/2023, por Decreto N° 1775/23, se estableció un incremento en la Escala Salarial de un 7% para todos los agentes,

✦ En 07/2023, por Decreto 2049/2023, se estableció el porcentaje del 361.77% del concepto Ajuste por Revisión creado por Decreto 2761/19 y 3033/19 ratificado por Ley N° 3424-A

✦ En 08/2023, por Decreto 2346/2022, se estableció un incremento en la Escala Salarial de un 8% para todos los agentes,

✦ En 08/2023, por Decreto 2448/2023, se estableció el porcentaje del 380% del concepto Ajuste por Revisión creado por Decreto 2761/19 y 3033/19 ratificado por Ley N° 3424-A

✦ En 08/2023, por Decreto 1775/2023, se estableció el pago del concepto Suma Fija Remunerativa en \$ 14.000 para todos los agentes,

✦ En 09/2023, por Decreto 2560/2023, se estableció el porcentaje del 593,5% del concepto Ajuste por Revisión creado por Decreto 2761/19 y 3033/19 ratificado por Ley N° 3424-A.

Además, por Resolución del Superior Tribunal de Justicia N° 812/2023 se promovieron a 440 agentes que cumplieron con 3 años de antigüedad en su cargo, procediéndose a la liquidación de los mismos.

A continuación, se detalla la cantidad de cargos liquidados mensualmente, como también las Liquidaciones Complementarias practicadas discriminadas por concepto y cantidad mensual:

MES	Liquidaciones Mensuales	Liquidaciones Complementarias	
		Concepto	Total
nov-22	4.195	Reconocimiento	4.117
dic-22	4.187	Reconocimiento	4.065
		SAC 2º cuota	4.069
ene-23	4.143	Reconocimiento	4.068
		Deuda Ajuste por Revisión	4.146
		Premio por Productividad	4.119
feb-23	4.143	Reconocimiento	4.001
mar-23	4.146	Reconocimiento	4.012
abr-23	4.153	Reconocimiento	4.050
		Premio por Productividad	4.103
may-23	4.148	Reconocimiento	4.041
jun-23	4.128	Reconocimiento	4.048
		SAC 1º cuota	4.083

MES	Liquidaciones Mensuales	Liquidaciones Complementarias	
		Concepto	Total
jul-23	4.127	Reconocimiento	4.074
		Premio por Productividad	4.105
ago-23	4.127	Reconocimiento	4.104
sep-23	4.177	Reconocimiento	4.045
		Adelanto Ajuste por Revisión	4.177
oct-23	4.160	Reconocimiento	4.064
		Premio por Productividad	4.114
Total	49.834	TOTAL ANUAL	81.605

Incluye las liquidaciones de Sueldo Anual Complementario en los meses de Junio y Diciembre de cada año con sus debidos controles de haberes acumulados en cada semestre. Incorporación de los descuentos de Alimentos, Litis y Expensas y Embargos a los agentes que correspondan.

Todos los procesos de ejecución y control de cada liquidación implican, solicitud de apertura, generación de conceptos, documentación de respaldo para legajos (para fiscalizaciones del Tribunal de Cuentas), cálculo de montos de conceptos, registración de novedades, control de registración, auditoría, cierre, documentación de respaldo para control interno (Minutas Contables para auditoria de la Contaduría General de la Provincia).

Implica dentro de un mismo mes, liquidar productividad, reconocimiento, y haber mensual y la complementaria que nos soliciten de manera adicional, por ejemplo, este año las de pago de Deuda por Ajuste por Revisión.

En conclusión, teniendo en cuenta las liquidaciones Normales Mensuales y las liquidaciones Complementarias, se alcanza un total de 131.439 liquidaciones durante el período anual informado.

Subrogancias:

El detalle de subrogancias liquidadas y pagadas en el Poder Judicial es el que muestra el siguiente cuadro:

MES	Subrogancias Liquidadas
Nov-22	131
Dic-22	250
Ene-23	36
Feb-23	55
Mar-23	89
Abr-23	173
May-23	141
Jun-23	91
Jul-23	255
Ago-23	173
Sep-23	145
Oct-23	186
Total	1.725



Seguros:

El siguiente cuadro muestra la cantidad de seguros liquidados en el mes de Octubre/2023.

SEGUROS		
Tipo de Seguro	Cant. de Personas	Porcentaje
S. OBLIGATORIO	4.128	100,00%
S. COLECTIVO	931	22,55%
S. ADIC. POR CONYUGE	89	2,16%

Durante el periodo informado (Nov/2022 a Oct./2023) se remitieron un total de 13 Expedientes a la Dirección de Seguros de INSSSEP para el cobro de los seguros, los cuales corresponden:

- ✓ 10 Seguros por Fallecimiento
- ✓ 3 Seguros por Incapacidad

Salario Familiar:

Puede observarse que, para el Poder Judicial un 46.97% del total de cargos liquidados del mes de Octubre/23 poseen algún tipo de asignación familiar:

	Cantidad	Porcentaje
Agentes	4.096	100,00%
Con salarios	1.924	46,97%

Para el mes citado anteriormente y, en forma estimativa, se pueden detallar los conceptos de asignaciones familiares liquidados:

BASE OCTUBRE 2023	
Asignación	Cantidad
PRENATAL	17
CONYUGE	828
HIJOS	1.506
HIJO MEN.4	125
HIJO DISCAPAC.	84
FLIA.NUMER.	162
ESC.PRIMARI	697
ES.PRI.DISCAPAC.	30
ESC.MED/SUP	526
E.M. Y S. DISCAP.	27
PREESCOLAR	245
PREESC.DISC.	8
MATRIMONIO	2
NACIMIENTO	2
ADOPCION	0
AYUDA ESCOL	1
AYUD.ESC.DISC.	0
SAL.P/VACAC	0

Asimismo, las liquidaciones efectuadas por Asignaciones Familiares durante el período analizado, responden al siguiente detalle:

TOTAL ANUAL 2023	
Asignación	Cantidad
PRENATAL	186
CONYUGE	9.943
HIJOS	18.424
HIJO MEN.4	1.698
HIJO DISCAPAC.	949
FLIA.NUMER.	1.975
ESC.PRIMARI	8.272
ES.PRI.DISCAPAC.	301
ESC.MED/SUP	6.454
E.M. Y S. DISCAP.	315
PREESCOLAR	2.842
PREESC.DISC.	91
MATRIMONIO	7
NACIMIENTO	49
ADOPCION	1
AYUDA ESCOL	1.393
AYUD.ESC.DISC.	63
SAL.P/VACAC	2.036

En la liquidación mensual de Diciembre 2022 se liquidó la asignación por Salario por Vacaciones, vigente para todos aquellos agentes que posean algún tipo de Asignación Familiar.

Asimismo, en fecha 28 de Febrero 2023, se abonó la asignación por Ayuda Escolar a través de dos liquidaciones complementarias -por registrarse cambio en el monto-, por única vez, a todos los agentes con hijos en edad escolar, previa verificación de los certificados de finalización del ciclo lectivo del año anterior.

Embargos y Alimentos:

La cantidad de Oficios ordenando embargos y alimentos, como así también el levantamiento de embargos o cesación de cuota alimentaria, y pedidos de informes de juzgados, ingresados a este Departamento Desde el mes de Noviembre/2022 hasta el mes de Octubre/2023, fue de 243 oficios. Lo que se traduce en un aumento del 5.64% de los oficios ingresados respecto del año anterior.

Considerando la cantidad de cargos liquidados a Octubre/2023 en el Poder Judicial se estima que aproximadamente el 5.36% de la planta posee embargos y/o cuota alimentaria.



Embargos y Alimentos Cancelados al 31/10/2023

MES	CANT.
Nov-22	9
Dic-22	17
Ene-23	13
Feb-23	12
Mar-23	17
Abr-23	13
May-23	15
Jun-23	8
Jul-23	12
Ago-23	13
Sep-23	15
Oct-23	13
TOTAL	157

Embargos y Alimentos en Ejecución al 31/10/2023

CONCEPTO	En Ejecución
EMBARGOS	32
ALIMENTOS	208

Horas Extras:

Las tareas que comprenden la liquidación de horas extras son:

1. Control de las planillas presentadas por los agentes.
2. Confección de planilla de liquidación con cálculo de horas extras e importes.
3. Providencia para autorización de pagos por parte de Presidencia del S.T.J.
4. Registración de las horas e importes en el sistema de liquidación de haberes.
5. En el período analizado, se realizaron un total de 1209 liquidaciones de horas extras, con un promedio de 100 liquidaciones mensuales.

AÑO 2023		
Mes	Cantidad de Agentes Hs Ex.	Hs. Extras
nov-22	106	\$ 3.722.323,81
dic-22	109	\$ 3.799.836,94
ene-23	75	\$ 3.156.140,81
feb-23	95	\$ 3.433.862,41
mar-23	96	\$ 3.377.764,27
abr-23	105	\$ 3.756.614,32
may-23	126	\$ 5.503.099,96
jun-23	75	\$ 3.763.523,49
jul-23	117	\$ 5.550.722,72
ago-23	102	\$ 3.997.006,48
sep-23	92	\$ 5.216.437,32
oct-23	111	\$ 8.153.403,48
Totales	1.209	\$ 53.430.736,01
Promedios Mensuales	100,75	\$ 4.452.561,33

Liquidación de Impuesto a las Ganancias y Sicore

Por Ley 27.346, se modificó, el inciso a) del artículo 79 de la Ley de Impuesto a las Ganancias (Ley 20.628, t.o. Decreto N° 649/1997), la cual en su parte pertinente dice: “a) *Del desempeño de cargos públicos nacionales, provinciales, municipales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sin excepción, incluidos los cargos electivos de los Poderes Ejecutivos y Legislativos. En el caso de los Magistrados, Funcionarios y Empleados del Poder Judicial de la Nación y de las provincias y del Ministerio Público de la Nación cuando su nombramiento hubiera ocurrido a partir del año 2017, inclusive*”, la cual no ha sido reglamentada.

Mediante Resolución N° 595 del 16/04/2019 el Superior Tribunal de Justicia consideró que el término “nombramiento” implica el ingreso al Poder Judicial, excluyendo los cambios o modificaciones en la situación de revista de los agentes que ya pertenecían al Poder Judicial, aun cuando requiera una nueva designación. Asimismo, Estableció que los agentes – magistrados, funcionarios y empleados- que hayan ingresado al Poder Judicial a partir del 1 de enero de 2017 serán pasibles de la retención del Impuesto a las Ganancias. En el mismo sentido interpretó que las meras modificaciones en la situación de revista de agentes – magistrados, funcionarios y empleados- no configuran el presupuesto temporal establecido en el inciso a) del artículo 79 de la Ley de Impuesto a las Ganancias, siempre que no medie interrupción en el desempeño de cargos en el Poder Judicial de la Provincia del Chaco, e instruyó a la Dirección General de Administración que efectúe las retenciones dispuestas en el Punto I de la presente de conformidad con el criterio establecido en las Resoluciones 2160/2014 del 10/12/2014 y N° 1618/2018 del 14/12/2018.

Por Resoluciones del S.T.J. N° 2160/14 y N° 1618/2018, se determinó la adhesión a lo dispuesto en Acordada N° 56/96 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, por lo que se dedujo de la base imponible para el cálculo de la Retención del Impuesto a las Ganancias los conceptos de “Compensación Jerárquica” y “Adicional Particular por Mayor Dedicación”, como así también todo otro concepto que resulte en un porcentaje de los mismos (Bonificación por Título Universitario, Bonificación por Antigüedad, Permanencia en el Cargo, y siguiendo el mismo criterio Dif.IV R148, Adicional Remunerativo y Ajuste por Revisión).

Por Resolución del Superior Tribunal de Justicia N° 274 del 19/04/1996 se aplicó el criterio de la Corte Suprema de Justicia de la Nación declarando la inaplicabilidad del artículo 1 de la Ley 24631, en cuanto deroga las exenciones contempladas en el artículo 20 de la Ley 20628, texto ordenado por decreto 450/86. Tener presente Resolución N° 681/96 y Resolución N° 1344/10, ambas del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia del Chaco, que establece quienes son funcionarios y magistrados.

Como consecuencia de lo anterior existen dos situaciones:

✦ Designaciones anteriores al 01/01/2017, que continúan con el carácter de exentas por aplicación de la resolución N° 274 del STJ, y;

✦ Designaciones a partir del 01/01/2017 que, si bien no están exentas, por aplicación de la resolución N° 2160 y 1618/18 del STJ sus remuneraciones no superan los mínimos



imponibles, motivo por el cual no son objeto de retenciones en concepto de impuesto a las Ganancias.

Como resultado de las modificaciones mencionadas en los párrafos anteriores, en octubre de 2022 no se registran agentes pasibles de Retención del Impuesto a las Ganancias.

El Decreto 473 del 12/09/2023 estableció que serán pasibles de retenciones de impuesto a las ganancias aquellos haberes que superen los 15 Salarios Mínimos Vitales y Móviles, elevando de ese modo el monto a partir del cual se efectúa la retención. Lo cual extiende la brecha que existe entre los salarios no exentos del Poder Judicial y el monto a partir del cual son pasibles de retención.

Este Departamento de Liquidaciones en conjunto con el Departamento Tesorería realiza la carga (transferencia de saldos de un período al actual) para la presentación de la Declaración Jurada de SICORE.

Indemnización por Vacaciones no gozadas

Se realizaron un total de **138** liquidaciones por vacaciones no gozadas. Las mismas corresponden a agentes dados de baja, ya sea por renuncia, fallecimiento o jubilación.

Mes	Liquidaciones de Vac. No Gozadas	Importes en Vac. No gozadas
Nov-22	18	\$6.941.630,62
Dic-22	6	\$9.662.345,59
Ene-23	-	-
Feb-23	26	\$13.332.145,75
Mar-23	27	\$17.645.883,49
Abr-23	10	\$6.023.777,26
May-23	7	\$2.245.341,49
Jun-23	1	\$49.432,88
Jul-23	12	\$11.957.393,67
Ago-23	1	\$953.352,04
Sep-23	17	\$11.109.282,33
Oct-23	13	\$7.464.690,63
Totales	138	\$87.385.275,75
Prom. Mensuales	11,50	\$7.282.106,31

Movimientos en la estructura de Cargos

Del movimiento de la Estructura de Cargos del Poder Judicial, al 31/10/2023 se informa que la planta de personal en sus distintas categorías registró movimientos de 189 altas y 193 bajas, resultando en consecuencia una disminución de la planta liquidada en 4 agentes.

Suplentes y Provisorios

En el mes de Octubre/2023 los agentes que revisten la situación de Provisorios Planta y Provisorios No Planta ascienden a la suma de 398 casos. El movimiento originado por agentes que no son de planta permanente se encuentra expuesto en la Estructura de Cargos que se prepara mensualmente.

Los Jueces de Paz y Faltas que revisten el carácter de Suplente (solo prestan servicios en ausencia del titular), en el mes de Octubre/2023 alcanzan un total de 63.

En el período analizado se realizaron un total de 889 liquidaciones de oficios correspondientes a la prestación de servicios de dichos jueces, distribuidos de la siguiente manera:

MES	Liquidaciones de J.P.S.
Nov-22	82
Dic-22	63
Ene-23	92
Feb-23	10
Mar-23	65
Abr-23	61
May-23	63
Jun-23	96
Jul-23	108
Ago-23	48
Sep-23	124
Oct-23	77
Total	889
Prom. Mensual	74,08

Contratados de Obra y de Servicios

Los agentes con contratos de servicios ocupan 67 cargos. Los contratos son de renovación anual y renovación semestral.

Las tareas que implican son:

1. Proyectos de resolución de contratación;
2. Proyecto de resolución de renovación;
3. Confección de los contratos.

Actualmente el Poder Judicial cuenta con 4 agentes con contratos de obra y este Departamento también se ocupa de la preparación de los contratos y proyectos de resolución de los mismos.

Certificaciones

Durante el período en cuestión, se han confeccionado distintos tipos de certificaciones que ascendieron a un total estimado de 167, entre ellas encontramos:

✦ Constancias de haberes (ingresos), con destino a distintas entidades públicas y privadas; entre otras, Nuevo Banco del Chaco S.A, Banco Hipotecario, In.S.S.Se.P., I.P.D.U.V., Bancos privados, Caja Municipal, Jardines, etc. ----- correo electrónico

✦ Fichas de haberes anuales para la confección de la Declaración Jurada de Impuesto a las Ganancias y Declaración Jurada sobre los Bienes Personales

✦ Certificados de Antigüedad, para su presentación ante el Consejo de la Magistratura



Cabe aclarar que las cantidades solicitadas han disminuido en estos años atento a que los agentes ya se han familiarizado con el servicio que a partir del año 2018, la Dirección General de Administración a través del Departamento Liquidaciones y seguros, acompañando el proceso de digitalización, implementó mediante la página web del Poder Judicial y que se accede también a través de la plataforma Tu Gobierno Digital que permite que cada agente pueda solicitar su Ficha de haberes online automáticamente.

Asimismo, se destaca que la mayoría de las certificaciones efectuadas fueron entregadas vía correo electrónico oficial en formato “.pdf” en clara línea con la informatización judicial.

Informes Mensuales a Secretaría de Superintendencia del S.T.J.

- ✓ Planilla de Estructura de Cargos.
- ✓ Planilla de Personal Suplente y Provisorio.
- ✓ Planilla de Personal Contratado.
- ✓ Planilla de Agentes de Altas.
- ✓ Planilla de Agentes de Baja.

Departamentos coordinados por la Subdirección de Recursos

1.6. Departamento de Control Financiero

Las actividades desarrolladas por el departamento fueron:

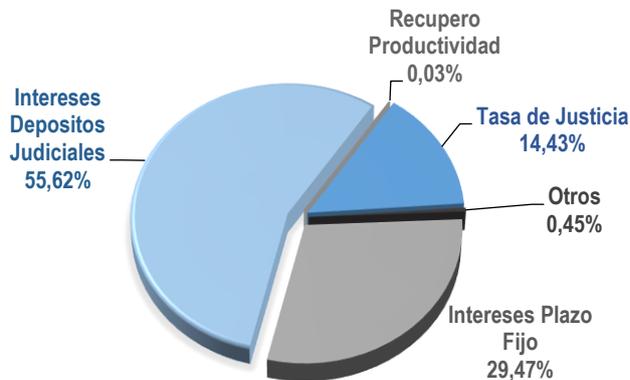
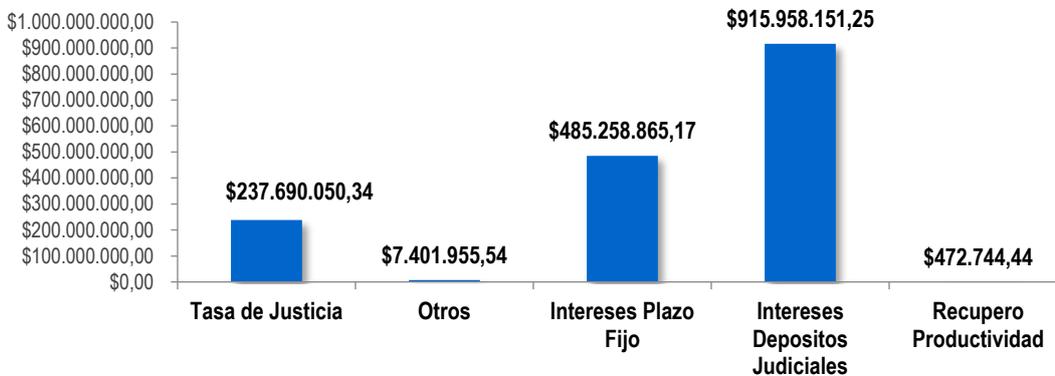
Saldo al 31/12/2022

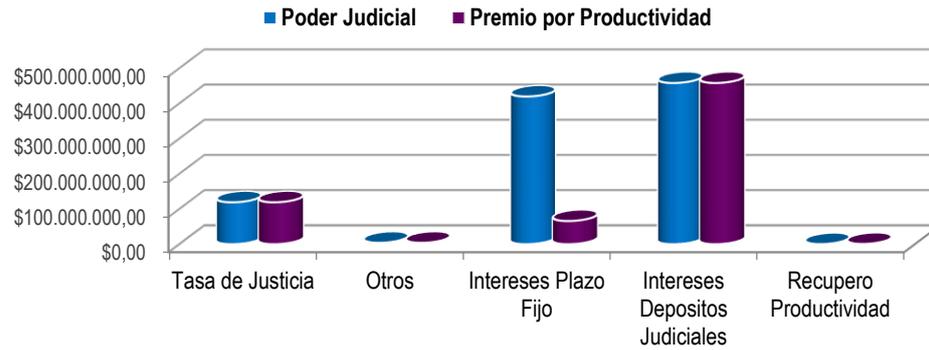
Concepto	Poder Judicial	Premio por Productividad	Totales
Plazo Fijo	\$ 555.764.943,24	\$ 130.303.159,53	
Disponible en Cuentas Corrientes	\$ 8.512.863,25	\$ 1.010.491,18	
Saldo al 31/12/2022	\$ 564.277.806,50	\$ 131.313.650,72	\$ 695.591.457,22

Concepto	Poder Judicial	Premio por Productividad	Totales	Porcentaje
TASA DE JUSTICIA (neto de devolución y comisiones banco s/ convenio)	\$ 118.845.025,17	\$ 118.845.025,17	\$ 237.690.050,34	14,43%
Otros	\$ 3.700.977,77	\$ 3.700.977,77	\$ 7.401.955,54	0,45%
Intereses Plazo Fijo	\$ 419.592.615,05	\$ 65.666.250,12	\$ 485.258.865,17	29,47%
Intereses Depósitos Judiciales	\$ 457.979.075,63	\$ 457.979.075,63	\$ 915.958.151,25	55,62%
Recupero Productividad	\$ -	\$ 472.744,44	\$ 472.744,44	0,03%
Total Ingresos al 31 Octubre 2023	\$ 1.000.117.693,62	\$ 646.664.073,13	\$ 1.646.781.766,74	100,00%

Concepto	Poder Judicial	Premio por Productividad	Totales
TECH TOOLS SRL	-\$ 73.751.950,00		
MEGATECH DE LEONI GUSTAVO	-\$ 5.600.000,00		
DRIUDICS SOLUCIONES INFORMATICAS SRL	-\$ 5.694.370,11		
SOLUCIONES INFORMATICAS SIGMA SRL	-\$ 114.089.244,70		
ROTH CONSTRUCCIONES - REFACCION JUZGADO DE PAZ MIRAFLORES	-\$ 25.392.400,42		
PINTURAS ESPECIALES - REFACC. EDIFICIO MISION NUEVA POMPEYA - JUZGADO MULTIFUEROS Y JUZGADO DE PAZ Y FALTAS	-\$ 14.073.149,65		
TRANSF PREMIO POR PRODUCTIVIDAD	\$ -	-\$ 680.580.522,44	
Total Egresos al 31 Octubre 2023	-\$ 238.601.114,88	-\$ 680.580.522,44	-\$ 919.181.637,32

Concepto	Poder Judicial	Premio por Productividad	Totales
Plazo Fijo	\$ 1.221.109.159,22	\$ 85.920.698,27	
Disponible en Cuentas Corrientes	\$ 104.685.226,01	\$ 11.476.503,14	
Saldo al 31/12/2023	\$ 1.325.794.385,23	\$ 97.397.201,41	\$ 1.423.191.586,63

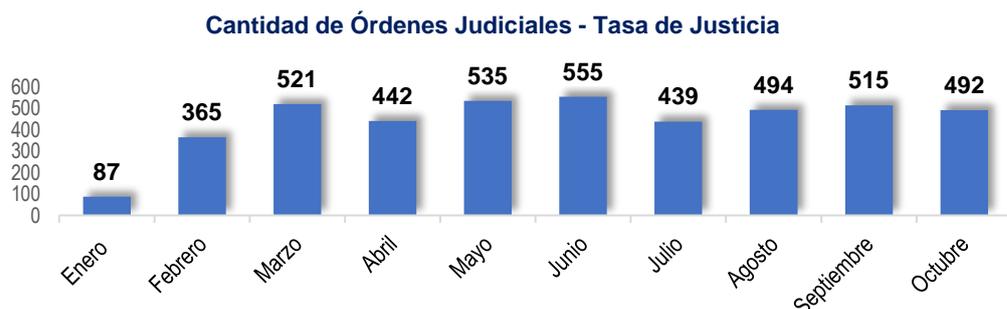




INGRESOS Y EGRESOS 2023 - RECURSOS PROPIOS			
	INGRESOS	EGRESOS	SALDO ACUM.
SALDO INICIAL	\$ 695.591.457,21	-	\$ 695.591.457,21
ENERO	\$ 101.121.114,50	-\$ 123.904.311,22	\$ 672.808.260,49
FEBRERO	\$ 109.432.999,35	-	\$ 782.241.259,84
MARZO	\$ 148.270.343,24	-	\$ 930.511.603,08
ABRIL	\$ 146.909.840,14	-\$ 152.856.133,39	\$ 924.565.309,83
MAYO	\$ 152.590.265,61	-	\$ 1.077.155.575,44
JUNIO	\$ 168.918.172,05	-\$ 79.351.950,00	\$ 1.166.721.797,49
JULIO	\$ 186.416.977,91	-\$ 195.355.792,23	\$ 1.157.782.983,17
AGOSTO	\$ 173.380.199,84	-\$ 114.089.244,70	\$ 1.217.073.938,31
SEPTIEMBRE	\$ 219.546.705,89	-\$ 19.719.372,64	\$ 1.416.901.271,56
OCTUBRE	\$ 240.195.148,21	-\$ 233.904.833,14	\$ 1.423.191.586,63
SUBTOTAL	\$ 2.342.373.223,95	-\$ 919.181.637,32	\$ 1.423.191.586,63

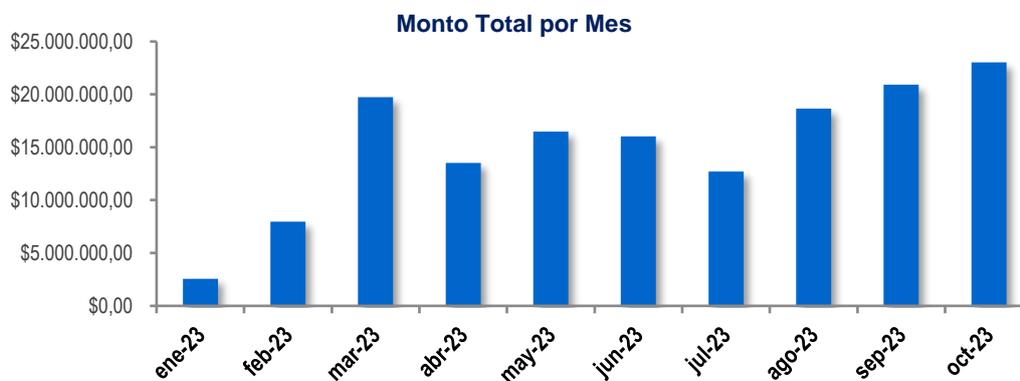
Recaudacion Tasa de Justicia Mediante Sistema De Pago Electronico –OPJ

OPJ - Tasa de Justicia		
Mes/2023	Monto total por mes	Cantidad de Órdenes Judiciales
Enero	\$ 1.103.861,82	87
Febrero	\$ 4.535.000,35	365
Marzo	\$ 6.249.846,53	521
Abril	\$ 6.143.882,35	442
Mayo	\$ 9.048.927,30	535
Junio	\$ 7.855.265,96	555
Julio	\$ 8.312.339,09	439
Agosto	\$ 13.066.127,41	494
Septiembre	\$ 11.108.136,90	515
Octubre	\$ 10.595.969,64	492
Total	\$ 78.019.357,35	4.445



Recaudación Tasa de Justicia - Boletas Electrónicas

MES /AÑO	Cantidad de Boletas-Tasa de Justicia	Monto Total Por Mes
ene-23	360	\$ 2.571.827,75
feb-23	1.184	\$ 7.955.174,69
mar-23	1.939	\$ 19.745.376,63
abr-23	1.607	\$ 13.502.490,08
may-23	1.760	\$ 16.485.166,08
jun-23	1.903	\$ 16.015.712,14
jul-23	1.330	\$ 12.701.464,30
ago-23	1.784	\$ 18.642.582,82
sep-23	1.760	\$ 20.922.014,52
oct-23	2.034	\$ 23.037.465,11
TOTAL	15.661	\$ 151.579.274,12



Premio por Productividad:

MES/AÑO DE PAGO	Monto Total Distribuido	Monto Percibido por Agente	Cantidad de Agentes	PERIODO
ene-23	\$ 129.404.311,22	\$ 32.000,00	4.119	Octubre, Noviembre y Diciembre/2022
abr-23	\$ 152.856.133,39	\$ 38.000,00	4.103	Enero, Febrero y Marzo 2023
jul-23	\$ 189.661.422,12	\$ 47.000,00	4.105	Abril, Mayo y Junio 2023
oct-23	\$ 214.158.655,71	\$ 53.000,00	4.114	Julio, Agosto y Septiembre 2023
TOTAL AL 31/10/23	\$ 686.080.522,44	\$ 170.000,00		



ACTIVIDADES OPERATIVAS

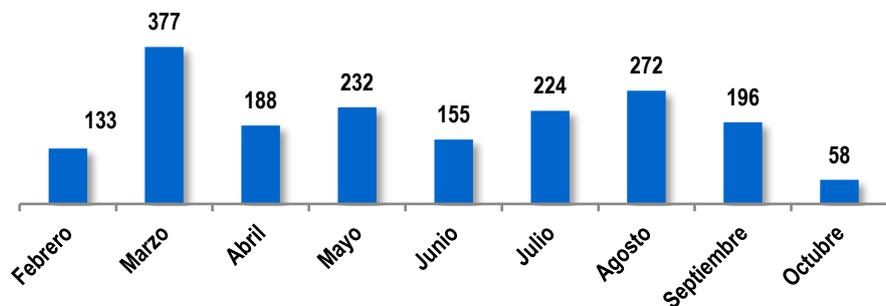
✓ Control diario, registraci3n en sistema contable, y rendici3n mensual ante el Tribunal de Cuentas, Contaduría General, y a la Polici3a de la Provincia, de cuentas de ingresos N° 1075507, 1076101, 1089001, 2841104, 13301908 (Plazo fijo), 6019304 y 1624402 del NBCH y su conciliaci3n con SAFYC.

✓ Se constituy3 con el 70% de los fondos depositados en la cuenta “Dep3sitos judiciales inmovilizados” un plazo fijo que genera una renta a favor del Poder Judicial, el cual se renueva mensualmente y se realiza la adici3n del monto correspondiente.

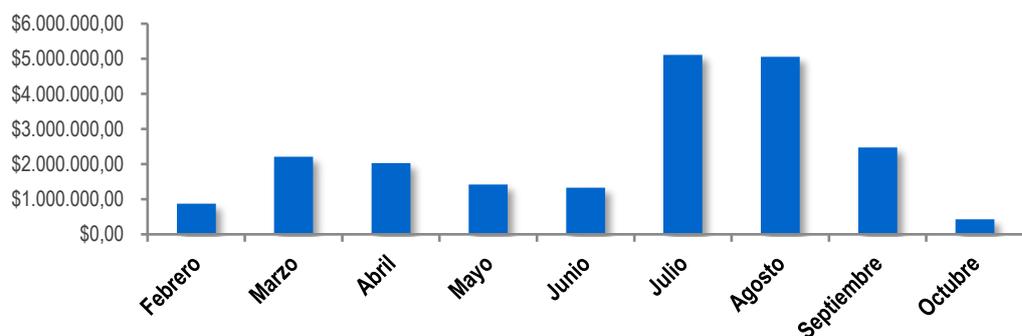
Transferencias a la cuenta corriente n° 89620703 –fondos inmovilizados en pesos efectuadas por los juzgados mediante el sistema de pago electr3nico –OPJ.

OPJ - Fondos Inmovilizados en Pesos		
Mes/2023	Monto total por mes	Cantidad de 3rdenes Judiciales
Enero	-	0
Febrero	\$ 870.446,91	133
Marzo	\$ 2.210.730,11	377
Abril	\$ 2.032.175,55	188
Mayo	\$ 1.423.024,24	232
Junio	\$ 1.332.271,07	155
Julio	\$ 5.115.426,69	224
Agosto	\$ 5.060.713,63	272
Septiembre	\$ 2.470.645,53	196
Octubre	\$ 431.198,82	58
Total	\$ 20.946.632,55	1.835

Cantidad de 3rdenes Judiciales - Fondos Inmovilizados



Monto total por mes



PLAZO FIJO - "DEPOSITOS JUDICIALES INMOVILIZADOS "							
CAJA DE AHORRO 896207/03							
Fecha	Saldo	30%	70%	Emisión	Vencimiento	Intereses	MONTO TOTAL P.F.
ENERO	\$ 19.396.701,48	\$ 19.396.701,48					
	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00				
	CAPITAL NUEVO PLAZO FIJO		\$ 45.258.970,10	30/01/2023	01/03/2023	\$ 1.562.364,44	\$ 46.821.334,54
FEBRERO	\$ 19.755.116,19	\$ 19.396.701,48					
	\$ 358.414,71	\$ 107.524,41	\$ 250.890,30				
	CAPITAL NUEVO PLAZO FIJO		\$ 45.509.860,40	01/03/2023	31/03/2023	\$ 1.571.025,31	\$ 47.080.885,71
MARZO	\$ 21.352.005,38	\$ 19.504.225,89					
	\$ 1.847.779,49	\$ 554.333,85	\$ 1.293.445,64				
	CAPITAL NUEVO PLAZO FIJO		\$ 46.803.306,04	31/03/2023	02/05/2023	\$ 1.846.486,59	\$ 48.649.792,63
ABRIL	\$ 21.468.154,11	\$ 20.058.559,74					
	\$ 1.409.594,37	\$ 422.878,31	\$ 986.716,06				
	CAPITAL NUEVO PLAZO FIJO		\$ 47.790.022,10	02/05/2023	01/06/2023	\$ 2.160.370,86	\$ 49.950.392,96
MAYO	\$ 21.397.087,40	\$ 20.481.438,05					
	\$ 915.649,35	\$ 274.694,81	\$ 640.954,55				
	CAPITAL NUEVO PLAZO FIJO		\$ 48.430.976,65	02/05/2023	01/06/2023	\$ 2.160.370,86	\$ 50.591.347,51
JUNIO	\$ 21.967.168,74	\$ 20.756.132,85					
	\$ 1.211.035,89	\$ 363.310,77	\$ 847.725,12				
	CAPITAL NUEVO PLAZO FIJO		\$ 49.278.701,77	03/07/2023	02/08/2023	\$ 2.389.679,51	\$ 51.668.381,28
JULIO	\$ 26.149.716,76	\$ 21.119.443,62					
	\$ 5.030.273,14	\$ 1.509.081,94	\$ 3.521.191,20				
	CAPITAL NUEVO PLAZO FIJO		\$ 52.799.892,97	02/08/2023	01/09/2023	\$ 2.560.433,16	\$ 55.360.326,13
AGOSTO	\$ 27.459.854,99	\$ 22.628.525,56					
	\$ 4.831.329,43	\$ 1.449.398,83	\$ 3.381.930,60				
	CAPITAL NUEVO PLAZO FIJO		\$ 56.181.823,57	01/09/2023	02/10/2023	\$ 3.817.285,55	\$ 59.999.109,12
SEPTIEMBRE	\$ 25.202.769,24	\$ 24.077.924,39					
	\$ 1.124.844,85	\$ 337.453,45	\$ 787.391,39				
	CAPITAL NUEVO PLAZO FIJO		\$ 56.969.214,96	02/10/2023	01/11/2023	\$ 3.745.920,98	\$ 60.715.135,94
OCTUBRE	\$ 24.312.797,11	\$ 24.415.377,85					
	\$ -102.580,74						
	CAPITAL NUEVO PLAZO FIJO		\$ 56.969.214,96	01/11/2023	01/12/2023	\$ 4.307.809,13	\$ 61.277.024,09

✓ Total, de intereses al 31/10/23: **\$ 21.813.937,26** ingresados a la cuenta corriente N° 10761/01 de recursos propios.

✓ Por Resolución N° 676 del Superior Tribunal de Justicia de fecha 12/08/21, se constituyó con el 70% de los fondos depositados en la cuenta corriente N° 60193/04 a la cual se transfieren y/o depositan la totalidad de los depósitos judiciales decomisados por aplicación de la ley N° 2304-N, un plazo fijo que genera una renta a favor del Poder Judicial, el cual se renueva mensualmente y se realiza la adición del monto correspondiente.



PLAZO FIJO - "NARCOMENUDEO "							
CTA. CTE 6019304							
Fecha	Saldo	30%	70%	Emisión	Vencimiento	Intereses	MONTO TOTAL P.F.
17/01/2023	\$ 755.942,88	\$ 755.962,06					
	-\$ 19,18	\$ -5,75	-\$ 13,43				
	CAPITAL NUEVO PLAZO FIJO		\$ 1.763.911,48	23/01/2023	22/02/2023	\$ 60.891,19	\$ 1.824.802,67
17/02/2023	\$ 780.978,70	\$ 755.962,06					
	\$ 25.016,64	\$ 7.504,99	\$ 17.511,65				
	CAPITAL NUEVO PLAZO FIJO		\$ 1.781.423,13	22/02/2023	27/03/2023	\$ 67.645,27	\$ 1.849.068,40
23/03/2023	\$ 763.127,87	\$ 763.467,05					
	-\$ 339,18	\$ -101,75	-\$ 237,43				
	CAPITAL NUEVO PLAZO FIJO		\$ 1.781.423,13	27/03/2023	26/04/2023	\$ 65.888,25	\$ 1.847.311,38
25/04/2023	\$ 771.307,69	\$ 763.467,05					
	\$ 7.840,64	\$ 2.352,19	\$ 5.488,45				
	CAPITAL NUEVO PLAZO FIJO		\$ 1.786.911,58	26/04/2023	29/05/2023	\$ 75.931,50	\$ 1.862.843,08
23/05/2023	\$ 782.617,06	\$ 765.819,24					
	\$ 16.797,82	\$ 5.039,35	\$ 11.758,47				
	CAPITAL NUEVO PLAZO FIJO		\$ 1.798.670,05	29/05/2023	28/06/2023	\$ 87.223,17	\$ 1.885.893,22
26/05/2023	\$ 769.214,41	\$ 770.858,59					
	-\$ 1.644,18	\$ -493,25	-\$ 1.150,92				
	CAPITAL NUEVO PLAZO FIJO		\$ 1.798.670,05	28/06/2023	28/07/2023	\$ 87.223,17	\$ 1.885.893,22
25/07/2023	\$ 926.490,55	\$ 770.365,33					
	\$ 156.125,22	\$ 46.837,56	\$ 109.287,65				
	CAPITAL NUEVO PLAZO FIJO		\$ 1.907.957,70	28/07/2023	28/08/2023	\$ 95.606,97	\$ 2.003.564,67
25/08/2023	\$ 900.317,04	\$ 817.202,90					
	\$ 83.114,14	\$ 24.934,24	\$ 58.179,90				
	CAPITAL NUEVO PLAZO FIJO		\$ 1.966.137,60	28/08/2023	27/09/2023	\$ 129.280,28	\$ 2.095.417,88
26/09/2023	\$ 1.121.906,28	\$ 842.137,14					
	\$ 279.769,14	\$ 83.930,74	\$ 195.838,40				
	CAPITAL NUEVO PLAZO FIJO		\$ 2.161.976,00	27/09/2023	27/10/2023	\$ 142.157,32	\$ 2.304.133,32
26/10/2023	\$ 1.198.506,02	\$ 926.067,88					
	\$ 272.438,14	\$ 81.731,44	\$ 190.706,70				
	CAPITAL NUEVO PLAZO FIJO		\$ 2.352.682,70	27/10/2023	27/11/2023	\$ 183.831,53	\$ 2.536.514,23

✓ Cobros en dinero efectivo y su posterior depósito en banco de los importes correspondientes a pericias efectuadas por el IMCIF, ventas de rezagos, chatarra, certificados de deuda, cursos de capacitación y otros.

✓ Por disposición interna de la Dirección General de Administración se actualizan los valores de las pericias medicas –IMF conforme la variación del SMVM y los aranceles para el recupero de costos de los distintos servicios del IMCIF.

CONCEPTO	CANTIDAD
PERICIAS	
NOTAS RECIBIDAS (Autorizadas por Presidencia, con Beneficio de Litigar sin Gastos)	89
NOTAS RECIBIDAS DEL IMCIF (Reclamos)	233
NOTAS ENVIADAS DEL IMCIF (Reclamos)	204
RECIBOS OFICIALES y OPJ CONFECCIONADOS	71

✓ Análisis de pedidos de devolución de tasa, dándole intervención al Departamento de Tasa a efectos de verificar el correcto pago de la misma y su devolución en caso de corresponder, procediendo a la confección del cheque, elevación mediante nota a la dependencia judicial o depósito en la entidad bancaria con la correspondiente comunicación al juzgado de origen.

MES/AÑO	Cantidad de Devoluciones	Monto Total
ene-23	0	-
feb-23	4	\$ 79.145,85
mar-23	3	\$ 5.792,14
abr-23	1	\$ 97.776,00
may-23	3	\$ 99.260,21
jun-23	5	\$ 32.046,66
jul-23	5	\$ 1.141.030,05
ago-23	5	\$ 177.333,04
sep-23	2	\$ 92.805,10
oct-23	7	\$ 260.098,70
TOTAL AL 31/10/2023	35	\$ 1.985.287,75

✓ En el sistema de boletas de tasa de justicia abonadas, a pedido de las dependencias judiciales se practicaron 221 observaciones:

✓ Confección de proyectos de Disposición del STJ para: Constitución, renovación de Plazos fijos y/o distribución de lo recaudado en concepto de premio por productividad; distribución de lo recaudado en la cta. cte. N° 1089001

✓ Por nota a la Tesorería Gral. de la provincia del Chaco, solicitando la transferencia del 40% de lo recaudado en la cuenta caja de ahorro N° 2841104

✓ Gestiones ante el NBCH SA y ECOM CHACO SA a efectos de mejorar la operatoria entre todos los involucrados, por diferentes temas inherentes a la operatoria del Departamento.

✓ Se está trabajando con el NBCH SA y la Dirección de Tecnologías de la Información en la implementación de nuevos canales de recaudación para los pagos a través de boletas electrónicas de tasa de justicia y de multas por aplicación del Código de Faltas.

✓ Elaboración de informes varios solicitados por la Dirección General de la Administración.

✓ Se atienden diariamente consultas que realizan en forma personal, telefónicamente y vía mail.

Estampillas judiciales:

La venta de estampillas judiciales la realizan los Juzgados de Paz y/o Juzgados de Paz y Faltas de la provincia del Chaco, Secretaría de Archivo –Rcia., CORDIC –Resistencia y el Departamento de Control Financiero, excepto Juzgados de Paz N° 1 y N° 2 de Resistencia.

1) Dentro de los diez primeros días hábiles del mes se reciben las rendiciones de estampillas enviadas vía mail al correo oficial del Departamento de Control Financiero, con los datos correspondientes al comprobante del depósito bancario realizado –boleta de tasa de justicia. Asimismo, los juzgados periódicamente envían las actas de entregas de



estampillas entre los responsables en caso de que se ausente el Secretario a cargo, y Acta conformada por el Secretario, de las estampillas enviadas por este Departamento.

2) Rendición mensual de estampillas

Se procede a:

- controlar la planilla respectiva, con varios juzgados nos comunicamos vía WhatsApp, para la verificación previa o para cualquier consulta.

- cargar el monto del depósito bancario en el archivo correspondiente al juzgado de paz, -se lleva una planilla de Excel por cada juzgado en donde se registran los depósitos y las entregas de estampillas-.

- Si coincide el saldo de la planilla individual con lo que declaran de existencia al final del mes, se informa vía mail que la misma está correcta y se archiva.

- En caso de error se envía una nota vía mail, informando que cuentan con una diferencia en la rendición para que se comuniquen y así poder subsanar la misma.

3) En caso de que no envíen la rendición en tiempo y forma, se remite una nota vía mail comunicando a la dependencia de la situación.

4) El depósito de lo recaudado en el mes se realiza mediante boleta de tasa de justicia, debiendo la dependencia judicial comunicar el número de boleta mediante la cual efectuó la operación bancaria para su verificación por sistema.

5) Pedido de estampillas: Se confecciona acta indicando desde y hasta que número de estampillas se está enviando, cantidad y el monto de las mismas. En el sobre se envían dos ejemplares, una para el juzgado y la otra tienen que devolver al departamento con la firma, aclaración y DNI del agente que recepcionó las mismas con las planchas de las estampillas detalladas.

Estampillas - Valor \$1,50 (1UT)	TOTAL AL 31/10/2023	Total
Juzgados y Archivo 1UT	64.800	\$ 97.200,00
Cordic 1 UT	10.000	\$ 15.000,00
Dpto. Ctról Financiero 1 UT	2.200	\$ 3.300,00
Total de 1UT	77.000	\$ 115.500,00

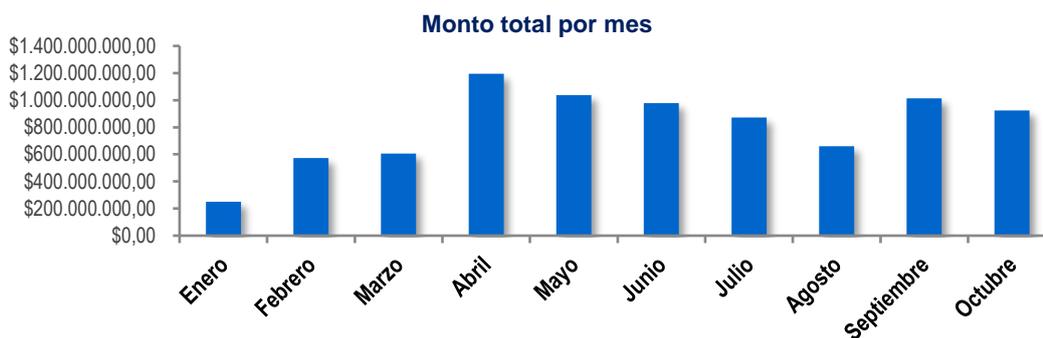
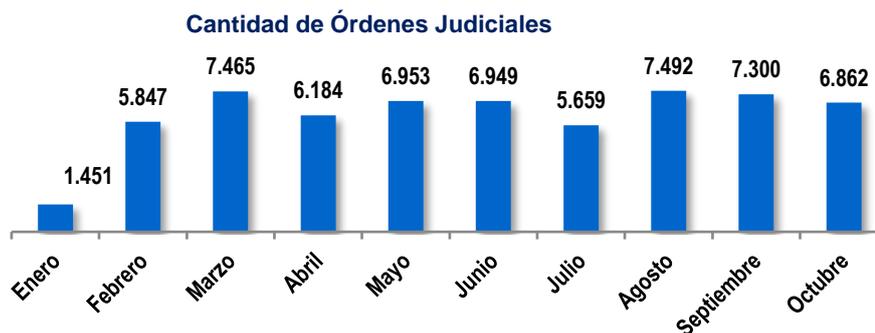
Estampillas - Valor \$150,00 (100UT)	TOTAL AL 31/10/2023	Total
Juzgados y Archivo 100UT	101.900	\$ 15.285.000,00
Cordic 100 UT	20.000	\$ 3.000.000,00
Dpto. Ctról Financiero 100UT	4.200	\$ 630.000,00
Total de 100UT	126.100	\$ 18.915.000,00

Oficina de Pago Electrónico:

Se detallan a continuación las diversas actividades desarrolladas en el transcurso del año 2023:

Órdenes de Pago Judiciales procesadas, cargadas en el sistema de Pago Electrónico por los operadores habilitados de las dependencias judiciales, **62.162**.

Mes/2023	Monto total por mes	Cantidad de Órdenes Judiciales
Enero	\$ 249.646.890,62	1.451
Febrero	\$ 572.169.324,81	5.847
Marzo	\$ 606.055.469,50	7.465
Abril	\$ 1.194.990.532,12	6.184
Mayo	\$ 1.036.457.797,72	6.953
Junio	\$ 977.591.256,07	6.949
Julio	\$ 871.749.293,65	5.659
Agosto	\$ 660.536.069,36	7.492
Septiembre	\$ 1.012.502.211,35	7.300
Octubre	\$ 922.897.813,39	6.862
Total	\$ 8.104.596.658,59	62.162



CIRCULARES:

✓ Pedido de datos de operadores del Sistema de pago electrónico para Receso julio/23 a los efectos de habilitación extraordinaria, de fecha 07/06/23.

✓ Pedido de datos de operadores activos del Sistema de pago electrónico, de fecha 11/11/23.



1) Control de OPJ: unidades.

- datos de la cuenta de origen (cuenta judicial), en función de la consulta realizada al sistema SIDEBA provisto por el Banco,

- los datos bancarios de la cuenta de destino o del beneficiario.

En caso de error: Se envía mail al juzgado para que intervenga en la corrección y se solicita que comuniquen lo actuado para volver a realizar el proceso de control.

2) Preparación del lote de OPJ para ser transferido vía sistema: Este contiene todas las órdenes de pago generadas por cada uno de los juzgados de la provincia en el día, y se envía en la franja horario de 11:30 a 12:00 hs.

3) Al siguiente día hábil se verifican los resultados de las transferencias que el NBCH nos informa. Las OPJ procesadas correctamente se archivan hasta fin de mes, ya que se utilizará esa información para realizar las rendiciones impositivas (AFIP y ATP), Caja Forense y Consejo Profesional de Ciencias Económicas y luego se envían los archivos a los distintos entes. La operación rechazada se comunica al juzgado que las originó para su corrección.

Honorarios a Peritos Traductores e intérpretes de lenguas indígenas:

Durante el año 2023, se han recibido 138 Oficios para el pago de peritos traductores e intérpretes de lenguas indígenas y se procedió a confeccionar 109 órdenes de pago judiciales por un monto total de \$ 3.648.630,15.

Oficios en General

Se reciben los Oficios, que ingresan por correo oficial o mesa de entradas de la Dirección General de Administración, se los carga en una planilla de Excel, y se procede a realizar lo solicitado por el juzgado, en caso de corresponder, y una vez cumplido se hace saber al juzgado de lo actuado vía mail a los correos oficiales.

Han ingresado 310 de los cuales: 308 de los oficios fueron para que se realicen distintos tipos de transferencias. Se confeccionaron 85 órdenes de pagos judiciales por devolución de fondos inmovilizados, 9 para transferir a la cuenta 89620703 Suc 30, 42 a la cuenta corriente N° 6019304 –Narcomenudeo y las restantes por motivos diversos.

Rendición de las Retenciones efectuadas:

✓ AFIP, se informa quincenalmente al Dpto. de Tesorería de esta Dirección, y al final de cada mes, a dicho Organismo Público, se realiza la registración en el SAFYC y la declaración jurada mediante el aplicativo SICORE.

✓ ATP, en forma mensual, previa conciliación con la cuenta banco, y posterior confección de la declaración jurada en la página web de dicho Organismo;

✓ Caja Forense, se informa mediante la remisión vía correo electrónico del archivo correspondiente; y

✓ Consejo Profesional de Ciencias Económicas, se informa mediante la remisión vía correo electrónico del archivo correspondiente

Comunicación diaria con personal de los Juzgados, profesionales de diferentes disciplinas, particulares, mediante: Vía telefónica, Correo electrónico y Consultas personales.

Otros:

1. Diariamente se evacuan consultas a los agentes de todos los juzgados que hacen uso tanto del sistema de Pagos Electrónicos como también del módulo de apertura y consulta de saldos de cuentas judiciales.
2. Se continúa trabajando en forma conjunta con Ecom Chaco S.A. en el desarrollo de un nuevo Sistema de Pago Electrónico
3. Se remite a Ecom Chaco S.A. los datos de los agentes para que le otorguen un usuario para operar con el sistema de Pago Electrónico, esta operatoria se hace vía mail, y se los capacita. Se solicitaron 110 pedidos de usuarios.
4. Solicitud de actualización de saldos de cuentas bancarias judiciales a la Dirección de Tecnología de la Información y reclamo de archivos correspondientes a la entidad bancaria, a los efectos de mantener actualizada en forma diaria la información en la página oficial
5. Excepcionalmente se envía reporte de los pagos a los distintos profesionales, cuando lo solicitan, ya que existe un módulo de consulta para que los distintos profesionales puedan ver sus honorarios pagados en las respectivas causas, lo que facilita su trabajo diario, para lo cual se los da de alta en el sistema, y se les envía un instructivo para que generen sus contraseñas y operen con el mismo.
6. Se solicita a los juzgados que no cuentan con usuario para operar con el módulo de vinculaciones del NBCH SA los datos necesarios para que la entidad bancaria le asigne uno con la respectiva contraseña, y se los capacita para que puedan operar con el mismo.

Como consecuencia de la reorganización del Departamento de Tasa de Justicia, en las intimaciones prejudiciales, el personal del Departamento de Control Financiero está afectado a esta tarea, colaborando con el fin de avanzar en el cobro extrajudicial de los certificados de deuda.

Se resalta la reorganización del personal, la asignación de nuevas funciones, la predisposición del equipo para lograr los nuevos objetivos, implementación de capacitación interna, afectación y formación del personal para ejecución de tareas propias de Tasa de Justicia, lo que conlleva al cumplimiento de mayor cantidad de horas de trabajo, lo que se ve reflejado en un mayor nivel de recaudación.

1.7. Departamento de Tasa de Justicia

Las tareas efectuadas por el departamento, según detalle:

Certificados de Deuda

Se han recibido, de las distintas dependencias judiciales:

✓ **Formato papel (confección manual)**: 136 por un total de \$ 706.933,20 (Pesos Setecientos Seis Mil Novecientos Treinta y Tres con 20/100) conforme la siguiente distribución:

CIRCUNSCRIPCION	CANTIDAD	IMPORTE
I	20	\$ 58.681,96
II	27	\$ 203.550,71
III	55	\$ 117.530,00
IV	30	\$ 49.405,00
V	3	\$ 276.334,00
VI	1	\$ 1.431,53
TOTALES	136	\$ 706.933,20

✓ **Formato digital**: 178 por un total de \$ 8.791.188,34 (Pesos Ocho Millones Setecientos Noventa y Un Mil Ciento Ochenta y Ocho con 34/100), de los cuales solo fueron cancelados siete (7), quedando pendientes para su ejecución 171.

CIRCUNSCRIPCION	CANTIDAD	IMPORTE
I	100	\$ 5.553.427,80
II	66	\$ 1.649.261,03
III	1	\$ 1.041.312,00
IV	7	\$ 59.931,45
V	0	\$ -
VI	4	\$ 487.256,06
TOTALES	178	\$ 8.791.188,34
CANCELADOS	7	\$ 199.910,16
TOTALES FINALES	171	\$ 8.591.278,18

Intimaciones

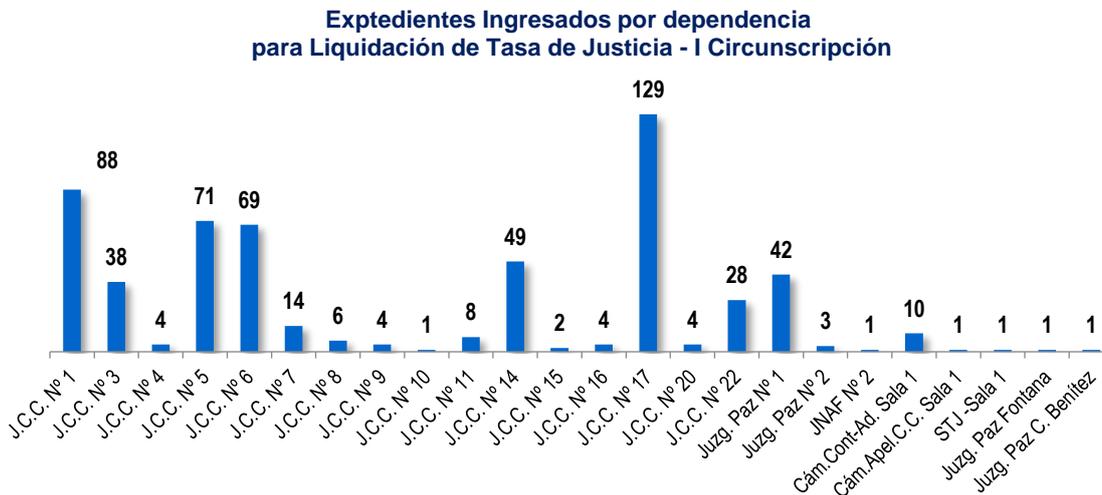
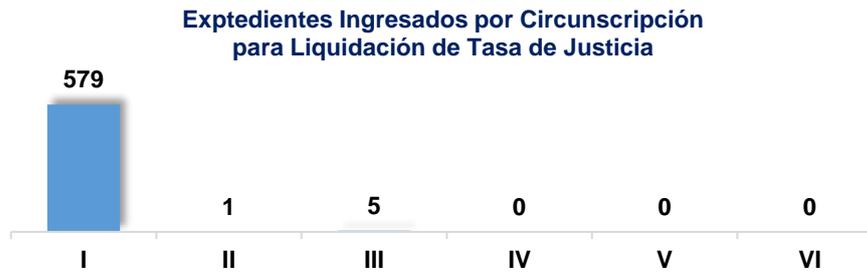
Se formalizaron y despacharon QUINIENTOS UN (501) intimaciones de pago extrajudiciales de los certificados de deudas, como paso previo a la promoción de la demanda.

Se celebran convenios de pago extrajudiciales, que son firmados por el Dr. Lisandro Yolis, Apoderado, y el obligado; las cuotas son abonadas mediante boleta electrónica de tasa.

Contestaciones a vistas – expedientes físicos y digitales

Han ingresado a este Departamento a fin de emitir informe quinientos ochenta y cinco (585) expedientes de los cuales 455 corresponde a físicos, 122 a Sistema IURE y 8 correos electrónicos provenientes de las distintas Circunscripciones Judiciales y se dieron salida a 602 expedientes habiéndose efectuado las liquidaciones de Tasa de Justicia por una suma total de \$ 28.149.090,32 (Pesos Veintiocho Millones Ciento Cuarenta y Nueve Mil Noventa con 32/100).

CIRCUNSCRIPCION	CANTIDAD - FISICO / IURE / MAIL	
	INGRESO	SALIDA
I	579	596
II	1	2
III	5	4
IV	0	0
V	0	0
VI	0	0
TOTALES	585	602



Incidentes de Oposición

Se iniciaron VEINTIOCHO (28) Incidentes de Oposición a la Tasa de Justicia, de los cuales TREINTA (30) se elevaron a Procuración para que se expida al respecto, y a Secretaría de Superintendencia se elevaron TREINTA (30) Proyectos de Resolución. Asimismo, finalizaron CUARENTA Y CUATRO (44) con su correspondiente Resolución del Superior Tribunal de Justicia, los que fueron remitidos a sus Juzgados de Origen para su notificación y agregado por cuerda al principal.

CIRCUNSCRIPCION	CANTIDAD INCIDENTES	
	INGRESO	SALIDA
I	15	21
II	5	3
III	3	7
IV	1	5
V	4	7
VI	0	1
TOTALES	28	44



Juicios de Apremio

Se promovieron durante el plazo referenciado TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE (359) Juicios de Apremio, de la lista de Certificados de Deudas autorizados a ejecutarse conforme Resolución del Superior Tribunal de Justicia N° 113/22 y 67/23, los que ascienden a la suma total de capital y costas por la suma de \$ 8.320.536,92 (Pesos Ocho Millones Trescientos Veinte Mil Quinientos Treinta y Seis con 92/100). Del total de las causas en trámite, CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO (478) fueron controladas y son verificadas diariamente a través de las listas de despacho, confeccionándose según el caso escritos, planillas, recaudos conforme normativa vigente y/o la diligencia que requiera la causa judicial que se está ejecutando, ello sumado a que semanalmente se asiste a Tribunales y a distintas Oficinas Públicas realizando la procuración y/o seguimiento de tales ejecuciones.

Se celebran convenios de pago judiciales, lo abonado por el obligado se acredita en la cuenta judicial del expediente, cancelada la deuda, se hace saber a la dependencia judicial la planilla de liquidación, para que libren las órdenes de pago correspondientes y se archive la causa.

Las comunicaciones a los distintos organismos por ejemplo Policía de la provincia del Chaco, Justicia Electoral Nacional, Juzgados de Paz del interior de la provincia, Oficinas de Mandamientos y Notificaciones, se efectúan de forma virtual, a los efectos de optimizar, agilizar los trámites y despapelizar.

APODERADO: Dr. LISANDRO YOLIS se completó el tramite el 22/02/23.

IURE: Usuario Departamento de Tasa de Justicia como oficina colaborativa, se solicitó a DTI con este perfil para que todo el personal afectado a las ejecuciones pueda acceder al sistema, lo que entro en vigencia a partir del 23/02/23, se sigue trabajando en forma conjunta.

Instrumentos:

Resoluciones del Superior Tribunal de Justicia:

N° 08 de fecha 08/02/23: Poder a favor del Dr. Lisandro Yolis para ejecución de certificados de deuda mediante juicio de apremio.

Poder General para Juicios –Escritura N° 6 del 14/02/23, Registro Notarial N° 172 Escribana Publica Nacional Carolina Noemi DIAZ.

Nº 66 de fecha 15/02/23: Se deja sin efecto la autorización a favor de Dra. Rundio mediante Resolución del STJ Nº 113/22 y autoriza al Dr. Yolis a iniciar las ejecuciones.

Nº 67 de fecha 15/02/23: Se autoriza al Dr. Yolis a iniciar la ejecución de los certificados que se detallan en su anexo.

Nº 404 de fecha 05/05/23: Listado de Grandes Usuarios del Sistema de Justicia - Año 2023.

Circulares:

Circular de fecha 28/02/23 Ley Nº 840 –F Tasa de Justicia

Circular de fecha 14/06/23 Recursos Propios –Tasa de Justicia –Premio por Productividad

Capacitaciones:

Dictadas por Cra. Sandra Donadille y Dra. María de las Mercedes Nasti.

Charla “Tasas Judiciales Ley 840 –F” destinada a todo el personal del Poder Judicial dictada el 11/09/23, dictada en forma virtual.

Charla destinada a los Juzgados de Paz y Faltas de toda la provincia dictada el 19/10/23, en forma virtual.

Recaudación Tasa de Justicia

Datos suministrados por el Departamento de Control Financiero conforme registración contable en el Sistema SAFYC, reflejan:

CUENTA	TOTALES
12111- LEY 4181/82 -LEY DE AUTARQUIA 2022	\$ 135.501.505,98
12111- LEY 4181/82 -LEY DE AUTARQUIA 2023	\$ 241.745.027,48
INCREMENTO	\$ 106.243.521,50

Consultas

Se evacuaron consultas vía e-mail, atendiéndose innumerables inquietudes vía telefónica oficial y particular, WhatsApp y personalmente a profesionales y obligados al pago que concurrieron a esta dependencia, dándoles respuesta oportuna a todos ellos.

Se verificaron expedientes en el sistema de Consulta de Expedientes en línea, tanto para devolución de fondos depositados en la cuenta corriente de tasa, con boletas o por haber el juzgado efectuado OPJ sin verificar si se abonó o no la gabela en el sistema de Boletas disponible para cada dependencia.

Además de cumplir toda otra función que le fuere encomendada por las autoridades, relacionadas con la Dirección de Administración.



Asimismo se hace saber, que a partir de febrero de 2023, se han implementado en esta Dependencia, una reorganización estructural, tales como:

- ✓ Apoderado: Dr. Lisandro Yolis.
- ✓ Por la clasificación interna de la Dirección General de Administración, el Departamento de Tasas opera administrativamente bajo la órbita del Cr. Ernesto F. Altamirano, Subdirector de Recursos de la D.G.A.
- ✓ Jefe de Departamento Subrogante: Cra. Sandra Donadille conforme Resolución N° 1754/14 punto V.
- ✓ Disposición de la DGA N° 138/23, se autorizó a Cra. María Marta Martina y Dra. María de las Mercedes Nasti, respetando el orden jerárquico, en caso de ausencia y/o licencia del Jefe de Departamento de Tasa de Justicia y/o quien subroga, firme la documentación en reemplazo del titular y hasta el reintegro del mismo, teniendo en cuenta la normativa vigente en la materia.

Se implementó el IURE para las ejecuciones fiscales y como oficina colaborativa.

Se controlaron e implementaron optimizaciones en los distintos circuitos operativos internos, como también la capacitación en todos los sistemas que se utilizan en este Departamento, lo que permite disponer de una información actualizada, procesos y personal capacitado para llevar adelante de manera eficiente las diversas tareas, mejorando la procuración y seguimiento de los expedientes en trámites, para lo cual se está realizando progresivamente un análisis de las causas abiertas, con anterioridad a esta gestión.

En las intimaciones prejudiciales, el personal del Departamento de Control Financiero está afectado a esta tarea, colaborando con el fin de avanzar en el cobro extrajudicial de los certificados de deuda.

En el presente año, se logró reducir considerablemente el retraso que existía respecto del inicio de las ejecuciones, análisis de expedientes que fueron recepcionados para la liquidación de la gabela judicial, como en los incidentes de oposición y las consultas a través de correo electrónico.

Se resalta la reorganización del personal, la asignación de nuevas tareas a los efectos de cumplir con las funciones del Dpto. de Tasa de Justicia, la predisposición del equipo para lograr los nuevos objetivos, implementación de capacitación interna, afectación y formación del personal del Departamento de Control Financiero para ejecución de tareas propias de Tasa de Justicia, lo que conlleva al cumplimiento de mayor cantidad de horas de trabajo.

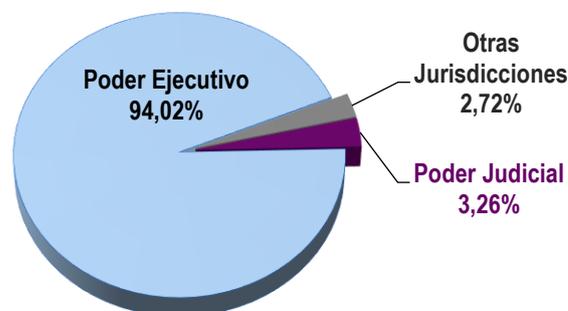
SECTORES U OFICINAS

1.8. Sector de Presupuesto:

A continuación se ilustra la evolución del Presupuesto del Poder Judicial, conforme las leyes aprobadas en Cámara de Diputados y la incidencia en el total de la Provincia del Chaco y del Poder Ejecutivo.

PRESUPUESTOS ANUALES DE LA PROVINCIA DEL CHACO - PODER JUDICIAL-PODER EJECUTIVO-

AÑO	LEYES	TOTAL PROVINCIA	PODER JUDICIAL	Relación % Poder Jud. sobre el Total de Provincia	PODER EJECUTIVO	Relación % Pod. Ejec. Con Provincia
		CREDITOS ORIGINALES	CREDITOS ORIGINALES		CREDITOS ORIGINALES	
2000	4750	\$ 1.003.001.600	\$ 77.724.000	7,75%	\$ 776.204.500	77,39%
2001	4872	\$ 1.073.726.400	\$ 78.724.000	7,33%	\$ 836.607.300	77,92%
2002	5102	\$ 989.893.200	\$ 78.564.200	7,94%	\$ 769.813.700	77,77%
2003	5189	\$ 1.103.406.200	\$ 84.280.200	7,64%	\$ 866.429.200	78,52%
2004	5346	\$ 1.264.083.400	\$ 89.439.300	7,08%	\$ 1.003.455.200	79,38%
2005	5486	\$ 1.813.204.600	\$ 89.782.300	4,95%	\$ 1.376.799.200	75,93%
2006	5655	\$ 2.506.034.200	\$ 133.790.100	5,34%	\$ 1.663.660.700	66,39%
2007	5834	\$ 3.374.101.200	\$ 160.478.000	4,76%	\$ 2.147.021.500	63,63%
2008	6089	\$ 4.573.238.600	\$ 223.500.900	4,89%	\$ 2.974.122.900	65,03%
2009	6273	\$ 5.103.265.100	\$ 310.532.000	6,08%	\$ 4.041.969.500	79,20%
2010	6476	\$ 6.531.414.000	\$ 325.926.000	4,99%	\$ 4.887.655.800	74,83%
2011	6685	\$ 7.904.340.603	\$ 400.845.000	5,07%	\$ 6.188.384.000	78,29%
2012	6930	\$ 11.301.606.010	\$ 559.330.000	4,95%	\$ 9.025.909.672	79,86%
2013	7158	\$ 14.849.566.900	\$ 647.400.000	4,36%	\$ 13.689.865.400	92,19%
2014	7348	\$ 18.922.646.500	\$ 880.900.000	4,66%	\$ 17.375.861.400	91,83%
2015	7532	\$ 27.481.696.000	\$ 1.143.050.000	4,16%	\$ 25.355.145.000	92,26%
2016	7739	\$ 37.425.800.900	\$ 1.956.012.000	5,23%	\$ 34.252.528.900	91,52%
2017	2605 F	\$ 54.410.542.550	\$ 2.379.000.000	4,37%	\$ 49.645.271.550	91,24%
2018	2734 F	\$ 61.732.743.000	\$ 3.390.770.000	5,49%	\$ 56.023.257.000	90,75%
2019	2962 F	\$ 81.963.106.000	\$ 4.105.458.000	5,01%	\$ 74.499.203.000	90,89%
2020	3111-F	\$ 123.714.398.000	\$ 6.339.300.000	5,12%	\$ 112.494.091.000	90,93%
2021	3284-F	\$ 171.468.127.600	\$ 8.175.013.800	4,77%	\$ 156.563.197.100	91,31%
2022	3463-F	\$ 302.380.796.845	\$ 12.179.482.100	4,03%	\$ 280.253.604.742	92,68%
2023	3744-F	\$ 705.775.157.073	\$ 22.977.182.060	3,26%	\$ 663.582.182.406	94,02%



El presupuesto del Poder Judicial -Jurisdicción 9- para el ejercicio económico 2023 aprobado por Ley 3744-F asciende a la suma de \$ 22.977.182.060,00 que representa un 3,26 % con relación al total del presupuesto de la provincia.



PARTIDAS	2023. LEY 3744-F	RELACION % CON TOTAL PRESUPUESTO
Personal	\$ 19.028.441.353	82,81%
Bienes de Consumo	\$ 353.285.000	1,54%
Servicios no Personales	\$ 1.468.311.000	6,39%
Bs. de Capital	\$ 2.127.144.707	9,26%
TOTAL	\$ 22.977.182.060	100,00%

Del cuadro se desprende que el 82,81% del presupuesto inicial se destina a financiar gastos en personal. En tanto, el crédito destinado para bienes de consumo es del 1,54%, para servicios no personales del 6,39%, para bienes de capital el equivalente al 9,26%.

Además, se informa que el presupuesto inicial del ejercicio económico 2023 se incrementó en un 88,65 % en relación al año anterior. Por su parte para el ejercicio 2024 se estima en un crecimiento del 250,66% con respecto al presente ejercicio fiscal.

ORGANISMO	LEY 3744-F (AÑO 2023)		Proyecto de Ley 2349/23 (AÑO 2024)		VARIACION 2024/2023 POR ORGANISMO
	TOTAL	INCIDENCIA SOBRE EL TOTAL	TOTAL	INCIDENCIA SOBRE EL TOTAL	
PODER LEGISLATIVO	\$ 12.533.570.253	1,78%	\$ 27.992.517.834	1,74%	123,34%
PODER JUDICIAL	\$ 22.977.182.060	3,26%	\$ 80.570.919.735	5,01%	250,66%
PODER EJECUTIVO	\$ 663.582.182.406	94,02%	\$ 1.482.513.966.006	92,23%	123,41%
TRIBUNAL ELECTORAL	\$ 234.076.000	0,03%	\$ 839.650.335	0,05%	258,71%
FISCALIA DE ESTADO	\$ 2.703.667.258	0,38%	\$ 4.387.654.686	0,27%	62,29%
FISCALIA DE INVES.ADM	\$ 241.954.877	0,03%	\$ 655.611.419	0,04%	170,96%
TRIBUNAL DE CUENTAS	\$ 2.197.523.371	0,31%	\$ 7.235.400.249	0,45%	229,25%
FONDO RETIRO P.JUDICIAL	\$ 444.952.000	0,06%	\$ 1.212.072.484	0,08%	172,41%
FDO RET.P.LEGISLATIVO	\$ 603.607.198	0,09%	\$ 1.480.428.513	0,09%	145,26%
INST. DEFENSOR PUEBLO	\$ 127.895.547	0,02%	\$ 250.440.615	0,02%	95,82%
CONSEJO MAGISTRATURA	\$ 128.546.103	0,02%	\$ 357.626.495	0,02%	178,21%
TOTALES	\$ 705.775.157.073	100%	\$ 1.607.496.288.371	100%	
VARIACION SOBRE TOTAL PROVINCIA AÑO 2024/2023			127,76%		

1.9. Servicio Organizado de Limpieza Judicial (SOLJU):

SOLJU fue creado con el fin de prestar el Servicio de Limpieza en las distintas Dependencias Judiciales, en donde existía el Servicio Tercerizado.

Esta área depende de la Dirección General de Administración. Comenzó sus actividades el día 02 de Junio de 2014, con cinco (5) Agentes, coordinados por el Sr. Julio Coronel, prestando servicio en dos (2) Dependencias Judiciales.

Posteriormente el plantel se fue incrementando, así hoy en día el SOLJU está compuesto por treinta y ocho (38) Agentes, cinco (05) Contratados, y treinta y tres (33) Personal de Planta Permanente, que realizan la limpieza en Ochenta (80) Dependencias Judiciales aproximadamente. En la actualidad la Coordinación está a cargo del Sr. Walter Emilio Meza y como Sub-Coordinadores están la Sra. Rosana Mariela Monfardini y el Sr. Cristian Talavera.

Desde su implementación como área de servicio el SOLJU tuvo altas y bajas de Agentes. Actualmente hay un agente suspendido y en este 2023 sumamos a la lista de personal de planta a cinco (5) agentes.

Las tareas se desarrollan en un número mayor de oficinas en el horario vespertino (12:30 a 18:30 horas), efectuándose la limpieza de todo el inmueble, siempre con la presencia de algún personal del mismo. En horario matutino (07:00 a 13:00 horas) se realiza la limpieza de aquellas Dependencias cuya máxima autoridad solicita la prestación del servicio en ese horario, realizándose de manera alternada un día limpieza general del edificio y otro de limpieza de los baños y veredas.

Además de la limpieza de Edificios judiciales, SOLJU presta servicio en los Juicios por Jurados que se llevan a cabo en el Centro de Estudios Judiciales, con una frecuencia de dos semanas al mes aproximadamente, y para los cuales se forman dos equipos de limpieza de un agente cada uno, para cubrir el evento en ambos turnos.

SOLJU trabaja en forma conjunta con el Departamento de Compras y Suministros, tanto en la elección y reposición de los Artículos de limpieza y Maquinarias, como en la búsqueda de presupuestos, para una mejor y más rápida adquisición de los mismos.

En un balance general, SOLJU fue creciendo debido a la calidad del servicio, y a los muy buenos informes recibidos de las autoridades correspondientes. Sin dudas que constituye un objetivo principal del Sector ir paulatinamente incrementando el número de dependencias dónde prestar el servicio.

1.10. Sector Locaciones:

La cantidad de contratos que se renovaron es la siguiente:

CIRC.	CANT. DE INM. LOCADOS
I	22
II	3
IV	2
V	3
VI	2

✓ Cada mes se emitieron las órdenes de pago de los cánones mensuales a través del sistema SAFyC, ascendiendo el total pagado en concepto de alquileres en el mes de octubre 2023 a la suma de \$ 11.782.000,00.

✓ Se actualizaron legajos por locador y por inmueble.

✓ Se gestionaron reparaciones ante los propietarios junto a la Dirección de Obras y Certificaciones y al Departamento de Conservación y Mantenimiento.

✓ Se buscaron inmuebles para mudar dependencias, a través de inmobiliarias, y con particulares.

✓ La previsión presupuestaria para el ejercicio 2024 en concepto de alquileres asciende a \$ 211.000.000,00 (Pesos doscientos once millones).



1.11. Sector de Trámites Jubilatorios y Atención de Pasividades

En base a los objetivos trazados para el área, a los fines previsionales, se confeccionaron un total de 319 Certificados de Servicios, los cuales se discriminan de la siguiente manera:

- a) 122 por Jubilación Ordinaria Móvil;
- b) 10 por Jubilación por Invalidez;
- c) 91 para Jubilación Ordinaria Móvil en trámite;
- d) 12 para Jubilación por Invalidez en trámite;
- e) 64 por Renuncia;
- f) 8 por Fallecimiento
- g) 12 para exagentes.

Asimismo, se confeccionaron 202 Certificados de Cesación de Servicios y 7 Constancia de Continuidad de Servicios. Cabe agregar que, para el caso del Tribunal Electoral de la Provincia del Chaco, esta oficina continuó con la tramitación expedientes jubilatorios correspondiente a 1 Agente por Jubilación Ordinaria Móvil.

En cuanto a la atención brindada a empleados en condiciones de acceder al beneficio de la jubilación, la misma consistió en la evaluación en base a los antecedentes del legajo personal y el cálculo de la fecha probable de jubilación, el cálculo del monto aproximado a percibir por el beneficio de la jubilación, acompañamiento frente al In.S.S.Se.P. durante la tramitación del expediente jubilatorio y al momento de obtención del beneficio, el control de la liquidación efectuada por el organismo previsional, lo cual comprende control conceptual y numérico, como así también, en el caso de discrepancias, la elaboración de la nota de reclamo a ser presentada ante el mencionado Ente.

En relación con los jubilados y/o pensionados, cuya calidad ya ha sido adquirida desde hace algún tiempo, se les presta el servicio de asesoramiento en cuanto a sus liquidaciones de haberes como así también por su situación frente al Impuesto a las Ganancias, todo con el objeto de establecer el haber correcto para cada caso. Asimismo se realizaron reclamos de cese y reintegro por descuento erróneo de Impuesto a las Ganancias para el caso de cargos exentos. Así es que se efectivizaron reintegros de importantes montos.

Cabe destacar que el seguimiento continuo de los expedientes ha posibilitado que nuestros jubilados comiencen a percibir sus haberes a través del Organismo Previsional sin mayores sobresaltos. Así también se brindó asesoramiento y asistencia a jubilados en cuanto a reclamos por diferencias de haberes, sobre todo en este último año en que se dan casos en los cuales se ha aplicado el tope jubilatorio establecido por Ley.

1.12. Jardín Maternal y de Infantes UEGP N° 205 “Mis Pequeñitos”

El jardín es una Unidad Educativa de Gestión Privada subvencionada por el Estado Provincial. Según lo dispuesto por las Resoluciones N° 2470 de fecha 17/12/2015 y N° 2518 de fecha 30/12/2015, se estableció el Convenio de Cooperación entre el Poder Judicial y el Sindicato de Empleados Judiciales del Chaco, asumiendo la Dirección General de Administración las funciones de carácter administrativo, contable y financiero.

En virtud de los convenios que dieron origen a la implementación y puesta en marcha del instituto educativo, en este período, se realizaron diferentes trabajos de mantenimiento en el edificio como ser:

- Trabajos de pintura;
- Reparaciones en las instalaciones eléctricas;
- Instalación de rejas y alambres de concertina;
- Colocación de estructura y media sombra;
- Instalación de nuevas cámaras de seguridad;

Todos estos trabajos de mantenimiento y prevención en materia de seguridad, fueron realizados con la colaboración del Departamento de Conservación y Mantenimiento. Es importante destacar que algunos materiales y equipamiento fueron aportados por las familias de los chicos que asisten a la institución.

Asimismo, se hizo entrega de diferentes bienes muebles y la logística en la adquisición de artículos de limpieza y entrega de los mismos en coordinación con el Departamento de Bienes Patrimoniales.

Durante el año se realizaron diferentes gestiones desde los ámbitos administrativos, contables y financieros, como ser la culminación del trámite ante la Municipalidad de la Ciudad de Resistencia referido al expediente administrativo de instalación del gas, la preparación presupuestos mensuales y anuales de ingresos-gastos y la liquidación mensual de haberes del personal docente.

En lo estrictamente vinculado a pagos efectuados de gastos fijos, los mismos totalizan la suma de \$ 936.476,35 conforme el siguiente cuadro:

DESCRIPCION	IMPORTE
ARTICULOS DE LIMPIEZA	\$ 376.244,20
SECHEEP	\$ 266.170,52
EME	\$ 164.063,84
CLARO	\$ 64.467,31
SAMEEP	\$ 34.439,74
SEGURO	\$ 31.090,74
TOTAL GASTOS FIJOS (ANUAL)	\$ 936.476,35

La Institución actualmente está conformada por una **población escolar o Matrícula de Alumnos** de 62 (Sesenta y Dos) chicos, conforme el siguiente detalle:

Sala de lactantes	Sala deambuladores	Sala 2 años	Sala 3 años	Sala 4 años
11	13	13	13	12



Planta Funcional - POF

- ✓ 1 (una) Representante legal: Graciela Beatriz Aranda
- ✓ 1 (un) Directivo: Suárez Patricia Verónica
- ✓ 1 (una) Maestra de sección con funciones de secretaria: Jacquet Laura Beatriz.
- ✓ 12 (doce) Maestras de sección para jardines maternos y de infantes hasta 4 años.
- ✓ 1 (una) Psicopedagoga como asesora externa de la institución: María Cristina Crippa.

Empleados judiciales que cumplen funciones en el jardín:

- ✓ 1 (un) Personal de cocina
- ✓ 1(un) Personal de seguridad
- ✓ 1(una) Auxiliar administrativo
- ✓ Personal de limpieza (SOLJU)

1.13. Mesa de Entradas de la D.G.A.:

Mesa de Entradas tiene a su cargo la tarea de recibir, registrar y derivar toda la documentación que ingresa y egresa al organismo en sus distintos formatos y/o sistemas (papel, digital, correo institucional). Para la registración oficial se utiliza el sistema de ECOM.

Durante el período analizado ingresaron por la Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración aproximadamente 13.733 actuaciones (Formato Papel y Digital). El ingreso de los mismos se produjo a través de los siguientes medios:

Formato Papel

Ingresaron un total de 10.480 documentos; los cuales se componen de Expedientes Judiciales provenientes de las distintas reparticiones y de documentación vinculada a los distintos Departamentos que integran la DGA. Los mismos se distribuyeron, de la siguiente manera:

Departamentos	Documentos ingresados
Tesorería	119
Compras y Suministro	1.747
Bienes Patrimoniales	177
Contable	1.486
Liquidaciones	5.078
Control Financiero	628
Alquileres	35
Tasa de Justicia	952
Pasividades y Tramites Jubilatorios	258
TOTAL	10.480

Correos electrónicos

A través de la dirección de correos electrónicos de la mesa de entradas (dga.me@justiciachaco.gov.ar), ingresaron un total de 2.875 correos electrónicos que se direccionaron para su gestión, según el siguiente cuadro:

Departamentos	Correos electrónicos ingresados
Tesorería	13
Compras y Suministro	467
Bienes Patrimoniales	63
Contable	232
Liquidaciones	1.719
Control Financiero	276
Alquileres	25
Tasa de Justicia	9
Pasividades y Tramites Jubilatorios	71
TOTAL	2.875

SGT

El Sistema de Gestión de Trámites (SGT), establecido por la Resolución N° 23/22 de la secretaria de Gobernación de la Provincia del Chaco, comenzó a implementarse el 02 de mayo del 2022. Este Sistema no permite a la fecha realizar una clasificación respecto al destino de cada comunicación recibida, entendiéndose que se trata de una situación que se resolverá en el futuro, razón por la cual se expone el total de las mismas, habiéndose gestionado 378 Actuaciones electrónicas.

Un análisis de la información anterior nos permite observar la gravitación de cada área Departamental en la gestión, ejecución y resolución de trámites inherentes a la Dirección General de Administración, conforme al siguiente cuadro:

Departamento	Documentos Ingresados (Papel)	Correos Electrónicos Ingresados	Total	Incidencia Porcentual
Tesorería	119	13	132	0,99%
Compras y Suministro	1.747	467	2.214	16,58%
Bienes Patrimoniales	177	63	240	1,80%
Contable	1.486	232	1.718	12,86%
Liquidaciones	5.078	1719	6.797	50,89%
Control Financiero	628	276	904	6,77%
Alquileres	35	25	60	0,45%
Tasa de Justicia	952	9	961	7,20%
Pasiv. y Tramites Jubilatorios	258	71	329	2,46%
TOTAL	10.480	2.875	13.355	100,00%

El mismo análisis nos permite inferir, que la mayor parte de las presentaciones que ingresaron a la Dirección General de Administración, fueron en formato papel, como se puede observar en el siguiente cuadro:

FORMATO	CANTIDAD DE INGRESOS	INCIDENCIA PORCENTUAL
Papel	10.480	76,32%
Correos Electrónicos	2.875	20,93%
SGT	378	2,75%
Total	13.733	100,00%

Capítulo IV: Secretaría de Superintendencia

Inspecciones

Comisiones del Alto Tribunal concretaron las Inspecciones a los Tribunales de los Fueros Civil, Comercial, Laboral, Penal y Ministerios Públicos de las Seis Circunscripciones Judiciales, conjuntamente con las Alcaldías Policiales.

Planificación Estratégica Consensuada

A lo largo del año 2023 se realizaron una serie de actividades que implicaron grandes avances en el proceso para la implementación de la Planificación Estratégica Consensuada en el Poder Judicial del Chaco.

Esta metodología es una herramienta de gestión esencial para la toma de decisiones institucionales en un marco plural y participativo. Implica la determinación consensuada de los valores y visión de la institución, la realización de un diagnóstico de fortalezas y debilidades sobre líneas estratégicas acordadas para luego asignar a cada debilidad detectada un objetivo de mejora que será abordado por proyectos y programas específicos.

Las acciones se llevaron a cabo en el marco del Convenio firmado entre el Superior Tribunal de Justicia del Chaco, la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Ju.Fe.Jus.) y el Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires conforme lo autorizado por Acuerdo STJ N° 3642/2022 en el que también se designó a la Dra. Iride Isabel María Grillo como Representante ante la Comisión de Planificación de Ju.Fe.Jus. y a la Secretaria Técnica de la Secretaría de Superintendencia, Dra. Sandra Kuc, como Responsable Técnica.

Con esta finalidad, en el mes de abril, se realizaron capacitaciones virtuales y presenciales de introducción a la metodología en el Salón de Usos Múltiples del Superior Tribunal de Justicia con amplia participación y diversas reuniones de trabajo con áreas determinadas. En junio y septiembre se hicieron talleres de capacitación en el marco del Plenario Anual de Justicia de Paz y Faltas y de las Jornadas del Ministerio Público de la Defensa.

También se concretaron las entrevistas individuales de las Ministras y Ministros del Superior Tribunal de Justicia con el Dr. Juan José Pi de la Serra -Director del Centro de Planificación Estratégica del Consejo de la Magistratura de CABA-, con el objetivo de obtener el diagnóstico integral de fortalezas y debilidades y un primer documento de consenso que sirvió como punto de partida para definir las políticas continuas que reflejen los valores y visión de la institución.

En octubre de 2023, en reunión en el Salón de Acuerdos, se revisó de manera conjunta el borrador del primer plan estratégico consensuado del STJ.

A medida que se transitaron las etapas del proceso se generó un esfuerzo colectivo bajo el principio rector de la obtención del consenso, generando un espacio de reflexión y diálogo ampliamente enriquecedor a nivel institucional.

Programa Integral para la Inclusión Laboral de las personas con discapacidad:

Por Resolución N° 776/23 del Superior Tribunal de Justicia se aprobó el Programa Integral para la Inclusión Laboral de las Personas con discapacidad al Poder Judicial.

Este programa profundiza el proceso de inclusión que se realiza desde el año 2008 conforme al modelo social de derechos humanos de acuerdo a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad adoptada en 2006 por la Organización de Naciones Unidas (ONU) que entiende a la discapacidad como un concepto que evoluciona, que resulta de la interacción entre las personas y las barreras que existen debido a la actitud y al entorno, que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad.

El nuevo programa contempla dentro de sus lineamientos:

- a) Accesibilidad de la información en todas las etapas, con comunicaciones en formato accesible y textos aptos para lectura fácil.
- b) Ajustes razonables para transitar el concurso en condiciones que permitan demostrar la idoneidad y para adaptar el puesto de trabajo a las necesidades específicas de la persona en cuanto a entorno físico, insumos e instalaciones. Estos ajustes no deben ser impuestos, sino solicitados por la propia persona con discapacidad; tampoco deben significar una carga desproporcionada o indebida.
- c) Intervención del Instituto Provincial para la inclusión de las personas con discapacidad del Chaco (IPRODICH) como organismo veedor en todas las etapas del concurso.
- d) Designación de una Comisión Interdisciplinaria y un Tribunal Examinador Interdisciplinario que intervienen en forma articulada a fin de determinar la idoneidad de la persona postulante de acuerdo a un examen de oposición adaptado.
- e) Acompañamiento desde el momento de la incorporación para garantizar la inclusión, y detectar posibles inconvenientes y necesidades de mejora.
- f) Realización de una entrevista -tras aprobar el examen- para identificar la dependencia más acorde para recibir a la persona ingresante, teniendo en cuenta sus intereses, competencias específicas y el informe elevado oportunamente por la Comisión Interdisciplinaria.



- g) Sensibilización del equipo de trabajo antes de la efectiva incorporación, para generar actitudes positivas de respeto, valoración, tolerancia y empatía.
- h) Capacitación continua para profundizar los conceptos y lineamientos fundamentales en la temática Esta política institucional tiende a concientizar sobre el trato adecuado y eliminar barreras actitudinales; capacitar a través de la entrega y debate sobre material vinculado a la temática y abordar la asignación de tareas acordes a las habilidades de la persona ingresante, con gradual atribución de nuevas funciones. Su aplicación efectiva permitirá consolidar entornos laborales inclusivos que resalten el valor que existe en la diversidad para el desarrollo máximo del potencial de las personas con discapacidad.

La implementación del Programa tuvo en consideración los aprendizajes recabados a partir de la experiencia provincial previa, pero también de encuentros y jornadas con otras jurisdicciones que enriquecen el abordaje de la temática con sus enfoques particulares.

Otros Asuntos

✦ Por **Acord. N° 3685, Punto 1º, del 07/02/23**, se facultó a la señora Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia del Chaco, Dra. Iríde Isabel María Grillo, a suscribir en representación del Poder Judicial de la Provincia del Chaco el convenio específico para la realización de las Prácticas Profesionales Supervisadas -PPS- en la carrera de Contador Público que se dicta en la Sede Regional Sáenz Peña de la Universidad de la Cuenca del Plata, para los alumnos de 5º año, quienes cursarán la asignatura en el primer cuatrimestre 2023, desde el 6 de marzo al 30 de junio.

✦ Por **Acord. N° 3689, Punto 3º, del 07/03/23**, se facultó a la señora Presidenta del Superior Tribunal de Justicia, Dra. Iríde Isabel María Grillo, a suscribir- en representación del Poder Judicial del Chaco- con la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional del Nordeste el Acuerdo Específico a fin de implementar un Sistema de Práctica Vocacional Orientada (PVO) bajo la modalidad presencial con el objetivo de dar cumplimiento a los preceptos estatutarios de esa Universidad, permitiendo al practicante integrar los conocimientos adquiridos durante el transcurso de su carrera, las que tendrán un plazo de cuatro (4) meses, renovable por un período, con una jornada diaria a cumplir por el practicante que será de hasta cuatro (4) horas, de lunes a viernes con un máximo de veinte (20) horas semanales.

✦ Por **Acord. N° 3697, Punto 3º, del 02/05/23**, se facultó a la señora Presidenta del Superior Tribunal de Justicia, Dra. Iríde Isabel María Grillo, a suscribir el Convenio de beneficios a favor de los empleados, magistrados y funcionarios del Poder Judicial, -referido a las cuotas de la Carrera de Posgrado “**Especialización en Derecho Procesal Constitucional**” (acreditada por CONEAU), dependiente de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de la Cuenca del Plata - en representación del Poder Judicial del Chaco.

✦ Por **Acord. N° 3697, Punto 4º, del 02/05/23**, se facultó a la señora Presidenta del Superior Tribunal de Justicia, Dra. Iríde Isabel María Grillo, a suscribir en representación del Poder Judicial del Chaco un **Convenio Marco** con la finalidad de vincular al Poder Judicial del Chaco con la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES) para el desarrollo tanto académico como profesional de los miembros de ambas instituciones.

✦ Por **Acord. N° 3697, Punto 7º, del 02/05/23** se facultó a la señora Presidenta del Superior Tribunal de Justicia, Dra. Iríde Isabel María Grillo, a suscribir en representación del Poder Judicial del Chaco la **renovación del Convenio Marco de Cooperación** entre el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia del Chaco y la Universidad Nacional del Nordeste.

✦ Por **Acord. N° 3698, Punto 2º, del 09/05/23**, se facultó a la señora Presidenta del Superior Tribunal de Justicia, Dra. Iride Isabel María Grillo, a suscribir en representación del Poder Judicial del Chaco la **renovación del Convenio Marco de Asistencia Técnica y/o Capacitación** con el **Servicio de Huellas Digitales Genéticas (SDHG)**, de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires (UBA), con la finalidad de contar con un prestador alternativo para la realización de análisis de ADN, manchas de fluido biológico y establecimiento de vínculo biológico entre individuos vivos, cuando el IMCIF no pueda realizarlo.

✦ Por **Acord. N° 3698, Punto 4º, del 09/05/23**, se facultó a la señora Presidenta del Superior Tribunal de Justicia, Dra. Iride Isabel María Grillo, a suscribir en representación del Poder Judicial del Chaco el **Convenio Operativo de Prestación de Servicio Académico** entre el Superior Tribunal de Justicia y la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales, en representación del Poder Judicial de la Provincia del Chaco, con la finalidad de dictar la **Diplomatura de Litigación de Géneros** de la UCES, de forma virtual desde su Sede Central en Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

✦ Por **Acord. N° 3701, Punto 3º, del 06/06/23**, se facultó a la señora Presidenta del Superior Tribunal de Justicia, Dra. Iride Isabel María Grillo, a suscribir en representación del Poder Judicial del Chaco el Convenio Específico entre la Universidad Nacional del Chaco Austral y el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia del Chaco que tiene por objeto establecer una cooperación mutua en relación a la oferta académica de posgrado: **Especialización en Ejecución Penal y Especialización en Familia, Niñez y Género**.

✦ Por **Acord. N° 3708, Punto 3º, del 08/08/23**, se facultó a la señora Presidenta del Superior Tribunal de Justicia, Dra. Iride Isabel María Grillo a suscribir un **Convenio Interinstitucional** de colaboración recíproca con la **Corte de Justicia de la Provincia de San Juan**, en representación del Poder Judicial de la Provincia del Chaco.

✦ Por **Acord. N° 3708, Punto 4º, del 08/08/23**, se aprobó la **Memoria del Poder Judicial**, correspondiente al ejercicio **2022** y se remitieron ejemplares de la misma al señor Gobernador y a la señora Presidenta de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco.

✦ Por **Acord. N° 3709, Punto 8º, del 15/08/23**, se dispuso el auspicio y participación con un stand institucional en la **Feria Iberoamericana del Libro Chaco 2023**, la cual se realizó del **31 de agosto al 10 de septiembre de 2023** en el Domo del Centenario de la ciudad de Resistencia.

✦ Por **Acord. N° 3709, Punto 11º, del 15/08/23**, se facultó a la señora Presidenta del Superior Tribunal de Justicia, Dra. Iride Isabel María Grillo, a suscribir en representación del Poder Judicial del Chaco, el **“Acuerdo de Cooperación Educativa”** con la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional del Nordeste.

✦ Por **Acord. N° 3710, Punto 3º, del 22/08/23**, se facultó a la señora Presidenta del Superior Tribunal de Justicia, Dra. Iride Isabel María Grillo, a suscribir en representación del Poder Judicial del Chaco, el **Convenio** entre el Superior Tribunal de Justicia y la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional del Nordeste que tiene por objeto establecer una **vinculación académica** para el desarrollo de actividades de formación y capacitación profesional y práctica de los alumnos de la **“Carrera de Maestría de Derecho Empresario”**, que se dicta en esa Facultad, acreditada en CONEAU, así como tareas de investigación en terreno y extensión universitaria, transferencia, vinculaciones, que involucren la participación de ambas partes y su vinculación con la comunidad.

✦ Por **Acord. N° 3711, Punto 2º, del 30/08/23**, se facultó a la señora Presidenta del Superior Tribunal de Justicia, Dra. Iride Isabel María Grillo, a suscribir en representación del Poder Judicial del Chaco, el **Convenio de Colaboración y Asistencia Recíproca** entre el Poder Judicial de la Provincia del Chaco y la **Facultad de Ciencias Económicas** de la UNNE, que tiene por finalidad coordinar esfuerzos en el campo del desarrollo y perfeccionamiento de los **Recursos Humanos**.

✦ Por **Acord. N° 3711, Punto 5º, del 30/08/23**, se facultó a la señora Presidenta del Superior Tribunal de Justicia, Dra. Iride Isabel María Grillo, a suscribir en representación del Poder Judicial del Chaco, el **Convenio de Colaboración** entre el Superior Tribunal de Justicia del Chaco, el **INECIP** y el **Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de**



Buenos Aires, que tiene la finalidad de posibilitar el intercambio de información, experiencia y conocimientos en materia de **Acceso a la Justicia y cuestiones de Género**.

✦ Por **Acord. N° 3714, Punto 5°, del 19/09/23**, se facultó a la señora Presidenta del Superior Tribunal de Justicia, Dra. Iride Isabel María Grillo, a suscribir en representación del Poder Judicial del Chaco, el **Convenio Específico** entre la Facultad de Psicología, Educación y Relaciones Humanas de la Universidad de la Cuenca del Plata y el Poder Judicial del Chaco, para la realización de Prácticas Profesionales Supervisadas de Grado de la carrera de Licenciatura en Psicología que se dicta en la Sede Regional de Sáenz Peña.

✦ Por **Acord. N° 3717, Punto 2°, del 10/10/23**, se facultó a la señora Presidenta del Superior Tribunal de Justicia, Dra. Iride Isabel María Grillo, a suscribir en representación del Poder Judicial del Chaco, un Convenio Marco y un Convenio de Cooperación académica, científica y técnica con la Universidad Nacional de Rosario, con el fin de coordinar acciones tendientes a desarrollar en forma conjunta programas o proyectos de cooperación y/o complementación de carácter científico, técnico y/o de investigación u otro tipo de actividades en áreas que resulten de mutuo interés, como ser la realización de actividades curriculares denominadas "Taller de Práctica" (TP) para los alumnos de la **carrera de posgrado de Especialización en Infancia y Adolescencia**.

✦ Por **Acord. N° 3721, Punto 2°, del 07/11/23**, se facultó a la señora Presidenta del Superior Tribunal de Justicia, Dra. Iride Isabel María Grillo, a suscribir en representación del Poder Judicial del Chaco, un Convenio Marco y la correspondiente Acta complementaria con la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Cuyo, para que conforme al Reglamento de Prácticas Profesionales, los estudiantes de 3er año pueden realizarlas en su lugar de residencia.

✦ Por **Acord. N° 3724, Punto 1°, del 28/11/23**, se facultó a la señora Presidenta del Superior Tribunal de Justicia, Dra. Iride Isabel María Grillo, a suscribir en representación del Poder Judicial del Chaco, un acuerdo federal y participativo para que la **Guía de Buenas Prácticas para el Abordaje Integral y Acceso a la Justicia de Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas de Violencia Sexual**, elaboradas por UNICEF sea el abordaje indicado para las prácticas en la temática sobre víctimas de abuso sexual en niñas, niños y adolescentes.

✦ Por **Resol. N° 1349** de fecha **11/12/2023**, se dispone el **SORTEO PUBLICO** que se celebrará en la Sala de Acuerdos del Superior Tribunal de Justicia, entre los miembros del Superior Tribunal de Justicia, para la **designación** del **titular y subrogante** de la **Presidencia del Tribunal Electoral**, del período comprendido entre el 15 de marzo de 2024 al 15 de marzo de 2026.

1. Área de Concursos

✦ Por **Resol. N° 02** del **09/01/23**, se resuelve llamar a **Concurso de Oposición y Antecedentes** para personal de la Primera Circunscripción Judicial que revista desde el nivel de Personal Técnico Administrativo, con una antigüedad de diez (10) años como mínimo en la Justicia Provincial u ostente provisoriamente el cargo a concursar, para cubrir **un (1) cargo** de **JEFE/A DE DEPARTAMENTO** con funciones en la **Dirección General de Personal**.

✦ Por **Resol. N° 03** del **09/01/23**, se resuelve llamar a **Concurso de Oposición y Antecedentes** para personal de la Primera Circunscripción Judicial que revista desde el nivel de Personal Técnico Administrativo, con una antigüedad de cinco (05) años como mínimo en la Justicia Provincial y posea título de Abogado/a con cinco años de antigüedad desde la finalización de los estudios, para cubrir **un (1) cargo** de **JEFE/A DE DEPARTAMENTO** con funciones de **Coordinador/a** en el **DEPARTAMENTO** de **TASA DE JUSTICIA** de la **Dirección General de Administración**.

✦ Por **Resol. N° 145** del **06/03/23**, se resuelve llamar a **Concurso de Oposición y Antecedentes** para personal de la Primera Circunscripción Judicial que revista desde el nivel de Personal Técnico Administrativo, con una antigüedad de cinco (5) años como mínimo en la Justicia Provincial u ostente provisoriamente el cargo a concursar, para cubrir **un (1) cargo**

de **JEFE/A DE DESPACHO** con funciones de **Jefe/a de Mesa de Entradas** del **JUZGADO DE PAZ LETRADO N° 2** de **RESISTENCIA**.

✦ Por **Resol. N° 146** del **06/03/23**, se resuelve llamar a **Concurso de Oposición y Antecedentes** para personal de la Quinta Circunscripción Judicial que revista desde el nivel de Personal Técnico Administrativo, con una antigüedad de cinco (5) años como mínimo en la Justicia Provincial u ostente provisoriamente el cargo a concursar, para cubrir **un (1)** cargo de **JEFE/A DE DESPACHO** con funciones de **Jefe/a de Mesa de Entradas** del **JUZGADO DE PAZ LETRADO** de **GENERAL SAN MARTIN**.

✦ Por **Resol. N° 172** del **08/03/23**, se resuelve llamar a **Concurso de Oposición y Antecedentes** para personal de la Cuarta Circunscripción Judicial que revista desde el nivel de Personal Técnico Administrativo, con una antigüedad de cinco (5) años como mínimo en la Justicia Provincial u ostente provisoriamente el cargo a concursar, para cubrir **un (1)** cargo de **JEFE/A DE DESPACHO** con funciones de **Jefe/a de Mesa de Entradas** del **JUZGADO DE PAZ LETRADO** de **CHARATA**.

✦ Por **Resol. N° 173** del **08/03/23**, se resuelve llamar a **Concurso de Oposición y Antecedentes** para personal de la Quinta Circunscripción Judicial que revista desde el nivel de Personal Técnico Administrativo, con título secundario y una antigüedad de cinco (5) años como mínimo en la Justicia Provincial o título de Abogado/a con una antigüedad mínima de dos (2) años en este Poder u ostente provisoriamente el cargo a concursar, para cubrir **un (1)** cargo de **JEFE/A DE DIVISION** con funciones de **AYUDANTE FISCAL** en el **EQUIPO FISCAL N° 2** de **GENERAL SAN MARTIN**.

✦ Por **Resol. N° 197** del **15/03/23**, se resuelve llamar a **Concurso Abierto de Oposición y Antecedentes** para Profesionales Médicos/as especialistas en Psiquiatría o Salud Mental para la Primera Circunscripción Judicial, que cuenten con cinco (5) años de experiencia en la Profesión para cubrir **un (1)** cargo de **JEFE/A DE DIVISION** con funciones de **MEDICO FORENSE** en el **INSTITUTO MEDICO FORENSE** del **PODER JUDICIAL** de la ciudad de **RESISTENCIA**.

✦ Por **Resol. N° 259** del **03/04/23**, se resuelve llamar a **Concurso Abierto de Oposición y Antecedentes** para Abogadas/os y Escribanas/os, con un año de antigüedad desde que terminaron los estudios, a fin de cubrir **DOS (2)** cargos de **SECRETARIA/O DE PRIMERA INSTANCIA** con funciones en los **JUZGADOS DE GARANTIAS NROS. 3 Y 4** de la ciudad de **RESISTENCIA**.

✦ Por **Resol. N° 260** del **03/04/23**, se resuelve llamar a **Concurso Abierto de Oposición y Antecedentes** para Abogadas/os y Escribanas/os, con un año de antigüedad desde que terminaron los estudios, a fin de cubrir **un (1)** cargo de **SECRETARIA/O DE PRIMERA INSTANCIA** con funciones en el **JUZGADO DE PAZ LETRADO N° 2** de la ciudad de **RESISTENCIA**.

✦ Por **Resol. N° 261** del **03/04/23**, se resuelve llamar a **Concurso Abierto de Oposición y Antecedentes**, a fin de cubrir **un (1)** cargo de **SECRETARIA/O** del **JUZGADO DE PAZ Y FALTAS** de Tercera Categoría de la localidad de **LA EDUVIGIS**.

✦ Por **Resol. N° 262** del **03/04/23**, se resuelve llamar a **Concurso de Oposición y Antecedentes** para personal de la Sexta Circunscripción Judicial que revista desde el nivel de Personal Técnico Administrativo, con una antigüedad de cinco (5) años como mínimo en la Justicia Provincial u ostente provisoriamente el cargo a concursar, para cubrir **un (1)** cargo de **JEFE/A DE DEPARTAMENTO** con funciones de **Jefe/a de la OFICINA DE MANDAMIENTOS Y NOTIFICACIONES** de la ciudad de **JUAN JOSE CASTELLI**.

✦ Por **Resol. N° 302** del **13/04/23**, se resuelve llamar a **Concurso de Oposición y Antecedentes** para personal de la Cuarta Circunscripción Judicial que revista desde el nivel de Personal Técnico Administrativo, con título secundario y una antigüedad de cinco (5) años como mínimo en la Justicia Provincial o título de Abogado/a con una antigüedad mínima de dos (2) años en este Poder u ostente provisoriamente el cargo a concursar, para cubrir **un (1)** cargo de **JEFE/A DE DIVISION** con funciones de **AYUDANTE FISCAL** en el **EQUIPO FISCAL N° 3** de la ciudad de **CHARATA**.

✦ Por **Resol. N° 303** del **13/04/23**, se resuelve llamar a **Concurso de Oposición y Antecedentes** para personal de la Segunda Circunscripción Judicial que revista desde el nivel de Personal Técnico Administrativo, con una antigüedad de



cinco (5) años como mínimo en la Justicia Provincial u ostente provisoriamente el cargo a concursar, para cubrir **dos (2)** cargos de **JEFE/A DE DIVISION** con funciones de **Oficial de Justicia** en la **OFICINA DE MANDAMIENTOS Y NOTIFICACIONES** de la ciudad de **PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA**.

✦ Por **Resol. N° 304 del 13/04/23**, se resuelve llamar a **Concurso Abierto de Oposición y Antecedentes** para Abogadas/os y Escribanas/os que residan en la ciudad de asiento del Juzgado, con un año de antigüedad desde que terminaron los estudios, a fin de cubrir **un (1) cargo** de **SECRETARIA/O DE PRIMERA INSTANCIA** con funciones en el **JUZGADO DE FALTAS LETRADO** de la ciudad de **CHARATA**.

✦ Por **Resol. N° 305 del 13/04/23**, se resuelve llamar a **Concurso de Oposición y Antecedentes** para personal de la Segunda Circunscripción Judicial que revista desde el nivel de Personal Técnico Administrativo, con una antigüedad de cinco (5) años como mínimo en la Justicia Provincial u ostente provisoriamente el cargo a concursar, para cubrir **un (1) cargo** de **JEFE/A DE DIVISION** con funciones de **Prosecretario** del **JUZGADO DE PAZ Y FALTAS DE PRIMERA CATEGORIA ESPECIAL** de la localidad de **MACHAGAI**.

✦ Por **Resol. N° 306 del 13/04/23**, se resuelve llamar a **Concurso de Oposición y Antecedentes** para personal de la Cuarta Circunscripción Judicial que revista desde el nivel de Personal Técnico Administrativo, con una antigüedad de cinco (5) años como mínimo en la Justicia Provincial u ostente provisoriamente el cargo a concursar, para cubrir **un (1) cargo** de **JEFE/A DE DIVISION** con funciones de **Prosecretario/a** del **JUZGADO DE PAZ Y FALTAS DE PRIMERA CATEGORIA ESPECIAL** de la localidad de **GENERAL PINEDO**.

✦ Por **Resol. N° 307 del 13/04/23**, se resuelve llamar a **Concurso de Oposición y Antecedentes** para personal de la Primera Circunscripción Judicial que revista desde el nivel de Personal Técnico Administrativo, con una antigüedad de cinco (5) años como mínimo en la Justicia Provincial u ostente provisoriamente el cargo a concursar, para cubrir **un (1) cargo** de **JEFE/A DE DIVISION** con funciones de **Prosecretario** del **JUZGADO DE EJECUCION PENAL N° 1** de la ciudad de **RESISTENCIA**.

✦ Por **Resol. N° 308 del 13/04/23**, se resuelve llamar a **Concurso de Oposición y Antecedentes** para personal de la Cuarta Circunscripción Judicial que revista desde el nivel de Personal Técnico Administrativo, con una antigüedad de cinco (5) años como mínimo en la Justicia Provincial u ostente provisoriamente el cargo a concursar, para cubrir **un (1) cargo** de **JEFE/A DE DESPACHO** con funciones de **Jefe/a de Mesa de Entradas** del **JUZGADO DE PAZ Y FALTAS DE PRIMERA CATEGORIA ESPECIAL** de la localidad de **GENERAL PINEDO**.

✦ Por **Resol. N° 309 del 13/04/23**, se resuelve llamar a **Concurso de Oposición y Antecedentes** para personal de la Segunda Circunscripción Judicial que revista desde el nivel de Personal Técnico Administrativo, con una antigüedad de cinco (5) años como mínimo en la Justicia Provincial u ostente provisoriamente el cargo a concursar, para cubrir **un (1) cargo** de **JEFE/A DE DIVISION** con funciones de **Prosecretario/a** del **JUZGADO DE EJECUCION PENAL** de la ciudad de **PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA**.

✦ Por **Resol. N° 310 del 13/04/23**, se resuelve llamar a **Concurso de Oposición y Antecedentes** para personal de la Segunda Circunscripción Judicial que revista desde el nivel de Personal Técnico Administrativo, con una antigüedad de cinco (5) años como mínimo en la Justicia Provincial u ostente provisoriamente el cargo a concursar, para cubrir **un (1) cargo** de **JEFE/A DE DESPACHO** con funciones de **Jefe/a de Mesa de Entradas** del **JUZGADO CORRECCIONAL N° 1** de la ciudad de **PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA**.

✦ Por **Resol. N° 336 del 19/04/23**, se resuelve llamar a **Concurso de Oposición y Antecedentes** para personal de la Quinta Circunscripción Judicial que revista desde el nivel de Personal Técnico Administrativo, con una antigüedad de cinco (5) años como mínimo en la Justicia Provincial u ostente provisoriamente el cargo a concursar, para cubrir **un (1) cargo** de **JEFE/A DE DIVISION** con funciones de **AYUDANTE FISCAL** en el **EQUIPO FISCAL N° 2** de la ciudad de **GENERAL SAN MARTIN**.

✦ Por **Resol. Nº 337 del 19/04/23**, se resuelve llamar a **Concurso de Oposición y Antecedentes** para personal de la Cuarta Circunscripción Judicial que revista desde el nivel de Personal Técnico Administrativo, con una antigüedad de cinco (5) años como mínimo en la Justicia Provincial u ostente provisoriamente el cargo a concursar, para cubrir **un (1) cargo de JEFE/A DE DESPACHO** con funciones de **Jefe/a de Mesa de Entradas del JUZGADO DE GARANTIAS** de la ciudad de **CHARATA**.

✦ Por **Resol. Nº 367 del 19/04/23**, se resuelve llamar a **Concurso Abierto de Oposición y Antecedentes** para Abogadas/os y Escribanas/os, con un año de antigüedad desde que terminaron los estudios, a fin de cubrir **un (1) cargo de SECRETARIA/O DE PRIMERA INSTANCIA** con funciones en el **JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL Nº 18** de la ciudad de **RESISTENCIA**.

✦ Por **Resol. Nº 390 del 27/04/23**, se resuelve llamar a **Concurso de Oposición y Antecedentes** para personal de la Primera Circunscripción Judicial con título de Contador Público y/o Licenciado en Administración, que revista desde el nivel de Personal Técnico Administrativo, con una antigüedad de cinco (5) años como mínimo en la matrícula de esta Provincia u ostente provisoriamente el cargo a concursar, para cubrir **un (1) cargo de JEFE/A DE DEPARTAMENTO** con funciones en el **DEPARTAMENTO DE BIENES PATRIMONIALES** de la **DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION** de la ciudad de **RESISTENCIA**.

✦ Por **Resol. Nº 391 del 27/04/23**, se resuelve llamar a **Concurso Abierto de Oposición y Antecedentes**, a fin de cubrir **un (1) cargo de SECRETARIA/O del JUZGADO DE PAZ Y FALTAS** de Primera Categoría de la localidad de **VILLA BERTHET**.

✦ Por **Resol. Nº 392 del 27/04/23**, se resuelve llamar a **Concurso de Oposición y Antecedentes** para personal de la Sexta Circunscripción Judicial que revista desde el nivel de Personal Técnico Administrativo, con una antigüedad de cinco (5) años como mínimo en la Justicia Provincial u ostente provisoriamente el cargo a concursar, para cubrir **un (1) cargo de JEFE/A DE DESPACHO** con funciones de **Jefe/a de Mesa de Entradas del JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL** de la ciudad de **JUAN JOSE CASTELLI**.

✦ Por **Resol. Nº 433 del 05/05/23**, se resuelve llamar a **Concurso de Oposición y Antecedentes** para personal de la Primera Circunscripción Judicial con título de Contador Público y/o Licenciado en Administración, que revista desde el nivel de Personal Técnico Administrativo, con una antigüedad de cinco (5) años como mínimo en la matrícula de esta Provincia u ostente provisoriamente el cargo a concursar, para cubrir **un (1) cargo de JEFE/A DE DEPARTAMENTO** con funciones en el **DEPARTAMENTO DE TESORERIA** de la **DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION** de la ciudad de **RESISTENCIA**.

✦ Por **Resol. Nº 434 del 05/05/23**, se resuelve llamar a **Concurso de Oposición y Antecedentes** para personal de la Tercera Circunscripción Judicial que revista desde el nivel de Personal Técnico Administrativo, con una antigüedad de cinco (5) años como mínimo en la Justicia Provincial u ostente provisoriamente el cargo a concursar, para cubrir **un (1) cargo de JEFE/A DE DESPACHO** con funciones de **Jefe/a de Mesa de Entradas del JUZGADO CIVIL y COMERCIAL Nº 1** de la ciudad de **VILLA ANGELA**.

✦ Por **Resol. Nº 435 del 05/05/23**, se resuelve llamar a **Concurso Abierto de Oposición y Antecedentes**, para Licenciados en Trabajo Social, Asistentes Sociales o Trabajadores Sociales matriculados en la Provincia del Chaco, registrando dos años de antigüedad como mínimo, a fin de cubrir **CINCO (5) cargos de JEFE/A DE DIVISION** con funciones de **ASISTENTE SOCIAL** en el **EQUIPO INTERDISCIPLINARIO –Niñez, Adolescencia y Familia- y/o EQUIPO INTERDISCIPLINARIO –Adultos-** de la Segunda Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de **PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA**, con dedicación full time, dejándose sin efecto el Llamado a Concurso efectuado mediante Resol. del STJ Nº 897/21.

✦ Por **Resol. Nº 451 del 10/05/23**, se resuelve llamar a **Concurso Abierto de Oposición y Antecedentes**, a fin de cubrir **un (1) cargo de SECRETARIA/O del JUZGADO DE PAZ Y FALTAS** de Primera Categoría de la localidad de **CAMPO LARGO**.



✦ Por **Resol. N° 480 del 16/05/23**, se resuelve llamar a **Concurso Abierto de Oposición y Antecedentes** para Abogadas/os y Escribanas/os, con un año de antigüedad desde que terminaron los estudios, a fin de cubrir **un (1) cargo de SECRETARIA/O DE PRIMERA INSTANCIA** con funciones en el **JUZGADO DE GARANTIAS** de la ciudad de **PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA**.

✦ Por **Resol. N° 481 del 16/05/23**, se resuelve llamar a **Concurso Abierto de Oposición y Antecedentes** para Abogadas/os y Escribanas/os, con tres años de antigüedad desde que terminaron los estudios, a fin de cubrir **DOS (2) cargos de SECRETARIA/O LETRADA/O DE CAMARA** con funciones en las **CAMARAS EN LO CRIMINAL** de la ciudad de **RESISTENCIA**.

✦ Por **Resol. N° 482 del 16/05/23**, se resuelve llamar a **Concurso de Oposición y Antecedentes** para personal de la Cuarta Circunscripción Judicial que revista desde el nivel de Personal Técnico Administrativo, con una antigüedad de cinco (5) años como mínimo en la Justicia Provincial u ostente provisoriamente el cargo a concursar, para cubrir **un (1) cargo de JEFE/A DE DESPACHO** con funciones de **Jefe/a de Mesa de Entradas** del **JUZGADO CIVIL y COMERCIAL N° 2** de la ciudad de **CHARATA**.

✦ Por **Resol. N° 488 del 16/05/23**, se resuelve llamar a **Concurso Abierto de Oposición y Antecedentes**, a fin de cubrir **un (1) cargo de SECRETARIA/O del JUZGADO DE PAZ Y FALTAS** de Tercera Categoría de la localidad de **NAPENAY**.

✦ Por **Resol. N° 513 del 29/05/23**, se resuelve llamar a **Concurso Abierto de Oposición y Antecedentes** para Abogadas/os y Escribanas/os, con tres años de antigüedad desde que terminaron los estudios, a fin de cubrir **DOS (2) cargos de SECRETARIA/O LETRADA/O DE CAMARA** con funciones en la **CAMARA DE APELACIONES EN LO CIVIL Y COMERCIAL** de la ciudad de **RESISTENCIA**.

✦ Por **Resol. N° 514 del 29/05/23**, se resuelve llamar a **Concurso Abierto de Oposición y Antecedentes**, para Psicólogos/as y/o Licenciados/as en Psicología matriculados en la Provincia del Chaco, registrando tres años de antigüedad como mínimo desde la finalización de los estudios, a fin de cubrir **TRES (5) cargos de JEFE/A DE DIVISION** con funciones de **PSICOLOGO/A** en el **EQUIPO INTERDISCIPLINARIO –Niñez, Adolescencia y Familia-** y/o **EQUIPO INTERDISCIPLINARIO –Adultos-** de la Segunda Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de **PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA**, con dedicación full time.

✦ Por **Resol. N° 560 del 12/06/23**, se resuelve llamar a **Concurso de Oposición y Antecedentes** para personal de la Primera Circunscripción Judicial con título de Contador Público y/o Licenciado en Administración, que revista desde el nivel de Personal Técnico Administrativo, con una antigüedad de cinco (5) años como mínimo en la matrícula de esta Provincia y en la Justicia del Chaco u ostente provisoriamente el cargo a concursar, para cubrir **un (1) cargo de JEFE/A DE DIVISION** con funciones en **RENDICION DE CUENTAS** del **DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO** de la **DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION** de la ciudad de **RESISTENCIA**.

✦ Por **Resol. N° 561 del 12/06/23**, se resuelve llamar a **Concurso de Oposición y Antecedentes** para personal de la Primera Circunscripción Judicial con título de Contador Público y/o Licenciado en Administración, que revista desde el nivel de Personal Técnico Administrativo, con una antigüedad de cinco (5) años como mínimo en la matrícula de esta Provincia y en la Justicia del Chaco u ostente provisoriamente el cargo a concursar, para cubrir **un (1) cargo de JEFE/A DE DIVISION** con funciones en el **DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO** de la **DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION** de la ciudad de **RESISTENCIA**.

✦ Por **Resol. N° 590 del 15/06/23**, se resuelve llamar a **Concurso Abierto de Oposición y Antecedentes** para Abogadas/os y Escribanas/os, con un año de antigüedad desde que terminaron los estudios, a fin de cubrir **un (1) cargo de SECRETARIA/O DE PRIMERA INSTANCIA** con funciones en el **JUZGADO DE EJECUCION PENAL** de la ciudad de **VILLA ANGELA**.

✦ Por **Resol. Nº 646 del 27/06/23**, se resuelve llamar a **Concurso de Oposición y Antecedentes** para personal de la Quinta Circunscripción Judicial que revista desde el nivel de Personal Técnico Administrativo, con una antigüedad de cinco (5) años como mínimo en la Justicia Provincial u ostente provisoriamente el cargo a concursar, para cubrir **un (1) cargo de JEFE/A DE DESPACHO** con funciones de **Jefe/a de Mesa de Entradas del JUZGADO DE GARANTIAS Y ANTIDROGAS** de la ciudad de **GENERAL SAN MARTIN**.

✦ Por **Resol. Nº 647 del 27/06/23**, se resuelve llamar a **Concurso de Oposición y Antecedentes** para personal de la Segunda Circunscripción Judicial que revista desde el nivel de Personal Técnico Administrativo, con una antigüedad de cinco (5) años como mínimo en la Justicia Provincial u ostente provisoriamente el cargo a concursar, para cubrir **un (1) cargo de JEFE/A DE DESPACHO** con funciones de **Jefe/a de Mesa de Entradas del JUZGADO DE DE PROCESOS EJECUTIVOS, CONCURSOS Y QUIEBRAS** de la ciudad de **PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA**.

✦ Por **Resol. Nº 687 del 05/07/23**, se resuelve llamar a **Concurso de Oposición y Antecedentes** para personal de la Primera Circunscripción Judicial con título de Contador Público y/o Licenciado en Administración, que revista desde el nivel de Personal Técnico Administrativo, con una antigüedad de cinco (5) años como mínimo en la matrícula de esta Provincia y en la Justicia del Chaco u ostente provisoriamente el cargo a concursar, para cubrir **un (1) cargo de JEFE/A DE DIVISION** con funciones de **SUBJEFE/A** en el **DEPARTAMENTO DE LIQUIDACIONES Y SEGUROS** de la **DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION** de la ciudad de **RESISTENCIA**.

✦ Por **Resol. Nº 726 del 13/07/23**, se resuelve llamar a **Concurso Abierto de Oposición y Antecedentes** para Abogadas/os y Mediadores, con acreditada especialidad y/o experiencia en la materia, los abogados con un año de antigüedad desde que terminaron los estudios y los Mediadores estar inscriptos como Mediador Judicial en el STJ del Chaco, a fin de cubrir **DOS (2) cargos de JEFE/A DE DIVISION** con funciones de Abogado uno y con funciones de Mediador el otro en la **OFICINA INTERDISCIPLINARIA PARA LA PREVENCION, TRATAMIENTO Y SANCION DE LA VIOLENCIA LABORAL** de la ciudad de **RESISTENCIA**.

✦ Por **Resol. Nº 736 del 13/07/23**, se resuelve llamar a **Concurso Abierto de Oposición y Antecedentes**, a fin de cubrir **DOS (2) cargos de SECRETARIA/O del JUZGADO DE PAZ Y FALTAS** de Primera Categoría de la localidad de **PUERTO VILELAS**.

✦ Por **Resol. Nº 737 del 13/07/23**, se resuelve llamar a **Concurso Abierto de Oposición y Antecedentes**, a fin de cubrir **UN (1) cargo de SECRETARIA/O del JUZGADO DE PAZ Y FALTAS** de Segunda Categoría de la localidad de **COLONIA ELISA**.

✦ Por **Resol. Nº 801 del 09/08/23**, se resuelve llamar a **Concurso de Oposición y Antecedentes** para personal de la Tercera Circunscripción Judicial, que revista desde el nivel de Personal Técnico Administrativo, con una antigüedad de cinco (5) años como mínimo en la Justicia del Chaco u ostente provisoriamente el cargo a concursar, para cubrir **UN (1) cargo de JEFE/A DE DIVISION** con funciones de **DELEGADO/A PENITENCIARIO/A** con prestación de servicios en el **JUZGADO DE EJECUCION PENAL** de la ciudad de **VILLA ANGELA**.

✦ Por **Resol. Nº 838 del 15/08/23**, se resuelve llamar a **Concurso Abierto de Oposición y Antecedentes** para Profesionales con título de Contador/a Público/a matriculado con 5 años como mínimo en el ejercicio de la profesión, u ostentar provisoriamente el cargo a Concursar, a fin de cubrir **UN (1) cargo de JEFE/A DE DIVISION** con funciones de **Perito Contador Oficial** en la **Primera Circunscripción Judicial** con asiento en la ciudad de **RESISTENCIA**.

✦ Por **Resol. Nº 876 del 22/08/23**, se resuelve **APROBAR** el **REGLAMNENTO DE INSCRIPCION, EXAMEN Y CRITERIOS DE EVALUACION PARA INGRESO AL PODER JUDICIAL EN CALIDAD DE EMPLEADO ADMINISTRATIVO PARA LA LOCALIDAD DE MISION NUEVA POMPEYA**. Asimismo se dispone **LLAMAR A INSCRIPCION DE POSTULANTES** en la localidad de **MISION NUEVA POMPEYA** para **INGRESO** en calidad de empleado administrativo del Poder Judicial-categoría Auxiliar Administrativo.



✦ Por **Resol. Nº 912 del 22/08/23**, se resuelve llamar a **Concurso de Oposición y Antecedentes** para personal de la Quinta Circunscripción Judicial que revista desde el nivel de Personal Técnico Administrativo, con una antigüedad de cinco (5) años como mínimo en la Justicia Provincial u ostente provisoriamente el cargo a concursar, para cubrir **un (1) cargo de JEFE/A DE DESPACHO** con funciones de **Jefe/a de Mesa de Entradas del JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL** de la ciudad de **GENERAL SAN MARTIN**.

✦ Por **Resol. Nº 913 del 22/08/23**, se resuelve llamar a **Concurso Abierto de Oposición y Antecedentes**, a fin de cubrir **UN (1) cargo de SECRETARIO/A del JUZGADO DE PAZ Y FALTAS** de Segunda Categoría de la localidad de **LA ESCONDIDA**.

✦ Por **Resol. Nº 914 del 22/08/23**, se resuelve llamar a llamar a **Concurso Abierto de Oposición y Antecedentes**, a fin de cubrir **UN (1) cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A** perteneciente al **PUEBLO MOQUIT** para cumplir funciones en el Organismo de la **Cuarta Circunscripción Judicial** que se determine por Presidencia.

✦ Por **Resol. Nº 915 del 22/08/23**, se resuelve llamar a llamar a **Concurso Abierto de Oposición y Antecedentes**, a fin de cubrir **UN (1) cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A** perteneciente al **PUEBLO MOQUIT** para cumplir funciones en el Organismo de la **Tercera Circunscripción Judicial** que se determine por Presidencia.

✦ Por **Resol. Nº 974 del 12/09/23**, se resuelve llamar a **Concurso Abierto de Oposición y Antecedentes** para Abogadas/os y Escribanas/os, con un año de antigüedad desde que terminaron los estudios, a fin de cubrir **un (1) cargo de SECRETARIA/O DE PRIMERA INSTANCIA** con funciones en el **JUZGADO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA Nº 2** de la ciudad de **VILLA ANGELA**.

✦ Por **Resol. Nº 975 del 12/09/23**, se resuelve llamar a **Concurso de Oposición y Antecedentes** para personal de la Primera Circunscripción Judicial que revista desde el nivel de Personal Técnico Administrativo, con una antigüedad de cinco (5) años como mínimo en la Justicia Provincial o título de Abogado con dos años como mínimo en este Poder u ostente provisoriamente el cargo a concursar, para cubrir **un (1) cargo de JEFE/A DE DIVISION** con funciones de **AYUDANTE FISCAL** en la **FISCALIA EN LO PENAL ESPECIAL DE DERECHOS HUMANOS** de la ciudad de **RESISTENCIA**.

✦ Por **Resol. Nº 986 del 19/09/23**, se resuelve llamar a **Concurso Abierto de Oposición y Antecedentes** para Profesionales con título de **Médico Especialista en Salud Mental y/o Psiquiatra** matriculado con 4 años como mínimo en el ejercicio de la profesión, a fin de cubrir **UN (1) cargo de JEFE/A DE DIVISION** con funciones de **MEDICO PSIQUIATRA** en el **EQUIPO DE APOYO TECNICO** de la **Secretaría Ejecutiva del ORGANO DE REVISION DE SALUD MENTAL** con asiento en la ciudad de **RESISTENCIA**.

✦ Por **Resol. Nº 1037 del 22/09/23**, se resuelve llamar a **Concurso de Oposición y Antecedentes** para personal de la Primera Circunscripción Judicial que revista desde el nivel de Personal Técnico Administrativo, con una antigüedad de cinco (5) años como mínimo en la Justicia Provincial u ostente provisoriamente el cargo a concursar, para cubrir **un (1) cargo de JEFE/A DE DEPARTAMENTO** con funciones de **Prosecretario/a** en la **SALA SEGUNDA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL** del Superior Tribunal de Justicia.

✦ Por **Resol. Nº 1038 del 22/09/23**, se resuelve llamar a **Concurso Abierto de Oposición y Antecedentes** para Profesionales con título Universitario de Grado **Especialistas en Calidad** y/o acreditada experiencia laboral de no menos de 5 años de servicio, a fin de cubrir **UN (1) cargo de JEFE/A DE DESPACHO** con funciones en el **SECTOR DE CALIDAD** del **INSTITUTO DE MEDICINA Y CIENCIAS FORENSES** del Poder Judicial con sede en la ciudad de **RESISTENCIA**.

✦ Por **Resol. Nº 1039 del 22/09/23**, se resuelve llamar a **Concurso Abierto de Oposición y Antecedentes** para Graduados en **Bioquímica, Química Clínica y/o Ingeniería Química** con especialidad en **Toxicología Legal y/o Forense** y/o acreditada experiencia laboral de no menos de 5 años de servicio, a fin de cubrir **UN (1) cargo de JEFE/A DE DESPACHO** con funciones en el **LABORATORIO DE TOXICOLOGIA FORENSE** del **INSTITUTO DE MEDICINA Y CIENCIAS FORENSES** del Poder Judicial con sede en la ciudad de **RESISTENCIA**.

✦ Por **Resol. Nº 1040** del **22/09/23**, se resuelve llamar a **Concurso Abierto de Oposición y Antecedentes** para **Graduados en Bioquímica y/o Licenciados en Bioquímica**, con especialidad en **Química forense y/o Legal y/o Toxicología Forense** y/o acreditada experiencia laboral de no menos de 5 años de servicio, a fin de cubrir **cargos de JEFE/A DE DIVISION** con funciones en el **LABORATORIO DE QUIMICA LEGAL (2)** y en el **LABORATORIO DE TOXICOLOGIA FORENSE (1)** del **INSTITUTO DE MEDICINA Y CIENCIAS FORENSES** del Poder Judicial con sede en la ciudad de **RESISTENCIA**.

✦ Por **Resol. Nº 1091** del **04/10/23**, se resuelve llamar a **Concurso Abierto de Oposición y Antecedentes** para **Abogadas/os y Escribanas/os**, con un año de antigüedad desde que terminaron los estudios, a fin de cubrir **un (1) cargo de SECRETARIA/O DE PRIMERA INSTANCIA** con funciones en el **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL** de la ciudad de **GENERAL SAN MARTIN**.

✦ Por **Resol. Nº 1155** del **20/10/23**, se resuelve llamar a **Concurso de Oposición y Antecedentes** para personal de la Primera Circunscripción Judicial que revista desde el nivel de Personal Técnico Administrativo, con una antigüedad de cinco (5) años como mínimo en la Justicia Provincial u ostente provisoriamente el cargo a concursar, para cubrir **TRES (3)** cargos de **JEFE/A DE DIVISION** con funciones de **Prosecretario/a** para los **JUZGADOS DEL TRABAJO** de la ciudad de **RESISTENCIA**.

✦ Por **Resol. Nº 1156** del **20/10/23**, se resuelve llamar a **Concurso Abierto de Oposición y Antecedentes** para **Abogadas/os y Escribanas/os**, con un año de antigüedad desde que terminaron los estudios, a fin de cubrir **DOS (2) cargos de SECRETARIA/O DE PRIMERA INSTANCIA** con funciones en los **JUZGADOS DEL TRABAJO** de la ciudad de **RESISTENCIA**.

✦ Por **Resol. Nº 1157** del **20/10/23**, se resuelve llamar a **Concurso Abierto de Oposición y Antecedentes** para **Profesionales Médicos o Médicos Cirujanos, preferentemente con títulos de especialista en Psiquiatría, Medicina Legal, Medicina Laboral, Ortopedia y Traumatología, Cirugía General y/o Ginecología y/o con entrenamiento comprobable en alguna de ellas**, matriculado con 5 años como mínimo de antigüedad, a fin de cubrir **UN (1) cargo de JEFE/A DE DIVISION** con funciones de **MEDICO FORENSE** en la **OFICINA MEDICA FORENSE** de la ciudad de **VILLA ANGELA**.

✦ Por **Resol. Nº 1158** del **20/10/23**, se resuelve llamar a **Concurso de Oposición y Antecedentes** para personal de la Cuarta Circunscripción Judicial que revista desde el nivel de Personal Técnico Administrativo, con una antigüedad de cinco (5) años como mínimo en la Justicia Provincial u ostente provisoriamente el cargo a concursar, para cubrir **un (1) cargo de JEFE/A DE DIVISION** con funciones de **Prosecretario/a** en el **JUZGADO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA Nº 1** de la ciudad de **CHARATA**.

✦ Por **Resol. Nº 1159** del **20/10/23**, se resuelve llamar a **Concurso de Oposición y Antecedentes** para personal de la Sexta Circunscripción Judicial que revista desde el nivel de Personal Técnico Administrativo, con una antigüedad de cinco (5) años como mínimo en la Justicia Provincial u ostente provisoriamente el cargo a concursar, para cubrir **un (1) cargo de JEFE/A DE DIVISION** con funciones de **Prosecretario/a** en el **JUZGADO DE EJECUCION PENAL** de la ciudad de **JUAN JOSE CASTELLI**.

✦ Por **Resol. Nº 1160** del **20/10/23**, se resuelve llamar a **Concurso de Oposición y Antecedentes** para personal de la Sexta Circunscripción Judicial que revista desde el nivel de Personal Técnico Administrativo, con una antigüedad de cinco (5) años como mínimo en la Justicia Provincial u ostente provisoriamente el cargo a concursar, para cubrir **DOS (2) cargos de JEFE/A DE DIVISION** con funciones de **OFICIAL DE JUSTICIA** en la **OFICINA DE MANDAMIENTOS Y NOTIFICACIONES** de la ciudad de **JUAN JOSE CASTELLI**.

✦ Por **Resol. Nº 1208** del **30/10/23**, se resuelve llamar a **Concurso Abierto de Oposición y Antecedentes** para **Abogadas/os y Escribanas/os**, con un año de antigüedad desde que terminaron los estudios, a fin de cubrir **un (1) cargo de SECRETARIA/O DE PRIMERA INSTANCIA** con funciones en el **JUZGADO DE PAZ LETRADO** de la localidad de **BARRANQUERAS**.



✦ Por **Resol. Nº 1209 del 30/10/23**, se resuelve llamar a **Concurso Abierto de Oposición y Antecedentes**, a fin de cubrir **UN (1) cargo** de **SECRETARIA/O DEL JUZGADO DE PAZ Y FALTAS de Tercera Categoría** de la localidad de **PUERTO BERMEJO**.

✦ Por **Resol. Nº 1210 del 30/10/23**, se resuelve llamar a **Concurso de Oposición y Antecedentes** para personal de la Primera Circunscripción Judicial que revista desde el nivel de Personal Técnico Administrativo, con una antigüedad de cinco (5) años como mínimo en la Justicia Provincial u ostente provisoriamente el cargo a concursar, para cubrir **SEIS (6)** cargos de **JEFE/A DE DEPARTAMENTO** con funciones de **PROSECRETARIO/A** en la **CAMARA EN LO CRIMINAL Nº 1, 2 y 3** de la ciudad de **RESISTENCIA**.

✦ Por **Resol. Nº 1211 del 30/10/23**, se resuelve llamar a **Concurso Abierto de Oposición y Antecedentes** para **Psicopedagogos/as y/o Licenciados/as en Psicopedagogía**, empadronados en la Asociación de Psicopedagogos del Chaco, con 2 años como mínimo de antigüedad desde la terminación de los estudios u ostente provisoriamente el cargo a concursar, a fin de cubrir **UN (1) cargo** de **JEFE/A DE DIVISION** con funciones de **PSICOPEDAGOGO/A** en los **EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS CIVIL Y/O PENAL** de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en **RESISTENCIA**, con dedicación full time.

✦ Por **Resol. Nº 1212 del 30/10/23**, se resuelve llamar a **Concurso de Oposición y Antecedentes** para personal de la Primera Circunscripción Judicial que revista desde el nivel de Personal Técnico Administrativo, con una antigüedad de cinco (5) años como mínimo en la Justicia Provincial u ostente provisoriamente el cargo a concursar, para cubrir **DOS (2)** cargos de **JEFE/A DE DEPARTAMENTO** con funciones en la **SECRETARIA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA Nº 1y 2** de la **SALA UNICA** del Superior Tribunal de Justicia.

✦ Por **Resol. Nº 1253 del 15/11/23**, se resuelve llamar a llamar a **Concurso de Oposición y Antecedentes**, a fin de cubrir **UN (1) cargo** de **AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A** perteneciente al **PUEBLO WICHI** para cumplir funciones en la localidad de **Misión Nueva Pompeya** en el Organismo que se determine por Presidencia.

✦ Por **Resol. Nº 1259 del 15/11/23**, se resuelve llamar a **Concurso de Oposición y Antecedentes** para personal de la Primera Circunscripción Judicial que revista desde el nivel de Personal Técnico Administrativo, con una antigüedad de cinco (5) años como mínimo en la Justicia Provincial u ostente provisoriamente el cargo a concursar, para cubrir **un (1) cargo** de **JEFE/A DE DESPACHO** con funciones de **JEFE/A DE MESA DE ENTRADAS** de la **PROCURACION GENERAL** de la ciudad de **RESISTENCIA**.

✦ Por **Resol. Nº 1260 del 15/11/23**, se resuelve llamar a **Concurso Abierto de Oposición y Antecedentes** para Abogadas/os y Escribanas/os, con un año de antigüedad desde que terminaron los estudios, a fin de cubrir **un (1) cargo** de **SECRETARIA/O DE PRIMERA INSTANCIA** con funciones de **Responsable** de la **UNIDAD DESCENTRALIZADA DE ATENCION A LA VICTIMA Y A LA CIUDADANIA** del **BARRIO GUIRALDES**.

✦ Por **Resol. Nº 1261 del 15/11/23**, se resuelve llamar a **Concurso Abierto de Oposición y Antecedentes** para Abogadas/os y Escribanas/os, con un año de antigüedad desde que terminaron los estudios, a fin de cubrir **un (1) cargo** de **SECRETARIA/O DE PRIMERA INSTANCIA** con funciones en la **FISCALIA DE INVESTIGACION** de la localidad de **MISION NUEVA POMPEYA**.

✦ Por **Resol. Nº 1295 del 24/11/23**, se resuelve **LLAMAR A INSCRIPCIÓN de POSTULANTES** para el **INGRESO AL PODER JUDICIAL DEL CHACO EN CALIDAD DE EMPLEADO/A ADMINISTRATIVO/A – Categoría Auxiliar Administrativo/a para JUZGADOS DE PAZ Y FALTAS** .

✦ Por **Resol. Nº 1300 del 24/11/23**, se resuelve llamar a **Concurso de Oposición y Antecedentes** para personal de la Primera Circunscripción Judicial que revista desde el nivel de Personal Técnico Administrativo, con una antigüedad de cinco (5) años como mínimo en la Justicia Provincial u ostente provisoriamente el cargo a concursar, para cubrir **UN (1) cargo** de **JEFE/A DE DESPACHO** con funciones de **JEFE/A DE MESA DE ENTRADAS** en el **JUZGADO DE EJECUCION PENAL Nº 2** de la ciudad de **RESISTENCIA**.

✦ Por **Resol. Nº 1301 del 24/11/23**, se resuelve llamar a **Concurso Abierto de Oposición y Antecedentes** para Abogadas/os y Escribanas/os, con un año de antigüedad desde que terminaron los estudios, a fin de cubrir **un (1) cargo de SECRETARIA/O DE PRIMERA INSTANCIA** con funciones en el **JUZGADO CORRECCIONAL Nº 3** de la ciudad de **RESISTENCIA**.

✦ Por **Resol. Nº 1302 del 24/11/23**, se resuelve llamar a **Concurso de Oposición y Antecedentes** para personal de la Cuarta Circunscripción Judicial que revista desde el nivel de Personal Técnico Administrativo, con una antigüedad de cinco (5) años como mínimo en la Justicia Provincial u ostente provisoriamente el cargo a concursar, para cubrir **UN (1) cargo de JEFE/A DE DESPACHO** con funciones de **JEFE/A DE MESA DE ENTRADAS** en el **JUZGADO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA** de la ciudad de **CHARATA**.

✦ Por **Resol. Nº 1303 del 24/11/23**, se resuelve llamar a **Concurso de Oposición y Antecedentes** para personal de la Cuarta Circunscripción Judicial que revista desde el nivel de Personal Técnico Administrativo, con una antigüedad de cinco (5) años como mínimo en la Justicia Provincial u ostente provisoriamente el cargo a concursar, para cubrir **UN (1) cargo de JEFE/A DE DESPACHO** con funciones de **JEFE/A DE MESA DE ENTRADAS** en el **JUZGADO DE EJECUCION PENAL** de la ciudad de **CHARATA**.

✦ Por **Resol. Nº 1304 del 24/11/23**, se resuelve llamar a **Concurso de Oposición y Antecedentes** para personal de la Quinta Circunscripción Judicial que revista desde el nivel de Personal Técnico Administrativo, con una antigüedad de cinco (5) años como mínimo en la Justicia Provincial u ostente provisoriamente el cargo a concursar, para cubrir **UN (1) cargo de JEFE/A DE DIVISION** con funciones de **OFICIAL DE JUSTICIA** en la **OFICINA DE MANDAMIENTOS Y NOTIFICACIONES** de la ciudad de **GENERAL SAN MARTIN**.

✦ Por **Resol. Nº 1305 del 24/11/23**, se resuelve llamar a **Concurso de Oposición y Antecedentes** para personal de la Sexta Circunscripción Judicial que revista desde el nivel de Personal Técnico Administrativo, con una antigüedad de cinco (5) años como mínimo en la Justicia Provincial u ostente provisoriamente el cargo a concursar, para cubrir **UN (1) cargo de JEFE/A DE DESPACHO** con funciones de **JEFE/A DE MESA DE ENTRADAS** en el **JUZGADO DE EJECUCION PENAL** de la ciudad de **JUAN JOSE CASTELLI**.

✦ Por **Resol. Nº 1318 del 01/12/23**, se resuelve llamar a **Concurso de Oposición y Antecedentes** para personal de la Tercera Circunscripción Judicial que revista desde el nivel de Personal Técnico Administrativo, con una antigüedad de cinco (5) años como mínimo en la Justicia Provincial u ostente provisoriamente el cargo a concursar, para cubrir **UN (1) cargo de JEFE/A DE DIVISION** con funciones de **PROSECRETARIO/A** en el **EQUIPO FISCAL Nº 3** de la ciudad de **VILLA ANGELA**.

✦ Por **Resol. Nº 1319 del 01/12/23**, se resuelve llamar a **Concurso de Oposición y Antecedentes** para personal de la Sexta Circunscripción Judicial que revista desde el nivel de Personal Técnico Administrativo, con una antigüedad de cinco (5) años como mínimo en la Justicia Provincial u ostente provisoriamente el cargo a concursar, para cubrir **UN (1) cargo de JEFE/A DE DIVISION** con funciones de **PROSECRETARIO/A** en el **JUZGADO CORRECCIONAL** de la ciudad de **JUAN JOSE CASTELLI**.

✦ Por **Resol. Nº 1320 del 01/12/23**, se resuelve llamar a **Concurso de Oposición y Antecedentes** para personal de la Sexta Circunscripción Judicial que revista desde el nivel de Personal Técnico Administrativo, con título secundario y una antigüedad de cinco (5) años como mínimo en la Justicia Provincial o título de Abogado/a con una antigüedad mínima de dos (2) años en este Poder u ostente provisoriamente el cargo a concursar, para cubrir **un (1) cargo de JEFE/A DE DIVISION** con funciones de **AYUDANTE FISCAL** en la **FISCALIA DE INVESTIGACION MULTIFUEROS** de la localidad de **MISION NUEVA POMPEYA**.

✦ Por **Resol. Nº 1385 del 12/12/23**, se resuelve llamar a **Concurso Abierto de Oposición y Antecedentes** para Abogadas/os y Escribanas/os, con tres años de antigüedad desde que terminaron los estudios, a fin de cubrir **un (1) cargo de SECRETARIA/O LETRADO/A DE CAMARA** con funciones en la **CAMARA EN LO CRIMINAL** de la ciudad de **CHARATA**.



✦ Por **Resol. N° 1426 del 18/12/23**, se resuelve llamar a **Concurso de Oposición y Antecedentes** para personal de la Primera Circunscripción Judicial que revista desde el nivel de Personal Técnico Administrativo, con una antigüedad de cinco (5) años como mínimo en la Justicia Provincial u ostente provisoriamente el cargo a concursar, para cubrir **OCHO (8)** cargos de **JEFE/A DE DIVISION** con funciones de **OFICIAL DE JUSTICIA** en la **OFICINA DE MANDAMIENTOS Y NOTIFICACIONES** de la ciudad de **RESISTENCIA**.

✦ Por **Resol. N° 1427 del 18/12/23**, se resuelve llamar a **Concurso de Oposición y Antecedentes** para personal de la Primera Circunscripción Judicial que revista desde el nivel de Personal Técnico Administrativo, con una antigüedad de cinco (5) años como mínimo en la Justicia Provincial u ostente provisoriamente el cargo a concursar, para cubrir **DOS (2)** cargos de **JEFE/A DE DEPARTAMENTO** con funciones de **RESPONSABLES** de la **Sección de Mandamientos** y de la **Sección de Notificaciones** correspondiente a la **OFICINA DE MANDAMIENTOS Y NOTIFICACIONES** de la ciudad de **RESISTENCIA**.

✦ Por **Resol. N° 1428 del 18/12/23**, se resuelve llamar a **Concurso de Oposición y Antecedentes** para personal de la Segunda Circunscripción Judicial que revista desde el nivel de Personal Técnico Administrativo, con una antigüedad de cinco (5) años como mínimo en la Justicia Provincial u ostente provisoriamente el cargo a concursar, para cubrir **UN (1)** cargo de **JEFE/A DE DESPACHO** con funciones de **JEFE/A DE MESA DE ENTRADAS** en el **JUZGADO DE FALTAS LETRADO** de la ciudad de **PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA**.

✦ Por **Resol. N° 1429 del 18/12/23**, se resuelve llamar a **Concurso Abierto de Oposición y Antecedentes**, para Licenciados en Trabajo Social, Asistentes Sociales o Trabajadores Sociales matriculados en la Provincia del Chaco, registrando dos años de antigüedad como mínimo, a fin de cubrir **CINCO (5) cargos** de **JEFE/A DE DIVISION** con funciones de **ASISTENTE SOCIAL** en el **EQUIPO INTERDISCIPLINARIO –Niñez, Adolescencia y Familia- y/o EQUIPO INTERDISCIPLINARIO –Adultos-** de la Tercera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de **VILLA ANGELA**, con dedicación full time.

✦ Por **Resol. N° 1430 del 18/12/23**, se resuelve llamar a **Concurso de Oposición y Antecedentes** para personal de la Cuarta Circunscripción Judicial que revista desde el nivel de Personal Técnico Administrativo, con una antigüedad de cinco (5) años como mínimo en la Justicia Provincial u ostente provisoriamente el cargo a concursar, para cubrir **UN (1)** cargo de **JEFE/A DE DIVISION** con funciones de **OFICIAL DE JUSTICIA** en la **OFICINA DE MANDAMIENTOS Y NOTIFICACIONES** de la ciudad de **CHARATA**.

✦ Por **Resol. N° 1431 del 18/12/23**, se resuelve llamar a **Concurso de Oposición y Antecedentes** para personal de la Sexta Circunscripción Judicial que revista desde el nivel de Personal Técnico Administrativo, con una antigüedad de cinco (5) años como mínimo en la Justicia Provincial u ostente provisoriamente el cargo a concursar, para cubrir **UN (1)** cargo de **JEFE/A DE DIVISION** con funciones de **PROSECRETARIO/A** en el **JUZGADO DE GARANTIAS** de la ciudad de **JUAN JOSE CASTELLI**.

✦ Por **Resol. N° 1432 del 18/12/23**, se resuelve **LLAMAR A INSCRIPCIÓN de POSTULANTES** para la ciudad de **JUAN JOSE CASTELLI** (Sexta Circunscripción Judicial) para el **INGRESO AL PODER JUDICIAL DEL CHACO EN CALIDAD DE EMPLEADO/A ADMINISTRATIVO/A – Categoría Auxiliar Administrativo/a**.

Primer Concurso para personas pertenecientes a Pueblos Indígenas para acceder al cargo auxiliar administrativo:

En Diciembre de 2023 se designó en el Juzgado de Paz y Faltas de El Sauzalito por Resolución STJ N° 1316/23 al primer agente perteneciente a pueblos indígenas que ingresó al cargo auxiliar administrativo del Poder Judicial del Chaco a través de un concurso de especiales características destinado exclusivamente personas de los pueblos Qom, Wichí o Moqoit.

Esta modalidad de examen constituye un precedente histórico en cuanto medida de acción positiva adoptada por el Superior Tribunal de Justicia con el propósito de garantizar el acceso a justicia y a la justicia de los pueblos indígenas chaqueños y profundizar el diálogo intercultural.

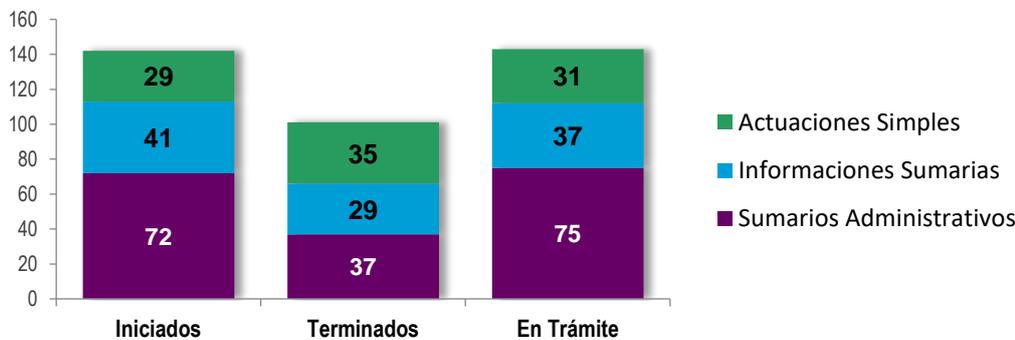
Entre sus particularidades se destaca: a) el programa de examen y material de estudio elaborado especialmente teniendo en cuenta la función principal de atención a las personas y actuación como traductores e intérpretes; b) un tribunal examinador integrado con mayoría indígena y participación de referentes del pueblo de pertenencia; c) la colaboración de la Coordinación de las Actividades del Poder Judicial con los Pueblos Indígenas en las distintas etapas del concurso; d) una intensa actividad en territorio para la difusión y máxima participación en la convocatoria y e) la realización de charlas de capacitación.

En el transcurso del año 2023, además, se avanzó con las etapas correspondientes en concursos similares para las localidades de Presidencia Roque Sáenz Peña, General San Martín, Charata, Villa Ángela y Misión Nueva Pompeya.

2. Área de Sumarios Administrativos

Se iniciaron ciento cuarenta y dos (142) expedientes, desagregados en Actuaciones Simples, Informaciones Sumarias y Sumarios Administrativos.

Fueron terminados un total de ciento un (101) expedientes; encontrándose en trámite al 31 de octubre del 2023 ciento cuarenta y tres (143).



En el marco de la actividad del Área, se dictaron setenta y cinco (75) Resoluciones del Superior Tribunal de Justicia y ciento treinta y ocho (138) Disposiciones del Superior Tribunal de Justicia.

Fueron confeccionadas ciento sesenta y nueve (169) providencias de Presidencia del Superior Tribunal de Justicia y ciento cinco (105) de Secretaría de Superintendencia.

Se han elevado cuarenta y nueve (49) actuaciones simples y sesenta y un (61) expedientes, en vista a la Procuración General.

Han sido labrados cuatrocientos noventa y cinco (495) Oficios y cincuenta y tres (53) Cédulas.

3. Área de Matrícula de Abogados

El Superior Tribunal de Justicia de la Provincia del Chaco, tiene a su cargo el Registro de la Matrícula Profesional de Abogados/as y Procuradores/as.

El área Matrícula de Abogados de la Secretaría de Superintendencia del Superior Tribunal de Justicia, lleva a cabo las tareas inherentes a la inscripción de los profesionales abogados/as y procuradores/as, como así también los trámites en general que se deriven de ello. Al mismo tiempo, a las inscripciones y reinscripciones anuales de profesionales auxiliares de justicia, que aspiran a integrar las nóminas de peritos del registro de Peritos en General y del Registro Especial de Traductores e Intérpretes de Lenguas Indígenas. Del mismo modo, en el contralor de superintendencia, registro de sanciones a los/las profesionales, y resolución de Recursos Administrativos opuestos contra aquellas. Además, asiste con el proceso de elaboración del proyecto del instrumento y la nómina de magistrados/as, funcionarios/as y empleados/as que prestan servicios durante las Ferias y Recesos Judiciales de toda la provincia. Igualmente, se ocupa en lo relativo a la coordinación de acciones, que se derivan de las elecciones de abogados/as para el Consejo de la Magistratura y Jurado de Enjuiciamiento (Ley Nº 24-B), que incluye entre otros, confeccionar el padrón y nóminas de abogados/as electores y en condiciones de ser electos de las circunscripciones que correspondan según la rotación, asistir con insumos necesarios y con el desarrollo del acto eleccionario, con las autoridades de mesas involucradas, funcionarios/as y público en general, hasta su total terminación, recolectando urnas y actas de escrutinio de cada mesa.

Durante el año que se informa, la oficina continuó fortaleciendo el proceso de informatización interna, contando con las herramientas tecnológicas del sistema **Lex-Doctor** y con el Sistema Integrado Judicial **-SIJ-**.

En primer término, mediante el Lex-Doctor, se procesan los proveídos/escritos e historia del legajo profesional y, con el Sistema Integrado Judicial **-SIJ-**, adaptado especialmente al área por la Dirección de Tecnologías de la Información, se registran las inscripciones permanentes, se actualizan los datos personales y movimientos que se generen en los estados profesionales (solicitud de certificaciones de antigüedad en la matrícula, de acceso a los sistemas informáticos, actualizaciones de datos, si están o no habilitados, sancionados, suspendidos o cualquier situación que modifique su estado profesional). Sirviendo éstos únicamente, para consulta del área matrícula e informática.

A continuación, se desarrolla de manera detallada por temas, cada una de las actividades destacadas llevadas a cabo por el área Matrícula de Abogados, en el período que se informa, actualmente integrada por un equipo de trabajo de cuatro (4) personas.

ABOGADOS/AS – PROCURADORES/AS

Inscripción

El trámite de solicitud de inscripción para el otorgamiento de la Matrícula a profesionales Abogados/as y Procuradores/as, es ingresado mediante la Mesa de Entradas y Salidas del STJ, en formato papel a los fines de su certificación, previo cotejo minucioso con los originales.

En el transcurso del año que se informa, se dispuso por Presidencia del Superior Tribunal de Justicia, de trece (13) fechas de juramentos -algunos en diferentes turnos-. Cada uno de ellos, se llevó a cabo mediante un acto formal y protocolar organizado con la colaboración del Departamento de Ceremonial, Prensa y Relaciones Institucionales. En el mismo, el/la profesional matriculado/a suscribe el acta de juramento ante el/la Presidente/a, los/as Sres./as Jueces/zas del STJ, y se entregan los títulos profesionales originales sellados con número de matrícula, folio y tomo del registro asignados, todos ellos firmados por el Sr. Secretario de Superintendencia, diploma recordatorio y credencial profesional, quedando la constancia en el legajo profesional.

INSCRIPCION DE PROFESIONALES al 31/10/23	
Abogados/as	287
Procuradores/as	2

Trámites Varios

Diariamente, por la Mesa de Entradas y Salidas del Superior Tribunal de Justicia, se reciben solicitudes de trámites varios y documentación en formato papel, a las que se les da curso en el día. Se registra cada actividad a los fines de poder generar reporte, tal como lo detalla el esquema que a continuación se expone (certificaciones de antigüedad en la matrícula y sanciones disciplinarias, duplicados de credenciales profesionales solicitadas por los profesionales, DDJJ, etc.).

En el transcurso del año 2023 y continuando con lo iniciado en el año 2022, en la Secretaría de Superintendencia -área "Matrícula de Abogados"-, se efectuaron acciones orientadas a una continua mejora en la **actualización de datos** de los profesionales (identificación, domicilio real, legal y electrónico personal, contacto y estado laboral). Todo ello, a través de la recepción de declaraciones juradas conforme lo instruyera la Resolución N° 304 del STJ de fecha 20/04/2022, las que ingresan por la Mesa de Entradas del Superior Tribunal de Justicia y/o el correo electrónico oficial; las mismas son registradas en ambos sistemas (Lex Doctor y SIJ), clasificadas y agregadas a los legajos profesionales individuales. Contamos también con la información de aquellos profesionales que ingresan al formulario de solicitud de acceso a los sistemas informáticos, que aportan nuevas actualizaciones para realizar en nuestra base de datos.

Se destaca la incorporación y plena vigencia de la **redacción de actas de juramentos** (de abogados/as, procuradores/as, magistrados/as y funcionarios/as) mediante el procesador Lex-Doctor, impresa en hoja oficio con formato pre-impreso y, la **asignación correlativa de números de matrículas** a los profesionales abogados/as y procuradores/as, acelerando procesos en gestiones en las que intervienen otras áreas.



Igualmente, se continúa con la recepción de documentos en idioma extranjero y sus respectivas traducciones firmadas por traductores inscriptos en la nómina de peritos en general para el año vigente, los cuales fueron registrados y certificados por el Sr. Secretario de Superintendencia.

A fin de contar con el relevamiento estadístico, se registran las consultas e inquietudes que, organismos jurisdiccionales, no jurisdiccionales y el público en general, realizan vía correo electrónico y telefónicamente.

TRÁMITES VARIOS al 31/10/2023	
Certificaciones (Antig./Sanciones)	123
Credenciales Prof (Dupl./Trip.)	58
Credenciales Prof. Originales (Abog. y Proc. nuevos)	289
DDJJ Act de datos (Aprox.)	115
Sol Acceso Sist. Informáticos	339
Actas de Juramento (Mag./Func./Prof)	79
Certif. Traducciones Peritos	1.209

Cancelación y Suspensión de matrícula profesional

Las solicitudes de cancelaciones y suspensiones de matrículas profesionales, (en formato papel) se reciben en la Mesa de Entradas del Superior Tribunal de Justicia. Los datos aportados por el/la profesional, son utilizados tanto para la incorporación/alta en los sistemas -en caso de no estar incluido-, como para la actualización de los mismos, así como el control del estado laboral del profesional. Una vez finalizado el trámite administrativo, se cursan las notificaciones de la Resolución del Superior Tribunal de Justicia, al interesado, a los organismos jurisdiccionales, a los Colegios/Consejos profesionales y se registra en los sistemas vigentes del Registro de la Matrícula Profesional de Abogados/as y Procuradores/as.

CANCELACIONES y SUSPENSIONES de MATRICULAS PROFESIONALES al 31/10/2023	
Cancelación Mat. Prof.	9
Suspensión Mat. Prof.	1

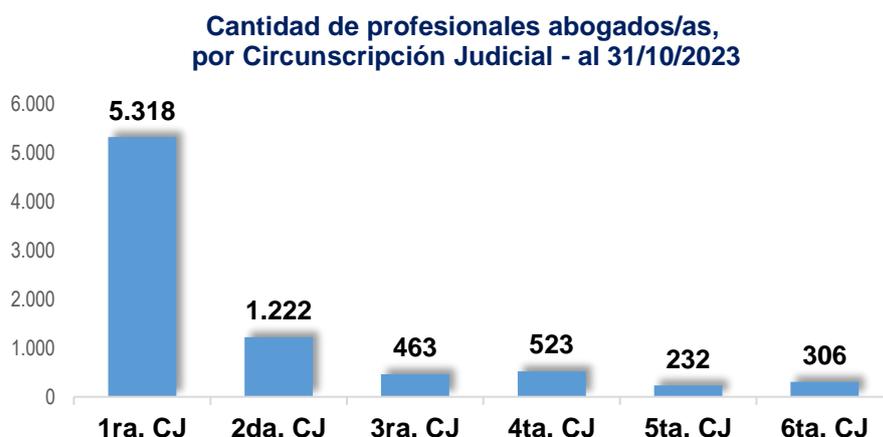
Abogados/as inscriptos/as en la Provincia del Chaco

La totalidad de matrículas de abogados/as, al 31 de octubre del año 2023 en la Provincia del Chaco, asciende a la cantidad de 9266 profesionales (activos/as).

De este universo podemos realizar las siguientes desagregaciones:

Matrícula de Abogados/as	
MASCULINOS	4.132
FEMENINAS	5.134
Fallecidos/as, canceladas, etc.	1.142

POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA	
1ra. CJ	5.318
2da. CJ	1.222
3ra. CJ	463
4ta. CJ	523
5ta. CJ	232
6ta. CJ	306
Total de abogados con domicilio en la provincia	8.064
Matrícula de abogados/as no pertenecientes a la provincia	1.202
TOTAL MATRÍCULAS	9.266



REGISTRO DE PERITOS EN GENERAL

Inscripción / reinscripción

Las solicitudes de inscripción y/o reinscripción para integrar el Registro de Peritos en General, se lleva a cabo en la Secretaría de Superintendencia, área Matrícula de Abogados. Se reciben trámites individuales y presentados por Colegios y/o Consejos de profesionales.

Todas las solicitudes son recepcionadas hasta el 31 de octubre y las listas de Peritos tienen vigencia anual desde Enero hasta Diciembre de cada año (Resol. N° 942/13). Una vez conformadas las listas y según lo dispuesto por cada instrumento de aceptación, son remitidas digitalmente a cada organismo jurisdiccional a los fines de que dispongan de la información para año próximo siguiente.

En la página del Poder Judicial del Chaco, a modo de consulta, se puede acceder a la nómina de peritos en general vigente ingresando: apellidos y nombres y/o profesión y especialidades inscriptas por año y/o por cada circunscripción judicial. El enlace disponible es: <https://www.justiciachaco.gov.ar/index.php?action=peritos>.

A solicitud o consulta de juzgados, en el transcurso del año, son reenviadas las nóminas, continuando con la tramitación de legajos pendientes de documentación y/o resolución de informes.



REGISTRO ESPECIAL DE TRADUCTORES E INTÉRPRETES DE LENGUAS INDÍGENAS

Inscripción / reinscripción

Las solicitudes de inscripción y/o reinscripción para integrar el Registro Especial de Traductores e Intérpretes de Lenguas Indígenas son recibidas también hasta el 31 de octubre de cada año y dicha inclusión tiene vigencia durante cinco (5) años, para toda la Provincia. Una vez conformadas las listas y según lo dispuesto por cada instrumento de inscripción y/o reinscripción según corresponda, son remitidas a cada organismo jurisdiccional a los fines de que dispongan de la información para el año siguiente.

Se puede acceder como consulta para el público en general en el siguiente enlace: <https://www.justiciachaco.gov.ar/index.php?action=peritos>.

Se extendió al año 2023, el trabajo iniciado sobre los trámites de solicitudes pendientes, inconclusas y/o vencidas, de los años anteriores, enviando correos electrónicos y realizando comunicaciones telefónicas a los interesados, para que puedan cumplimentar con diferentes requerimientos, y asistirlos en el proceso de presentación de la documentación pertinente.

A modo general, para estos últimos dos registros, es oportuno resaltar, que el área “Matrícula de Abogados”, publicó en la página web del Poder Judicial, **Edictos** sobre la convocatoria para la inscripción. Ello involucró el envío de correos electrónicos recordatorios e invitaciones a Colegios y Consejos profesionales, Asociaciones de Sordos y Lenguas de Señas, y particularmente por correo o telefónicamente, a los posibles peritos de comunidades originarias. Tal como cada año se procede.

Inscripciones/reinscripciones gestionadas al 31/10/2023	
REGISTRO PERITOS EN GENERAL	
1ra. CJ	44
2da. CJ	8
3ra. CJ	7
4ta. CJ	3
5ta. CJ	1
6ta. CJ	1
REGISTRO ESPECIAL DE TRADUCTORES E INTÉRPRETES DE LENGUAS INDÍGENAS	
LENGUA QOM	53
LENGUA WICHI	11
LENGUA MOQOIT	14

Registro y gestión de trámite de Sanciones a Abogados/as, Procuradores/as y Peritos

Se resolvieron recursos opuestos contra sanciones aplicadas por jueces, y se registraron sanciones a abogados/as, y peritos. Se implementaron nuevos procesos en las actuaciones simples, y se establecieron procedimientos para el registro de antecedentes, control, resolución de las medidas disciplinarias aplicadas a abogados/as o peritos en general, de conformidad a las normas de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y Códigos de Procedimiento Civil y Comercial, Penal y Laboral.

RECESO Y FERIA JUDICIAL

El área “Matrícula de Abogados”, asiste en el proceso de elaboración del proyecto de la nómina de magistrados/as, funcionarios/as y empleados/as que prestan servicios durante las Ferias y Recesos Judiciales. Evacua consultas, recepciona (por correo electrónico y por la Mesa de Entrada del STJ) las planillas de personal de las diferentes oficinas, las analiza y encausa los pedidos de los organismos de ferias y de apoyo. Una vez confeccionada y aprobadas las Resoluciones de Receso y Feria Judicial, el área notifica a todos los organismos jurisdiccionales y no jurisdiccionales. Realiza el mismo proceso en cuanto a las modificaciones de personal que se produzcan durante dichos períodos, lo que se refleja en un instrumento que se dictará una vez finalizado el período.

Concluyendo con lo desarrollado en el período que se informa, se siguió dando curso a las **notificaciones electrónicas** a través del correo electrónico oficial, tanto a los abogados/as, procuradores/as, auxiliares de justicia y organismos en general, dado que demostró una recepción positiva; al acelerar la comunicación y recepción de documentación faltante; y facilitar el envío de resoluciones, nóminas o diligencias a los organismos judiciales internos; así como el diligenciamiento de oficios a organismos externos provinciales y nacionales, con la consecuente rápida recepción, del informe necesarios para definir trámites.

Por último, permanece activo el trabajo sobre el bosquejo iniciado del **reglamento para Peritos en General y para el Registro de Traductores e Intérpretes de Lenguas Indígenas**, que continúa nutriéndose/alimentándose de casos particulares, para prevenir situaciones y poder responder al trámite de inscripción y ejercicio de los peritos como profesionales auxiliares de la justicia.

La Dirección de Tecnologías de la Información, colabora en cada uno de los procesos y en la implementación de cambios y mejoras para brindar un mejor servicio. De igual manera otras áreas internas auxilian con la constante y fluida comunicación, y especialmente los organismos jurisdiccionales y no jurisdiccionales que, de diferentes maneras, nos hacen estar presentes en cada lugar de la provincia.

Los desafíos superados, las mejoras implementadas por imprevistos presentados, las devoluciones realizadas por el cliente interno y externo, entre otros, nos estimulan a continuar en pos del respeto a las personas, a los tiempos y a los objetivos generales propuestos. Siempre valorando especialmente el equipo humano, que asume con empatía día a día su compromiso personal y profesional, para que el servicio al justiciable sea el esperado. Seguimos expectantes, atentos, y con el ímpetu de nuevas oportunidades para el año próximo.

4. Área de Estadística Judicial

La Estadística es una herramienta que permite recolectar, analizar e interpretar datos, con el fin de presentar información resumida para la toma de decisiones estratégicas. **Las estadísticas judiciales proporcionan información cuantitativa sobre el funcionamiento del sistema judicial. Constituyen un elemento de guía, fundamento y evidencia para la gobernanza judicial en una gestión adecuada y razonable.**

Entre las **utilidades** de las estadísticas judiciales, se destacan:

- ✓ Observar características y comportamientos sociales, respecto a la necesidad, demanda y accesibilidad del servicio de justicia en un momento y región determinados.
- ✓ Evaluar con transparencia y objetividad la eficacia y eficiencia del sistema de justicia.
- ✓ Estimar la carga de trabajo y su variación en el tiempo.
- ✓ Medir el rendimiento laboral particular e institucional, identificando posibilidades de mejoramiento y optimización.

Marco normativo y antecedentes

La **Ley N° 872-A** (del año 1996) establece que **el Superior Tribunal de Justicia es fuente formal de información estadística oficial del Poder Judicial** en lo atinente al movimiento de todos sus expedientes y a su vez, órgano de difusión o publicación tanto interna como externa en la materia.

El **Área de Estadística Judicial** dependiente de la **Secretaría de Superintendencia**, fue creada por Resolución STJ N° 467 del 23 de mayo de 2002, en el marco de acciones emanadas del *Convenio sobre Sistema de Información para la Justicia Argentina*, suscripto por el Poder Judicial del Chaco el 6 de septiembre de 2001. Para desempeñar su objetivo, se le asignó autoridad funcional sobre todas las oficinas judiciales a los fines de la recolección de datos.

Ya en el génesis normativo de la oficina, se anticipó que el sistema estadístico debía adecuarse a las tecnologías disponibles, a fin de que la información obtenida sea veraz y oportuna. Asimismo, que implicaría un Plan Estratégico de acción a largo plazo, teniendo en cuenta aspectos internos del Poder Judicial y del contexto socio-económico a fin de lograr el objetivo principal que es la eficiencia y la eficacia en la administración de justicia.

Numerosos instrumentos han mencionado la importancia que las Juezas y los Jueces del Superior Tribunal de Justicia otorgan a la estadística judicial como herramienta indispensable para la obtención de información del sistema judicial, sin embargo se destaca por sus nutridos fundamentos la **Res. STJ N° 789/15** (y su actualización Res. STJ N° 698/22) que ha marcado los avances más significativos en cuanto a regulación del registro de datos y definición de los formularios de recolección estadística en los fueros no penales.

Acompañando la modernización, la **Ley N° 3286-M de Expediente Electrónico** en la Provincia del Chaco en el capítulo VI de su reglamento dispuso: "...*Estadísticas - Control de*

Gestión: El Área de Estadística, de la Secretaría de Superintendencia, por indicación del Superior Tribunal de Justicia o de sus Salas según la competencia, efectuará relevamientos e informes de gestión con los datos contenidos en los sistemas informáticos IURE y "Sistema Electrónico de Registro de Sentencias" que apruebe el Superior Tribunal de Justicia. A los fines de extraer información válida y confiable, la Dirección de Tecnologías de la Información, establecerá el procedimiento para habilitar al "Área de Estadística" la visualización continua y permanente de índices e indicadores (sin acceso al contenido de las causas) para cuantificar y cualificar la gestión de cada organismo judicial y detectar los requerimientos funcionales sobre cuya base el Superior Tribunal de Justicia podrá disponer las medidas operativas que se tornen necesarias..."

Proyectando las actualizaciones, por Res. STJ N° 1061 del 11/10/2022, se encomendó a la *Dirección de Tecnologías de la Información y al Área de Estadística Judicial* dependiente de la Secretaría de Superintendencia del Superior Tribunal de Justicia, la realización de un trabajo conjunto a fin de obtener de los sistemas informáticos que sustentan el expediente electrónico en el Poder Judicial de la Provincia del Chaco información estadística de interés; que permita dar respuesta a requerimientos del Superior Tribunal de Justicia y de organismos internos y externos.

Funcionamiento institucional

Mensualmente, el **Área de Estadística Judicial** recolecta datos de las distintas dependencias: jurisdiccionales, de la justicia de paz y faltas, administrativas y de apoyo, pertenecientes al ministerio público fiscal y ministerio público de la defensa. Actualmente, son 346 los organismos que remiten sus formularios. Cabe señalar que aquellos con múltiples fueros o competencias presentan varias planillas.

El registro de tareas realizadas varía según las particularidades de cada entidad en un determinado momento. Factores como el volumen de trabajo, el uso de sistemas manuales o informáticos y circunstancias excepcionales como cortes de energía influyen en sus características y nivel de detalle, que puede ser desde muy básico hasta muy minucioso. Por otro lado, **el formulario estadístico es una selección de los conceptos más relevantes. Su objetivo es presentar de manera sintética la carga de trabajo, permitiendo una comparación uniforme entre organismos con competencias similares.**

Las planillas recibidas, son controladas y registradas en legajos acumulativos anuales. Si surge algún advertido como resultado de los controles de consistencia matemática, se comunican al informante a los fines de su verificación y ratificación o rectificación. Asimismo, se reclaman las planillas no recibidas en el término que establece la normativa vigente (transcurridos los cinco primeros días hábiles de cada mes).

Además del compilado de rutina, anualmente se realizan relevamientos especiales que complementan los datos que surgen de las planillas mensuales, a fin de dar respuesta a informes solicitados por organismos nacionales como **Ministerio de Justicia de la Nación, Corte Suprema de Justicia y Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de las Provincias Argentinas y C.A.B.A..**



Por otra parte, el **Área de Estadística Judicial**, lleva registro y mantiene la actualización constante de una **base de datos de los agentes de todo el servicio de justicia, al solo efecto estadístico**, posibilitando dar respuesta a requerimientos de esa naturaleza. En ese cometido, se reciben los instrumentos (resoluciones y disposiciones) que dan origen a las “novedades” (altas, bajas, movimientos, modificaciones y observaciones) en el capital humano y las estructuras de las dependencias judiciales.

Aunque los principales destinatarios de los informes estadísticos son el *Superior Tribunal de Justicia* (a través de sus Salas) y la *Secretaría de Superintendencia*, también se reciben solicitudes de otros organismos internos y externos, nacionales y provinciales, asociaciones profesionales y particulares. Al respecto, el manual de la oficina dispone que *la publicidad o entrega de información a terceros requiere ser autorizada por el Superior Tribunal de Justicia, a los fines de evitar su interpretación parcial o inadecuada*.

Durante el **Año 2023 hasta el 31-10-23**, las principales tareas realizadas fueron:

1. Informes Confeccionados	354
1a. Capital Humano	70
1b. Estadísticas	269
1c. Mixtos	15
1d. Organismos Externos	15
2. Novedades Registradas	1.626
3. Planillas Cargadas	3.895
4. Reclamos efectuados	1.491
4a. Presentaciones Pendientes	913
4b. Verificación de Conceptos	318
4c. Otros	260
5. Consultas atendidas	53
6. Relevamientos tramitados	4

Asimismo, se iniciaron **dieciséis (16) proyectos**, algunos para la **aprobación de nuevas planillas**: dependencias que se incorporan al proceso de información y otros de **modificación** para actualizar o readecuar los registros a los nuevos procedimientos.

Por su alcance y trascendencia, se destaca el **proyecto de actualización del formulario estadístico para la Justicia de Paz y Faltas**, después de más de quince años, que fue presentado en el **Plenario Anual de Justicia de Paz y Faltas – Año 2023**, el cual se realizó en el Salón de Usos Múltiples de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, el día 30 de junio del corriente año.

Posteriormente y con la intervención de la Inspectoría de Justicia de Paz y Faltas, bajo la Actuación Simple N° 2385/23, se analizaron las sugerencias y/o modificaciones al proyecto, que fueran aportadas por Magistradas/os, resultando así el formulario definitivo que fue elevado para su aprobación por el Superior Tribunal de Justicia, con vigencia sugerida a partir del 01/01/2024.

Finalmente cabe mencionar como elaboración del **Área de Estadística Judicial**, el compilado y la edición para impresión de la **Memoria Anual 2022** del Poder Judicial de la Provincia del Chaco.

El desafío permanente

Desde la creación de la oficina, se señaló como objetivo prioritario: **mejorar aspectos del proceso de obtención de datos estadísticos**, eliminando la coexistencia de estadísticas manuales e informatizadas. También desde aquel momento, se ha reconocido que para el funcionamiento eficaz del sistema estadístico es necesario lograr la **concientización en el uso de estadísticas** como elemento de gestión para una mejor administración de justicia, a través de proyectos de capacitación pertinentes.

Con memoria reflexiva del pasado, voluntad y dedicación en el presente, y entusiasmo emprendedor hacia el futuro, el desafío es **perseverar diariamente en el compromiso asumido de mejora continua de las producciones estadísticas**.

5. Oficina de Firma Digital

Desde hace tiempo, el Poder Judicial se ha involucrado en la implementación de nuevas tecnologías que colaboran en la prestación de un servicio de justicia eficiente, tanto para usuarios internos como externos.

Por Resolución del Superior Tribunal de Justicia N° 1161/2014 se dispuso el efectivo funcionamiento de la Firma Digital, a partir del 27 de octubre de 2014.

Dependiente de la Secretaría de Superintendencia, funciona desde el año 2014 la Oficina de Firma Digital, que opera ante la AC ONTI, posibilitando el otorgamiento de firma digital a la mayoría de los fedatarios del fuero civil, comercial, laboral, niñez, adolescencia y familia y en lo contencioso administrativo de toda la provincia entre otros funcionarios de la justicia provincial que lo requirieron y lo hacen a la fecha.

Durante el año 2023 y hasta el mes de octubre, inclusive, las dos oficiales de registro operativas han dado respuesta a treinta y dos (32) solicitudes de trámites, emitiéndose los correspondientes certificados en treinta (30) de ellas.

Cabe tener presente que, en el año 2018 la operatoria inicial se ha extendido previendo la atención a cualquier persona que requiera la aprobación de solicitudes de certificados de firma digital, debiendo todas las autoridades de registro de AC ONTI prestarse asistencia mutua; esto, ha hecho que el 80.77% de la atención brindada fuera dirigida a organismos externos.

SOLICITUDES	32
Estado del Trámite	
Certificado Emitido	30
Solicitud Rechazada	2
Por Tipo de Organismo	
Poder Judicial	7
Externo	23

Capítulo V: Actividad Jurisdiccional

(Año 2023 al 31-10-23)

1. Superior Tribunal de Justicia

Gráfico 6. Salas del Superior Tribunal de Justicia



1.1. Sala Primera en lo Civil, Comercial y Laboral

Tabla 12. STJ - Sala Primera en lo Civil, Comercial y Laboral

Expedientes Entrados	287
Expedientes Salidos	269
Recursos Ingresados	
Recursos de Inaplicabilidad	37
Recursos de Inconstitucionalidad	177
Recursos de Queja	32
Cuestiones de Competencia	28
Total de Sentencias Definitivas Dictadas	92
Sentencias en:	
Recursos de Inaplicabilidad	11
Recursos de Inconstitucionalidad	89
Jurisdicción Plena (Art. 38, Ley 2021-B)	1
Jurisdicción Positiva (Art. 29, Ley 6997)	22
Total de Interlocutorios Dictados	138
Interlocutorios en:	
Recursos Extraordinarios Declarados Inadmisibles (Art. 11, Ley 6997):	39
Recursos de Queja	20

1.2. Sala Segunda en lo Criminal y Correccional

Tabla 13. STJ - Sala Segunda en lo Criminal y Correccional

Expedientes Ingresados	230
con preso	74
sin preso	156
Expedientes egresados	111
Sentencias definitivas	70
que rechazan recursos extraordinarios locales	46
que hacen lugar recursos extraordinarios locales	20
Otros	4
Interlocutorios definitivos	73
que rechazan recursos extraordinarios locales	37
que declaran la improcedencia de recursos	0
que declaran la inadmisibilidad de recursos	19
que resuelven una cuestión de competencia	8
Otros	9
Total de sentencias e interlocutorios definitivos	143
Otros interlocutorios	44
que rechazan recursos de queja	2
que hacen lugar recursos de queja	5
que deniegan recursos extraordinarios federales	13
que conceden recursos extraordinarios federales	2
Otros	22



1.3. Secretarías Nº 1 y 2 - Fuero Contencioso Administrativo

Tabla 14. STJ - Secretarías Nº 1 y 2 Contencioso Administrativas

Expedientes Entrados	245
Expedientes Salidos	214
Sentencias interlocutorias dictadas	134
Total de sentencias definitivas	150

1.4. Secretaría Nº 3 de Asuntos Constitucionales

Tabla 15. STJ - Secretaría Nº 3 de Asuntos Constitucionales

Total de causas ingresadas	63
Causas ingresadas por primera vez al Sistema Judicial	28
Incidentes	2
Recursos	32
Otras causas ingresadas	1
Expedientes Salidos	48
Total de interlocutorios dictados	34
Total de sentencias definitivas	35

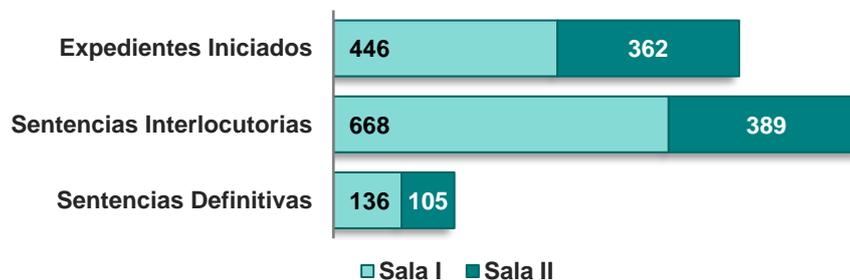
2. Fuero Contencioso Administrativo

2.1. Cámara Contencioso Administrativa. Única Instancia

Tabla 16. Cámara Contencioso Administrativa -Única Instancia-

Cámara Contencioso Administrativa -Única Instancia-	Sala I	Sala II
Expedientes Iniciados	446	362
Expedientes Finalizados	638	202
Sentencias Interlocutorias	668	389
Sentencias Definitivas	136	105

Gráfico 7. Cámara Contencioso Administrativa -Única Instancia-



3. Fuero Civil y Comercial

3.1. Cámaras de Apelaciones -Fuero Civil y Comercial-

Tabla 17. Cámaras de Apelaciones -Fuero Civil y Comercial-

	Resistencia				Sáenz Peña		Villa Ángela	Charata	J.J. Castelli
	Sala I	Sala II	Sala III	Sala IV	Sala I	Sala II	Sala U	Sala U	Sala U
Expedientes Entrados	313	324	309	297	142	128	74	150	47
Expedientes Salidos	299	325	308	271	134	139	89	198	32
Autos Interlocutorios	203	265	228	221	91	105	33	119	34
Sentencias Definitivas	112	97	117	129	37	38	21	56	7

3.2. Causas Ingresadas a 1ra. Instancia -Fuero Civil y Comercial-

Tabla 18. Causas Ingresadas a 1ra. Instancia -Fuero Civil y Comercial- por Circunscripción

Causas Ingresadas (*)	I CIRC.	II CIRC.	III CIRC.	IV CIRC.	V CIRC.	VI CIRC.	Totales
Total	8.997	1.464	808	718	541	402	12.930
Sucesiones. Ausencia c/pres. fallecimiento	616	174	155	107	56	91	1.199
Concursos y Quiebras	20	5	0	2	0	0	27
Juicios Ejecutivos. Títulos de Crédito	5.534	650	315	189	328	184	7.200
Juicios Sumarios y Ordinarios	980	272	160	206	66	63	1.747
Interdictos	7	4	1	1	2	1	16
Divorcios. Alimentos. Cuestiones Familia	6	10	1	5	6	3	31
Embargos. Medidas Cautelares	546	117	60	85	35	30	873
Daños y Perjuicios	669	142	55	72	22	9	969
p/Accidente de Tránsito	489	93	30	8	12	5	637
p/Mala Praxis	6	4	2	1	0	0	13
Medidas Autosatisfactivas	31	5	6	15	2	1	60
Incidentes. Tercerías	81	56	33	32	10	14	226
Sumarísimos	99	14	7	0	3	0	123
Procesos Constitucionales	408	15	15	4	11	6	459

(*): Las Causas Ingresadas por circunscripción incluyen solamente demandas nuevas.

Gráfico 8. Fuero Civil y Comercial - Causas Ingresadas por Circunscripción

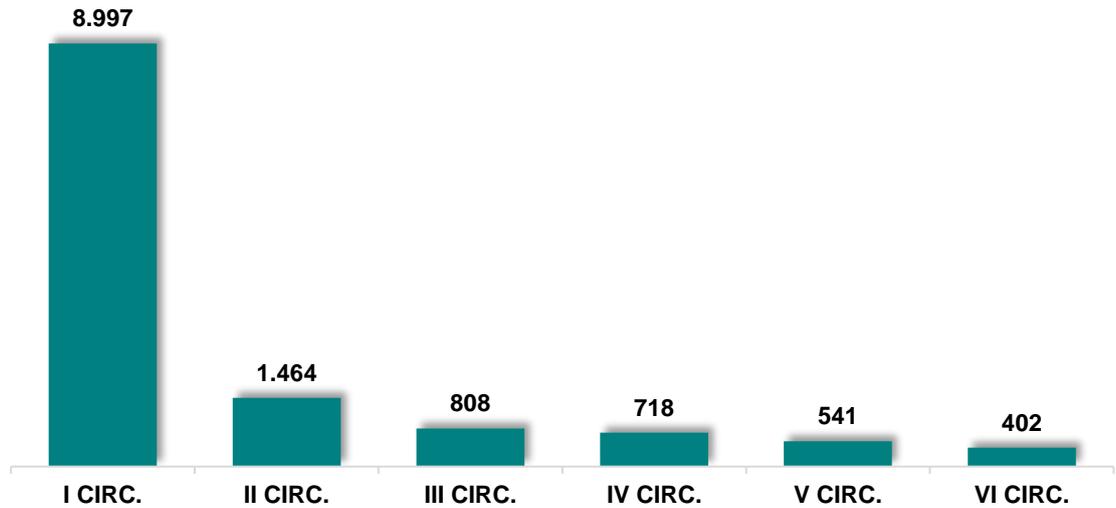
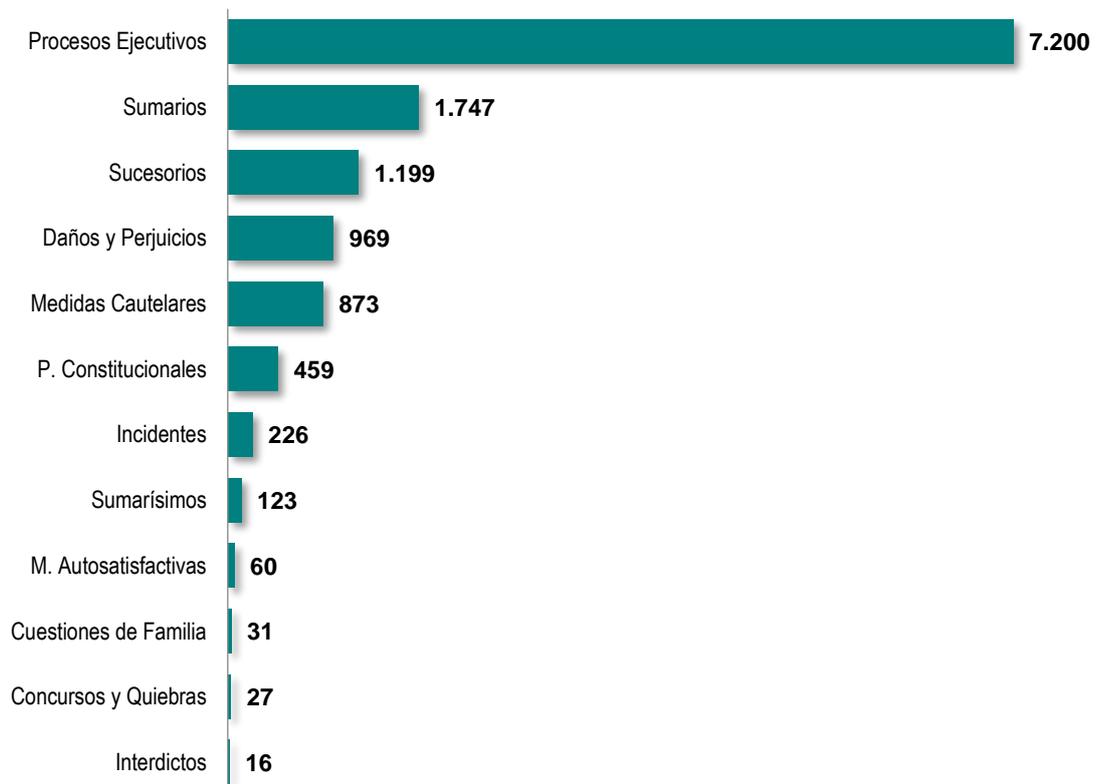


Gráfico 9. Fuero Civil y Comercial - Causas Ingresadas por Tipo de Proceso



3.3. Juzgados Civiles y Comerciales. Resistencia.

Tabla 19. Causas Ingresadas - Juzgados Civiles y Comerciales. Resistencia (continúa)

Causas Ingresadas (*)	JCC 1	JCC 2	JCC 3	JCC 4	JCC 5	JCC 6	JCC 7	JCC 9
Total	189	277	228	267	226	384	238	233
Sucesiones. Ausencia c/pres. fallecimiento	29	41	53	45	47	56	43	33
Concursos y Quiebras	0	0	0	0	0	0	0	0
Juicios Ejecutivos. Títulos de Crédito	18	26	21	21	19	24	22	20
Juicios Sumarios y Ordinarios	48	69	63	63	66	69	70	67
Interdictos	0	1	1	0	1	1	0	0
Divorcios. Alimentos. Cuestiones Familia	0	0	2	1	0	0	1	1
Embargos. Medidas Cautelares	31	35	26	41	30	71	29	37
Daños y Perjuicios	29	45	43	50	41	53	49	46
Medidas Autosatisfactivas	1	2	3	3	2	0	2	2
Incidentes. Tercerías	2	4	7	7	3	2	9	8
Sumarísimos	7	7	7	8	12	10	7	5
Procesos Constitucionales	24	47	2	28	5	98	6	14

(*): Las causas ingresadas por dependencia abarcan demandas nuevas y cambios de radicación.

Tabla 19. (continuación)

Causas Ingresadas (*)	JCC 14	JCC 15	JCC 16	JCC 17	JCC 19	JCC 20	JCC 21	JCC 22
Total	219	240	235	235	216	216	307	236
Sucesiones. Ausencia c/pres. fallecimiento	36	40	30	43	31	41	41	44
Concursos y Quiebras	0	0	0	0	0	0	0	0
Juicios Ejecutivos. Títulos de Crédito	26	24	26	27	22	22	19	21
Juicios Sumarios y Ordinarios	65	62	65	75	65	64	56	71
Interdictos	1	0	2	0	0	0	0	0
Divorcios. Alimentos. Cuestiones Familia	0	0	0	0	0	0	0	1
Embargos. Medidas Cautelares	31	32	38	29	36	30	59	36
Daños y Perjuicios	48	42	40	44	44	42	47	43
Medidas Autosatisfactivas	2	0	2	2	3	2	4	1
Incidentes. Tercerías	3	2	1	5	1	2	1	2
Sumarísimos	5	5	7	6	8	6	6	6
Procesos Constitucionales	2	33	24	4	6	7	74	11

(*): Las causas ingresadas por dependencia abarcan demandas nuevas y cambios de radicación.



Tabla 20. Causas Resueltas - Juzgados Civiles y Comerciales. Resistencia

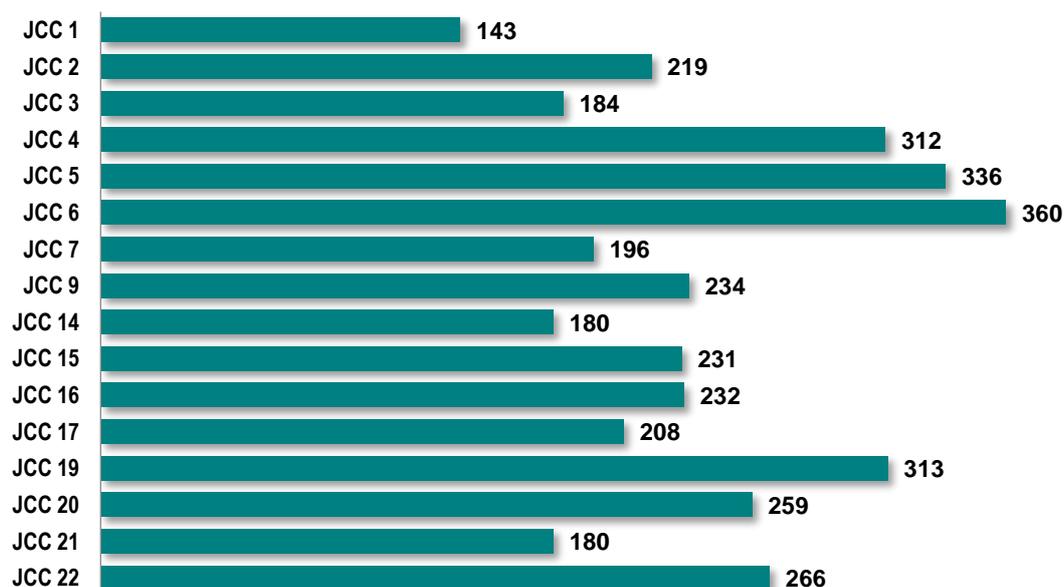
(continúa)

Causas Resueltas	JCC 1	JCC 2	JCC 3	JCC 4	JCC 5	JCC 6	JCC 7	JCC 9
Total	143	219	184	312	336	360	196	234
Procesos Sumarios	16	24	27	40	41	36	39	39
Daños y Perjuicios	10	2	27	23	31	33	10	26
Procesos Ejecutivos	40	64	45	95	52	73	65	59
Medidas Cautelares	20	20	8	22	16	41	16	29
Procesos Sucesorios	21	66	53	51	42	51	25	40
Concursos y Quiebras	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuestiones de Familia	0	0	0	0	0	0	0	1
Otros Procesos	5	13	1	17	56	13	7	19
Procesos Constitucionales	16	21	1	51	8	75	5	11
Modos Anormales de Finalización	15	9	22	13	90	38	29	10

Tabla 20. (continuación)

Causas Resueltas	JCC 14	JCC 15	JCC 16	JCC 17	JCC 19	JCC 20	JCC 21	JCC 22
Total	180	231	232	208	313	259	180	266
Procesos Sumarios	40	21	35	42	92	42	16	36
Daños y Perjuicios	14	18	20	0	26	18	11	31
Procesos Ejecutivos	59	72	81	66	76	59	57	76
Medidas Cautelares	7	9	14	20	22	26	32	25
Procesos Sucesorios	35	45	40	57	46	53	22	64
Concursos y Quiebras	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuestiones de Familia	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Procesos	6	8	2	8	13	16	2	16
Procesos Constitucionales	5	37	31	3	4	17	35	4
Modos Anormales de Finalización	14	21	9	12	34	28	5	14

Gráfico 10. Juzgados Civiles y Comerciales. Resistencia -Causas Resueltas-



3.4. Juzgados de Proc. Ejecutivos, Ej. Fiscales y Concursos y Quiebras. Resistencia.

Tabla 21. Causas Ingresadas - Juzgados Monitorios y de Concursos y Quiebras. Resistencia

Causas Ingresadas (*)	JCC 8	JCC 11	JCC 12	JCC 13	JCC 18	JCC 10	JCC 23
Total	678	651	661	659	1.326	689	699
Sucesiones. Ausencia c/pres. fallecimiento	0	0	0	0	0	2	5
Concursos y Quiebras	0	0	0	0	0	11	9
Juicios Ejecutivos. Títulos de Crédito	664	630	649	636	1.320	663	660
Juicios Sumarios y Ordinarios	2	8	3	12	0	2	2
Interdictos	0	0	0	0	0	0	0
Divorcios. Alimentos. Cuestiones Familia	0	0	0	0	0	0	0
Embargos. Medidas Cautelares	1	1	1	3	1	0	3
Daños y Perjuicios	0	0	0	0	0	0	0
Medidas Autosatisfactivas	0	0	0	0	0	0	0
Incidentes. Tercerías	7	11	5	5	1	8	2
Sumarísimos	0	0	0	0	0	0	0
Procesos Constitucionales	4	1	3	3	4	3	18

(*): Las causas ingresadas por dependencia abarcan demandas nuevas y cambios de radicación.

Tabla 22. Causas Resueltas - Juzgados Monitorios y de Concursos y Quiebras. Resistencia

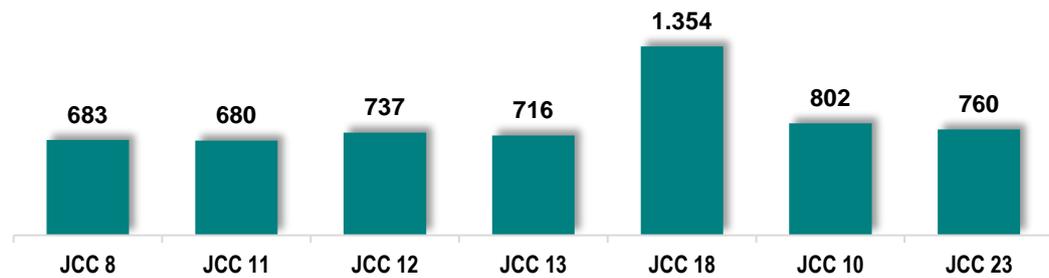
Causas Resueltas	JCC 8	JCC 11	JCC 12	JCC 13	JCC 18	JCC 10	JCC 23
Total	683	680	737	716	1.354	802	760
Procesos Sumarios	0	13	0	1	0	0	4
Daños y Perjuicios	0	0	0	0	0	0	1
Procesos Ejecutivos	678	665	733	704	1.336	718	680
Medidas Cautelares	1	0	0	2	2	3	3
Procesos Sucesorios	0	0	0	0	0	3	4
Concursos y Quiebras	0	0	0	0	0	72	29
Cuestiones de Familia	0	0	0	0	0	0	0
Otros Procesos	0	2	0	4	7	0	7
Procesos Constitucionales	2	0	2	1	2	0	18
Modos Anormales de Finalización	2	0	2	4	7	6	14

***Juzgados Civiles y Comerciales N° 8, 11, 12 y 13:** competencia en procesos ejecutivos y ejecuciones especiales de estructura monitoria.

***Juzgado Civil y Comercial N°18:** competencia exclusiva en ejecuciones fiscales provinciales y municipales.

***Juzgados Civiles y Comerciales N° 10 y 23:** competencia en concursos, quiebras y ejecuciones fiscales provinciales y municipales.

Gráfico 11. Juzgados Monitorios y de Concursos y Quiebras. Resistencia -Causas Resueltas-



3.5. Juzgados -Fuero Civil y Comercial- Interior de la Provincia del Chaco

Tabla 23. Causas Ingresadas - Juzgados Civiles y Comerciales. Interior de la Provincia (continúa)

Causas Ingresadas	JCC.1 Sáenz Peña	JCC.2 Sáenz Peña	JPECQ Sáenz Peña	JCC.1 Villa Ángela	JCC.2 Villa Ángela
Total	516	514	543	422	427
Sucesiones. Ausencia c/pres. fallecimiento	84	100	0	86	77
Concursos y Quiebras	2	1	2	0	0
Juicios Ejecutivos. Títulos de Crédito	97	62	510	163	152
Juicios Sumarios y Ordinarios	140	151	7	79	103
Interdictos	1	3	0	0	1
Divorcios. Alimentos. Cuestiones Familia	5	6	0	1	0
Embargos. Medidas Cautelares	72	71	2	33	32
Daños y Perjuicios	62	93	0	29	29
Medidas Autosatisfactivas	6	4	0	3	3
Incidentes. Tercerías	22	14	20	13	21
Sumarísimos	14	6	0	5	3
Procesos Constitucionales	11	3	2	10	6

Tabla 23. (continuación)

Causas Ingresadas	JCCL.1 - Civil Charata	JCCL.2 - Civil Charata	JCCL - Civil San Martín	JCCL - Civil J.J.Castelli	JMuFu - Civil M.N.Pompeya
Total	362	401	640	366	36
Sucesiones. Ausencia c/pres. fallecimiento	56	58	78	88	3
Concursos y Quiebras	2	2	0	0	0
Juicios Ejecutivos. Títulos de Crédito	97	93	382	163	21
Juicios Sumarios y Ordinarios	104	125	68	61	2
Interdictos	0	1	4	1	0
Divorcios. Alimentos. Cuestiones Familia	0	5	4	3	0
Embargos. Medidas Cautelares	40	53	17	25	5
Daños y Perjuicios	36	38	40	9	0
Medidas Autosatisfactivas	8	7	1	0	1
Incidentes. Tercerías	19	14	43	11	3
Sumarísimos	0	1	1	0	0
Procesos Constitucionales	0	4	2	5	1

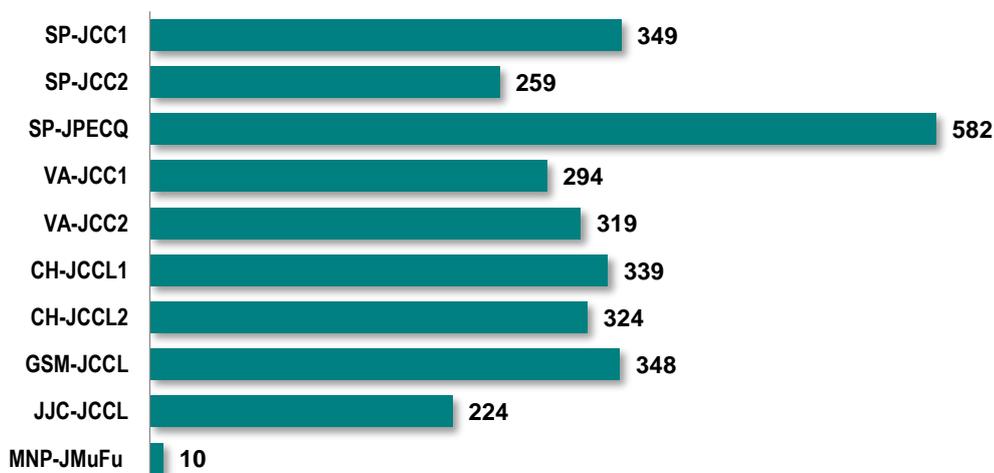
Tabla 24. Causas Resueltas - Juzgados Civiles y Comerciales. Interior de la Provincia *(continúa)*

Causas Resueltas	JCC.1 Sáenz Peña	JCC.2 Sáenz Peña	JPECQ Sáenz Peña	JCC.1 Villa Ángela	JCC.2 Villa Ángela
Total	349	259	582	294	319
Procesos Sumarios	77	36	1	32	28
Daños y Perjuicios	16	36	0	18	17
Procesos Ejecutivos	43	13	562	157	147
Medidas Cautelares	65	4	1	11	13
Procesos Sucesorios	69	56	0	66	70
Concursos y Quiebras	3	8	5	0	7
Cuestiones de Familia	2	2	0	0	2
Otros Procesos	41	86	12	7	26
Procesos Constitucionales	5	2	0	2	4
Modos Anormales de Finalización	28	16	1	1	5

Tabla 24. (continuación)

Causas Resueltas	JCCL.1 - Civil Charata	JCCL.2 - Civil Charata	JCCL - Civil San Martín	JCCL - Civil J.J.Castelli	JMuFu - Civil M.N.Pompeya
Total	339	324	348	224	10
Procesos Sumarios	44	82	2	15	1
Daños y Perjuicios	23	30	5	16	0
Procesos Ejecutivos	186	58	294	79	4
Medidas Cautelares	5	36	0	12	1
Procesos Sucesorios	44	70	20	64	3
Concursos y Quiebras	4	9	3	0	0
Cuestiones de Familia	0	2	0	1	0
Otros Procesos	12	15	9	17	0
Procesos Constitucionales	1	3	13	1	1
Modos Anormales de Finalización	20	19	2	19	0

Gráfico 12. Juzgados Civiles y Comerciales. Interior de la Provincia -Causas Resueltas-



4. Fuero Laboral

4.1. Cámaras de Apelaciones -Fuero Laboral- Provincia del Chaco

Tabla 25. Cámaras de Apelaciones -Fuero Laboral-

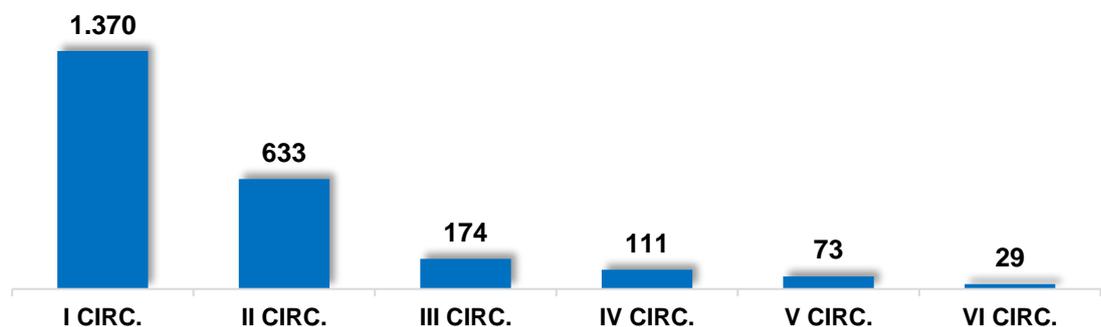
	Resistencia		Sáenz Peña	Villa Ángela	Charata	J.J. Castelli
	Sala I	Sala II	Sala I	Sala U	Sala U	Sala U
Expedientes Entrados	286	258	157	33	73	18
Expedientes Salidos	247	246	158	25	71	17
Autos Interlocutorios	125	190	77	4	18	8
Sentencias Definitivas	102	135	73	5	47	8

4.2. Causas Ingresadas a 1ra. Instancia -Fuero Laboral- por Circunscripción

Tabla 26. Causas Ingresadas a 1ra. Instancia -Fuero Laboral- por Circunscripción

Causas Ingresadas	I CIRC.	II CIRC.	III CIRC.	IV CIRC.	V CIRC.	VI CIRC.	Total
Total	1.370	633	174	111	73	29	2.390
Sumarios Ordinarios	607	273	88	57	41	12	1.078
Sumarios Ejecutivos	269	94	33	0	13	10	419
Sumarios Accidentes de Trabajo	57	10	3	5	2	0	77
Sumarios Incidentes	57	18	13	3	3	1	95
Medidas Autosatisfactivas	11	1	1	0	0	0	13
Sumarios Embargos	192	187	24	36	14	4	457
Sumarísimos - Amparos Sindicales	8	0	2	0	0	0	10
Sumarísimos - Procedimiento Abreviado	79	36	6	10	0	1	132
Sumarísimos - Acción de Amparo	90	14	4	0	0	1	109

Gráfico 13. Fuero Laboral - Causas Ingresadas por Circunscripción



4.3. Juzgados -Fuero Laboral- Resistencia

Tabla 27. Causas Ingresadas - Juzgados Laborales. Resistencia

Causas Ingresadas	RCIA JTRAB 1	RCIA JTRAB 2	RCIA JTRAB 3	RCIA JTRAB 4
Total	327	318	358	367
Sumarios Ordinarios	157	138	153	159
Sumarios Ejecutivos	71	79	54	65
Sumarios Accidentes de Trabajo	15	10	16	16
Sumarios Incidentes	6	21	13	17
Medidas Autosatisfactivas	1	3	3	4
Sumarios Embargos	47	41	54	50
Sumarísimos - Amparos Sindicales	2	3	1	2
Sumarísimos - Procedimiento Abreviado	19	16	21	23
Sumarísimos - Acción de Amparo	9	7	43	31

Tabla 28. Causas Resueltas - Juzgados Laborales. Resistencia

Causas Resueltas	RCIA JTRAB 1	RCIA JTRAB 2	RCIA JTRAB 3	RCIA JTRAB 4
Total	290	321	313	384
Procesos Laborales	157	118	165	137
Otros Procesos (caut., inc., etc.)	35	109	11	131
Modos Anormales de Finalización	98	94	137	116

4.4. Juzgados -Fuero Laboral- Interior de la Provincia del Chaco

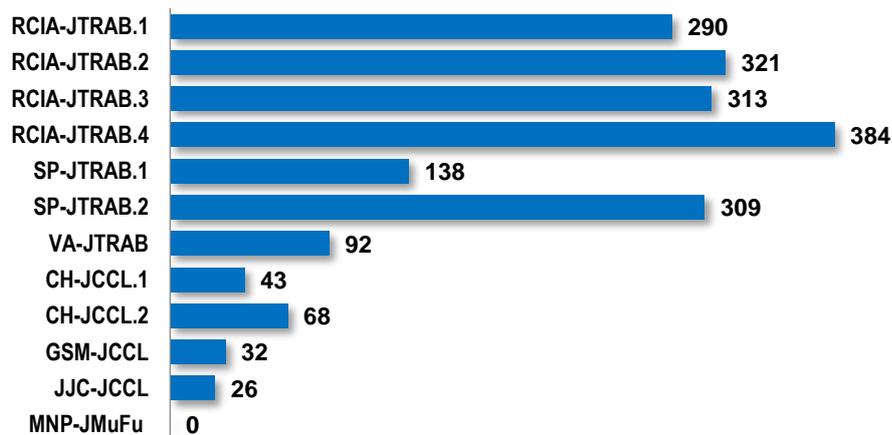
Tabla 29. Causas Ingresadas - Fuero Laboral. Interior de la Provincia

Causas Ingresadas	SP JTRAB 1	SP JTRAB 2	VA JTRAB	CH JCCL1	CH JCCL2	SM JCCL	JJC JCCL	MNP JMuFu
Total	302	331	174	63	48	73	29	0
Sumarios Ordinarios	135	138	88	30	27	41	12	0
Sumarios Ejecutivos	47	47	33	0	0	13	10	0
Sumarios Accidentes de Trabajo	5	5	3	3	2	2	0	0
Sumarios Incidentes	8	10	13	1	2	3	1	0
Medidas Autosatisfactivas	0	1	1	0	0	0	0	0
Sumarios Embargos	89	98	24	22	14	14	4	0
Sumarísimos - Amparos Sindicales	0	0	2	0	0	0	0	0
Sumarísimos - Proced. Abreviado	16	20	6	7	3	0	1	0
Sumarísimos - Acción de Amparo	2	12	4	0	0	0	1	0

Tabla 30. Causas Resueltas - Fuero Laboral. Interior de la Provincia

Causas Resueltas	SP JTRAB 1	SP JTRAB 2	VA JTRAB	CH JCCL1	CH JCCL2	SM JCCL	JJC JCCL	MNP JMuFu
Total	138	309	92	43	68	32	26	0
Procesos Laborales	138	125	54	34	38	24	21	0
Otros Procesos (caut., inc., etc.)	0	51	7	0	15	0	4	0
Modos Anormales de Finalización	0	133	31	9	15	8	1	0

Gráfico 14. Juzgados Laborales -Causas Resueltas-



5. Fuero de Niñez, Adolescencia y Familia

5.1. Cámaras de Apelaciones -Fuero Niñez, Adolescencia y Familia- Materia Civil

Tabla 31. Cámaras de Apelaciones -Fuero Niñez, Adolescencia y Familia- Materia Civil

	Resistencia				Sáenz Peña		Villa Ángela	Charata	J.J. Castelli
	Sala I	Sala II	Sala III	Sala IV	Sala I	Sala II	Sala U	Sala U	Sala U
Exptes. entrados	45	42	52	43	30	22	24	17	27
Exptes. salidos	57	47	62	43	26	19	26	21	38
Autos interlocutorios	31	31	43	42	28	23	10	20	27
Sentencias definitivas	10	4	7	8	0	0	4	6	1

5.2. Fuero Niñez, Adolescencia y Familia -Causas Ingresadas- por Circunscripción

Tabla 32. Causas Ingresadas -Fuero Niñez, Adolescencia y Familia- por Circunscripción

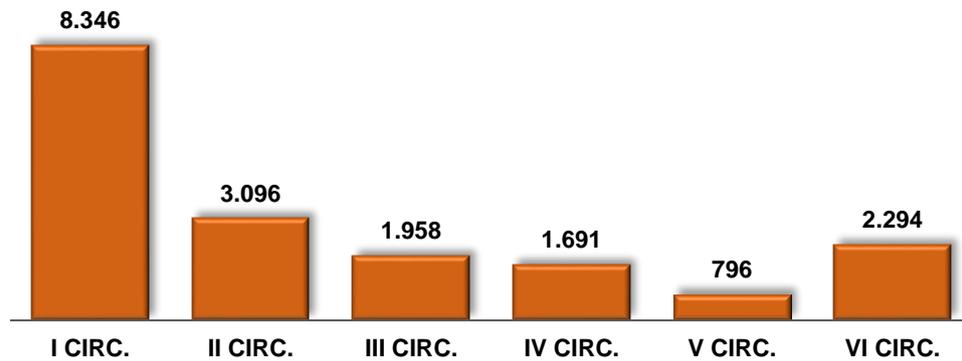
Causas Ingresadas	I CIRC.	II CIRC.	III CIRC.	IV CIRC.	V CIRC.	VI CIRC.	Total
Totales	8.346	3.096	1.958	1.691	796	2.294	18.181
Materia Civil y Soc. As. Civil	8.254	3.062	1.940	1.679	783	2.200	17.918
Acc. Autónomas. Simulación. Revoc.	0	2	0	0	0	0	2
Alimentos. Tenencias. Rég. Visitas	564	492	269	119	148	116	1.708
Insanias. Curat. Tutelas. Resp. Parental	152	59	25	20	21	24	301
Autorización. Inscripción. Declaraciones	92	40	24	16	17	10	199
Med. Cautelares. Rest. hijo y bienes.	851	148	47	51	16	108	1.221
Ejecuciones	349	57	45	123	79	58	711
Incidentes. Tercerías	504	156	170	86	50	83	1.049
Información Sumaria. Carta Pobreza	397	242	336	133	19	113	1.240
Separación. Divorcio - Acuerdo	973	143	233	203	184	221	1.957
Filiación. Separac. Divorcio Contradictorio	912	373	179	164	115	137	1.880
Adopciones y Guardas	79	19	64	6	8	17	193
Prot. Integral y de Persona. Trat. Médico	17	4	1	3	8	76	109
Presentación y Actuaciones	95	452	82	229	0	532	1.390
Medidas Autosatisfactivas	30	0	6	0	0	3	39
Juicio Ordinario	0	0	0	0	0	0	0
Juicio Sumario	2	0	4	1	0	2	9
Juicio Sumarísimo	0	0	2	0	0	2	4
Declinación-Inhibitoria de Competencia	0	1	0	0	0	0	1
Procesos Constitucionales	31	8	4	4	3	16	66
Violencia (Familiar, Género, Etc.)	(*) 3.206	866	449	521	115	682	5.839
Materia Penal	92	34	18	12	13	94	263

(*): En la Categoría Violencia, los valores para la I Circ. incluyen causas ingresadas por Mesa Receptora JNAF-Civil destinadas a los JNAF 3 y 4 de Resistencia, sin contar con detalle por tipo de proceso, atento a las competencias asignadas por Res. STJ N°1183/22 y podrían contener Causas por Control de Legalidad en internaciones de Salud Mental y Acciones derivadas del Sistema de Protección Integral de derechos de niñas, niños y adolescentes y de adultos mayores.

Gráfico 15. Fuero Niñez, Adolescencia y Familia -Mat. Civil- Causas Ingresadas por Tipo de Proceso



Gráfico 16. Fuero Niñez, Adolescencia y Familia - Causas Ingresadas por Circunscripción



5.3. Juzgados de Niñez, Adolescencia y Familia -Materia Civil y Soc. Asistencial Civil-

Tabla 33. Causas Ingresadas - JNAF - Mat. Civil y Soc. As. Civil

(continúa)

JNAF -Mat.Civil-	RCIA JNAF 1	RCIA JNAF 2	RCIA JNAF 5	RCIA JNAF 6	SP JNAF 1	SP JNAF 2	VA JNAF 1	VA JNAF 2
Causas Ingresadas	1.306	1.334	1.277	1.278	1.389	1.673	1.096	844
Acc. Autónomas. Simulación. Revoc.	0	0	0	0	1	1	0	0
Alimentos. Tenencias. Rég. Visitas	157	130	145	132	284	208	139	130
Insanías. Curat. Tutelas. Resp. Parental Autorización.	37	41	38	36	32	27	12	13
Inscripción. Declaraciones	32	25	23	12	23	17	9	15
Med. Cautelares. Rest. hijo y bienes.	224	209	231	187	14	134	26	21
Ejecuciones	83	127	40	99	40	17	26	19
Incidentes. Tercerías	119	128	123	134	104	52	117	53
Información Sumaria. Carta Pobreza	100	99	99	99	133	109	168	168
Separación. Divorcio - Acuerdo	222	252	244	255	77	66	112	121
Filiación. Separac. Divorcio Contradictorio	232	224	230	226	182	191	94	85
Adopciones y Guardas	23	22	16	18	2	17	37	27
Prot. Integral y de Persona. Trat. Médico	2	13	2	0	0	4	1	0
Presentación y Actuaciones	26	20	27	22	28	424	13	69
Medidas Autosatisfactivas	13	1	6	10	0	0	2	4
Juicio Ordinario	0	0	0	0	0	0	0	0
Juicio Sumario	0	1	0	1	0	0	2	2
Juicio Sumarísimo	0	0	0	0	0	0	1	1
Declinación-Inhibitoria de Competencia	0	0	0	0	0	1	0	0
Procesos Constitucionales	6	10	8	7	6	2	4	0
Violencia (Familiar, Género, Etc.)	30	32	45	40	463	403	333	116

Tabla 33. (continuación)

JNAF -Mat.Civil-	CH JNAF 1	CH JNAF 2	GSM JNAF	JJC JNAF 1	JJC JNAF 2	MNP JMuFu
Causas Ingresadas	906	773	783	1.045	940	215
Acc. Autónomas. Simulación. Revoc.	0	0	0	0	0	0
Alimentos. Tenencias. Rég. Visitas	68	51	148	57	58	1
Insanias. Curat. Tutelas. Resp. Parental	11	9	21	10	12	2
Autorización. Inscripción. Declaraciones	11	5	17	5	3	2
Med. Cautelares. Rest. hijo y bienes.	23	28	16	47	53	8
Ejecuciones	83	40	79	25	27	6
Incidentes. Tercerías	39	47	50	47	28	8
Información Sumaria. Carta Pobreza	68	65	19	53	60	0
Separación. Divorcio - Acuerdo	109	94	184	106	106	9
Filiación. Separac. Divorcio Contradictorio	89	75	115	63	66	8
Adopciones y Guardas	5	1	8	8	9	0
Prot. Integral y de Persona. Trat. Médico	3	0	8	51	24	1
Presentación y Actuaciones	220	9	0	282	249	1
Medidas Autosatisfactivas	0	0	0	1	1	1
Juicio Ordinario	0	0	0	0	0	0
Juicio Sumario	1	0	0	2	0	0
Juicio Sumarísimo	0	0	0	2	0	0
Declinación-Inhibitoria de Competencia	0	0	0	0	0	0
Procesos Constitucionales	2	2	3	10	4	2
Violencia (Familiar, Género, Etc.)	174	347	115	276	240	166



Tabla 34. Causas Resueltas - JNAF - Mat. Civil y Soc. As. Civil

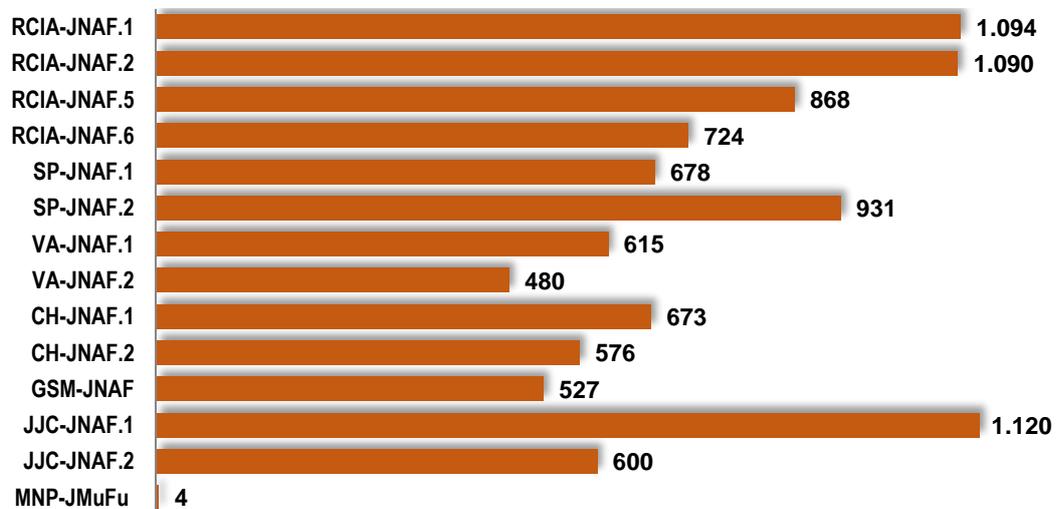
(continúa)

JNAF -Mat.Civil-	RCIA JNAF 1	RCIA JNAF 2	RCIA JNAF 5	RCIA JNAF 6	SP JNAF 1	SP JNAF 2	VA JNAF 1	VA JNAF 2
Causas Resueltas	1.094	1.090	868	724	678	931	615	480
Procesos Sumarios	9	3	0	5	15	2	2	6
Procesos Sumarísimos	108	111	50	58	135	45	69	35
Procesos Urgentes	221	135	190	42	132	402	163	95
Violencia Familiar / Levantamiento	18	7	6	0	85	338	149	55
Tutela de Evidencia	0	0	0	0	0	0	0	8
Procesos Especiales	319	576	193	247	183	274	186	106
Otros	135	191	170	132	163	207	111	148
Procesos Constitucionales	2	1	0	0	0	0	0	0
Modos Anormales de Finalización	300	73	265	240	50	1	84	82

Tabla 34. (continuación)

JNAF -Mat.Civil-	CH JNAF 1	CH JNAF 2	GSM JNAF	JJC JNAF 1	JJC JNAF 2	MNP JMuFu
Causas Resueltas	673	576	527	1.120	600	4
Procesos Sumarios	5	5	5	4	0	0
Procesos Sumarísimos	29	12	36	40	17	0
Procesos Urgentes	262	313	58	640	401	1
Violencia Familiar / Levantamiento	249	298	49	492	314	0
Tutela de Evidencia	0	0	0	0	0	0
Procesos Especiales	131	93	172	117	45	3
Otros	141	71	82	198	69	0
Procesos Constitucionales	1	0	0	4	0	0
Modos Anormales de Finalización	104	82	174	117	68	0

Gráfico 17. Causas Resueltas - JNAF - Mat. Civil y Soc.As. Civil



5.4. Juzgados de Niñez, Adolescencia y Familia -Materia Penal-

Tabla 35. JNAF -Materia Penal-

(continúa)

JNAF -Mat.Penal-	RCIA JNAF 3	RCIA JNAF 4	SP JNAF 1	SP JNAF 2	VA JNAF 1	VA JNAF 2
Exptes. Ingresados	1.563	1.588	19	15	7	11
para Juicio Oral	13	14	5	1	1	2
para integración de sentencia	5	2	1	1	0	1
Tutelares	0	55	5	10	5	5
Faltas	0	3	0	0	0	0
otros (*)	1.545	1.514	8	3	1	3
Exptes. Terminados	62	822	12	1	1	0
Por sentencia previo debate	1	3	1	1	0	0
Extinción por prescripción (con autor)	5	6	4	0	0	0
Extinción por prescripción (por autor prófugo)	0	1	3	0	0	0
Por sentencia en juicio abreviado	2	1	0	0	1	0
Sec. Penal-Sentencias dictadas	9	11	13	4	2	4
Integración de Sentencia	2	5	0	0	0	0
Rebeldías, nulidades, otros	32	12	7	3	0	2
Probation concedidas	0	1	0	0	0	2
Audiencias de debate fijadas	7	0	5	5	17	1
Faltas-sobreseimientos	0	2	0	0	0	0
Faltas-prescripción	0	0	0	0	0	0
Exptes. tutelares proteccionales y otros- audiencias señaladas	26	42	5	13	13	10
Medidas - Internados	6	8	0	0	0	0
Med. de orientación y protección	2	1	0	3	2	1

Nota: por readecuación transitoria en la competencia material de los Juzgados de Niñez, Adolescencia y Familia de la I Circunscripción, los Juzgados N°3 y 4 recibieron causas de Violencia familiar y de género y Control de Legalidad de las internaciones de Salud Mental (inc. 10 y 12 art.3 Ley 2950M). Resoluciones STJ N°80/20, N°29/21, N°1150/21 y N°1183/22.



Tabla 35. (continuación)

JNAF -Mat.Penal-	CH JNAF 1	CH JNAF 2	GSM JNAF	JJC JNAF 1	JJC JNAF 2	MNP JMuFu
Exptes. Ingresados	8	4	13	44	22	28
para Juicio Oral	1	1	3	1	0	0
para integración de sentencia	3	0	1	1	1	0
tutelares	4	3	8	34	20	0
faltas	0	0	1	0	1	0
otros (*)	0	0	0	9	0	28
Exptes. terminados	2	0	0	3	0	0
Por sentencia previo debate	2	0	0	0	0	0
Extinción por prescripción (con autor)	0	0	0	0	0	0
Extinción por prescripción (por autor prófugo)	0	0	0	0	0	0
Por sentencia en juicio abreviado	0	0	0	3	0	0
Sec. Penal-Sentencias dictadas	5	0	0	3	0	0
Integración de Sentencia	3	0	0	5	0	0
Rebeldías, nulidades, otros	16	1	1	9	0	0
Probation concedidas	0	1	0	1	0	0
Audiencias de debate fijadas	7	0	0	0	0	0
Faltas-sobreseimientos	0	0	0	0	0	0
Faltas-prescripción	0	0	0	0	0	0
Exptes. tutelares proteccionales y otros- audiencias señaladas	4	8	8	66	9	1
Medidas - Internados	0	1	2	1	2	0
Med. de orientación y protección	0	0	6	9	2	0

6. Fuero Penal

6.1. Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional

Tabla 36. Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional. Resistencia

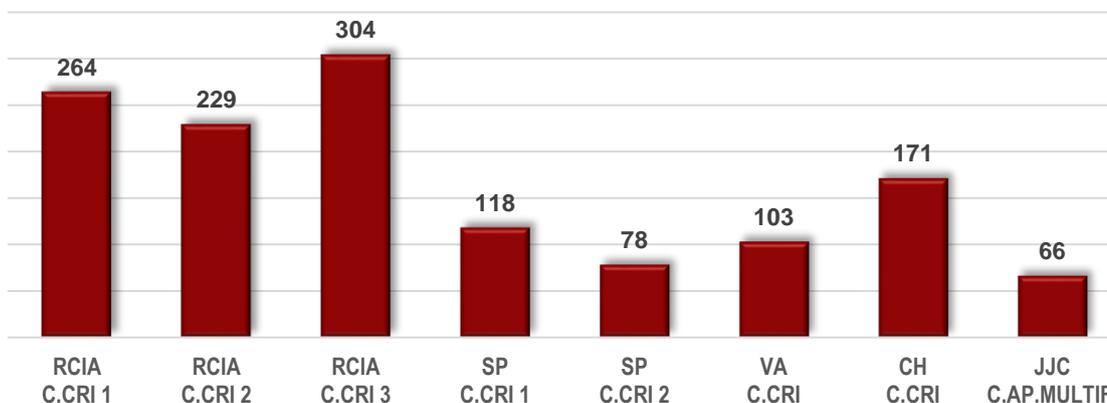
Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional	
Expedientes Ingresados	143
Expedientes Salidos	143
Partes recurrentes	142
Audiencias	107
Resoluciones por apelación	98
Otras resoluciones	78

6.2. Cámaras del Crimen

Tabla 37. Cámaras del Crimen

Cámaras del Crimen	RCIA C.CRI 1	RCIA C.CRI 2	RCIA C.CRI 3	SP C.CRI 1	SP C.CRI 2	VA C.CRI	CH C.CRI	JJC- C.AP. MULTIF.
Exptes. entrados para juicio oral	264	229	304	118	78	103	171	66
Exptes. entrados (en recursos)	0	0	0	0	24	2	21	0
Exptes. entrados por incomp. -inhib.-recus.	16	44	35	0	5	15	0	0
Exptes. entrados (H.Corporus-Amparo-H.Data y queja)	0	0	1	13	10	0	2	2
Total de exptes. Terminados	280	258	310	86	174	133	177	81
Exptes. en que se concedió la probation	41	52	54	19	14	6	22	21
Total de autos interlocutorios dictados	223	433	555	174	183	257	607	86
Sentencias dictadas previo juicio oral (colegiadas y por Salas unip.)	152	174	117	78	74	85	95	46
Otras sentencias dictadas en colegio y por salas unip.	134	118	91	21	35	17	28	15

Gráfico 18. Cámaras del Crimen - Expedientes Ingresados para Juicio Oral



6.3. Juzgados Correccionales

Tabla 38. Juzgados Correccionales

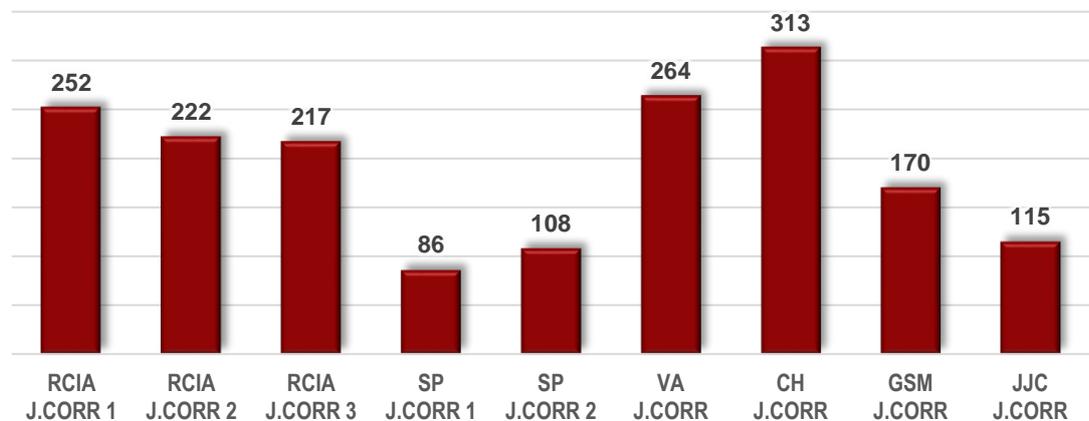
(continúa)

Juzgados Correccionales	RCIA J.CORR 1	RCIA J.CORR 2	RCIA J.CORR 3	SP J.CORR 1	SP J.CORR 2
Expedientes entrados	252	222	217	86	108
Expedientes salidos	225	248	291	119	96
Autos interlocutorios	84	141	30	27	19
Sentencias dictadas	74	102	255	47	36
Audiencia de debate realizadas	205	93	113	7	86

Tabla 38. (continuación)

Juzgados Correccionales	VA J.CORR	CH J.CORR	GSM J.CORR	JJC J.CORR	Total J.CORR
Expedientes entrados	264	313	170	115	1.747
Expedientes salidos	177	96	318	131	1.701
Autos interlocutorios	189	69	262	52	873
Sentencias dictadas	52	27	10	78	681
Audiencia de debate realizadas	55	29	43	13	644

Gráfico 19. Juzgados Correccionales - Expedientes Entrados



6.4. Juzgados de Garantías

Tabla 39. Juzgados de Garantías

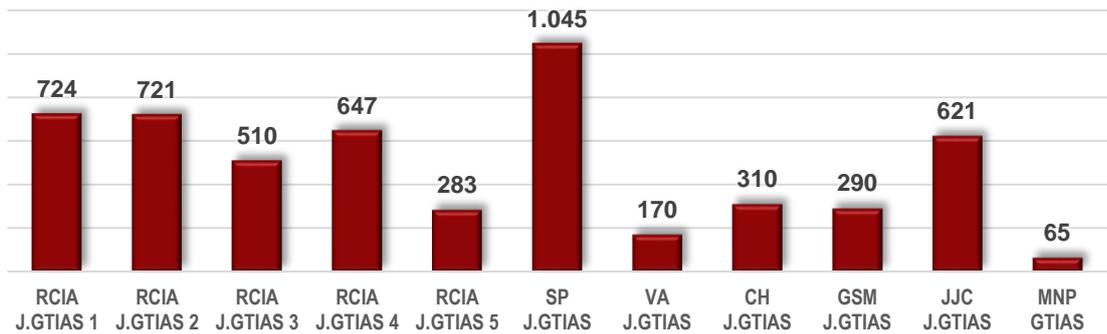
(continúa)

Juzgados de Garantías	RCIA J.GTIAS 1	RCIA J.GTIAS 2	RCIA J.GTIAS 3	RCIA J.GTIAS 4	RCIA J.GTIAS 5	SP J.GTIAS
Total Exptes. Ingresados	724	721	510	647	283	1.045
1. Expedientes Ingresados por 1ª vez al Sistema Judicial	19	25	7	12	4	13
2. Expedientes provenientes de Investigación Fiscal	685	673	501	627	279	1.004
3. Exptes. Ingresados por cuestiones de competencia, inhibición, recusación, etc.	15	18	2	1	0	23
4. Exptes. vueltos de Cámara de Apelaciones	5	5	0	7	0	5
Total Expedientes Egresados	617	723	507	5	571	933
Audiencias celebradas	54	45	59	26	114	79
Sentencias	162	160	76	29	71	85
en Procesos Constitucionales	0	9	7	2	0	10
en Medidas Cautelares	0	4	0	0	0	2
Sobreseimientos	162	147	69	27	71	73
Interlocutorios	56	93	53	108	168	118
Decretos Fundados (total)	312	956	805	236	196	1.113
* Allanamientos concedidos	198	209	241	181	172	328

Tabla 39. (continuación)

Juzgados de Garantías	VA J.GTIAS	CH J.GTIAS	GSM J.GTIAS	JJC J.GTIAS	MNP GTIAS	Total J.GTIAS
Total Exptes. Ingresados	170	310	290	621	65	5.386
1. Expedientes Ingresados por 1ª vez al Sistema Judicial	15	21	7	3	3	129
2. Expedientes provenientes de Investigación Fiscal	143	282	268	615	61	5.138
3. Exptes. Ingresados por cuestiones de competencia, inhibición, recusación, etc.	10	6	1	3	1	80
4. Exptes. vueltos de Cámara de Apelaciones	2	1	14	0	0	39
Total Expedientes Egresados	199	316	296	614	71	4.852
Audiencias celebradas	18	19	32	26	12	484
Sentencias	34	51	49	162	12	891
en Procesos Constitucionales	0	0	0	0	0	28
en Medidas Cautelares	0	0	0	0	0	6
Sobreseimientos	34	51	49	162	12	857
Interlocutorios	43	61	71	79	10	860
Decretos Fundados (total)	781	167	165	376	32	5.139
* Allanamientos concedidos	96	138	94	127	24	1.808

Gráfico 20. Juzgados de Garantías - Expedientes Ingresados



6.5. Juzgado de Transición

Tabla 40. Juzgado de Transición

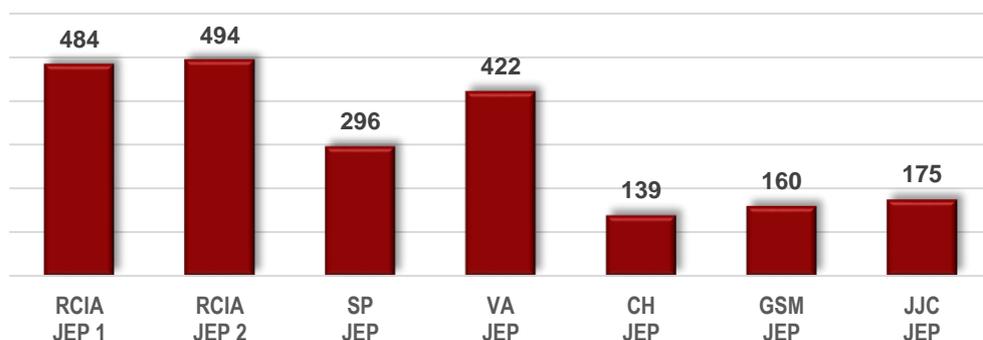
Juzgado de Transición	RCIA JT
Expedientes sobreseídos (art. 318 incs. 1º, 2º y 3º CPP)	0
Expedientes sobreseídos por prescripción (art. 318 inc. 4º CPP)	7
Expedientes prescriptos con autor prófugo	7
Expedientes prescriptos con autores ignorados	29
Expedientes archivados (art. 189 CPP)	7

6.6. Juzgados de Ejecución Penal

Tabla 41. Juzgados de Ejecución Penal

Juzgados de Ejecución Penal	RCIA JEP 1	RCIA JEP 2	SP JEP	VA JEP	CH JEP	GSM JEP	JJC JEP	Total JEP
Expedientes entrados	484	494	296	422	139	160	175	2.170
Exptes. salidos-terminados	52	371	122	306	376	120	66	1.413
Cómputos de pena practicados	5	0	15	1	0	12	4	37
Actas	1.204	913	222	320	321	204	1.042	4.226
Cédulas enviadas	4.250	2.690	1.151	746	1.083	211	596	10.727
Constancias de Secretaría	8.765	747	0	394	3	233	108	10.250
Total Interlocutorios	301	440	195	308	182	210	142	1.778

Gráfico 21. Juzgados de Ejecución Penal -Expedientes Entrados-



7. Organismos de la Justicia de Paz y Faltas

7.1. Juzgados de Paz de Primera Categoría Especial con carácter de Letrado

Tabla 42. Juzgados de Paz de 1º Cat. Especial -Letrados

Juzgados de Paz de 1ª Categoría Especial con carácter Letrado	Circ.	Actas y diligencias de Secretaría	Audiencias llevadas a cabo	Exptes. Contravencionales -Jcia. de Faltas-			Exptes. Civiles y Comerciales -Justicia de Paz-		
				Juicios iniciados	Sentencias dictadas	Arrestos decretados	Juicios iniciados	Sentencias dictadas	Autentic. y certific.
Resistencia -Nº1	I	0	39	-	-	-	1.415	62	s/d
Resistencia -Nº2	I	3.884	34	-	-	-	1.398	43	0
Barranqueras	I	5.776	226	-	-	-	1166	184	4.495
Puerto Tirol	I	3.166	2.704	125	125	109	578	51	1753
Machagay	II	146	1138	1185	357	274	236	289	5.669
Quitilipi	II	4.360	66	677	406	193	882	144	4.380
P.R. Sáenz Peña	II	6.248	67	-	-	-	1.172	95	15.458
Pampa del Infierno	II	6.878	2.558	448	183	53	680	106	2.504
Villa Ángela	III	774	231	-	-	-	699	68	9.132
Charata	IV	9.868	165	-	-	-	332	115	8.886
Las Breñas	IV	2.095	616	280	234	22	257	129	7.746
Gral. Pinedo	IV	2.724	675	369	139	22	612	12	2.460
Gral. San Martín	V	1.121	530	-	-	-	142	83	6.928
J.J. Castelli	VI	55	40	-	-	-	283	46	4.088
Totales		47.095	9.089	3.084	1.444	673	9.852	1.427	73.499

7.2. Juzgados de Paz de Primera Categoría Especial con carácter Lego

Tabla 43. Juzgados de Paz de 1º Cat. Especial -Legos

Juzgados de Paz de 1ª Categoría Especial con carácter Lego	Circ.	Actas y diligencias de Secretaría	Audiencias llevadas a cabo	Exptes. Contravencionales -Jcia. de Faltas-			Exptes. Civiles y Comerciales -Justicia de Paz-		
				Juicios iniciados	Sentencias dictadas	Arrestos decretados	Juicios iniciados	Sentencias dictadas	Autentic. y certific.
Rcia.-Barrio Güiraldes	I	754	944	1.689	180	18	292	96	11721
Fontana	I	32.695	1064	955	1041	73	4.332	338	3645
Tres Isletas	VI	2.521	2348	379	225	10	708	56	3.154
Totales		35.970	4.356	3.023	1.446	101	5.332	490	18.520



7.3. Juzgados de Paz de Primera Categoría con carácter Lego

Tabla 44. Juzgados de Paz de 1º Cat. -Legos

Juzgados de Paz de 1ª Categoría con carácter Lego	Circ.	Actas y diligencias de Secretaría	Audiencias llevadas a cabo	Exptes. Contravencionales -Jcia. de Faltas-			Exptes. Civiles y Comerciales -Justicia de Paz-		
				Juicios iniciados	Sentencias dictadas	Arrestos decretados	Juicios iniciados	Sentencias dictadas	Autentic. y certific.
La Leonesa	I	1.458	1127	557	231	0	1210	182	1.699
Pcia. de la Plaza	I	4.699	1717	423	389	91	139	99	1.848
Puerto Vilelas	I	21.206	1961	263	184	35	134	114	968
Campo Largo	II	4.766	3764	294	262	67	984	18	2.755
San Bernardo	III	3.876	241	142	244	10	84	46	1.935
Villa Berthet	III	1.875	195	155	155	155	16	0	1.453
Corzuela	IV	1.291	566	76	35	4	53	0	2.618
Totales		39.171	9.571	1.910	1.500	362	2.620	459	13.276

7.4. Juzgados de Paz de Segunda Categoría con carácter Lego

Tabla 45. Juzgados de Paz de 2º Categoría -Legos

Juzgados de Paz de 2ª Categoría con carácter Lego	Circ.	Actas y diligencias de Secretaría	Audiencias llevadas a cabo	Exptes. Contravencionales -Jcia. de Faltas-			Exptes. Civiles y Comerciales -Justicia de Paz-		
				Juicios iniciados	Sentencias dictadas	Arrestos decretados	Juicios iniciados	Sentencias dictadas	Autentic. y certific.
La Escondida	I	726	580	48	63	9	57	15	3.698
Las Palmas	I	54	97	68	68	52	7	0	1.590
Makallé	I	19	226	149	72	12	157	14	1.730
Margarita Belén	I	1.099	468	179	89	2	199	228	1.177
Avia Terai	II	1.209	488	122	124	51	70	57	1.753
Concep. del Bermejo	II	952	510	88	115	45	128	135	999
Los Frentones	II	205	335	88	101	23	61	55	1.559
Taco Pozo	II	1.698	1713	308	287	92	62	39	2.295
Coronel Du Graty	III	534	405	156	133	0	48	5	883
Santa Sylvina	III	5.486	1740	106	105	11	88	6	1.424
Gancedo	IV	257	123	88	75	2	13	30	836
Hermoso Campo	IV	3.893	2990	161	159	1	250	43	1.344
Colonia Elisa	V	1.396	1253	32	77	13	89	55	2.188
Colonias Unidas	V	2.826	464	99	96	18	245	183	679
Pampa del Indio	V	921	662	238	180	116	855	538	2.517
Pcia. Roca	V	2.441	20	29	27	25	0	0	1.204
El Sauzalito	VI	3.192	201	101	100	26	139	133	416
Fortín Lavalle	VI	420	402	206	199	82	31	27	1.542
Miraflores	VI	10	308	381	354	110	1166	1161	1.568
Totales		27.338	12.985	2.647	2.424	690	3.665	2.724	29.402

7.5. Juzgados de Paz de Tercera Categoría con carácter Lego

Tabla 46. Juzgados de Paz de 3º Categoría -Legos

Juzgados de Paz de 3ª Categoría con carácter Lego	Circ.	Actas y diligencias de Secretaría	Audiencias llevadas a cabo	Exptes. Contravencionales -Jcia. de Faltas-			Exptes. Civiles y Comerciales -Justicia de Paz-		
				Juicios iniciados	Sentencias dictadas	Arrestos decretados	Juicios iniciados	Sentencias dictadas	Autentic. y certific.
Basail	I	234	85	104	51	11	53	40	805
Charadai	I	63	173	9	10	5	59	62	711
Colonia Benítez	I	5.195	589	133	55	6	76	32	937
Cote Lai	I	100	46	38	27	1	98	9	484
General Vedia	I	724	351	131	109	1	178	204	811
Isla del Cerrito	I	3.508	3314	81	22	1	56	50	794
La Verde	I	2.747	167	27	0	0	4	0	928
Laguna Blanca	I	67	489	49	4	0	32	1	225
Puerto Bermejo	I	2.235	51	46	46	12	171	171	1.710
Puerto Eva Perón	I	2.911	162	37	39	4	94	106	217
El Paraisal	II	570	88	7	10	0	40	14	210
El Tacuruzal	II	491	539	73	29	10	102	13	145
La Clotilde	II	5.450	274	97	93	0	199	105	1.077
La Tigra	II	0	339	32	45	27	10	0	844
Napenay	II	889	203	28	17	2	150	18	455
Chorotís	III	630	545	25	34	10	10	5	179
Enrique Urien	III	0	18	24	0	0	14	0	118
Samuhú	III	31	30	17	10	0	11	0	413
Capitán Solari	V	287	15	0	11	5	1	2	728
Ciervo Petiso	V	32	127	16	11	14	21	6	159
La Eduvigis	V	384	51	19	76	11	3	3	384
Laguna Limpia	V	26	2639	18	20	0	15	0	744
Las Garcitas	V	999	315	235	181	74	269	87	417
Pampa Almirón	V	249	217	46	53	0	73	85	307
El Espinillo	VI	45	254	74	61	31	271	21	671
El Pintado	VI	0	128	13	39	0	44	78	118
Fortín Frías	VI	657	99	44	26	18	57	9	251
Fuerte Esperanza	VI	381	130	48	23	5	158	16	257
Misión Nueva Pompeya	VI	0	201	125	33	33	121	52	525
Totales		28.905	11.639	1.596	1.135	281	2.390	1.189	15.624

7.6. Juzgados de Faltas con carácter Letrado

Tabla 47. Juzgados de Faltas -Letrados

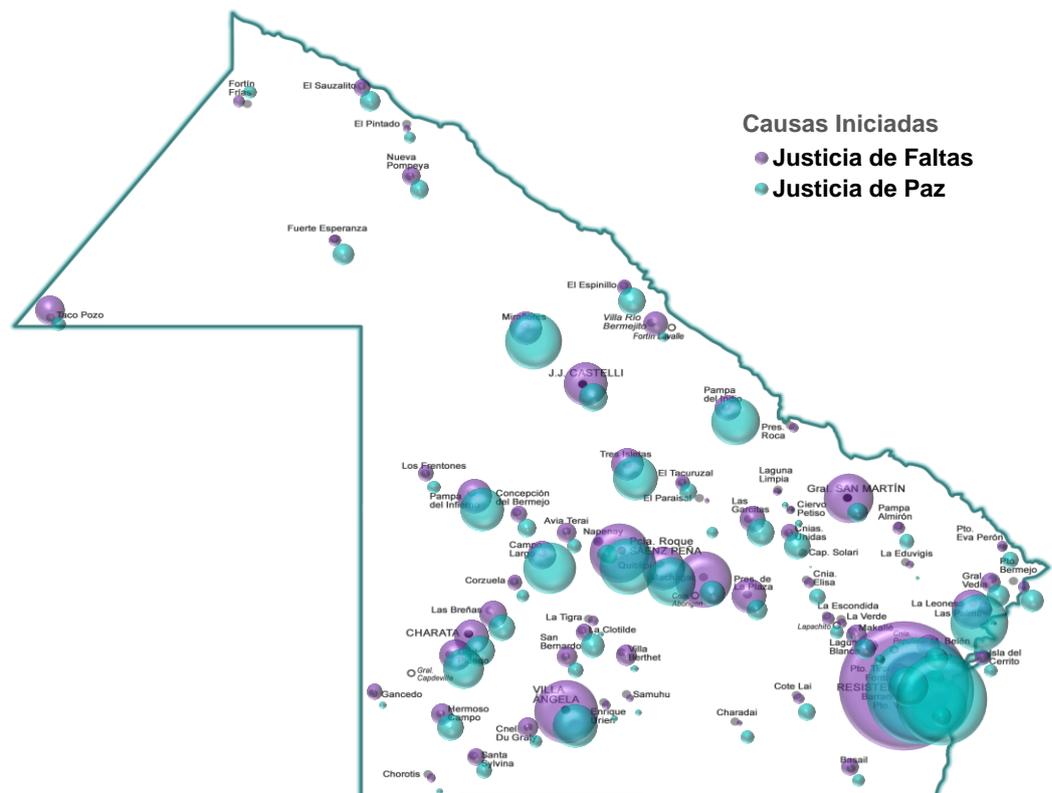
Juzgados de Faltas con carácter Letrado	Resistencia	Barranqueras	Sáenz Peña	Villa Ángela	Charata	Gral. San Martín	J.J. Castelli
Circunscripción	I	I	II	III	IV	V	VI
Juicios iniciados e/exptes.	4.645	574	1.322	1.496	426	913	695
Sentencias dictadas	433	256	920	474	218	81	784

7.7. Totales Justicia de Paz y Faltas por circunscripción

Tabla 48. Totales Justicia de Paz y Faltas por circunscripción

	I CIRC.	II CIRC.	III CIRC.	IV CIRC.	V CIRC.	VI CIRC.	TOTAL
Expedientes Contravencionales -Justicia de Faltas-							
Juicios iniciados	10.330	4.769	2.121	1.400	1.645	2.066	22.331
Sentencias dictadas	3.494	2.949	1.155	860	813	1.844	11.115
Expedientes Civiles y Comerciales -Justicia de Paz-							
Juicios iniciados	11.905	4.776	970	1.517	1.713	2.978	23.859
Sentencias dictadas	2.101	1.088	130	329	1.042	1.599	6.289

Gráfico 22. Justicia de Paz y Faltas - Juicios Iniciados por Localidad



Observaciones:

- 1) Los datos contenidos en el presente informe tienen carácter provisorio por hallarse en proceso final de elaboración el cierre anual de los mismos (corresponden al período del 01/01/23 al 31/10/23)
- 2) Las fuentes utilizadas son las planillas estadísticas que remiten las dependencias mensualmente a la Secretaría de Superintendencia – Área de Estadística Judicial-.
- 3) Para los datos del Ministerio Público Fiscal remitirse al apartado de la Oficina de Política Criminal en el capítulo respectivo.



Capítulo VI: Ministerio Público Fiscal

Oficina de Política Criminal

Informe Anual Descriptivo de Gestión y Estadística correspondiente al periodo comprendido entre diciembre de 2022 y noviembre de 2023, del fuero penal del Ministerio Público Fiscal de la Provincia del Chaco.

En este informe se ofrece un detalle de los logros obtenidos con el fin de proporcionar una visión de los hitos y progresos que han marcado la labor durante el año 2023.

Así cabe resaltar el enfoque continuo, decidido para erradicar la violencia contra las mujeres, un fenómeno abordado por el Ministerio Público Fiscal a través de una política integral, acompañado de capacitación constante del personal, con el compromiso activo de un servicio más efectivo y centrado en las necesidades de la sociedad.

Siendo las capacitaciones un pilar importante para la mejora del servicio se llevaron a cabo talleres a cargo del Centro de Estudios Judiciales, dirigidos a diversos miembros de nuestra institución, incluyendo Fiscales de Cámara, Fiscales de Investigación, secretarios, ayudantes fiscales y personal administrativo. Estas capacitaciones se realizaron de manera presencial y virtual a fin de que puedan participar los integrantes de toda la provincia. Estos encuentros no solo representaron instancias para la formación continua, sino también para la reflexión y el intercambio, con el objetivo de potenciar habilidades formativas y motivacionales.

En función que la tecnología informática ha amplificado el espectro de ilícitos, lo que se manifiesta en la comisión de fraudes, estafas, violación de acuerdos de confidencialidad, daños a sistemas informáticos, alteración de documentos y violación de correo electrónico, sustracción de información, producción de virus y accesos no autorizados a sistemas, entre otros. Pero más preocupante aún, es el incremento de estos delitos realizados a través de la tecnología informática contra niños, niñas y adolescentes.

Además la identificación de los responsables, la determinación del daño causado, el tratamiento de la prueba informática, el análisis y validación de la evidencia digital, su adquisición o preservación, que presentan una complejidad investigativa, por lo que en la Primera Circunscripción es abordada por un Equipo Fiscal específico, lo que motivo el dictado de la Resolución de Procuración General N° 224/2019 se dispone que a partir del 01 de febrero 2020, delitos informáticos específicos y otros que se cometan utilizando las nuevas tecnologías de comunicación en los que resulte necesaria la investigación en entornos digitales sean asignadas al Equipo Fiscal N°13, actualmente a cargo del Fiscal de Investigación Víctor Recio.

Además, el Dr. Víctor Recio, titular del Equipo Fiscal N.º 13 de la Primera Circunscripción y Gisela Mariana Oñuk, a cargo del Equipo Fiscal N.º 1 de la Tercera Circunscripción

representan a este Ministerio Público Fiscal están designados como enlaces y puntos de contacto local de la "Red Nacional de Puntos de Contacto contra la Pornografía Infantil en Internet". También se les asigna el análisis jurídico de los informes cybertipline NCMEC, al Fiscal del Equipo Fiscal N.º 13 los de la Primera y Quinta Circunscripción Judicial, y a Fiscal de Investigación N.º 1 de Villa Ángela, los de la Segunda, Tercera, Cuarta y Sexta Circunscripción Judicial (Res. PG N.º 110/2016).

Todo ello en el marco del convenio suscripto por el Consejo de Procuradores, Fiscales, Defensores y Asesores Generales de la República Argentina y del Consejo Federal de Política Criminal (Red 24/7), lo que posibilitó la suscripción de convenios y capacitaciones específica, tanto a nivel Nacional como Internacional en la temática, aprovechando las relaciones constantes del Equipo con Fiscalías Especializadas ya creadas en distintas provincias del País, y el contacto permanente con las Empresas Privadas de Comunicaciones ante las solicitudes de información necesaria para el desarrollo de estas investigaciones. En función a ello, el Dr. Recio en el transcurso del año 2023 participó de capacitaciones específicas en la materia, como ser "ForCic -Programa de Fortalecimiento en Ciberseguridad en Investigación del Cibercrimen" y a la "Segunda Conferencia Cumbre de Asuntos Cibernéticos", que se llevara a cabo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, organizada por el Ministerio de Seguridad de la Nación, en el marco del Programa de Fortalecimiento en Ciberseguridad y en Investigación del Cibercrimen -ForCiC-.

En lo que respecta a los Juicios por Jurados, esta metodología de juzgamiento significó la adaptación a un nuevo escenario, el que se debe tener en cuenta la complejidad del caso, considerando hasta el más mínimo detalle, para luego presentarlo de la forma más simple para que pueda ser comprendida por personas que son ajenas a los términos técnicos y razonamientos de los operadores judiciales. Siendo estos alguno de aspectos sobre los que tuvieron que capacitarse los Fiscales de Cámara, quienes han logrado condenas en la mayoría de las causas desde su inicio en la Primera Circunscripción en el año 2019, lo que luego se hizo extensivo a la segunda y tercera a partir del año 2022 y 2023.

Desde la implementación del Juicio por Jurados en la Primera Circunscripción se ejecutaron cuarenta y cuatro juicios, de los cuales diecisiete se efectuaron en el año 2023, diez con veredicto de culpabilidad, tres mixtos, un estancado y tres no culpables. En la Segunda Circunscripción se realizaron tres juicios, dos no culpables y uno culpable. En la Tercera Circunscripción de los cuatro juicios que se realizaron, dos tuvieron veredicto de culpabilidad, un mixto y uno estancado. Y en la Sexta Circunscripción se efectuaron cuatro, de los cuales dos obtuvieron veredicto de culpabilidad y dos no culpable.

Por otra parte, es preciso resaltar la puesta en funcionamiento en el mes de diciembre de la Fiscalía Rural con sede en la ciudad de San Martín. Las Fiscalías Rurales, son creadas por Ley N.º 1618-A y por Decreto N.º 1898/22, se dispone la puesta en funcionamiento de dos Fiscalías de Investigación Rural y Ambiental, en la Segunda Circunscripción Judicial, con sede en Machagai y otra en la Quinta Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de General José de San Martín. En función a ello por Resolución del Superior Tribunal de Justicia N.º 775/23 ante la propuesta formulada por el Consejo de la Magistratura y Jurado de



Enjuiciamiento, mediante oficio N°681/23, se designa en el cargo de Fiscal de Investigación con funciones en la Fiscalía de Investigación Rural y Ambiental para la Quinta Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de General José de San Martín a la Dra. Noelia Beatriz Miño, supeditándose la recepción del juramento de ley a la puesta en funcionamiento de la dependencia creada. Y por Resolución de ese Alto Cuerpo N°1270/23, se resuelve fijar el día 01 de diciembre del año 2023 para la recepción del juramento de ley de la señora Fiscal de Investigación con funciones en la Fiscalía de Investigación Rural y Ambiental para la Quinta Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de General José de San Martín a la Dra. Noelia Beatriz Miño, como así también dispone la inauguración y puesta en funcionamiento de la Fiscalía de referencia, con sede en el inmueble ubicado en Hipólito Irigoyen N°310, planta alta, que tiene efectiva atención al público desde el día 04 de diciembre de 2023.

Ante la puesta en funcionamiento y dada las facultades asignadas al Procurador General por la Constitución Provincial y la Ley Orgánica del Ministerio Público, por Resolución de Procuración General N.º 179/2023, se trazan los lineamientos a fin de delimitar las tareas a desarrollar en las Fiscalías de Investigación Rural y Ambiental, por lo que se determina los delitos de su competencia, Se establece la necesidad de elaborar diagnósticos de las problemáticas existentes en la materia, conjuntamente con la Oficina de Política Criminal y proponer soluciones al Procurador General, relevar la doctrina y jurisprudencia referente a la temática. que la Fiscalía de Investigación Rural y Ambiental con sede en la ciudad de General José de San Martín intervendrá en la Primera, Quinta y Sexta Circunscripción Judicial, mientras que aquella con sede en la ciudad de Machagai actuará en la Segunda, Tercera y Cuarta Circunscripción. También se establece que intervendrán en todas las causas iniciadas a partir de la puesta en funcionamiento de cada una de las Fiscalías de Investigación Rurales y Ambientales dentro de la jurisdicción que le corresponde. También pautas de colaboración, subrogancia y obligatoriedad de la capacitación en la materia.

En cuanto al trabajo interinstitucional con distintos organismos del Estado Provincial, con el Ministerio de Seguridad y Justicia y la Policía de la Provincia del Chaco, se implementaron diversas acciones con el objetivo de promover una investigación penal inteligente, haciendo de la tecnología un eje fundamental. La meta principal de estas iniciativas fue lograr una investigación más eficaz y exhaustiva, utilizando herramientas tecnológicas para optimizar los procesos y obtener resultados más completos en beneficio de la justicia y la sociedad. Este enfoque conjunto resalta el compromiso continuo con la mejora de las prácticas investigativas y la aplicación de estrategias innovadoras para enfrentar los desafíos actuales en materia de seguridad y justicia.

Además, se mantuvo y fortaleció la práctica de reuniones con los diversos comisarios generales y responsables de las diferentes áreas de la policía y del Ministerio de Seguridad. A fin de intercambiar conocimientos entre las áreas, establecer objetivos a corto y largo plazo, optimizar los procesos e investigaciones y transmitir la experiencia adquirida.

También se participó activamente en los Foros de Seguridad Pública, con la presencia permanente del Señor Procurador General y Adjunto, conforme con lo establecido por la Ley de Seguridad Pública de la Provincia del Chaco (Ley 2011-J). Se realizaron reuniones

presenciales en los diferentes barrios con el objetivo de escuchar las diversas problemáticas planteadas por la comunidad y proporcionar información sobre el acceso a la justicia. Esto demuestra el compromiso continuo del Ministerio Público Fiscal con la comunidad, promoviendo la participación ciudadana y la resolución conjunta de los desafíos en materia de seguridad y acceso a la justicia.

Se llevaron a cabo reuniones y proyectos de vinculación con diversas áreas del Estado Provincial y Municipios de la Provincia del Chaco. Este enfoque integrado refleja el compromiso de abordar de manera colaborativa los desafíos en materia de prevención y combatir conductas delictivas, promover una respuesta eficaz y coordinada entre las instituciones involucradas.

En lo que respecta a las entidades privadas, todos los años se suscriben convenios, así el 20 de julio del año 2023, se firmó un convenio marco de colaboración recíproca entre el Ministerio Público Fiscal y Compensadora Electrónica SA (COELSA), con el objetivo de establecer un marco general para desarrollar acciones comunes y ejecutar acciones coordinadas, destinadas a optimizar y fortalecer las capacidades, estrategias, políticas y objetivos de ambas instituciones. Con el propósito de prevenir y combatir las actividades fraudulentas y otras conductas delictivas que afecten al ecosistema financiero y a sus clientes.

Cabe destacar el espacio de trabajo y la conexión que se realiza a partir de las reuniones mensuales de Colegio de Fiscales que se desarrollan todos los años en todas las circunscripciones, en las que se abordan tanto temas generales como aspectos específicos, que permiten llegar a conclusiones que impulsan el trabajo conjunto desde la Oficina de Política Criminal, se acuerdan criterios, se revisan reclamos e inquietudes, promueve la colaboración y el intercambio de experiencias. Esta dinámica contribuye a fortalecer la coordinación interna, mejorar la eficiencia en la gestión y garantizar un abordaje unificado en la resolución de problemáticas específicas dentro del ámbito del Ministerio Público Fiscal.

En cuanto al Informe Anual Descriptivo de Gestión y Estadística de la Unidad Fiscal Resistencia y Unidades Fiscales de las Circunscripciones II; III; IV; V y VI de la Provincia del Chaco, se toma el periodo diciembre 2022 hasta noviembre 2023 inclusive, en primer lugar se detalla la actividad de las distintas áreas de la Mesa Única de Ingreso e Intervención Temprana. Posteriormente, se desarrollan las acciones realizadas por cada uno de los Equipos Fiscales y dependencias que colaboran con la Investigación Penal Preparatoria en el ámbito del Ministerio Público Fiscal.

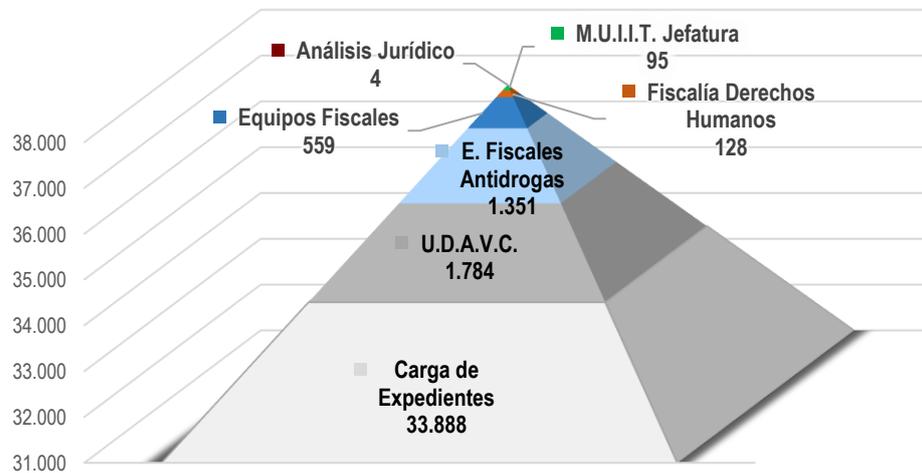
Las causas penales se inician con la carga de datos y la generación de expedientes en la Mesa Única de Ingreso e Intervención Temprana -MUIIT- o en las Unidades de Atención a la Víctima y la Ciudadanía -UDAVC-, también otras oficinas de esta Unidad Fiscal, cuya función primordial no es la carga de expedientes, no obstante ello tienen la posibilidad de generar una causa y de hecho en reiteradas ocasiones lo hacen, tal como lo muestra el cuadro que antecede, en el que se puede ver la cantidad de causas que se cargaron en “otras oficinas”.

1. Primera Circunscripción Judicial

Unidad Fiscal Resistencia

Ingresaron a la Unidad Fiscal Resistencia un total de **37.809 causas**, las que se iniciaron en cada una de las oficinas que se detallan a continuación:

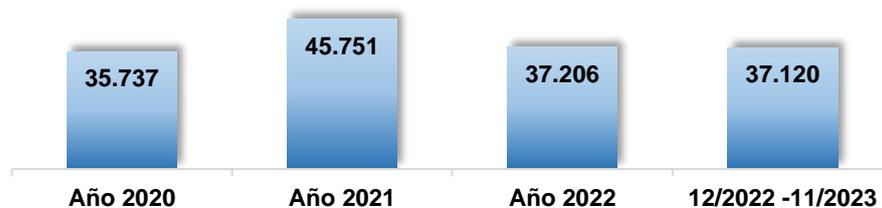
Área o Dependencia	Cantidad
Carga de Expedientes	33.888
Análisis Jurídico	4
U.D.A.V.C.	1.784
Equipos Fiscales	559
E. Fiscales Antidrogas	1.351
M.U.I.I.T. Jefatura	95
Fiscalía Derechos Humanos	128
Total	37.809



Pirámide de datos que muestra gráficamente la distribución de causas ingresadas por cada una de las oficinas

El siguiente gráfico que presenta los datos de los últimos cuatro (4) años respecto a la entrada de expedientes. Se destaca la consistencia en la cantidad de expedientes ingresados, con una excepción notable en el año 2021, que coincidió con el periodo de la pandemia. En este último año, se observa una variación significativa que refleja el impacto directo de las circunstancias excepcionales en la dinámica de ingreso de causas.

Total de Expedientes Cargados



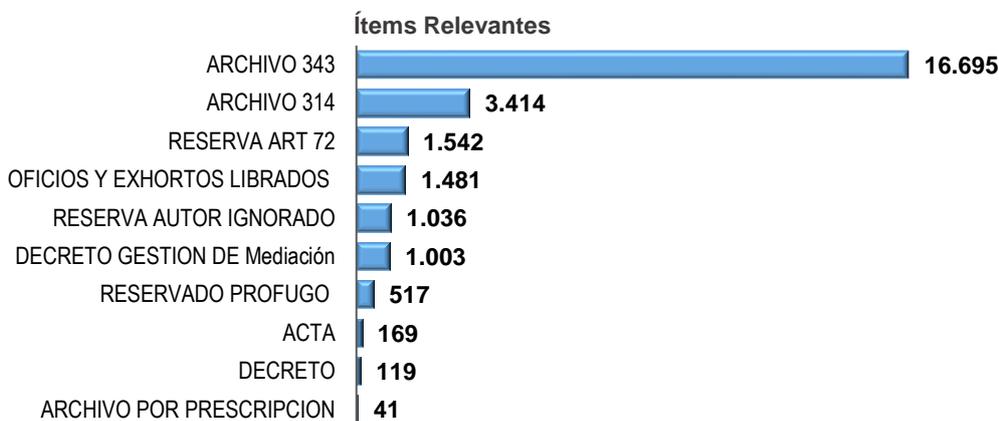
Análisis Jurídico

Tras el ingreso de una causa, se realiza un análisis jurídico exhaustivo para orientar y fundamentar las acciones subsiguientes. En el transcurso del año, se asignaron al área de Análisis Jurídico un total de 37.759 legajos. El gráfico adjunto ilustra la distribución mensual de las cantidades totales asignadas a lo largo del año, proporcionando una visión detallada de la carga de trabajo mensual en esta área crucial.



A continuación, se presenta la actividad procesal generada y ejecutada por la Oficina de Análisis Jurídico, supervisada y validada por la fiscal de la Mesa Única de Ingreso e Intervención Temprana -MUIIT-. Se incluye una comparación cuantitativa total con la actividad correspondiente al año inmediato anterior -2022-, permitiendo así evaluar la evolución y el desempeño en términos cuantitativos de dicha oficina durante este período.

M.U.I.I.T. A. Jurídico Total de Registros Relevados	Año 2022	Año 2023	
ARCHIVO POR PRESCRIPCION	28	41	↑
ACTA	168	169	↑
DECRETO	170	119	↓
DECRETO GESTION DE Mediación	715	1.003	↑
RESERVADO PROFUGO	543	517	↓
OFICIOS Y EXHORTOS LIBRADOS	1.377	1.481	↑
RESERVA AUTOR IGNORADO	821	1.036	↑
ARCHIVO 314	2.300	3.414	↑
RESERVA ART 72	1.118	1.542	↑
ARCHIVO 343	17.617	16.695	↓
Total	24.857	26.017	↑

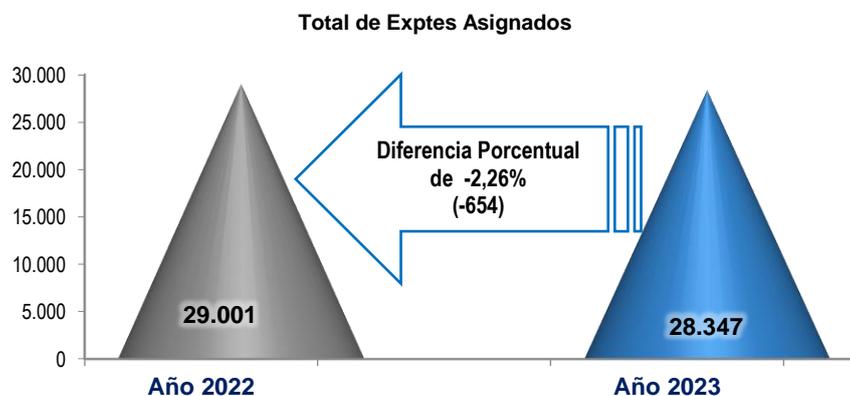


Fiscal de la Mesa Única de Ingreso e Intervención Temprana

La Mesa Única de Ingreso e Intervención Temprana (MUIIT) se ha consolidado como una herramienta fundamental para abordar de manera efectiva los conflictos desde el inicio, brindando respuestas apropiadas a cada situación. Se analizó un total de 28.347 causas.

Este número de asignaciones evidencia la relevancia y la necesidad de una intervención temprana y coordinada para abordar los casos desde su ingreso, optimizando así el proceso de gestión y facilitando una respuesta más ágil y efectiva a las demandas y conflictos presentados ante el Ministerio Público Fiscal. La MUIIT, al asumir este rol contribuye significativamente a la eficacia y la prontitud en la atención de los asuntos legales en la jurisdicción correspondiente.

Comparativamente, durante el año 2022, la Mesa recibió un total de 29.001 causas para su evaluación y gestión. Esta diferencia cuantitativa entre ambos años proporciona un indicador clave para evaluar la carga de trabajo y la dinámica de la fiscalía.

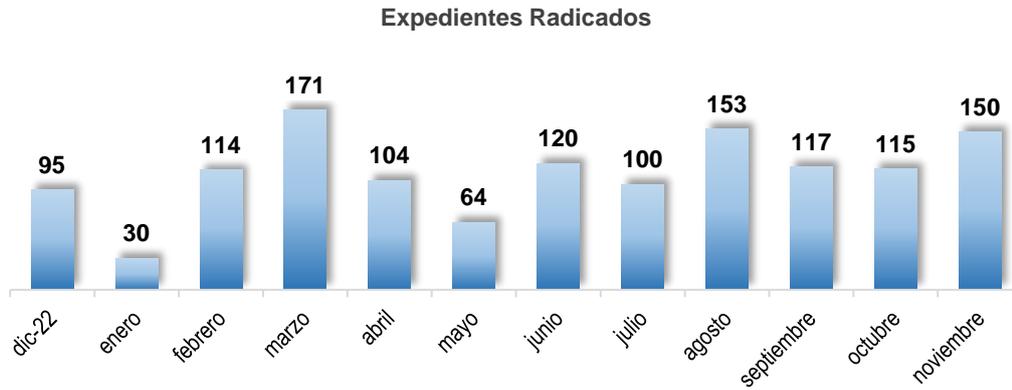


A continuación, se detalla la actividad procesal generada y completada por la titular de la Mesa Única de Ingreso e Intervención Temprana (MUIIT). Es importante destacar que toda la actividad procesal de cada una de las áreas de la MUIIT está sujeta a control y validación por parte de la fiscal de la mencionada unidad en la Primera Circunscripción. Este enfoque garantiza la coherencia y calidad de los procedimientos realizados en cada etapa, reforzando la supervisión directa de la fiscal para mantener altos estándares en la gestión integral de la Mesa.

M.U.I.I.T. Jefatura	Total de Registros Relevados
OFICIOS Y EXHORTOS LIBRADOS	948
ARCHIVO 343	337
ACTA	327
DECRETO	202
DECRETO GESTION DE Mediación	180
ARCHIVO 314	179
ACTA POR INCOMPETENCIA	134
RESERVA AUTOR IGNORADO	54
ARCHIVO POR PRESCRIPCION	41
RESERVADO PROFUGO	26
RESERVA ART 72	25

Gestión de Mediación

En el transcurso de este periodo, se han asignado a la Oficina de Gestión de Mediación un total de **1.333 casos**, distribuidos de manera mensual según se presenta en el siguiente gráfico. Este análisis visual proporciona una representación clara de la distribución mensual de la carga de trabajo en la mencionada oficina, permitiendo una evaluación efectiva de la dinámica y el flujo de casos a lo largo del tiempo.



Asimismo, se presenta un desglose de la actividad en el estado procesal del equipo de gestores de mediación durante el año 2023, junto con su correspondiente comparación cuantitativa con el año inmediatamente anterior. Este análisis detallado ofrece una visión completa de la evolución y desempeño del equipo en términos de gestión de casos de mediación, permitiendo identificar posibles tendencias y áreas de mejora.

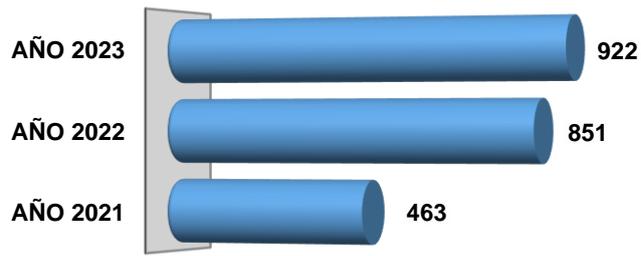
M.U.I.I.T. Gestión de Mediación - Total de Registros Relevados -	Año 2022	Año 2023	
ARCHIVOS POR ACUERDO DE MEDIACION	0	14	↑
ACTAS	135	203	↑
ARCHIVOS 314	83	60	↓
RESERVA ART. 72	1		
CONSTANCIAS	598	568	↓
CONSTANCIA DE COMUNICACIÓN TELEFONICA	59	52	↓
DECRETO	28	38	↑
ACTA COMPARENCIA NO ACUERDO DE MEDIACION	0	1	↑
OFICIOS Y EXHORTOS LIBRADOS	686	629	↓
RESERVA PROFUGO	5		
Total	1.595	1.565	↓

Gestión de Archivos

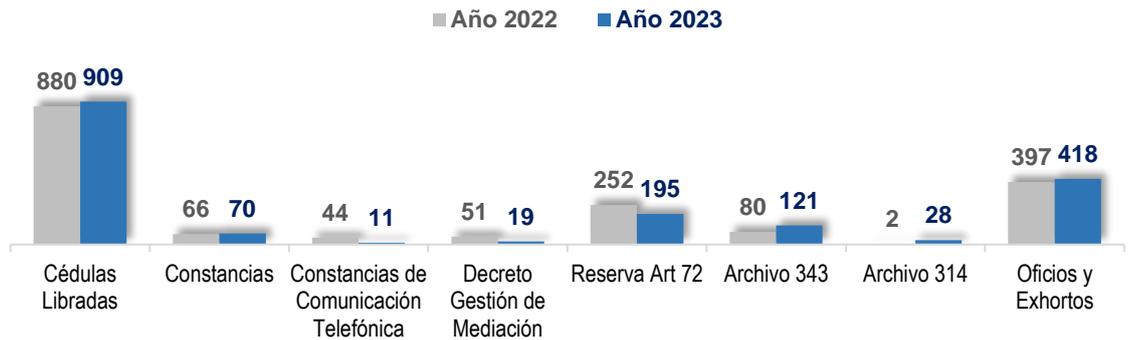
En los gráficos comparativos siguientes, se presenta en primer lugar la cantidad de causas asignadas al Área de Gestión de Archivos en el periodo analizado, permitiendo una comparación directa con anteriores.

En el segundo y tercer gráfico, se incluye la totalidad de la actividad procesal desarrollada por esta área, brindando así una perspectiva integral de su desempeño en relación con años anteriores. Estos gráficos facilitan la evaluación visual de la carga de trabajo y el rendimiento del Área de Gestión de Archivos a lo largo del tiempo.

Total de Expedientes Asignados

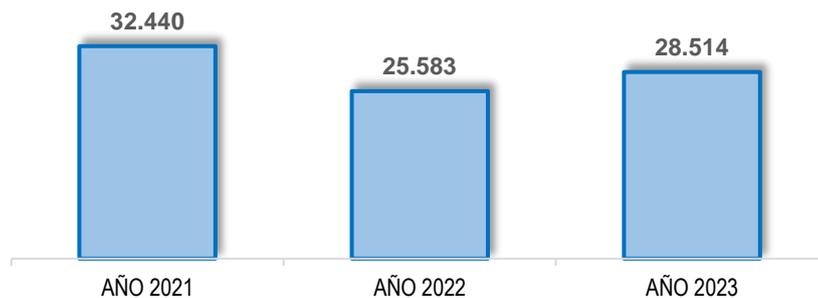


M.U.I.I.T. Gestión de Archivo - Total de Registros -	Año 2022	Año 2023
Cédulas Libradas	880	909
Constancias	66	70
Constancias de Comunicación Telefónica	44	11
Decreto Gestión de Mediación	51	19
Reserva Art 72	252	195
Archivo 343	80	121
Archivo 314	2	28
Oficios y Exhortos	397	418



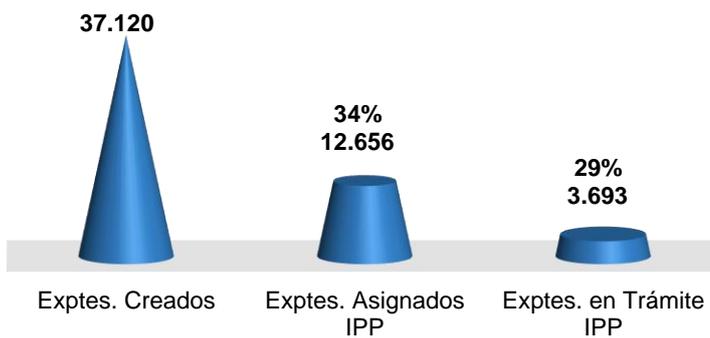
Repositorio Único de Expedientes

En el siguiente gráfico, se presenta la asignación de casos por parte de la MUIIT al repositorio de expedientes, ofreciendo una visualización clara de la distribución y gestión de causas a lo largo del periodo. Este análisis gráfico facilita la comprensión de la dinámica de trabajo y la eficiencia en la asignación de casos por parte de la MUIIT en relación con la Unidad Fiscal Resistencia.

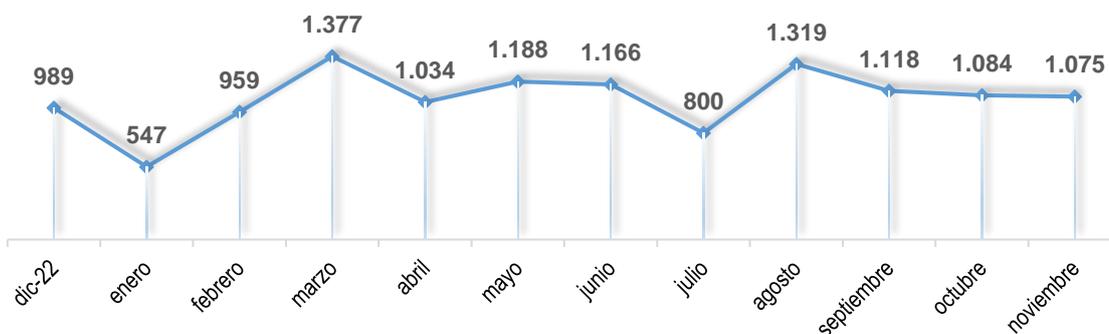


Actividad específica de los Equipos Fiscales durante el Año 2023

De las **37.120 causas ingresadas a la Unidad Fiscal Resistencia** durante el año 2023 hasta noviembre inclusive, la Mesa Única de Ingreso e Intervención Temprana -MUIIT- **asignó un total de 12.656 expedientes a los distintos Equipos Fiscales**. De estos casos asignados en el presente año, un total de 3.693 permanecen en la etapa de Investigación Penal Preparatoria. Para brindar una representación visual de esta información se incluyen los gráficos que ofrecen una visión de la distribución de casos asignados y la cantidad que sigue en la fase de investigación penal preparatoria. Siendo uno meramente comparativo con el año inmediato anterior.



Siendo que se asignaron 12.656 expedientes a lo largo del año -hasta el mes de noviembre-, resulta en un promedio mensual de ingresos de causas a todos los Equipos de 1.055. Este análisis visual proporciona una representación detallada de la distribución mensual de la carga de trabajo, permitiendo una evaluación efectiva de la dinámica de asignación de casos a los Equipos Fiscales.



Seguidamente se detalla la cantidad de casos asignados a cada equipo, junto con las cantidades que, de esas causas, permanecen en trámite hasta la fecha (totalizando 3.693 casos).

Y se presentan las cantidades totales de casos asignados por el Sistema Integrado de Gestión e Información a cada uno de los Equipos Fiscales desde el 22 de abril de 2013. Además, se incluye la cantidad de casos que aún están en trámite, sin discriminar el periodo.

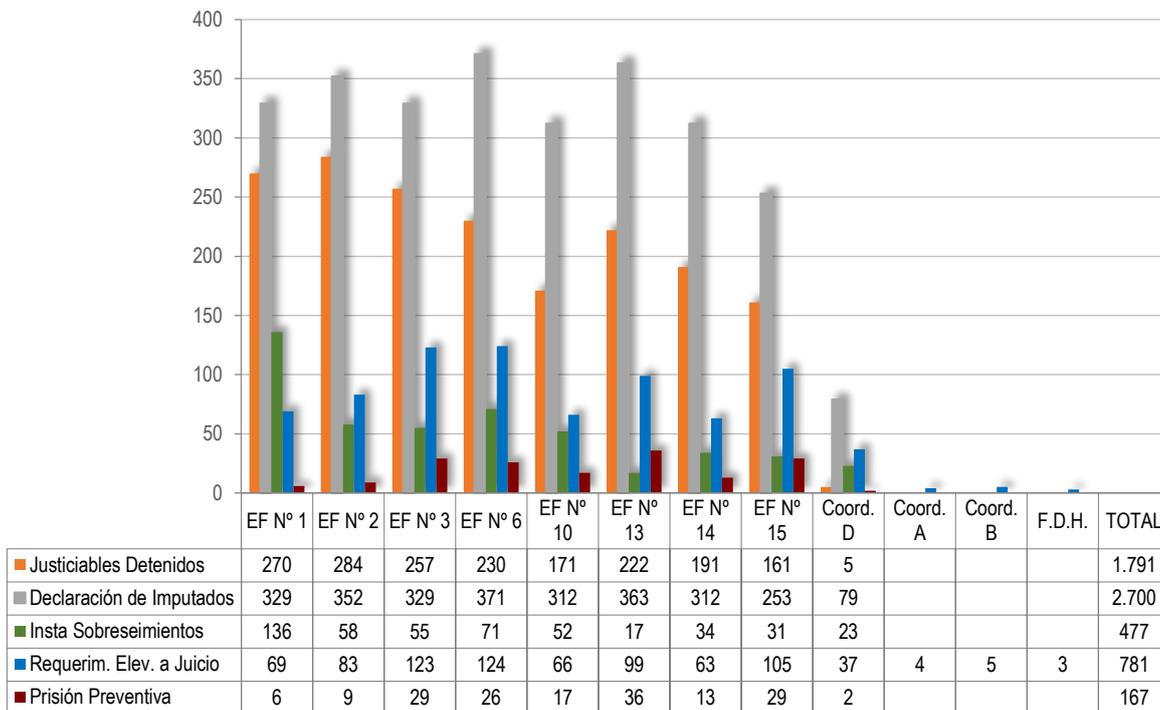
Estas representaciones visuales ofrecen una visión detallada y comparativa de la carga de trabajo asignada a cada equipo y su estado actual, permitiendo una evaluación completa de la gestión de casos a lo largo del tiempo.



EQUIPOS FISCALES	Total Expte. Ingresados/Radicados Solo aquellos nacidos en SIGI (fecha del hecho desde el 22-04-2013)	Totales de Exptes en Trámite por EF
EQUIPO FISCAL Nº 01	44.824	325
EQUIPO FISCAL Nº 02	45.986	314
EQUIPO FISCAL Nº 03	45.893	290
EQUIPO FISCAL Nº 04	44.400	247
EQUIPO FISCAL Nº 05	44.360	218
EQUIPO FISCAL Nº 06	45.338	241
EQUIPO FISCAL Nº 09	44.634	297
EQUIPO FISCAL Nº 10	45.941	374
EQUIPO FISCAL Nº 11	44.364	192
EQUIPO FISCAL Nº 13	8.285	856
EQUIPO FISCAL Nº 14	6.647	280
EQUIPO FISCAL Nº 15	6.167	188
FISCALIA ANTIDROGAS Nº 01	4.505	428
FISCALIA ANTIDROGAS Nº 02	4.284	395
FISCALIA DE DERECHOS HUMANOS	3.196	241
TOTAL	438.824	4.886

En cuanto a las personas privadas de libertad en el año 2023, se destaca que un total de 1.791 individuos fueron ingresados a los Equipos Fiscales específicos (excluyendo equipos de género y narcomenudeo). Considerando que durante este periodo ingresaron un total de 12.656 casos para investigación en estas Fiscalías, se deduce que aproximadamente el 14% de estos casos involucran al menos a una persona privada de libertad. Este porcentaje muestra un aumento con respecto al año anterior, donde la cifra ascendía al 12%.

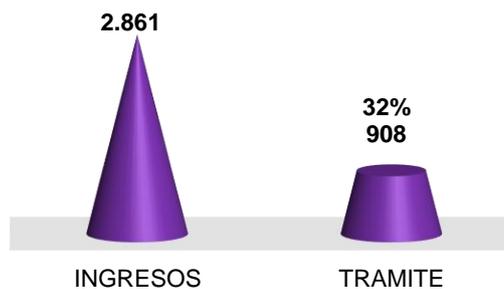
A continuación, se presenta de manera conjunta el número de personas privadas de libertad durante el año 2023 en estas Fiscalías, junto con las declaraciones de imputados, instancias de sobreseimientos y los requerimientos de elevación a juicio en el mismo periodo. Estos datos, sin descartar otros, son prioritariamente utilizados por la Oficina de Política Criminal para llevar a cabo un análisis exhaustivo de la carga laboral y garantizar su equilibrio en toda la Unidad Fiscal Resistencia. Este enfoque proporciona una visión integral de la actividad procesal y contribuye a una gestión efectiva y balanceada de los recursos disponibles.



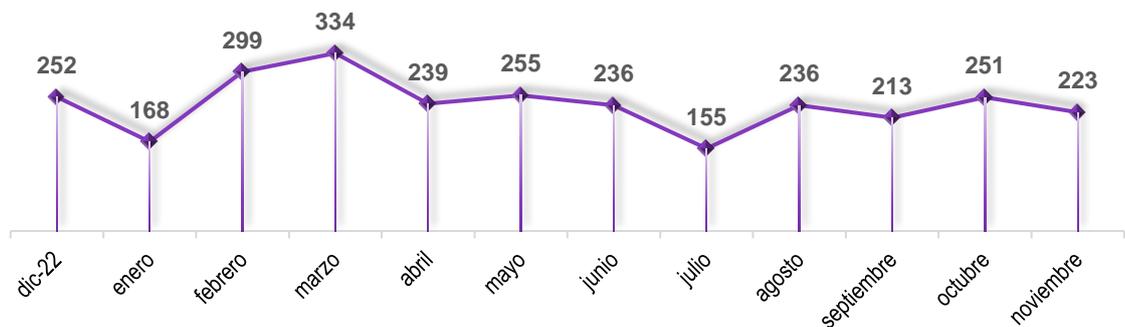
Fiscalías que investigan Causas de Violencia de Género

En relación a la actividad de los cuatro Equipos Fiscales encargados de investigar causas en contexto de violencia de género durante, se registró un total de **2.861 casos** a estos equipos, al finalizar el mes de noviembre un total de 908 causas permanecen en trámite.

Este análisis refleja la carga de trabajo específica que enfrentan los Equipos Fiscales dedicados a abordar casos en contexto de violencia de género, proporcionando una visión detallada de la actividad procesal y permitiendo una evaluación de la eficiencia en la gestión de estas causas. La información sobre la cantidad de casos ingresados y los que aún están en trámite es esencial para comprender la dinámica de trabajo y para implementar estrategias efectivas en la atención y resolución de casos relacionados con la violencia de género.



En el siguiente gráfico se presenta la asignación de casos a los cuatro Equipos Fiscales encargados de investigar causas en contexto de violencia de género durante el año 2023. Mes a mes, se observa que un total de 2.861 expedientes fueron asignados a estos equipos de manera conjunta. Este análisis revela un **promedio mensual total de 238 casos ingresados**, proporcionando una representación visual de la carga de trabajo a lo largo del año y permitiendo una evaluación más detallada de la dinámica de asignación de casos en el ámbito de la violencia de género.

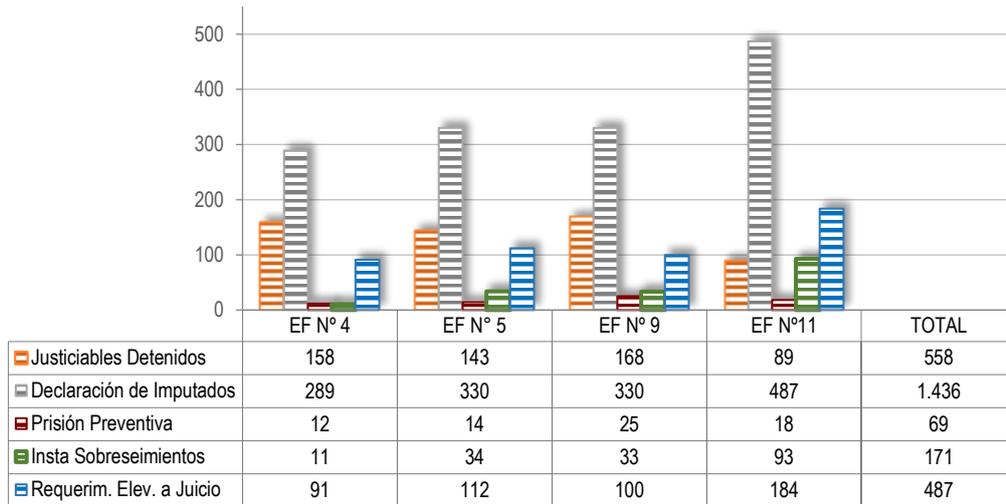


En el cuadro siguiente se detallan las cantidades totales de casos asignados por el Sistema Integrado de Gestión e Información a cada uno de los Equipos Fiscales desde el 22 de abril de 2013. Además, se incluye la cantidad de casos que aún están en trámite hasta la fecha del presente informe, totalizando 954 expedientes. Esta visualización facilita la comparación histórica de la carga de trabajo acumulada y el estado actual de las causas para cada uno de los Equipos de Violencia de Género.

EQ. FISCALES	Total de Eptes. Ingresado/Radicados. Solo aquellos nacidos en el SIGI (fecha del hecho desde el 22-04-2013)	Total de Exptes. en Trámite
E.F.4	44.400	247
E.F.5	44.360	218
E.F.9	44.634	297
E.F.11	44.364	192

Durante el año 2023, ingresaron a los Equipos Fiscales un total de 558 personas privadas de libertad. Considerando que en el mismo período se presentaron un total de 2.861 casos para investigación en estas Fiscalías, se deduce que aproximadamente el 20% de estas causas involucran al menos a una persona privada de libertad.

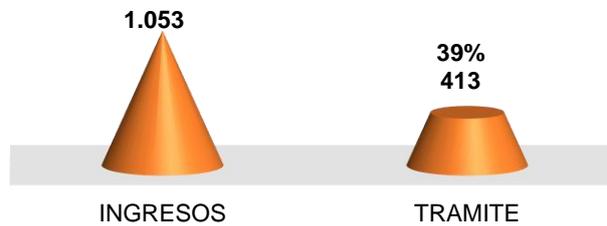
En la siguiente presentación conjunta, se muestran los datos correspondientes al número de personas privadas de libertad durante el año 2023, junto con las declaraciones de imputados, instancias de sobreseimientos y los requerimientos de elevación a Juicio. Estos datos son priorizados por la Oficina de Política Criminal para realizar un análisis detallado de la carga laboral y garantizar su equilibrio en toda la Unidad Fiscal Resistencia.



Fiscalías que investigan Causas de Narcomenudeo

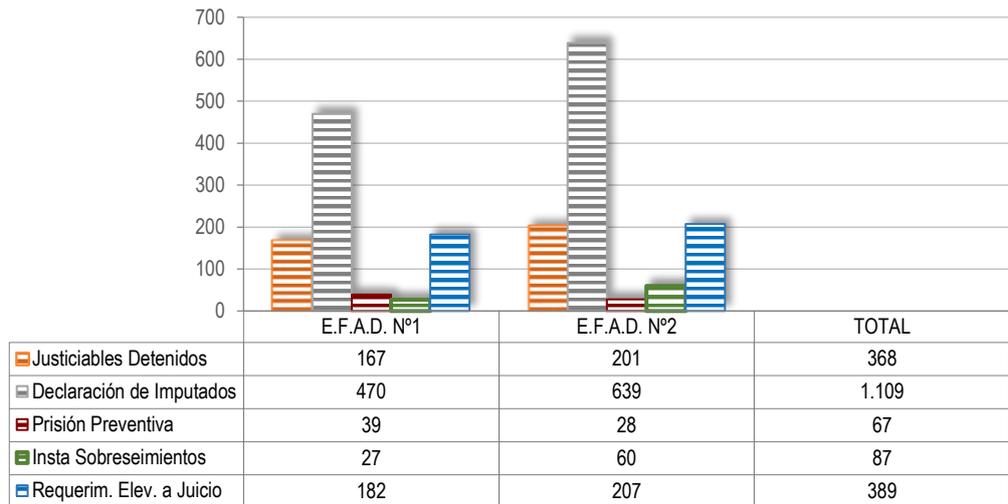
En el siguiente gráfico se presenta el detalle de la cantidad de causas ingresadas a los dos Equipos Fiscales especializados en la investigación de casos de Narcomenudeo por infracción a la Ley 23.737 durante el año 2023. En total, se registraron 1.053 casos.

De estos 1.053 casos ingresados a los Equipos de Microtráfico para su investigación, 413 casos permanecen en trámite, lo que representa un 39% del total recibido por los Equipos en el período informado. Este análisis visual proporciona una representación clara de la carga de trabajo específica de los Equipos Fiscales de Narcomenudeo, así como la proporción de casos que aún están en proceso de investigación.



Durante el año 2023, ingresaron a estas dos Fiscalías un total de 368 personas privadas de libertad. Considerando que en el mismo periodo se presentaron un total de 1.053 casos para investigación en estas Fiscalías, se deduce que aproximadamente el 35% de estas causas involucran al menos a una persona privada de libertad.

A continuación, se presentan conjuntamente los datos correspondientes al número de personas privadas de libertad durante el año 2023 en estas Fiscalías, junto con las Declaraciones de Imputados, Instancias de Sobreseimientos y los Requerimientos de Elevación a Juicio en el mismo periodo. Estos datos, sin descartar otros, son preferentemente utilizados por la Oficina de Política Criminal para realizar un análisis detallado de la carga laboral y garantizar su equilibrio en toda la Unidad Fiscal Resistencia. Este enfoque proporciona una visión integral de la actividad procesal y contribuye a una gestión efectiva y balanceada de los recursos disponibles.



Área de Trámite Común

Como actividad complementaria al conjunto de labores de la Unidad Fiscal Resistencia, destaca el papel fundamental del Área de Trámite Común. Esta oficina, encargada de brindar apoyo administrativo a toda la Investigación Penal Preparatoria, desempeñó un papel crucial durante el año 2023. Durante este periodo, recibió un total de 45.759 tareas, llevando a cabo un total de 44.517 de ellas. Cabe destacar que devolvieron a origen, por diversas razones como defectos en la solicitud, errores en la confección, o por no corresponder, un total de 531 órdenes de trabajo.

El Área de Trámite Común desempeña así un rol esencial en el flujo de trabajo de la Unidad Fiscal, contribuyendo a la organización y coordinación efectiva de las tareas administrativas asociadas a las investigaciones en curso.

Total de Tareas Pedidas	45.759
Total de Tareas Realizadas	44.517
Total de Tareas Pendientes	711
Total de Tareas Devueltas	531
A.T.C.	
Tareas de Digitalización	22.608
Tareas: Oficios; Cédulas; Informes; etc.	23.151

En el siguiente gráfico, específicamente los ítems estadísticos registrados por el A.T.C. durante el año 2023.



Unidad de Atención a la Víctima y al Ciudadano

Las Unidades de Atención a la Víctima y a la Ciudadanía (UDAVC) desempeñan un papel fundamental dentro del Ministerio Público Fiscal al proporcionar un espacio de recepción, asesoramiento y orientación para los justiciables que acuden a ellas. Estas unidades cumplen la importante función de recibir denuncias de manera directa, ya sea en línea a través del Sistema de Gestión con los Fiscales, y cuentan con la facultad de derivar de manera urgente a los Médicos Forenses para la realización de exámenes médicos esenciales para la investigación de delitos.

En el transcurso del año 2023, ambas Unidades de Atención a la Víctima y a la Ciudadanía (UDAVC), la ubicada en el Centro denominada "CENTRO" y la otra en el Barrio Güiraldes conocida como "GÜIRALDES", fueron receptoras de un total de 1.649 denuncias y ampliaciones. Estas unidades desempeñan un rol crucial en el acceso a la justicia, ya que proporcionan apoyo y asesoramiento, con el objetivo de transformar los métodos tradicionales mediante los cuales el Ministerio Público Fiscal interactúa con la comunidad. Su labor se enfoca en atender las necesidades de justicia de manera efectiva y garantizar, de manera temprana, el pleno ejercicio de los derechos de la ciudadanía, contribuyendo así al adecuado funcionamiento del sistema judicial.

Unidades Fiscales II, III, IV, V y VI

La implementación del Nuevo Diseño Organizacional, con el Sistema Integrado de Gestión e Información (SIGI), en todo el interior provincial fue un proceso significativo que se llevó a cabo antes de finalizar el año 2020. Este cambio se concretó mediante la Resolución del Superior Tribunal de Justicia N° 608/2020 y su correspondiente reflejo en el Ministerio Público Fiscal a través de la Resolución de Procuración General N° 84 del 21-09-2020. La Mesa Única de Ingreso e Intervención Temprana (MUIIT) y el Área de Trámite Común (ATC) se pusieron en funcionamiento en distintas localidades, iniciando en Charata el 03-11-20, en Villa Ángela el 17-11-20, en Presidencia Roque Sáenz Peña el 30-11-20, y en General San Martín y Juan José Castelli el 09-12-20.

La particularidad es que la Mesa Única de Ingreso e Intervención Temprana -MUIIT- y el Área de Trámite Común (ATC) están unificadas en una sola oficina judicial y a cargo de un funcionario con carácter de Secretario, y está a cargo de los Fiscales la firma de los archivos.

En lo que respecta a la recolección de la información, se ha adoptó una metodología unificada, se registra toda la información en los siguientes ítems:

- a) Expedientes cargados y archivados.
- b) Ítems estadísticos de la Mesa Única de Ingreso e Intervención Temprana.
- c) Causas asignadas a cada uno de los Equipos Fiscales.
- d) Ítems estadísticos de los Equipos Fiscales.
- e) Causas con Detenidos: Cantidad de Exptes. y de justiciables detenidos que ingresaron en el mes y su situación de libertad o detención al finalizar el período.

2. Segunda Circunscripción Judicial

Expedientes cargados y archivados

En la tabla siguiente, se evidencia que durante el año 2023, en la Segunda Circunscripción Judicial se generaron un total de **11.441 nuevas causas**. Estas fueron ingresadas al Sistema de Gestión por cada una de las oficinas que se detallan a continuación:

-	dic./22	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	Total
EF Nº 1	1	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	3
EF Nº 3	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2	6	0	9
EF Nº 4	1	0	0	1	0	1	0	0	1	4	2	1	11
Fisc.													
Adj. P. d/D.H.	1	0	0	0	1	0	2	1	0	1	2	3	11
M.U.I.I.T.	1.336	142	1.154	1.411	973	1.100	754	534	1.374	1.071	817	741	11.407
Total	1.339	142	1.154	1.412	974	1.102	756	536	1.375	1.079	827	745	11.441

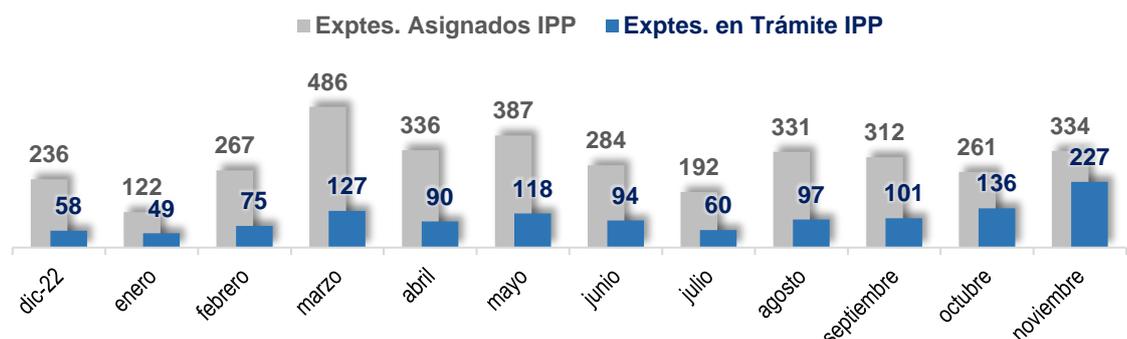
Ítems estadísticos de la Mesa Única de Ingreso e Intervención Temprana

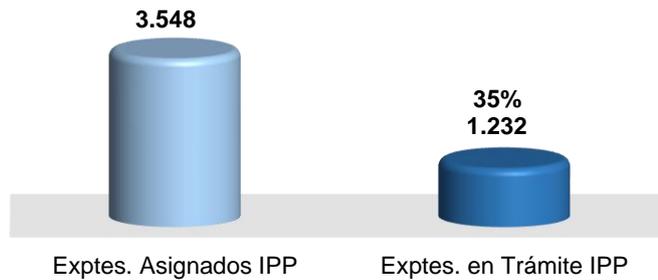
Seguidamente se describe las principales actividades desarrolladas por la Mesa Única de Ingreso e Intervención Temprana durante el año 2023:



Causas asignadas a cada uno de los Equipos Fiscales

La Mesa Única de Ingreso e Intervención Temprana distribuyó un total de 3.548 causas para investigación entre los Equipos Fiscales. En las representaciones gráficas siguientes, se detalla la distribución mensual de estas asignaciones y se indica, mediante porcentajes, cuántas de ellas permanecen en trámite (35%) hasta la fecha de este informe.





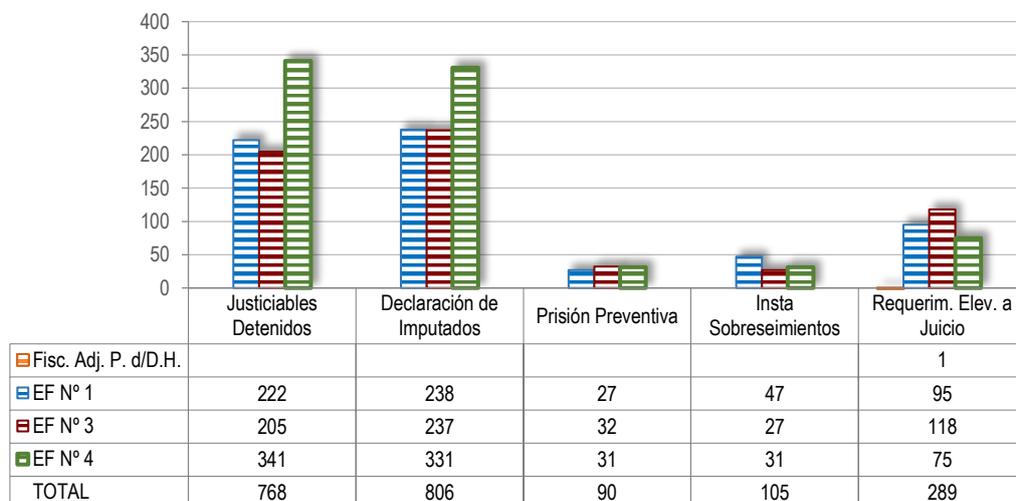
Ítems estadísticos de los Equipos Fiscales.

Las principales actividades procesales contenidas en las causas en trámite en estas Fiscalías son las que se muestran en el siguiente gráfico:



Causas con Detenidos: Justiciables detenidos que ingresaron durante el año 2023

A continuación, se muestra, en forma en estas Fiscalías, las Declaraciones de Imputados, Insta Sobreseimientos, Prisión Preventiva y los Requerimientos de Elevación a Juicio en este mismo período, datos que, sin descartar otros, son utilizados por la Oficina de Política Criminal para el análisis de la carga laboral y mantener su equilibrio en toda la Unidad Fiscal.



3. Tercera Circunscripción Judicial

Expedientes cargados y archivados

En la siguiente Tabla se observa que durante el año 2023 en la Tercera Circunscripción Judicial se generaron un total de **5.755 nuevas causas**, ingresadas al Sistema de Gestión por cada una de las Oficinas que se describen a continuación:

-	dic./22	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	Total
EF N° 1	0	6	2	0	0	0	0	0	1	8	1	7	25
EF N° 3	1	0	0	0	0	0	0	0	4	1	1	0	7
M.U.I.I.T.	437	81	677	743	569	429	433	321	414	472	615	532	5.723
Total	438	87	679	743	569	429	433	321	419	481	617	539	5.755

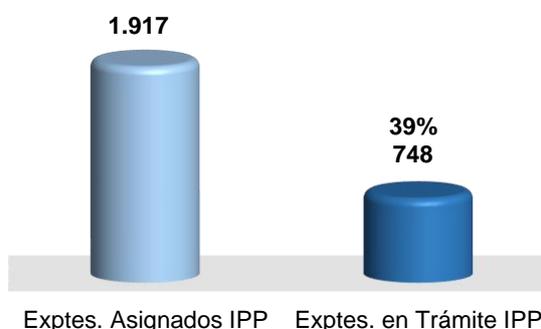
Ítems estadísticos de la Mesa Única de Ingreso e Intervención Temprana

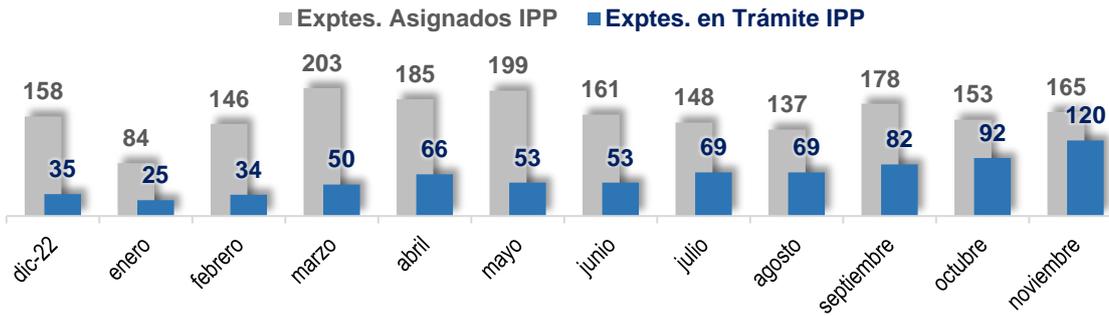
Seguidamente se describe las principales actividades desarrolladas por la Mesa Única de Ingreso e Intervención Temprana durante el año 2023:



Causas asignadas a cada uno de los Equipos Fiscales

La Mesa Única de Ingreso e Intervención Temprana asignó a los Equipos Fiscales un total de 1.917 causas para investigación. En los siguientes gráficos se muestra la distribución mensual de esas asignaciones y de dichas cantidades, cuántas quedan en trámite (39%).





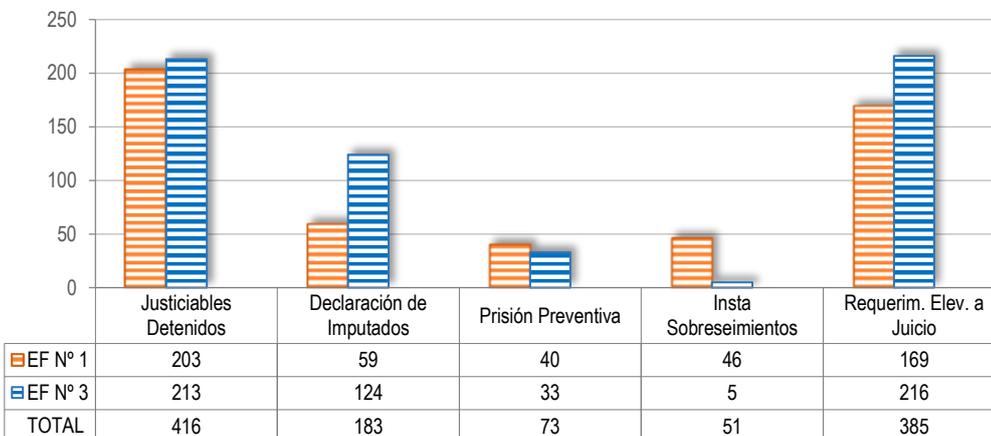
Ítems estadísticos de los Equipos Fiscales

Las principales actividades procesales contenidas en las causas en trámite en estas Fiscalías son las que se muestran en el siguiente gráfico:



Causas con Detenidos: Justiciables detenidos que ingresaron durante el año 2023

A continuación, se muestra las declaraciones de imputados, insta sobreseimientos, prisión preventiva y los requerimientos de elevación a Juicio, datos que, sin descartar otros, son utilizados por la Oficina de Política Criminal para el análisis de la carga laboral y mantener su equilibrio en toda la Unidad Fiscal.



4. Cuarta Circunscripción Judicial

Expedientes cargados y archivados.

En la siguiente Tabla se observa que durante el año 2023 en la Cuarta Circunscripción Judicial se generaron un total de **5.526 nuevas causas**, ingresadas al Sistema de Gestión por cada una de las Oficinas que se describen a continuación:

-	dic./22	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	Total
EF N° 1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
EF N° 2	0	0	2	1	0	0	0	0	1	0	1	0	5
EF N° 3	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	3
M.U.I.I.T.	181	90	673	659	567	539	402	386	570	473	507	470	5.517
Total	181	90	675	660	567	539	402	386	572	474	510	470	5.526

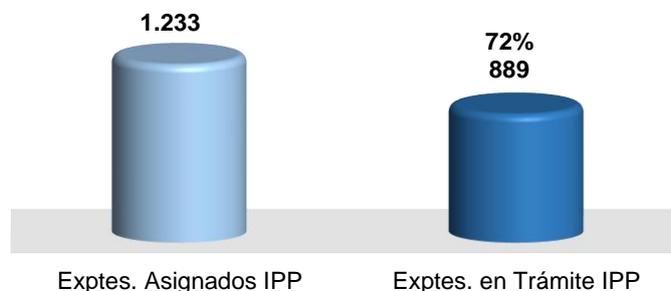
Ítems estadísticos de la Mesa Única de Ingreso e Intervención Temprana

La próxima imagen describe las principales actividades desarrolladas por la Mesa Única de Ingreso e Intervención Temprana -MUIIT- durante el año 2023:



Causas asignadas a cada uno de los Equipos Fiscales

La Mesa Única de Ingreso e Intervención Temprana asignó a los Equipos Fiscales un total de 1.233 causas para investigación. Seguidamente se muestra la distribución mensual de esas asignaciones y cuántas quedan en situación trámite (72%).





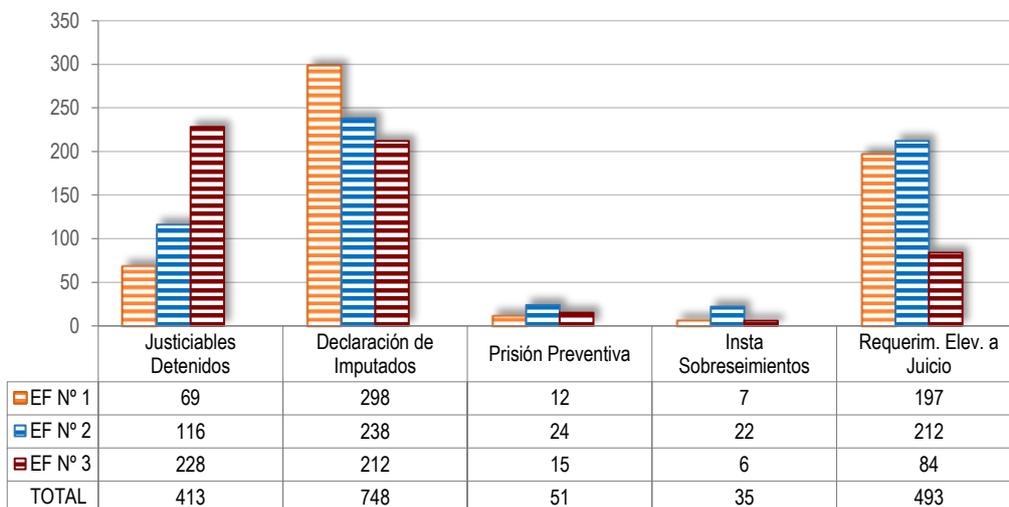
Ítems estadísticos de los Equipos Fiscales

Las principales actividades procesales contenidas en las causas en trámite en estas Fiscalías son las que se muestran en el próximo gráfico:



Causas con Detenidos: Justiciables detenidos que ingresaron durante el año 2023.

Seguidamente se muestra las declaraciones de imputados, insta sobreseimientos, prisión preventiva y los requerimientos de elevación a juicio que se efectuaron en cada Equipo Fiscal.



5. Quinta Circunscripción Judicial

Expedientes cargados y archivados

En la próxima tabla se puede observar que durante el año 2023 en la Quinta Circunscripción Judicial se generaron un total de **2.438 nuevas causas**, ingresadas al SIGI por cada una de las Oficinas que se detallan:

-	dic./22	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	Total
EF N° 1	1	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	2	8
EF N° 2	5	0	4	2	1	4	3	1	2	1	3	3	29
M.U.I.I.T.	147	192	169	225	189	205	199	214	190	217	229	225	2.401
Total	153	192	174	227	191	209	203	216	192	219	232	230	2.438

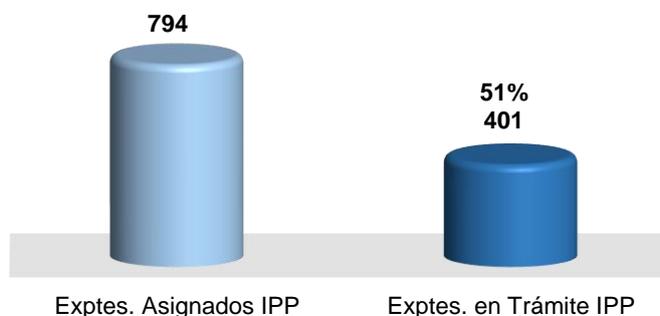
Ítems estadísticos de la Mesa Única de Ingreso e Intervención Temprana

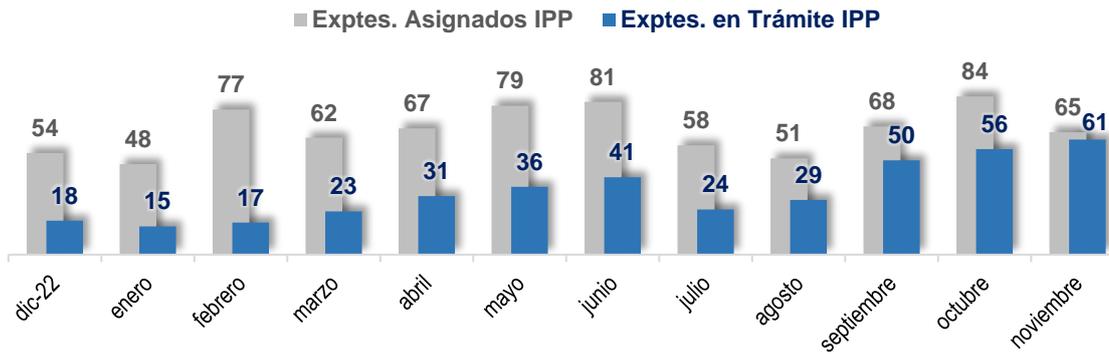
Principales actividades desarrolladas por la Mesa Única de Ingreso e Intervención Temprana durante el año 2023:



Causas asignadas a cada uno de los Equipos Fiscales.

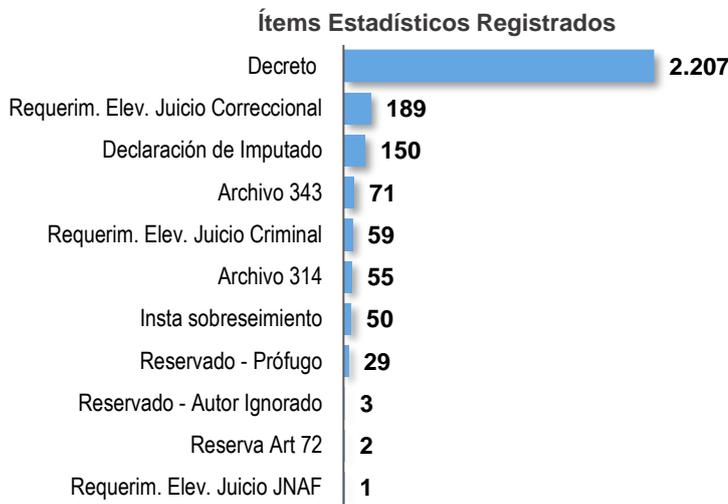
La Mesa Única de Ingreso e Intervención Temprana asignó a los Equipos Fiscales un total de 794 causas para investigación. Seguidamente se detalla la distribución mensual de esas asignaciones y de dichas cantidades, cuántas quedan en situación trámite (51%) a la fecha del presente informe.





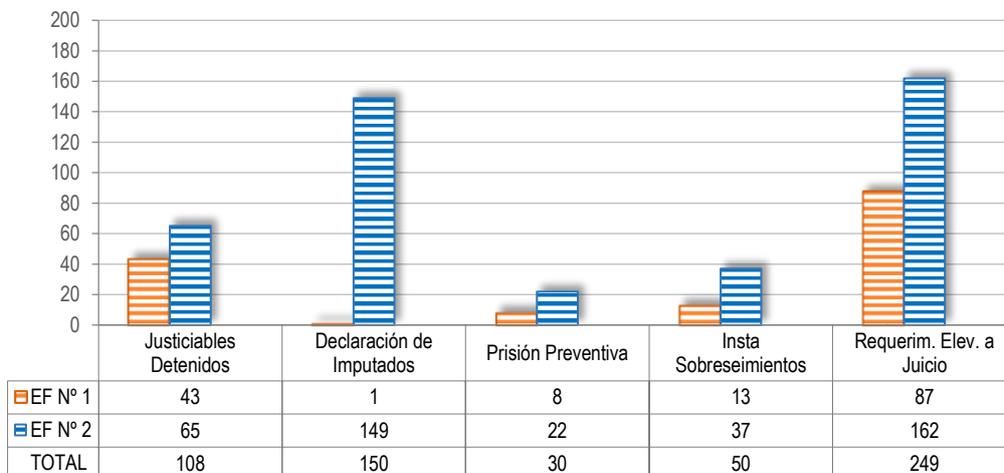
Ítems estadísticos de los Equipos Fiscales.

Las principales actividades procesales contenidas en las causas en trámite en estas Fiscalías son las que se precisan en la siguiente ilustración:



Causas con Detenidos: Justiciables detenidos que ingresaron durante el año 2023

A continuación, se detalla las declaraciones de imputados, insta sobreseimientos, prisión preventiva y los requerimientos de elevación a Juicio.



6. Sexta Circunscripción Judicial

Expedientes cargados y archivados.

Se observa seguidamente que durante el año 2023 en la Sexta Circunscripción Judicial se generaron un total de **4.418 nuevas causas**, ingresadas al SIGI por cada una de las Oficinas que se señalan a continuación:

-	dic./22	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	Total
EF N° 2	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
M.U.I.I.T.	291	448	398	435	354	464	366	306	362	259	374	360	4.417
Total	291	448	398	435	354	465	366	306	362	259	374	360	4.418

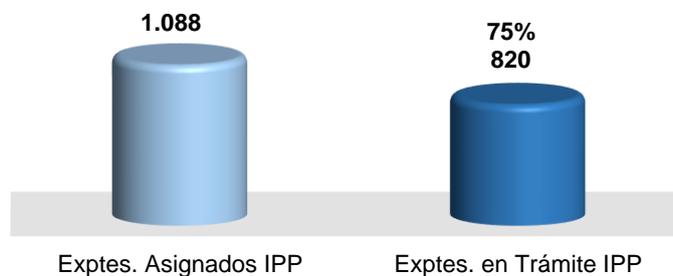
Ítems estadísticos de la Mesa Única de Ingreso e Intervención Temprana

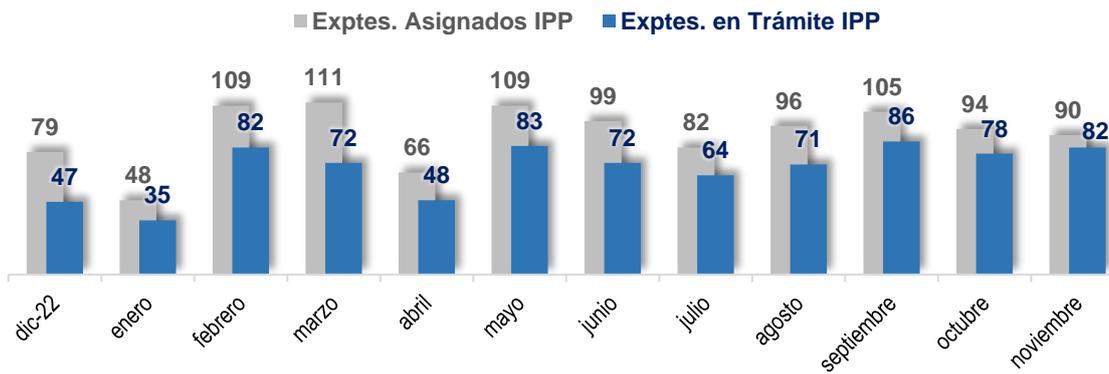
Principales actividades desarrolladas por la Mesa Única de Ingreso e Intervención Temprana durante el año 2023:



Causas asignadas a cada uno de los Equipos Fiscales

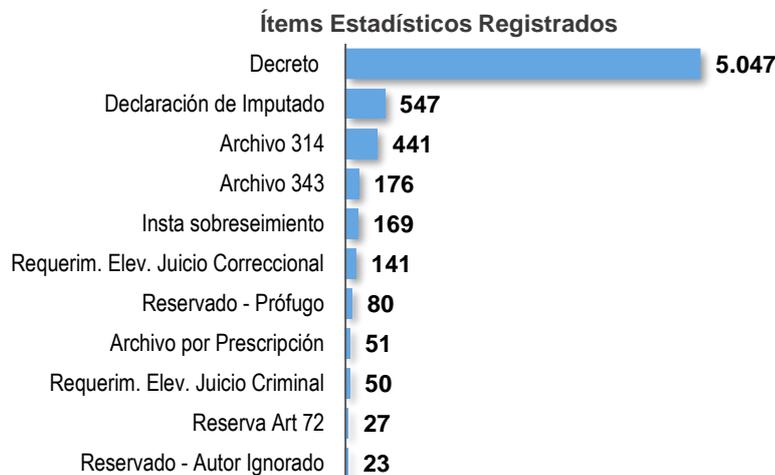
La Mesa Única de Ingreso e Intervención Temprana asignó a los Equipos Fiscales un total de 1088 causas para investigación. En los siguientes gráficos se muestra la distribución mensual de esas asignaciones y de dichas cantidades, cuántas quedan en trámite (75%).





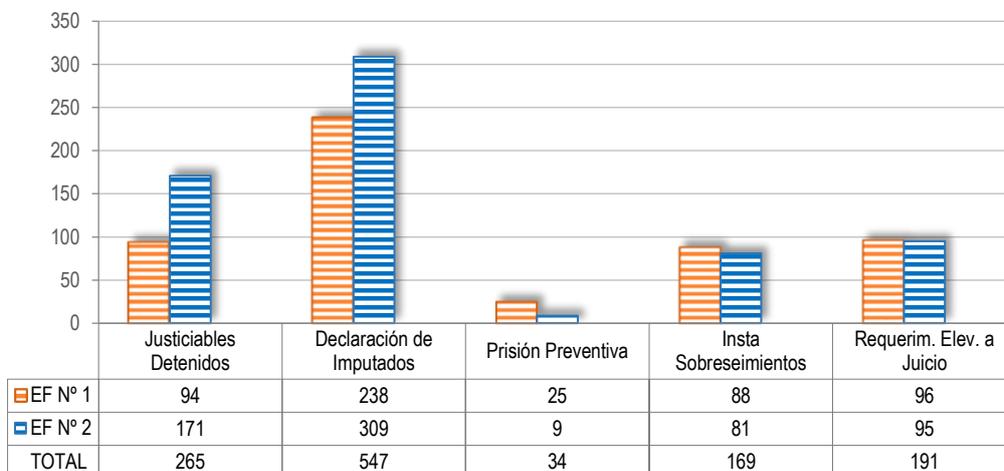
Ítems estadísticos de los Equipos Fiscales.

Las principales actividades procesales contenidas en las causas en trámite en estas Fiscalías son las que se muestran en el siguiente gráfico:



Causas con Detenidos: Justiciables detenidos que ingresaron durante el año 2023.

A continuación, se detalla las declaraciones de imputados, insta sobreseimientos, prisión preventiva y los requerimientos de elevación a juicio.





Gabinete Científico de Investigación

En el ámbito de la Dirección de Gabinete con sede en la ciudad de Resistencia e incluyendo las respectivas delegaciones el interior provincial con sedes físicas en las ciudades de Presidencia Roque Saénz Peña, Villa Ángela, Charata, General San Martín y Juan José Castelli, cabeceras de las circunscripciones judiciales II°, III°, IV°, V° y VI° respectivamente; en el período que abarca desde el mes de Enero al 31 de Octubre del 2023, se han registrado el **ingreso general de unos 8.530 Expedientes**, tanto de carácter Jurisdiccional como Administrativos. Se ha tomado intervención en el **lugar del hecho en 4.230** oportunidades y se han tramitado, elaborado y presentado ante la autoridad Judicial competente un total de **3.750 Informes Técnicos Periciales**.

Se tramitaron ante la Procuración General y ante la Dirección General de Administración (DGA) los expedientes para la adquisición de Insumos de uso específicos para el desempeño de las actividades periciales para presente año 2023 (**provisión anual única 2023**).

En este sentido, cabe remarcar que, debido a las restricciones presupuestarias de conocimiento público, únicamente se pudieron concretar las adquisiciones en los insumos estrictamente ajustado a lo urgente, necesario y de uso inminente en el servicio.

Se elaboró y presentó ante la Dirección General de Administración el correspondiente Anteproyecto del Presupuesto 2024 por medio electrónico en fecha 31 de mayo 2023, en el que se consideraron los recursos estimados para: A) Adquisición de Insumos; B) Renovación y mantenimiento de equipos y C) incorporación de tecnologías y equipos.

Respecto de los medios logísticos de movilidad para asistencia al lugar del hecho, en el presente año se llevaron los mantenimientos preventivos y de reparaciones de los vehículos Oficiales afectados a esta Dirección de Gabinete Científico y a la delegación Presidencia Roque Saénz Peña.

Con la intervención de la Jefatura de la Oficina de Sala de Armas y Efectos Secuestrados de la ciudad de Resistencia (saes.rcia@justiciachaco.gov.ar) a cargo del Sr. Luis Guillermo Vañek, se concretó la afectación a esta Dirección de Gabinete Científico de material decomisado consistente específicamente en la entrega de “cartuchos, municiones y armas de fuego”, elementos que por sus características cuentan las mismas de interés técnico/científico de conformidad a lo oportunamente dispuesto por el Superior Tribunal de Justicia en Acuerdo N° 3061 Pto. 11 (06-AGO-2008) y Acuerdo 3153 Pto. 5 (08-SEP-2010) respectivamente, empleándose los mismos tanto para tareas periciales como así también en tareas de capacitación.

Desde la Dirección del Gabinete Científico con la correspondiente autorización del Superior Tribunal de Justicia y de la Procuración General, esta dependencia ha participado en diversos cursos de capacitación, y contribuido fuertemente en la formación de los alumnos de la carrera de Licenciatura en Criminalística, en el desarrollo, seguimiento y evaluación de las “Prácticas Profesionalizantes” en la modalidad de “PASANTÍAS”; tanto los provenientes de la Universidad Nacional del Nordeste, como los provenientes de la Universidad de la Cuenca del

Plata. También se llevaron a cabo unas cinco visitas guiadas a las instalaciones y laboratorios criminalísticos por parte de alumnos de distintos Niveles de la Universidad.

Se colaboró en las instalaciones del polígono de Tiro con la Policía de la Provincia del Chaco, más específicamente con el personal de la División Arsenales, en las pruebas de materiales de protección balística para la fuerza, particularmente en la determinación de la aptitud y adecuación de Chalecos de protección Balística a las Normas ANMAC MA-01.A1 previstas para este tipo de materiales. También en estas mismas instalaciones se prestó la colaboración para la recuperación de vainas y proyectiles testigos al personal de peritos integrantes de la Unidad Fiscal de Investigaciones Estratégicas (UFIE) dependiente del Ministerio Público de la Provincia de Corrientes en el marco de los convenios de cooperación existentes.

El gabinete científico participó en el dictado del módulo de Balística en la carrera de post grado de especialización en Medicina Legal de la Universidad Nacional del Litoral sede en la ciudad de Santa Fe. También resulta de interés destacar que integrantes del cuerpo de peritos, han alcanzado titulaciones de posgrado, como lo son la Especialización en Docencia Universitaria y un Doctorado en Ciencias Cognitivas ambas por parte de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE).

Se autorizó y se ejecutó desde la DTI el recambio parcial de los equipos informáticos, principalmente en las delegaciones del interior provincial, por encontrarse gran parte de los mismos obsoletos para el desarrollo de tareas técnico/pericial propias de la especialidad.



Capítulo VII: Ministerio Público de la Defensa

AMBITO CIVIL

✦ 01/11/22: participación en el Décimo Encuentro de Derechos Humanos de los pueblos indígenas en JJ Castelli. La Defensora General expuso sobre la Resolución General N° 110/22 del 18/10/22 y su anexo, que se refieren a los parámetros generales a tener en cuenta por los/as integrantes del MPD respecto a la adopción de niños indígenas.

✦ 03/03/23: Capacitación a los integrantes del Instituto de las Familias del Consejo de Abogados y Procuradores de Resistencia sobre capacidad de las personas, restricción a la capacidad, sistemas de apoyo, curatela; a cargo de las Dra. Alicia Acalá y Esperanza Muller Dos Reis.

✦ Marzo/23: La Sra. Defensora Barrial del Barrio Güiraldes, Silvia Marcela Pecce, fue reconocida por la Municipalidad de Resistencia, por su labor en la comunidad. Asu vez, en esa oportunidad, brindó una charla sobre violencia y consumos problemáticos de sustancias, problemáticas entre vecinos y resolución de conflictos.

✦ Por gestiones realizadas por la Defensoría General con la participación de la Escribana Analía Espinosa, se logró que el INSSSEP, dictara la resolución N° 2125 del 09/05/23, por la cual dispuso que en ningún caso en que una persona inicie por sí misma el trámite previsional, ni para el pago de beneficios, se le requerirá el inicio de un trámite judicial para designar apoyos. De esta forma, se eliminó una práctica que perjudicaba el pronto acceso de las personas con discapacidad a los distintos beneficios que brinda esa institución y que no se ajustaban a la normativa vigente.

✦ Junio 2023: Activa participación de la Asesora de NNA N°2 de Villa Angela junto a otros funcionarios para mejorar la situación y calidad de vida de las NNA que residen en el Espacio Convivencial Alternativo N°4 de esa ciudad.

✦ Junio/23: Se puso en funcionamiento la Mesa de Entradas Informatizada de las Asesorías de NNA de la Primera Circunscripción Judicial.

✦ 03 de Julio/23: La Sra. Defensora Oficial N° 9, Dra. María de los Ángeles Martín, fue invitada por el Instituto de Justicia de Paz y Faltas del Consejo de Abogados y Procuradores de Resistencia, para disertar sobre cuestiones prácticas en relación a las personas con padecimientos mentales y medidas cautelares en el ámbito de la justicia de paz, protocolo de actuación de salud pública y fuerzas de seguridad, adultos mayores y personas con consumo problemático de sustancias.

✦ 05/07/23: se puso en funcionamiento oficialmente la Mesa de Entradas Única de las Defensorías Civiles de la II Circunscripción Judicial.

✦ 06/09/23: en el marco de la Feria Internacional del Libro, la Srta. Defensora Oficial N° 8, Victoria Miranda expuso sobre "Salud Mental y Adicciones en NNA (accesibilidad al sistema de salud).

✦ Se continúa asistiendo en la Mesa de Prevención del Suicidio. Se elaboró un Protocolo de Intervención para la Prevención, la Atención y la Posvención de esta problemática, articulando la intervención multisectorial de todos los actores involucrados.

✦ La Dra. María Gabriela Roselló Brajovich, Defensora Oficial N° 3 de la I Circunscripción Judicial, continúa participando activamente en el Consejo Provincial de Adultos Mayores, en representación del MPD.

✦ Intervención del Ministerio Público de la Defensa en Casa de Asistidos de la ciudad de Pcia. Roque Sáenz Peña: A raíz de la solicitud de Defensores/as para los usuarios de Casa Asistida de Sáenz Peña -efectuado por el coordinador de la misma- las Defensoras Oficiales de la Segunda Circunscripción Judicial efectuaron diversas intervenciones a fin de promover, resguardar y hacer efectivos los derechos de los usuarios y las usuarias que conviven en Casa de Asistidos.

✦ Reunión con Juezas de NAF a fin de acordar la intervención -establecida por la ley 2950-M- del Ministerio Público de la Defensa en los procesos de restricción a la capacidad. Se logró que las Defensoras civiles no fueran designadas -en el carácter de apoyo-, en dichos procesos.

ORGANO DE REVISION DE SALUD MENTAL

✦ El Órgano de Revisión de Salud Mental llevó a cabo durante los meses de Febrero y Marzo del 2023, reuniones con el Sr. Gobernador de la Provincia y Ministra de Salud, donde se detallaron las diversas acciones que se desarrollan en el Órgano de Revisión, como un organismo de control y monitoreo del cumplimiento de la ley de salud mental, avanzar en la creación de dispositivos comunitarios, programas de inclusión social, fortalecimiento de acciones intersectoriales. Profundizar y ampliar gestión de políticas públicas dirigidas a problemáticas de consumos, suicidios y situaciones de vulnerabilidad psicosocial. Asimismo se informó documentadamente al Sr. Gobernador, el estado de situación de la salud mental en la provincia del Chaco; el incremento exponencial de las demandas de atención y la necesidad de dar respuestas oportunas y eficaces, con la generación de recursos materiales y humanos.

✦ 02/03/23: la Secretaria Ejecutiva dictó la Resolución N° 1/23 por la que recomendó al Poder Ejecutivo provincial, la Creación de la Comisión Interministerial Provincial en Políticas Públicas de Salud Mental y Adicciones. Como resultado el Gobernador de la Provincia creó dicha comisión por decreto.

✦ Se continúa participando en la Mesa de Prevención del Suicidio, en las reuniones mensuales, capacitaciones, encuentros con funcionarios del Ministerio de Salud, Desarrollo Social, IPRODICH, para la implementación del Protocolo de Suicidio y Ley de Salud Mental.



✦ Se continúa con las capacitaciones al personal y funcionarios/as sobre los siguientes temas: procesos de restricción a la capacidad, sistemas de apoyo, art. 22 de la ley de salud mental.

✦ Se realizaron monitoreos a Instituciones Públicas y Privadas, en la ciudad de Resistencia y Presidencia Roque Sáenz Peña, a fin de supervisar las condiciones de internación y los tratamientos de las personas internadas. Como resultado, la Secretaria Ejecutiva dictó las Resoluciones N° 2/23, 3/23 y 4/23, con las recomendaciones correspondientes, donde se logró modificar prácticas profesionales, adecuación de las prestaciones, regularización de la documentación de habilitaciones y certificaciones de seguridad contra incendios de las instituciones, ordenamiento de las historias clínicas, perfeccionamiento y ampliación de informes interdisciplinarios remitidos por los equipos de salud de las instituciones.

✦ El Órgano de Revisión de Salud Mental en cumplimiento de las funciones de control y supervisión continuó este año monitoreando el Hogar para Adultos Mayores "Sagrado Corazón" de Villa Angela. Luego de las recomendaciones, visitas y acompañamiento a la institución, han logrado adecuarse a la normativa vigente, modificaron sus prácticas, el inmueble fue refaccionado y adaptado a las necesidades de los residentes, garantizada la atención integral. Las personas que no contaban con documento nacional de identidad y certificados de discapacidad, a través de la intervención del IPRODICH, lograron regularizar su situación.

✦ El Órgano de Revisión de Salud Mental, por medio de sus monitoreos en la Clínica San Gabriel, logró que un importante número de usuarios de la ciudad de Formosa, que se encontraban internados, fueran externándose progresivamente y a la fecha, se observa que los plazos de internaciones se han reducido notablemente.

✦ El Órgano de Revisión -a la fecha-, libró 2252 oficios dirigidos al Ministerio de Salud de la Provincia, instituciones públicas y privadas, Ministerio de Desarrollo Social, Iprodich, entre otros organismos estatales y privados.

✦ Se realizaron reuniones en la sede del Órgano de Revisión, con madres de jóvenes con problemas de consumo, a fin de trabajar en la prevención en escuelas de nivel primario, generar dispositivos de abordajes comunitarios, programas de inclusión laboral y políticas públicas acorde a las necesidades. Las propuestas fueron elevadas al Poder Ejecutivo y tuvieron eco en la reciente sanción en la Cámara de Diputados, de una ley que establece la capacitación obligatoria en establecimientos educativos sobre sensibilización, prevención y detección de consumos problemáticos.

✦ Participación del Órgano de Revisión en la presentación del Libro: "La práctica de Litigar". La obra contiene dos capítulos que describen las funciones del Órgano de Revisión.

✦ Actualmente el ORSM interviene en 1707 causas judiciales en trámite.

✦ Diferentes actividades llevadas adelante por el Equipo de Apoyo Técnico y Secretaria Ejecutiva, en la ciudad de Resistencia y Sáenz Peña, en instituciones públicas y privadas a través de talleres, con la participación de usuarios, familiares, profesionales y

trabajadores. En ellas se abordaron temas como la promoción de salud, prevención y derechos humanos.

✦ Se realizó un Taller Abierto en la Complejo Penitenciario N° II de Presidencia Roque Sáenz Peña, donde se abordaron cuestiones relacionadas a los tratamientos y abordajes en salud mental en contexto de encierro.

✦ Como resultado de las gestiones y recomendaciones del ORSM, el 19 de Mayo del 2023 se inauguró el nuevo servicio de Salud Mental del Hospital 4 de Junio, de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña.

✦ El 30 de Mayo del 2023, se realizó en el Salón de Docencia del Hospital Perrando, un Taller de Salud Mental con profesionales de Salud Mental de los diferentes efectores y dispositivos de salud.

✦ La Sra. Secretaria Ejecutiva del ORSM, durante los días 8 y 9 de Junio del 2023 participó del "Tercer Encuentro del Consejo Federal de Salud Mental y Adicciones 2023", que se realizó en la ciudad de Buenos Aires.

✦ Julio/23: Participación del ORSM y de la Sra. Defensora General en las mesas de trabajo de la Comisión de Emergencia por Consumos Problemáticos, creada por ley 3008-G.

✦ Agosto/23 Finalmente quedó constituido el Equipo Técnico del ORSM con la incorporación del Lic. Christian Rojas Zschunke, de acuerdo a la ley 2339-G.

✦ Agosto/23: Se llevó a cabo junto a integrantes del MPD, la Campaña sobre el derecho al voto de las personas que se encuentran en establecimientos de salud mental y /o en situación de discapacidad.

✦ Tuvo lugar un "Taller interpoderes sobre Protocolos de Salud Mental", en la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, con la participación del Ministerio Publico de la Defensa e integrantes de la Sala Civil del Superior Tribunal de Justicia.

✦ Se firmó un convenio con el Órgano de Revisión Nacional y la Dirección Nacional de Salud Mental, para el abordaje de la problemática del suicidio en N.N. y A. El Órgano de Revisión de la provincia del Chaco, fue elegido para la implementación del Convenio Nacional.

✦ Dictámenes emitidos en procesos de Restricción a la Capacidad, en relación a los sistemas de apoyo que se enmarcan en la Convención Sobre los Derechos de las Personas Con Discapacidad (Ley N° 26378), Código Civil y Comercial de la Nación y Ley de Salud Mental N° 26657.-

✦ Durante la jornada del 5 y 6 de Octubre del corriente año, se realizaron reuniones en el Servicio de Salud Mental del Hospital 4 de Junio, de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Charata y Villa Ángela, donde participaron profesionales de la salud, defensores oficiales, jueces del fuero de familia y secretarios. Tuvo como objetivo establecer pautas de trabajo intersectorial en los abordajes de salud mental en todos los grupos etarios.

✦ En fecha 20 de Octubre del 2023, se realizó el Primer Encuentro Regional de Usuarios/as, familiares de servicios de Salud Mental "En Primera Persona", declarado de



interés provincial por el Poder Judicial, Poder Legislativo y Municipalidad de la ciudad de Resistencia. Iniciativa que surgió de las Asociaciones de Usuarios y Familiares que integran el Plenario del Órgano de Revisión. Participaron usuarias/os, familiares y la comunidad en general, de la provincia del Chaco, Entre Ríos, Santa Fe, Corrientes y Formosa. El encuentro contó con la participación aproximadamente 400 personas. Se trabajó en talleres con ejes temáticos de inclusión laboral, participación ciudadana y prejuicios. Se expusieron obras artísticas y de emprendedores, entre otras actividades. Fue un trabajo muy valioso por los aportes realizados por los concurrentes y el compromiso de seguir construyendo espacios que propicien un lugar privilegiado para la salud mental y el pleno cumplimiento de la Ley de Salud Mental.

✦ En fecha 1 de Noviembre del 2023 se realizó en el Servicio de Salud Mental del Hospital 4 de Junio, de Pcia. Roque Sáenz Peña, una reunión intersectorial con participación de altos funcionarios de las fuerzas policiales, poder judicial, defensorías y profesionales de salud, a los fines de establecer lineamientos de intervención de las fuerzas de seguridad en los servicios de salud mental ante situaciones complejas y de violencias que se suscitan en el servicio.

AMBITO PENAL

✦ Las/los Defensoras/es continúan con las visitas y monitoreos a comisarías y alcaidías de toda la provincia, constatando las condiciones de detención y haciéndole saber a sus asistidos el estado de sus causas.

✦ Hubo un importante incremento de la utilización de los medios alternativos de resolución de conflictos para finalizar las causas penales.

✦ 14/02/23: Resistencia: Monitoreo de la Defensora Oficial N° 14, Dra. Karina Paz en la Alcaldía de Mujeres de Resistencia

✦ 27/02/23: Resistencia: Monitoreo de las defensoras Oficiales N° 5, Dra. Daniela Acosta Calvo y la Defensora Oficial N° 7, Dra. Estefanía Argarate en el Centro de detención de Villa Los Lirios.

✦ 3/03/23: Resistencia: Monitoreo de las Defensoras Oficiales N° 13, Dra. Patricia Aleksich y N° 14, Dra. Karina Paz en la Comisaría Séptima.

✦ 08/03/23. Resistencia: Monitoreo de las Defensoras Oficiales N° 11, Dra. Paula Cuenca Torres y N° 12, Dra Celeste Ojeda en el Complejo Penitenciario I.

✦ 14/03/23: Defensores y defensoras penales de todas las circunscripciones judiciales, junto a la Srta. Defensora General Adjunta, presentaron un habeas corpus correctivo colectivo a favor de todas las personas que se encuentran cumpliendo condenas en comisarías de la provincia. Como consecuencia de ello, el STJ dictó la Sentencia 135 de fecha 5 de mayo de 2023 en los autos caratulados: "DEFENSORES OFICIALES DEL CHACO s/ HÁBEAS CORPUS", Expte. N° 8877/23-1.

✦ 04/04/23: Se presentó en la Unidad Penitenciaria N° 1 para Mujeres de Resistencia, el libro "Cuadernos de la Defensa Pública de Chaco. La cuestión de género en el sistema

penal". Es una obra colectiva dirigida por la Defensora General Adjunta, Dra. Gisela Natalia Gauna Wirz, con la participación del Observatorio del Sistema Penal del Chaco del Ministerio Público de la Defensa, editada por Librería Contexto.

✦ Mayo/23: Reunión con Defensores Penales de la Primera Circunscripción Judicial con la Srta. Defensora General Adjunta. Se abordaron los siguientes temas: beneficio de litigar sin gastos y prueba pericial.

✦ 11/05/23: Fontana: Monitoreo del Defensor Oficial N° 6, Dr. Cristian Festerazzi Verbek en la Comisaría Primera de Fontana.

✦ 28/06/23: La Dra. Gisela Gauna Wirz brindó una charla sobre: "Las personas privadas de libertad como promotores de derechos en contexto de encierro" en la Jornada de Actualización "Democratizar la prisión", organizada por la Asociación Pensamiento Penal, Fundación Formarte y el Comité contra la Tortura local.

✦ 13/07/2023: Resistencia: Monitoreos en las Comisarías 2da, 6ta y el Departamento Investigaciones Complejas.

✦ 17/08/2023: Tres Isletas: la Defensora General Adjunta realizó una visita en la Comisaría de Tres Isletas.

✦ 22/08/2023: Resistencia: la Defensora General Adjunta, participó de un conversatorio en el Complejo Penitenciario II con funcionarios de la Subsecretaria de Adultos Mayores y personas privadas de su libertad.

✦ Septiembre/23: Visita de la Srta. Defensora General Adjunta junto a la Sra. Presidenta del STJ, Dra. Iríde Isabel María Grilo y el Sr. Procurador General Adjunto, Dr. Miguel Fonteina, al Complejo Penitenciario N° 2 de Sáenz Peña, en el marco de un proceso de humanización de la vida en contexto de encierro, llevado adelante por el MPD. Se contó con la participación del Consejo de Internos.

✦ Octubre/23: Reunión de integrantes del MPD, con el Comité de Prevención de la Tortura y otros tratos crueles, inhumanos y degradantes y de los Sres. jueces de Ejecución Penal de la Primera Circunscripción Judicial, en el Complejo Penitenciario I, con representantes de las personas privadas de su libertad, para evacuar dudas respecto al uso de celulares intra muros.

✦ 03/10/2023: Pampa del Indio, monitoreo de la Defensora General Adjunta, junto a los Secretarios Mirko Ivancovich y Andrés Perino

✦ 05/10/2023: Barranqueras: monitoreo en la unidad penitenciaria número VII de Barranqueras, realizado por las Defensoras Oficiales Dras. Karina Paz y Patricia Aleksich junto a personal de la Defensoría General.

✦ 05/10/2023: Resistencia: reunión con los representantes de las personas privadas de su libertad a fin de evacuar sus dudas respecto del uso de celulares, en el Complejo Penitenciario participaron la Defensora General Adjunta, Gisela Gauna Wirz, las Defensoras Oficiales, Karina Paz y Antonia Cuadra, y el secretario Andrés Perino.



✦ 06/10/2023: Resistencia: visita de la Comisaria 3 metropolitana, la Defensora Penal Dra. Karina Paz y la Agente Sra. Blanca Laurenza.

✦ Se continúa participando en la Mesa por Personas Privadas de su Libertad.

✦ Se continúa brindando capacitaciones sobre DDHH en Alcaldías y participando de reuniones con delegados de las personas privadas de su libertad.

✦ Se presentó por parte de la Defensora General Adjunta y el Comité de Prevención contra la Tortura acción de hábeas corpus preventivo a fin que las personas privadas de su libertad puedan continuar usando celulares en contexto de encierro.

ACTIVIDADES GENERALES

✦ Se participó en las distintas reuniones convocadas por la Sala Civil del Superior Tribunal de Justicia para tratar sobre el fortalecimiento y mejora en el funcionamiento de los Juzgados de Familia en las distintas circunscripciones judiciales.

✦ La Defensora General Adjunta expuso el 27 de febrero en el Encuentro Región Centro y NEA de Comunidades Indígenas "Camino al III Foro Mundial de Derechos Humanos (FMDH) 2023".

✦ Se brindó a los/as integrantes del MPD de todas las Circunscripciones Judiciales, el "Taller de Redacción de Textos", a cargo de las capacitadoras Eugenia Barberis y Estefanía Prokopiuk. Sus objetivos fueron: determinar los tipos textuales más frecuentes en el ámbito laboral, optimizar la redacción de textos administrativos y judiciales, identificar aspectos propios de la adecuación léxica y gramatical, coherencia y cohesión como herramientas indispensables del lenguaje claro, y producir y revisar modelos textuales adecuados para las dependencias judiciales en las que se desempeñan. Se llevó a cabo en la ciudad de Resistencia, los días 02 y 03 de mayo; en la ciudad de Saénz Peña los días 09 y 10 de mayo; en la ciudad de Villa Ángela los días 13 y 14 de agosto; en la ciudad de Charata los días 08 y 09 de agosto; en la ciudad de Gral. San Martín los días 12 y 13 de septiembre y en la ciudad de Juan José Castelli los días 18 y 19 de octubre.

✦ Se brindó también, el taller de "Liderazgo para una nueva cultura organizacional", para los funcionarios/as del MPD, a cargo de la Lic. María José Toledo, la coaching, Gabriela Dib y el Dr. Daniel Fernández, integrantes del Departamento de Gestión de Calidad Judicial y Desarrollo Humano del Poder Judicial.

✦ 23/03/23: reunión de la Srta. Defensora General Adjunta y la Secretaria de la Defensoría General, Lidia O Castillo, con la Sra. Intendente de La Tigra, Sra. Alba Sánchez, en el marco del Expte N° DG 37/18, caratulado: "SITUACION DEL LOTE 12 LA TIGRA S/ DENUNCIA ANONIMA", que tramita ante Defensoría General. En esa oportunidad se atendieron las demandas de la comunidad quom; las que paulatinamente fueron solucionadas por el municipio. De esta forma se garantiza el acceso a los DESCA.

✦ 27/03/23: Se participó del lanzamiento de la formación transversal en derechos humanos para la prevención de la violencia institucional, el racismo, la xenofobia, que tuvo lugar en la Casa de Gobierno. (Ley 3517-A).

✦ Abril/23: En el marco de las capacitaciones desarrolladas por AIDEF (Asociación Interamericana de Defensorías Públicas), la Srta. Defensora General Adjunta asistió al 157 período ordinario de sesiones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos desarrollado en Santiago de Chile. Asimismo participó en su carácter de Defensora Interamericana de la audiencia de supervisión del cumplimiento de la sentencia en el caso: "Sawhoyamaxa Vs. Paraguay".

✦ Mayo/23: Participación de la Sra. Defensora General Adjunta y el Secretario Andrés Perino, en Castelli, de la Asamblea del Parlamento de Naciones Indígenas y Tribales. En esa oportunidad la nación Qom designó a sus representantes para el Consejo General. El acto fue fiscalizado por la Inspección General de Personas Jurídicas. Fue el primer acto asambleario, constituyendo un hecho histórico para el Parlamento Indígena.

✦ 22/5/23: La CIDH dicta sentencia en el caso "Boleso Vs. Argentina", en el que actuó como Defensora Interamericana, por Argentina, la Srta. Defensora General Adjunta, Gisela Natalia Gauna Wirz.

✦ Mayo/23: La Dra. Gauna Wirz acompañó a integrantes del Parlamento Indígena a la reunión con el Relator Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas, Francisco Cali Tzay llevado a cabo en Bs As.

✦ La Dra. Gauna Wirz junto al Secretario Andrés Perino visitaron las familias indígenas Qom que habitan en el Lote 39 de la localidad de Pampa del Indio. en el marco del programa Defensoría Itinerante.

✦ Junio/23: Participación de los funcionarios nombrados en la Conformación del Consejo Moqoit en el Parlamento Indígena, en Colonia Pastoral.

✦ 27/06/23: Participación de la Defensora General Adjunta y la Secretaria Dra. Mariana Alcalá, con la Dirección de Personas Adultas Mayores. En esa reunión se analizaron distintos aspectos del protocolo de ingreso de personas adultas mayores con antecedentes penales a instituciones públicas. Particularmente se planteó la posibilidad de que personas adultas mayores que están cumpliendo penas privativas de su libertad, puedan ingresar a las RAM; en los casos en que no cuenten con ningún familiar ni vivienda.

✦ Participación de la Defensora General en la visita al paraje "Las Tolderías" junto a otras autoridades del Poder Judicial. En esa oportunidad, integrantes del pueblo Moqoit, plantearon diversas problemáticas respecto al acceso a salud, seguridad y justicia.

✦ 8, 9 y 10 de Junio/23: Se llevó a cabo en la localidad de Avellaneda, provincia de Bs As, el Primer Congreso Nacional de Justicia y Prácticas Restaurativas, co-organizado por la Defensoría General del Chaco, la Defensoría General de la provincia de Buenos Aires, la Defensoría General de Lomas de Zamora (prov. de Bs As), la UCASAL, la UNLA, la Defensoría del Pueblo de la provincia de Santa Fe, la Fundación Latinoamericana "Objetivo 16" y el Centro Internacional de Estudios sobre la Democracia y Paz Social; con el auspicio de la Secretaría Nacional de NAF, el Ministerio de Desarrollo Social de la provincia de Buenos Aires, la Dirección Nacional de Mediación y Métodos Participativos de Resolución de Conflictos, la Dirección Nacional de Política Criminal en materia de Justicia y Legislación y el Ministerio de



Justicia y DDHH Nacional. Asistieron representantes de casi todas las provincias argentinas, de Brasil, Uruguay, Colombia, Ecuador y España. Simultáneamente se llevaron a cabo actividades sobre Justicia Restaurativa y métodos alternativos de resolución de conflictos en siete universidades del país.

✦ Julio/23: Participación de la Sra. Defensora General en la reunión interpoderes llevada a cabo en Charata.

✦ Julio/23: Participación de la Sra. Defensora General en el "Taller Institucional para prevenir y abordar casos de violencia de género", llevado a cabo también en esa ciudad.

✦ Agosto/23: Participación de la Sra. Defensora Barrial del Barrio Güiraldes, dra. Silvia Marcela Pesce, en la XII Feria del Libro Jurídico; oportunidad en la que disertó en el panel: "Salud Mental y Consumos Problemáticos".

✦ 04/08/23: Las Dras. Alcalá, Gauna Wirz y Sforza brindaron una charla sobre "Inimputabilidad", en el ciclo de capacitación organizado por el INCIF.

✦ 22/8/23: La Sra. Defensora General brindó una charla sobre la importancia de la Defensa Pública en la conmemoración de los 40 años de Democracia, organizada por la Defensoría del Pueblo.

✦ Se logró la sanción de las leyes N° 3883- A y 3834-A que modifican la ley 913-B y crea la estructura de cargos para el MPD, respectivamente.

✦ 08/09/23: Se llevaron a cabo las VII Jornadas del Ministerio Público de la Defensa en la ciudad de Charata. Se contó con exposiciones de disertantes locales, nacionales e internacionales.

✦ 14/09/2023: Resistencia: reunión en el Centro de Estudios Judiciales de los representantes de los pueblos Moqoit, Qom y Wichí que integran el Parlamento de Naciones Indígenas y Tribales del Chaco.

✦ 27/09/23: La Sra. Defensora General participó del X Seminario de Cooperación Jurídica Internacional, invitada por la Cancillería Argentina. Ese evento tuvo lugar en la sede de ese organismo en CABA. Se contó con la participación de delegaciones de EEUU, Venezuela, Colombia, Uruguay y Emiratos Árabes.

✦ 19/10/23: se dictó la Resolución General N° 135/23 y su Anexo: Estándares mínimos a tener en cuenta para la intervención de los/as funcionarios/as del Ministerio Público de la Defensa en los casos de mujeres privadas de su libertad y sus hijos/as (buenas prácticas).

✦ 30/10/23: La Sra. Defensora General acompañada por el Secretario Mirko Ivancovich, se reunió con la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, a fin de tratar el presupuesto 2024 para el MPD.

✦ La Defensoría General continuó participando de las reuniones del Consejo de Seguridad Pública.

- ✦ Se continúa con el Programa de Defensoría Itinerante a cargo de la Srta. Defensora General Adjunta.
- ✦ Se recibieron pasantes de las Psicología de la UCES y de derecho de la UNNE, en distintas oficinas del MPD.

Capítulo VIII: Otros Organismos

1. Órganos administrativos

1.1. Bibliotecas del Poder Judicial

Biblioteca Jurídica “Dalmacio V. Sarsfield” del Superior Tribunal de Justicia

El 14 de junio de 1953 la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco sancionó la Ley N° 3, hoy 1-B del Digesto Jurídico, su texto organizó el Poder Judicial. Ese día, la única dependencia no jurisdiccional fue creada y nace junto con todo el Poder Judicial, la primera Biblioteca Especializada Chaqueña. A partir de ese momento y por la letra de la ley orgánica, la Biblioteca siempre acompañará a las Ministras y Ministros como parte del Superior Tribunal de Justicia (STJ).



BIBLIOTECA JURÍDICA *“Dalmacio Vélez Sarsfield”*

Superior Tribunal de Justicia
Poder Judicial del Chaco

El 27 de julio de 1953 a las 8 de la mañana, inicia oficialmente las funciones el Poder Judicial de la Provincia del Chaco. La Biblioteca recibía a los Ministros, Ministras y Jueces, Juezas en su sala de lectura. Además, su salón se usaba como Sala de Acuerdos, de juramentos y sorteos de licitaciones. Por estos motivos, el Superior Tribunal de Justicia decide reglamentar el uso de la Biblioteca, en el Acuerdo N° 38 del día 22 de diciembre de 1953. Considerando necesario establecer las funciones que iría a cumplir a partir de ese momento.

El 10 de septiembre de 1964 se reúnen en Acuerdo N° 865, de fecha 10 de septiembre de 1964, los directores de la Biblioteca del STJ, doctores: Tomás González Olivera y Armando V. Silva, quienes decidieron que el día 13 de septiembre de ese año y en conmemoración al día del Bibliotecario, se impondrá el nombre a la Biblioteca del Superior Tribunal de Justicia del prestigioso codificador argentino Dalmacio Vélez Sarsfield.

Entre sus actividades de extensión funcionó el Club Literario de la Biblioteca Jurídica “Dalmacio Vélez Sarsfield”, que nació como un proyecto para promover la lectura entorno a textos cortos que invitan a la reflexión, a través del correo electrónico oficial. Debido a la buena aceptación, se constituyó un grupo de lectores del Poder Judicial del Chaco quienes hoy constituyen los miembros del club.

En la actualidad la Biblioteca fortaleció su trabajo en el área del Sistema de Gestión de Información de Jurisprudencia (SGIJ), obteniendo como resultados la publicación de cuatro (4) boletines jurisprudenciales, de los cuales sus dos (2) primeros números fueron diseñados

y difundidos en una aplicación web 2.0, por medios electrónicos como la web y mensajería instantánea como WhatsApp y Telegram. Los dos (2) del presente año se elaboraron en un documento en formato PDF. Por lo cual, hacemos un distinguido reconocimiento a todos los organismos jurisdiccionales que remiten sus fallos relevantes para su publicación en el Boletín.

Incorporó servicios basados en tecnología de la información y comunicación, con herramientas informáticas que posibilitaron: a) digitalización, b) servicios a través de la web de la red Internet, c) buscadores de legislación, jurisprudencia y doctrina. Las herramientas de comunicación asincrónicas utilizadas como el correo electrónico ha sido el medio más usado por los usuarios y en lo sincrónico lo más ágil y rápido para los mismos son las aplicaciones de mensajería instantánea: whatsAap y Telegram a través del teléfono.

Además, la institución cuenta con el servicio de la Editorial Thomson Reuters obteniendo así actualización en doctrina, legislación, la jurisprudencia nacional, federal, provinciales, de tribunales de CABA y extranjeras.

La Biblioteca del STJ ha mantenido una interrelación con otros organismos jurisdiccionales con los cuales realizó servicios de extensión a la comunidad, a través de charlas en Colegios Secundarios así como vinculación con las Universidades de la región del NEA. Posee en su fondo documental el acceso a la Biblioteca Digital de Tiflolibros. Un proyecto en red de la Biblioteca Jurídica “Dalmacio V. Sarsfield”, conjuntamente con la Mesa de Atención y Asesoramiento Permanente a la Víctima y a la Ciudadanía, ambos del Superior Tribunal de Justicia, Poder Judicial del Chaco. La participación y contribución de la Asociación Civil sin fines de lucro Tiflonexos de la Provincia de Buenos Aires.

El trabajo radica en promocionar el libro y la lectura a todos y especialmente a personas con discapacidad visual, emprender la tarea de acrecentar nuestro fondo bibliográfico con otros formatos, como audio, propiciando la producción de documentos multimediales, a fin de brindar un mejor servicio a la sociedad, involucrando a todos quienes quieran formar parte del mismo contribuyendo al proyecto, en forma gratuita y colaborativa, posibilitando las prácticas de intercambio cultural entre nuestra Biblioteca y usuarios con discapacidad.

Como se evidencia con el devenir de los tiempos, la Biblioteca del Superior Tribunal de Justicia es un verdadero Centro de Información Especializada que atiende a todos los ciudadanos y ciudadanas de la provincia del Chaco que deseen conocer, estudiar, investigar y escribir sobre la ciencia del Derecho y sus disciplinas auxiliares. Así lo demuestra desde su creación hace exactamente 70 años, como los que posee el Poder Judicial Provincial.

Actividades llevadas a cabo por el Aniversario 70 de la institución

✦ Proyecto de extensión a Colegios Secundarios de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco. Visita del 21 de abril de 2023. Escuela de Educación Técnica N° 24 “Simón de Iriondo” de Resistencia.



Integrantes de la Biblioteca “Dalmacio Vélez Sarsfield” del Superior Tribunal de Justicia ofrecieron una charla sobre sus servicios y recursos de información a alumnas y alumnos de cuarto año de la Escuela de Educación Técnica N° 24 “Simón de Iriondo” de Resistencia.

La visita tuvo lugar en el marco de las actividades por sus 70 años y permitió dialogar de manera enriquecedora sobre del Poder Judicial respecto a legislación, doctrina y jurisprudencia. Alumnas y alumnos expresaron inquietudes pensando en su futuro educativo en las universidades del medio en distintas ciencias, para lo cual se resaltó lo transversal del derecho y el ordenamiento jurídico del país.

Participaron integrantes de la biblioteca judicial, el regente del Colegio, Mario Rivero, la directora de la Biblioteca “Aledo Luis Meloni”, Liliana Mónica Ortiz.

✦ Proyecto de extensión a Colegios Secundarios de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco. Visita del 10 de mayo de 2023. Colegio Nacional de Resistencia. Estudiantes de 4to y 5to año, todas las divisiones, turno mañana y tarde.

✦ Integrantes de la Biblioteca Jurídica "Dalmacio Vélez Sarsfield" del Superior Tribunal de Justicia, junto a la Oficina Judicial Central de Juicios por Jurados darán cuatro charlas para estudiantes del Colegio Nacional de Resistencia, dos en el turno mañana y dos en el turno tarde.

✦ Los encuentros serán con las nueve divisiones de los quintos años sobre las normas del ordenamiento jurídico, la aplicación de las leyes y decisiones de juezas, jueces en su vínculo con vivencias y conflictos de la vida cotidiana. Además, hicieron hincapié en los servicios de información que brinda la Biblioteca, ubicación y accesibilidad las ciudadanas y ciudadanos del Chaco.

✦ Por su parte, desde la Oficina de Jurados explicaron requisitos para ser jurado, los procedimientos que se siguen en la notificación y en el proceso de desarrollo del juicio, los delitos que son juzgables por este innovador instituto, hasta cómo llegan al veredicto.

✦ Las y los estudiantes demostraron interés y algunos de ellos tenían decidido carreras universitarias a seguir, las cuales se relacionan con las ciencias jurídicas y otras son transversales para la vida en sociedad.

✦ Proyecto de extensión a Colegios Secundarios de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco. Visita del 30 de mayo de 2023. Colegio San Roque de Resistencia. Estudiantes de 2do a 5to año, todas las divisiones.

Con el objetivo de difundir servicios y brindar información la Biblioteca Jurídica “Dalmacio V. Sarsfield” del Superior Tribunal de Justicia brindó una charla ayer a estudiantes del Colegio San Roque de Resistencia. Con esta actividad continúa con los festejos por sus 70 aniversario.

Trabajaron de manera conjunta con la secretaria de Sala en lo Contencioso Administrativo Carolina Echeverría y Roxana Sandoval de la Oficina Judicial Central de Juicio por Jurados. La actividad comenzó con un debate sobre la elección de carreras universitarias y las relaciones sociales en el contexto del estado de derecho.

También se refirieron a los recursos y servicios de información que ofrece la Biblioteca en sus tres grandes clasificaciones de su acervo documental: legislación, jurisprudencia y doctrina. Con lo que se introdujo a la realización de una actividad práctica sobre cómo realizar un trámite administrativo ante un organismo prestatario de un servicio domiciliario. En ese caso particular fue el de la energía eléctrica, para lo cual se distribuyeron modelos de notas ante las posibilidades de reclamos del servicio y se hizo hincapié en el inicio y continuidad del proceso.

Por último, se abordó lo concerniente a la implementación de la Ley N° 2364-B que establece la participación de ciudadanas y ciudadanos en la administración de justicia a través del Juicio por Jurados. Explicaron los requisitos para ser jurados, selección, procedimiento hasta llegar a mostrar un video con el momento de veredicto en uno de los procesos llevados a cabo en Chaco.

ESTADÍSTICAS POR ÁREAS - AÑO 2023

Área de Información y Consulta

Este departamento es sensible a las solicitudes de información de los usuarios, para lo cual se recibe temas y subtemas para la búsqueda en doctrina, legislación y jurisprudencia.

Las tareas propiamente dichas se pueden identificar varias a ser desempeñadas por el profesional en el área:

- ✧ Atención personalizada al usuario
- ✧ Asistencia en la búsqueda
- ✧ Capacitación de usuarios
- ✧ Formación de usuarios

El proceso de referencia como su nombre lo indica, es el conjunto de etapas sucesivas, en las que el bibliotecario realiza diversas tareas, con el fin último de la localización efectiva y satisfactoria de la información y/o formación del usuario en el uso de la misma.

Los datos en el sitio web institucional y correo electrónico fueron:

MES – AÑO	Comunicación a través del correo electrónico
Febrero – 2023	82
Marzo – 2023	171
Abril – 2023	179
Mayo – 2023	188
Junio – 2023	164
Julio – 2023	79
Agosto – 2023	155
Septiembre – 2023	112
Octubre – 2023	124
TOTAL	1.254



Solicitudes de información.

Se recibió un total de 1.164 pedidos de materiales, clasificados en: 968 por correo electrónico y 196 de manera telefónica o personal.

Asimismo se recibieron 189 consultas y pedidos a través de Whats App, los mismos llegan a teléfonos celulares particulares de los distintos agentes que integran la Biblioteca.

Restauración de carpetas temáticas: 11 Registradas.

Se leyó y analizó 144 Boletines oficiales de la provincia, confeccionando una planilla con los datos relevantes obtenidos de cada uno de ellos. De estos se extrajo y guardó en Carpetas temáticas un total de 96 leyes; 4 ordenanzas municipales, 15 decretos y 5 Resoluciones del Superior Tribunal de Justicia. Además se guardó copia digital de cada uno de los boletines y se clasificó modificándose 170 carpetas temáticas. El resultado se encuentra a disposición en M:\BOLETINES OFICIALES DE LA PROVINCIA.

Área de Jurisprudencia

Sentencias enviadas por el superior tribunal de justicia

TOTAL DE SENTENCIAS SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA	566
-Sala Primera (C.CyL)	194
-Sala Segunda (Crim. y Corr.)	87
-Sala Contencioso Administrativa	231
-Sala Constitucional	54
TOTAL DE SENTENCIAS DE CÁMARA	71
-Cámara Criminal de Sáenz Peña	66
-Cámara de Apelaciones en lo Laboral	5
SENTENCIAS TRIBUNALES INFERIORES	15
-De distintas circunscripciones, fueros e instancias	15
TOTAL	652

En total: 652 Sentencias nuevas ingresaron en formato digital, todas dictadas en el corriente año por la justicia.

Una vez remitidas las sentencias por las diferentes salas, las mismas son guardadas en el directorio M, en sus respectivas carpetas creadas al efecto (por tribunal y año).

Luego se procede a renombrar las mismas con sus concernientes caratulas y N° de expediente con el fin de facilitar su búsqueda.

Posteriormente, se lee y analiza cada una de las sentencias remitidas, a los efectos de extraer uno o más sumarios. (Descripción resumida de las doctrinas contempladas en la sentencia judicial dado que en ella pueden tratarse diversas cuestiones jurídicas). Éstas deben estar acompañadas de sus respectivos descriptores (voz tesoro – palabras libres) que reflejen la temática del texto.

En caso de ser necesario y de acuerdo al tema, se deben anonimizar los nombres y datos sensibles.

Finalmente, se deben cargar los datos y los sumarios al sistema de gestión de información jurisprudencial, con todos los datos externos e internos de cada sentencia (Tribunal, Sala, N° de sentencia y año, fecha, N° de expediente, año, caratula, sumarios, descriptores (voz tesauro – palabras libres), votos de los jueces y el texto de la sentencia convertida a PDF, para que todos los ciudadanos puedan acceder a ellas.

Boletines de jurisprudencia

Se elaboró y publicó un Boletín con las sentencias novedosas de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, con el objeto de comunicarlos a través de correo electrónico oficial. Además, se diseñaron y elaboraron dos Boletines con Jurisprudencia novedosas del Superior Tribunal de Justicia y las Cámaras del Poder Judicial del Chaco, que fuera remitido a toda la ciudadanía en general a través del correo oficial.

Consulta vía correo electrónico, telefónico y personal

El correo electrónico oficial es un medio de comunicación asincrónica muy utilizada por los distintos Organismos jurisdiccionales y no jurisdiccionales, así como los profesionales que diariamente presentan sus necesidades de información, de manera escrita. Los datos relevados en el siguiente cuadro, muestran a las claras el flujo de datos e información que se intercambia:

Estadística de consulta por distintos medios de comunicación - año 2023 -	
Correos Recibidos	2.800
Total de Pedidos	1.164
Pedidos Electrónicos	968
Pedidos Telefónicos y a celulares personales	196
Usuarios Internos	867
Usuarios Externos	297
Información General	306
Legislación	189
Jurisprudencia	410
Doctrina	131

Actualización de repertorios electrónicos de la intranet:

Carpetas temáticas de acceso en el directorio “m”:

- ✓ Se crearon 10 carpetas nuevas.
- ✓ Se actualizaron un total de 312 carpetas temáticas.
- ✓ Se les agrego 732 documentos entre normas nacionales y provinciales, doctrina y jurisprudencia a las carpetas existentes.

Se sigue creciendo en la Intranet del Poder Judicial, capacitando y aportando más riqueza de material documental con el objeto de satisfacer las necesidades de información de los usuarios.

Uso de catálogos de otras instituciones.



Posibilidad de crear perfiles de búsqueda propios para los usuarios.

Catalogación compartida. Descarga de registros.

Información bibliográfica para la selección y adquisición de fondos.

Boletines de novedades.

Uso y explotación de recursos electrónicos como bases de datos en red.

Digitalización de documentos.

Diseño de servicios personalizados de acceso exclusivo para el personal de la organización.

Implantación de sistemas de aprendizaje dirigidos a grupos de usuarios, con lo que se reducen los costes y fomenta un ambiente de aprendizaje permanente.

Área de circulación y préstamos

Este área cuya finalidad es la de asistir al usuario en el uso y manejo de los materiales documentales que hacen parte de la colección, permitiendo localizar velozmente la bibliografía que se encuentran ubicadas en los anaqueles; debido a que la biblioteca posee su colección con la modalidad de estantería cerrada de consulta, donde el usuario canaliza su inquietud a través del bibliotecario y en algunos casos adquiere la modalidad de estantería abierta debido a que el usuario, guiado por el bibliotecario puede investigar entre los estantes en búsqueda de los documentos que requiere.

Las funciones aquí desarrolladas son:

- ✓ Disponer adecuadamente los libros en las estanterías, conforme al sistema de clasificación (CDU).
- ✓ Asesorar a los usuarios en la búsqueda de los libros.
- ✓ Resguardar el estado físico de los libros.
- ✓ Las actividades que se ejecutan en la misma, son:
- ✓ Préstamos de documentos en sala.
- ✓ Atención personalizada a los usuarios.
- ✓ Autorización para la reproducción de documentos por medio de fotocopias o escáner, todo esto conforme con la Ley de Derechos de Propiedad Intelectual y demás legislaciones vigentes, aparte de las políticas de conservación y preservación.
- ✓ Control de préstamos y reclamo a los usuarios morosos.

Se leyó y analizó 230 Boletines Oficiales de la Nación (desde el N° 35058 hasta el N° 35288), de un total de 36 Leyes y 559 Decretos, se ha confeccionado una planilla con los datos relevantes obtenidos de cada uno de ellos, de estos se extrajo y guardo en Carpetas temáticas un total de 6 Leyes y 54 Decretos.

Se atendió al público, entre nuestros usuarios encontramos distintos tipos y perfiles, como estudiantes y ciudadanos que requieren información del tipo legislativa y

jurisprudencial, como así también poseemos usuarios profesionales y abogados, se ha realizado atención personalizada cómo así también se atendió las consultas a sus necesidades en forma digital.

Por otra parte, el personal de Maestranza y Servicio, del Poder Judicial del Chaco, han solicitado a través del pedido de los Magistrados y Funcionarios de la Primera Circunscripción 537 Boletas de Préstamos, un total de 1298 Libros prestados y 650 devueltos, 13 Carpetas Temáticas, 35 Revistas Jurídicas, 3 Memorias Anuales y 52 Leyes Provinciales.

Tipos de usuario

Se recibió en éste Área un total de 729 personas atendidas, dichos usuarios solicitaron un total de 1298 Libros, 13 Carpetas Temáticas, 35 Revistas Jurídicas, 3 Memorias Anuales y 52 Leyes Provinciales.

Durante el presente año se recibieron 33 notas y se enviaron 147 notas.

Área de procesos técnicos e investigación y desarrollo

Si nos referimos a los Procesos Técnicos que se dan lugar en una Unidad de Información, como lo es en este caso la biblioteca, podemos inferir que engloba el conjunto de operaciones que se aplican a cada unidad documental que hace su ingreso a la biblioteca (ya sea por compra, donación o canje) y que hace posible ponerlo a disposición de los usuarios.

Es de fundamental importancia hacer uso de las herramientas que dispone la biblioteca para poder identificar al documento, almacenarlo, recuperarlo cuando se lo solicite y poder tener una trazabilidad y control de los mismos cuando estén en circulación / préstamo.

Es muy importante para poder gestionar correctamente el desarrollo de colecciones de la biblioteca, entendiéndose esto como dar pautas sobre como poder invertir los recursos que dispone la biblioteca (haciendo uso de nuestras desideratas=listas de materiales bibliográficos solicitados) para hacer crecer (Selección positiva) el acervo bibliográfico de la misma.

También damos debida importancia al expurgo (selección negativa o descarte) detectando que obras han perdido interés y/o vigencia para poder mandar a reparación y/o archivo/ baja del material y así de esta forma poder aprovechar mejor los anaqueles con el material nuevo y vigente que ingresa a la Unidad de Información. Este año se pudo concretar la adquisición de libros sobre la temática de Juicio por Jurados.

Cabe destacar que se está usando como herramienta para catalogar las Reglas de Catalogación Angloamericanas 2ª ed. Que nos permite elaborar y mantener tanto el catálogo manual con fichas.

Para clasificar usamos la C.D.U. (Clasificación Universal Decimal).

En el proceso de Indización describimos el contenido del documento (temas más significativos) a través de palabras del lenguaje natural que han sido sometidas a un control semántico a diferencia de la Clasificación que nos daría un solo tema que sería el central, en



la indización podemos obtener varios temas que cita el documento y que nos servirían para poder tanto almacenarlo, como recuperarlo en el momento en el que el usuario lo necesite.

Para obtener los descriptores usamos el Tesouro SAIJ en línea cuya URL es:

<http://admin.tcda.infojus.gov.ar/saij/>

De esta manera, haciendo uso de la tecnología disponible el Dpto. de Procesos Técnicos (I+D) apunta a satisfacer de la forma más eficiente las necesidades de los usuarios, que cada día, debido a la vorágine de datos que abunda en las redes, necesita de la colaboración de nuestra Unidad de Información para obtener información certera, rápida, veraz y de calidad.

En síntesis, las actividades que se llevan a cabo para el proceso documentario son:

- ✓ Selección: este procedimiento permite el ingreso de documentos a la biblioteca a través de las modalidades de compra o donación.
- ✓ Análisis documental: esta fase consiste en la determinación de los elementos más significativos relativos al documento, su soporte y su contenido y comprende la catalogación, la clasificación y el análisis de contenido.
- ✓ Análisis de información (AI): Marín Llanes (2000) subraya que de forma general el AI se puede definir como “un proceso mediante el cual se definen las necesidades del estudio, se busca información, se validan las fuentes, se procesa la información, se realiza el análisis, la integración y se presenta el resultado”.
- ✓ I+D (Investigación más Desarrollo): la necesidad de incorporar políticas activas de renovación ha inducido a los bibliotecarios a retomar con mayor intensidad el concepto de innovación como motor que genera el cambio. Esta necesidad de innovación en toda actividad humana que quiera satisfacer mejor a sus usuarios, pone sobre la mesa una reflexión sobre si es la I+D la única o la principal fuente de generación de ideas y proyectos de cambio, que permite esa adaptación constante que los usuarios demandan.
- ✓ Anillado de material documental, solicitados por Magistrados y Funcionarios del Superior Tribunal de Justicia.

Inventariado

Inventarios de libros: 124 nuevos inventarios, entre libros que no tenían inventario, otros que fueron re-inventariados porque presentaban inventarios repetidos, más algunos libros nuevos y los tomos de Jurisprudencia Argentina, La Ley, Anales de Legislación.

Fichas de Identidad Formateadas e Impresas 135.

Clasificación

Se clasificaron: 76 libros, fueron etiquetados con su correspondiente signatura topográfica, más algunos otros que fueron controlados y revisados para su correcta ubicación en el almacenamiento pasivo, los cuales fueron re-etiquetados debido a errores de clasificación.

Comunicación con los usuarios

Se utiliza todos los medios de comunicación en línea, lo que nos permite seguir expandiéndonos a nivel nacional y la Biblioteca toma presencia entre sus pares.

La propuesta es tener disponible y accesible distintas herramientas de comunicación para intercambiar datos e información jurídica, poseer un espacio para la publicación de actividades y documentos nuevos adquiridos por la institución, promocionándolos para su utilización.

Biblioteca Jurídica “Juan Bautista Alberdi” - Pcia. Roque Sáenz Peña

La Biblioteca Jurídica “Juan Bautista Alberdi”, dependiente del Poder Judicial de la provincia del Chaco, funciona como Unidad de Información Especializada en Ciencias Jurídicas y Sociales que trabaja de apoyo a la investigación y estudio, de Magistrados y Funcionarios, brindando además acceso e información a particulares (abogados, alumnos de distintas carreras e instituciones) que concurren a nuestra biblioteca.

El año 2023 se continuó trabajando con la implementación y uso de las tecnologías en todas sus formas, su uso como una herramienta indispensable para los tiempos que transitamos al momento de brindar la información a nuestros usuarios, siendo el puente fundamental de comunicación y acceso rápido y preciso a la información, la que nos permitió resaltar nuestros objetivos de brindar un servicio eficaz y actualizado, seguro y responsable a nuestros usuarios, en especial a los Magistrados y Funcionarios.

Las consultas por WhatsApp, se convirtieron este año en la principal herramienta de comunicación, consulta y evacuación de información con nuestros usuarios siendo la modalidad más usada e implementada y en coordinación con el correo electrónico, teniendo como eje principal la virtualidad y el acceso a la información. Como así también realizando nuestras labores habituales de circulación y préstamo de material continuando con el funcionamiento a pleno del acceso a nuestro amplio acervo bibliográfico.

Nuestra labor durante este año, se combinó la búsqueda de información en la página web oficial y en particular el uso de internet como así también en el uso del fondo bibliográfico disponible para evacuar todas las alternativas de consultas para satisfacer a los usuarios; sin olvidarnos de la comunicación telefónica y el uso de correo electrónico, los cuales volvieron a marcar un diálogo de compañerismo y trabajo en conjunto con nuestros colegas.

Éste fue un año donde las consultas tanto en forma personal (uso del libro) como las realizadas vía correo electrónico, telefónica y celular, las cuales se enfocaron en la página oficial del Superior Tribunal de Justicia, teniendo en cuenta, los recursos con los que cuenta, las carpetas temáticas, enlaces jurídicos, entre otros, nuestra tarea se vio favorecida al momento de la búsqueda temática y jurisprudencial facilitando el acceso a la información a fin de brindar un buen servicio a nuestros usuarios.



Para culminar el informe, es importante destacar nuevamente la predisposición de siempre de nuestros colegas, el compañerismo y la asistencia en todo lo requerido a lo largo de las jornadas de este año; agilizando, no solo la búsqueda sino también la distribución del material a los usuarios, consolidando el uso de los medios electrónicos como principal fuente de información a la hora de las consultas como así también, el uso nuevamente del material bibliográfico (libros); y el uso en ocasiones de S.A.C.A.

Se adjunta las Planillas Estadísticas con los registros de los movimientos de material según formato y fuentes de información

Estadísticas de consultas por distintos medios de comunicación - año 2023-

Consultas vía correo electrónico	Correos recibidos y leídos	Consultas y pedidos evacuados	Consultas y pedidos vía celular - telefónica	Totales
FEBRERO	16	14	17	54
MARZO	20	20	23	73
ABRIL	32	25	19	91
MAYO	45	30	25	118
JUNIO	64	50	42	189
JULIO	33	22	20	90
AGOSTO	67	48	30	161
SEPTIEMBRE	89	42	33	186
OCTUBRE	56	41	47	172
NOVIEMBRE	28	26	30	106

Cabe aclarar que el registro de noviembre esta tomado hasta las consultas de fecha 06/11/ 2023.

Área de servicio de circulación y préstamo de los materiales desde febrero a octubre del año 2023.

Circulación y Préstamo	Magistrados y Funcionarios	Total de Material Prestado
FEBRERO	9	39
MARZO	14	32
ABRIL	8	48
MAYO	15	47
JUNIO	5	33
JULIO	5	11
AGOSTO	8	37
SEPTIEMBRE	7	21
OCTUBRE	6	29

Los concursos fueron recibidos vía correo electrónico, y exhibidos en los transparentes durante el transcurso del corriente año.

ENTRADA, REGISTRO Y PROCESO DE MATERIALES VARIOS

BOLETINES NACIONALES

Los mismos se reciben en formato digital a partir del año 2016 y distribuidos a cada dependencia que lo solicita.

BOLETINES PROVINCIALES

Los mismos se reciben en formato digital a partir del año 2016 y las consultas se realizan a través de la pág. de la Biblioteca del S.T.J. Chaco y correo electrónico Institucional. Y distribuidos a cada dependencia que lo solicita.

BOLETINES JUDICIALES

Las consultas se realizan a través de la pág. de la Biblioteca del S.T.J. Chaco y correo electrónico Institucional. Y distribuidos a cada dependencia que lo solicita.

Biblioteca delegación Villa Ángela

En primera instancia informo que hasta la fecha se inventario, clasificó y rotuló un total de 2.829 libros; se remitieron 7 notas 149 correos electrónicos y contamos con un total de 1138 revistas.

El movimiento de circulación y préstamo se produjo según se detalla a continuación:

Meses	Usuarios	Material Bibliográfico
Febrero	17	48
Marzo	18	27
Abril	16	35
Mayo	17	46
Junio	15	49
Julio	16	35
Agosto	16	46
Septiembre	10	18
Octubre	14	29
Noviembre	-	-
Diciembre	-	-
Total	139	333

Biblioteca delegación Charata

Durante el presente año y como años anteriores se realizaron prestamos de material bibliográficos, se evacuaron consultas a funcionarios, profesionales y al personal de las distintas dependencia por vía Whatsapp, telefónicas y correo electrónico.- Se asistió a los usuario sobre la búsqueda de libros, folleterías y revistas jurídicas en las estanterías, como así también la búsqueda en forma digital de los servicios que brinda el Poder Judicial.- Se notificaron a las distintas dependencia judiciales leyes nacionales, provinciales, decretos, sentencias, etc.- Se dio ingreso al patrimonio de biblioteca de esta ciudad materiales recibidos, los cuales fueron ubicados en las estanterías teniendo en cuenta su temática.- Se realizó el mantenimiento del material bibliográfico y ordenamiento de los estantes.- Se difundieron Programa de los distintos llamados a Concursos, además se asesoró y se realizó búsqueda sobre temas relacionados con el programa del concurso.- Se mantuvo reiterados contactos con Biblioteca de Resistencia a fin de realizar consultas y coordinar formas de trabajo.

Total de Material Inventariado	1.867
Material Recibido p/ Inventariar	58
Folletería Recibida	-
Correos Enviados	125
Correos Recibidos	486
Notas Recibidas	2
Notas Enviadas	9
Préstamo de Material	228



Biblioteca delegación General San Martín

Búsquedas:

DICIEMBRE 2022: --

FEBRERO 2023:

Medidas de Seguridad impuestas en el Código Penal Argentino

Ley Nº 23.737 de Estupefacientes

Astreintes

MARZO 2023:

*Mandamientos. Tipos-Bienes Inembargables-Oficial de Justicia.

*Ley de Violencia Familiar.

*Ley de Violencia de Género.

*Ley Organización Justicia de Paz y de Faltas: Principio de Yogyakarta

*Ley Natalia Samaniego

ABRIL 2023:

*Material de Estudio para personal de Ordenanzas.-

*Resolución Nº1173/2000: Venta de Estampillas en Juzgado de Paz).

*Carta Orgánica del Municipio de Capitán Solari (Chaco).

*Ley de Navegación y Derecho Aeronáutico.

*Resoluciones de la Cámara de Apelaciones Civil y Comercial referidas a la competencia en Juicios de Desalojos y de Reivindicación, en los supuestos en que las partes han mantenido o tienen vínculo familiar (por ej.: ex conviviente)

*Ordenanza Municipal Local Nº5194.

MAYO 2023:

*Normas relativas a los libros, normas con respecto a su conservación y destrucción.

*Resolución Nº 1821/17 del S.T.J.

*Obligaciones y Funciones del Jefe de Mesa de Entradas.

* Resolución Nº 162/19 del S.T.J.

*Ley de firma digital 25506 adherida por la ley 1895-A.

*Nuevo diseño organizacional.

*Manual de usuario IURE.

*Reglamento de certificación de firmas y fotocopias.

*Acordada Nº1276.

*Disposición 3328/15 (Migraciones)

*Resolución Nº 2125/23 de INSEEEP.

*Acción autónoma de nulidad.

*Prevaricato

*Consulta sobre Decreto Pcial. Nº1474.

*Ley de Tránsito.

JUNIO 2023:

*Resolución Nº2324 del S.T.J. (Sistema Proteger)

*Ley 3808-G-Declaración de Emergencia por consumos Problemáticos

*Ley 1368 –J .

*Resolución 2324/17 del S.T.J.

*Resolución 884/29/05/2023 del S.T.J.

*Resolución 899/13 del S.T.J.

JULIO 2023:

AGOSTO 2023:

*Tenencia de Armas y delitos contra la seguridad pública

*Falta contravencional (facebook – publicaciones)

*Mediación: Arbitraje – Negociación – Conciliación.

SEPTIEMBRE 2023:

*Consulta sobre ART. 20 del C.P.C. y C. de la Pcia. Del Chaco

*Consulta sobre Impedimento de Contacto con Menores

*Convenio Colectivo de Trabajo 418/05 (escalas – sueldos).

OCTUBRE 2023:

*Usurpación y delitos contra la propiedad.

Préstamos de Libros

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
0	4	7	15	14	6	-	27	16	17	0	0

*LIBROS INGRESADOS en mismo período: 51.-

*LIBROS otorgados en préstamo por la Biblioteca Central: 2.

*Notas enviadas: 26.

CONCURSOS: Desde Noviembre 2022 hasta el 31/10/2023 ingresaron 22 llamados a concursos con sus respectivos programas. A raíz de ello, muchas de las búsquedas que se realizaron, fueron referidas a los temas requeridos en dichos programas.

Por medio del presente se hace constar que siempre esta delegación contó con el respaldo de la Biblioteca del Superior Tribunal de Justicia, a través de la cual se brinda información vía telefónica o correo electrónico, como así también por medio de la SACA se envían libros, revistas y material solicitado según la demanda de los usuarios.

Biblioteca “Juan Bautista Alberdi” delegación Juan José Castelli

La Biblioteca "JUAN BAUTISTA ALBERDI", dependiente del Poder Judicial de la Provincia del Chaco, trabaja como Unidad de Información Especializada en Ciencias Jurídicas y Sociales Informatizada, de apoyo al estudio, a la función de Magistrados, Funcionarios y a la investigación. En coordinación con la biblioteca central “Dalmacio Vélez Sarsfield” de la ciudad de resistencia y conjuntamente con las bibliotecas de las distintas jurisdicciones.

La interrelación existente entre las bibliotecas del Poder Judicial en su conjunto hizo que, en el transcurso de Noviembre 2022 a Noviembre 2023, el alcance de la información sea mucho más accesible permitiendo una respuesta rápida y precisa a nuestros usuarios; resaltando nuestros objetivos de brindar información actualizada y responsable a todos, especialmente a Magistrados, Funcionarios, y personal en general.

El uso del fondo bibliográfico disponible, como también la búsqueda de información en la página Web oficial, no tenemos acceso a Internet, necesario para evacuar todas las alternativas de las consultas y satisfacer a los usuarios. Sin embargo la comunicación telefónica, mensajes WhatsApp y a través de correo electrónico fortaleció los lazos, ya existentes entre colegas, como así también con las personas a las que asistimos.

El uso del correo electrónico para solicitar y a su vez evacuar consultas, incrementó nuestros esfuerzos de búsqueda, como así también los de nuestros colegas que nos asistieron con toda la información, agilizando, no solo la búsqueda sino también la distribución del material a los usuarios.

La biblioteca trabajó durante todo el año con el respaldo de la Biblioteca Dalmacio Vélez Sarsfield a través de información vía telefónica, correo electrónico como también EN SOPORTE LIBRO O PAPEL, CONFORME LA DEMANDA DE LOS USUARIOS.

La atención al público en general, se extendió a todo tipo de usuarios desde estudiantes, particulares, profesionales y abogados del medio con consultas en sala que se redujo



considerablemente desde que produjera el traslado de la Biblioteca al 3er piso de Tribunales, pero las consultas vía online aumentaron considerablemente.

Distribución del material soporte papel

En el transcurso de Diciembre 2022 a Noviembre 2023 se imprimió y fotocopio para alimentación de carpetas temáticas internas, leyes, doctrina, jurisprudencia etc. en muy poca cantidad.

Solicitudes permanentes de otras dependencias, con muy buena aceptación la distribución de Leyes, Jurisprudencia, Doctrinas, Resoluciones, Programas de Concursos etc., a través de correo electrónico oficial, cuando la solicitud era de artículos determinados (de programas, leyes, fallos, Leyes, Jurisprudencia, Doctrina Temas de los Programas de examen, Copias de Códigos, etc.)

Concursos

Durante el año ingresaron Resoluciones de llamados a concursos, con respecto a los que se realizó la tarea de formación de usuarios, con asistencia personal y única, para la búsqueda manual e informatizada del material, evacuando dudas sobre el uso de la página oficial y consultas a las diferentes carpetas de la misma y otras prestaciones en línea más la entrega de material solicitado por distintas dependencias vía online.

Acorde a estos llamados, se realizó tareas de búsqueda, investigación y compilación de material bibliográfico según programas para los distintos concursos.

También es dable destacar que se han incrementado enormemente las solicitudes vía telefónica y /o WhatsApp, de préstamos tanto de libros como de otro material bibliográfico, dentro de los tribunales.

Se mantiene constante solicitud de material de profesionales de la Amplia zona (Dpto. Güemes) que cubre esta Circunscripción.



1.2. Centro de Estudios Judiciales

Este año, en su 45º aniversario, el Centro de Estudios Judiciales del Chaco (CEJ) organizó 290 encuentros, con una convocatoria de 11.410 asistentes que ratificaron su satisfacción (en un 98,8 por ciento) respecto de la calidad y variedad, de las 884 horas de capacitación ofrecidas. Así, las estadísticas reunidas en la Memoria permiten observar el panorama de las capacitaciones concretadas a lo largo del año 2023.

El ciclo institucional culmina con el cumplimiento de las Líneas Estratégicas y sus diferentes acciones propuestas en el Plan de actividades del año, de las que se destacan: el avance en la Planificación Estratégica iniciada por el Superior Tribunal de Justicia en 2022. La implementación de los 17 ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU) con la referencia a los mismos en la argumentación de las sentencias judiciales. La incorporación de tecnologías a la gestión judicial y la correlativa incorporación de las habilidades blandas como destrezas y actitudes necesarias. Los encuentros entre pares para las decisiones de mejora continua, la participación en los procesos de reformas procesales, y la extensión a la comunidad.

El protagonismo del expediente electrónico y las tics aplicadas a la gestión judicial, ocuparon un importante espacio en la proyección de actividades, con énfasis en las cuestiones de gestión y procesales implicadas en los sistemas tecnológicos IURE, SIGI e INDI.

También cobró relevancia el trabajo de promoción de habilidades blandas y sus implicancias en la gestión y organización de las dependencias jurisdiccionales y no jurisdiccionales: liderazgo, trabajo en equipo.

Del mismo modo, el abordaje del lenguaje claro se llevó a cabo en consonancia con la guía del STJ y el programa de capacitación para su implementación.

Los encuentros entre pares y los interinstitucionales, para la mejora de la articulación y trabajo conjunto, fueron también gestionados desde el CEJ, que colaboró activamente en la concreción de -entre otros- el Plenario de Justicia de Paz y Faltas, las Jornadas provinciales del Ministerio Público de la Defensa, y el Primer Plenario de Peritos traductores e intérpretes indígenas.

En materia de perfeccionamiento de conocimientos y destrezas del fuero civil se realizaron capacitaciones como las relativas a Cuestiones notariales de los Sucesorios, en las Prescripciones adquisitivas y en los juicios de Escrituración, con alcance provincial, también se desarrollaron espacios locales para el tratamiento de cuestiones civiles y comerciales puntualmente necesarias.



Respecto del fuero penal, el foco estuvo puesto en el seguimiento de la implementación del juicio por jurados en el interior provincial, en coordinación con la Oficina de Juicio por jurado, con énfasis en el entrenamiento concreto de habilidades y destrezas de los/as operadores/as como el simulacro de juicio por jurados realizado en Castelli, y en Laguna Limpia, así como instancias de capacitación sobre las particulares audiencias que integran el proceso de juicio por jurados.

Además, las capacitaciones sobre sistema penal juvenil, sobre investigación de hechos delictivos y pruebas periciales, evidencia digital, el curso para el ministerio publico fiscal a propuesta de los ayudantes fiscales, y la capacitación en la Ley Justina.

Mención especial requieren las instancias de capacitación en los fueros de Familia y Niñez (se destaca la capacitación en “Conflictos y desafíos actuales en la justicia de familia”), en el fuero Laboral (además del curso anual para empleados, el CEJ auspició y colaboró con la capacitación sobre "Actualización en Derecho Laboral" en Charata).

En el ámbito de Paz y Faltas tuvo lugar el Curso Anual para sus integrantes.

El tema ambiental adquirió centralidad y se proyectaron capacitaciones que involucraron de manera transversal a todos los fueros.

Continuó el tratamiento de temas vinculados a la Convención de Derechos de Personas con Discapacidad, y el trabajo articulado con ONGs del Chaco y organismos oficiales como el IPRODICH. Del mismo modo se capacitó en la difusión del alcance de jerarquía constitucional de la Convención de los derechos de Personas mayores.

También prosiguió la labor conjunta con la Coordinación de Pueblos Indígenas y la articulación de programas de formación.

El CEJ integró activamente el trabajo mancomunado de Reflejar de la JUFEJUS, con la RIAEJ (Red de Escuelas Judiciales de Iberoamérica), al organizar las capacitaciones sobre “La relevancia de la formación en habilidades socioemocionales para jueces y juezas”, o sobre “La comunicación efectiva entre jueces y juezas con NNA: cómo y desde qué lugar interrogamos?”, y participar de todas las demás propuestas concretadas.

La política de capacitación de empleados/as mantuvo su prevalencia y continuidad, tanto como la de los cursos de capacitación continua interna, así como en las actividades de extensión a la comunidad que mantienen a integrantes del poder judicial provincial en contacto con la ciudadanía, promoviendo derechos y facilitando el acceso a la justicia.

Tipo de Actividad	Encuentros	Horas	Participantes	Certificados
Actividades Generales	126	492	10.123	9.397
Capacitación Continua	79	130	311	376
Cursos Anuales	25	41	499	247
Extensión	29	139	470	61
Colaboraciones	27	65	7	s/d
Congresos	4	17	s/d	s/d
Totales	290	884	11.410	10.081

1. Fortalecimiento Administrativo y Organizacional
1.1 TICS para la Gestión Judicial

Nº	ACTIVIDAD	TEMARIO	CAPACITADORES	FECHA	Asis- tentes	
1	SISTEMA IURE PARA LABORALES	Reuniones para el análisis de factibilidad de la implementación del Sistema IURE en el Fuero Laboral y Talleres sobre el Sistema IURE	Gastón Scolari	24 de febrero	4	
2				27 de febrero	18	
3				28 de febrero	18	
4				1 de marzo	15	
5				2 de marzo	18	
6				3 de marzo	13	
7				Operatividad en el Sistema IURE	30 de mayo	32
8					30 de mayo	50
9	CAPACITACIÓN EN SIGI PARA EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS CIVILES	Operatividad del Sistema SIGI	Daniel Chapo y Miguel Araujo.	29 de junio	10	
10				10 de julio	20	
11				12 de julio	18	
12	CAPACITACIÓN SOBRE VIDEOGRABACIÓN DE AUDIENCIAS EN CONVENTUS	Preparación del proceso. Cargar Actas. Iniciar grabación. Anotaciones en CONVENTUS durante la grabación. Adjuntar archivo de video. Visualizar grabación. Copiar audiencia a medio extraíble. Realizar respaldo.	Daniel Chapo - Iván Varisco.	13 de julio	132	
13	CAPACITACIÓN SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN DE EXPEDIENTES IURE EN LA CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	Operatividad del Sistema IURE	José Luis Bermúdez, Gastón Scolari, Oscar Martínez y Gustavo Ebel	31 de agosto	22	
14				1 de septiembre	16	
15	SISTEMA IURE PARA EL FUERO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA	Capacitación sobre operatividad del sistema IURE para iniciar la prueba piloto de su implementación en los Juzgados NAF del interior provincial	Daniel Chapo - Gastón Scolari	10 de octubre	37	
16				Daniel Chapo - José Luis Bermúdez	152	
17				Daniel Chapo - José Luis Bermúdez	23 de octubre	39
18				24 de octubre	45	
19				25 de octubre	50	
20				26 de octubre	51	
21				27 de octubre	s/d	

1.2 Planificación Estratégica y ODS

Nº	ACTIVIDAD	TEMARIO	CAPACITADORES	FECHA	Asis- tentes
22	CONFERENCIA VINCULACIÓN DE LOS 17 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE CON LA ARGUMENTACIÓN JUDICIAL	Teoría de la argumentación judicial y la incorporación de los 17 ODS	Apertura: Iríde Grillo - Emilia Valle - Carlos Fernando Leonelli. Conferencista: Rodolfo Vigo.	13 de marzo	155
23	CAPACITACIÓN EN PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA CONSENSUADA	Encuentro Virtual con el Foro Norte de Planificadores y Reunión equipo planificadores Poder Judicial del Chaco.	Equipo del Centro de Planificación Estratégica del Consejo de la Magistratura de CABA.	13 y 14 de abril	25



1.2 Planificación Estratégica y ODS

Nº	ACTIVIDAD	TEMARIO	CAPACITADORES	FECHA	Asis- tentes
24	CAPACITACIÓN EN PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA CONSENSUADA	Introducción a los principales conceptos y etapas de esta metodología. Trabajo en Taller sobre un caso. Puesta en común y devoluciones.	Equipo del Centro de Planificación Estratégica del Consejo de la Magistratura de CABA.	13 de abril	274

1.3 Mejora Institucional

Nº	ACTIVIDAD	TEMARIO	CAPACITADORES	FECHA	Asis- tentes
25	TALLERES DE REDACCIÓN DE TEXTOS PARA DEFENSORÍAS Y ASESORÍAS	Comunicación y situaciones comunicativas. Lenguaje, géneros y tipos textuales. El párrafo y la oración. Errores frecuentes. Análisis y práctica sobre textos del Ministerio Público de la Defensa. Estrategias discursivas. Coherencia y cohesión. Correlación verbal. Comprensión y elaboración de textos propios. Revisión y corrección de textos.	Eugenia Barberis y Estefanía Prokopiuk	2 de mayo	18
26				3 de mayo	15
27				9 de agosto	17
28				10 de mayo	27
29				14 de junio	22
30				13 de septiembre	20
31				18 de octubre	21
32	CURSO DE CAPACITACIÓN - CONCURSO PARA ACCEDER AL ESCALAFÓN ADMINISTRATIVO	Organización del Poder Judicial: Organización territorial y funcional. Función jurisdiccional. Derecho de acceso a justicia. Estructura de los Juzgados. Dependencias No Jurisdiccionales. Reglamento Interno del Poder Judicial. Deberes. Prohibiciones. Responsabilidades.	Apertura: Iride Isabel María Grillo. Capacitadores: Mercedes Musimesi - Lisandro Yolis - Adriana Sinchi	3 de abril	73
33		Orden de prelación en el sistema jurídico argentino. Constitución provincial y nacional. Tratados internacionales de Derechos Humanos. Garantías constitucionales. Procesos constitucionales.	María Rosario Augé.	4 de abril	
34		Fuero Civil y Comercial: Organización. Competencia. Partes en los procesos. Clasificación de los procesos. Expedientes. Escritos Judiciales. Resoluciones judiciales. Audiencias. Oficios. Notificaciones.	Iván Malina - María Marta Villacorta.		
35		Fuero Laboral: Organización. Competencia. Partes. Tipos de procesos. Ley Nº 2225-O (antes Ley 7434) Código Proc. Laboral.	Sergio Bosch - Macarena Glibota.	5 de abril	
36		Fuero de Niñez, Adolescencia y Familia: Organización. Competencia. Partes en el proceso. Tipos de procesos. Ley Nº 2950-M Código Proc. de Niñez, Adolescencia y Flia. Ley Nº 903-C (antes Ley 4369).	Cinthia Tamara Jaremczuk - Natalia Facchin.		
37		Fuero Penal: Organización. Competencia. Proceso penal. Principios. Juicio por jurados. Ley Nº 965-N (antes Ley 4538) Código Procesal Penal. Ley Nro. 2364-B (antes Ley 7661) Juicio por Jurados.	Luciano Franco Javier Roy - Diego Martín Santiano.	10 de abril	

1.3 Mejora Institucional

Nº	ACTIVIDAD	TEMARIO	CAPACITADORES	FECHA	Asis- tentes
38	CURSO DE CAPACITACIÓN - CONCURSO PARA ACCEDER AL ESCALAFÓN ADMINISTRATIVO	Ministerio Público: Ministerio Público de la Defensa. Ministerio Público Fiscal. Garantías Procesales.	Edita Del Palacio - Mariana Inés Benítez - Antonia Cuadra.	10 de abril	73
39		Fuero Contencioso Administrativo: Materia Contenciosa. Acciones Contenciosas.	Cristina Silva - María Virginia Serrano.	11 de abril	
40		"Conocimientos generales de computación. Ley N° 3286-M Expediente electrónico."	Gustavo Ebel		
41	TALLERES SOBRE LIDERAZGO PARA DESARROLLAR UNA NUEVA CULTURA ORGANIZACIONAL	"Módulo 1: Contexto y propósito. Módulo 2: Gestión de equipos. Módulo 3: Comunicación efectiva y asertiva." María José Toledo - Gabriela Dib - Daniel Fernández.	María José Toledo - Gabriela Dib - Daniel Fernández.	4 de mayo	5
42			María José Toledo - Gabriela Dib - Daniel Fernández.	01, 15 de junio y 06 de julio	21
43			María José Toledo - Gabriela Dib - Daniel Fernández.	7 de agosto y 18 septiembre	8
44	PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL LENGUAJE CLARO EN EL PODER JUDICIAL DEL CHACO	Taller de Lenguaje Claro para Dependencias Piloto: Juzgado Civil y Comercial N° 21, Juzgado Laboral N° 1, Juzgado de NAF N° 4 y Equipos Interdisciplinarios Civiles	Mariana Bozetti - Lorena Tula del Moral.	27 de noviembre	43
45		Conferencia sobre el aporte del Lenguaje Claro al servicio de justicia.		27 de noviembre	302

1.4 Diferentes temáticas

Nº	ACTIVIDAD	TEMARIO	CAPACITADORES	FECHA	Asis- tentes
46	CAPACITACIÓN TEÓRICO-PRÁCTICA SOBRE EVACUACIÓN DE EDIFICIOS JUDICIALES ANTE LA OCURRENCIA DE SINIESTROS - EDIFICIO TRIBUNALES II DE SÁENZ PEÑA	Charla teórica en cumplimiento de la Ley N° 6247 (y su Decreto Reglamentario 514/11) y la Ley N° 7140 y Simulacros de evacuación y de emergencia.	Roxana Chiapello - Gisela Alvaredo - Gabriela Bogado.	10 y 11 de octubre	59

2. Actualización y Perfeccionamiento
2.1 Perspectiva de Géneros

Nº	ACTIVIDAD	TEMARIO	CAPACITADORES	FECHA	Asis- tentes
47	TALLERES "LEY MICAELA"	Programa de Capacitación en el marco de la Ley 27.499 Res. 752/21 Pto. III STJ Chaco.	Replicadoras: Milagro Gimenez - Fanny Zamateo - Carolina Yagueddú - Claudia Araujo - Clarisa Titievsky. Asistencia técnica: Luciana Sampietro.	10 al 24 de marzo (dos aulas)	209



Nº	ACTIVIDAD	TEMARIO	CAPACITADORES	FECHA	Asis- tentes
48	TALLERES "LEY MICAELA"	Programa de Capacitación en el marco de la Ley 27.499 Res. 752/21 Pto. III STJ Chaco.	Replicadores: Gonzalo Garcia Veritá - Victoria Miranda - Eliana Geijo - Cristina Ramírez. Asistencia técnica: Luciana Sampietro.	18 de abril al 2 de mayo (dos aulas)	108
49			Replicadoras: Cecilia Acosta, Mariela Contreras, Estela Vega, Mirtha Bejarano. Asistencia técnica: Luciana Sampietro y Milagro Giménez	29 de mayo al 19 de junio (dos aulas)	182
50			Replicadoras: Claudia Araujo - Carolina Yagueddú - Tamara Jaremczuk - Ligia Duca - Clarisa Titievsky - Eliana Geijo - Fanny Zamateo - Victoria Miranda. Asistencia técnica: Luciana Sampietro y Milagro Giménez.	14 de agosto al 4 de septiembre (un aula)	128
51			Replicadores: Marianela Rach - Fanny Zamateo - Cecilia Acosta - Rubens Aguirre. Asistencia técnica: Luciana Sampietro y Milagro Giménez	18 de octubre al 3 de noviembre (un aula)	77
52	CONFERENCIA: IMPACTO DE LA CARGA DE CUIDADOS EN LAS MUJERES Y EN SU INSERCIÓN LABORAL	En el marco del Día Internacional de la Mujer. Temas: procesos de fortalecimiento de la autonomía de las mujeres en toda su diversidad. Los cuidados.	Apertura: Iride Grillo. Expositora: Natalia Gherardi. Facilitadora: Luciana Sampietro.	27 de marzo	161
53	TALLER DE CAPACITACIÓN SOBRE GÉNERO Y VIOLENCIAS; CUESTIONES JURÍDICAS RELACIONADAS: ALIMENTOS	"Violencia de Género. Medidas Civiles. Experiencias Locales. Alimentos en el marco de medidas cautelares urgentes. Alimentos en General. Tipos y requisitos.	Coordinadora: Gladis Regosky. Capacitadores: Liliana Senger - Gustavo Lozano.	28 de abril	78
54	MEDIDAS PROTECTORIAS Y DESOBEDIENCIAS JUDICIALES EN VIOLENCIAS DE GÉNEROS	Medidas de Protección de mujeres que atraviesan violencias por razón de su género. Alcances. Situación actual. Adecuaciones a normativa de protección. Delito de Desobediencia Judicial, impacto en contextos de violencia de género. Implicancias de la Ley nacional 26.485 y norma local de adhesión. Implicancias sobre otros procesos vinculados.	Carolina Yagueddú Balmaceda - Matías Morel Quirno.	18 de mayo	337

Nº	ACTIVIDAD	TEMARIO	CAPACITADORES	FECHA	Asis- tentes
55	TALLER INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ABORDAJE DE CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO: HERRAMIENTAS PRÁCTICAS	Encuentro para el abordaje interinstitucional y transdisciplinar para diseñar posibles respuestas acordes a las necesidades de las víctimas.	Apertura: Iride Isabel Maria Grillo. Coordinadoras: Claudia Araujo - Rosario Obligado.	5 de julio	108
56	CAPACITACIÓN SOBRE "ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN -ESCRITA Y ORAL- DE INFORMES INTERDISCIPLINARIOS, DE MEDICINA FORENSE Y PERICIA JUDICIAL, CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	Requerimientos y formatos de informes interdisciplinarios y periciales desde la Perspectiva de Género. Directrices para las dinámicas de evaluación y la redacción clara y su presentación oral. Preguntas al expositor. Casos prácticos y ejercicio tipo taller.	Roberto Foyo - Roberto Luis María Godoy - Gabriela Lamparelli. Moderadora: Luciana Sampietro.	2 y 22 de agosto	228
57	SEGUNDO CONVERSATORIO SOBRE FALLOS JUDICIALES DEL CHACO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	Violencia doméstica y sexual intramarital. Voluntad de la víctima. Acceso a justicia. Violencia política y simbólica en el marco de la ley 26.485. Violencia simbólica. Daños y perjuicios denegados en demanda por violencias de género. Violencias sexuales. Retracción de víctimas en abusos sexuales. Elementos de victimología. Valor probatorio de informes psicológicos, protección de NNA e interseccionalidad.	Moderadora: Luciana Sampietro. Expositoras: Daniela Meiriño - Selva Leopolda Puchot - Marta Beatriz Aucar - Fanny Zamateo.	9 de noviembre	161
58	TALLERES SOBRE GÉNERO Y NUEVAS MASCULINIDADES	Primer Taller: Presentación. Mitos y estereotipos en la construcción de la masculinidad. Patriarcado. Machismo. Micromachismos cotidianos.	Jessica Malegarie - Paola Slipak - Fernando Machareli - Cesira Bórmida.	28 de noviembre	132
59	ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES COORGANIZADAS EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA POR LA NO VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES - 25 N	Inauguración del Banco Rojo en la Asociación de Magistrados y Funcionarios de Resistencia. Muestra artística de ballet y canto.	Participación: Iride Grillo, Emilia Valle, Alicia Alcalá, Fabiana Bardiani. Palabras a cargo de Elia Pisarello, Jessica Ayala y Katia Blanc.	6 de noviembre	S/D
60		Conferencia: El rol del derecho como herramienta para la lucha, prevención y erradicación de las violencias hacia las mujeres.	Expositora: Natalia de la Torre.	9 de noviembre	
61		Conferencia Perspectiva de Género en la Defensa Pública.	Expositoras: Alicia Alcalá y Gisela Gauna Wirz (Ministerio Público de la Defensa).	22 de noviembre	
62		Investigar con perspectiva de género El rol de los equipos fiscales que investigan delitos cometidos en relaciones de pareja.	Expositoras: Nelia Yael Velazquez y Noelia Elizabeth Encinas (Ministerio Público Fiscal de la Prov. del Chaco).	23 de noviembre	S/D



Nº	ACTIVIDAD	TEMARIO	CAPACITADORES	FECHA	Asis- tentes
63	ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES COORGANIZADAS EN CONMEMORACIÓN DEL	Actividad artística en Consejo de Abogados y Procuradores de Resistencia	Participación de Viseé Guerra y pintura en vivo de Paola Acosta.	25 de noviembre	S/D
64	DÍA POR LA NO VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES - 25 N	Fallos de Corte Interamericana de Derechos Humanos con perspectiva de género en relación a diversidades de sexo-genéricas. Caso Vicky Hernández, Marin y Freire	Expositora: Zunilda Niremperger.	30 de noviembre	S/D

2.2 Indígenas

Nº	ACTIVIDAD	TEMARIO	CAPACITADORES	FECHA	Asis- tentes
65	PRIMER PLENARIO DE PERITOS TRADUCTORES E INTÉRPRETES INDÍGENAS DEL CHACO - AÑO 2023	Alcances de la función de interpretación. Normativa procesal aplicable por fuero. Taller: criterios de las intervenciones procesales, pasos procesales y metodología para el cobro de honorarios. Presentación de aplicación para celulares para la creación de neologismos aplicables a términos jurídicos del español en sus diferentes lenguas (MoWiQ APP).	Apertura: Iride Isabel Maria Grillo - Elizabet Gonzalez. Capacitadora: Georgina Fraser. Facilitadora: María Rosario Augé. Cierre: Elizabet Gonzalez - Daniel Escalante.	6 de octubre	39

2.3 Salud Mental - Discapacidad

Nº	ACTIVIDAD	TEMARIO	CAPACITADORES	FECHA	Asis- tentes
66	CAPACITACIÓN EN DISCAPACIDAD, INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD PARA LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LOS TRES PODERES DEL ESTADO. LEY 3498-G	Discapacidad y Sociedad. El valor de las creencias y paradigmas. De la exclusión a la inclusión. Ley nacional N° 26.378 y Ley provincial N° 1794-B.	Apertura: Iride Grillo - Alicia Alcalá - Analía Espinosa - Ramiro Cardozo. Capacitadores: Luis Fabián Giménez - Agustina Tortarolo. Intérpretes de señas: Miguel Benjamin - Erica Prause.	17 de abril	287
67	CURSO DERECHOS HUMANOS Y SALUD MENTAL. ESTÁNDARES DEL DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	Introducción a los Derechos Humanos. Capacidad Jurídica y Discapacidad. Derechos Humanos y Salud Mental. Estándares del Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Ley 26657 desde la perspectiva de los Derechos Humanos. Herramientas y mecanismos para la garantía de los derechos de los usuarios de servicios de salud mental. Género y Salud Mental.	Apertura: Claudia Mizawak - Andrea Pochak - Leonardo Gorbacz y Macarena Sabin Paz. Disertantes: Adriana Verónica García Nieto - Andrea Pochak - Valeria Monopoli - Fabián Murúa - Leonardo Gorbacz - Barbara Kunisky - APUSAM y Ará Kassardjian - Mariano Laufer Cabrera - María Graciela Iglesias - Natalia Dasso - Macarena Sabin Paz - Verónica González	10 al 24 de agosto	66

Nº	ACTIVIDAD	TEMARIO	CAPACITADORES	FECHA	Asis- tentes
68	TALLER INTERPODERES SOBRE PROTOCOLOS DE SALUD MENTAL	Intervenciones en situaciones de urgencia en materia de salud mental. Protocolo de intervención de los cuerpos policiales y fuerzas de seguridad. Protocolo de abordaje interseccional del suicidio en la provincia del Chaco.	Apertura: Iride Isabel María Grillo - Alicia Alcalá. Coordinación: Alicia Alcalá -Claudia Carina Sforza. Asistencia: Natalia Gutiérrez Mendoza - Mariana Alcalá.	24 de agosto	209
69	CAPACITACIÓN SOBRE LENGUA DE SEÑAS ARGENTINA PARA EL PODER JUDICIAL DEL CHACO	Modulo I: Anatomía y fisiología del oído. Tipos de hipoacusias. Alteraciones del habla. Adquisición del lenguaje. Clase-Video: vinculación con personas sordas.	Mariana Dino	31 de octubre al 06 de noviembre	58
70		Módulo II: Enfoque Bio-psico-social. Ley 26.378 Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad. Clase-Video: Alfabeto dactilológico. Explicación de la creación del mismo.		07 al 13 de noviembre	
71		Módulo III: Ley Federal 27.710 Lengua de Señas Argentina. Lengua de señas argentina: mitos e ideologías. Enfoque social. Clase-Video: Presentación, datos personales. Videos de persona sorda.		14 al 20 de noviembre	
72		Instancia práctica: entrega de videos		21 al 29 de noviembre	
73		Encuentro sincrónico: devoluciones de la práctica		5 de diciembre	

2.4 Ambiente

Nº	ACTIVIDAD	TEMARIO	CAPACITADORES	FECHA	Asis- tentes
74	LEY YOLANDA CAPACITACIÓN EN MEDIO AMBIENTE - LEY 27.592	Introducción: Reseña de la biografía de Yolanda Ortiz. Ley 27.592. Compromiso para una transversalidad en los tres Poderes del Estado en la Provincia del Chaco. Un desafío de cara al siglo XXI. No hay Plan B. Introducción a la problemática del Cambio Climático. Un abordaje desde lo local. Formación en Derecho Ambiental.	Homero Bibiloni, Luis Rafael Romero y Néstor Cafferata.	29 de mayo al 9 de junio	85
75	CAPACITACIÓN: BIENES COMUNES NATURALES Y NORMATIVA AMBIENTAL: ABORDAJE AMBIENTAL DE LOS CONFLICTOS Y RIESGOS AMBIENTALES	Manejo de Estrategias ante Problemáticas nacionales y locales. Riesgos ambientales. Visión Pragmática de la Naturaleza	Presentación: Iride Isabel María Grillo. Capacitador: Jorge A. Martínez.	11 de agosto	247



2.5 M.A.R.C.					
Nº	ACTIVIDAD	TEMARIO	CAPACITADORES	FECHA	Asis- tentes
76	TALLERES DE MEDIACIÓN PARA LA POLICÍA DEL CHACO - En el marco del convenio suscripto oportunamente entre la Secretaría de Seguridad (Hoy Ministerio de Seguridad y el Centro de Estudios Judiciales y CEFOMARC).	Curso de formación en Mediación y promoción de la convivencia pacífica desde la Función Policial.	Cesar Germán Sotelo, Gabriel Alejandro Vecchiatti - Daniel Martínez Zampa	marzo a junio	33
77		Taller: Gestión de conflictos.	Daniel Martínez Zampa	abril a julio	35
78		Taller: Resolución de conflictos y mediación.	Daniel Martínez Zampa - Cesar Germán Sotelo - Clara Patricia Orce	abril a julio	79
79		Taller: Policía de proximidad y mediación.	Daniel Martínez Zampa - César Germán Sotelo	agosto a noviembre	306
2.6 Procesos de NNA y Familia					
Nº	ACTIVIDAD	TEMARIO	CAPACITADORES	FECHA	Asis- tentes
80	CHARLA SOBRE LA AUDIENCIA INFORMATIVA PARA LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CENTRALIZADO DE ADOPTANTES	Audiencia informativa conforme artículo 4 del Reglamento aprobado por el Superior Tribunal de Justicia, Res.394/19, Anexo A	Marta Colussi y Gabriela Vanesa Ledesma.	20 de marzo	39
81	CAPACITACIÓN SOBRE CONFLICTOS Y DESAFÍOS ACTUALES EN LA JUSTICIA DE FAMILIA	Derecho Civil: la co-maternidad de parejas del mismo sexo, la triple filiación y la gestación por sustitución. Importancia de construir una agenda propositiva desde una perspectiva de género y niñez en la justicia de índole familiar. Índice de crianza del INDEC; licencias paternas; régimen de comunicación y registro de obstrutores de vínculos.	Apertura: Iride Isabel María Grillo. Capacitadoras: Marisa Herrera - Natalia de la Torre. Moderadora: Sonia Seba.	4 de septiembre	257
82	CICLO DE FORMACIÓN EN HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES. REFLEJAR - RIAEJ	Conferencia: La relevancia de la formación en habilidades socioemocionales para jueces y juezas.	Expositora: Clara Carulla. Ponentes: Virginia Ginares - Sol Joulíá - Rosanna Venchiarutti.	19 de octubre	297
83		Conversatorio: Comunicación efectiva. Cómo y desde qué lugar interrogamos? La capacidad de escucha y el manejo de las emociones propias y ajenas.	Ponentes: Pablo Barbirotto - Virginia Berlinerblau - Mariela Solari.	30 de noviembre	89

2.7 Procesos Penales y Faltas

Nº	ACTIVIDAD	TEMARIO	CAPACITADORES	FECHA	Asis- tentes
84	JORNADA DE CAPACITACIÓN: LEY JUSTINA Y SU APLICACIÓN EN CASOS DE MUERTES DUDOSAS Y/O VIOLENTAS	Antecedentes y sanción de la ley Nº 27. 44 7 (Ley Justina) y su aplicación durante la Investigación Penal Preparatoria para el proceso de donación y trasplantes de órganos en casos de muertes dudosas y/o violentas, el trámite ante el Juzgado de Garantías y la articulación con otros organismos públicos y privados.	Coordinadoras: Edita del Palacio - Mariana Echarri. Capacitadores/as: Luciano Franco Javier Roy - Cristian Barreto - Integrantes del CUCAI - Ana Silvestri y Equipo de la Terapia Intensiva del Perrando.	4 de mayo	258
85		Homicidios y lesiones culposas - mala praxis, accidentes de tránsito	Coordinadoras: Gabriela Lamparelli, Liliana Douthat, Luciana Vecchietti. Capacitadora: Claudia Esquetino.	19 de mayo	
86		Identificación de personas	Ariel Cassano	9 de junio	
87		Homicidios	María Virginia Ise y Natalia Kuray	23 de junio	
88		Abuso sexual	Ernesto Azcona	6 de julio	
89		Imputabilidad	Alicia Alcalá, Gisela Gauna Wriz, y Carina Sforza.	4 de agosto	
90	CAPACITACIÓN SOBRE HECHOS DELICTIVOS Y PRUEBAS PERICIALES.	Procedimientos y protocolos de identificación biométrica de cadáveres	Amelia Vera - Roberto Maidana - Lucas González y Adriana Navarro.	11 de agosto	320
91		Análisis de elementos materia de prueba aportados	Inés Carranza - Rocio Sinkovich - Eduardo Schelover - Florencia Sanchez Irigoyen - Gilda Varga	25 de agosto	
92		Declaración testimonial. Actuación del perito en los juicios por jurado.	Víctor del Río	28 de agosto	
93		Lesiones	Francisco De Obaldía Eyseric.	1 de septiembre	
94		Aborto	Víctor Recio	29 de septiembre	
95		Homicidios atenuados y agravados	María Virginia Ise	11 de noviembre	
96	CURSO PARA EL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL (A PROPUESTA DE AYUDANTES FISCALES)	Desempeño y pasos procesales que debe llevar adelante el ayudante fiscal en los allanamientos	Apertura: Jorge Omar Canteros, Víctor del Río. Coordinación: Edita del Palacio, Mariangeles Benitez, Joel Abregú y Cristian Barreto. Capacitadores: Máximo Ibañez - Dante Meza - Cristian Barreto - Javier Roy	13 de septiembre	156



Nº	ACTIVIDAD	TEMARIO	CAPACITADORES	FECHA	Asis- tentes
97		El allanamiento en el fuero de narcomenudeo: Particularidades del procedimiento. Secuestro impostergable de drogas. Delitos informáticos, intervención de la fiscalía especializada. Utilización de las herramientas informáticas para el Ayudante Fiscal. Los Derechos Humanos en el trámite del Ayudante Fiscal. Comité contra la Tortura, Fiscalía de DDHH y Secretaria de DDHH. Ámbitos de trabajo.	María Eugenia Arechavala, Facundo Riera y María Agustina Colussi. Víctor Recio y Santiago Juan Antonio Lator. Luciano Santos y Roberto Sotelo.	26 de septiembre	160
98	CURSO PARA EL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL (A PROPUESTA DE AYUDANTES FISCALES)	Cómo funcionan las unidades policiales, sus jerarquías y roles. Allanamientos y asignación de recursos. Intervención y criterios comunes en los allanamientos. Marco normativo que rige la actuación de los ayudantes fiscales y cómo evitar las nulidades en esos procedimientos.	Maximo Ibañez, Dante Meza, Cristian Barreto y Javier Roy.	11 de octubre	148
99		Delitos Rurales. Gabinete Científico: Ámbitos y criterios mínimos de actuación, toma de muestras (muestras biológicas, dermatost), escena del hecho, resguardo e intervención. Clasificación de Armas de Fuego.	Fernando Gómez - Pablo Fernandez Mendieta - Myrna Vanesa Juarez Gomez - Fernando Alberto Pereyra.	24 de octubre	136
100		Investigar con perspectiva de género. Principio de transversalidad de la perspectiva de género. Principios de Yogyakarta y Principios de Yogyakarta +10. Abuso Sexual: identificación y recolección de evidencias. Particularidades de la violencia sexual	Cierre: a cargo del Procurador Adjunto, Miguel Fonteina, y Edita del Palacio. Capacitadoras: Nelia Yael Velazquez - Julieta Arolfo - Vanesa Yanina Fonteina - Mariana Alejandra Echarri.	14 de noviembre	163
101	CAPACITACIÓN SOBRE TRIANGULACIÓN DE ANTENAS CELULARES	Triangulador de Comunicaciones Celulares: presentación de los datos informados por proveedores de SCM, modos de solicitud de información a empresas proveedoras de Servicios de Comunicación Móvil SCM. Contenido de informes ofrecidos por los proveedores de SCM, cómo se realiza la triangulación, funcionalidades del programa. Comunicaciones Celulares.	Coordinadora: Edita del Palacio. Capacitadores: Victor Osvaldo Recio - Facundo Martín Toledo.	19 de octubre	229

2.8 Procesos Civiles, Comerciales y Laborales

Nº	ACTIVIDAD	TEMARIO	CAPACITADORES	FECHA	Asis- tentes
102	CUESTIONES NOTARIALES: SUCESORIOS, PRESCRIPCIONES ADQUISITIVAS Y JUICIOS DE ESCRITURACIÓN	Sucesiones: Cesión de derechos heredit. y goiales: instrumentación. Reserva y constitución de usufructo; Forma de instrumentar. ¿Puede constituirse en el juicio sucesorio? Inscip. de muebles e inmuebles en las adjudicaciones. Oficios y minutas.	Cristina Armella	18 de septiembre	190

Nº	ACTIVIDAD	TEMARIO	CAPACITADORES	FECHA	Asis- tentes
103	CUESTIONES NOTARIALES: SUCESORIOS, PRESCRIPCIONES ADQUISITIVAS Y JUICIOS DE ESCRITURACIÓN	Prescripción adquisitiva: Plano. Descripción del inmueble según plano. Protocolización como resguardo de las partes pertinentes del expediente.	Sebastián Sabene	2 de octubre	141
104		Juicios de escrituración: Requisitos de la escritura que será suscripta por el juez.	Esteban Otero	23 de octubre	77
105	CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN DERECHO LABORAL CO ORGANIZADO CON EL COLEGIO DE ABOGADOS/OS DE LA IV CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL	Riesgos de trabajo	Silvia Suarez y Saul Dauria.	9 de noviembre	48
106	CURSO DE CAPACITACIÓN EN DERECHO SUCESORIO CO ORGANIZADO CON LA ASOCIACIÓN DE MAGISTADOS Y FUNCIONARIOS DE LA IV	Derecho Sucesorio.	Esteban Gutierrez Dalla Fontana - Francisco Magin Ferrer	14 de noviembre	99

2.9 Personas Adultas Mayores

Nº	ACTIVIDAD	TEMARIO	CAPACITADORES	FECHA	Asis- tentes
107	CAPACITACIÓN SOBRE DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	Estado de las políticas en favor de las personas adultas mayores. Ancianidad humanizada. Tres áreas en las que la Defensa Pública del Chaco pone los derechos de las personas adultas mayores en acción. La ancianidad desde la cosmovisión indígena.	Apertura: Iride Isabel Maria Grillo. Capacitadores: Rubén Acosta - Marta Susana Colussi - Gabriela Rosello - Mariana Alcalá - Elizabet González - Alberto Nuñez.	10 de agosto	160

2.10 Encuentros entre Pares

Nº	ACTIVIDAD	TEMARIO	CAPACITADORES	FECHA	Asis- tentes
108	PLENARIO DE LA JUSTICIA DE PAZ Y FALTAS 2023	Planificación Estratégica Consensuada en la Justicia de Paz y Faltas. La importancia del seguimiento de la situación actual de violencia en casos de malos tratos. Acceso a Justicia desde la mirada indígena.	Apertura: Iride Isabel Maria Grillo. Presentación: Nelson Mussin. Facilitadores: Sandra Kuc - María José Toledo - Expositores: Flavia Suarez - Elizabet González - Daniel Escalante.	30 de junio	116



Nº	ACTIVIDAD	TEMARIO	CAPACITADORES	FECHA	Asis- tentes
109	VII JORNADA DE LA DEFENSA PÚBLICA -2023-	La transversalidad de la perspectiva de género en la justicia. Atalo con alambre: Cómo litigar la prueba para persuadir jurados, jueces y juezas con o sin un código de evidencia. Daños y Perjuicios en el derecho de familia. Intervenciones del psicólogo forense en el proceso penal. Consideraciones y aplicación práctica de la protección de la vivienda. Planificación Estratégica Consensuada.	Apertura: Alejandra Campos - Iride Isabel Maria Grillo - Alicia Alcalá. Expositores: María Soledad Gennari - Martín Sabelli - Adriana Krasnow - María Emilia Ojeda - Lilia Noemí Díez - Sandra Kuc - Maria Jose Toledo.	8 de septiembre	82
110	PRIMER ENCUENTRO REGIONAL DE USUARIAS/OS Y FAMILIARES DE SERVICIOS DE SALUD MENTAL "EN PRIMERA PERSONA"	Talleres sobre Participación comunitaria. Estigma y prejuicios sociales. Inclusión laboral. Acceso a derechos.	Apertura: Alicia Alcalá, Carina Sforza Josefina Bittel, Antonia Gómez, y Juan Benítez.	20 de octubre	239

2.11 Antisemitismo

Nº	ACTIVIDAD	TEMARIO	CAPACITADORES	FECHA	Asis- tentes
111	CHARLA SOBRE EL CONCEPTO DE JUSTICIA EN EL JUDAÍSMO	El concepto de justicia en el judaísmo, en las fuentes judías, tanto en las fuentes antiguas como la entendemos en el presente".	Apertura: Isabel María Grillo, Emilia Valle, Jorge Canteros, Alicia Alcalá y Nelson Musin. Vicepresidente de la Comunidad Judía de Resistencia, Sebastian Alperin, rabino Natán Waingortin, presidente del Centro Hebraica Matias Schulman y el presidente de la Asociación Latina de la Comunidad, Simon Strugo. Arzobispo Ramón Dus e integrantes de la Mesa Interreligiosa.	12 de julio	121

2.12 Juicio por Jurados

Nº	ACTIVIDAD	TEMARIO	CAPACITADORES	FECHA	Asis- tentes
112	JUICIO POR JURADOS: AUDIENCIA PRELIMINAR Y	La audiencia preliminar y la audiencia de voir dire	Emilia María Valle y Víctor del Río	10 de febrero	160
113	AUDIENCIA DE VOIR DIRE			13 de febrero	137

Nº	ACTIVIDAD	TEMARIO	CAPACITADORES	FECHA	Asis- tentes
114		Modalidad de presentación de la evidencia.		8 y 9 de mayo	54
115	TALLERES SOBRE JUICIO POR JURADOS PARA INTEGRANTES DE LA DIRECCIÓN DE EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS	Casos prácticos con la participación de integrantes de los Equipos interdisciplinarios con experiencia, y de psicólogas/os de Partes, del Colegio de Psicólogos de Resistencia, como así también de Peritos que deben declarar especialmente en delitos contra la integridad sexual y en contexto de violencia de género.	Cristina Pisarello - Sergio Cáceres Olivera - Celeste Ojeda - Roxana Rey.	22 de mayo	51
116	CONVERSATORIO JUICIO POR JURADOS	Experiencias prácticas, reglas de evidencia y ética en el marco del proceso.	Martín Sabelli.	14 de septiembre	-
117	EL PUEBLO DECIDE: LA OPORTUNIDAD DEL JUICIO POR JURADOS	Organización con la Oficina Central de Juicio por Jurados e INECiP	Aldana Romano.	5 de septiembre	189
118	SOBRE "GESTIÓN EFICAZ DEL JURADO: LA REPRESENTATIVIDAD DE LA LISTA	Jurado: La representatividad de la lista.	Apertura: Emilia María Valle - Expositora: Aldana Romano.	11 de diciembre	250
119	TALLER SIMULACIÓN JUICIO POR JURADOS . 2º PARTE: AUDIENCIA DE CESURA - SENTENCIA.	Audiencias Preliminares: problemas que presentan en la prueba. Víctimas/ damnificadas- Damnificados. Nulidades. Querellante, problemas que presenta. Defensas Técnicas.	Coordinadora: Gladis Regosky. Capacitadores: Jorge Gómez – Sergio Cáceres Olivera – Celeste Ojeda – Paula Cuenca Torres – Virginia Ise – Peritos traductores pueblos indígenas – Integrantes de la Oficina de Juicio por Jurados J.J. Castelli.	22 de septiembre	101

2.13 Diferentes Temáticas

Nº	ACTIVIDAD	TEMARIO	CAPACITADORES	FECHA	Asis- tentes
120	TASA DE JUSTICIA: LEY 840-F	Actuaciones judiciales que se tramitan ante los tribunales de la provincia están sujetas a las tasas que establece la ley, salvo exenciones que se dispongan en ese u otro texto legal. Características y monto de este tributo que se abona por el servicio de justicia.	Maria de las Mercedes Nasti - Sandra Donadille.	11 de septiembre	290
121	CURSO DE INTRODUCCIÓN A LA PRÁCTICA PERICIAL PSICOLÓGICA FORENSE	Introducción al Campo Pericial Psicológico Forense en la Provincia de Chaco (para el Fuero Civil y Comercial, Laboral, y de Niñez y Familia).	Apertura: Ana María Delgado y Cecilia Roza. Capacitadora: Emilia Ojeda.	29 de septiembre	90



Nº	ACTIVIDAD	TEMARIO	CAPACITADORES	FECHA	Asis- tentes
122	CURSO DE INTRODUCCIÓN A LA PRÁCTICA PERICIAL PSICOLÓGICA FORENSE	Intervenciones del Equipo interdisciplinario en el Fuero Civil. Medidas Cautelares: Protocolo de intervención, técnicas de evaluación. Conceptos de función parental, vínculo materno-filial / paterno-filial y las diferentes situaciones familiares en el contexto de medidas cautelares. Re vinculaciones, regímenes de comunicación y supervisión.	Milagros Sánchez Dansey.	20 de octubre	29
123	CURSO DE INTRODUCCIÓN A LA PRÁCTICA PERICIAL PSICOLÓGICA FORENSE	Intervenciones en el Fuero Penal. Abordaje con Víctimas de Violencias. Lectura clínica del Expediente. Entrevistas Psicológicas e Interdisciplinarias. Administración de técnicas. Elaboración de informes. Participación en acompañamientos a Víctimas: Tiempos Subjetivos – Tiempos Procesales. Participación en Audiencias Testimoniales.	Amalia Pujol - Laura Michel	3 de noviembre	35
124	CONFERENCIA CONSTITUCIONALISMO DIGITAL E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	Organización interinstitucional. Presentación del libro "Constitucionalismo Digital"	Apertura: Germán Oestmann - Iride Isabel María Grillo - Víctor del Río. Disertante: Andrés Gil Domínguez.	1 de noviembre	

2.14 Cursos Anuales

Nº	ACTIVIDAD	TEMARIO	CAPACITADORES	FECHA	Asis- tentes
125		Ética y valores organizacionales en el Poder Judicial. Vocación de servicio. Legalidad. Imparcialidad. Integridad. Responsabilidad. Secreto Profesional. Diligencia. Cortesía. Honestidad. Humildad. Ambiente laboral. Necesidad de convivir en un ambiente libre de violencia laboral.	Apertura: Iride Isabel María Grillo. Coordinadoras y capacitadoras: Natalia Gutiérrez Mendoza - Estela Vega.	12 de junio	
126		Principios que rigen el derecho de familia. 100 Reglas de Brasilia. Lenguaje claro.	Eliana Stein - Maia Taibbi - Gladys Viviana Krasuk	27 de junio	
127	CURSO ANUAL PROVINCIAL PARA EMPLEADAS/OS DEL FUERO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA -NIVEL II- AÑO 2023	Alimentos, Divorcio, Filiación, Responsabilidad parental y Cuidado personal. Incidentes. Traba de la litis. Pruebas.	Estela Vega - Lorena Hruza - Liliana Senger - Valeria Nieto.	4 de julio	110
128		Derechos del NNyA a ser oído. Capacidad progresiva. Adopción. Tipos. Etapas del proceso.	Patricia Zamudio - Gabriela Vanesa Ledesma.	11 de julio	
129		Justicia penal juvenil. Sistema de responsabilidad penal juvenil (Ley 2951-N).	Vilma Almirón - Gabriela Bustos - Olga Susana Blanco.	1 de agosto	
130		Violencia Laboral. Declaración de testigos. Violencia Familiar, de Género.	Carolina Michelin - Adriana Rimer - Lorena Cuello - Johana Virgona.	8 de agosto	

Nº	ACTIVIDAD	TEMARIO	CAPACITADORES	FECHA	Asis- tentes
131	CURSO ANUAL PROVINCIAL PARA EMPLEADAS/OS DEL FUERO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA -NIVEL II- AÑO 2023	Importancia de la Mesa de Entradas. Vista del Expediente. Partes. Representantes. Gestor. Notificaciones. Vinculaciones y coordinación con otras dependencias judiciales y administrativas. Nociones de Mediación Familiar.	Luciana Montenegro - Gisela Reichert - Beatriz Contreras.	15 de agosto	(110)
132		Sistemas digitales. Recursos de aclaratoria, revocatoria, de apelación. Archivo de expedientes.	Noelia Benvenuti - Rosana Fuentes - Rossana Di Pietro - Graciela Mercado.	22 de agosto	
133		Competencia (Ley 2950-M). Tipos de procesos. Resoluciones Nº 80/20, 29/21, 1151/21 y 1183/22.	Karina Feldmann.	29 de agosto	
134		Examen final.	Evaluación aula virtual	septiembre	
135	CURSO ANUAL PROVINCIAL PARA EMPLEADAS/OS DEL FUERO LABORAL - NIVEL I- AÑO 2023	Derechos humanos y personas con vulnerabilidades. Reglas de Brasilia. Implicancias en el fuero laboral. Etica y valores organizacionales en el Poder Judicial.	Coordinación: Silvana Carolina Gómez - Saúl Dauría. Presentación: Iride Isabel María Grillo. Capacitadoras: Gisela Valverde de Reynoso - Mariela Kremar.	15 de junio	86
136		Lineamientos generales del proceso laboral. La traba de la litis en el proceso sumario.	Silvia Suárez - Claudio Federico Bernad.	22 de junio	
137		Audiencia de trámite. La etapa probatoria.	Marcela Vañek.	29 de junio	
138		Cumplimiento de la sentencia. Regulación de honorarios y otros trámites.	Sergio Bosch - Silvia Montiel - Daniela Meza.	3 de agosto	
139	CURSO ANUAL PROVINCIAL PARA EMPLEADOS DE LA JUSTICIA DE PAZ Y FALTAS NIVEL II - AÑO 2023	Abreviado. Medidas autosatisfactivas. Supuestos de procedencia. Recursos de apelación contra dictámenes de las comisiones médicas.	Carolina Gómez - Saúl Dauría.	10 de agosto	303
140		Recursos de revocatorias, aclaratorias. Apelación. Forma de plantearlos. El trámite en segunda instancia.	Sebastián Cóceres - Mariana Aguirre - Estrella Boggia.	24 de agosto	
141		Organización y gestión del juzgado laboral.	Silvia Suárez - Sergio Bogado.	31 de agosto	
142		Examen final.	Aula virtual	septiembre	
143		Abordaje de casos de violencias: herramientas básicas indispensables. Medidas Cautelares: competencia de la Justicia de Paz y Faltas sobre diferentes cuestiones.	Coordinadores: Nelson Mussín y Claudia Escobar. Apertura: Iride Isabel María Grillo. Capacitadores: Luciana Sampietro - Rocio Wendler - Enzo Dario Myronczuk.	12 de octubre	



Nº	ACTIVIDAD	TEMARIO	CAPACITADORES	FECHA	Asis- tentes
144		Aplicación de la Ley de Tasas. Control Financiero. Consultas sobre aplicación en diferentes supuestos. Digital. Casos judiciales más comunes. Clase asincrónica.	Silvia Claudia Zalazar - Marcela Fabiana Cortés.	19 de octubre	
145		Proceso Sucesorio. Taller de casos judiciales paradigmáticos. Certificaciones de firmas. Análisis de los diferentes supuestos.	Silvia Zalazar. - Rocio Romero.	26 de octubre	
146	CURSO ANUAL PROVINCIAL PARA EMPLEADOS DE LA JUSTICIA DE PAZ Y FALTAS NIVEL II - AÑO 2023	Sistema INDI. Consultas sobre su funcionamiento e implementación. Sistema Proteger. Casos de Conciliación. Experiencias replicables.	Daniel Chapo- Wanda Sabadini - Luis Dellamea.	9 de noviembre	(303)
147		Juicio Ejecutivo. Taller sobre casos judiciales. Animales Suelto. Casos judiciales.	Gladys Fretes - Ricardo Omar Berdon.	23 de noviembre	
148		La planificación como herramienta para el trabajo en equipo. Transformación digital: el impacto de la digitalización en la cultura organizacional y el de los modelos de gestión.	Sergio Bogado - Sandra Kuc	30 de noviembre	
149		Faltas de Tránsito. Discusión Doctrinaria. Competencia de Faltas Municipal y Provincial. Manual de Notificaciones.	Diego Saquer - Sandra Ermacora.	7 de diciembre	

3. Sensibilización acerca de la realidad (Extensión a la Comunidad)

Nº	ACTIVIDAD	TEMARIO	CAPACITADORES	FECHA	Asis- tentes
150	CHARLA ABIERTA A LA COMUNIDAD SOBRE EL PROCESO DE ADOPCIÓN	Sensibilización sobre la realidad de las infancias y adolescencias en situación de adoptabilidad.	Marta Colussi - Gabriela Vanesa Ledesma - Paola Quintana Vicente - María Florencia Rulfo.	27 de abril	136
151	CHARLA SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO	Conceptos básicos de violencia de género. Dónde recurrir, trámites a realizar por víctimas, familiares o denunciantes. Dependencias que trabajan en la temática.	Coordinadora: Gisela Oñuk. Capacitadoras: Silvina Vargas - Laura Vedoya Ott - Leda Erica Nuñez.	31 de mayo	70
152	CHARLA GENERANDO CONCIENCIA SOBRE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES - LEY 3584-E	Concienciación de la problemática de Personas Adultas Mayores. Casos de abuso y maltrato. Ley N° 3584-E.	Capacitadoras: Gladys Regosky (Coordinadora) - Lucila Aquino.	15 de junio	30
153	CHARLA SOBRE PREVENCIÓN DE ADICCIONES	Acceso a la justicia, derechos y garantías en situaciones de consumos problemáticos. Herramientas de abordaje. Mecanismos y estrategias de intervención vigentes.	Capacitadoras: Gabriela Mussin (Coordinadora) - Carina Sforza - Mariana Barlé.	21 de junio	90

Nº	ACTIVIDAD	TEMARIO	CAPACITADORES	FECHA	Asis- tentes
154	CHARLA SOBRE ENFOQUE JUDICIAL DE LA VIOLENCIA POR MOTIVOS DE GÉNERO	Violencia por motivos de género. Concepto, casos. Normativa. Contexto sociológico, causas posibles. Estadísticas de Villa Ángela. Pasos a seguir ante la ocurrencia de violencia por motivos de género. Trámite Judicial. Protocolo de acción cuando es sufrida por Niñas, Niños y Adolescentes.	Coordinadora: Gisela Oñuk. Capacitadores: Gisela Oñuk - Sheila Kleisinger - Silvana Rinaldis. Responsables: Dora Ramírez - Candela Seghesio.	29 de junio	70
155	CHARLA SOBRE PREVENCIÓN DE DELITOS INFORMÁTICOS	Delitos informáticos. Tipos de estafas virtuales. Casos prácticos. Trabajo de la Fiscalía. Prevención.	Coordinadora: Silvana Rinaldis. Capacitadores: Lucio Otero - Gisela Oñuk - Gustavo Alejandro Vázquez.	30 de junio	s/d
156	CHARLA PARA MÉDICOS Y PERSONAL DE HOSPITALES PÚBLICOS SOBRE ADOPTABILIDAD DE NIÑAS Y NIÑOS	Sistema de adopción. Protección de derechos: Responsabilidad del agente o funcionario público.	Marta Colussi - Vanesa Ledesma - Natalia Facchín.	27 de septiembre	74
157		Stand del Poder Judicial	Personal del CEJ y de la Biblioteca.	31 de agosto al 10 de septiembre	s/d
158		Aprendiendo sobre juicio por jurados en nuestra provincia	Fernanda Diez y Graciela Serial.	1 de septiembre	s/d
159		Suplantación de identidad y en redes sociales (Facebook, Instagram, Twiter y otros).	Marcela Cortés.	4 de septiembre	s/d
160	FERIA IBEROAMERICANA DEL LIBRO - CHACO 2023.	¿Cuáles son mis derechos como niñas, niños y adolescentes?	Natalia Fachin.	5 de septiembre	s/d
161	LEER EN DEMOCRACIA	¿Cómo protejo mis datos personales en redes sociales?	Víctor Recio.	6 de septiembre	s/d
162		Consumos problemáticos: ¿A dónde recurro? ¿Cuáles son mis derechos?	Victoria Miranda.	6 de septiembre	s/d
163		Violencias domésticas y de género	Luciana Sampietro - Milagros Giménez.	7 de septiembre	s/d
164		¿Cómo ejercer mi derecho a ser oído como niña, niño y adolescente?	Celeste Romero - Sandra Barros.	8 de septiembre	s/d
165	CHARLA SOBRE JUICIO POR JURADOS	Noción de juicio por jurados. Implementación en la provincia. Características. Integración del jurado con Pueblos Indígenas (art. 4 de la Ley N° 2364-B). Consulta previa, libre e informada (art. 95 y ctes. de la Ley N° 2364-B).	Coordinador: Marcelo Oscar Sosa. Capacitadores: Marcelo Oscar Sosa - Mirtha Raquel Bejarano - Patricia García.	18 de octubre	s/d
166	CHARLA SOBRE: LAS 100 REGLAS DE BRASILIA	100 Reglas de Brasilia	Marcelo Oscar Sosa - Mirtha Bejarano.	26 de octubre	s/d
167	CHARLA Y SIMULACRO DE JUICIO POR JURADOS – EN EL MARCO DE LA FERIA DEL LIBRO AL CONMEMORARSE 40 AÑOS DE DEMOCRACIA	Charla sobre la implementación del Juicio por jurados en nuestra provincia. Simulacro de un juicio.	Expositoras: Graciela Serial - Sergio Cáceres Olivera - Sebastián López Sicardi.	30 de octubre	s/d
168	CHARLA SOBRE CIBERCRIMEN	Delitos informáticos, cibercrimen en la actualidad y principales usos de la tecnología aplicada a la comisión de delitos y contravenciones.	Gisela Oñuk - Silvana Rinaldis - Gustavo Alejandro Vázquez.	15 de noviembre	s/d



Nº	ACTIVIDAD	TEMARIO	CAPACITADORES	FECHA	Asis- tentes
169	VISITA GUIADA A TRIBUNALES DE VILLA ÁNGELA	El Poder Judicial y sus principales características. Función de los distintos organismos que lo integran. Juicio Correccional, Criminal y Juicio por Jurados.	Silvana Rinaldis - Gustavo Germán Girón.	16 de noviembre	s/d

4. Capacitación Interna de Oficinas Judiciales

Nº	ACTIVIDAD	TEMARIO	CAPACITADORES	FECHA	Asis- tentes
170	IMCif - IMF	Aclaración, alcance y pago de las horas extras	Eduardo Espíndola	31/03/2023	36
171	IMCif - IMF - SEGURIDAD EN EL TRABAJO	Primeros auxilios - RCP	Coordinadoras: Gabriela Lamparelli - Liliana Douthat - Luciana Vecchiatti Capacitadores: Mariano Barrios y Osvaldo Mambrin	23/03/2023	69
172		Prevención de incendios. Uso adecuado de matafuegos e hidrantes. Guía evacuación de edificios. Simulacro de evacuación y extinción incendios	Francisco Colcombet - Sebastián Castro - Cristian Britz	21/04/2023	
173		Conceptos básicos y Principios de la Calidad: Generalidades. Vocabulario utilizado en calidad. Los Principios de la Calidad según ISO.	Coordinadoras: Liliana Douthat - Luciana Vecchiatti - Capacitadora: Inés Carranza	13/04/2023	
174		Sistema de Gestión de la Calidad - SGC: Concepto. Misión, Visión, Política y Objetivos de la Calidad. Planificación estratégica.	Viviana Vallejos	26/04/2023	
175		Información documentada del SGC. Procesos y Procedimientos del SGC.	Nadia Filippis	10/05/2023	
176		Cadena de Custodia: La responsabilidad legal del Perito: conceptos, requisitos.	Liliana Douthat	31/05/2023	
177	IMCif-IMF - GESTIÓN DE CALIDAD: ANÁLISIS Y APLICACIÓN	Información documentada del SGC: Aplicación práctica. Manual TA y protocolos de actuación.	Gabriela Lamparelli	07/06/2023	11
178		Información documentada del SGC: Aplicación práctica.	Luciana Vecchiatti	28/06/2023	
179		Procedimientos administrativos en IMCif y en IMF	Susana Faeda		
180		Auditorías de la Calidad: Aplicación práctica (Normas de aplicación y conceptos, Principios de auditoría, tipos de auditorías, etapas de una auditoría interna, el Auditor y el Equipo auditor).	Francisco Camargo	05/07/2023	
181		Etapas para implementar un SGC. Sistemas de registro, archivo y conservación.	Liliana Douthat	12/07/2023	
182		Indicadores de gestión: concepto, relación con los objetivos de calidad, diagramación, metas, etc.	Luciana Vecchiatti		

Nº	ACTIVIDAD	TEMARIO	CAPACITADORES	FECHA	Asis- tentes
183		Simulación en psiquiatría forense y licencias	Coordinadoras: Gabriela Lamparelli - Liliana Douthat - Luciana Vecchietti Capacitadores: Lisandro Yolis y Gabriela Lamparelli	17/03/2023	
184		Precauciones para la toma y envío de muestras para BM y PA.	Arturo Navajas, Andrea Schaab, Vanina Varela y José María Leguizamón	28/04/2023	
185		Precauciones para la toma y envío de muestras para QL y TX.	Javier Ayala y Sara Spagnoli	05/05/2023	
186	IMCIF - IMF - CONCEPTOS ACTUALES EN MEDICINA Y CIENCIAS FORENSES	Análisis de material genético. Interrupción Legal del Embarazo. Abusos	Walter Bozzo	12/05/2023	72
187		Toma de muestras	Walter Bozzo	02/06/2023	
188		Consideraciones técnico-balísticas vinculados a la medicina legal.	Fernando Pereyra	16/06/2023	
189		Examen forense de patología de columna	Gustavo Lisboa	07/07/2023	
190		Examen forense de la patología psiquiátrica	Ramiro Isla	14/07/2023	
191		Actuaciones desde que se encuentra un cadáver, recopilación de pruebas, traslado y autopsia	Gastón Miskinich Favier y Matías Sánchez	08/09/2023	
192		Aspectos legales de la intervención de un perito químico/bioquímico en un hecho bajo investigación penal.	Sergio Moro	20/10/2023	
193		Dosaje de etanol en muestras biológicas: análisis de casos e interpretación de resultados.	Camargo Francisco	27/10/2023	
194		Desfederalización: Ley Nro. 2304-N. (Antes Ley 7573) Ley 23737. Acordada 1610/15. Análisis de cada uno de los delitos	Coordinadoras: Andrea Natalia Lovey Pessano y María Eugenia Arechavala Viola - Capacitadores: Facundo Emanuel Rivera y Claudio Dominguez Mena	04/07/2023	
195	FISCALIAS ANTIDROGAS 1 Y 2	Investigación Previa: Protocolo de investigación del fuero de narcomenudeo (allanamiento e intervención telefónica)	Natalia Lovey y M. Eugenia Arechavala	11/07/2023	23
196		Ejecución de allanamiento: Acta de Allanamiento: procedimiento.	Hugo Fedorchuk - Gabriel Almeida - Meliza Zaballa - Diego Lopez	01/08/2023	
197		IPP: Código Procesal Penal	Ornella Rosario Britez	15/08/2023	
198		Tramites iniciales: decreto avocamiento, decreto detención y notificación detención	Andrea Quintana y Berenice Mañak	05/09/2023	



Nº	ACTIVIDAD	TEMARIO	CAPACITADORES	FECHA	Asis- tentes
199		Cautiones: Decreto cautiones: juratoria (pautas); real (cálculo del monto) y personal. Notificación de cautiones. Auto de prisión preventiva (formalidades; modelos, cuándo procede). Oposición y Apelación a PP	Gisela Salica y Agustina Colussi	12/09/2023	
200	FISCALIAS ANTIDROGAS 1 Y 2	Tratamiento de testimoniales, pericias en general.	Raquel Leiva y Guillermo Mendoza	19/09/2023	(23)
201		Requerimiento de elevación a juicio y clausura de la IPP.	Ivan Victor Gomez - Adriana Stacul	03/10/2023	
202		Suspensión de proceso, la suspensión de juicio a prueba y el acta de acuerdo abreviado.	Maria Jose Rodriguez Catán y Federico Paz - Bruno Alloi	17/10/2023	
203		Archivos. Sobreseimiento. Nulidad	Edgardo Villordo - Pablo Goicoechea	31/10/2023	
204		DIRECCIÓN GENERAL DE EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS Y JUEZAS DE CÁMARAS DEL CRIMEN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN I	Intercambio de criterios sobre las Intervenciones en Cámara Gesell	Coordinadora: Stella Maris Llobet - Facilitadoras: Cristina Pisarello, Virginia Ise, Julieta Sánchez Dansey	
205	TALLER COMPLEMENTARIO EN EL MARCO DEL CURSO ANUAL PARA EL FUERO LABORAL - JUZGADO DEL TRABAJO N° 1 - RESISTENCIA	Inicios y plazos en los procesos especiales (Abreviados - Amparos - Medidas Autosatisfactivas) Notificación.	Coordinadora: Silvana Carolina Gómez - Capacitadoras: Erica Berman - Marcela Vañek	23 de agosto	
206		Prueba testimonial. Interrogatorio. Generales de la Ley. Pliego. Juramento.	María Silvia Merola	30 de agosto	13
207		Etapas Post Sentencia. Recursos en los distintos procesos. Embargos. Pagos y transferencias.	Viviana Elizabeth Lugo - María Lourdes Castro - Silvia Susana Montiel	15 de noviembre	
208	TALLER COMPLEMENTARIO EN EL MARCO DEL CURSO ANUAL PARA EL FUERO LABORAL - JUZGADO DEL TRABAJO N° 4 - RESISTENCIA	Traba de Litis, rebeldía, nombre de fantasía, notificaciones a domicilio real y laboral, importancia de las documentales originales, control previo a audiencia de trámite.		6 de octubre	
209		Caducidad y negligencia; control de pruebas pendientes y producidas, unificación de periciales médicas	Coordinador: Fabián Amarilla - Capacitadoras: Sonia Gómez Rellán - Natalia Martínez	10 de noviembre	18
210		Recursos admisibles contra la sentencia definitiva, aclaratoria y apelación. Diferencia de concesión y trámite en procesos sumarios y procedimientos abreviados.		1 de diciembre	
211	TALLER COMPLEMENTARIO EN EL MARCO DEL CURSO ANUAL PARA EL FUERO LABORAL EN GRAL SAN MARTÍN	Traba de Litis con distintos sujetos y supuestos	Coordinadora: Gisela Tellier - Capacitadores: Gisela Tellier - Gabriel Sebastián Duré	5 de octubre	16
212		Etapas probatoria	Gisela Tellier - Gabriel Sebastián Duré	19 de octubre	



Nº	ACTIVIDAD	TEMARIO	CAPACITADORES	FECHA	Asis- tentes
213	TALLER COMPLEMENTARIO EN EL MARCO DEL CURSO ANUAL PARA EL FUERO LABORAL EN GRAL SAN MARTÍN	Ejecución de sentencia.	Gabriel Sebastián Duré	9 de noviembre	(16)
214	TALLER COMPLEMENTARIO EN EL MARCO DEL CURSO ANUAL PARA EL FUERO LABORAL - JUZGADO DEL TRABAJO N° 3 EN RESISTENCIA	Etapa Inicial	Coordinador: Saúl Dauría - Capacitadora: Martha Inés Rodríguez Cáceres	23 de octubre	13
215		Etapa probatoria.	Natalia Vanesa Saltiva	25 de octubre	
216		Etapa Post Sentencia	Mabel Viviana Morel	30 de octubre	
217		Audiencia testimonial. Metodología para llevar adelante la audiencia.	Julieta Carolina Gonnet	31 de octubre	
218	TALLER COMPLEMENTARIO EN EL MARCO DEL CURSO ANUAL PARA EL FUERO LABORAL - JUZGADO DEL TRABAJO - VILLA ÁNGELA	Traba de la litis. Juzgado. Período probatorio. Etapa Post-Sentencia.	Coordinador: Luis Alberto Gutiérrez - Capacitadoras: Bella Karina Gallay - Daniel Maidana	15, 22 y 27 de noviembre	4
219	TALLER COMPLEMENTARIO EN EL MARCO DEL CURSO ANUAL PARA EL FUERO LABORAL - JUZGADO DEL TRABAJO - CHARATA	Traba de la litis. Juzgado. Período probatorio. Etapa Post-Sentencia.	Coordinador: Claudia Federico Bernad - Capacitadores: Claudio Federico Bernad - Mariana Elisabet Montenegro - Mariela Alejandra Lorenzín	29 de noviembre	12
220	DEPARTAMENTO DE GESTION DE CALIDAD JUDICIAL Y DESARROLLO HUMANO	Comunicación Asertiva para la vida Personal y Profesional.ra implementar en tu vida personal y profesional. Productividad y organización	Coordinador: Sergio Bogado - Capacitadores de la Plataforma Platzi (curso autoadministrado)	4, 18, 25 de septiembre, 9, 16 y 30 de octubre, 6, 20 y 27 de noviembre	6
221	JUZGADO DE NAF N°2 CHARATA	Derecho procesal de Familia- Fuero Civil	Coordinadora: Valeria Nieto - Capacitador: Lucas Murad Ibrahim	abril - mayo - junio	11

5. Auspicios

Nº	ACTIVIDAD	TEMARIO	CAPACITADORES	FECHA	Organizado por
222	CONFERENCIA SOBRE PROYECTOS DE REFORMA DEL CÓDIGO DE FALTAS PROVINCIAL Y DE LA LEY ORGÁNICA DE LA JUSTICIA DE PAZ	Derecho procesal provincial, en relación a los principios y normas contenidos en los Códigos Procesales Penal, Civil y Comercial de la Provincia.	Apertura: Nelson Mussin. Invitadas: Clara Perez Otazu - Jessica Ayala. Capacitadores: Sandra Saidman - Luis Dellamea.	24 de febrero	Ateneo de Estudios Procesales del Chaco



Nº	ACTIVIDAD	TEMARIO	CAPACITADORES	FECHA	Organizado por
223	1º CONVERSATORIO BIMODAL "MUJERES LÍDERES"	Mujeres y ámbitos de trabajo: el rol de la mujer en la construcción de ambientes laborales de inclusión e igualdad: obstáculos y desafíos.	Apertura: Marcelo Gauna - Marcela Ruiz. Expositoras: Iride Isabel María Grillo - Alicia Alcalá - Elizabet González - María Susana Gutierrez Souilhé - Elia Nilfa Pisarello. Moderadoras: Cristina Ramirez - Maria Fernanda Abraham.	9 de marzo	Instituto de Géneros de la AMFJCH.
224	VI JORNADAS CHAQUEÑAS DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIAS	Autonomía progresiva de NNA. Niños, niñas y adolescentes sin cuidados parentales. Niños, niñas y adolescentes y consumos problemáticos de sustancias. ¿Qué hay de actual en materia de procesos de familia? Filiación y la puesta en crisis del principio binario. El camino hacia la Corte Interamericana una historia de vida. Actualización en materia alimentaria. Hermenéutica jurisprudencial sobre la figura de la compensación económica. Partición de la comunidad derecho de recompensa Teoría y práctica. La muerte y sus efectos en los aspectos patrimoniales de unidos convivencialmente y matrimonios. Cuando la perspectiva de géneros incomoda: una relectura crítica de los debates actuales en el derecho de las familias de hoy.	Aída Kemelmajer de Carlucci - Carolina Videtta - Cinthia Roldan - Federico Notrica - Natalia de la Torre - Karen Atala Riffo - Mariel Molina de Juan - María Victoria Pellegrini - Nicolás Giraudo Esquivó - Mariana Iglesias - Marisa Herrera	10 y 11 de marzo	Instituto de Derecho de Familias y Sucesiones del Consejo de abogacía

Nº	ACTIVIDAD	TEMARIO	CAPACITADORES	FECHA	Organizado por
225	III CONGRESO ARGENTINO DE DERECHO PROCESAL CADEP 2023 "LA IMPUGNACIÓN"	Derecho Procesal Civil y Comercial. Derecho Procesal de Familia. Derecho Procesal Penal. Derecho Procesal Constitucional.	Alberto Binder – Martha Altabe – Armando Aquino Britos – Gabriela Aromí de Sommer – Patricia Bermejo – Guillermo Caballero – Martín Cafure – Valeria Di Bernardo – Gladis E. de Midón – Juan José Ferreyra – María Angélica Gelli – Denis Giménez – Graciela Gomez – Osvaldo A. Gozaíni – Mauricio Goldfarb - Luis González – Fernando Heñín – Juan Manuel Hitters – José O. Ledesma – Emiliano Lestani – Pablo Manili – Diego Midón – Marcelo S. Midón – Francisco Sotelo – Lucio Salisky – M. Mercedes Sosa – Nelson Ramírez – Ramiro Rosales Cuello – Mirta Sotelo de Andreau – Juan Carlos Vallejos.	4 y 5 de mayo	Facultad de Derecho UNNE, Escuela Procesal del Nordeste (ESPRONEA) y Editorial Contexto
226	JORNADAS PREPARATORIAS DEL VII ENCUENTRO NACIONAL DE LA FAEP: VULNERABILIDADES	Vulnerabilidad digital. Vulnerabilidad en adultos mayores. Vulnerabilidad de género.	Gustavo Mourazos, Cristian Caminos y Carolina Yagueddú Balmaceda.	11 de mayo	Ateneo de Estudios Procesales del Chaco
227	VII JORNADAS DE DERECHO PÚBLICO	La Constitución como instrumento de protección de personas vulnerables.	Estudiantes de derecho. Agentes judiciales. Abogadas/os del foro.	29 de mayo	Departamento de Derecho Público - Facultad de Derecho UNNE
228	DIPLOMATURA UNIVERSITARIA EN RELACIONES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS DEL TRABAJO	Relaciones individuales y colectivas del trabajo.	Director: Mario E. Ackerman. Coordinador: Diego M. Tosca.	junio a noviembre	Facultad de Derecho UNNE
229	IV CONGRESO NACIONAL Y I CONGRESO DEL NEA Y LITORAL DEL GEDS	Influencia de la tecnología en el trabajo.	Estudiantes de derecho. Agentes judiciales. Abogadas/os del foro.	23 y 24 de junio	Grupo de Estudio de Derecho Social (GEDS) y Facultad de Derecho UNNE
230	IX JORNADA DE DERECHO PUBLICO "EL ROL INSTITUCIONAL DEL PODER LEGISLATIVO"	Rol Institucional del Poder Legislativo.	Estudiantes de derecho. Agentes judiciales. Abogadas/os del foro.	10 de agosto	Depto Derecho Público de la Facultad de Derecho UNNE



Nº	ACTIVIDAD	TEMARIO	CAPACITADORES	FECHA	Organizado por
231	XVI JORNADAS DE DERECHO JUDICIAL. VULNERABILIDAD, JUSTICIA Y DERECHO. NUEVOS DESAFÍOS	Fundamentos filosóficos de la vulnerabilidad. Experiencias provinciales en materia de acceso a Justicia en condiciones de vulnerabilidad. La vulnerabilidad en el derecho privado. Vulnerabilidad en el proceso judicial. Vulnerabilidad y derecho público. Capacitar con perspectiva de vulnerabilidad. Taller: Requisitos y presupuestos para la configuración de la vulnerabilidad como categoría jurídica.	Coordinadores: Rodolfo Vigo y María Gattinoni. Experiencia del Chaco: María Rosario Augé.	15, 16 y 24 de agosto	Departamento de Derecho Judicial de la Universidad Austral
232	CURSO DE POSGRADO EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL	Delitos Sexuales, Abuso Sexual Infantil y Violencia Contra La Mujer. Aspectos Penales y Procesales. Problemas Teóricos y Prácticos	Directores: Jorge Eduardo Buompadre - Jorge Luis Villada.	septiembre a noviembre	Fundación FORMARTE
233	AGENDA JURÍDICA DE CAPACITACIÓN EN EL MARCO DE LA FERIA IBEROAMERICANA DEL LIBRO CHACO 2023	Experiencias provinciales en materia de acceso a Justicia en condiciones de vulnerabilidad.	Autora: Silvia Eugenia Fernandez - Presentación: Sonia Seba.	01 de septiembre	Editorial Contexto
234		Presentación de libro y Conversatorio: Cuidados personales de NNA y alimentos. A 8 años de la reforma.	Marisa Herrera - Natalia de la Torre - María Luz Laici - Sonia Seba.	04 de septiembre	
235	III JORNADAS DE HISTORIA DEL DERECHO	La vulnerabilidad en el derecho privado.	Coordinado por la Catedra C de Historia del Derecho	6 y 7 de septiembre	Derecho UNNE - UCA
236	XXX ENCUENTRO NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN DE MUJERES JUECES DE ARGENTINA (AMJA) "JUZGANDO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO"	Juzgando con perspectiva de género. Compartiendo buenas prácticas. La vulnerabilidad como perspectiva. Conferencia magistral de la presidenta de la International Association of Women Judges (IAWJ).	S/D	7, 8 y 9 de septiembre	AMJA
237	ENCUENTRO INSTITUCIONAL Y ACADÉMICO "RIESGOS Y DESAFÍOS DE LA DEMOCRACIA GLOBAL"	Vulnerabilidad en el proceso judicial.	La vulnerabilidad como perspectiva.	14 y 15 de septiembre	Corte Suprema de Justicia y Cámara de Senadores de Paraguay, y Dpto de Ciencias Jurídicas de la Universidad de Bolonia (Italia)
238	X JORNADA DE DERECHO PUBLICO	Constitución Políticas Públicas y Gobierno.	Juzgando con perspectiva de género. Compartiendo buenas prácticas	20 de septiembre	Departamento de Derecho Público de la Facultad de Derecho UNNE



Nº	ACTIVIDAD	TEMARIO	CAPACITADORES	FECHA	Organizado por
239	III CONGRESO PROVINCIAL Y ENCUENTRO PRE-CONGRESO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL	Reflexiones acerca del posicionamiento y la dimensión ético política de la intervención en Trabajo Social en el contexto actual.	Conferencia magistral de la presidenta de la international association of women judges (iawj) hon. Binta nyako.	21 y 22 de septiembre	Colegio de Profesionales de Trabajo Social del Chaco
240	XVIII ENCUENTRO NACIONAL DE LA JUSTICIA DE EJECUCIÓN PENAL	Enfoque de los Programas de Tratamiento. Penas cortas y largas, grupos especialmente vulnerables, consumo problemático y salud mental. Pronósticos criminológicos contra la evaluación de riesgo. Libertades anticipadas (aspectos normativos y Jurisprudenciales) Medidas alternativas al encarcelamiento como herramienta de integración social. Prácticas Restaurativas en Ejecución Penal: el rol de la víctima. Cambio de Paradigma: modelos autogestivos, modelos socio educativos. Perspectiva de género en Ejecución Penal. Teoría y Práctica de Litigación de casos en Ejecución Penal. Ateneo interdisciplinario. Análisis de casos.	Panel internacional. Juzgando con perspectiva de género. Derecho comparado.	21 y 22 de septiembre	Asociación Argentina de la Justicia de Ejecución Penal (AAJEP)
241	CHARLA-TALLER SOBRE: "PARTO HUMANIZADO-ASPECTO NORMATIVO: LEY 25.929"	Capacitar con perspectiva de vulnerabilidad de mujeres embarazadas.	Conversatorios simultáneos	27 de septiembre	Instituto de Géneros y de Derecho de la Salud del Consejo de Abogados de Resistencia.
242	CHARLA ¿ES INCONSTITUCIONAL LA DOLARIZACIÓN EN LA ARGENTINA? UNA DISCUSIÓN DESDE EL DERECHO Y LA ECONOMÍA		Alejandro Alloatti - Cristian Caminos	19 de octubre	Ateneo de Estudios Procesales del Chaco
243	DIPLOMATURA UNIVERSITARIA EN PRÁCTICA PROFESIONAL Y JUDICIAL. DESTREZAS PARA LA REDACCIÓN DE ESCRITOS Y RESOLUCIONES JUDICIALES	Capacitación, actualización y perfeccionamiento en el área de la práctica procesal en el fuero civil, comercial y de familia.	Director: Marcelo Sebastián Midón. Docentes: Maria Valeria Di Bernardo - José Ledesma y Marcelo Midón.	agosto a octubre	Fundación Formarte - Facultad de Derecho UNNE



6. Colaboraciones

Nº	ACTIVIDAD	TEMARIO	CAPACITADORES	FECHA	Asis- tentes
244	COMPENDIO TEMÁTICO DE LAS VIOLENCIAS	Entrega y distribución sin cargo del Compendio Temático de las Violencias – Ley N° 2593 J (antes Ley N° 7988) a los/as jueces, secretarios y defensores de las distintas dependencias de todas las jurisdicciones.	Equipo CEJ - Organizado por: Poder Legislativo	febrero	S/D
245	CURSO GARANTÍAS PROCESALES EN LA INVESTIGACIÓN PREPARATORIA: EL DERECHO A LA LIBERTAD PERSONAL. ANÁLISIS DE LINEAMIENTOS DE LA CORTE IDH EN EL CASO "FERNÁNDEZ PRIETO Y TUMBEIRO VS. ARGENTINA"	Garantías Procesales en la Investigación Preparatoria: El Derecho a la Libertad Personal. Análisis de Lineamientos de la Corte idh En El Caso "Fernández Prieto y Tumbeiro Vs. Argentina"	Santiago Vismara - Organizado por: Dirección General de Capacitación y Escuela del Ministerio Público Fiscal de la Nación.	13 al 27 de marzo	S/D
246	CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE DERECHO DE LA FAMILIA	Autonomía progresiva de niños, niñas y adolescentes. Uniones convivenciales. Compensaciones económicas. Alimentos. Filiación. Adopción. Proceso de familia.	Aída Kemelmajer de Carlucci - Marisa Herrera - María Victoria Pellegrini - Mariel Molina - Natalia de la Torre - Carolina Videtta y María Martina Salituri Amezcua - Ana Clara Pauletti. Organizado por: FUNDESI	16, 23, 30 de marzo y 13 de abril	S/D
247	DISEÑO DE SELLO INSTITUCIONAL PARA EL REGISTRO CENTRALIZADO DE ADOPTANTES	Diseño de sello institucional	Marina Cedaro	abril	1
248	DISEÑO DE ISOLOGOTIPO DE LA OFICINA INTERDISCIPLINARIA PARA LA PREVENCIÓN, EL TRATAMIENTO Y SANCIÓN DE LA VIOLENCIA LABORAL	Diseño de isologotipo de la Oficina Interdisciplinaria para la Prevención, el Tratamiento y Sanción de la Violencia Laboral	Marina Cedaro - Solicitado para: Oficina Interdisciplinaria para la Prevención, el Tratamiento y Sanción de la Violencia Laboral	mayo	1
249	CAMPAÑA INSTITUCIONAL SOBRE RECICLAJE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ARCHIVO	Diseño gráfico de la campaña de Reciclaje y de difusión a través de redes sociales y correo electrónico institucional.	Marina Cedaro y Celina Gutiérrez - solicitado para: Dirección General de Archivo	abril/mayo	2
250			Bárbara Filgueira. Organizado por: Asociación de Magistrados y Funcionarios del Chaco	17 de mayo	S/D
251	CONFERENCIA MAGISTRAL: MI VALOR, MI MARCA, MI HUELLA	Define el valor como profesional. Planifica y diseña tu carrera judicial. Pon en valor tus acciones.		18 de mayo	S/D
252	DISEÑO DE FLYER DE ACCESO A DOCUMENTOS JUZGADO DE PAZ DE CAMPO LARGO	Diseño de Flyer con qr para acceder a documentos para agilizar la atención al público: ejemplo autorización de viajes, declaraciones juradas, etc	Celina Gutierrez - Victoria Moro. Solicitado para: Juzgado de Paz de Campo Largo	septiembre	S/D

Nº	ACTIVIDAD	TEMARIO	CAPACITADORES	FECHA	Asis- tentes
253	FOLLETO DE JUICIO POR JURADOS	Redacción y diseño de folleto tríptico.	María Teresa Deschutter - Marina Cedaro. -Solicitado para: Oficina Central de Juicio por Jurados del Poder Judicial	noviembre	2
254	VIDEO INSTITUCIONAL MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA	Edición de video institucional en el marco del Día de la Defensa Pública.	Victoria Moro. - Solicitado para: Ministerio Público de la Defensa	noviembre	1

7. Investigación/ Producción de Conocimiento

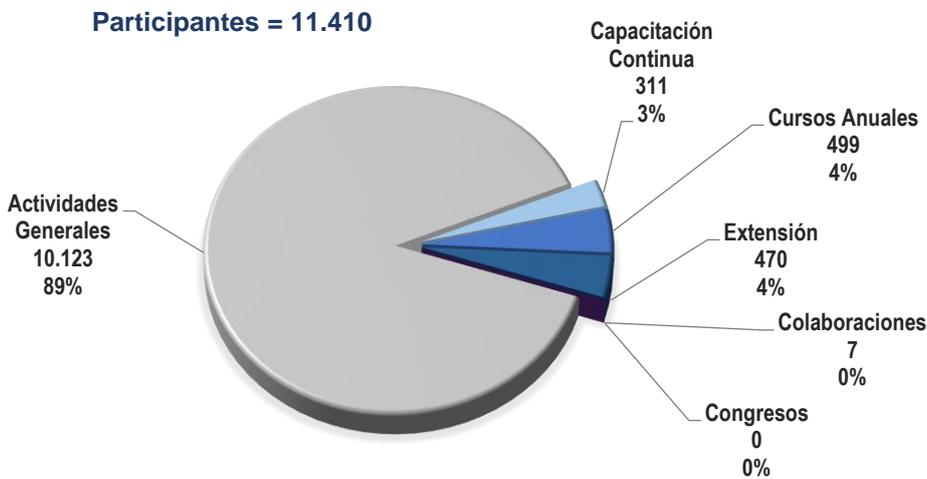
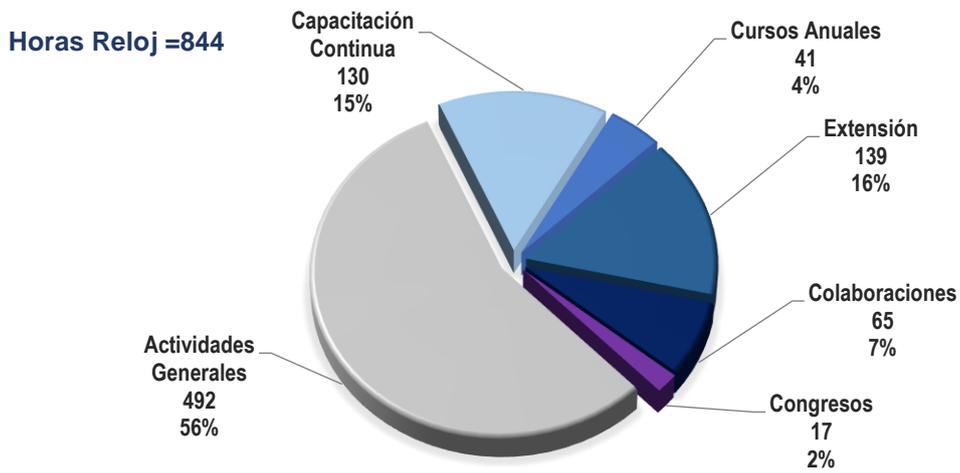
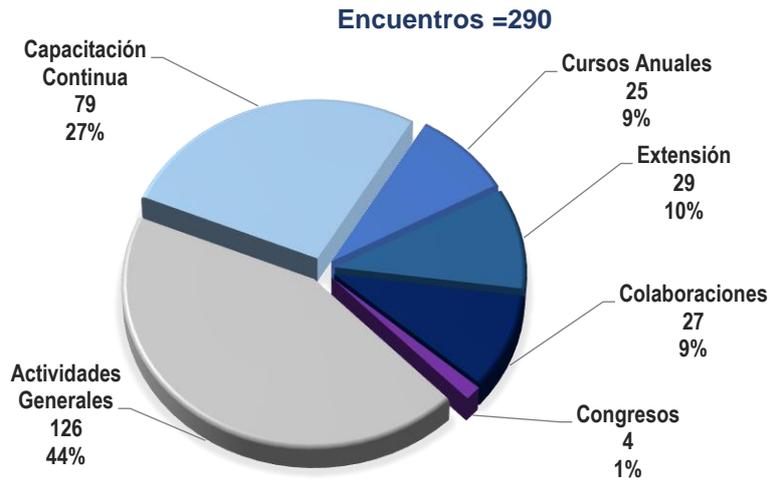
Nº	ACTIVIDAD	TEMARIO	PARTICIPANTES	Fecha	Observaciones
255	OBSERVATORIO JUICIO POR JURADOS	Colaboración en el relevamiento a través de encuestas a jurados y a las partes, en el marco del Convenio del STJ con Inecip. Juicios por Jurados realizados en Resistencia: Del Nº 28 al 44, en Pcia Roque Sáenz Peña: Nº 2 y 3, en Villa Ángela: Nº 2, 3 y 4, y en J.J. Castelli: Nº 1, 2, 3 y 4.	María Rosario Augé y Mirta Romero.	Febrero a diciembre	Coordinado por INECIP
256	REUNIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL JURADO INDÍGENA, CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE EXTENSIÓN DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNNE	Consulta Previa, libre e informada.	María Rosario Augé, Elizabet González y Fernanda Díez,	febrero	Convocada por la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad de Derecho de la UNNE.
257	CONFECCIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE EXAMEN CONCURSOS	Jefe de Despacho Jefe de Mesa de Entradas del Juzgado de Garantías de Charata. Secretario de Primera Instancia de Juzgados de Garantías Nº 3 y 4 de Resistencia. Jefe de Despacho Jefe de Mesa de Entradas del Juzgado Correccional Nº 1 de Sáenz Peña. Jefe de Despacho Jefe de Mesa de Entradas de Juzgados Civiles, Comerciales y Laborales de Charata y J.J. Castelli. Jefe de Despacho Jefe de Mesa de Entradas del Juzgado Civil y Comercial de Villa Ángela. Secretario Letrado de la Cámara Tercera en lo Criminal de Resistencia. Jefe de Despacho Jefe de Mesa de Entradas del Juzgado de Garantías y Antidrogas de Gral. San Martín.	María Rosario Augé y María Victoria Moro.	Marzo a julio	Para el área de concursos de Superintendencia



Nº	ACTIVIDAD	TEMARIO	PARTICIPANTES	Fecha	Observaciones
	CONFECCIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE EXAMEN CONCURSOS	Jefe de Despacho Jefe de Mesa de Entradas del Juzgado del Trabajo Nº 2 de Resistencia. Jefe de División. Delegado Penitenciario de Resistencia. Jefe de Despacho. Jefe de Mesa de Entradas del Juzgado de Procesos Ejecutivos, Concursos y Quiebras de Sáenz Peña. Secretario del Juzgado Civil y Comercial Nº 18 de Resistencia. Jefe de División Prosecretario del Juzgado del Trabajo Nº 2 de Resistencia. Jefe de División Perito Contador del Juzgado del Trabajo Nº 2 de Resistencia.	María Rosario Augé y María Victoria Moro.	Marzo a julio	Para el área de concursos de Superintendencia
258	REUNIÓN DEL CONSEJO EJECUTIVO DE IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS 17 ODS EN LA PROVINCIA DEL CHACO	Presentación de los desafíos para el 2023: enfocados en establecer un marco de indicadores de gestión que permitan monitorear en forma permanente los diferentes ámbitos.	Verónica Domecq y María Rosario Augé	abril	Convocada por Poder Ejecutivo.

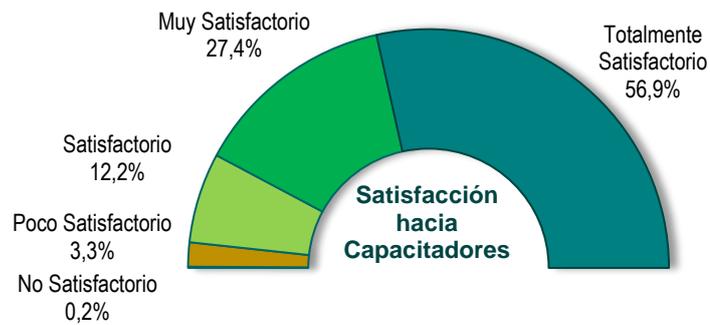
8. Participación institucional en Congresos

Nº	ACTIVIDAD	TEMARIO	PARTICIPANTES	Fecha	Organizado por
259	ENCUENTRO DE DIRECTORES Y RESPONSABLES DE LAS ESCUELAS JUDICIALES DE ARGENTINA E IBEROAMÉRICA "LA CAPACITACIÓN JUDICIAL EN LA POSPANDEMIA"	Gobernanza y capacitación judicial. Selección de jueces y capacitación judicial. Presentación del libro "Programa de perfeccionamiento para jueces". Formadores judiciales. La tecnología en la capacitación judicial.	Emilia María Valle, María Rosario Augé y Celina Gutiérrez.	11 y 12 de mayo	Reflejar/RIAEJ
260	XXVII CONGRESO NACIONAL DE CAPACITACIÓN JUDICIAL	Impacto de las tecnologías en las prácticas y gestión de los Poderes Judiciales. Educación y Justicia. ¿Reconfigurando los Poderes Judiciales? Ejes temáticos: 1- Gestión, Tecnología y Justicia. 2- Habitantes, Tecnología y Justicia. 3- Educación, Tecnología y Justicia. 4- Comunicación, Cooperación, Equipos y Empatías.	Emilia María Valle y María Rosario Augé.	9 y 10 de noviembre	Reflejar y Centro Nuñez de Córdoba

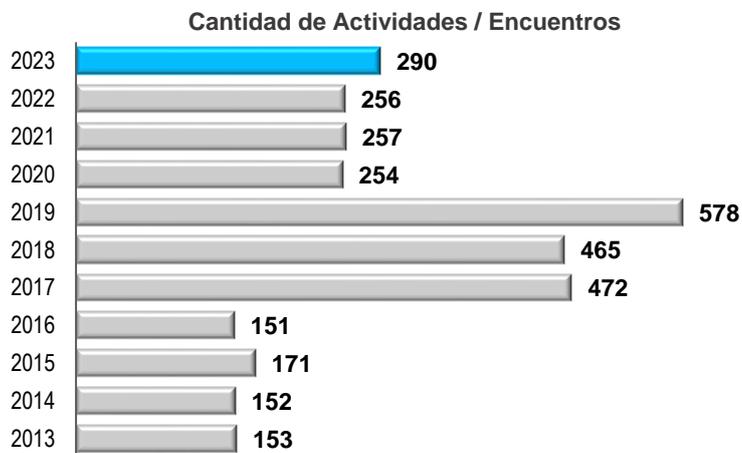




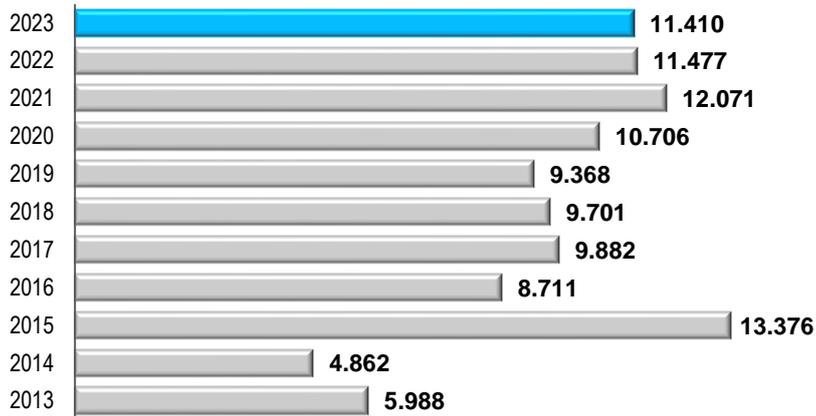
Grado de satisfacción de los Asistentes



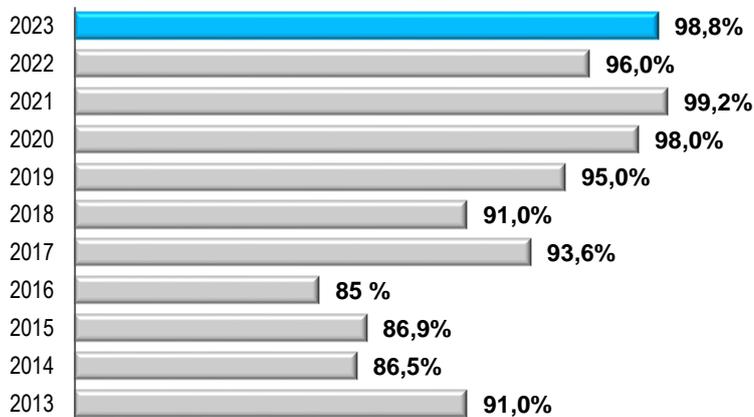
Comparativas 2010 - 2023



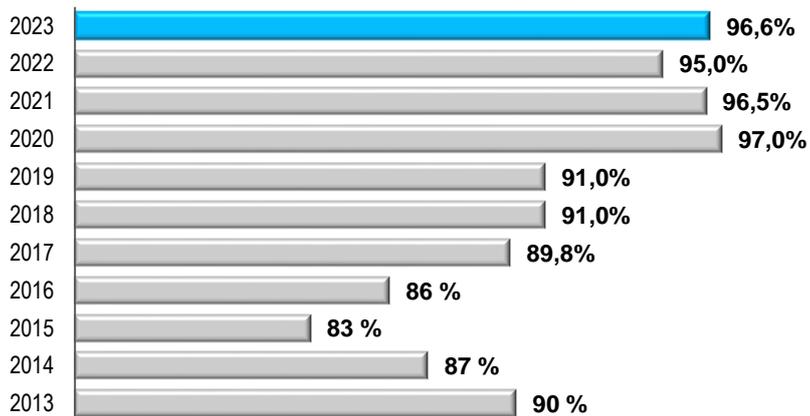
Cantidad de Asistentes



Satisfacción hacia el CEJ



Satisfacción hacia los Capacitadores



1.3. Centro de Tratamiento de Residuos Especiales (Cetre)

Introducción

El siguiente informe detalla las actividades desarrolladas por el Centro de Tratamiento de Residuos Especiales CeTRE, del Poder Judicial de la Provincia del Chaco, sito en el predio de Ruta Nacional N° 11 Km 1008 de la ciudad de Resistencia, para el periodo 2023. Se considera como periodo para la redacción de la memoria hasta el 31 de octubre del 2023.

El Centro de Tratamiento de Residuos Especiales - CeTRE es la institución del Poder Judicial de la Provincia del Chaco destinada al tratamiento final mediante un proceso de pirolisis controlado, de los residuos que por su naturaleza o requerimiento judicial no pueden ser eliminados por los medios habituales.

Teniendo como premisa fundamental de trabajo, desde la creación del Centro (conforme Resolución N° 1410 del STJ de fecha 04/08/10), la de brindar a la justicia un servicio especializado en la disposición de residuos especiales que asegure la calidad en todas las etapas de sus actividades, además la misión de desarrollar nuestras actividades de manera complementarias e integradoras con el Instituto de Medicina y Ciencias Forenses IMCiF, Instituto Médico Forense IMF, Gabinete Científico Judicial, Sala de Armas y Efectos Secuestrados, y Secretaría General de Archivo, entre otras dependencias del Poder Judicial, permitiendo completar un circuito virtuoso en cuanto a calidad en la disposición de los residuos que permita asegurar la protección de la comunidad y ambiente.

El CeTRE es Operador de Residuos Peligrosos, conforme Certificado Ambiental Anual N° 082/21 emitido por la Sub. Secretaría de Ambiente y Biodiversidad, de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Ambiente de la Provincia del Chaco.



Vista del exterior del edificio donde funciona el CeTRE, en el predio de Ruta Nac. N° 11 Km 1008 de la ciudad de Resistencia.

Certificación de sistema de gestión

El sistema de Gestión Ambiental (SGA), se encuentra implementado y cumpliendo con lo requerido por Norma ISO 14.001 versión 2015, se han destinado los recursos necesarios para mantener el SGA y se continúan tomando medidas para proteger el ambiente, cumplir con las reglamentaciones legales y otros requisitos, tomando acciones para abordar riesgos y oportunidades relacionados al desempeño ambiental y logrando los objetivos ambientales planteados.

Es de suma importancia mencionar que desde el año 2013, el CeTRE ha logrado mantener la Certificación del Sistema de Gestión Ambiental, basado en Normas ISO 14.001 versión 2015, y durante el transcurso de este año 2023 se ha realizado la auditoria de Mantenimiento por parte del IRAM.

En auditoría se logró cumplimentar con los requisitos que exige la norma ambiental, destacando, como expresó el auditor del IRAM, como fortaleza del CeTRE el compromiso e involucramiento evidenciado de la dirección (STJ y Secretaría de Superintendencia) como en el personal del CeTRE para con el Sistema de Gestión Ambiental, así como la formación continua.

Asimismo es de destacar que se realizan acciones en conjuntos con otras dependencias del Poder Judicial logrando el cumplimiento de las exigencias de esta Norma Internacional referida al cuidado y protección del ambiente.

Controles

Como parte de los controles del horno para verificar su correcto funcionamiento y el cumplimiento de la normativa se realizaron este periodo distintos controles. Dichos controles además de encontrarse legislados por normativa ambiental vigente, son los aprobados por los distintos organismos de control a través del Plan de Gestión Ambiental del CeTRE.

Se deben diferenciar dos clases de controles, los internos y los externos.

Los controles internos efectuados son los que se realizan a través de personal del Poder Judicial, destacándose que se efectuaron los análisis toxicológicos de las cenizas resultantes del proceso en los laboratorios y de aguas de procesos por laboratorio de Toxicología Forense del IMCiF, y los controles de proceso efectuados por personal del CeTRE.

Los controles externos son efectuados a través de laboratorios externos acreditados y por organismos de control (se recibió inspección de personal técnico de Administración Provincial del Agua, y Subsecretaría de Ambiente y Biodiversidad).



Vista de inspección por parte de personal técnico de la Subsecretaria de Ambiente y Biodiversidad de la Provincia del Chaco en el predio del CeTRE



Vista de mediciones de calidad de aire y controles ambientales realizados en chimenea del horno pirolítico.



Vista de controles en compresor de aire utilizado en la operación del horno pirolítico.

Monitoreo Agua

Como parte de los controles que debe recibir el CeTRE para verificar el correcto funcionamiento del horno y el cumplimiento de la normativa se realizan de forma periódica distintas revisiones. Dichos controles además de encontrarse legislados por normativa ambiental vigente, son los aprobados por los distintos organismos de control a través del Plan de Gestión Ambiental del CeTRE. Los controles externos de monitoreo de aguas subterránea y calidad de agua en las instalaciones fueron efectuadas por personal técnico de APA en marzo de 2023.



Vista de toma de muestras de agua en el predio del CeTRE por personal técnico de APA.

Recursos Humanos

En las dependencias del CeTRE prestan funciones:

Responsable técnico: Ing. Francisco Pablo Colcombet

Operadores técnicos: Sr. Ramón Ariel Nuñez; Sr. Osvaldo Martín Fernández

La formación y capacitación continua es una pieza fundamental para la mejora de nuestro sistema de trabajo orientado a la gestión de la calidad y ambiental, como así también en el cumplimiento de leyes, reglamentos y ordenanzas vigentes.

Es por ello, y como parte de la Política Ambiental del CeTRE, durante este periodo, se ha desarrollado el Programa de Capacitación.

La misma consistió en distintas jornadas de capacitación, prácticas y simulacros. En la cual participó también personal de otras dependencias del Poder Judicial, y personal del servicio externo de limpieza.

Además, el personal ha asistido a diversas charlas, cursos entre otros referidas principalmente a las tareas que en el Centro se desarrollan, efectuadas por terceros (Universidades, ONG; Centro de Estudios Judiciales, entre otras.).

Se recibieron visitas de alumnos de distintas carreras universitarias y terciarias.



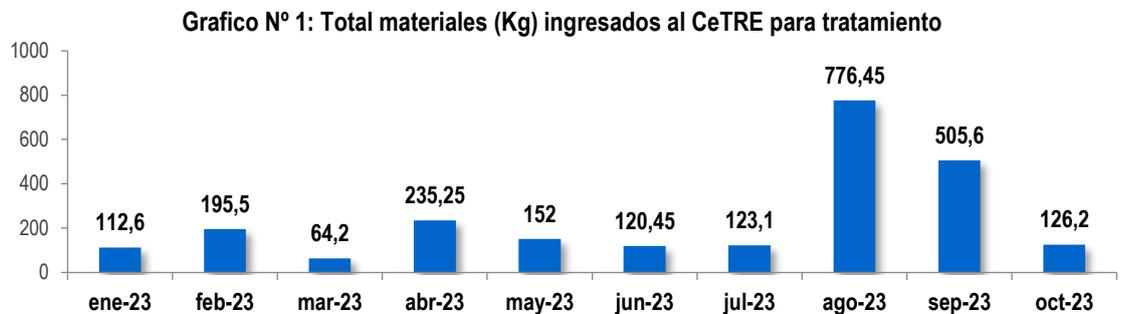
Visita de alumnos de Bioquímica de la UNNE, al predio del CeTRE.



Vista de simulacro de evacuación realizado en el predio, como parte de plan de capacitación anual.

Datos de producción

Se observa en el gráfico N° 1, el ingreso de materiales a tratar en el horno pirolítico por peso, expresado en Kg. totales (se incluyen todas las categorías de materiales tratados), desde el 01 de enero hasta el 31 de octubre del corriente año. Se registraron en el mencionado periodo, un total de 2.411,35 Kg. de residuos a tratar.

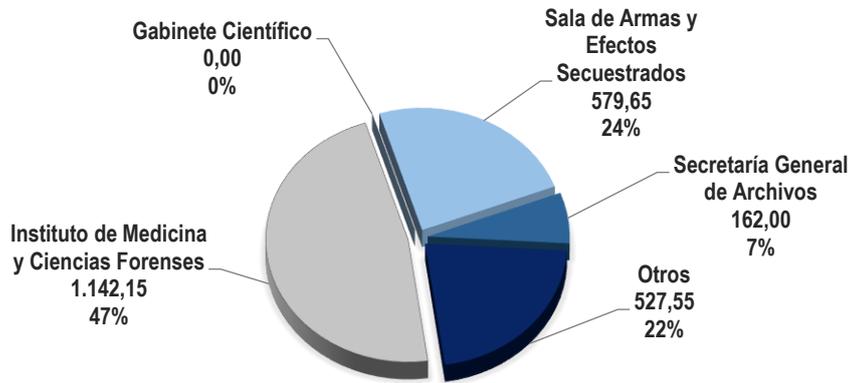


En gráfico N° 2 se observa una comparativa de los niveles de materiales ingresados para tratamiento al CeTRE desde el inicio de las operaciones, expresado en volúmenes totales, cabe mencionar que para el periodo 2010 se considera solo los meses noviembre y diciembre; y el periodo 2023 solo hasta Octubre. Donde se observa un incremento constante de volumen total a tratar, y una disminución durante periodo 2020, por las restricciones de pandemia, actualmente se nota una disminución para el 2023, por la disminución de material de archivo para incinerar, destinados a recupero.



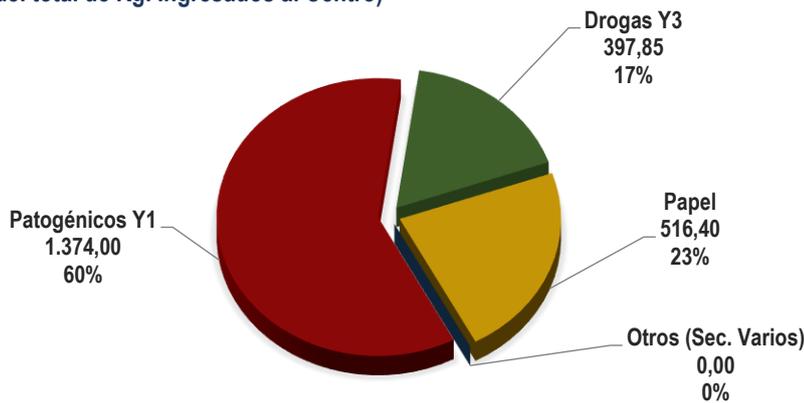
En gráfico N° 3, se observa la clasificación de los residuos conforme origen, del total ingresado a planta para tratamiento, se observa que se registraron ingresos de distintas dependencias de la provincia, siendo para este periodo analizado, el IMCiF el que mayor volumen de residuos a tratar registró como generador, representando cerca del 48% en peso del total de materiales ingresados para tratamiento (residuos de laboratorios y salas de autopsias).

Gráfico N° 3: Composición Materiales Ingresados a tratar según origen Total General Provincial (% del total de Kg. Ingresados al Centro)



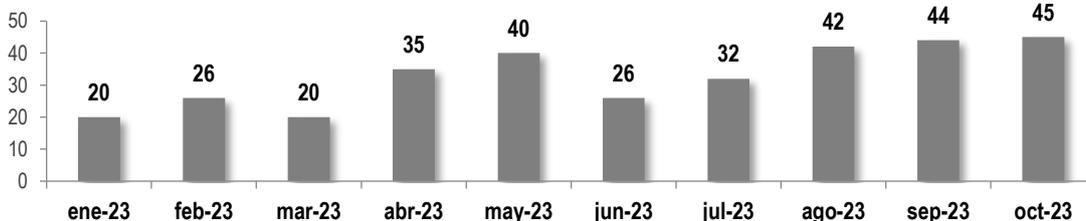
En el gráfico N° 4 se puede observar la composición del total ingresado en función del tipo de residuos, donde se destaca que cerca del 60% de los residuos ingresados a planta, representan los residuos patogénicos).

Gráfico N° 4 Composición Materiales Ingresados a tratar según Categoría Control (% del total de Kg. Ingresados al Centro)



En el gráfico N° 5 se observa la producción de cenizas generadas como resultado del proceso de pirólisis. Se registraron 330 Kg. de cenizas durante este periodo 2023.

Gráfico N° 5: Total cenizas (Kg) generadas como resultado del tratamiento CeTRE



Otros

Se han realizado donaciones de cartones recuperados a la ONG Fundación Limpia Casa Garrahan Chaco.



1.4. Departamento de Arquitectura

El Departamento de Arquitectura es el responsable del Estudio y Proyecto de las Obras del Poder Judicial, en la Provincia, en los bienes inmuebles que integran su patrimonio y en inmuebles de terceros, objeto de contratos de locación. Dirige, controla, planifica y coordina las tareas y funciones asignadas por la Superioridad, de acuerdo con la Resolución N° 2914, de fecha 17/12/2.008.

Se expone mediante la presente memoria, el detalle de las tareas que desarrollara durante el presente ejercicio:

Elaboración del anteproyecto de presupuesto ejercicio 2024.

Anteproyectos:

- ✦ Torres III, IV y V Fuero Civil Resistencia.
- ✦ Edificio de Tribunales de Gral. San Martín en terreno propuesto por Colegio de Abogados de la localidad.
- ✦ Edificio de Tribunales II en terreno propio - Gral. San Martín.
- ✦ Sala de Juicio por Jurados en predio del Fuero Civil Resistencia.
- ✦ Propuesta y Anteproyecto del Edificio de Fuero Penal Resistencia en predio Ruta 11 Km 1008.

Elaboración de documentación técnica, cómputo y presupuesto, propuesta de invitación a empresas y gestiones varias para obras licitadas o a licitar en el corriente año:

- ✦ Proyecto, Cómputo y Pliego de Ampliación y Refacción del Juzgado de Paz de Miraflores.
- ✦ Proyecto, Cómputo y Pliego de Ampliación del Juzgado de Paz de Campo Largo.
- ✦ Elaboración de documentación correspondiente a la Torre III del Fuero Civil para su aprobación en el área correspondiente de la Municipalidad de Resistencia.
- ✦ Elaboración de documentación técnica y trámites para demolición de vivienda usurpada en predio del Fuero Civil.
- ✦ Proyecto, cómputo y Pliego para cerramiento con rejas y cambio de cubierta de estacionamientos existentes en el predio del Fuero Civil Resistencia.
- ✦ Remisión a DGA del pliego en CD's y listado de empresas sugeridas para ser invitadas a la Contratación Directa con Cotejo "Refacción del Edificio del Fuero Penal de Niñez, Adolescencia y Familia" de Resistencia.
- ✦ Relevamiento del Edificio Multifuero Nueva Pompeya a fin de evaluar daños y computar trabajos para incorporar a Contratación Directa N° 02/22 "Refacción Edificio Juzgado Multifueros y Juzgado de Paz y Faltas Misión Nueva Pompeya." como adicional de obra.

✦ Propuesta y documentación técnica para cierre de oficina en planta baja del Juzgado Multifueros de M. Nueva Pompeya; sugerencia para incluir estos trabajos en el pliego de Contratación Directa N° 02/22 "Refacción Edificio Juzgado Multifueros y Juzgado de Paz y Faltas Misión Nueva Pompeya."

✦ Proyecto de Adecuación del 2do Piso del Fuero Penal Resistencia, Av. 9 de Julio 236 Resistencia.

✦ Proyecto, Cómputo y Pliego de cambio de cubierta y otros del Jugado de Paz de Fontana.

✦ Proyecto de Adecuación de Oficinas en Planta Baja y 1er Piso del Edificio de Tribunales de Charata.

Consultas de jurisdicción, informes de tasación de inmuebles, relevamiento y/o gestión de trámites por inmuebles para alquiler, informes varios sobre estado de inmuebles; gestiones varias por requerimientos de equipamiento y/o documentación específicos, informes de factibilidad y tramitación ante entes públicos:

✦ Provisión de mapas impresos de la Provincia del Chaco, de 60x45 cm, a distintas dependencias.

✦ Parcelas 366 y 27 de la Circunscripción IV del Departamento Bermejo; correspondientes al Juzgado de Paz de La Leonesa según Ley 371.

✦ Informe de estado edilicio de casa usurpada en el terreno del Fuero Civil Resistencia: diagnóstico para recuperación y posible uso dentro del predio del Fuero Civil Resistencia.

✦ Informe sobre comparación de costos de Edificios Alquilados y Nuevos para la construcción de la Tercera Torre del Fuero Civil y Fuero Penal Resistencia.

✦ Recomendaciones y sugerencias para alquiler de un inmueble destinado a Fiscalías Rurales en la ciudad de Machagai.

✦ Informe de requerimientos y recomendaciones a tener en cuenta para alquiler de nuevo inmueble destinado al funcionamiento de la Fiscalía Rural de Gral. San Martín; lineamiento para albergar en el mismo las oficinas del MUIIT para optimizar su funcionamiento.

✦ Trámites de recepción del inmueble para alquiler ubicado en calle Yrigoyen 310 de Gral. San Martín, destinado a Fiscalía Rural.

✦ Informe de superficie cubierta de dependencias total destinado al Informe de Relevamiento Anual de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales -JuFeJus-.

✦ Informe sobre refacciones necesarias en cubiertas y vanos para reacondicionamiento, y cómputo de materiales necesarios, del inmueble en alquiler ubicado en calle Mitre 350 de la ciudad de General San Martín.



✦ Informe sobre estado de alquiler y/o comodato del predio donde se depositan los efectos secuestrados en infracción del código, ubicado en las calles 25 de Mayo y Sarmiento de la ciudad de J.J. Castelli.

✦ Alternativas de reubicación de oficinas de las Asesorías de NAF N° 1, 2, 5 y 6 en inmueble propuesto para alquiler, ubicado en Av. Paraguay 636 Resistencia.

✦ Alternativas de reubicación de Juzgados Civiles 5, 6, 18 y 19 en inmueble propuesto para alquiler, ubicado en Av. Paraguay 459 Resistencia.

✦ Visita a inmuebles para relevamiento a fin de ubicar dependencias conforme requerimientos:

✧ Ciudad de Resistencia:

- ✓ Av. 9 de Julio 254
- ✓ Colón 66
- ✓ Av. Sarmiento 1502
- ✓ Juan B. Justo 658
- ✓ Av. Paraguay 636

✧ Otras Ciudades:

- ✓ H. Yrigoyen 310 - Gral. San Martín
- ✓ Av. Sarmiento y Los Pozos - Machagai.
- ✓ 12 de Octubre y Adelina Flores - Machagai.

✦ Trámites correspondientes a presupuestos y compra ante el Departamento de Compras -DGA- para reparación del cristal de la ventana ubicada en la Sala de Audiencias del Juzgado Civil y Comercial N°14.

✦ Trámites para compra de film para puertas de la Sala de Juicio por Jurado del Edificio de Tribunales de J.J. Castelli.

✦ Trámites y Gestiones correspondientes a Torre III del Fuero Civil Resistencia:

✓ Gestión para la ejecución del plano de Agrimensura de Deslinde y Amojonamiento actualizado del predio ubicado entre Av. Laprida, Av. Sarmiento y calle Sargento Cabral de la ciudad de Resistencia.

✓ Gestiones con la Dirección General de Administración y trámites de pago correspondientes para la aprobación de los planos de Servicio contra Incendio y de FIS y FIT.

✓ Gestiones con la Dirección General de Administración para reintegro por trámites de presentación de la documentación técnica ante SAMEEP, a fines de obtención de Certificado Libre Deuda de los tres suministros en el predio correspondiente, y de factibilidad de ejecución.

✓ Presentación de factura por servicios de agrimensura y comprobantes de sellos y orden de compra ante la Dirección General de Administración para efectivizar el pago correspondiente al profesional actuante.

- ✓ Documentación SAMEEP y SECHEEP: presentación de documentación para obtención de factibilidad.
- ✓ Trámites por demolición en el predio de torres Fuero Civil II.

Elaboración de listado de materiales, evaluación de costos de materiales y mano de obra, solicitud y análisis de presupuestos a proveedores, y/o relevamiento para colocación y/o reparación de elementos constructivos y aberturas, provisión de mobiliario y/o mamparas, cortinados, cartelería, cerramientos varios:

✦ Relevamiento, y estimación de costos para instalación de cortinas nuevas; en coordinación con el Departamento de Bienes Patrimoniales para provisión de ventilador, destinados al Equipo Interdisciplinario del Fuero Civil Resistencia.

✦ Relevamiento, planos y listado de materiales e informe técnico de presupuestos para colocación de media sombra en el Jardín “Mis Pequeñitos”.

✦ Propuesta de tratamiento de los muros medianeros y proyecto de construcción de la Línea de Baja Tensión en función de la Factibilidad de Suministro del Salón de Usos Múltiples de Gral. San Martín.

✦ Presupuestos y factibilidad técnica de esmalte ignífugo y de extintores tipo HCFC para acondicionamiento de Prevención de Incendios y cerramiento de ventanas en el espacio del Data Center del Poder Judicial del Chaco, a fin de dar seguridad al recinto.

✦ Relevamiento y presupuesto para provisión de cortinas tipo roler black out para el aula de capacitación dependiente de la Dirección de Tecnologías de la Información.

✦ Relevamiento, evaluación del sistema mas óptimo y presupuesto de cortina para la oficina de la Defensoría Oficial N° 7 de Resistencia.

✦ Opciones de presupuestos correspondientes a materiales y mano de obra para carteles señaladores en las oficinas de Juicio por Jurado de la ciudad de P. R. Sáenz Peña.

✦ Confección de modelo y presupuesto de carteles indicadores para el Registro Centralizado de Adoptantes.

✦ Relevamiento y presupuestos para limpieza de cortinas existentes y colocación de paños nuevos tipo black out americano en la Sala de Reuniones del Centro de Estudios Judiciales.

✦ Informe de factibilidad de cerramiento con muro prefabricado de hormigón del predio de Sala de Armas y Efectos Secuestrados de Resistencia; presupuestos de mano de obra y materiales.

✦ Presentación de documentación técnica ante la intendencia de la localidad de Miraflores para su aprobación, de la Contratación Directa de Obra “Ampliación del Juzgado de Paz de Miraflores”.



✦ Informe de propuestas y reformulaciones de readecuación de mobiliario y/o cerramiento, para ampliación de un sector del Instituto de Medicina y Ciencias Forenses; estimación de presupuesto.

✦ Informe de factibilidad y evaluación de monto de obra estimado para construcción de nuevas celdas en el Juzgado de Paz de Campo Largo.

✦ Presupuestos de cortinas roller black out riel americano, para la Mesa Receptora Informatizada de Expedientes Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de P. R. Sáenz Peña.

✦ Relevamiento y verificación para instalación de equipamiento tecnológico por parte de la DTI en la Sala de Audiencias de Vista de Causa, del Juzgado Civil, Comercial y Laboral de Gral. San Martín.

✦ Relevamiento, informe y actualización de presupuesto para provisión e instalación de canaleta sobre muro medianero, correspondiente al proyecto de Adecuación Escalera del edificio de Juan B. Justo 42.

✦ Relevamiento, propuesta de sistema de paneles para asegurar archivos y sugerencias de adecuación y/o traslado de la oficina de archivo de Tribunales de P. R. Sáenz Peña.

✦ Presupuesto para cortina de tela con barral para la Asesoría de Niñas, Niños y Adolescentes N°2 de Charata.

✦ Relevamiento, propuesta y presupuesto de fumigación para mitigar invasión de palomas en las instalaciones del Archivo de Tribunales de Resistencia.

✦ Informe sobre ubicación de aljibe y factibilidad de reparación por parte del municipio de la localidad correspondiente al Juzgado de Paz El Paraisal.

✦ Relevamiento en oficina del Juzgado Civil N°2 Resistencia.

✦ Relevamiento y Propuestas de readecuación en la Oficina de Política Criminal.

✦ Diseño de Cartelería para Adecuada Circulación de Escaleras en las Torres del Fuero Civil y Cámara Civil Resistencia.

Elaboración de listado de materiales, evaluación de costos de materiales y mano de obra, solicitud y análisis de presupuestos a proveedores, relevamiento, confección documentación gráfica; coordinación de trabajos con el departamento de conservación y mantenimiento y otros departamentos/direcciones (DTI, dpto. Mantenimiento preventivo) para remodelación, readecuación, refacción y/o ampliación de dependencias:

✦ Relevamiento de desagües para reparación de cañerías y ejecución de nuevas piletas de patio exteriores; proyección de reparaciones posteriores en la Defensoría N° 1 de Gral. San Martín.

✦ Factibilidad de ejecución y estimación de costo de pasarela técnica necesaria para limpieza y mantenimiento de los equipos de aire acondicionado del 1er piso del Edificio del Superior Tribunal de Justicia, Resistencia.

✦ Cómputo y pedido de Presupuesto para pintura exterior del edificio del Superior Tribunal de Justicia Resistencia.

✦ Cómputo para arreglo de fisuras en el Centro de Mediación Resistencia.

✦ Listado de materiales para la ejecución de tres caballetes y ampliación de iluminación en el sector de trabajo de la Sala de Armas y Efectos Secuestrados de P.R. Sáenz Peña.

✦ Relevamiento y propuesta para la readecuación mediante cerramiento y nuevos boxes en la Fiscalía de Cámara Contencioso Administrativa de Resistencia.

✦ Informe sobre el estado actual del servicio de alarma y refacciones varias ya realizadas y necesarias de iluminación de patios del Juzgado de Paz de Puerto Vilelas.

✦ Factibilidad de colocación de un equipo de aire acondicionado de 3000 frigorías destinado a refrigerar el espacio de espera del 2do piso del edificio del inmueble ubicado en Güemes 655; coordinación de trabajos para instalación con el Dpto. de CyM.

✦ Consulta a empresas y factibilidad técnica de la propuesta de cortina destinada a una de las aberturas de la oficina del Equipo Interdisciplinario del Fuero Civil Resistencia; coordinación de trabajos.

✦ Cómputo de materiales necesarios para confeccionar los paneles de sectorización para los jurados de las Salas de Juicio por Jurados a funcionar en los SUM de las Circunscripciones Judiciales IV (Charata) y V (Gral. José de San Martín).

✦ Elaboración de listado de materiales necesarios y presupuesto para la compra, destinados a la reparación de las ventanas de las Torres I y II del Fuero Civil Resistencia.

✦ Refacciones varias –aislación acústica, acondicionamiento y equipamiento de oficina para su uso como sala de reuniones y readecuación de mostrador- en el inmueble donde funciona el Servicio Social, ubicado en Av. Sarmiento 725 de Resistencia.

✦ Relevamiento e inspección para definir tareas de reacondicionamiento del Juzgado de Paz de Napenay.

✦ Coordinación de trabajos para reparación de filtraciones, pintura y aberturas en el Juzgado de Paz de Vill a Río Bermejito.

✦ Coordinación para la ejecución de cerramiento con rejas del Juzgado de Paz de Pampa Almirón.

✦ Relevamiento, sugerencia de soluciones y coordinación de trabajos para sellado de carpinterías y cañerías de aire acondicionado a fin de evitar filtraciones de agua en los espacios comunes de la Defensoría N° 9 de Resistencia.



- ✦ Presupuestos e informe técnico de los mismos para confección de mostradores en melanina para las Salas de Juicio por Jurado a funcionar en los SUM de las localidades de Charata y Gral. San Martín.
- ✦ Relevamiento y evaluación de cronograma para pintura de paredes interiores del Juzgado Civil y Comercial N° 19 Resistencia.
- ✦ Trabajos de cambio de artefactos lumínicos, pintura, y confección de planos de demolición y redistribución de tabiques de paneles de yeso; presentación de presupuesto por reemplazo y provisión de switch y bocas de datos, para la Cámara de Apelaciones Civil y Comercial de Resistencia.
- ✦ Proyecto y Cómputo de materiales para cerramiento en el Archivo, en Planta Baja de la Cámara Civil de P.R. Sáenz Peña.
- ✦ Refacción sanitaria de una pileta de patio de hormigón y limpieza de cañerías correspondiente al sector de cocina de la Mesa de Atención y Asesoramiento Permanente a la Víctima y a la Ciudadanía de Resistencia.
- ✦ Presupuesto de materiales e informe de trabajos realizados y a realizar por el encargado de mantenimiento del edificio de la Cámara de Apelaciones Civil, Comercial y Laboral de P.R. Sáenz Peña para: reparación en sanitario, pintura de sectores de escalera y acceso al edificio.
- ✦ Relevamiento, sugerencia de reparación de pared con filtraciones y propuesta de refuncionalización por ejecución de un nuevo box de atención con panelería de yeso, en el Juzgado de Paz de Avia Terai.
- ✦ Informe de colocación de cámaras de vigilancia en el predio de Sala de Armas y Efectos Secuestrados de Resistencia, en coordinación con el Departamento de Conservación y Mantenimiento y el Jefe de la dependencia referida.
- ✦ Informe sobre antecedentes de relevamiento y uso del terreno correspondiente al Juzgado de Paz de El Paraisal; coordinación para retiro de materiales y de desecho por desmalezamiento.
- ✦ Informe sobre refacciones necesarias en el Edificio del Multifuero de Nueva Pompeya, debido a actos vandálicos en sus instalaciones; formulación estimativa del presupuesto contextualizado en la Contratación Directa de obra N° 02/22, correspondiente a dicha dependencia y listado de trabajos adicionales coordinados junto con el Departamento de Mantenimiento Preventivo a saber: Adecuación de alarmas de Robo e Incendio, provisión y colocación de señalética contra Incendio y provisión y colocación de cerraduras, picaportes y burletes en carpinterías vandalizadas.
- ✦ Relevamiento, coordinación de trabajos y agenda de pedido de materiales necesarios para reparación y acondicionamiento acústico, y mobiliario requerido para la Cámara Gesell del Equipo Interdisciplinario del Fuero Penal Resistencia.
- ✦ Relevamiento y coordinación de trabajos de: colocación de malla provisoria; evaluación de opciones para contrarrestar vulnerabilidades de seguridad de la dependencia,

estimación de costos de materiales y mano de obra para colocación de cerramiento con metal desplegado, ejecución de rejas definitivas y/o instalación de alarmas en un sector del Juzgado Correccional N° 2 de Resistencia.

✦ Relevamiento para reparaciones y ejecución de escalinata de acceso, colocación de artefactos de iluminación exterior, nueva conexión de agua, colocación de un portamástil y reparación de puerta de bajomesada del Juzgado de Paz El Espinillo.

✦ Relevamiento y confección de planos con recomendaciones para readecuación de espacios y reubicación de bocas de datos y tomacorrientes de las oficinas del Órgano de Revisión de Salud Mental Resistencia.

✦ Informe de trabajos realizados y coordinación de tareas para limpieza de ventanales y colocación de pinches ahuyenta palomas, del Juzgado NAF N°1 de Resistencia.

✦ Informe de trabajos de reparación de humedad, pintura y cambio de carpinterías en las instalaciones de la Asesoría de Niñas, Niños y Adolescentes N°1 de Resistencia.

✦ Factibilidad y coordinación de trabajos para un cerramiento en la Fiscalía de la Cámara Tercera en lo Criminal de Resistencia.

✦ Informe de trabajos realizados y pendientes de reparación de vidrios, solados, carpinterías, equipo de aire acondicionado y verificación de tomacorrientes para uso adecuado en el Centro Judicial de Género, Resistencia.

✦ Informe de trabajos a realizar para colocación de nueva reja perimetral y artefactos de luminarias en el Juzgado de Paz de Taco Pozo.

✦ Adecuación e incorporación de nuevos ambientes en el Espacio Convivencial Alternativo N°2; coordinación de trabajos con la DTI y DCyM para verificación de bocas de datos y ejecución de divisorias respectivamente, en instalaciones del Inmueble de French 166.

✦ Relevamiento, sugerencias y coordinación de trabajos para readecuación y sectorización de espacios en el Juzgado de Niñez, Adolescencia y Familia N°2 de Charata.

✦ Relevamiento e informe de estado actual de pintura de las paredes interiores, y agenda de trabajos próximos en el Juzgado Civil y Comercial N° 2 de Resistencia.

✦ Relevamiento y confección de planos con propuesta de reorganización y adecuación de espacios con nuevas tabiquerías y aberturas para la reubicación de la oficina de MAAPViCi en el Juzgado NAF N°2 de Charata.

✦ Relevamiento y factibilidad para ejecución de tabique divisorio a fin de readecuar oficina del Equipo Fiscal N.º 2 de Gral. San Martín.

✦ Relevamiento y coordinación de trabajos para reemplazo de mostrador e instalación de equipamiento en el Juzgado de Ejecución Penal N° 2 de Resistencia.

✦ Informe de refacciones necesarias y agenda de tareas en solados, cantero y paredes del Juzgado de Paz de La Eduvigis.



- ✦ Relevamiento, informe de reparaciones realizadas y a realizar, coordinación de trabajos para reparación de desagües en la Morgue Judicial, por intermedio de la Oficina Médica Forense de Villa Ángela.
- ✦ Informe sobre factibilidad de colocación de extractor de aire, y propuesta final de incorporación de ventana con rejas y presupuestos respectivos destinados a las oficinas de la MUIIT y ATC de Gral. San Martín.
- ✦ Relevamiento e informe de factibilidad para ejecución de dos baños nuevos en la Planta Alta de La Cámara Civil de P. R. Sáenz Peña, con presupuestos de materiales.
- ✦ Informe de factibilidad y presupuesto de materiales para cerramiento perimetral con rejas del predio del Juzgado de Paz de La Escondida.
- ✦ Informe de factibilidad de modificaciones y construcción de tabique en la planta baja de la Asesoría de Niñas, Niños y Adolescentes N° 5 de Resistencia.
- ✦ Colocación de film polarizado oscuro en ventanas de la Biblioteca de Gral. San Martín.
- ✦ Informe de reparaciones realizadas por el Departamento de Conservación y Mantenimiento en la escalera de la Biblioteca de Resistencia.
- ✦ Informe de factibilidad para readecuación de espacios en el Juzgado de Paz de La Leonesa.
- ✦ Relevamiento e informe de estado actual y coordinación de próximos trabajos de pintura exterior en las Defensorías Civiles ubicadas en calle Güemes 655, Resistencia.
- ✦ Relevamiento, informe de estado actual y agenda de trabajos de pintura interior del Juzgado Civil y Comercial N° 21 de Resistencia.
- ✦ Trámites para compra y presupuestos de film para cubrir las puertas vidriadas del sector de la Sala de Juicio por Jurado del Edificio de Tribunales de Castelli.
- ✦ Informe de colocación de vinilo polarizado para frentes en las instalaciones de las Defensorías Penales N° 4, 5 y 10 de Resistencia.
- ✦ Proyecto de refacción de cubierta del SUM del Edificio de Tribunales de Castelli.
- ✦ Relevamiento y Propuesta de reorganización en la Oficina de Concursos y Oficina de Sumarios.
- ✦ Relevamiento y Propuestas de Solución integrales para la Mesa de Entradas del Superior Tribunal de Justicia, Resistencia.
- ✦ Documentación Técnica y cómputo de materiales para ampliación de una oficina en el Juzgado de Paz de Pcia. La Plaza.

Comisiones a localidades del interior para relevamiento y verificación de trabajos necesarios en las distintas dependencias; traslado por conferencias, informes varios y/o de estadísticas de superficies aptas para ampliación/obra nueva:

✦ Gral. San Martín (24/11/23).

✦ Campo Largo, Villa Ángela y Charata: relevamiento del estado del Juzgado de Paz de Campo Largo para incorporar refacciones necesarias en el pliego de ampliación de dicho edificio; Villa Ángela y Charata: control de tableros de transferencias de los grupos electrógenos, provisión de baterías para los mismos, y de artefactos e insumos eléctricos y materiales para el mantenimiento.

✦ Edificio Multifuero de Misión Nueva Pompeya y Juzgados de Paz de El Espinillo y Miraflores.

✦ P. R. Sáenz Peña y J.J. Castelli: Capacitación teórico-práctica de Simulacros de Evacuación en los Edificios de Tribunales de respectivas localidades, realizado los días 10 y 11 de octubre del corriente año.

✦ Participación XI Encuentro de Responsables de Arquitectura Judicial de las Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Ju.Fe.Jus, realizado los días 20, 21 y 22 de septiembre del corriente año.

1.5. Departamento de Conservación y Mantenimiento

I) Introducción:

Para comprender las características de los servicios que cumple el Departamento y que aquí se exponen, se hace necesario describirlos partiendo de dos conceptos básicos: **“Mantenimientos Rutinarios”** y **“Trabajos Especiales”**. En cuanto a los primeros, su ejecución se cumple en el mismo día de recibido el reclamo, con materiales provenientes del depósito de stock y/o adquiridos con Caja Chica; en cambio, los Trabajos Especiales demandan varias jornadas de mano de obra, y los insumos utilizados, de muy superiores montos que los anteriores, son provistos por la Dirección General de Administración, previo relevamiento y diseño de necesidades –que importa seleccionar lo más económicamente adecuado no sólo al requerimiento sino también a la reglamentación pertinente -, remitiéndose a posteriori las correspondientes **Notas de Pedidos**.

II) DESCRIPCION DE LAS TAREAS POR SECCIONES:

1. SERVICIO DE TRANSPORTES: N° de Ordenes de Trabajo: 118



Ciudad de Resistencia:

En concepto de **servicio de transportes**, se ejecutaron prestaciones a Dependencias distintas de Mantenimiento; empleando, para ello, el Camión VW 15-190 (AA825CM), la Camioneta Toyota Hilux (PKH 541), la camioneta Toyota Hilux (PDS 456), y la camioneta Toyota Hilux (NJT – 158) afectados al Departamento de Mantenimiento.

Tales actividades importan la colaboración con el con el Dto. de Bienes Patrimoniales en la carga y posterior entrega de mobiliarios a distintas dependencias Judiciales.

Retiro y devolución de bienes a reparar de dependencias judiciales varias, traslado de expedientes hasta Dirección de Archivos.

Localidades del Interior:

Viajando al Interior del Chaco, con el camión VW 15-190 AA825CM se atendieron, en servicios para las distintas Oficinas Jurisdiccionales, cuyo detalle por localidades se registran en las rendiciones de gastos y viáticos pertinentes, obligaciones de las siguientes Dependencias Judiciales.

- ✓ **Dto. de Bienes Patrimoniales:** entrega de mobiliarios varios.
- ✓ **Dirección de Archivos:** traslado de expedientes.
- ✓ **Dirección General de Informática Jurídica:** traslado equipos de computación.
- ✓ **Dto. de Conservación y Mantenimiento:** traslado del personal en comisión y materiales a utilizar.

2. SERVICIOS DE ELECTRICIDAD:

Mantenimientos Rutinarios: N° de Ordenes de Trabajo: 282

✓ Reparación integral de equipos de iluminación. Reemplazo de lámparas led, tubos fluorescentes led, zócalos, módulos tomas corriente y llaves, interruptores térmicos, disyuntores, capacitores de marcha y/o arranque de motores, etc.

✓ Mantenimiento e instalación de artefactos electrodomésticos tales como ventiladores de techo, estufas, electrobombas elevadoras de agua potable, automáticos de tanques, red de energía eléctrica para computadoras, reparación de timbres, etc.

- ✓ Luces de emergencias.
- ✓ Detección de cortocircuitos, pérdidas de energía, fallas en tableros generales y secundarios.
- ✓ Calibración de fusibles aéreos en sus distintos tipos.
- ✓ Reemplazo y refuncionalización de líneas internas y de bajada, desde red pública hasta inmueble.
- ✓ Diseño y cómputos de materiales de instalaciones eléctricas menores, estimación de consumos, potencia, etc.
- ✓ Adecuación de la red eléctrica para la alimentación de anafes y equipos acondicionadores de aire tipo Split.

3. SERVICIOS DE SANITARIOS:

Mantenimientos Rutinarios: N° de Ordenes de Trabajo: 278

✓ Reparación de:

- Cañerías en sus distintos tipos.
- Artefactos de baño y cocina.
- Grifería.
- Alimentación de tanques cisterna y de reserva de agua potable.
- Regulación de depósitos de inodoro, de embutir y a mochila.
- Limpieza y desobstrucción de cámaras de inspección y cañerías de desagües cloacales y pluviales.
- Limpieza y desinfección de tanques de agua utilizando hipoclorito de sodio puro; etc.

4. SERVICIOS DE ALBAÑILERIA:

Mantenimientos Rutinarios: N° de Órdenes de Trabajo Albañilería: 114

N° de Órdenes de Trabajo de Jardinería: 159

N° de Ordenes de Trabajo limpieza de Techos y desagües: 45

✓ Limpieza general de desagües pluviales (cañería, canaletas, bajadas, cámaras de inspección, bocas de acceso, etc.);

✓ Desmalezamientos periódicos de patios y frentes; retiro de residuos propios de obra y desmalezamientos;

✓ Reparaciones menores de revoques, cielorrasos, cubiertas, veredas y solados. Reparación de rajaduras en paredes

✓ Solucionar filtraciones de agua de lluvia en cubiertas de techo, mediante colocación de membranas asfálticas, etc.

✓ Ayuda de gremio (colaboración idónea en trabajos que demandan combinaciones de tareas de distintos rubros).

✓ Extracción y nueva colocación de carcazas de acondicionadores de aire de ventana.

✓ Colocación de mamparas divisorias y puestos de trabajo, rejas en aberturas; etc.

✓ Colaboración traslado de expedientes y mudanzas.

✓ Trabajos de armado de tabiquería de durlok.

5. SERVICIOS DE PINTURAS:

Mantenimientos Rutinarios: N° de Ordenes de Trabajo Pintura: 34

✓ Pintura interiores y exteriores, con preparación de superficie mediante el empleo de materiales tales como enduido o yeso, lijado, imprimación y pintado.

✓ Tratamiento de superficies metálicas con antióxido y color final; en madera con tintas especiales, barniz y/o color elegido.

✓ Limpieza general de paredes de frentes de edificios (afiches, carteles, grafitos, etc.)

✓ Trabajos de enmasillado y pintura de tabiquería de durlok.

6. SERVICIOS DE HERRERÍA:

Mantenimientos Rutinarios: N° de Ordenes de Trabajo: 62

- ✓ Construcción / modificación, de Carpintería Metálicas:
 - Mostradores.
 - Estanterías.
 - Bancos.
 - Aberturas (puertas, ventanas, rejas).
 - Reemplazo de vidrios, enchapados, cegados de mamparas, porta mástiles, etc.
 - Mamparas, puestos de trabajo.

7. SERVICIOS DE CARPINTERIA EN MADERA:

Mantenimientos Rutinarios: N° de Ordenes de Trabajo Carpintería: 132

- ✓ Restauración general de:
 - Mamparas,
 - puertas, ventanas,
 - Escritorios, repisas, estanterías, sillas de madera
 - Colocación de herrajes en gral.,
 - Reparación de persianas y cortinas de enrollar;
 - Fijación de repisas, estanterías, etc.
 - Cepillado de puertas y aberturas en general.
 - Construcción de astas para banderas.
 - Reemplazo de vidrios, enchapados, cegados de mamparas, etc.

Los trabajos descritos en Carpintería Metálica, en cuanto a construcción de estanterías, repisas y mamparas divisorias cuentan con trabajos en madera ejecutados por esta sección.

8. SERVICIOS DE CERRAJERIA:

Mantenimientos Rutinarios: N° de Ordenes de Trabajo: 46

- Reemplazo y/o cambio de combinación de cerraduras en sus distintos tipos;
- Ajuste general de aberturas; cierrapuertas hidráulicos de puertas blindex e interiores de madera.
- Copiado de llaves, reparaciones mayores de cerraduras, etc..

9. SERVICIOS DE REFRIGERACION:

Mantenimientos Rutinarios: N° de Ordenes de Trabajo: 208

- ✓ Instalación de equipos de refrigeración tipo split;
- ✓ Limpieza y reparación de acondicionadores de aire y heladeras (incluye trabajos tales como: Reemplazo de burletes, motocompresores;
- ✓ carga de gas, cambio de capacitores, termostatos,
- ✓ llaves de encendido,
- ✓ filtros moleculares,
- ✓ control de tareas ejecutadas por terceros –bobinados, etc.-).

III) TRABAJOS ESPECIALES EJECUTADOS CON DISTINTAS SECCIONES:

En dependencias de la ciudad de Resistencia:

- Asesorías N° 1 y 2.
- Asesoría N° 5 y 6: Reparación de filtraciones de agua en planta alta.
- Administración: Reparación de aires acondicionados centrales.
- Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional: desmalezamiento de patio.
- Cámara Civil y Comercial: Pintura interior del Edificio.
- Centro de Estudios Judiciales: Reparación y readecuación de Equipos de aires acondicionados centrales.
- Civil N° 5: Instalación de membrana en techa de chapa. Pintura exterior del edificio.
- Civil N° 6: Instalación de membrana en cubierta de chapa, pintura exterior del edificio.
- Correccional N°1: Instalación de rejillas antipalomas
- Correccional N°2, Correccional N°3.
- Defensoría General.
- Defensoría Barrial Güiraldes: Limpieza e equipos de aires acondicionados, reparación de losa por filtraciones de agua.
- Defensoría N° 11 y 12: reparación de iluminación.
- Defensoría Penales N° 4, 5 y 10: instalación de membrana en cubierta de chapa, readecuación de instalación eléctrica.
- Edificio Güemes N° 655: Desmalezamiento patio interno, reparación de filtraciones.
- Edificio Juzgados NAF (P/B): Pintura general, reparación de piso por hundimiento.
- Edificio Procuración: Colocación membrana en azotea, pintura exterior en muros de azotea.
- Ejecución Penal N°2: Reparación de cubierta de chapa en patio interno, fabricación pasarela para acceder a los equipos de aires acondicionados, reparación de aires acondicionados.
- Equipo Fiscal Crimen N° 2.
- Fuero Civil: Instalación de iluminación perimetral.
- Fuero Penal: Reparación de los equipos de aires acondicionados centrales, colocación de membrana asfáltica en cubierta de losa, pintura interior de las oficinas, pintura de pasillos sector garaje, pintura de celdas, confección de bancos de hormigón para presos.
- Fiscalía Antidrogas: Instalación de membrana en cubierta de losa.
- Garantía Antidrogas y Narcomenudeo: Instalación de membrana asfáltica en cubierta de losa, reparación de cielorraso por caída.
- Garantía N°5.
- Instituto Médico y Ciencias Forenses (IMCIF): Reparación de heladera morguera y extractores de aires en sala de autopsia.
- Juzgado de Paz.
- Juzgado de Faltas: Reparación de equipos de iluminación, Instalación de membrana por filtraciones.
- Mesa Atención a la Víctima.
- Menor y Familia N° 5 y 6: Reparaciones de aires acondicionados, fabricación puerta salida de emergencia.
- Oficina de Médico Forense (Remedios de Escalada N°132).
- Órgano de Revisión de Salud Mental.
- Sala de Armas y Efectos Secuestrados: reemplazo de iluminación perimetral en sector de vehículos secuestrados, reparación de tejido cortafuego, instalación eléctrica en planta alta (sector secuestros).
- Servicio Social: Construcción de un baño.
- Superior Tribunal de Justicia: Instalación de cielorraso de placa yeso en hall de acceso en 2do piso.



En dependencias del Interior:

- Juzgado de Paz Comandancia Frías.
- Juzgado de Paz de Fuerte Esperanza.
- Juzgado Multifuero Nueva Pompeya: Instalación de rejas en puertas y ventanas de ingreso.
- Juzgado de Paz Barranqueras: Reparación de iluminación, reparación de aire acondicionados.
- Juzgado de Paz de Basail: Limpieza de canaletas, reparación puerta acceso, reparación iluminación.
- Juzgado de Paz de La Escondida: Pintura Gral del edificio, cambio de cerámicos en despacho Juez y cocina, confección de puente para acceso al Juzgado. Reparación de juntas y rajaduras en paredes.
- Juzgado Paz Charadai: Instalación placa de yeso antihumedad, pintura exterior e interior del edificio, reparación y limpieza de canaletas.
- Juzgado de Paz de Colonia Elisa: Colocación de membranas en carga del techo, reemplazo de iluminación interior, reparación de instalación eléctrica y sanitarios en general.
- Juzgado Paz Isla del Cerrito: Reparación instalación eléctrica, limpieza de aires acondicionados, reparación de canaletas, cambio cerradura portón y retoques de pintura.
- Juzgado Paz Cote Lai: Demolición y construcción de paredes laterales, reparación iluminación, reparación de instalación sanitaria, reparación de pérgolas, cambio bomba de agua.
- Juzgado de Paz de Colonia Benítez: Limpieza de canaletas, reparación de iluminación.
- Juzgado de Paz de C. del Bermejo: Reparación de pisos levantados, limpieza de aires acondicionados, reparación de baños.
- Juzgado de Paz de Ciervo Petiso: Reparación de grietas en paredes, colocación de membranas, reparación de pérdidas de agua, readecuación de instalación eléctrica, pintura Gral del Edificio, apuntalamiento de muro perimetral.
- Juzgado de Paz de Avia Terai: Instalación de aire acondicionado, confección de box de placa yeso para oficina, reparación de cañería de agua potable acceso al juzgado.
- Juzgado de Paz de El Espinillo: Construcción escalinata entre la vereda y el pavimento, reparación de iluminación exterior, reparación caño de agua acceso al juzgado.
- Juzgado de Paz de Fontana: Limpieza de desagües y canaletas de la Dependencia y limpieza de patio, reparación de iluminación, instalación de membranas en canaletas y techo chapa.
- Juzgado de Paz Pcia. De la Plaza: Reparación de 2 equipos de aires acondicionados, reparación instalación eléctrica, reparación de caño agua por pérdidas, limpieza de tanque agua, ajustes de puertas, ventiluz y ventanas.
- Juzgado de Paz La Clotilde: Reemplazo de inodoro, arreglo de pérgola, reparación iluminación exterior, reparación de aires acondicionados.
- Juzgado de Paz La Tigra: Reparación puerta acceso, reparación de aires acondicionados.
- Juzgado de Paz Villa Berthet: reparación de aires acondicionados, reparación baños, reparación iluminación exterior, reparación puertas traseras, instalación tanque de reserva.
- Juzgado de Paz de General Pinedo.
- Juzgado de Paz de Hermoso Campo.
- Juzgado de Paz Gral. Vedia: Demolición de pérgolas por peligro de derrumbe, pintura exterior del edificio, limpieza de canaletas y desagües pluviales.
- Juzgado de Paz Pto. Eva Perón: Apuntalamiento de pórtico de acceso por posible derrumbe.
- Juzgado de Paz Los Frentones: Instalación de aire acondicionado en mesa de entrada, reparación de baños, reparación de iluminación.
- Juzgado de Paz de Las Palmas: Pintura Gral del edificio, reparación de grietas en paredes, limpieza y reparación de canaletas.
- Juzgado de Paz de Pampa Almirón: Apuntalamiento de muro perimetral, reparación de iluminación,

- Juzgado de Paz Tres Isletas: Limpieza de aires acondicionados, reparación de sistema bombeo de agua, reparación de baños, reparación de iluminación interior y exterior, reparación de rejas por vandalismo.
- Juzgado de Paz de La Verde: Reparación de baños, iluminación interior y exterior.
- Juzgado de Paz La Eduvigis: Reparación instalación eléctrica, impermeabilización en cargas, limpieza de aires acondicionados, reparación desagües pluviales de canaletas y patio
- Juzgado de Paz de Napenay: Reparación de fisura en cisterna de agua, reparación de baños, limpieza de aires acondicionados.
- Juzgado de Paz de Pampa Almirón: Apuntalamiento de muros perimetrales, instalación de rejas y portones, reparación de baños e instalación eléctricas.
- Juzgado de Paz de Pampa del Infierno: Reparación de fisura en aljibe, reparación de iluminación reparación de baños, confección de oficinas para secretaría de asuntos humanos.
- Juzgado de Paz Pampa del Indio: Limpieza de aires acondicionados, reparación iluminación exterior, limpieza de canaletas y desagües pluviales.
- Juzgado de Paz de Puerto Tirol: Pintura exterior del edificio, reparación instalación eléctrica iluminación exterior.
- Juzgado de Paz de Vilelas: Readequación del juzgado por incendio, Pintura e instalación eléctrica.
- Juzgado de Paz San Bernardo: Instalación de verjas y portones de acceso, reparación de aires acondicionados, reparación de instalación eléctrica, limpieza de desagües y canaletas.
- Juzgado de Paz de Puerto Bermejo: Reparación de iluminación.
- Juzgado de Paz Quitilipi: Instalación de tanque reserva empotrado en el suelo, reparación y limpieza de aires acondicionados, reparación de instalación eléctrica, reparación de baños, instalación de membranas en carga.
- Juzgado de Paz Campo largo: Instalación de bomba de agua y limpieza de tanque, reparación de aberturas, reparación de instalación eléctrica, reparación de mochilas de inodoro, instalación de tanque de reserva para agua potable.
- Juzgado de Paz de Machagai: Reparación y confección de carpeta en patio interior, reparación de instalación eléctrica, reparación y limpieza de aires acondicionados.
- Juzgado de Paz de Gral Roca: Limpieza de canaletas, limpieza y reparación de aires acondicionados.
- Juzgado de Paz de Rio Bermejito: Reparación de aires acondicionados, reparación de instalación eléctrica, impermeabilización de techo loza, reparación de baños.
- Juzgado de Paz de Taco Pozo: Reparación de instalación eléctrica, reparación de baños, limpieza de aires acondicionados, instalación de verjas y portones de acceso.

Presidencia Roque Sáenz Peña:

- Cámara Civil: Demolición y construcción de 2 baños en planta alta, instalación de cañería de desagües para dichos baños.
- Juzgado de Paz y Faltas.
- Sala de Armas.
- Archivo: Cerramiento con estructura metálica y placa de yeso para extender espacios de alojamientos.

Villa Ángela:

- Edificio Tribunales: Reparación de equipos de aires acondicionados centrales.
- Edificio Tribunales II: Confección y armado de mobiliario donde funciona el Juicio por Jurado, readequación de sala de espera presos, construcción de tabiquería de placa de yeso.



Charata:

- Juzgado de Garantías: Reemplazo de membrana en losa, instalación de placas antihumedad en paredes, sellado de marcos ventanas.
- Edificio Tribunales: Pintura interior en oficinas.
- Juzgado de Faltas: Instalación de membranas en losa, pintura en baños y pasillos.
- Juzgado Paz: Reparación juntas ladrillos vistos, instalación placa de yeso antihumedad.
- Juzgado NAF N°2: Creación oficina con placa de yeso, pintura de la oficina

General San Martín:

- Civil Comercial y Laboral: Reparación de A/A Split.
- Juzgado de Faltas, Garantías, Juzgado de Paz:
- Morgue: Reparación de bomba y extractor de aire
- Equipo Fiscal N.º 2: Cerramiento de oficinas con placas de yeso.
- Menor y Familia: Cerramientos e vanos en oficinas, instalación placa yeso antihumedad en 1º y 2º piso, reemplazo sistema bombeo y termotanque.
- Sala de Armas: Reparación de iluminación exterior.
- Servicio Social y Centro de Mediación: Reparación de 2 equipos de aire acondicionados.

Juan José Castelli:

- Equipo. Interdisciplinario: Reparación de aires acondicionados
- Morgue.
- Juzgado de Paz y Faltas: Reparación de tablero, bajada e instalación eléctrica del edificio, reparación y limpieza de aires acondicionados, instalación de verjas y portón.

IV) ÁREA ADMINISTRATIVA:

Notas Recibidas:	
Notas Remitidas:	550
Informes técnicos	17
Notas de Pedidos de Insumos Tramitadas:	19
Pedidos Telefónicos Recibidos:	1.900
Órdenes de Trabajo Emitidas:	1.800
Monto Caja Chica Recibidas y rendidas	\$ 812.469,74

1.6. Departamento de Gestión de Calidad Judicial y Desarrollo Humano



Primera Circunscripción Judicial:

Juzgados Civiles y Comerciales N.º 22 y N.º 21 y N.º 15.

✦ **Juzgado Civil y Comercial N° 22:** A solicitud de la Sala 1ª Civil, Comercial y Laboral y la Jueza provisoria Dra. Miriam Moro, se asesora y trabaja para resolver el problema de atraso del juzgado, con un equipo integrado por las secretarias y la prosecretaria, desde fines del año 2022. Se realizaron catorce reuniones durante los meses de Febrero a Octubre del corriente año, en las cuales se trabajó con herramientas para consolidar un equipo orientado a la mejora y detectar oportunidades de mejora en función de una nueva organización de las tareas en el trámite de los expedientes. Se logró la mejora del tiempo de respuesta, la organización del proceso de trámite sumario y la consolidación del equipo de trabajo. Se continúa con la planificación de nuevas mejoras.

✦ **Juzgado Civil y Comercial N° 21:** Se continuó con el proceso de mejora del juzgado, realizando cinco reuniones de trabajo con el equipo de secretarios y prosecretarios, el Juez y se incluyó, en última reunión, al personal. Durante los meses de Febrero a Mayo del corriente año, se consolidaron los resultados de la nueva forma de trabajar del juzgado en etapas del proceso civil y comercial, identificando las mejoras obtenidas en la reunión del equipo, entre las que se encuentran: mejora en tiempo de respuesta, aumento de sentencias e instrucciones de trabajo actualizados, con formularios de escritos y sentencias actualizadas. En el equipo se observaron mejoras en la comunicación y consolidación del trabajo.

✦ **Juzgado Civil y Comercial N° 15:** Se realizaron dos reuniones de asesoramiento al Juez Dr. Adrian Farías, en consultas puntuales sobre consolidación de beneficios obtenidos en la nueva forma de trabajo implementada en el año 2022, presentado en un informe detallado a la Presidencia del S.T.J.

✦ **Juzgados de Niñez, Adolescencia y Familia:** Se continuó con el trabajo iniciado durante el año 2022 con los Juzgados de Niñez, Adolescencia y Familia N° 1, 2, 5 y 6 de Resistencia. Se comenzó con el análisis de los procesos de trabajo, utilizando la metodología de Diseño y Gestión de Procesos orientados a resultados. En este sentido, se identificaron todos los aspectos clave a tener en cuenta para acelerar el proceso de trámite y llegar rápidamente a los resultados de cada etapa del proceso.

✦ **Registro de Juicios Universales- UER:** A solicitud de la Jefatura del Registro de Juicios Universales- UER, se realizó el asesoramiento con la finalidad de analizar el proceso de trabajo actual y detectar oportunidades de mejora para la optimización de las herramientas y el sistema informático utilizados actualmente. Se gestiona la incorporación al SIG-Pericial para informes de UER como oficina colaborativa, permitiendo la comunicación fluida entre fiscalías y este registro.



✦ **Implementación de Prometea en el JNAF N°3:** Por indicación de la Secretaria de Superintendencia, se realizó un asesoramiento con el fin de implementar el Sistema de Inteligencia Artificial “Prometea”. Se trabajó junto con el Juez Dr. Juan Pablo Lubary y su equipo de trabajo, con la colaboración de Juan Palumbo del Ministerio Publico Fiscal de CABA, para asistir en la realización del “Árbol de Decisión”, para la estandarización de modelos de escrito y mejora de proceso, correspondientes a los procesos de Violencia Familiar. En la actualidad se encuentra implementado, en etapa de prueba.

Sexta Circunscripción Judicial:

✦ **Juzgado Civil Comercial y Laboral de J.J Castelli:** En respuesta a la indicación de la Secretaría de Superintendencia, se realizó el diagnóstico de la situación y el funcionamiento actual del juzgado, comenzando con el programa de asesoramiento en mejora de procesos. Desde el mes de septiembre hasta la actualidad se realizaron cuatro reuniones de trabajo, con la Jueza Dra. Selva Sandra Elizabeth Gaynecotche y con el equipo de Secretarios y Prosecretarias del juzgado. Los encuentros en esta primera etapa de sensibilización tienen como finalidad proponer temas y actividades de gestión del cambio organizacional en los cuales, los participantes logren desarrollar habilidades blandas enfocadas al liderazgo para poder contribuir a fortalecer la capacidad de cohesión interna y gestión del equipo de trabajo. Entre las temáticas abordadas se encuentran: Desarrollo de la comunicación efectiva y asertiva, interrelación de las emociones con el lenguaje y cómo observamos desde nuestros modelos mentales.

✦ **Colaboración en Programa Integral para la inclusión laboral de personas con discapacidad:** Se realizaron reuniones con la Secretaria Técnica Dra. Sandra Kuc de la Secretaría de Superintendencia, para colaborar en dicho Programa.

El 02/09/23 se aprueba el Programa mediante Resolución N.º 776/23 del STJ. Dentro del Programa, el Departamento actúa en las siguientes etapas: Sensibilización previa al ingreso del personal auxiliar administrativo; Acompañamiento desde su incorporación a la dependencia judicial identificada y Relevamiento.

Durante el mes de octubre del corriente año, se realizó la etapa de sensibilización en Procuración General; en la Cámara Primera en lo Criminal y en el Juzgado de Paz de Sáenz Peña, previo a la incorporación de tres agentes que ingresaron con dicho Programa.

✦ **Colaboración con la Secretaria Técnica de la Secretaría de Superintendencia en la Planificación Estratégica del STJ.**

En virtud de firma de convenio Marco de colaboración entre STJCH, JuFeJus y el Consejo de la Magistratura de Buenos Aires, para avanzar en el fortalecimiento de la Planificación estratégica en el Poder Judicial del Chaco, el DGCJ y DH participó en las reuniones de trabajo y capacitación con el Director de Planificación Estratégica del Consejo de la Magistratura de CABA y la Secretaria Técnica de Superintendencia Dra. Sandra Kuc.

Además, la Mgter María José Toledo, Responsable del Área Calidad del DGCJ y DH, junto con Secretaria Técnica Dra. Sandra Kuc, difundieron la temática, participando en Plenario de Justicia de Paz y Faltas y en las Jornadas del Ministerio Público de la Defensa.

✦ **Taller de liderazgo en el Ministerio Público de la Defensa**

Conforme a lo solicitado por la Defensora General Dra. Alicia Alcalá, se realizó el taller “LIDERAZGO PARA DESARROLLAR UNA NUEVA CULTURA ORGANIZACIONAL”, destinado a Defensores y Asesores de las seis circunscripciones judiciales, con el objetivo de desarrollar habilidades para la gestión de equipos. Se realizaron tres módulos, en donde se dictaron los temas: Contexto y Propósito, Gestión de equipos y Comunicación efectiva y asertiva.

Los facilitadores del taller fueron la Mgter. María José Toledo, la Coach Gabriela Dib y el Ing. Daniel Fernández, integrantes del DGCJ y DH.

✦ **Reunión con la Dirección de RRHH y el Área de Capacitación del Poder Judicial de Corrientes**

Se realizó una reunión con integrantes del Poder Judicial de Corrientes, con el propósito de intercambiar experiencias de gestión, planificación y desarrollo humano y generar una relación a futuro, basada en la colaboración y la reciprocidad, con la propuesta de continuar a través de la metodología de benchmarking (compartir buenas prácticas) para tratar temas específicos.

De la reunión participaron, por el Poder Judicial de Corrientes, Andrea Bruzzo, Graciela Fuglistaler y Josefina Sierra del Área de Recursos Humanos y Pablo Peris del Área de Capacitación. La delegación del Chaco estuvo integrada por Sergio Darío Bogado y María José Toledo, del DGCJ y DH y Sandra Kuc de la Secretaría de Superintendencia, en calidad de responsable técnica de Planificación Estratégica.

✦ **Bus Federal de la JuFeJus**

El Analista en Sistemas Luis Ariel Toledo, quien forma parte del equipo de desarrollo del Proyecto del Bus Federal, participó de las Jornadas de trabajo de la JuFeJus, realizado en Bariloche (Río Negro) que permitió realizar un balance de los primeros tres meses desde la puesta en marcha de la plataforma digital, proyectar la incorporación de organismos externos, regular las formas de las comunicaciones y sumar más prestaciones. Se continúa la asistencia para la integración del Bus Federal en los sistemas del Poder Judicial del Chaco y otros organismos. Además, se comenzó a desarrollar el módulo que permitirá integrar a organismos externos en dicha plataforma.

1.7. Departamentos de Mantenimiento Preventivo y Electromecánico

El Departamento de Mantenimiento Preventivo tiene como finalidad realizar las tareas de mantenimiento programadas periódicamente con el fin de evitar futuras anomalías e imprevistos en los edificios de todas las dependencias del Poder Judicial de la Provincia del Chaco. Asimismo, dar solución a la problemática en lo referido a tareas de electromecánica, refrigeración, corrientes fuertes. También las corrientes débiles (telefonía, alarmas, circuitos de grabación de imágenes) coordinando los trabajos con proveedores externos. Reparaciones y mantenimiento estructural de los edificios, estas últimas dos tareas no menos importantes, en coordinación permanente con los Departamentos de Conservación y Mantenimiento a cargo del Ing. Juan Carlos Torres y de Arquitectura a cargo de la Arq. Roxana Chiapello.

A partir de diciembre del año 2022 se puso a cargo del Dpto. de Mantenimiento Electromecánico al Ing. Livio E. Cedaro, quien ya realizaba dichas labores en las demás circunscripciones judiciales. En ese sentido se logró dar celeridad a las labores necesarias en las Torres I y II del Fuero Civil, y demás edificios de la circunscripción cabecera.

Se expone mediante la presente memoria, el detalle de las tareas que se han desarrollado durante el presente ejercicio.

Edificios Principales

Fundamentalmente, hemos podido solucionar serios problemas en los equipamientos de aire acondicionado centrales dado que el Agente Cristian Segovia fue trasladado a este Departamento, lo que nos permitió poder darle el seguimiento necesario al equipamiento para evitar paradas imprevistas y disminuir los costos de reparación.

Se cambió la placa intercambiadora del equipo N°4 de Tribunales de Charata, luego de que el agente se percatara de la minúscula falla que presentaba el equipo. De no haber intervenido, ése equipo en pocos días habría sufrido daños irreparables (el costo de cada uno de éstos equipos tiene un valor cercano a los USD 80.000).

También se cambió un compresor de uno de los equipos centrales de Castelli, y dos compresores del equipo del lado este del edificio de Fuero Penal. El hecho de que todos estos trabajos lo podamos hacer con nuestro personal implica un importante ahorro económico para el Poder Judicial.

Se han realizado reparaciones en los grupos electrógenos, que son dañados debido a las fluctuaciones de la red de energía eléctrica, que afecta a la electrónica de estos equipos. Dada la complejidad de estas plaquetas electrónicas y la sensibilidad es necesario recurrir a proveedores externos para su reparación. Se lleva a cabo un seguimiento de las reparaciones realizadas para llevar un control estricto.

En el tablero de transferencia automática del grupo electrógeno del edificio Tribunales de Castelli sufrió una importante avería uno de los interruptores de 800 Amperes, y el costo de reemplazarlo tenía un valor de 13.000 dólares. Tomamos la decisión de intentar repararlo, y les pedimos a los Magistrados del mencionado edificio su acuerdo para dejar al edificio un

tiempo sin respaldo de grupo electrógeno. Finalmente, y luego de realizar tareas de ingeniería modificando algunas piezas, pudimos recuperarlo y ponerlo en operación, con un importante ahorro para las finanzas del Poder Judicial.

Juzgados de Paz y Faltas

Pudimos recorrer estas Dependencias con más frecuencia que en años anteriores, y se han realizado muchas reparaciones efectivas, y también muchas tareas preventivas, sobre todo en lo que tiene que ver con limpieza de aires acondicionados, ajuste de puertas, limpieza de canaletas para evitar obstrucciones, reparación de luminarias.

Mejoras Edilicias

Las mejoras edilicias y reparaciones se realizan en coordinación con los tres departamentos allí nombrados. Dada la buena predisposición y la coordinación continua se pudo dar solución a varias peticiones de reparaciones.

En conclusión se puede sin dudas afirmar que el trabajo en equipo desarrollado ha sido muy efectivo, y que estamos en una dinámica donde se resuelven los problemas que se presentan, con la mayor celeridad posible, dado un orden de prioridad atendiendo a las tareas más urgentes. Asimismo se trabaja en prevenir los inconvenientes, mediante las tareas propias que hacen al mantenimiento preventivo.

También se han realizado trabajos menores en los edificios, que tienen que ver con el tema sanitario, dándose la mayor problemática en el edificio de Tribunales de la ciudad de Charata, por la imposibilidad de contar con agua en buenas condiciones, lo que genera incrustaciones en canillas y artefactos sanitarios. Hemos empezado a realizar un paulatino cambio de estos elementos, esperando que finalmente en el transcurso del año 2024 se termine el nuevo acueducto.

Telefonía, alarmas y circuitos de grabación de imágenes

En caso de avería de los teléfonos fijos somos encargados de proveer un nuevo equipo siempre que contemos con disponibilidad. Se gestiona la compra de teléfonos para este fin y dar celeridad al pedido.

En cuanto a las alarmas y circuitos de grabación de imágenes, el personal abocado a dichas tareas se comportó de manera eficiente a la hora de detectar amenazas en los edificios, así como también se encuentran capacitados para poder solucionar problemas como recambio de baterías en la central de alarmas, lo cual se hizo este año, y mantener y resguardar los equipos para su correcto funcionamiento y duración.

Flota de vehículos del Poder Judicial Chaco

En lo que se refiere a la flota de vehículos, se cuenta con personal del área de la ingeniería electromecánica, quien continuando con la política de este Departamento, mantiene la flota con un control y mantenimiento estrictos, siendo conscientes de que el óptimo funcionamiento de estos vehículos es fundamental para dar movilidad a los magistrados,

funcionarios y jefes de las distintas dependencias judiciales. Sin dudas de que ayuda mucho a esta tarea, por un lado tener una flota moderna, y por otro lado la acertada elección de una marca fiable, duradera y que en la zona cuenta con un excelente servicio de post-venta.

Vehículos en Sala de Armas

Este Departamento continúa colaborando con la Sala de Armas, en lo que se refiere a la revisión del estado de vehículos que están de condiciones de ser decomisados para incorporarlos a nuestra flota.

Asimismo, la comisión formada por el Jefe de este Departamento en conjunto con el Jefe de Dpto., de Conservación y Mantenimiento se realizan las tasaciones de los vehículos que serán subastados o los que serán despachados como chatarra.

Reparación de fotocopiadoras, relojes fechadores y teléfonos fijos.

Este departamento tiene a su cargo asistir a todas las dependencias del Poder Judicial tanto del interior como de Resistencia, en lo que se refiere a fotocopiadoras y relojes fechadores. Se designó personal que se dedica a la tarea de recibir las solicitudes de reparación de las distintas dependencias, recibir el equipo y probar la avería, y en caso de requerir reparación, realizar la gestión con los distintos servicios técnicos oficiales externos y así poder darle celeridad al pedido. Para ello se solicitó a las distintas dependencias que el pedido se centralice en esta oficina, anotando en una planilla el historial de reparaciones con el inventario del equipo, fecha de llegada, fecha de retiro del técnico, fecha entrega del equipo reparado y fecha de devolución a la dependencia. Esto permite poder realizar un seguimiento, saber las fallas recurrentes y si se trata de una nueva falla o si se debe reparar el equipo por garantía, con el consiguiente ahorro económico y de tiempo que esto implica.

Control de limpieza de los Edificios de Torres I y II en Fuero Civil

Este departamento se encuentra a cargo del control de la limpieza que realizan las empresas externas, debiendo realizar un informe satisfactorio o no satisfactorio el cual se remite mensualmente a la Dirección de Administración. Para poder realizar este informe, el personal de Mantenimiento Preventivo realiza dos tareas: verificar constantemente la limpieza de ambas torres y sus alrededores; y canalizar las solicitudes así como las inquietudes de los distintos juzgados y oficinas no jurisdiccionales.

Ascensores

En el caso de los ascensores, se debe tener especial atención y cuidado ya que al transportar personas, cualquier falla en los mismos puede traer consecuencias inconcebibles.

En consecuencia, el mantenimiento preventivo y correctivo de los ascensores es llevado a cabo por una empresa especializada en el rubro, siendo tarea de este Departamento el control riguroso y periódico de dicho mantenimiento, así como solicitar la inmediata solución a cualquier inconveniente que surja en el uso diario de los ascensores de todos los edificios que utilice el Poder Judicial del Chaco.

En el transcurso del 2023, dadas las dificultades cambiarias de Argentina y la escasa estabilidad de nuestra moneda, hemos tenido serios problemas para conseguir algunos repuestos (plaquetas electrónicas), lo que hizo que tuviéramos que sacar de servicio varios días algunos ascensores.

Conclusión

Durante este ciclo 2023 se pudo dar solución a distintos requerimientos de las dependencias del Poder Judicial del Chaco en las seis circunscripciones. En lo referido a mejoras edilicias, se pudo recorrer las distintas dependencias, dando solución a reparaciones de aberturas, plomería, iluminación, ascensores, entre otras. Se dio solución a los distintos tipos de requerimientos en el área de refrigeración, de gran importancia debido a las altas temperaturas que se presentan en la zona. Esto incluye cambio de refrigerante, placas intercambiadoras, limpieza de aires acondicionados de ventana, etc. En cuanto a bienes de uso diario de las dependencias, se logró dar respuesta a pedidos de reparaciones de fotocopiadoras, relojes fechadores, teléfonos fijos, provisión de pavas eléctricas, de mobiliarios, configuración de las centrales telefónicas.

En lo que se refiere a la flota vehicular, se controló que se realice el servicio técnico y revisión técnica obligatoria de todos los vehículos que así lo requieran, así como la reparación de algún desperfecto que presenten.

Se hace saber que este departamento tiene como fin durante el ciclo 2024, poder realizar más tareas de mantenimiento preventivo y predictivo para evitar futuras fallas. Esto se logra con monitoreo constante, análisis rutinario, estadísticas sobre la vida útil de un equipo o repuesto. En cuanto a los pedidos de las distintas dependencias, queremos resolverlos de forma más rápida y efectiva, esto se logra dando un orden de prioridad, atendiendo lo más urgente e importante, y llevando un control riguroso de los recursos que nos provee Superintendencia, llevándolos a las áreas que más los necesitan.

1.8. Dirección de Sumarios

En esta Dependencia se tramitan procedimientos disciplinarios ordenados por el Superior Tribunal de Justicia, Procuración General y Defensoría General en todas las Jurisdicciones Judiciales.

Un análisis pormenorizado del registro de expediente y el sistema informático permiten evacuar el presente y determinar las fortalezas, debilidades, oportunidades, las que se hacen saber con los cuadros de situación que a continuación se detallan.

En primer lugar, de acuerdo con el tipo de procedimientos disciplinarios, es importante en este punto determinar que, el 22 % de las informaciones sumarias dan lugar a sumarios administrativos.



Fortalezas:

✓ Los Medios tecnológicos permiten tramitar procedimientos disciplinarios ordenados a agentes de otras Circunscripciones Judiciales -en menor tiempo- ya que la producción de prueba, notificaciones y actos de defensa, se realizan on line, utilizándose, en la mayoría de los casos, videollamada a través de la aplicación Whatsapp con el celular asignado a la Dirección de Sumarios.

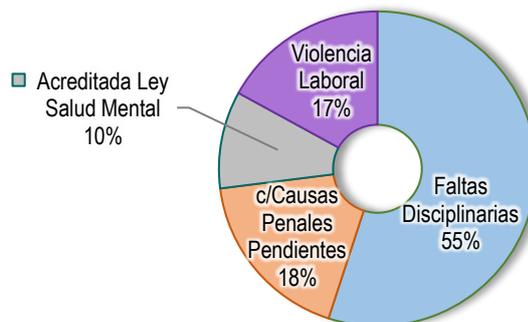
✓ A los fines de garantizar el debido proceso, los y las sumariadas reciben la totalidad de las actuaciones en formato digital, lo que se realiza con la colaboración de DTI.

Debilidades:

✓ En la producción de las audiencias se presentan problemas de conectividad, máxime cuando deben estar cuatro o cinco teléfonos móviles conectados, así como fallas, inexistencia de Wifi o datos móviles que la faciliten.

✓ En causas por faltas graves, la inmediatez puede verse afectada, en cuyo caso, excepcionalmente se requiere el traslado a la Jurisdicción correspondiente.

De los expedientes en trámite resulta, Causas por:



En el año 2022 se tramitaron cinco causas motivadas en denuncias por violencia laboral, superándose las 26 en el 2023.

Los sumarios administrativos relacionados a causas penales y en las que se acreditó el consumo problemático de sustancias prohibidas y/o patologías incluidas en la Ley de Salud Mental, creció en la misma proporción.

En la última problemática, se observa como una clara debilidad y en alto porcentaje, la inasistencia de los agentes a las juntas médicas dispuestas en el procedimiento sumarial, tendientes a acreditar la situación particular (patología certificada, si la misma está incluida en la Ley de Salud Mental, tiempo probable de recuperación, tratamientos y/o internaciones y el

impedimento y/o posibilidad de trabajar sin afectar su salud, ni el normal desenvolvimiento de la dependencia).

Para mayor ilustración se agrega la actividad realizada en la Dependencia:

✦ **Capacitaciones internas y conversatorios**

Desde el mes de octubre se trabaja en la adaptación de modelos y proyectos al Lenguaje Claro.

✦ **En cuanto a la actividad procesal registrada:**

Resoluciones	160
Providencias simples	1.185
Informes y notificaciones	1.028
Audiencias	264
Actas presentación espontánea	919
Otros actos	1.254

1.9. Dirección de Tecnologías de la Información

El resumen sintético desplegado no puede, bajo ningún concepto, poner de manifiesto el enorme esfuerzo puesto de manifiesto por el personal de esta Dirección para el sostenimiento, mejoramiento y consolidación de la infraestructura tecnológica y de los servicios digitales internos y hacia terceros que brinda el Poder Judicial.

El resumen de los trabajos en cuanto al DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA y en la DIVISIÓN DE SEGURIDAD es el siguiente:

- ✓ Ampliación de memoria RAM a 512 Gb en los Servidores de Misión Crítica (Cluster Hyper-V)
- ✓ Instalación y configurador de un nuevo servidor HPE ProLiant DL385 Gen10 Plus, con el rol de ESXi Server
- ✓ Instalación y configuración de ESXi Server Versión 8.0.1
- ✓ Actualización de la Solución de Backups veeam Backups and Replication de la Versión 11 a la Versión 12
- ✓ Instalación de nuevos repositorios inmutables de Backups en las Cir I, II, V y IV
- ✓ Instalación y configuración de nuevo solución para repositorio de Backups HPE StoreOnce en el Data Center principal.
- ✓ Instalación y configuración de nueva solución de Firewall Fortigate VM 64 para todo lo que sea tráfico interno a los servidores dentro del Data Center principal.
- ✓ Ampliación de ancho de banda en el Servicio de internet provisto por la empresa Telecom de 100Mbps a 300 Mbps.



- ✓ Actualizaciones mensuales a todos los servidores de tecnología Microsoft que están en producción
- ✓ Actualizaciones periódicas en toda la solución de Antivirus ESET
- ✓ Actualizaciones críticas y/o recomendadas para los productos Fortigate.
- ✓ Actualización de los Sistemas Operativos en los Controladores de Dominio de Windows Server 2008 a Windows Server 2012R2.
- ✓ Instalación y configuración de Software de Monitoreo de Seguridad.
- ✓ Realización permanente de análisis de vulnerabilidades.
- ✓ Monitoreo de amenazas y acciones correctivas.
- ✓ Realización de ensayos de penetración a nivel perimetral.
- ✓ Realización de capacitaciones en general sobre ciberseguridad.
- ✓ Realización de campaña interna controlada sobre Phising. Analisis de estado.
- ✓ Actualización a Windows 10 en todas las PC clientes que su hardware lo soporta.

En el **Área de Atención a Usuarios y Soporte Técnico** se atendieron y solucionaron 18.397 reclamos de diversa índole.

Asignación de Equipos:

- ✓ **Computadoras:** Se asignaron 102 Computadoras, (74 nuevas y 28 recuperadas).
- ✓ **Monitores:** Se asignaron 102 Monitores, (99 nuevos y 3 recuperados).
- ✓ **Impresoras:** Se asignaron 18 Monitores, (6 nuevas y 12 recuperados).
- ✓ **Notebook:** Se asigno una Notebook a la Of de Juicios por Jurados de Rcia
- ✓ **Scanner:** Se asignaron 18 scanner nuevos.

Reemplazo de Equipos:

- ✓ **Computadoras:** Se reemplazaron 580 Computadoras, (448 nuevas y 132 recuperadas).
- ✓ **Monitores:** Se reemplazaron 217 Monitores, (165 nuevos y 52 recuperados).
- ✓ **Impresoras:** Se reemplazaron 43 Impresoras, (26 nuevas y 17 recuperadas).

Actualización de Equipos:

Se actualizaron 100 Computadoras con discos SSD y Memoria RAM de 4 Gbps

Atención a Usuarios/Incidentes:

Se recibieron 17.397 solicitudes/reclamos de usuario los cuales fueron atendidas y resueltas en un 99,3%. El 95% en el lapso máximo de 6 horas, 3,5% en un lapso de 24 horas y el 1,5 % restante entre 48 a 96 horas. El resto de reclamos (0,7% - 122 Solicitudes) no fueron resueltas por contener pedidos de materiales o equipos con los que DTI no cuenta o por servicios que hoy no brinda (ej. WiFi).

En el **Departamento de Sistemas**, las tareas desarrolladas, se resumen, en los siguientes ejes que a continuación se desarrollan:

✓ Definición y creación de los nuevos servidores de bases de datos (tres) que alojan los distintos sistemas de desarrollo propio del Poder Judicial. Esto incluye tareas de compatibilización (de diversos tipos y complejidades) ya que se dio un salto importante entre las versiones de Motores de BD y de los S.O. de servidores virtuales que los soportan.

✓ Planificación y migración total de bases de datos desde los servidores virtuales (hasta ese momento en producción), hacia los nuevos servidores virtuales creados.

✓ Planificación, definición y aplicación de estrategias para lograr el mínimo impacto en el usuario final de las aplicaciones, cuyos datos fueron migrados completamente.

✓ En el marco de revisión y actualización constante de políticas de seguridad se concluyó la migración de las distintas aplicaciones alojadas en servidores web antiguos o desactualizados. Esto incluye actualización de las versiones de lenguajes y frameworks que las mismas utilizan.

✓ Como eje transversal a todos los sistemas, las distintas políticas de seguridad y ciberseguridad derivan en la revisión y adecuación de buenas prácticas de programación y desarrollo de sistemas.

Pasando a tareas sobre sistemas puntuales, se puede destacar que habiendo participado en distintas reuniones de trabajo tanto internas (del área), con personal del poder judicial en general y con profesionales del derecho externos, en toda la provincia. De las mismas surgieron inquietudes y solicitudes que luego fueron aplicadas a los distintos sistemas relacionados.

En cuanto a IURE:

✓ Tareas de capacitación, tanto como refuerzo sobre temas específicos como para nuevos usuarios.

✓ Nuevos fueros fueron agregados al sistema. Esto supone nuevas dependencias así como nuevos usuarios (con sus permisos y habilitaciones correspondientes). Se agrego el fuero Laboral y Contencioso Administrativo al uso pleno; el fuero Familia (solo para las circunscripciones 2 a 6) inicio su uso solo a modo de prueba. Se incluyen todas las oficinas que colaboran con estos, como ser Asesorías, Defensorías y Fiscalías especializadas.

✓ El dpto. De Control Financiero también se sumó al uso del sistema para agilizar las ejecuciones de tasas de justicia.

✓ Se diseñaron y aplicaron distintas estrategias para lograr una mayor estabilidad y fluidez en el uso del sistema.

✓ Se generó herramienta de visualización completa de las actuaciones digitales en un PDF unificado, y también con una vista tipo libro.

En cuanto a SIGI:

✓ Mejoras en el editor para lograr independizarlo del navegador y sistema operativo (en etapa de pruebas).



- ✓ Adecuación referente a políticas seguridad en autenticación, complejidad de contraseña.
- ✓ Capacitación para personal de juzgados NAF civil que pasaron a NAF penal, en Resistencia.
- ✓ Se incorporaron distintas dependencias al uso del sistema: Secretaría de Asuntos Constitucionales, Secretarías Contencioso Administrativas 1 y 2, Mesas Informatizadas de las Defensorías y Asesorías civiles, Equipo Interdisciplinario Civil, Servicio Social y Unidad de expedición, recepción de antecedentes penales, Oficinas de juicio por jurado Sáenz Peña, Villa Ángela, Juan José Castelli y Charata. Esto requirió de distintas capacitaciones para el personal y adecuaciones específicas.
- ✓ Se desarrolló un módulo-herramienta especial para mesas informatizadas de las defensorías y asesorías civiles.
- ✓ Se trabajó en el perfeccionamiento del módulo que interactúa con el Sistema de Grabación de Audiencias Conventus.
- ✓ Colaboración en el desarrollo, integración y puesta en marcha del sistema CEMA (para la Oficina de Mandamientos y Notificaciones)

Otros desarrollos y tareas:

- ✓ Adecuación/migración/actualización de sistemas a nuevas versiones: Sitio web oficial, formulario de habilitación de usuarios, consulta de cuentas bancarias, INDI (acceso para profesionales, lo que permitió mejorar la integración de documentos ingresados con el expediente electrónico), boletas de tasas de justicia, Sigi Estadísticas y Estadísticas para Suministros.
- ✓ Sistema de gestión para DGP: revisión de dependencias, agregado de gestión de Tutela sindical y días a compensar por enfermedad/maternidad durante la feria.
- ✓ Mantenimiento frecuente del Sistema RDA.
- ✓ Se implementó un nuevo sistema para la Oficina Médica, desarrollado en Scriptcase, el cual se alimenta de las novedades informadas al momento del cierre de libros en RDA y de lo informado en los legajos desde la Dirección de Personal. Como así también, las novedades, registradas en este Sistema, automáticamente se reflejan en RDA y en el legajo del personal.
- ✓ Se realizaron distintas habilitaciones de usuarios y capacitaciones en referencia a INDI.
- ✓ Sobre el sistema de generación de boletas de tasas de justicia se realizaron pruebas para adicionar la gestión del cobro mediante tarjetas de crédito. También se adaptó la interface a los requerimientos del Registro de Juicios Universales.
- ✓ En cuanto al sistema Proteger, se realizaron distintas capacitaciones destinadas a los Juzgados de Paz y Faltas. De ellas surgieron actualizaciones que se plasmaron en el uso, como ser distintos filtros y posibilidad de exportar datos.
- ✓ Colaboración en la campaña interna sobre Phising, realizando el maquetado de interfaces.

- ✓ Sistema para migración masiva de resoluciones en formato PDF, el cual permitió que en muy poco tiempo se migren más de 90000 resoluciones.
- ✓ Módulo de visualización de resoluciones en el Sitio Web oficial.
- ✓ Micro-sitio de Seguridad en el Sitio Web oficial.
- ✓ Módulo para búsqueda de dependencias dentro del Sitio Web oficial.
- ✓ Colaboración en el desarrollo del BOT Judicial para consulta de datos de matriculados.
- ✓ Módulo para consulta de matriculados con visualización de la credencial en formato digital, impresión de credenciales para matriculados, el cual incluye un módulo dentro del Sistema de matrícula para generar una clave que agrega seguridad al momento de imprimirla y un módulo para búsqueda del matriculado de acuerdo a un QR impreso en la credencial digital. (Finalizado – Resta Aprobación)
- ✓ Visualización de calendario de Juicios por Jurados, el cual incluye un módulo de carga de datos en el Sistema Backend del Sitio web.
- ✓ Solución para la búsqueda y almacenamiento de documentación enviada a través del Bus Federal de Jueces. (En Pruebas)
- ✓ Bot de WhatsApp con Integración de APIs y NLP.js: se ha avanzado en la implementación de un Bot de WhatsApp avanzado, diseñado para proporcionar respuestas rápidas y precisas a las consultas de los usuarios. Este bot no solo se destaca por su capacidad de respuesta, sino que también se beneficia de la integración de APIs para acceder a información en tiempo real. La adopción de la librería NLP.js ha mejorado aún más la capacidad del bot para comprender y responder de manera natural, mejorando la experiencia del usuario de manera significativa. (En Pruebas)
- ✓ Evolución del Aditum: Migración a React mediante APIs. Se ha llevado a cabo una significativa evolución en el sistema Aditum, fundamental para la gestión de ingresos. La misma facilita la incorporación de nuevos miembros, agilizando el proceso y mejorando la experiencia de los usuarios. Se ha tomado la decisión estratégica de dejar atrás ScripCase y adoptar React junto con la implementación de APIs.
- ✓ Se agregaron distintas funcionalidades y correcciones a los sistemas de Registración de Sentencias y de Conformación de Tribunal.
- ✓ Se sumaron dependencias para Sistema de consulta de Expedientes (Control de Tramites) a los juzgados de paz fuera de las cabeceras de circunscripción. Como ser Barrio Güiraldes y Fontana. Se encuentran en etapa de revisión de su registración Barranqueras y Pto. Vilelas.
- ✓ Se sumaron juzgados de Paz de varias localidades a la publicación de listas de despacho: Corzuela, General Pinedo, Las Breñas, Machagai, Pampa del Infierno y Quitilipi, dando respuesta a pedidos expresos de Concejo y Colegios de Abogados.
- ✓ Digitalización de un total de 26 expedientes (más de 10900 fojas) remitidos por distintos juzgados y por secretaría de superintendencia, para ser enviados en formato digital a tribunales nacionales o Corte Suprema.



✓ Recupero y carga en la página del poder judicial de las Resoluciones de Cuerpo y Resoluciones de Presidencia (desde el año 1960 hasta el año 2022) en formato PDF correspondientes a documentos perdidos luego del hackeo. Adicionalmente se dejan disponibles para consulta las resoluciones digitalizadas por superintendencia.

✓ Capacitación en el curso de "Video grabación de audiencias en Conventus", organizado por la Dirección de Tecnologías de la Información y el Centro de Estudios Judiciales del Poder Judicial de Chaco, llevada a cabo bajo modalidad virtual, el día 13 de julio de 2023, completando 2 horas de capacitación.

✓ Constante seguimiento y mantenimiento de las 37 salas de audiencias con sistema CONVENTUS que funcionan en la provincia. Las mismas se detallan a continuación:

✦ **1.ª Circunscripción - Resistencia**

- Cámara del Crimen N.º 1
- Cámara del Crimen N.º 2
- Cámara del Crimen N.º 3
- Juzgado Correccional N.º 1
- Juzgado Correccional N.º 2
- Juzgado Correccional N.º 3
- Juzgado de Garantías N.º 1
- Juzgado de Garantías N.º 2
- Juicio por Jurado
- Juzgado Civil N.º 1
- Juzgado Civil N.º 15
- Juzgado Civil N.º 20
- Juzgado Civil N.º 21
- Juzgado Civil N.º 22
- Cámara Gesell

✦ **2.ª Circunscripción - Pcia. Roque Sáenz Peña**

- Juzgado Civil
- Juzgado Correccional N.º 1
- Juzgado Correccional N.º 2
- Cámara Crimen N.º 1
- Cámara Crimen N.º 2
- Juzgado de Garantías
- Juicio por Jurado

✦ **3.ª Circunscripción - Villa Ángela**

- Juzgado Civil
- Juzgado Correccional
- Cámara Crimen
- Juzgado de Garantías
- Juicio por Jurado

✦ **4.ª Circunscripción - Charata**

- Juzgado Civil
- Juzgado Correccional
- Cámara del Crimen
- Juzgado de Garantías

✦ **5.ª Circunscripción - General San Martín**

- Juzgado Civil
- Juzgado Correccional

✦ **6.ª Circunscripción - Juan José Castelli**

- Juzgado Civil
- Juzgado Correccional
- Cámara del Crimen
- Juicio por Jurado

Aplicaciones/sistemas en desarrollo:

✦ Sistema para gestionar las ferias/recesos: Permitirá gestionar avisos y autorizaciones del personal que concurrirá durante las ferias y recesos. Se podrá utilizar por las mismas dependencias para informar quien concurrirá y desde S.T.J., se podrá gestionar las autorizaciones, resoluciones, envío de mails automáticos informando el personal que fue autorizado según resolución. También permitirá alimentar el legajo del personal como así también el RDA.

✦ Sistema para gestionar stock en los Departamentos de Mantenimiento de todas las Circunscripciones: En base a los ingresos por compras a partir de licitaciones, se podrán gestionar los movimientos de stock que serán registrados en los distintos Departamentos de Mantenimiento de las Circunscripciones.

✦ Interfaz gráfica para el envío, recepción y respuesta de documentación a través del Bus Federal.

✦ Desarrollo de API para sistema de Jurisprudencia – Jufejus.

✦ Desarrollo del Sistema de Concursos.

✦ Se inicio el análisis para la ingeniería del sistema SIG-Pericial, utilizado en Instituto Médico Forense para la gestión interna.

Datos cuantitativos. Desempeño de Sistemas.

✓ Usuarios profesionales (matriculados) habilitados para uso de Sistemas Judiciales: 6559.

✓ Cantidad de Presentaciones judiciales vía INDI: 708.556. (un 33 % más que en el año 2022).

✓ Cantidad de expedientes, documentos firmados, documentos sin firmar y sentencias registradas en el sistema IURE (al 30/11/23):

- Expedientes: 20.547.
- Documentos firmados electrónicamente: 449.140.
- Documentos sin firmar: 31.126.
- Documentos clasificados como "Sentencias": 12.014.



✓ Respecto del número de Empleados, Funcionarios, Jueces y dependencias habilitadas (respecto a IURE al 30/11/23):

- Usuarios habilitados: 1.627.
- Dependencias habilitadas: 163.

✓ En cuanto al inicio de demandas a través del módulo para abogados, podemos informar que existen, (al 30/11/23):

- Asignaciones o sorteos desde Mesa Receptora Informatizada: 16.179.
- Presentaciones sin asignar o sortear: 43
- Ingresos con observaciones al profesional: 228
- Ingresos con faltante de documental: 30
- Rechazos: 673

✓ Número de Empleados, Funcionarios, Jueces y dependencias habilitadas y usuarios matriculados habilitados en el sistema SIGI, (al 30/11/23):

- Usuarios habilitados: 1.731.
- Dependencias habilitadas: 226.
- Usuarios matriculados habilitados: 3.401.

✓ En cuanto a los expedientes disponibles en Control de Trámites (causas no penales) es posible consultar 1.984.436 expedientes de índole NO Penal.

✓ En el sistema penal (SIGI) la cantidad total de expedientes penales posibles de ser consultados es 894.690.

Registro de ingresos de abogados al Sistema de Control de Trámites (al 30/11/23):

Se han registrado un total de 4.935 accesos (cuentas activas), correspondientes cada uno a abogados distintos al Control de Trámites.

Estas 4.935 cuentas de usuario ingresaron 1.289.206 veces al sistema de Control de Trámites.

Registro de acciones dentro del Sistema de Control de Trámites (al 30/11/23):

Se han realizado un total de 8.972.958 acciones dentro del sistema (las acciones se refieren a cualquier interacción del usuario dentro del sistema de Control de Trámites, incluyendo las realizadas sobre la lista de recorrida).

Delegaciones del Interior Provincial:

Las delegaciones del Interior Provincial; Sáenz Peña, Villa Angela, Charata, General San Martín y Juan José Castelli, participaron activamente en el cambio y renovación de los equipos de computación enviados a esas localidades, en mantenimiento de equipos y comunicaciones en general y en capacitaciones puntuales a diversas dependencias.

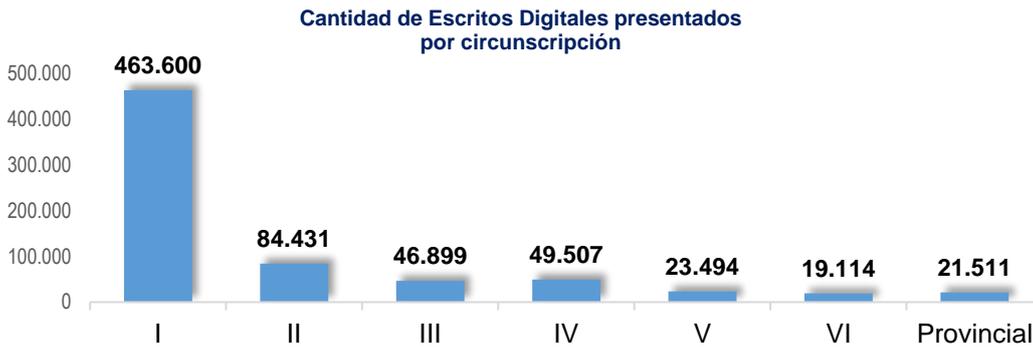
Los delegados en general, han asistido a las localidades que integran sus jurisdicciones, en cuanto a los Juzgados de Paz que allí funcionan, con las limitaciones propias que la restricción presupuestaria impuso.

Las delegaciones han brindado, además, el soporte técnico necesario a las diversas capacitaciones generadas por el Centro de Estudios Judiciales en cada Cabecera de Circunscripción.

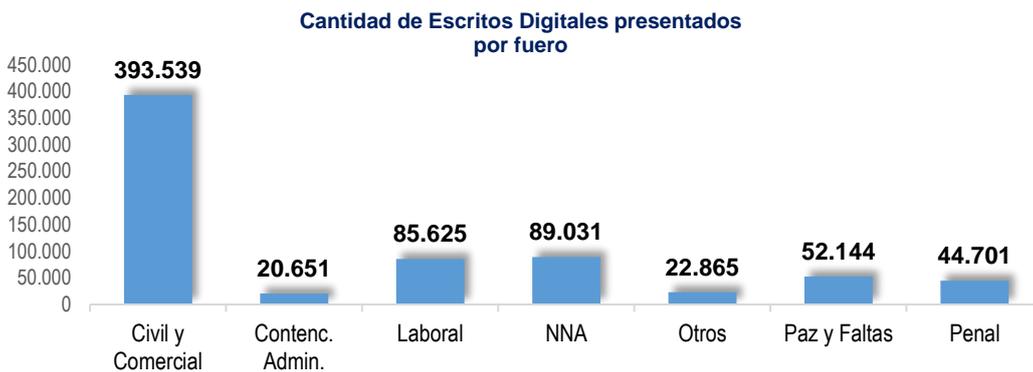
Presentación de Escritos Digitales

Cantidad de escritos presentados durante el año 2023: **708.556**

Detalle por Circunscripción



Detalle por Fuero



1.10. Dirección Técnica de Obras y Certificaciones

“REFACCION EDIFICIO FUERO PENAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA”

Resistencia – Chaco

Inicio: 30 de Diciembre 2022 / Finalización: 15 de Febrero 2023



“SALON DE USOS MULTIPLES GENERAL SAN MARTIN”

General san Martin – Chaco

Inicio: 25 de Abril 2022 / Finalización: 25 de Febrero 2023



“SALON DE USOS MULTIPLES GENERAL SAN MARTIN”

General san Martin – Chaco

Inicio: 25 de Abril 2022 / Finalización: 25 de Febrero 2023



“REFACCION JUZGADO DE PAZ DE ENRIQUE URIEN”

Enrique Urien – Chaco

Inicio: 12 de Diciembre 2022 / Finalización: 06 de Marzo 2023



“REFACCION JUZGADO DE PAZ DE ENRIQUE URIEN”

Enrique Urien – Chaco

Inicio: 12 de Diciembre 2022 / Finalización: 06 de Marzo 2023

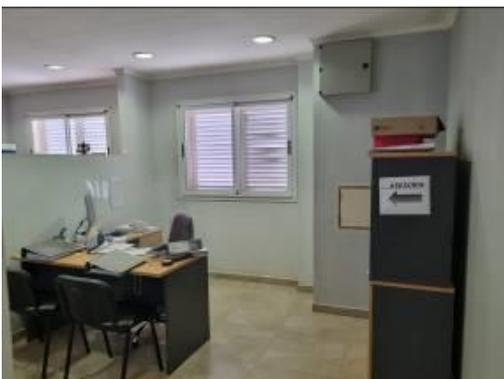
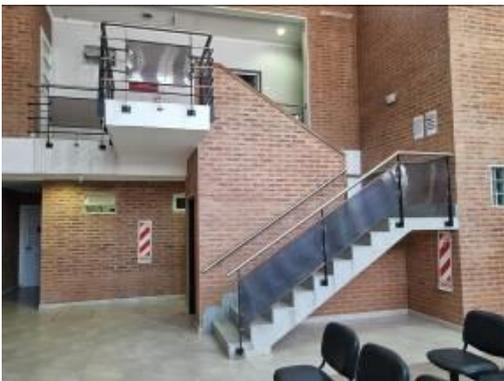


“REFACCION EDIFICIO JUZGADO MULTIFUERO Y JUZGADO DE PAZ Y FALTAS”

Misión Nueva Pompeya – Chaco

Inicio: 27 de Febrero 2023 / Reinicio: 17 de Julio de 2023

Finalización: 11 de Octubre 2023





“REFACCION EDIFICIO JUZGADO MULTIFUERO Y JUZGADO DE PAZ Y FALTAS”

Misión Nueva Pompeya – Chaco

Inicio: 27 de Febrero 2023 / Reinicio: 17 de Julio de 2023

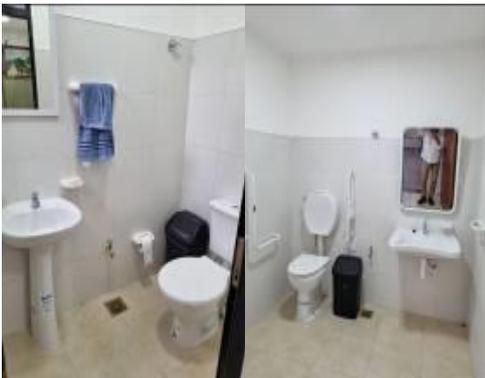
Finalización: 11 de Octubre 2023



“REFACCION JUZGADO DE PAZ DE MIRAFLORES”

Miraflores – Chaco

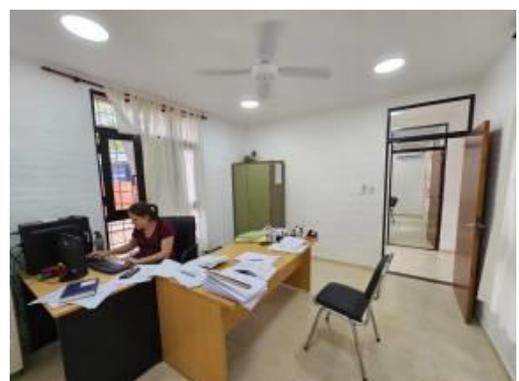
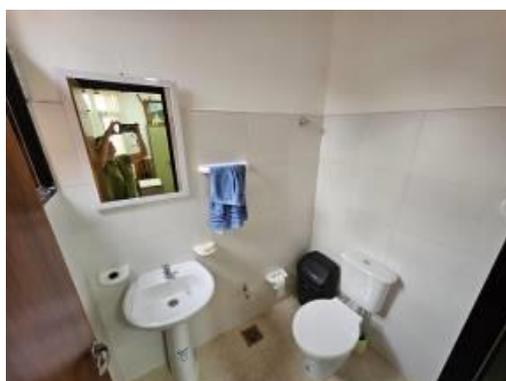
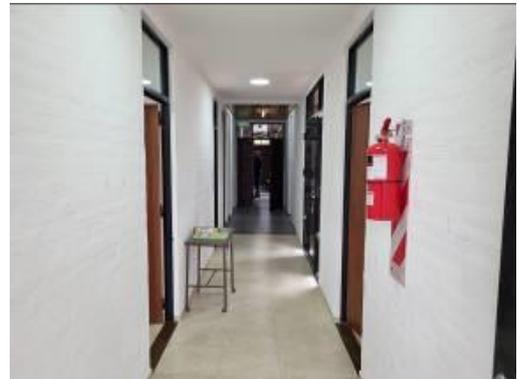
Inicio: 14 de Julio 2023 / A finalizar: 14 de Diciembre 2023



“REFACCION JUZGADO DE PAZ DE MIRAFLORES”

Miraflores – Chaco

Inicio: 14 de Julio 2023 / A finalizar: 14 de Diciembre 2023



“REFACCION JUZGADO DE PAZ DE MIRAFLORES”

Miraflores – Chaco

Inicio: 14 de Julio 2023 / A finalizar: 14 de Diciembre 2023



2. Órganos administrativos de apoyo jurisdiccional

2.1. Centro Judicial de Género

Síntesis de la gestión del Centro Judicial de Género durante 2023, conforme Acuerdo STJ 3395/16, Res. STJ 1325/2016 que da origen a la oficina, Res. 497/21 Reglamento Interno del CJG y DP N°26/22.



Centro Judicial de Género: funciones de gestión institucional para la plena aplicación de la perspectiva de género en las prácticas judiciales. Ejes de Gestión y detalle de acciones 2023:

Capacitación permanente y Talleres “Micaela”

✦ Se generan capacitaciones en forma sostenida en Perspectiva de Género, en articulación con Centro de Estudios Judiciales, con Corte Suprema de Justicia de la Nación, y otros organismos. A nivel nacional interpoderes, a nivel provincial interpoderes y a nivel interno del Poder Judicial, y de forma amplia con diversas organizaciones estatales y de la comunidad. Se dan de manera fluida, muchas veces en paralelo, de manera transversal, abarcando el mapa completo de destinatarios/as tanto del público en general como hacia adentro del sistema de justicia. Ya institucionalizado el uso constante de sistemas virtuales de transmisión y plataformas, lo que permite alcanzar a toda la provincia y en muchas ocasiones con importante asistencia de otras jurisdicciones del país. También se realizan actividades presenciales o mixtas.

✦ Organizar CAPACITACIONES en articulación con Centro de Estudios Judiciales y/u otras organizaciones del Estado y de la comunidad. JUFEJUS, AMJA, otros poderes judiciales, otros poderes del Estado, asociaciones y organizaciones de la sociedad civil, etc.

✦ Ofrecer recursos de doctrina, jurisprudencia, estudios de género y otras ramas del conocimiento, ya que se administra material especializado y jurisprudencia en cuestiones de género y violencias.

✦ Articular gestiones con otros poderes del Estado y organizaciones de la comunidad a fin de ampliar los conocimientos sobre la temática, capacitar y socializar contenidos, fortalecer las redes y las alianzas estratégicas para los abordajes de las violencias y generar instancias de prevención y de reparación.

✦ Articulación con OM de la CSJN y Talleres “Ley Micaela”:

✦ Se inició en 2010, el Plan de Réplicas de los Protocolos para la Incorporación de la Perspectiva de Género en el Poder Judicial del Chaco en las seis circunscripciones judiciales de la provincia; y dieron comienzo los talleres de perspectiva de género también en todo el ámbito del territorio provincial. En 2012 y en 2022, se ratificó ese compromiso con la Oficina de la Mujer de la CSJN. Este plan de réplicas incluye otras temáticas específicas como talleres sobre trata de personas, ciclos de videoconferencias retransmitidas por CEJ, o por OM de la CSJN y luego formato pleno virtual.

Ley Micaela en 2023

La tarea continuó de forma sistemática y desde la vigencia de LEY MICAELA, se realizan las réplicas de talleres como condición OBLIGATORIA para todo el cuerpo de agentes, funcionariado y magistratura judicial.

Se dictan desde septiembre de 2019, constituyendo el primer Poder del Estado Provincial en implementar la Ley Micaela y su homóloga provincial Natalia Samaniego. Habiéndose actualizado y ampliado los contenidos en 2021 las réplicas de las capacitaciones “Ley Micaela” y “Ley Natalia Samaniego” siguen en curso con el nombre Curso de Ley Micaela “ACCESO a JUSTICIA Y GÉNERO”.

Conforman a la fecha, bajo la Coordinación del Centro de Estudios Judiciales y del Centro Judicial de Género, se organizan cronogramas, se evalúan resultados y se consensuan criterios periódicamente junto al equipo de Replicadores y Replicadoras de talleres de la OM de la CSJN compuesto por las siguientes personas, integrantes del Poder Judicial de Chaco:

- ✧ **Primera Circunscripción:** Milagro Giménez, María Cristina Ramírez, Ligia Duca, Cecilia Acosta, María Victoria Miranda y Esther Carolina Yagueddú Balmaceda Bargas.
- ✧ **Segunda Circunscripción:** Fanny Zamateo, Rosana Glibota, Rubens Aguirre.
- ✧ **Tercera Circunscripción:** Gisela Oñuk, Mariela Contreras, Estela Vega, Marianela Rach.
- ✧ **Cuarta Circunscripción:** Claudia Araujo, Cinthia Jaremczuk, Eliana Geijo y Clarisa Titievsky.
- ✧ **Quinta Circunscripción:** Vanesa Ledesma.
- ✧ **Sexta Circunscripción:** Alejandra Genovese, Liliana Senger, Gonzalo García Veritá y Mirtha Bejarano.

A noviembre de 2023 se capacitaron 2.793 integrantes del Poder Judicial (incluye integrantes del Consejo de la Magistratura y de Fiscalía de Estado de la provincia, por convenio). En el transcurso del año 2023 se realizaron CINCO EDICIONES (5) de aulas en simultáneo. Total 2023: OCHO (8) AULAS para Poder Judicial de las que resultaron QUINIENTAS CUARENTA Y CINCO (545) personas que aprobaron el taller. Las aulas son autogestionadas, virtuales, provistas por OM de la CSJN, con guía y acompañamiento de Equipo de Replicadores y Replicadoras. Cada aula dura aproximadamente un mes con tres módulos de contenidos, material audiovisual, intercambio, exposiciones, foros, evaluaciones y encuestas. A estos fines se realizaron dos reuniones organizativas y un zoom introductorio para la última edición donde se explicó a las personas inscriptas la dinámica y condiciones del curso.

Recordemos que desde 2022 por Resolución 1253/2022 del STJ es contenido obligatorio en programas y requisito obligatorio para concursos.

Otras Capacitaciones durante 2023:

✦ En el marco del 8 de marzo -Día Internacional de la mujer trabajadora- Actividad Central MARZO "Natalia Gherardi, Impacto de la carga de cuidados en las mujeres y en su inserción laboral." Expositora: Natalia Gherardi, directora ejecutiva del Equipo Latinoamericano de Justicia y Género. Máster en Derecho por la Escuela de Economía y Ciencias Políticas de Londres. Modalidad Virtual –



Plataforma Zoom. Destinada a: Integrantes del Poder Judicial, abogadas/os del foro e interesadas/os en la temática.

✦ Durante Abril y Mayo por invitación de la Sección de Asistencia Social de la Prisión Regional del Norte, U7, con sede en Resistencia, se dictaron dos capacitaciones tipo taller, en la temática Perspectiva de Género y Masculinidades, para personal subalterno, oficiales y suboficiales del Servicio Penitenciario Federal.

✦ 18 de mayo. Capacitación virtual “Medidas de Protección de mujeres que atraviesan violencias por razón de su género. Alcances. Situación actual. Adecuaciones a normativa de protección.” Expuso Magíster Carolina Yagueddú Balmaceda. Secretaria del Cámara del Crimen 3 de Resistencia y “Delito de Desobediencia Judicial, impacto en contextos de violencia de género. Implicancias de la Ley nacional 26.485 y norma local de adhesión.” Expuso Magister Univ. Austral Dr. Matías Morel Quirno. Secretario de Fiscalía de Cámara del MPF de CABA, Director de Revista de Derecho Penal y Procesal de CABA. Formato virtual, en articulación con Centro de Estudios Judiciales.

✦ 2 y 22 de Agosto. (Declarada de Interés Legislativo) Capacitación sobre elaboración y presentación escrita y oral de informes interdisciplinarios, de Medicina Forense y Pericia Judicial – con Perspectiva de Género. Capacitadores: Luciana Sampietro, Directora del Centro Judicial de Género. Dr. Roberto Foyo, Médico (UBA) Subsecretario Administrativo, Jefe de Medicina de la OVD, miembro del equipo de selección de profesionales del CMF, médico legista, magister en medicina forense por la Universidad de Valencia. Profesor Facultad de Ciencias Médicas de la UBA, Docente. Dra. Gabriela Lamparelli, Médica. Directora General del Instituto Médico Forense del Poder Judicial del Chaco. Especialista en Medicina Legal y en Cirugía General. Abogada. Magister en Epistemología y Metodología de la Investigación Científica. Doctora en Ciencias Cognitivas. Dr. Roberto Luis María Godoy, Médico (UBA). Post-graduado en Medicina Legal y Psiquiatría. Abogado (UCA). Médico Forense de la Justicia Nacional desde 1992. Docente y miembro de sociedades científicas. Destinada a integrantes de los equipos Interdisciplinarios, integrantes del IMCIF, integrantes del Ministerio Público Fiscal, personal judicial en general.

✦ 7 de septiembre. Charla sobre violencias en la Feria Iberoamericana del Libro Charla sobre Violencias de género y juventud. Para estudiantes de 1° a 5° año del Instituto Privado N° 1, de 3° año del IMEI, y de 1° a 3° año de la Escuela José Manuel Estrada. En el marco de la Feria Iberoamericana del Libro (FIL) 2023, articulación con CEJ y Biblioteca del Poder Judicial.

✦ 14 de Septiembre. Luciana Sampietro y Milagros Giménez fuimos invitadas a exponer en la actividad "Capacitación en derechos sexuales y reproductivos desde una perspectiva de derechos humanos". Organizada por la Asociación Civil Abogadas Por Chaco, Abogadas por Chaco - ACHA Guardia Feministas de Abogadas y Organización de Católicas por el Derecho a Decidir en el Salón Auditorio de la Biblioteca del Poder Legislativo. Temas: Ley de IVE y sus alcances. Expusieron Rocío García Garro y Marina Gudiño, abogadas de Litigio Estratégico de Católicas por el Derecho a Decidir. Milagro Giménez sobre fallo chaqueño de violencia obstétrica y Luciana Sampietro sobre modernidad y estereotipos en violencias sexuales y reproductivas.

✦ Octubre. -Para Justicia de Paz y Faltas en Ciclo de Capacitación Continua Nivel II. Clase inaugural. “Abordaje de casos de violencias. Herramientas básicas, casos prácticos” junto a Dra. Rocío Wendler Jueza de Paz y Faltas de General Pinedo.

✦ Charla para adolescentes “Pensarnos en vínculos no violentos” invitadas por UEGP N°74 – Instituto Moderno de Educación Integral.

✦ En el marco **del #25N Día Internacional de la Eliminación de la violencia contra la mujer**: 9 noviembre. Segundo conversatorio de Fallos chaqueños con Perspectiva de Género. Relatados por sus autoras y protagonistas. Las expositoras fueron Daniela Meiriño, jueza de Cámara de Apelaciones Penal, Selva Leopolda Puchot, jueza de Paz de Fontana, Marta Aucar, jueza Civil y Comercial N°19 de Resistencia, y Fanny Zamateo, jueza de Cámara Criminal de Saénz Peña.

✦ Participamos en el Ciclo de Charlas del Centro Interdisciplinario de Estudios de Género-Humanidades-UNNE “Justicia, violencia y género: El abordaje de Violencias en el Poder Judicial del Chaco.” Resolución N° 140/2023-CD-Hum. El Centro Interdisciplinario de Estudios de Género se ha dedicado a generar espacios de escucha y trabajo colectivos con las diversas cátedras de la Facultad, así como con otras unidades académicas, redes y ONG que aborden la problemática de género y las poblaciones diversas en el ámbito educativo.

✦ 25 de noviembre se elaboró y presentó Nota de prensa institucional sobre Femicidios en Chaco y trabajo de la justicia chaqueña en materia de géneros.

https://www.justiciachaco.gov.ar/index.php?action=noticia_simple¬icia_id=2511

✦ 28 de noviembre. Inició Ciclo de Talleres sobre géneros y nuevas masculinidades para personal del Poder Judicial de Chaco. Responsables del dictado: equipo de la Dirección de Participación Ciudadana, Acceso a Justicia y Derechos Universales del Poder Judicial de la CABA en marco de convenios suscriptos. Dirigidos a personal del Poder Judicial del Chaco, específicamente quienes trabajan con víctimas de violencias (Fiscalías, Justicia de Familia, Justicia de Paz y Faltas, Mesas de Atención, Equipos Interdisciplinarios) y personal en general como herramienta para mejores ambientes laborales.

✦ Difusión de Videoconferencias de la OM de CSJN: Los estereotipos de género como condicionantes al acceso igualitario a Justicia. 29 de marzo de 2023. Expositora: Marisa Fassi; Avances y desafíos en la violencia política por razones de género, 26 de abril de 2023, Expositora: Delfina García Hamilton. La participación política de la mujer, 31 de mayo de 2023, Expuso Dr. Alberto Ricardo Dalla Vía, Síndrome de Munchausen, 28 de junio de 2023, Dra. Ivana Bloch, jueza de Cámara a cargo del Tribunal Oral Criminal y Correccional N°4. Maternidades enjuiciadas. Problemas en la aplicación judicial de los delitos de omisión. 30 de agosto de 2023, Cecilia Marcela Hopp. El conflicto entre la obligación de denuncia y el secreto profesional en contexto de violencia doméstica, 27 de septiembre de 2023, Dr. Roberto Foyo. Violencia obstétrica: hacia un cambio de paradigma, 25 de octubre de 2023 María Victoria Jalil Manfroni.

Monitoreo de prácticas judiciales

✦ Intervenir a pedido de las autoridades jurisdiccionales como oficina especializada ante consultas en causas específicos, aportando opinión desde la perspectiva de género y los marcos normativos vigentes.

✦ Intervenir como opinión especializada a solicitud del Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo. Opinión en proyectos de Ley, relevamiento de datos, enlace con diferentes fueros para elaborar informes, etc.



✦ Monitoreo y seguimiento de causas: En 2023, se continuó la tarea como oficina especializada (Centro Judicial de Género) en el monitoreo de causas judicializadas mediante informes, opiniones y/o sugerencias de intervención, a pedido de titulares de las causas, a título colaborativo, no vinculantes, que van fortaleciendo la incorporación de la perspectiva de género en las prácticas judiciales.

✦ Este año se intervino colaborativamente en QUINCE (15) causas: penales, fuero civil y de paz y faltas. También el STJ nos dio intervención en casos de situaciones internas del Poder Judicial colaborando con la Dirección de Sumarios y en casos en instancias de resolución en Salas civiles o penales. Asistimos a emitir opinión en una audiencia oral de causa civil por daños y perjuicios.

✦ Paralelamente se aportó material, doctrina, jurisprudencia a múltiples consultas de operadores, funcionariado y magistratura.

Gestión de BASES de Jurisprudencia con Perspectiva de Género.

✦ El Centro Judicial de Género lleva adelante la recopilación de Jurisprudencia destacada por perspectiva de género, en articulación con Biblioteca Vélez Sarsfield, OM de CSJN y JUFEJUS. Son sentencias o decisiones judiciales destacadas por su ajustada perspectiva de género a la Base de Jurisprudencia de la OM de la CSJN.

✦ El trabajo implica: recepción de fallos, lectura, análisis, selección de los destacados, anonimización, formateo para carga, carga en sistema de OM. Articulación con otras bases, con Biblioteca del Poder Judicial, recordatorios de envío a las oficinas jurisdiccionales y Salas y se suben regularmente al sitio de la Base de Jurisprudencia de la OM. Este año se recibieron CUARENTA Y SEIS (46) fallos para análisis, subidos y publicados DIECISEIS (16). Total de fallos chaqueños subidos a la fecha: 109. De ellos, fueron incorporados TRES (3) fallos chaqueños al Tercer compendio anual de jurisprudencia del país 2023, elaborado por la OM de la CSJN. Se pueden consultar en:

<https://om.csjn.gov.ar/JurisprudenciaOM/consultaOM/consultaSentencias.html>

✦ También se remitieron anonimizadas NUEVE (9) sentencias y resoluciones de los casos informados al Registro Nacional de Femicidios para el seguimiento de estados procesales.

✦ Se remitieron a Biblioteca del Poder Judicial, fallos anonimizados destacados en Perspectiva de Género para la publicación de sus Boletines de Jurisprudencia.

✦ Periódicamente a pedido de integrantes del Poder Judicial, estudiantes o personas interesadas, se facilitan accesos a bases de jurisprudencia y materiales de consulta.

Procesamiento y registro de datos estadísticos:

✦ Monitorear y procesar datos, que son cargados por las jurisdicciones en el registro PROTEGER y gestionar con Ministerio Público fiscal y otras áreas, el relevamiento y procesamiento de datos para cumplir con el Registro Nacional de Femicidios, con el Sistema Intermedio de denuncias por violencias domésticas de la OVD de la CSJN, el Mapa de Género

de OM de CSJN en articulación con Estadísticas del STJ, Comisión Nacional de Justicia y JUFEJUS y otros pedidos de organismos estatales, académicos o sociales.

✦ Desde 2022 en articulación con OM de la CSJN y MESECVI (OEA) órgano técnico de la Convención de Belém do Para, se viene trabajando en la información de “indicadores de progreso” de la Convención, que se reportan anualmente y se compilan cada cuatro años en los Informes Hemisféricos del Mesecevi, a los fines de la evaluación de los países intervinientes. Este trabajo continuó durante 2023 con reuniones periódicas de las oficinas de género y de la mujer de todo el país bajo la coordinación de OM de la CSJN, en formato virtual, se está elaborando un glosario de nomencladores comunes para unificar criterios de carga de información. Reuniones septiembre, octubre y noviembre.

Actividades vinculadas a la gestión de datos:

✦ Elaboración y presentación en Mesa Interpoderes de las estadísticas procesadas del registro Proteger y del Sistema Intermedio a junio 2023.

✦ Se envió regularmente la información procesada para Registro de Femicidios, seguimiento de casos de Femicidio, pedidos de Mesecevi y de Cedaw vía OM de CSJN y todo pedido de organismo competente. Para ello se efectúa un exhaustivo análisis y lectura de cada causa a través del sistema SIGI y se registra de manera estadística y anónima.

✦ Articulación con equipo de investigación de CONICET, IIGHI Instituto de Investigaciones Geohistóricas (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas-Universidad Nacional del Nordeste) convocado por la Secretaría de Derechos Humanos y Géneros, la Unidad de Políticas para la Igualdad de vicegobernación quienes presentaron informe estadístico para las Jornadas de Investigación y Reflexión sobre políticas públicas en materia de Géneros en la Provincia del Chaco (se presentó en noviembre). Para este trabajo se articularon acciones interinstitucionales de las que formamos parte y se socializaron datos oficiales sobre Femicidios.

Enlace y articulación intra e interpoder:

✦ Obrar de enlace entre agencias judiciales y otras agencias estatales para mejorar las redes de gestión y abordaje interjurisdiccional de los casos. El trabajo INTERPODERES a nivel nacional y local, es sostenido: con Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación y otras carteras nacionales, Poder Ejecutivo Provincial, Gobernación y Vicegobernación, Ministerio de Seguridad y Justicia, Ministerio de Desarrollo Social, Secretaría de Derechos Humanos y Géneros, ejecutivos municipales de toda la provincia, etc., tanto en capacitaciones conjuntas como en articulación de casos, flujo de información, procesos de sistematización de datos, implementación de registros y plataformas, difusión de programas de asistencia, generación de enlaces, reuniones de unificación de criterios, etc.

Actividades en 2023:

✦ Reuniones de trabajo con Sra. Presidenta STJ -Dra. Iride Isabel María Grillo el día 16 de marzo, 12 de junio y de evaluación y balance el día 03 de noviembre.



✦ El 28 de marzo se realizó reunión virtual operativa con equipo de OM de Ley Micaela para intercambiar experiencias y sugerencias de implementación de los talleres que empezaron en marzo.

✦ Reuniones con Presidencia y el Sr. Ministro Dr. Victor del Rio, Sala Civil, Comercial y Laboral y Jueces del Fuero de la Niñez, Adolescencia y Familia 1, 2, 3, 4, 5 y 6, Procurador General y Defensora General, Centro Judicial de Género, Colegio y Consejo de Abogados por desafíos y propuestas para Fuero Niñez Adolescencia y Familia.

✦ Reunión de trabajo con la Sra. Ministra, Dra. Emilia M. Valle sobre cuestiones de jurisprudencia, en el mes de julio.

✦ Participamos como Jurado en elección de la “Mujer Destacada del Año 2023”, según Ley Provincial N° 1127-E y el “Reconocimiento Provincial a la Organización destacada en la Lucha por la Igualdad de Género”, menciones que fueron entregadas en el Festival “Popular 8M”, el día 08 de Marzo en la Plaza España de Resistencia en conmemoración del Día Internacional de la Mujer. Se otorgó Mención Especial a Elisabeth González por su trabajo con pueblos indígenas y gran trayectoria. Esto fue organizado por la Dirección de Políticas de Género de la Subsecretaría de Niñez, Adolescencia y Familia dependiente del Ministerio de Desarrollo Social del CHACO.

✦ Participamos de la entrega de Compendios actualizados de normativa de género y violencias, organizado por Legislatura Provincial, para magistratura y funcionariado del Poder Judicial del Chaco, en el marco del 8 de marzo.

✦ Participamos del Foro “Cuidar en Igualdad” invitación de la Vicegobernadora de la provincia del Chaco en el marco del 8 de Marzo “Día Internacional de la Mujer Trabajadora” “Cuidar en Igualdad- Necesidad, Derechos y Trabajo” que se realizó el 13 de marzo en el Aula Magna de la facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional del Nordeste.

✦ Participamos de las instancias de capacitación en Planificación Estratégica Consensuada, organizadas por el Superior Tribunal de Justicia del Chaco días 12 y 13 de abril.

✦ Participamos, disertante Dra. Luciana Sampietro, invitadas por Cámara Federal de Apelaciones de Resistencia -Chaco- Dra. Rocío Alcalá, en el Encuentro Interinstitucional “Propuestas para el Abordaje de la Violencia de Género Laboral Intrajudicial”, el día 14 de abril por la tarde, en Casa de las Culturas de Resistencia. Organizó la Cámara Federal de Apelaciones de Resistencia, la Unión de Empleados de la Justicia de la Nación Regional N°12 y la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia de la Nación Seccional Chaco-Formosa-Reconquista.

✦ Reuniones de articulación y organización de actividades según Convenio Marco de Colaboración y Asistencia Técnica en temas de interés, complementación recíproca, intercambio en materia de Acceso a Justicia y cuestiones de Género suscripto entre STJ Chaco y Consejo de la Magistratura de Ciudad Autónoma de Buenos Aires desde diciembre 2022. La articulación se realiza con Dirección de Participación Ciudadana – Acceso a Justicia y Derechos Universales – Poder Judicial de CABA. Con objetivo de intercambiar experiencias

y metodologías de abordaje respecto de programas vinculados con la promoción y difusión de derechos en poblaciones en condiciones de vulnerabilidad y compartir datos, contenidos y experiencias respecto de acciones sobre temas de género. Reuniones en marzo, julio, agosto, septiembre y noviembre.

✦ Mesa Interpoderes del 5 de junio. En Salón Obligado de Casa de Gobierno se reunió la Mesa de Trabajo y Cooperación Ejecutivo-Judicial para el abordaje de las violencias por motivos de Género, a fin de reactivar y reforzar el trabajo articulado interpoderes. Se diagramó agenda de trabajo con la intención de fortalecer políticas públicas para prevenir, sancionar y erradicar los casos. Participaron la vicegobernadora Analia Rach Quiroga; la presidenta del STJ Iride Isabel María Grillo; la defensora general Alicia Alcalá; la ministra de Seguridad y Justicia Gloria Zalazar, y el subsecretario Lucio Otero, y la secretaria de DDHH y Géneros Silvana Pérez. Así como fiscales de investigación Jorge Cáceres, Nelia Velázquez y Noelia Encinas; la directora del Centro Judicial de Género Luciana Sampietro; la Coordinadora Integral de los Pueblos Indígenas Elizabet González, el asesor jurídico Daniel Roberto Escalante y la investigadora Guadalupe Arqueros de CONICET. Representantes del Ministerio de Desarrollo Social y de agrupaciones feministas y sindicales.

✦ Mesa Interpoderes del 3 de julio. Encuentro en Casa de las Culturas. Justicia y Ejecutivo se reunieron en la mesa de trabajo y cooperación para el abordar de las violencias por motivos de género. Los informes presentados por la Subsecretaría de Justicia y el Centro Judicial de Género fueron los ejes centrales del segundo encuentro de la mesa de trabajo y cooperación entre los poderes Judicial y Ejecutivo para el abordaje de las violencias por motivo de género. Sampietro y las funcionarias de la Subsecretaría de Justicia hicieron referencia a la información con la que cuentan ambos organismos que se suma a los diagnósticos interpoderes. Asimismo, con estos informes aportan a la evaluación cuantitativa-cualitativa que viene llevando adelante Conicet y Poder Ejecutivo sobre femicidios y violencias en la Provincia.

✦ 5 de Julio. En Charata. Con Presidencia y Coordinación de Pueblos Indígenas. Taller Interinstitucional para la Prevención y el Abordaje de casos de Violencia de Género: Herramientas prácticas Coordinación: Claudia Araujo, jueza de Faltas Letrada de Charata, y Rosario Obligado, subsecretaria de Géneros, Igualdad y Derechos Humanos de Charata. Destinado a: Integrantes de organismos judiciales, municipales y provinciales que participan en el abordaje de la problemática en la IV Circunscripción.

✦ 6 de julio, acompañamos visitas del Poder Judicial al paraje Las Tolderías, ubicada en la cuarta circunscripción judicial, donde dialogó con líderes y lideresas e integrantes del Pueblo Moqoit, quienes expusieron las situaciones que viven y plantearon sus necesidades y propuestas a las autoridades, muchas de ellas orientadas al poder ejecutivo provincial.

✦ 13 de julio. Reunión de trabajo sobre abordaje de violencias. Jueces del STJ se reunieron con la secretaria de Derechos Humanos Silvana Pérez y equipos de trabajo para avanzar en temas tendientes a tratar en la próxima reunión mesa de trabajo y cooperación para el abordaje de las violencias por motivos de género que se realizará en agosto. Participó la presidenta del STJ Iride Isabel María Grillo, el juez Víctor del Río y la jueza Emilia Valle, la



directora del Centro Judicial de Género Luciana Sampietro y sus integrantes Marisol Carol Rey y Milagro Giménez. Así como Sandra Kuc por Planificación Estratégica de la Secretaría de Superintendencia del STJ, la secretaria técnica escribana Alicia Norniella y la directora de Economía y Género Iara Tejeda Martínez y del equipo técnico Lucia Gabassi y Julieta Arbues.

En el marco de este informe de memoria de gestión, se debe destacar que las Mesas de Trabajo de Articulación Interpoderes formaron parte de un proceso consciente y sostenido de articulación entre las reparticiones de los tres poderes del Estado que ya se había iniciado en 2020, particularmente entre el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial, con el objetivo de fortalecer los mecanismos de abordaje de las violencias por razón de género. A lo largo de este proceso, se propuso y se logró, al menos hasta el año 2023, unificar diagnósticos de diversas áreas, con un enfoque especial en aquellos casos que culminaron en femicidios, se propuso y aún está pendiente, la unicidad de registros informáticos, no obstante, los avances fueron notorios, al menos hasta el cierre del año 2023.

Este esfuerzo incluyó la evaluación de diagnósticos proporcionados por diferentes dependencias estatales y la puesta en común de los mismos durante las presentaciones. Además, se escuchó a las protagonistas y a las mujeres de los territorios, incorporando todos estos elementos en un trabajo de investigación llevado a cabo por el CONICET, bajo la dirección de la especialista Guadalupe Arqueros. Dicho trabajo investigativo documentó el estado de la articulación interestatal en el manejo de estos casos, verificando que la articulación funcionó con un alto grado de eficacia, especialmente entre la Secretaría de Derechos Humanos y Géneros, las fiscalías, la Justicia de Paz y Faltas, y en menor medida, los juzgados de Niñez, Adolescencia y Familia. También se alcanzó un significativo nivel de cooperación con el Ministerio Público de la Defensa.

Este proceso implicó un constante intercambio de informes de riesgo, medidas de protección adoptadas y el seguimiento de las acciones en los casos abordados. Paralelamente, el equipo de litigio estratégico de la Secretaría de Derechos Humanos y Géneros reforzó esta articulación mediante su participación directa, admitida por ley, en los casos más graves de violencia. Los resultados de este trabajo fueron reflejados en los informes elaborados por CONICET, los cuales no solo evaluaron el contexto previo de la gestión interestatal, sino que también identificaron la necesidad de mejorar la articulación a través de sistemas de comunicación unificados y la armonización de criterios entre las diferentes áreas.

El informe también destacó la participación del Centro Judicial de Género, que aportó los registros de femicidios de los últimos años, facilitando así la comprensión del funcionamiento del Protocolo del Registro Nacional de Femicidios, cuyos criterios difieren en algunos aspectos de otros registros. De las conclusiones del informe de CONICET, se puede señalar que, hasta el año 2023, existió un principio de articulación interestatal que, si bien mostró avances notables, reveló la carencia de sistemas de alertas tempranas y evaluación de riesgo, particularmente en las áreas de salud y educación. Estas deficiencias contribuyeron, en algunos casos, a situaciones graves de femicidio donde no se encontraron registros previos de intervención estatal.

De todo este trabajo de evaluación, monitoreo de políticas judiciales, formó parte el Poder Judicial a través de los aportes institucionales de sus agencias jurisdiccionales (MPF, Justicia Paz y Faltas, NAF, Mesas de Atención y MPD), del Centro Judicial de Género, Dirección de Tecnologías de la Información, con impulso de presidencia del STJ.

✦ 31 de agosto, por invitación del Dr. Fernando Macchiareli (PAJDU, Consejo de la magistratura CABA) en su calidad de integrante coordinador de la Red Internacional de Justicia Abierta, (<https://redjusticiaabierta.org/>) ASISTIMOS junto a Elisabet González Coordinadora de Pueblos Indígenas del Poder Judicial, al encuentro virtual donde Cristel Yunuen Pozas Serrano, Consejera de la Judicatura del Estado de México expuso la experiencia de la primera sala con perspectiva de pueblos originarios en el Estado de México. Hizo lo propio Elisabet González relatando la experiencia del Poder Judicial del Chaco. Se enmarca en la temática del grupo de Ingreso y Promoción igualitaria al interior del Poder Judicial de la Red de Justicia Igualitaria.

✦ 13 de septiembre. Participamos de la 3ra edición de la Mesa Interprovincial de Acceso a Justicia organizada por Dirección de Participación Ciudadana y Derechos Universales del (PAJDU). Consejo de la Magistratura CABA También asistió Elisabet González, coordinadora de Pueblos Indígenas del Poder Judicial. Invitadas por la dirección de la PAJDU en el marco de convenios suscriptos con el Superior Tribunal de Justicia de Chaco. Durante el encuentro virtual se profundizaron debates e intercambios de experiencias en cuestiones de acceso a justicia y género. Participaron más de 40 referentes de oficinas y direcciones tanto de las áreas de acceso a justicia como las especializadas en Mujer y Violencia de Género de más de 7 provincias del país. Entre las que se encontraban Chaco, CABA, Córdoba, Tucumán, Mendoza, Corrientes, Formosa, Neuquén, Tierra del Fuego. Durante las exposiciones disertaron sobre el alcance, efectividad y adecuación de medidas de protección en casos de violencia de género y experiencias territoriales. En tanto que Sampietro moderó el segundo panel "Expectativas y miradas de la ciudadanía respecto de las medidas de protección"

✦ 6 de noviembre. Participamos del emplazamiento de Banco Rojo con motivo del Día Internacional en contra de la violencia hacia las mujeres, por iniciativa del Poder Legislativo, la obra está ubicada en el ingreso de la sede de la Asociación de Magistrados y Funcionarios Judiciales del Chaco en Resistencia. Se organizó de manera conjunta por los poderes Legislativo y Judicial, los ministerios públicos Fiscal y de la Defensa, AMYFJCH, Centro de Estudios Judiciales, Centro Judicial de Género, Consejo de Abogados y Procuradores de Resistencia, Universidad Nacional del Chaco Austral (UNCAUS), Poder Judicial de la Nación, Librería Editorial ConTexto y Fundación Formarte.

✦ 31 de noviembre y 1 de diciembre. Asistimos al Encuentro Anual de Oficinas de la Mujer y de Género de las justicias del país. Oficinas de la mujer y género judiciales tuvimos encuentro anual. Organizado por la OM de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. En representación de la justicia chaqueña asistieron Luciana Sampietro y Milagro Giménez, directora y subdirectora del Centro Judicial de Género. Fueron dos jornadas de trabajo intenso con charlas y presentaciones. El área de jurisprudencia de la CSJN presentó el último compendio y ofreció un taller coordinado por Paola Guidado (jueza de la Sala I de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil) y Carlos Goggi (juez nacional en lo Civil N° 91). En tanto que el Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina invitó a la antropóloga forense Sofía Egaña para que comparta experiencias para abordaje del lugar del hecho y análisis pericial de cuerpos frente a hechos de femicidios. Además, el RNF adelantó un sistema web en desarrollo que optimizará la carga de datos del RNFJA.



✦ También fueron abordadas las líneas de trabajo de las provincias en vista a las proyecciones para 2024 con el fin de compartir recursos y aprendizajes sobre las políticas institucionales de cada una en cuestiones de género. Posteriormente hubo un agasajo del Tribunal Superior de Justicia de CABA del cual participó Alicia Ruiz, reconocida académica de la Universidad de Buenos Aires. Entrega de diplomas. Por otra parte, Sampietro y Giménez recibieron los certificados por la finalización de la Diplomatura Judicial en Género para funcionarias de los poderes judiciales en una ceremonia encabezada por el presidente de la CSJN, Horacio Rosatti, sus pares Carlos Rosenkrantz, Juan Carlos Maqueda y Ricardo Lorenzetti, las presidentas de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y de CABA (JUFEJUS), María del Carmen Battaini, y de la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina (AMJA), Susana Medina. En el acto recibieron los diplomas la primera promoción de altas autoridades judiciales y la segunda dirigida a funcionarias y funcionarios de la justicia.

A nivel interno se participó en las siguientes gestiones:

✦ Actuación Simple N° 1262/23 caratulada: "Ministerio de Planificación Economía e Infraestructura del chaco solicita reunión p/ tratar presupuesto 2023 c/ perspectiva de género s/ notas recibidas" Por presentación efectuada por la Cra. Iara Tejeda Martínez, Directora de Economía, Igualdad y Género del Ministerio de Planificación, Economía e Infraestructura del Chaco, en la que solicitó reuniones para coordinar acciones en conjunto para cumplir con la normativa complementaria permanente de la ley de presupuesto del ejercicio 2023, la cual en su art. 22 establece la obligatoriedad de trabajar en la temática de género en los subsectores públicos, entre otros puntos, se autorizó y se realizaron reuniones en Junio, Julio y Agosto de las cuales se informó a las autoridades los avances y se desarrollaron propuestas en articulación con Dirección de Administración del STJ.

✦ Colaboración con secretarías de Superintendencia en elaboración de proyecto de Resolución de Acceso por concurso para población Trans, Travesti y Transgénero de la provincia del Chaco.

✦ Reuniones operativas y trabajo articulado permanente con: Superintendencia, Secretarías del STJ, Centro de Estudios Judiciales, Dirección de Tecnologías, Prensa y Ceremonial, Dirección de Administración, etc.

Otras gestiones y actividades:

✦ Se continuó con la difusión y divulgación permanente a través del Facebook del Centro, y en colaboración con Prensa Institucional y Centro de Estudios Judiciales.

✦ Entrevistas radiales y notas televisivas

✦ Recepción de consultas de magistratura y funcionariado.

✦ Atención a la ciudadanía que se acerca a la oficina, asesoramiento, derivación.

2.2. Centros Públicos de Mediación

2.2.1. Sede Resistencia

En el presente año, hasta el mes de SEPTIEMBRE/23 las solicitudes de audiencias, ascienden a 4.560 (Cuatro mil quinientas sesenta), y las audiencias celebradas a 1.520 (mil quinientas veinte).

Se advierte en este estado, las dificultades económicas que padece la población, situación esta, que se refleja en aumento de audiencias cuyo conflicto se centra en “Disminución de cuotas alimentarias”, y paralelamente “Aumentos de cuotas alimentarias”.

Asimismo, se observa un notorio incremento en situaciones de violencia y sus consecuentes prohibiciones de acercamiento, siendo improcedentes a los fines de ser tratadas en mediación.

MEDIACION PENAL: En relación a años anteriores se observa un incremento de causas sobre los delitos de Robo y Hurto. La mediación penal se mantuvo en número de audiencias y resultados.

MEDIACIÓN A DISTANCIA: Varias provincias del país, han suspendido provisoriamente, las mediaciones a distancias. En lo que refiere a nuestro Centro Publico de Mediación, se continua con la mediación a distancia, con aquellas provincias que lo requieran.

Actividades y Capacitaciones

Cursos en los que se participó Institucionalmente:

- ✓ *VI Jornadas Chaqueñas de Derecho de las Familias, Niñez y Adolescencia*, llevadas a cabo los días 10 y 11 de marzo 2023
- ✓ *Actualización en Derecho de Familia* realizadas el 13 de Abril 2023 por FUN-DESI
- ✓ *XX Encuentro Nacional Responsables Áreas de Mediación- Poderes Judiciales de Las Provincias Argentinas y CABA* – en el 20 Aniversario de la Implementación del Centro Judicial de Mediación en Corrientes, efectuada el 1 y 2 de Junio 2023
- ✓ *Capacitación sobre Conflictos y Desafíos Actuales en la Justicia de Familia*, realizada el día 4 de Septiembre 2023 en la ciudad de Resistencia
- ✓ *V Congreso Americano de Mediación: Dialogo, Derechos Humanos y Democracia* llevado a cabo los días 14 y 15 de Septiembre 2023 en el Auditorio ZINI de la ciudad de Corrientes
- ✓ Futuras capacitaciones en todas las Delegaciones de Mediación en las cinco circunscripciones para profesionales del Derecho en audiencias de mediación.
- ✓ Capacitaciones para futuros técnicos en audiencias de mediación dirigida a Interpretes en lengua de pueblos originarios.



2.2.2. Delegación del Centro Público de Mediación de Presidencia Roque Sáenz Peña

Las actividades realizadas por esta Delegación del Centro Público de Mediación - Conexo al Poder Judicial de Chaco- II Circunscripción Judicial, Presidencia Roque Sáenz Peña, durante el año 2023, desde el inicio del mismo y hasta el mes de octubre del cte. año se han desarrollado de manera presencial, y algunas audiencias de manera excepcional fueron llevadas a cabo en forma virtual/mixta. Por otra parte continuamos trabajando con solicitudes por requerimiento particular como así también derivadas de otras dependencias - Asesorías de Niñez Adolescencia y Familia, Defensorías Oficiales, Juzgados y Fiscalías en las materias incluidas para mediar en los diferentes fueros, encargándose la dependencia de recibir e ingresar los pedidos como también realizar las invitaciones a cada una de las audiencias; registrando un total de ingresos hasta el mes de octubre del 2023 de **550 solicitudes**.

En lo que respecta a la Mediación Penal continuamos trabajando con el sistema SIGI - Sistema Integrado de Gestión e Información- como oficina de colaboración, sistema implementado en el interior de la provincia durante el año 2021, recibiendo solicitudes a través del mismo y realizando la carga de los resultados de las audiencias realizadas por esta delegación.

Colaboramos con otras provincias a través de Mediaciones a Distancia, realizando las gestiones para concretar dichos encuentros con Responsables de otros Centros de Mediación.

En el mes de junio de la cte. año recibimos la visita anual de la Sec.. Let. Adjunto – Dra. Dra. Beatriz Contreras y el secretario Dr. Gabriel Vecchiatti donde pudimos analizar debilidades, intercambiar experiencias, unificar criterios de todas las delegaciones.

2.2.3. Delegación del Centro Público de Mediación de Villa Ángela

En el presente año, se continúa con la atención de la demanda proveniente de las distintas dependencias del Poder Judicial, acerca de situaciones derivadas del fuero de familia, especialmente de los Juzgados de Niñez, Adolescencia y Familia Nº 1 y Nº 2, de la Circunscripción.

Así también las solicitudes de audiencias por parte de particulares (REQUERIMIENTOS), con temáticas como Problemas Vecinales, de Familia, Etc. En relación a las solicitudes derivadas del Fuero Penal, éstas se ven incrementadas a partir del funcionamiento de la oficina de la M.U.I.I.T., derivados tanto de esta oficina como así también de Fiscalías de investigaciones (Nº 1 y 2), del Juzgado Correccional, del Juzgado de Faltas y Juzgado de Ejecución.

Se logra evidenciar en lo que va de este año un aumento significativo en solicitudes de audiencias en el fuero penal. Como de los requerimientos por parte de los profesionales como justiciables derivados de Defensoría Oficial.

Se realizaron audiencias de mediación virtuales tanto con profesionales como con particulares, donde se lograron en su mayoría, ACUERDOS entre las partes, donde la parte requerida se encuentra viviendo en otras provincias, como Santa Cruz, Santiago del Estero, Santa Fe y Provincia de Buenos Aires y donde en todos los casos atendiendo al grado de vulnerabilidad y razones económicas de la parte requirente como de la requerida para asistir se ha logrado el acercamiento entre ellos y con un algo nivel de acuerdos.

Se siguen realizando charlas informales con el responsable de los TRADUCTORES INDÍGENAS, con quien se dialoga formas de trabajo y retroalimentaciones para mejorar el servicio de justicia en ese aspecto.

CAPACITACIÓN: El Responsable del Centro Público de Mediación ha dictado una charla informativa a la comunidad, en la ciudad de Villa Berthet sobre el servicio que brinda a la ciudadanía y justiciables los centros de mediaciones de nuestra provincia.

2.2.4. Delegación del Centro Público de Mediación de Charata

Las solicitudes de servicio, hasta la fecha de realización del informe (31 de octubre de 2023) ascienden a un total de 484, siempre con una marcada tendencia que oscila en un 95 % en cuestiones derivadas del derecho de familia, alimentos régimen de comunicación y cuidado personal.

Respecto de las audiencias en su totalidad han sido realizadas de manera presencial, podemos expresar que sobre un total de 228 audiencias realizadas (se considera audiencia realizada a la que se hacen presente la totalidad de las partes citadas a la mima), un 77% de ellas resultaron en acuerdo siendo el 23% no acuerdo.

En lo referido a la parte institucional, hemos recibido la visita de la Sra. Secretaria del Centro Público de Mediación, Dra. Beatriz Contreras junto el Dr. Gabriel Vecchiatti, con quienes hemos podido definir líneas de trabajo, no solo respecto al funcionamiento administrativo de la delegación sino también respecto a futuras capacitaciones a desarrollarse para mediadores y profesionales del foro, manera en la cual se busca fortalecer y estrechar lazos del centro los usuarios del mismo

2.2.5. Delegación del Centro Público de Mediación de Gral. San Martín

Hasta el día 31 de Octubre del corriente año han ingresado 541 solicitudes de audiencia observándose un incremento de 50 pedidos respecto del año anterior, hasta la fecha se han celebrado un total de 228 audiencias, la mayoría de las mismas son requerimientos particulares, y las derivadas provienen de la M.A.A.P.Vi.Ci.,y Asesoría NNA.

Respecto a las solicitudes y temas a tratar la gran mayoría pertenecen al fuero de familia y este año se observa un incremento notable de solicitudes de audiencias con abuelos por cuota alimentaria ante el incumplimiento por parte de los progenitores o bien la solicitud va dirigida a padres y abuelos paternos. En cuanto al porcentaje de acuerdos en audiencias civiles el mismo alcanza un 75,77% y la incomparencia ya sea de una o ambas partes este año se redujo respecto al anterior alcanzando un 46,53%.



En materia Penal la mayoría de las solicitudes son de delitos culposos (lesiones culposas en accidente de tránsito) también de usurpación y amenazas son los más frecuentes y en las cuales en un 67,65% se arribó a acuerdo entre las partes y es en las audiencias penales donde se observa en mayor medida el fracaso de las mismas por incomparencia ya que sobre un total de 76 solicitudes ingresadas hasta la fecha se han celebrado sólo 34 de las mismas.

También se destaca el incremento de audiencias con participación de una o ambas partes de pueblos originarios respecto al año anterior en audiencias de alimentos y se hace constar que en esta delegación todas las audiencias durante el presente año se celebraron de manera presencial.

2.2.6. Delegación del Centro Público de Mediación de Juan José Castelli

Durante el transcurso del año 2023, se sostiene la atención a la demanda proveniente de las distintas dependencias del Poder Judicial, que en general se vinculan a cuestiones relacionadas a conflictivas familiares en donde se involucran las necesidades y requerimientos de niñas niños y adolescentes.

En relación a las solicitudes, estas provienen de requerimientos particulares, de abogados del medio y de vecinos de la comunidad. En este sentido, en este período, se observa el crecimiento de la demanda espontánea.

Las derivaciones que se reciben pertenecen a los distintos fueros, con incremento en los últimos meses de las solicitudes de la oficina de la Mesa de Atención y Asesoramiento Permanente a la Víctima y al Ciudadano, las cuales ingresan en forma directa, ya que con anterioridad provenían, a través de las Asesorías de Niñas Niños y Adolescentes.

En relación a las audiencias con personas pertenecientes a los pueblos originarios, se observa que las mismas se dificultan para lograr la localización de las personas, dado que registran movilidad y cambios de domicilios y de números de celulares, o que han dejado de tener acceso a un móvil.

Se recibe colaboración y asistencia de intérpretes indígenas judiciales, según pertenezcan a la etnia qom y/o wichi. Se realiza audiencias con asistencia de ambos intérpretes debido a que las personas pertenecen a ambas etnias.

Se realizaron audiencias multipartes, donde se convoca a referentes técnicos de diferentes sectores y áreas, con el objeto de recibir asistencia ante la conflictiva a trabajar, sobre todo en cuestiones de tierras, por ejemplo: arquitecto, agrimensor, referentes institucionales con conocimientos en la zona rural.

El trabajo que se realiza cotidianamente, es supervisado por el Centro de Mediación de la ciudad de Resistencia, quienes acompañan en forma permanente.

Con las delegaciones de las otras circunscripciones se mantienen vínculos de trabajo y contención en lo que se refiere a problemáticas comunes que hacen que las tareas que se realizan sean compartidas, estableciendo criterios de abordajes y de trabajos comunes.

Los Centros de Mediación de toda la provincia fueron parte del Congreso Americano de Mediación, que se llevó a cabo en la provincia de Corrientes, como forma de actualización de contenidos y la posibilidad de intercambio de experiencias con otras provincias y de otros países participantes.

Se recibió la matrícula provincial como mediadora y mediadora familiar, expedida por el Ministerio de Seguridad y Justicia de la Provincia del Chaco.

Se han realizada capacitaciones virtuales organizadas por el Centro de Estudios Judiciales y otras como forma de enriquecer la capacitación permanente no solo en la temática en la que se trabaja. En especial, capacitaciones y encuentros que se realizaron con temática indígena y el primer Plenario de Intérpretes traductores -indígenas con presencia de las tres etnias qom, wichi y moqoit, - se realizaron talleres de intercambio y reflexión sobre el rol y la participación en el Poder Judicial.

2.3. Coordinación Integral de las actividades judiciales con los pueblos indígenas

Creada luego del Caso LNP VS Argentina. Tiene como función primordial el acceso a Justicia de los Pueblos Indígenas de la Provincia del Chaco.

Las naciones preexistentes indígenas de Chaco, cuenta desde el año 2014 con la Coordinación Integral de las Actividades Judiciales para los tres pueblos Pueblo Indígenas ante el Poder Judicial.

Actualmente la Coordinadora Integral de los P.I. es la Lideresa Qom Elizabet González quien es nexa esencial entre los Pueblos Indígenas y el Poder Judicial en sus distintas dependencias, con su asesor Jurídico el Dr. Daniel Roberto Escalante

En la Sexta Circunscripción se encuentra la coordinación de la Sra. García Patricia del Pueblo Wichí y Por el Pueblo Mocovi de la IV Circunscripción, la Sra. Laura Lalecori, desde estas dependencias se coordinan las actividades de interpretación y traducción, por medio de personas que forman parte del Poder Judicial como personal de planta permanente, que hasta la fecha son 15 agentes perteneciente a Pueblos indígenas.

El presente informe tiene como fin exponer la labor que se desarrolla en búsqueda de mejorar el acceso a la Justicia y a Justicia para los tres Pueblos Indígenas de esta provincia.

Lo desarrollado desde la oficina central en la Ciudad de Resistencia en contacto constante con las dependencias donde se encuentran trabajando los demás agentes indígenas perteneciente al Poder Judicial, así de la misma manera con las dependencias donde se mantiene comunicación constante con los operadores jurídicos de las VI las Circunscripciones haya o no empleados indígenas.



I Circunscripción - ciudad de Resistencia

Desde Resistencia se abordan de forma presencial, con la asistencia de los hermanos de PI que habitan en esta I Circunscripción. Diariamente concurren en un promedio de **10 a 15 personas** para realizar distintas consultas, de índole varias, desde lo netamente judicial a lo extrajudicial. Como sostenemos que todos los casos son atendibles, porque *esa persona que concurre a la oficina de la coordinación, es porque ya viene de otro lugar donde no recibió ningún tipo de respuesta necesaria para que pueda atender a su pedido.*

La atención y asesoramiento a parte de Presencial, se realizan vía telefónica para quienes no pueden concurrir a la Oficina de la Coordinación o son de otras localidades. Estas llamadas recepcionadas corresponden a hermanos que se encuentran en las seis circunscripciones.

Entre las dos líneas telefónicas a diario se atienden **20 llamadas**, por consultas varias, asesoramiento sobre trámites de pensiones, por familiares de personas privadas de la libertad, turnos de ANSES, Registro Civil, desarrollo Social, entre los extrajudiciales, por fallecimientos se realizan articulaciones con Registros Civil por Certificados de defunciones, con los Municipios para Traslados, en Desarrollo Social la provisión de ataúdes, certificados de conducta y de domicilio.

En lo que respecta a lo Judicial, se comunican por estado de exptes, Sobre demandas por Usurpaciones, por hechos de violencia vecinal, víctimas de delitos, familiares de víctimas de homicidios, femicidios, violencia de género, por abuso sexual, demandas por cuota alimentaria, homologaciones, por hechos en Supuestos de Violencia Institucional, violación de domicilio.

Casos Judiciales:

Las consultas por casos en los cuales los hermanos de PI concurren son de distinto tipos, por hechos en los que se ven involucrados como partes, ya sean Actores, demandados, víctimas o victimarios, infractores o consultas y asesoramiento para trámites varios en los estrados de Juzgados de Paz y Faltas y Centro de Mediación.

Desde lo Penal: Se tomaron contacto con hermanos por hechos de hurto, robo, violación de domicilio, abuso sexual, homicidio, usurpaciones, agresiones, violencia de Género, accidentes de tránsito, lesiones leves o graves, discriminación, abigeato, desobediencia judicial

Por hechos de Robo se han recepcionado aproximadamente en lo que transcurre del 2023 un promedio 70 consultas, donde son víctimas, victimarios personas del mismo Pueblo o por personas no indígenas. Estas consultas son realizadas porque más de las veces las víctimas no radican las denuncias en sede policial, por desconocimiento, falta de recepción de la denuncia o porque creen que no son atendibles y resignados a que no se les dará respuesta a dichas denuncias.

Desde la Coordinación

Para estos casos, la coordinación una vez que son expuestos los hechos por parte de los justiciables, se toma contacto vía ducto telefónico con las comisarías correspondiente a la jurisdicción de los hechos para consultar el motivo de la falta de recepción de denuncia o bien poner en conocimiento para que posteriormente el hermano concurra a dicha dependencia policial para realizar efectivamente la denuncia correspondiente, en caso de ser necesario, se solicita a modo de colaboración el acompañamiento de algún traductor e intérprete de lenguas indígenas.

Cabe destacar el acompañamiento a nuestros jóvenes que quieren realizar trámites para ingreso a la fuerza policial y fuerzas federales, a la Universidad, Institutos de educación Superior y por trámites en Personería Jurídica para la regulación de las Asociaciones, cooperativas Indígenas.

Las comisarías con las que constantemente se mantiene comunicación, son la **Comisaria Décima**, que abarca Barrio Toba, Chilliyi, Camalote, Cotap I y II, Villa Ghio, Timbó, Crescencio López, Villa Chica y zonas aledañas donde se asientan los hermanos de PI.

Con la **Comisaria Decimotercera**, por casos que ocurren en los Barrios Mapic Sector A y B, B° Don Santiago I, Santiago II, Santiago III, Ángel de la Guarda, Chacra 24, B° Cristo Rey, Asentamiento Los Pinos, Asentamiento Volver a Empezar, Chacra 21 Asentamiento.

Y Otras en menor número con Comisarías de jurisdicciones distinta al lugar de asentamiento de los hermanos, pero que fueron víctimas por hechos de robo o bien verse involucrados en delitos por el cual puedan estar aprendidos.

Por hechos de **Homicidio son 3**, los conocidos por esta Coordinación que corresponden a la I Circunscripción: Se han hecho presente familiares de Víctimas para realizar consultas sobre el estado de la causa, solicitar un abogado querellante, realizando el acompañamiento hasta las dependencias de defensoría o bien en contacto con la Defensora General Dra. Alicia Alcalá y la Defensora Adjunta Dra. Gisela Gauna Wirz.

En estos hechos a los justiciables también se les consulta si fueron acompañados por Traductores e Intérpretes de la lista especial del STJ.

A las **fiscalías** se les brinda números telefónicos de los Traductores e Intérpretes, donde muchas veces se dificulta la comunicación o ubicación porque los números brindados a la hora de la inscripción ya no son los mismos, pero desde Coordinación se diligencia para poder asegurar la participación de los Traductores e Intérpretes, realizando contacto con los números que se puedan recabar a través de algún líder, referente o familiar de los traductores que residen en esta Circunscripción.

Con Fiscalías se mantiene dialogo permanente a través de los operadores que se puedan contactar para realizar las consultas sobre los hechos y estado de los expedientes.

Con los defensores Oficiales, la comunicación es para informar que determinado justiciable pertenece a PI y que requerirá de asistencia a la hora de realizar las testimoniales o declaraciones.



Reunión con Lideresas acompañando a familiares.

Casos de Violencia de Género

El primer caso que se toma conocimiento fue en feria Judicial, donde se acompañó a la víctima hasta sede policial para radicar la denuncia correspondiente y asesoramiento. En instancias de fiscalía, con intervención de traductor e interprete.

Para las mujeres perteneciente a nuestro PI muchas veces es difícil realizar la denuncia por desconocimiento que está viviendo un hecho de violencia, por vergüenza o por temor a no ser oídas.

En un lamentable hecho, en fecha de receso judicial se intervino en un caso por **Femicidio** en la localidad de Pampa del Indio, se abordó a través de la coordinadora Elizabet González en forma personal el acompañamiento a los familiares y a la ayudante de fiscalía N° 2 de la Localidad de General San Martín para permitir llevar adelante las diligencias correspondiente para que el cuerpo de la víctima pueda ser trasladado a realizar la autopsia correspondiente, pero para esto de tuvo que mediar la con la comunidad que no prestaba colaboración para realizar la autopsia correspondiente.

Para comprender de estas actitudes, informamos que es a raíz del desconocimiento de nuestros hermanos que ante muerte dudosa u homicidios, es necesario realizar autopsia al cuerpo, en muchas comunidades cuando ven las incisiones practicadas en un cuerpo piensan que se les ha extraído los órganos.

A este hecho se le suma **90 denuncias** por casos en contexto de violencia de género y amenazas en el cual se realizó los asesoramientos, acompañamiento a las víctimas, en algunos casos se toma conocimiento a través de los empleados en las otras Circunscripciones a la que corresponden los hechos. Cabe destacar que se han llevado a cabo trabajos de articulación con otras dependencias en la temática para un mejor acompañamiento a la víctima, entre las instituciones cabe mencionar a la secretaria de DDHH y subsecretaria de División de Violencia de Género de la Provincia del Chaco, Desarrollo Social, Unidad de Protección Integral (UPI) entre otras.

En estos casos aparte de la víctima, se lleva a cabo trabajo para con los menores de edad que puedan estar involucrados, solicitando la asistencia psicológica como así también la asistencia socio-económica con las instituciones del ejecutivo.

Para tranquilidad de las víctimas se ha llegado a la detención de los agresores, dictado de medidas protectorias, como así la provisión de dispositivos de seguridad para las víctimas como el botón antipánico y tobillera para el agresor.

Desde la Coordinación y dentro de las posibilidades que se dan en los territorios, se realizan charlas informales para mujeres y puedan adquirir conocimiento de los tipos y modalidades de violencia hacía las mismas.

Usurpación:

Por este delito se intervino en **11 casos** de usurpación, de los cuales 7 han sido denunciado hermanos de Pueblos Indígenas, quienes manifiestan que se hallan en los lugares y el común denominador expresado es que han sido prometidos con dichos lugares o por acuerdos políticos que realizan los referentes de movimientos a los cuales pertenecen.

En 3 de los casos, son hermanos de Pueblos Indígenas que se encuentran como víctimas. Quienes hasta la fecha continúan con sus terrenos usurpados.

Para ello, desde coordinación se ha intervenido con fiscalías a través de traductores e intérpretes, toma de conocimiento en la situación de los hermanos que se contactan para saber en qué carácter son citados a declarar.



Por casos laborales:

Se han recepcionado aproximadamente **20 consultas** de distinta índole, por despido, malos tratos y por supuestos casos de trata de persona.

En esta última mención se tomó conocimiento a través de una hermana del Pueblo Qom asentada en la Localidad de Villa Río Bermejito, Localidad procedente de los jóvenes que se encontraban en situación de abandono en la Ciudad de Santiago del Estero, capital de dicha Provincia. Se Intervino radicando la denuncia al Comité Nacional contra la Trata de Persona, como así también poniendo en conocimiento a la secretaria de Derechos Humanos de la Provincia del Chaco.

En los casos de despido, desconocimiento de situación de la relación laboral, se realizaron las diligencias para que puedan redactar Telegrama Laboral Ley 23.789. Se brindaron asesoramiento para que puedan continuar con la demanda en los casos de despidos injustificados, acceso a programas de fondo de desempleo a través de ANSES.

En casos donde el estado es empleador, se han realizado comunicaciones con las dependencias para poder colaborar y en caso de ser necesario que realizaran sus descargos correspondientes.

Fuero Familia

En casos que corresponden al fuero familiar se ha llegado a intervenir en forma directa en **5 solicitudes de Tutela Especial** por parte de familiares de los menores de edad, en los cuales se continúan con los seguimientos y acompañamiento a juzgados y en Asesorías de **NN y A. 5 por cuotas alimentarias.**

Violencia de Genero y por amenazas: 90 casos	Muerte Dudosa: 2
Por hurto y robo: 70 casos	Laboral: 20
Femicidio: 3	Violación de domicilio: 7
Homicidio: 5	Lesiones: 19
Centro de mediación: 12 por cuotas alimentarias	Abigeato: 2
Fuero de Familia: 10	Atenciones vía telefónica: 4800.
Usurpación: 11	Certificaciones de firmas, autorizaciones, DDJJ: 80.
Abuso sexual: 10	Infracción: 2 Art.101 Fauna Silvestre - Villa Angela
Atención presencial: 3.120 personas que se acercan a realizar consultas Judiciales y Extrajudiciales.	

Charlas, Capacitaciones:

Desde Coordinación se ha participado en charlas y capacitaciones. Cabe mencionar que el 15 de marzo se llevó a cabo una charla con los Jueces del fuero Civil, entre los participantes se encontraban los jueces: Dra. Piccirilo Juzg. Civil N°1; Dra. Ramírez Juzg.Civil N°3; Dra. Barranco, Juzg Civil N°4; Dra. Locket, Juzg.Civil N°8; Dra.Rabino, Juzg.N°9; Dr. Salgado, Juzg.N°14; Dr.Trotti, Juzg.Civil N°19.

Se trataron diversos temas, entre ellos existencia de casos en el fuero civil con actores y demandados pertenecientes a Pueblos Indígenas. Regulación de Honorarios de Peritos Traductores que hayan intervenido en algún proceso asistiendo a alguno de los actores.

Breve reseña histórica de los Pueblos Indígenas de la Provincia del Chaco, para brindar una mejor ilustración de la forma de organización, cultura, idioma, costumbres, es decir la Cosmovisión en general y que nuestros operadores jurídicos puedan tener una mirada con perspectiva indígena en los casos que se presenten.



Charla con Jueces del Fuero Civil

Casos acompañados desde Pampa del Indio

- ✓ Con 265 expedientes contravencionales hasta hoy 142 expedientes con Personas de Pueblos indígenas involucradas por violación a los artículos 60- 78- 41- 1y 2- 96- 83- 94- .-
- ✓ Son 68 casos en contexto de violencia de género.
- ✓ Expedientes Paz: 650 expedientes de personas de Pueblos Indígenas involucradas problemática (varios) separación- alimentos- tierras etc. ...
- ✓ 67 expedientes juicio por jurado... casi el 50% Qom.-
- ✓ Certificaciones de firma: 600 Actas de Pueblos Indígenas (autorizaciones de menores, boleta de compra venta de tierra, declaraciones juradas, tramites en Anses, Secheep, información sumaria y Sameep)
- ✓ Colaboración con otras dependencias: 900 (cedulas y oficios).
- ✓ Exención de Impuestos 180 actas
- ✓ Mediación por cuota alimentaria 22 expedientes.
- ✓ Cuota alimentaria con recibo de sueldos 25 expedientes.

Misión Nueva Pompeya

En Misión Nueva Pompeya Juzgado Multifueros, la coordinadora Wichi informa acompañar a 300 personas de Pueblos indígenas Wichi , y más las intervenciones y acompañamiento desde la Secretaria Itinerante a cargo de la Dra Mirta Bejarano que envió su informe correspondiente.

Desde la coordinadora de la IV circunscripción del Pueblo Indígena Mocovi recepcionamos su acompañamiento e intervención 200 personas.

Juan José Castelli Casos acompañados: 363.

Intervenciones 2023 - QOM

Fecha	Dependencia	N.º EXP	Localidad	Observaciones
02/02/2023	Juzgado N.N.A	1852/19	Espinillo	Viaje
03/02/2023	Fiscalía N°2	444/2023-6	Espinillo	
06/02/2023	Servicio Social	394/2023	Espinillo	Desobediencia
06/02/2023	Fiscalía N°2	394/2023	Espinillo	
08/02/2023	Fiscalía N°2	394/2023	Espinillo	Libertad
10/02/2023	Fiscalía N°2	4325/2020-6	Espinillo	
10/02/2023	Fiscalía N°1	123/2023	Castelli	C/Preventiva
13/02/2323	Mediación	472/2022	Castelli	Alimento de la Asesoría
13/02/2023	Fiscalía N°1	554/2023-6	Castelli	Estafa
15/02/2023	Fiscalía N°1	3623/2023-6	Castelli	
15/02/2023	Fiscalía N°1	617/2023	Castelli	Allanamiento
16/02/2023	Cámara MF	3144/2017-F2	Espinillo	
16/02/2023	Mediación	Castelli	Alimento
17/02/2023	Familia NNA1	1573/22	Castelli	
17/02/2023	Cámara MF	Cambio de DF	Castelli	
17/02/2023	Fiscalía N°1	732/2023	Miraflores	



Fecha	Dependencia	N.º EXP	Localidad	Observaciones
22/02/2023	Fiscalía N°1	732/20233	Miraflores	
22/02/2023	Fiscalía N°2	2078/2022	Villa Río Bermejito	
22/02/2023	Fiscalía N°2	3997/2022-6	Espinillo	
22/02/2023	Fiscalía N°1	732/2023-6	Miraflores	
22/02/2023	Fiscalía N°2	2421/2022-6	Castelli	Abuso
22/02/2023	Fiscalía N°2	768/2023	Castelli	
24/02/2023	Fiscalía N°2	768/2023	Miraflores	
24/02/2023	Equipo Interd.	violencia	Castelli	Violencia
24/02/2023	Cámara M.F.	3525/2020-6	Tres Isletas	
28/02/2023	Fiscalía N°1	4053/2020-6	Castelli	
28/02/2023	Fiscalía N°1	292/2023-6	Castelli	
01/03/2023	Cámara M.F.	Preliminar	Castelli	
01/03/2023	Fiscalía N°2	4461/2022-6	Castelli	29

Fecha	Expediente	Dependencia	Localidad
01/03/2023	1465/2021-6	Fiscalía N° 2	Castelli
02/03/2023	3010/2022-6	Fiscalía N° 1	Castelli
03/03/2023	3853/2022-6	Fiscalía N° 2	Fortín Lavalle
06/03/2023	28/2023-6	Fiscalía N° 2	Castelli
06/03/2023	3928/2022-6	Fiscalía N°1	Castelli
06/03/2023	906/2023-6	Fiscalía N°1	Miraflores
07/03/2023	906/2023	Fiscalía N°1	Miraflores
07/03/2023	909/2023	Fiscalía N° 2	Pompeya
07/03/2023	S.....	Fiscalía N° 1	Miraflores
07/03/2023	909/2023	Fiscalía N°2	Pompeya
08/03/2023	768/2023	Fiscalía N°2	Castelli
09/03/2023	Cámara	Multifuero	Castelli
13/03/2023	928/2023	Fiscalía N°2	Castelli
13/03/2023	2421/2022	Fiscalía N°2	Castelli
13/03/2023	516/2023	Fiscalía N°2	Castelli
13/03/2023	16/2023	Fiscalía N°2	Castelli
14/03/2023	928/2023	Fiscalía N°1	Castelli
16/03/2023	3942/2023	Fiscalía N°1	Castelli
16/03/2023	3942/2022-6	Fiscalía N°1	Castelli
16-03-2023	4227/2022-6	Fiscalía N°1	Castelli
16/03/2023	3942/2022-6	Fiscalía N°1	Castelli
20/03/2023	554/2023	Servicio Social	Castelli
20/03/2023	2822/20	Fiscalía N°2	Castelli
20/03/2023	906/2023-6	Fiscalía N°1	Castelli
20/03/2023	394/2023-6	Fiscalía N°2	Castelli
20/03/2023	1104/2023-6	Fiscalía N° 2	Castelli
21/03/2023	2697/2021-6	Familia N°2	Miraflores
21/03/2023	4227/2022-6	Fiscalía N°1	Castelli
22/03/2023	824/2021	Cámara M.F.	Castelli
22/03/2023	4187/2021-6	Fiscalía de cámara	Castelli
23/03/2023	1092/2021	Fiscalía N°2	Miraflores
23/03/2023	1104/2023-6	Fiscalía N°2	Miraflores

2.4. Dirección General de Archivos

I.- La Dirección General de Archivos del Poder Judicial tiene a su cargo la custodia, conservación y expurgo según corresponda de los expedientes judiciales que son remitidos por todas las dependencias judiciales, además de la guarda y conservación de los Protocolos de Escribanos de la Provincia del Chaco y de los Protocolos de Sentencias Interlocutorias y Definitivas de los Juzgados y Tribunales, que por circunscripción judicial corresponda. La dependencia está integrada por una Sede Central con asiento en la Primera Circunscripción y Delegaciones de Archivos en cada Circunscripción Judicial de la Provincia.

II.- Con respecto a las tareas administrativas desarrolladas desde el 01 de noviembre de 2022 al 31 de octubre del año en curso, tanto en la Sede Central como en las respectivas Delegaciones del interior provincial, se informa:

✦ 1ª CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL: RESISTENCIA:

1) **SECCION NOTARIAL:** Se han recepcionado **470 Protocolos de Escribanos** con Registro para su guarda. Se expidieron **179 Testimonios** a solicitud de los particulares y/o por Mandato Judicial y **170 Copias certificadas**. Se exhibieron **275 Protocolos** a Escribanos matriculados para estudios de títulos.

2) **SECCION JUDICIAL:** a) Expedientes recibidos para archivar: 3.309 expedientes. b) Protocolos de Sentencias recibidos: 179 tomos. c) Formación de legajos: Se formaron un total de 415 nuevos legajos. d) Expedientes ingresados al Sistema Informático (Lex Doctor/ GesAr): 26.145 expedientes. e) Carga de Fichas: se ingresaron al nuevo sistema informático los datos de 4.480 fichas. f) Eliminación: Se han eliminado conforme las disposiciones de la Ley Nº 2546-A (Antes Ley 7932) un total general (Sede Central + Delegaciones) de 117.212 causas mediante el sistema de reciclado del papel, obteniéndose por su comercialización un total aproximado de \$ 969.385.

III.-Actividades de las delegaciones del Interior Provincial:

✦ **2ª CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL: PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA:** Se informa: a) Expedientes recibidos para archivar: 5.438 expedientes. b) Formación de legajos: Se formaron un total de 424 nuevos legajos. c) Expedientes ingresados al Sistema Informático (Lex): 16375 expedientes. d) Eliminación: Se han clasificado para eliminación conforme las disposiciones de la Ley Nº 2546-A (Antes Ley 7932), en un total de 14.507 causas.

✦ **3ª CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL: VILLA ANGELA:** Se informa: a) Expedientes recibidos para archivar: 4.103 expedientes. b) Formación de legajos: Se formaron un total de 298 nuevos legajos. c) Expedientes ingresados al Sistema Informático (Lex/Gesar): 9.540 expedientes. d) Eliminación: Se han clasificado para eliminación conforme las disposiciones de la Ley Nº 2546-A (Antes Ley 7932), en un total de 8.483 causas.

✦ **4ª CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL: CHARATA:** Se informa: a) Expedientes recibidos para archivar: 3.607 expedientes. b) Formación de legajos: Se formaron un total de 292 nuevos legajos. c) Expedientes ingresados al Sistema Informático (Lex): 3.607



expedientes. d) Eliminación: Se han clasificado para eliminación conforme las disposiciones de la Ley N° 2546-A (Antes Ley 7932), en un total de 21.081 causas.

✦ **5ª CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL: GENERAL JOSE DE SAN MARTIN:** Se informa: a) Expedientes recibidos para archivar: 5.010 expedientes. b) Formación de legajos: Se formaron un total de 407 nuevos legajos. c) Expedientes ingresados al Sistema Informático (Lex): 1.787 expedientes. d) Eliminación: Se han clasificado para eliminación conforme las disposiciones de la Ley N° 2546-A (Antes Ley 7932), en un total de 35 causas.

✦ **6ª CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL: JUAN JOSE CASTELLI:** Se informa: a) Expedientes recibidos para archivar: 10.336 expedientes. b) Formación de legajos: Se formaron un total de 330 nuevos legajos. c) Expedientes ingresados al Sistema Informático (Lex/GesAr): 2.786 expedientes. d) Eliminación: Se han clasificado para eliminación directa conforme las disposiciones del Art. 4º Ley N° 2546-A (Antes Ley 7932), en un total de 2.594 causas.

2.5. Dirección General de Equipos Interdisciplinarios

Siguiendo las líneas trazadas en el año 2022, en el presente año se continuó trabajando sobre los objetivos generales y específicos que fueron planificados y acordados con los coordinadores de las distintas circunscripciones

La organización interna, que provisoriamente identificaba las modalidades de trabajo por atención: Adultos (antes denominado Oficina de Servicio Social) y NNAF (antes Equipos interdisciplinarios fuero civil y penal), desde lo instituido se materializó la idea.

Las inquietudes generadas por esta organización interna dieron lugar a que los conversatorios se transformaran en una herramienta constante de consultas e intercambios entre coordinadores. La dinámica planteada motivó el diseño de estrategias para evitar sobre intervenciones, focalizando los modos de intervención, adecuándolos y modificándolos. Esto afianzó la articulación entre los distintos equipos.

El análisis, discusión sobre las nuevas realidades y los pertinentes debates fueron la base de replantear los objetivos, adecuándolos según la acción cotidiana. El repensar la intervención profesional fue el eje central para dar continuidad a las líneas estratégicas planteadas.

Los agentes dependientes de esta Dirección, debido a la incorporación de nuevos sistemas informáticos de gestión (IURE y SIGI) debieron capacitarse y actualizarse acorde a las demandas. Desde las distintas dependencias se han ido canalizando dudas, trabajando en coordinación con la Dirección de Informática, quien ha estado a disposición permanentemente.

Optimizar la eficacia y la eficiencia de las intervenciones fue el señalamiento desde la Supervisión. Se trabajó con los coordinadores específicamente la importancia de incorporar nuevos paradigmas que dan una impronta de cambios teóricos y metodológicos, por lo que

fue necesario una planificación de capacitación interna constante, siendo los ejes transversales trabajados: Lenguaje claro, diversidad cultural y perspectiva de género.

Los conceptos operacionales, fueron trabajados desde los datos recabados, los que tomaron forma en la producción escrita. Continúa la actividad de esta gestión, en hacer hincapié en referencia a clarificar el discurso plasmado en los informes, logrando una comprensión integral de los actores involucrados.

En referencia a los Registros Estadísticos, se ha logrado unificar los criterios de medición. Esto conlleva mayor precisión de la información, visibilizando los aspectos que hacen a la función pericial, con datos reales y concretos que trascienden a las intervenciones en sí mismas.

La implementación de los Juicios por Jurados en las distintas Circunscripciones ha generado una urgente inquietud de contar con herramientas que permitan afrontar el desafío de formar parte de ese proceso. Las capacitaciones internas y externas, tanto desde el ofrecimiento de material para lectura individual y grupal entre los profesionales, como así también reuniones por Zoom y actividades presenciales, fueron generadas continuamente respondiendo a una realidad dinámica y demandante.

Propuestas de trabajo basadas en la creatividad profesional y en la actualización permanente, han dado lugar a la conformación de Equipos especiales estratégicos que han trabajado en forma coordinada con autoridades judiciales en temas de alta conflictividad social. El resultado obtenido se dio con una impronta de celeridad y especialidad acorde a la problemática. La complejidad de esta problemática ha requerido de intervenciones profesionales generadas desde un espacio de análisis y reflexión.

Los coordinadores de los equipos interdisciplinarios, permiten, mediante una comunicación permanente, organizar espacios que generen acciones para repensar las intervenciones.

En lo interno

Los datos estadísticos son plasmados en cada Resumen de Actividades presentadas por los Coordinadores de Equipo de trabajo de cada Circunscripción.

La Dirección General, ha guiado a los coordinadores, desde las supervisiones y monitoreos, enfocando la mirada en las necesidades y respondiendo ante las consultas devenidas de situaciones específicas.

Los parámetros que se toman como base de evaluación de las intervenciones de los Equipos, son considerados según la posibilidad de cada situación en lo concreto.

Coordinación y Supervisión

En el 2023, se ha coordinado y supervisado los equipos interdisciplinarios con Inspecciones presenciales, encuentro virtuales y comunicaciones en grupos de difusión, brindando un medio ágil para evacuar disyuntivas metodológicas.



Los objetivos a largo plazo, son analizados en forma permanente, lo que hace repensar las propuestas que emanan de las directivas de esta Dirección General. La Capacitación continua fue una modalidad incorporada para coordinar acciones y unificar criterios de intervención.

La dinámica social-jurídica-procesal, hace a que la Dirección General deba reestructurar la planificación contemplada para el presente año. Organizar actividades que den cuenta del accionar integral de los Equipos, tiene su base en el hilo conductor de esta dinámica, la que es propuesta para trabajar en situaciones de alta conflictividad.

EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE ADOPCION - I Circunscripción

El Equipo Interdisciplinario de Adopción de la I Circunscripción está conformado por una psicóloga, una Trabajadora Social y una Psicopedagoga.

Siguiendo a Federica Otero este Equipo considera a "...la adopción como el derecho del niño, niña y/o adolescente, a tener una familia, cuando se haya comprobado fehacientemente que no puede ser cuidado por la suya de origen..." Federica Otero.

Durante el año 2023 se participó en las siguientes capacitaciones:

- ✓ Charlas y reuniones informativas con personas inscriptas o en proceso de inscripción.
- ✓ Asesoramiento y acompañamiento a aquellas familias y/o personas en proceso de vinculación, brindándoles información y asesoramiento al respecto.
- ✓ Participación en talleres de formación profesional organizados por la DNRUA a nivel nacional
- ✓ Capacitación en la temática de adopción: "Los procesos de adopción: intervenciones interdisciplinarias" (12 encuentros durante 6 meses) avalado por la Asociación Civil ANIDAR y Universidad Católica de Salta
- ✓ Participación en Talleres de la Asociación de Psicólogos de la Prov. de Buenos Aires: "Como pensar la construcción subjetiva en los procesos adoptivos" (06/05/2023 y 03/06/2023); "Construcción de subjetividad. Un entramado de disciplinas" (09/09/2023).
- ✓ Participación en talleres de la ONG "Ser familia por adopción". "Adopción: ¿Qué se juega en el apellido?". "Búsqueda de orígenes: ¿Por qué, cuándo y cómo?"
- ✓ Participación vía zoom de la 1º Jornada de Adopción del Consejo Social (Gobierno de la ciudad de Buenos Aires) 09/09/2023

En el marco de las actividades planificadas y acordadas con distintas instituciones, este Equipo y la Dirección General, es que se han organizado:

- ✓ Reuniones con Profesionales del Ejecutivo provincial, Dirección de Niñez, a fin de acordar estrategias de intervención en general y en cada proceso llevado a cabo.
- ✓ Talleres de participación junto a equipos de profesionales de las UPI, del interior de la provincia.
- ✓ Articulación con profesionales de los Equipos Interdisciplinarios NNAF de otras circunscripciones, a fin de coordinar estrategias de intervención y supervisión de causas.

- ✓ Reuniones con el Registro de Adoptantes de la Provincia del Chaco.
- ✓ Reunión con la Sala Civil a fin de comunicar las actividades realizadas y propuestas que mejoren el diario accionar de este equipo
- ✓ Reuniones con Jueces y Asesores NNAF siguiendo la línea de consulta y asesoramiento técnico según sea requerido.

Seguirán siendo los objetivos de este Equipo:

- ✓ Promover la adopción como una alternativa viable y deseable para la crianza de niños, niñas y adolescentes que no pueden vivir con su familia de origen.
- ✓ Trabajar en el fortalecimiento de los sistemas de protección de la infancia, para garantizar que los niños, niñas y adolescentes que no pueden vivir con sus padres biológicos, tengan un entorno seguro y contenedor donde crecer.
- ✓ Organizar talleres informativos y de acompañamiento a personas inscriptas en el Registro como así también a la comunidad en general a fin de llevar información real y acorde al sistema de Adopción.
- ✓ Realizar talleres anuales con los Equipos Interdisciplinarios de las seis Circunscripciones de la provincia, a fin de reevaluar modalidades de intervención como así también coordinar estrategias de trabajo con Jueces y Asesoras.
- ✓ Articular acciones con el Registro de Adopción, la Dirección General de Equipos Interdisciplinarios y Sala Civil del Superior Tribunal de Justicia.

EQUIPO INTERDISCIPLINARIO – ADULTOS - I Circunscripción

La presente memoria documenta de manera sintética las actividades realizadas durante el corriente año, aportando una visión generalizada de la gestión, tanto administrativa como técnica y profesional. Asimismo, se estiman las proyectadas para el año próximo (Anexo II).

Entre las actividades realizadas podemos mencionar:

Desde la coordinación

Se dio continuidad al trabajo coordinado con la Dirección General de Equipos Interdisciplinarios y todos los equipos que de ella dependen, en un proceso de fortalecimiento de la integración y vías de comunicación.

Se sostuvo una coordinación permanente con la Directora General en el marco del establecimiento de criterios unificados para el abordaje de las causas, en especial las de violencia de género.

Se redefinieron en el último trimestre los nuevos circuitos administrativos, a partir de la incorporación del SIGI en la gestión de los requerimientos de intervenciones profesionales.

Se fortaleció la complementariedad entre el personal, dando continuidad a la dinámica del circuito, tanto administrativo como en la atención del público.



Se fortalecieron las gestiones y coordinaciones intrainstitucionales (ámbito del Poder Judicial) dando fluidez y celeridad a los trámites requeridos en la operatividad del servicio.

Se favoreció la reflexión con la totalidad del personal sobre la calidad del servicio y las temáticas que se abordan en las causas donde intervenimos.

Se alcanzó una estadística que constituye un reflejo más fidedigno del funcionamiento de la oficina, analizando constantemente la necesidad de controles y ajustes para minimizar los posibles errores.

Infraestructura y recursos

Se dio continuidad al mejoramiento de las condiciones edilicias, logrando la adaptación del espacio de Mesa de Entradas y Salidas a un requerimiento puntual de un empleado con motricidad reducida.

Se fortaleció el recurso informático, a partir de la incorporación de nuevos equipos y la actualización de los existentes, con la finalidad de implementar el SIGI en la gestión de oficinas.

Se coordinó en forma permanente con otras dependencias del Poder Judicial, como DTI y Departamento de Conservación y Mantenimiento, dadas las necesidades que surgen en la cotidianidad.

En lo administrativo

Se dio continuidad a la recuperación de la información perdida a partir del ciber ataque sufrido por el Poder Judicial en el inicio del año 2022.

En el transcurso del año se fueron adaptando los circuitos administrativos en función de los sucesivos cambios en los sistemas: de la utilización del correo electrónico como único medio en la gestión de la información (oficios, informes, citaciones, etc), a la implementación del uso del SIGI para la tramitación de oficios que requieren intervención.

Se sostuvo el orden adoptado en el circuito administrativo para el movimiento de legajos, luego de haber sido reemplazada la circulación de los informes en soporte papel por la vía electrónica.

Se afianzó el criterio de archivo de legajos, en resguardo de información relevante para las intervenciones profesionales.

A partir de la implementación del SIGI en el último trimestre del año se redefinieron los registros que permitirán obtener los datos estadísticos.

En lo profesional

Se promovió el análisis permanente sobre situaciones predominantes que se dan en el abordaje profesional.

Se fortaleció la complementariedad entre los profesionales de las distintas áreas a fin de dar continuidad a las causas en caso de ausencias.

Se trabajó constantemente en la unificación de criterios para definir tanto la metodología de intervención como los criterios de valoración.

Se realizaron intervenciones en forma coordinada con el Órgano de Revisión en Salud Mental y el Servicio de Salud Mental del Hospital Perrando.

Se dio continuidad a la participación en Juntas Interdisciplinarias e Interministeriales en el abordaje de causas, así como en audiencias testimoniales, tanto virtuales como presenciales, sosteniéndose el incremento significativo en el número de las mismas.

Se realizaron coordinaciones y capacitaciones con el Centro Judicial de Género en relación a casos específicos y a aspectos relevantes en el abordaje de las causas de violencia de género.

Se participó de encuentros de intercambio con el Servicio de Adolescencia del Hospital Perrando sobre la participación del perito psicólogo en los juicios por jurado. Se coordinó con el Colegio de Psicólogos para la disertación de peritos oficiales en capacitaciones sobre Psicología Forense organizadas por dicha institución.

Se coordinó con el Centro de Estudios Judiciales la participación de peritos como disertantes en actividades de capacitación sobre juicio por jurados.

Se realizaron reuniones de coordinación con Fiscalías de Género y Juzgados de Ejecución Penal, manteniéndose comunicación cotidiana con integrantes de dichas dependencias.

Se desarrolló una reunión con Equipos Interdisciplinarios del Servicio Penitenciario Provincial sobre criterios en las evaluaciones para los diferentes beneficios solicitados por personas condenadas en cada una de las etapas del Régimen de Progresividad Penal.

Se sostuvieron las actividades de intercambio interinstitucional teórico con miembros del Equipo de Salud Mental del Hospital Perrando, abordándose la temática “diferenciación estructural entre perversión y psicosis”.

Se inició la elaboración de la guía de intervención social en el servicio de justicia del Chaco.

Se dio continuidad a la capacitación permanente en temáticas como Lenguaje Claro, Ley Micaela, intervenciones en Ejecución Penal, Abuso sexual, Perspectiva de género, abordaje de Adicciones en el marco de la Ley de Salud Mental, Perspectivas de Litigación Oral en el Sistema Acusatorio Adversarial, etc organizados por el Centro de Estudios Judiciales, los Colegios Profesionales y otras entidades del medio.

Se participó en post grados de formación profesional y especializaciones en temáticas abordadas tanto desde la Psicología como el Trabajo Social.

Para finalizar la memoria, se presentan en el Anexo I datos estadísticos registrados durante el período Noviembre de 2022 a Octubre de 2023. El Cuadro I refleja claramente el incremento significativo en el número de causas.



ANEXO I - Estadísticas

Cuadro I: comparativo de casos ingresados y realizados en los últimos 3 años

PERIODOS ANTERIORES	INGRESADOS	REALIZADOS
NOVIEMBRE 2020 A SEPTIEMBRE 2021	6.313	4.427
NOVIEMBRE 2021 A OCTUBRE 2022	6.510	6.023
NOVIEMBRE 2022 A OCTUBRE 2023	9.606	9.638

Cuadro II: Evolución Mensual

Mes /año	Pendientes al inicio de mes	Ingresados	Egresados	Entrevistas	Gestiones	Audiencias y juntas
nov-22	730	696	620	659	430	31
dic-22	737	602	689	653	470	27
ene-23	608	103	101	99	98	0
feb-23	610	616	553	499	280	18
mar-23	673	922	987	788	395	32
abr-23	608	793	890	470	239	26
may-23	511	1.125	988	499	258	42
jun-23	648	1.012	1.058	760	2	31
jul-23	602	712	758	526	1	9
ago-23	556	1.044	1.062	726	30	28
sep-23	538	989	1.007	787	387	41
oct-23	520	992	925	630	223	34
TOTALES	-	9.606	9.638	7.096	2.813	319

Cuadro III: Tipos de Informes Egresados

MES/AÑO	INFORMES SOCIALES	INFORMES PSICOLÓGICOS	INFORMES INTERDISCIPLINARIOS	SUPERVISIONES
nov-22	229	139	234	155
dic-22	221	143	297	127
ene-23	50	2	47	1
feb-23	224	78	151	89
mar-23	382	100	275	203
abr-23	272	69	239	167
may-23	286	97	198	182
jun-23	339	123	248	213
jul-23	203	76	217	89
ago-23	341	120	219	167
sep-23	383	108	178	185
oct-23	303	108	242	150
TOTALES	3.233	1.163	2.545	1.728

ANEXO II - Propuestas de Trabajo para el Año 2024

Desde la coordinación se pretende:

- ✓ Sostener un trabajo coordinado y alineado a los criterios establecidos por la Dirección General de Equipos Interdisciplinarios.
- ✓ Sostener un abordaje de la gestión desde criterios de eficacia, celeridad y eficiencia en la tarea diaria.
- ✓ Sostener la complementariedad entre los profesionales de las distintas áreas, priorizando la continuidad en la gestión de las causas.

- ✓ Sostener la complementariedad entre el personal administrativo a fin de dar continuidad a la dinámica del circuito.
- ✓ Fortalecer los circuitos administrativos generados a partir de la virtualidad.
- ✓ Evaluar y realizar los ajustes necesarios en la propuesta de estadística implementada, con la finalidad de que los datos constituyan un fiel reflejo del trabajo desarrollado.

Infraestructura y recursos

- ✓ Promover condiciones de trabajo favorables para el desarrollo de las funciones propias del personal de la oficina.
- ✓ Promover la actualización permanente de los equipos informáticos y demás recursos tecnológicos.

En lo administrativo

- ✓ Fortalecer el circuito y promover las adecuaciones resultantes de la virtualidad, único medio de gestión de la información.
- ✓ Sostener una dinámica permeable a los cambios, en post de la adecuación y mejora continua de los procesos.
- ✓ Sostener la complementariedad y capacitación permanente del personal administrativo, tanto en la especificidad del circuito administrativo como en la atención del público.

En lo Profesional

- ✓ Promover el análisis y la reflexión permanente sobre la práctica cotidiana.
- ✓ Dar continuidad a la capacitación permanente.
- ✓ Promover la participación de la Oficina en espacios intra e interinstitucionales de capacitación y difusión sobre las temáticas que se abordan.
- ✓ Sostener la complementariedad entre los profesionales de las distintas áreas, priorizando la continuidad en la gestión de las causas.

EQUIPO INTERDISCIPLINARIO – NNAF (FUERO CIVIL) - I Circunscripción

Durante el presente año se continuó con la organización (redistribución de causas en sub grupos de atención por áreas), a modo de ser equitativos en las intervenciones profesionales.

En Diciembre/2022 ingresan al Equipo Interdisciplinario, dos Psicólogos, quienes son incorporados a los Sub equipos de Violencia Familiar y Medidas Cautelares. En Mayo/2023 se incorpora otro profesional de la psicología al sub grupo de Salud Mental.

El Equipo Interdisciplinario NNAF del fuero civil queda conformado desde ese momento por veinticinco profesionales: Trabajadores Sociales, Psicólogos, Psicopedagogos y Médicos



(uno de ellos con especialidad en psiquiatría) y una Coordinadora. El plantel administrativo se conforma por cuatro agentes. Jefa de Mesa de Entradas y un ordenanza.

Desde la Coordinación, en el presente año se trabaja con los sub equipos las causas de mayor atraso y se establecen estrategias de intervención que permitan resolver con la agilidad que el proceso requiere.

Ante los cambios propuestos para los Juzgados NNAF de la primera Circunscripción Judicial, donde Protección Integral y Violencia Familiar serán contenidos por el fuero Penal, es que este Equipo comienza a tener una mirada integradora para hacer aportes desde un fuero especializado hacia ambas competencias.

Las causas de Protección Integral, serán atendidas por el Equipo del Fuero Penal, salvo las actuaciones extrajudiciales, que involucran problemáticas similares, derivadas por las Asesorías.

En cuanto a las causas de Violencia Familiar, (Resolución STJ N° 1183/23) a partir del mes de mayo se implementa el trabajo articulado con los Juzgados NNAF del fuero Penal. Esto requirió de reuniones y encuentros sistemáticos que generaron situaciones y acuerdos sobre las intervenciones. Reuniones con Jueces y Asesores fueron los pilares para las propuestas en las intervenciones.

En el mes de agosto, con el objetivo de optimizar los recursos, evitar revictimizaciones, sobreintervenciones y responder con criterios unificados y adecuados, es que en coordinación con la Dirección General de Equipo Interdisciplinarios se pone en funcionamiento una primera etapa del proyecto (Equipo Interdisciplinario de intervención pericial en Violencia. Res. 900 del 31 de mayo de 2017) con la creación del Equipo Único en NNAF en violencia familiar. Para esto se dispuso el traslado de dos profesionales del Equipo Fuero Penal y la incorporación de un personal administrativo. Queda así, conformado un sub equipo de violencia familiar con cinco duplas de profesionales.

Progresivamente, ante los cambios fue necesario incorporar nuevos sistemas operativos de trabajo, permitiendo el SIGI actuar ante derivaciones de causas desde los Juzgados Penales.

Siguiendo la línea de trabajo que sugiere la Dirección General de Equipos Interdisciplinarios, se participó en capacitaciones continuas en referencia a Lenguaje Claro y Perspectiva de Género. Se acudió a los recursos institucionales para dichas capacitaciones (CEJ, Dirección de Perspectiva de Género).

Salud Mental privada y pública, el Órgano Técnico de Revisión y otras instituciones del medio fueron pilares de consultas para trabajar causas complejas, siendo la comunicación y la coordinación interinstitucional la protagonista de dichas intervenciones.

Como mecanismo de superar situaciones nuevas, se realizaron reuniones con los Jueces y Asesores, a fin de coordinar acciones en causas urgentes y unificar criterios de intervención en el proceso judicial.

Las reuniones internas de la Coordinación con los sub equipos de trabajo, fueron la manera de monitorear y evaluar las estrategias diseñadas que permitan evitar atrasos y mejorar la calidad de la intervención con los justiciables.

En los distintos procesos judiciales se participa activamente en audiencias, lo que permite establecer lineamientos en la problemática abordada y hacer acuerdos estratégicos, colaborando en la resolución de causas que así lo ameriten.

Se utilizó el espacio del punto de encuentro para realizar revinculaciones supervisadas.

Estadística Anual - Noviembre 2022 a Octubre 2023	
Ingresos de causas	3.156
Egresos de causas	2.753
Intervenciones en terreno	745
Entrevistas	3.443
Causas pendientes.	403

EQUIPO INTERDISCIPLINARIO – NNAF (Competencia Penal) - I Circunscripción

Introducción

El Equipo Interdisciplinario está conformado por una Psicóloga responsable de oficina con funciones de coordinadora, tres psicólogas, tres trabajadoras sociales (una de ellas coordinadora subrogante) y un médico pediatra. El plantel administrativo cuenta con cinco agentes y un ordenanza que cumple funciones administrativas.

La función específica del Equipo Interdisciplinario se centra en abordajes disciplinarios e interdisciplinarios en los procesos penales que requieran la participación de NNyA (Niños, Niñas y Adolescentes), como presuntas víctimas de delitos o como imputados. Por otra parte, realiza evaluaciones periciales en causas de violencia familiar, y desde el presente año, por Resolución STJ N° 1183/23, en protecciones integrales de acuerdo a lo dispuesto en el art. 3 inc. 11 de la Ley N° 2950-M.

Dentro del encuadre institucional, los profesionales cumplen funciones específicas como peritos oficiales al brindar asesoramiento a los Magistrados respecto de los sujetos judicializados, participando en audiencias orales, testimoniales, o intervenciones profesionales plasmadas en informes técnicos. Otra de las funciones relevantes son las convocatorias a participar en Juicios por Jurados, brindando testimoniales sobre las intervenciones y evaluaciones profesionales con NNA en Cámara Gesell y dictámenes periciales realizados durante la etapa de investigación.

También, según lo dispuesto en el art. 16 de la Ley N° 2951-N art. 17,18,19 y 21 de la Ley N° 2950-M, los alcances de los dictámenes tienden a ofrecer un diagnóstico situacional según lo solicitado en un proceso judicial y acorde a su profesión.

La metodología utilizada estará diseñada según estándares científicos y normativos de cada disciplina, siempre orientada al marco institucional. Se confeccionarán modelos y guías de intervención que permitan establecer encuadres de trabajos precisos y organizados.



Especificidades del Equipo interdisciplinario

Las problemáticas sociales que se judicializan son variadas y requieren de una lectura compleja, interdisciplinaria y muchas veces interinstitucionales; desde una mirada en clave de derechos, con perspectiva de infancias y de género.

Los abordajes implican la participación de NNYA en procesos judiciales, en causas sobre delitos contra la integridad sexual, u otros, tipificados en el código penal (amenazas, lesiones, privación de libertad, homicidios), y/o en contexto de género, que requieren un abordaje que aloje y rescate en la generalidad del interés superior del niño, la singularidad de cada NNYA. Como prioridad en el equipo es el bienestar de un NNYA durante su concurrencia al equipo, que su participación sea activa, de cuidado hacia la subjetividad.

Los abordajes no son estandarizados y rígidos, sino que se construyen en función a objetivos planteados en los oficios, pueden ser de índole disciplinarias e interdisciplinarias. También dependen de los encuadres establecidos, que pueden variar entre las oficinas del equipo y/o en trabajo en terreno: domicilios, hospital, sanatorios, escuelas.

Otra variante a la netamente pericial, son los roles y funciones de asistencia técnicas, como por ejemplo de entrevistador para las testimoniales en el dispositivo de Cámara Gesell, acompañamiento en declaraciones testimoniales en Fiscalías o instancias de debate orales; participar de audiencias dispuestas por los jueces que requieren la presencia de profesionales del equipo a los fines que brinde su opinión técnica respecto a una resolución inmediata.

Es necesario hacer hincapié en la audiencia de Cámara Gesell, que como tarea presenta especificidades que requieren del desarrollo de un rol para el psicólogo, que excede a la función netamente pericial, pero se ejerce según lineamientos y una metodología determinada, con cierta flexibilidad, para que un NNYA pueda brindar una declaración testimonial. Este desempeño implica necesariamente un trabajo mancomunado con funcionarios y magistrados, y otros actores también intervinientes como ser defensores y peritos de parte, las familias y los NNYA; en el curso de una investigación preparatoria penal, pero que también puede tener lugar durante la instancia de debate oral o en un Juicio por Jurados.

Respecto a los profesionales del Equipo, es importante mencionar y destacar sobre otra especificidad asociada al fuero especializado del proceso penal Juvenil, de acuerdo a la Ley Nº 2951-N, siendo un eje central dispuesto por Normativas Internacionales de Derechos Humanos y de Niños, Niñas y Adolescentes adoptados por nuestra Constitución Nacional en materia de imputabilidad. Esta especificidad en los procesos de familia conlleva una serie y amplia gama de intervenciones entre las disciplinas que pertenecen al equipo, sean evaluaciones interdisciplinarias, medidas de seguimientos, evaluaciones disciplinarias (psicológicas, sociales, médicas), proceso de remisión; de articulación permanente con otras instituciones y organismos que también intervienen en materia educativa, recreativa y/o de protección.

Las causas que ingresan provienen mayoritariamente de los Juzgados de NAF N° 3 y 4. En caso que el adolescente resida en la primera circunscripción o se encuentre alojado en la Aldea Tres Horquetas, se recibe también de otras localidades.

Se trabaja de manera continúa con instituciones ante la implementación de medidas de internación, instituciones educativas, organismos públicos dependientes de salud pública (Servicio del Adolescente, Centro de Referencia de Consumos Problemáticos, Servicio de internación de Salud Mental), Organismos públicos destinados a la protección de Derechos, como también, con las familias o referentes adultos.

Respecto a las causas de Violencia Familiar que se incorporaron en el año 2021 por Resolución del STJ N° 29 del año 11/02/21, las mismas fueron trabajadas hasta la creación del Equipo Único de Violencia por Resolución del STJ N° 771 con fecha del 31/07/23. A partir de esta fecha solamente se abordan antecedentes e incidentes de levantamiento de medidas.

La incorporación de la competencia en los Juzgados de NAF N°3 y N°4 de las protecciones integrales tuvo misma finalidad para este equipo. Este movimiento de causa, resultó importante teniendo en cuenta que mayoritariamente las protecciones integrales se hallan asociadas a causas penales de abuso sexual o lesiones en las que son los justiciables son los mismos. Que ambos abordajes se realicen en el Equipo disminuye los efectos de la revictimización que pueden producir las instituciones al reiterar evaluaciones con distintos profesionales u oficinas del Poder Judicial.

Guía metodológica del proceso de intervención

A partir del momento en que se solicita por oficio un proceso de intervención o pericial, se siguen una serie de pautas para diseñar y organizar el encuadre de trabajo:

- ✓ Despacho de la causa, designación de profesionales.
- ✓ La lectura del expediente digital (SIGI). Puede presentarse en formato papel.
- ✓ Definir una modalidad de intervención, confeccionar un encuadre.
- ✓ Comunicaciones con organismos de protección u otra finalidad según se requiera, algunos de ellos: Dirección de Protección de Derechos de niños, niñas y adolescentes, Servicio de atención de víctimas de violencia del Hospital Pediátrico (SAINAVV), Programa de asistencia a víctimas de Violencia Familiar, Equipo interdisciplinario civil, Aldea Tres Horquetas, Servicio de Adolescencia.
- ✓ Atención de niños, niñas y adolescentes víctimas, testigos o adolescentes imputables. Se inicia con una entrevista a los adultos de referencia, acompañante, mayoritariamente es un familiar. Y con posterioridad con el niño/a o adolescente.
- ✓ Evaluación del caso, se definen cantidad de entrevistas u otras intervenciones posibles: comunicación a fiscalías de intervinientes y /o asesora de niñez, adolescencia y familia, para informar situaciones de riesgos. Así también, la conveniencia de la aplicación de otras técnicas, como trabajo domiciliario, según criterio del profesional a fin.



✓ Redacción de informes: descripción, análisis e interpretación de la información obtenida. Utilización de bibliografía de referencia o utilizada en la escritura. Los informes responden al motivo de la intervención, plasmando en una conclusión aspectos significativos en materia de protección de derechos, sugerencias o inferencias profesionales a destacar en la particularidad de la causa.

✓ Salida de los informes a través de los Sistema SIGI, vía correo electrónico, formato papel.

Desarrollo de actividades del año 2023

A diferencia de años precedentes, se estableció por completo la presencialidad de los profesionales y de las intervenciones.

Desde la Coordinación

✓ Propiciar reuniones de equipo que permitan abordar temáticas y/o problemáticas y permitan establecer criterios unificados de trabajo entre los profesionales; las cuales son plasmadas en un cuaderno habilitado para reuniones.

✓ Realizar control del despacho de causas.

✓ Comunicar Resoluciones o capacitaciones obligatorias.

✓ Participar de reuniones solicitadas por la Dirección de Equipos interdisciplinarios.

✓ Gestión de reunión entre Fiscales y psicólogas del Equipo para plantear inquietudes y cuestiones referidas a la diferencia entre evaluaciones psicológicas y audiencias de declaraciones testimoniales. Realizada en junio.

✓ Facilitar la cooperación interinstitucional con el SAINAVV para reunión, establecida con fecha a marzo.

✓ Promover articulaciones con el área de la Dirección de Protección de derechos de Niñez y Adolescencia, actualmente a cargo de la Dra. Quintana; para favorecer las intervenciones sobre protección integral y el proceso penal juvenil.

✓ Gestionar reunión interinstitucional con la Dirección de Género del Poder Ejecutivo junto con referentes del Equipo Interdisciplinario Civil.

✓ Promover trabajos articulados con la Institución Mariano Ferreyra para el acompañamiento y adecuada inserción de los jóvenes imputados en un proceso penal.

✓ Articular y vehiculizar comunicaciones fluidas con profesionales del Centro Socioeducativo Alternativo Aldea Tres Horquetas, necesario para un adecuado seguimiento de medidas de competencia penal.

Desde lo profesional:

✓ Presentación de Guía de Prácticas de Psicólogas para la Testimonial de Cámara Gesell desde el área de Psicología (Agosto)

✓ Participación de Psicólogas al Programa de Capacitación Continua de empleados Judiciales a cargo de las Dras. Pisarello, Dra. Ise y Dra. Dansey y por la Dra. Llobet. (Agosto).

✓ Participación de Psicólogas en reunión con Fiscales (Junio).

- ✓ Participación de taller de Juicios por Jurados.
- ✓ Asistencia a Curso Virtual Provincial para empleadas/dos Judiciales del Fuero de NAF-NIVEL II. (Junio a Septiembre).
- ✓ Inclusión de Lic. Diaz y Lic. Ruiz Santos al Equipo Único.
- ✓ Participación de Psicólogas a la reunión interinstitucional con el Equipo del SAINAVV y Directivos del Hospital Pediátrico. (marzo)

Atenciones registradas durante los meses del año 2023

Totales de intervenciones que se corresponden desde el mes de Enero a Octubre inclusive, reflejadas de la siguiente manera:

Pedidos de informes ingresados	2.603
Pedidos de informes emitidos	2.206
Pedidos de informes de Juzgados de Familia penal	1.098
Pedidos de informes de Fiscalías	1.008
Pedidos de informes de Cámaras del Crimen	9
Otras dependencias	91
*No incluye concurrencia a declaraciones en Juicios por Jurado u otros juicios	
Discriminación por principales temáticas	
Informes por abuso sexual	776
Informes por Violencia Familiar	720
Informes por adolescentes imputados	235
Informes de Protecciones integrales	252
Discriminación por disciplina	
Trabajador Social	185
Psicológicos	426
Psicopedagoga	17
Pediatra	35
Interdisciplinarios	859

Consideraciones finales:

La incorporación de competencias en el Equipo implicó la implementación de nuevas intervenciones y estrategias que tiendan a minimizar revictimizaciones que puede generar el acceso de NNyA a la institución judicial.

Ha sido posible observar que numerables causas que ingresan por Fiscalías por abuso sexual o por lesiones tienen a la par una causa por protección integral en los Juzgados de fuero de Familia. Ello ha posibilitado realizar evaluaciones a los justiciables en un solo momento y responder en ambos expedientes, evitando reiteradas citaciones y recorridos por distintas oficinas por parte de los NNyA y sus familias.

Respecto a las causas de violencia familiar, la creación del Equipo único de Violencia redujo su cantidad de forma considerable, aunque se continúan atendiendo aquellas que por sus antecedentes lo ameriten, como también causas que han sido caratuladas por violencia familiar pero los puntos a evaluar en el oficio requieren de medidas proteccionales, con un encuadre desde la protección integral de NNyA.



El pasado año se estableció como herramienta la comunicación con las Fiscalías, lo cual se considera oportuno y óptimo teniendo en cuenta que se ha realizado un mejor encuadre para las intervenciones en el equipo, mejorando el acceso a la Justicia de NNyA. Entre ellos, es posible mencionar: realizar citaciones en conjunto, tomar contacto con los denunciados, priorizar agendas de cámara Gesell para NNyA según sus condiciones emocionales, u otras situaciones a considerar: amenazas, evitar la prolongación de vulneración de derechos, estado de angustia.

Durante el año en curso se produjo la desvinculación laboral por jubilación de la psicopedagoga del Equipo, cargo vacante a la fecha, como también el traslado de dos profesionales (trabajadora social y psicóloga), pudiendo los demás profesionales del Equipo establecer otras maneras y organizaciones de trabajo frente a las faltantes. A la fecha, los demás profesionales se han acomodado con accesibilidad y compromiso.

EQUIPO INTERDISCIPLINARIO ADULTOS - II Circunscripción

Estructura interna del equipo

El Equipo Interdisciplinario Adultos, permanece sin modificaciones desde el año 2018, en relación a la totalidad de su personal técnico, administrativo y de maestranza.

Está integrado por la Coordinadora del Equipo, seis (6) Trabajadoras Sociales, cuatro (4) Psicólogas, dos (2) administrativos y un (1) personal de maestranza con funciones administrativas.

Del equipo técnico, las profesionales que revisten carácter de provisorias y contratadas (tres Trabajadoras Sociales y una Psicóloga), han rendido en el mes de octubre de este año: Concurso Abierto de Oposición y Antecedentes, a los efectos de intentar regularizar la situación de revista.

Organización interna del equipo de trabajo

Para su funcionalidad y operatividad, el área de trabajo continúa dividida en dos grupos:

✓ Por un lado, los ingresos de los oficios provenientes de los juzgados de Ejecución Penal (de esta y otras Circunscripciones), los cuales están asignados a tres Trabajadoras Sociales y dos Psicólogas;

✓ y los ingresos de oficios provenientes de los diferentes fueros (civiles, penales, a excepción de Ejecución Penal, laborales) para lo cual están asignadas tres Trabajadoras Sociales y dos Psicólogas.

De igual manera se distribuyen las actividades en el área administrativa. Un administrativo se ocupa de los ingresos, egresos, distribución de oficios, del área Ejecución Penal y otro de los provenientes de los diferentes fueros.

No obstante, es necesario aclarar que esta división no es exclusiva ni excluyente. Tanto las profesionales como los administrativos deben realizar la actividad que se le asigne, a fin de garantizar la funcionalidad del Servicio.

Modalidad de abordaje desde lo técnico profesional

✓ La modalidad de abordaje en la intervención se realiza en forma presencial, mixta (presencial-virtual) o virtual. Según cada caso, el que es evaluado por la/s profesional/es interviniente/s.

✓ Se trabaja mancomunadamente con el Equipo Interdisciplinario de NAF de esta Circunscripción y con los diferentes Equipos Interdisciplinarios de Adultos de las diferentes Circunscripciones, con los que el contacto es cordial y permanente. recursos utilizados, en la mayoría de los casos para la obtención de antecedentes de los justiciables a evaluar.

✓ Resulta prioritaria la modalidad in situ y/o presencial en gabinete en los casos de víctimas de algún hecho delictivo (violencia de género, abuso sexual, entre otros). No obstante, cuando se trata de personas que residen en las diferentes localidades (urbana y rural) que comprende la Circunscripción, se recurre a la colaboración de los Juzgados de Paz. Estos representan un recurso de relevancia ante las urgencias, y facilita el acceso a la justicia de personas en condiciones de vulnerabilidad. El espacio físico y los medios tecnológicos de que disponen las Dependencias Judiciales nos permite tomar un primer contacto y/o llevar a cabo una pre-entrevista.

✓ Se trabaja en red interinstitucional con instituciones de carácter público (escuelas, hospitales, municipalidades, entre otras) y privadas (como ser ONGs), que se relacionen con nuestro objeto de estudio.

✓ Se ha llevado a cabo, por primera vez, en un caso de femicidio, la "*lectura Psicológica del expediente*" orientada a inferir sobre la existencia en la damnificada de indicadores psicológicos y vinculares de exposición a un contexto de violencia de género en el marco de la relación con el Imputado. En este caso se implementó como método indirecto inferencial orientado a la búsqueda y recolección de información retrospectiva, y en ausencia de la víctima, de los elementos (hechos, denuncias y escritos en general) que conforman el cuerpo del expediente y resultan significativos para la causa.

✓ En forma conjunta con las Trabajadoras Sociales se elaboró una "Guía de Intervención en Pericia Social Forense", siendo elevada a la Dirección de Equipos Interdisciplinarios para su lectura, evaluación y posterior elevación al STJ para su aprobación. Es de destacar que las profesionales de la Psicología ya cuentan con una guía de intervención profesional, aprobada por el STJ.

✓ Para la elaboración de la Guía de Intervención en Pericia Social Forense también se realizaron reuniones con la Coordinadora del Equipo de NAF de esta Circunscripción, a fines de aunar criterios de intervención. Decidiéndose que cada área realizará su propia guía y sería elevada a la Dirección de Equipos Interdisciplinario.

Capacitación:

✓ Se han realizado capacitaciones en forma presencial y/o virtual, organizadas por el Centro de Estudios Judiciales, Colegio Profesional de Trabajo Social, Colegio de Psicólogos, entre otros.



✓ En relación a la temática de Juicios por Jurado, se llevó a cabo en esta Dependencia Judicial, un taller de capacitación con Camarista del Fuero Penal. Se ha participado de múltiples capacitaciones brindadas por el CEJ.

✓ Se invitó a una Psicóloga del Equipo de NAF, que ha experimentado participar en un Juicios por Jurados, para que transmita su experiencia y vivencia.

✓ La Coordinadora de este Equipo Interdisciplinario, en forma conjunta con la Coordinadora del Equipo de NAF han participado como disertantes del encuentro, virtual, respecto a "*La intervención profesional del Trabajador Social en el Servicio de Justicia de la II Circunscripción Judicial*", organizada por el Colegio Profesional de Trabajo Social de Chaco. Previamente, ambas coordinadoras han unificado su discurso a fin de ofrecer una ponencia coherente, clara y precisa.

Estadística de casos entre Octubre 2022 y Septiembre 2023

Ingresos de causas	3.565
Egresos de causas	3.100
Entrevistas	3.416
Gestiones	7.839

EQUIPO INTERDISCIPLINARIO – NNAF - II Circunscripción

Desde el 1 de noviembre de 2022 al 30 de octubre de 2023, surgen las siguientes estadísticas:

Oficios Ingresados	2.978
Oficios Egresados	3.071
Entrevistas	4.112
Cámara Gesell Realizadas	75
Visitas In Situ	551

Actividades realizadas

El día 10 de febrero se coordinó una reunión en el Equipo Adulto donde la Lic. Fogar ha sido convocada para exponer, a las profesionales de dicho Equipo, su experiencia en el primer Juicio por Jurado realizado en el 2022.

El día 27 de febrero, se realizó una reunión con las profesionales de este Equipo donde la Lic. Barrionuevo expuso un trabajo final académico: "*Violencia en la pareja, intervención judicial. La posición femenina*", con el fin de brindar un aporte teórico de análisis al trabajo diario.

El día 10 de marzo, se realizó una reunión con las profesionales de este equipo con el fin de concluir la presentación del Trabajo Final de la Lic. Barrionuevo y poner en conocimiento sobre nuevas estrategias implementadas para aportar a la organización del trabajo, a saber:

✓ Planilla de Salidas para las intervenciones en terreno en el vehículo oficial, donde se detalla día y hora de salida y aproximada de llegada, expedientes por el/los cual/es se sale y profesionales. Esta planilla se encuentra disponible en la Coordinación.

✓ Forma de distribución de Oficios: Todas las profesionales, sin división de grupos, recibirán oficios de los fueros social/violencia y fuero penal/civil, y otras dependencias Juzgado de Paz, Fiscalías, Asesorías, Defensorías, Cámaras y Correccionales.

✓ En los casos de seguimientos de Medida o Cierre la modalidad de intervención podrá ser de atención virtual, atento a la demanda y al número de profesionales en función.

Dada la solicitud de intervención in situ integrada, en los casos de internación Involuntaria (Hospital-Clínicas privadas) y restricción a la capacidad (domicilios), se distribuirán en grupos de dos profesiones cubriendo un cupo de 5 oficios continuos por grupo.

Se informa respecto de la circular enviada por la Dirección de Equipos respecto a la presentación de los informes, la cual no debería ser mayor de 48 hs. de realizada la intervención.

El día 11 de abril reunión con la Dra Osciska Fiscal de Cámara, con el fin de coordinar modalidad de intervención en los casos evaluados por la Lic. Segovia Rosana quien usufructúa una licencia por enfermedad prolongada, y que requieren su presencia en testimoniales y/o juicio por jurado. Ante ello se analizó la posibilidad de solicitar un psicodiagnóstico de la NNA, con el fin de habilitar otra profesional en cumplimiento de sus funciones a dar una apreciación de la situación por lo cual se interviene judicialmente. Finalmente se deja sin efecto el Juicio por Jurado en dicha causa. De igual modo se consultó con la Lic. Llobet por eventualidades futuras al respecto, informando que la licenciada convocada debe notificarse y presentar certificado médico en caso de verse impedida para asistir por cuestiones de salud.

La Jueza de Familia N° 2 y Secretarios Civil, Socio Asistencial y Penal de ese Juzgado y este Equipo están en constante comunicación con el fin de coordinar y mejorar la dinámica laboral.

El día 14/04/23, se realiza una reunión con las profesionales del Equipo con el fin de informar respecto la distribución de Oficios y dialogar sobre la dinámica laboral. Lectura de material sobre Juicio por Jurado y exposición de la experiencia de la Lic. Nerina Fogar.

El día miércoles 26/04/23, dentro del marco de la inspección anual, se mantiene reunión con la Lic. Stella Llobet, trabajando sobre consultas, dudas y necesidades.

El día 30/5/23, se mantuvo reunión con la Asesora N° 1, Dra. Vanesa Zachman, para intercambiar ideas sobre la temática: NNyA con medidas de competencia penal, resultados de los monitoreos, causas vigentes, recursos comunitarios disponibles y participación en dos audiencias, los días 12/04/23 y 24/04/23.

El día 09/06/23, en reunión de Equipo se dialoga sobre aunar criterios respecto a las intervenciones relativas a entrevistas con persona alojadas fuera de la circunscripción y a la importancia de la escucha de otros discursos significativos en casos de violencia de género y/o familiar (que acompañen a la víctima. Se socializa la Guía de Intervención Psicológica remitida por la Dirección General.



El día 21/06/23 en el marco de inspección de Sala Civil con las Dras. Viain y Gutiérrez de la Sala Civil en Sede Judicial, se informó sobre el estado del Equipo en general, modos de intervención, atrasos y motivos que generan dichos atrasos.

El día 22/06/23 se participó de una reunión con Dra. Grillo, Dr. Canteros, Dra. Alacalá, Dra. Forza, Dra. Hruza, Dr. Benitez, Colegio de Abogados, Defensores Oficiales Civiles y Asesoras del NNA y F, en horario vespertino, con el fin de plasmar intereses y preocupaciones en pos de mejorar el servicio de Justicia.

El día 28/06/23 en forma conjunta con la Lic. Fabiana Gómez, coordinadora del Equipo Interdisciplinario Adultos, se articulan acciones para la elaboración de una Guía de Trabajo Social Forense.

El 11/08/23 reunión con las profesionales del Equipo con el fin de abordar temas como adopción, adopción por integración; escucha terapéutica del NN y A; cambios en la notificación de seguimientos, entre otros.

El día 18/08/23 reunión con el personal administrativo con el fin de socializar información sobre cambios en la manera de enviar correos postales, elaboración de estadística, modalidad de notificación de los informes de cierre de Medidas.

El día 23/08/23 reunión con Dra. Lorena Hruza Jueza de Familia N° 2 y Dr. Rubens Aguirre encargado de la Mesa de Atención a la Víctima y Ciudadanía con el fin de diagramar un plan de trabajo que evite la sobreintervención y revictimización del justiciable. Se concluyó en solicitar una reunión con la Dra. Natalia Gutiérrez con el fin de buscar alternativas para el tratamiento de la problemática detectada.

El día 24/08/23 reunión con Dra. Lorena Hruza Jueza de Familia N° 2 y Dr. Rubens Aguirre encargado de la Mesa de Atención a la Víctima y Ciudadanía y la Dra. Natalia Gutiérrez con el fin de dialogar sobre la posibilidad de modificar el formulario que la Mesa de Atención a la Víctima y Ciudadanía completa en casos de violencia. Se concluyó que se presentaría nota plasmando problemática y alternativa de solución.

El día 06/09/23 reunión con las profesionales del Equipo para transmitir información relevante a la dinámica laboral.

- ✓ Criterios/indicadores a considerar en Informes de Alimentos y Daño Moral y Material
- ✓ Informar respecto a modificación de días y horarios de disponibilidad del Vehículo Oficial. Entre otros temas que surgen de la propia dinámica de la reunión.

Durante el mes de septiembre se realizaron reuniones con la Lic. Fabiana Gómez con el fin de organizar y concretar charla informativa para Trabajadores Sociales inscriptos para rendir examen de ingreso al poder Judicial.

En el mes de octubre trabajaron en reuniones internas los profesionales del Equipo, la unificación de criterios para el mejoramiento de la redacción de informes en lo que respecta a resguardar a la víctima, en concordancia con lo requerido por la Directora General.

Capacitaciones:

✓ Capacitación permanente de las profesionales en relación a las problemáticas diversas que se atienden diariamente y del personal administrativo, a saber:

✓ Capacitación de Juicio por Jurado el día 22/05/23 organizada por el CEJ, en nuestra localidad y destinada a miembros de los Equipos Interdisciplinarios. *Participación obligatoria al Curso Anual Provincial para Empleados del Fuero NAF, el cual comenzó el 12/06/23 al 18/09/23.

✓ Capacitación en "Elaboración y presentación- escrita y oral- de Informes Interdisciplinarios, de Medicina Forense y Pericia Judicial con Perspectiva de Género" en fechas 02/08/23 y 22/08/23.

✓ Participación del Taller Interpoderes sobre Salud Mental, realizado el 24/08/23 en el salón auditorio del Poder Judicial.

✓ Capacitación sobre: "Conflictos y Desafíos actuales en la Justicia de familia", realizado el 04/09/23.

✓ SISTEMA IURE: Fuero de Niñez, Adolescencia y Familia del interior de la provincia", realizado el martes 10/10/23, de manera virtual.

✓ XI Encuentro de Psicólogos: "Determinación de la capacidad para el ejercicio de la función parental", realizado el 06 y 07/10/23 en la provincia de Corrientes.

✓ Capacitación en Sistema IURE para el Fuero de Niñez, Adolescencia y Familia de Sáenz Peña, en forma presencial el día 26/10/23.

EQUIPO INTERDISCIPLINARIO – NNAF - III Circunscripción

Durante el período 2023 la oficina del Equipo Interdisciplinario trabajó acuerdos con los Juzgados NNyAF debido a que por situaciones coyunturales fue necesario replantear las intervenciones unificando criterios que hagan a la mejora del servicio de Justicia.

Se produjeron cambios en la composición del personal (entre profesionales) incorporándose por concurso de antecedentes y oposición una psicóloga.

Por decreto N° 357 del STJ, se trasladó un Trabajador Social a la Oficina del Equipo Interdisciplinario de Adultos, lo que generó la pérdida de un profesional e impactó en el normal desenvolvimiento del equipo. Dada la amplitud de la jurisdicción que corresponde cubrir, la importancia de sostener un mínimo de profesionales prestando servicio en las diferentes zonas y en virtud del caudal no sólo de trabajo y de urgencias con el que se trabaja es importante contar con la incorporación de un Trabajador Social.

Ante el requerimiento de participar en Juicios por Jurado es que surgió el nuevo desafío de capacitación y requerimiento de formación en esta temática.



Acciones desde la Coordinación

Desde esta Coordinación se alienta la constante participación de todos los integrantes en capacitaciones en las diversas áreas, temas que luego son compartidos con el resto de los integrantes del equipo.

Se mantiene una sostenida circulación de Información con todo el personal a través de reuniones y grupo interno de whatsapp y se utilizan las vías disponibles para mantener la comunicación relevante para el trabajo y para las capacitaciones permanentes que las disciplinas demandan.

Se realizaron reuniones de personal 22, 23 y 26 de junio con el objetivo de realizar intercambios que lleven a ajustes organizacionales para el nuevo año. Allí se abordaron temas como: indicadores y pautas para la valoración del riesgo en los Informes de Violencia familiar y de género, criterios a valorar en los Informes de guardas y criterios para el manejo adecuado de la entrevista interdisciplinaria como herramienta privilegiada de la metodología.

Se subrayó la importancia de tener lineamientos y guías de buenas prácticas para la atención de las personas que se acercan a la oficina, reforzando las herramientas conceptuales para analizar los casos, además de la claridad del lenguaje dentro de los informes que se emiten.

Se alentó la supervisión constante de cada caso a evaluar, especialmente los más complejos, función que también lleva adelante esta Coordinación, supervisando la producción. Se fomentó que también se realice supervisión y acompañamiento entre los profesionales.

El día 6 de octubre del corriente recibimos la visita de los Sres. Ministros: Dra. Emilia Valle y Dr. Del Río, con quienes pudimos dialogar de la Cámara Gesell y necesidades de pequeñas mejoras para capturar el sonido de manera más clara, lo cual es determinante a la hora de transmitir el video en los Juicios por Jurados.

Se mantiene fluida y constante comunicación con dependencias judiciales, Jueces y Secretarios de ambos Juzgados de Niñez Adolescencia y Familia, Asesoras y Fiscales.

Se planifica reunión con los actores que toman parte al momento de realizarse una Cámara Gesell. Fiscales, Asesoras y Equipo Interdisciplinario trabajarán conjuntamente a la luz de la nueva guía de Buenas Prácticas de UNICEF para revisar los puntos propuestos ajustarlos al trabajo que se viene realizando.

En fecha 9 de agosto en el marco de la Inspección realizada por las secretarías de la Sala Civil, se dialogó, escucharon y brindaron sugerencias sobre intervenciones en expedientes complejos. Se presentó Informe detallado de casos ingresados mensualmente, tiempo en responderlos, y fecha del más antiguo.

Con respecto a la Dirección General de Equipos Interdisciplinarios, se mantiene una constante comunicación recibiendo sugerencias, lineamientos y por medio de circulares se realizan ajustes en aspectos administrativos y profesionales.

Aspectos profesionales

Los integrantes de este Equipo han realizado capacitaciones de diversas temáticas:

- ✓ Juicio por Jurado (organizado desde la Dirección General) en la localidad de Pcia. R. Sáenz Peña.
- ✓ Curso Anual para personal de los Juzgados de Niñez Adolescencia y Familia. Este curso presentó la posibilidad de recorrer diversos temas del quehacer de los fueros de familia y sumó a la formación general de los Equipos Interdisciplinarios. Participar con una ponencia para explicar el funcionamiento de los Equipos Interdisciplinarios, permitió visibilizar la relevancia que reviste para este fuero las intervenciones profesionales y su consecuente producción escrita.
- ✓ Elaboración y Presentación Escrita y Oral de Informes Interdisciplinarios de Medicina Forense y Pericia Judicial con Perspectiva de Género.
- ✓ Programa de Capacitación en el Marco de la Ley Micaela.
- ✓ Conflictos y Desafíos Actuales en la Justicia de Familia
- ✓ Determinación de la Capacidad para el ejercicio de la función parental,
- ✓ Abordaje Social en el Campo Socio-Jurídico de la Salud Mental y Adicciones.

Se está trabajando en forma coordinada con las Asesoras NNAyF la participación de profesionales psicólogos en Capacitación de Extensión Comunitaria referida a responsabilidad y función parental, en talleres para padres, solicitados por directivos del nivel primario.

Aspectos administrativos

Ante la permuta de agentes administrativos fue necesario trabajar sobre cuestiones específicas al desempeñar inherentes a las funciones en mesa de entrada.

Se cumplieron los requerimientos en cuanto a presentación de Estadísticas.

El personal de mesa de entrada continuó organizando legajos y colaborando con esta Coordinadora en las diversas tareas que se le requiere, tanto en la organización de libros, distribución de turnos, atención al público y otros.

Desde la Coordinación se revisan y elevan notas de licencias del personal instando a todos al cumplimiento de plazos y conforme a las directivas de la Dirección General de E.I.

El Personal administrativo dentro de sus funciones específicas ha participado de capacitaciones que ayudan al crecimiento y la formación para sus tareas, compartiendo espacios de formación con los profesionales. Esto implica manejar un discurso común y un mayor conocimiento en materia de familia.

Datos Estadísticos

Estadísticas de casos entre Noviembre 2022 y Octubre 2023	
Oficios Ingresados	1.391
Oficios Egresados	1.385



Estadísticas de casos entre Noviembre 2022 y Octubre 2023

Intervenciones Profesionales

Entrevistas 2.677

Gestiones 59

Audiencias y Juntas Interdisciplinarias 9

Cámara Gesell 77

Intervenciones Domiciliarias 634

EQUIPO INTERDISCIPLINARIO – NNAF - IV Circunscripción

Durante el año 2023 se sostiene el trabajo presencial y atención al justiciable mediante entrevista disciplinares, interdisciplinarias en oficina y/o "in situ" como modalidad de abordaje predominante. Se conserva la metodología virtual para concretar seguimientos, valorar situación actual y cumplimiento de medidas judiciales. Asimismo, de forma excepcional, en situaciones de riesgo y dificultades de acceso al servicio de justicia, se emiten dictámenes preliminares en casos de violencia familiar, lo cual se completa con evaluaciones presenciales posteriores con el resto del grupo familiar (denunciado, hijos, y otros).

Nos encontramos en una etapa de transición y cambios hacia la digitalización, a partir de la implementación del SIGI y próxima puesta en marcha de IURE, cédulas policiales, recepción de oficios, remisión de informes y notas del personal mediante correos oficiales con impacto positivo en la celeridad, organización de tareas y disminución del uso de papel. La modalidad virtual de trabajo requiere de capacitaciones y flexibilidad para adecuarse a la nueva era digital.

Acciones desde lo Administrativo

En el transcurso del año el área se vio favorecida por la incorporación de un agente (derivado del área de mantenimiento) que permitió mejorar la organización interna del trabajo y disminuir sobrecarga en la gestión administrativa que se generaba en la Coordinación y resto de profesionales. Al presente, la Mesa de entradas cuenta con tres administrativos.

Avances y necesidades del área

✓ Existen avances a partir de la incorporación de personal durante el presente año con habilidades y flexibilidad en el aprendizaje. No obstante, es necesario aunar esfuerzos en la distribución de tareas y complementariedad de funciones que permitan lograr agilidad en la gestión y prestación de servicio.

✓ Se participó de capacitaciones sobre confección de Estadísticas organizadas desde la Dirección de Equipos Interdisciplinarios y con asesoramiento del Área de Estadística se trabajó específicamente, logrando cumplimentar con los requisitos señalados, conforme a la nueva planilla. Esto permitió saldar las diferencias que existían entre la cantidad de ingresos y los informes elaborados, lo cual estaba asociado a la modalidad de registro de seguimientos.

Acciones desde lo Profesional

Se mantiene el plantel de profesionales, tres Psicólogas, tres Trabajadoras Sociales (una de ellas, también con función de Coordinadora), una Médica Pediatra y una Psicopedagoga. Tres profesionales revisten cargo provisorio (una Trabajadora Social y dos Psicólogas).

Los siguientes datos Estadísticos representan las intervenciones realizadas durante el año 2023:

- ✓ Oficios ingresados: 944 solicitudes.
- ✓ Oficios egresados: 947 (Informes disciplinarios e integrados).
- ✓ Se registra un incremento de cien (100) oficios ingresados más (requerimiento de intervenciones) respecto al año 2022.

En cuanto a los seguimientos solicitados en expedientes de violencia familiar, han ingresado durante el transcurso del presente año 59 oficios que en términos generales requieren una evaluación cada 45 días por el plazo de 90 días. Es decir, se demandan dos informes por cada oficio ingresados de seguimiento, lo que significa un total de requerimientos de ciento dieciocho (118) informes. En este ítem se observa una disminución en la cantidad de pedidos de informes de seguimientos como en los plazos establecidos, respecto al 2022.

La gran cantidad de solicitudes, el tiempo estipulado y los recursos humanos disponibles hacían que el gran caudal de atrasos en los tiempos de contestación se acumule en esas demandas debiendo priorizar las urgencias, sumado al desgaste que se genera en el justiciable y en el operador judicial cuando los factores de riesgo disminuyen. Con la modalidad de trabajo actual y criterio de seguimiento compartido con personal del Juzgado de NNAF quedan bajo supervisión del Equipo sólo aquellas situaciones complejas en las que se requiere de un informe para fundar la continuidad o no de las medidas. Esto tiene un impacto positivo con valoración cuantitativa (disminución en la cantidad de pendientes) y cualitativa (recurso humano, calidad de atención y abordaje), ya que al presente se encuentran por cumplimentar solo quince seguimientos con respuestas en tiempos relativamente estipulados.

A partir de reuniones que permitieron intercambios favorables, se establecieron acuerdos y consensos de las Juezas NNAF, acerca de los requerimientos de intervención "in situ" para evaluar a los niños. Se pusieron de manifiesto fundamentos técnicos acerca de la necesidad de un encuadre de "escucha" dentro de un espacio que garantice el derecho a la intimidad, lo cual fue recepcionado favorablemente, acordándose la metodología a llevar adelante para brindar servicios de calidad a los justiciables. En este sentido, también se implementó la participación profesional en audiencias llevadas a cabo en Juzgado de NNAF para la escucha de niñas, niños y adolescentes. Esto en los casos que la problemática amerite la asistencia técnica y dictamen preliminar a los fines de sugerir medidas de protección.

Capacitación

- ✓ Se realizaron capacitaciones vinculadas al fuero de niñez, adolescencia y familia, adopción, violencia familiar y abuso sexual.



- ✓ Formación laboral permanente en innovación y tecnología: estadística, asistencia digital, sistema IURE, entre otras.
- ✓ Se realizaron especializaciones en cada una de las disciplinas.

Acciones desde la Coordinación

Se sostiene la comunicación continua y permanente con Jueces, Secretarios y Personal tendientes a establecer criterios y articular acciones de abordaje de las problemáticas con las que intervenimos.

En términos generales, existe flexibilidad y reciprocidad en el tratamiento de las situaciones dilemáticas, apertura de parte de las autoridades judiciales para atender demandas de parte de este Equipo y aunar criterios que repercutan en la tarea en términos de eficacia y eficiencia. Se establecen pautas para considerar pedidos de seguimiento por parte de este equipo prevaleciendo factores de riesgo y/o necesidades de la autoridad para fundamentar medidas, se unifican días de audiencia con el Juzgado y entrevistas con este Equipo a los fines de evitar revictimizaciones en el justiciable.

Comunicación interna con los distintos profesionales, designación y/o delegación de intervenciones en conjunto con el área administrativa, socialización y supervisión de casos. Se destaca y se trabaja permanentemente en la necesidad de conservar un clima ameno y de cooperación en la realización de la tarea.

En este Equipo la figura del coordinador conserva la tarea que hace a su especialidad (Trabajo Social), participando de procesos de evaluación disciplinares e interdisciplinarias, ello repercute en la disponibilidad para coordinar y responder con ambas funciones.

Existe demandas y esfuerzos constantes para evitar la superposición, sobreintervenciones y eventual revictimización del justiciable en causas de violencia familiar, ya sea por medio de comunicación entre Equipos de niñez y adultos y/o entre Juzgados (Faltas y Familia) y Fiscalía. Se observa una evolución en la comunicación en los últimos tiempos, particularmente entre Fiscalías y Juzgados, lo que implica la intervención de un único equipo y pedidos de remisión de informes para ambas dependencias.

Ante eventualidades contamos permanentemente con respuestas inmediatas y concretas de la Dirección General de Equipos Interdisciplinarios. Las inquietudes son despejadas, se solicita asesoramiento y/o sugerencias, respecto a delimitación de funciones, abordaje de determinadas situaciones y competencia profesional.

En cuanto a recursos materiales y medios tecnológicos, se gestionaron PC para mesa de entrada a partir de la incorporación de un nuevo personal, a efectos de renovar las existentes y renovación del dispositivo celular oficial. Al presente tenemos asignadas seis computadoras, en curso de programación e instalación en los próximos días; instrumento fundamental para iniciar el trabajo con el Sistema IURE.

Gestiones a concretar

Se considera oportuno expresar, lo manifestado en la inspección con la Sala Civil del Superior Tribunal de Justicia que la colaboración con los Juzgados se beneficiaría de las intervenciones de este Equipo con la incorporación de un trabajador social a nuestra nómina de personal. Se fundamenta dicho pedido en virtud de que la Coordinación se encuentra a cargo de una Trabajadora Social, quien reparte sus funciones entre la tarea disciplinar/profesional y las propias de la organización administrativa/funcional de esta dependencia, implicando esto una sobrecarga de responsabilidades.

Capacitación continua con DTI a los fines de acompañar el proceso de digitalización que permita afianzar habilidades y competencias en las funciones de los operadores judiciales.

A modo de conclusión: en términos generales, este Equipo realiza un balance favorable de lo trabajado durante el año, se han alcanzado metas y objetivos propuestos durante el año 2022, se prioriza y valora el trabajo interno, relaciones e intercambio interinstitucionales, apoyo y acompañamiento de la Dirección de Equipos y demás dependencias del Superior Tribunal de Justicia (Superintendencia, Patrimonio y DTI).

EQUIPO INTERDISCIPLINARIO – ADULTOS - V Circunscripción

La Oficina de Servicio Social de la V Circunscripción sigue las líneas propuestas por la Dirección de Equipos Interdisciplinarios del Poder Judicial, siendo la función específica realizar diagnósticos, pronósticos y seguimientos sociales, psicológicos e interdisciplinarios de las personas judicializadas, los que son solicitados por Magistrados y/o funcionarios.

En el transcurso del presente año se produjeron modificaciones en los recursos humanos que conforman el equipo de trabajo: permuta de personal administrativo, renuncia de escribiente que fue cubierta a través de la lista de aspirantes al cargo; traslado de una ordenanza a la ciudad de Resistencia. Lo anterior significó una reestructuración del equipo, cuya dinámica y clima grupal se vieron aireados y fortalecidos con las nuevas incorporaciones. El plantel de personal ha demostrado integración, colaboración e interés en comunicar y aprender las cuestiones inherentes al cargo que desempeñan.

Actualmente, el Equipo Interdisciplinario se halla conformado por una Coordinadora (Lic. en Trabajo Social), tres trabajadores sociales (una de las cuales se halla con trámite de jubilación iniciado), dos psicólogas, dos administrativos y un ordenanza (compartido con el Centro Público de Mediación del Poder Judicial) quien además cumple funciones de chofer.

Las actividades de los profesionales se han distribuido en zonas de intervención, para lograr una eficiente operatividad y funcionalidad del servicio, como así también para potenciar el recurso humano y material. La división de trabajo es la siguiente:

- ✧ **Zona 1:** Gral. San Martín y zona rural aledaña.
- ✧ **Zona 2:** Ruta 7 y Ruta 32 (Colonias Unidas, Las Garcitas, Laguna Limpia, Ciervo Petiso, Colonia Elisa y Capitán Solari).



- ✧ **Zona 3:** Ruta 90 y Ruta 3 (Pampa del Indio, Presidencia Roca, La Eduvigis, Pampa Almirón y Selvas de Río de Oro).

Resulta efectivo este modo de organización, teniendo en cuenta la disponibilidad del vehículo oficial para la realización de las intervenciones en terreno. El uso del mismo es compartido con los profesionales del Equipo Interdisciplinario NNAF, los días lunes, miércoles y viernes, correspondiéndole a este Equipo los días Martes y Jueves.

La distribución del trabajo profesional responde a criterios organizados previamente para optimizar el Servicio de Justicia. La subrogancia entre profesionales es automática, Se priorizan las causas urgentes, por justiciables en situación de riesgo y/o causas con preso. Las intervenciones están sujetas a la complejidad de cada caso y/o a la existencia de antecedentes de intervención, con lo que se seleccionan las técnicas necesarias para su abordaje. Continúa el trabajo coordinado mediante interconsulta con las distintas Circunscripciones de la provincia, tanto con los Equipos Interdisciplinarios -Adultos y NNAF, por tratarse de causantes o grupos familiares con antecedentes en estas dependencias.

El trabajo profesional es abordado acorde a la selección metodológica más oportuna en cada caso. El ingreso de causas reviste parámetros similares al año anterior, definiendo la modalidad de intervención en terreno y/o de manera presencial en gabinete según se requiera y atendiendo a las particularidades de las causas.

En referencia a la organización del área administrativa, se distribuyen las actividades entre el personal de manera equitativa, con asignación de tareas que contemplen las situaciones que se presentan tanto desde lo organizativo, como de imprevistos que deben atender desde su rol específico.

En lo interno

En el transcurso del año, se trabajó continuamente mediante reuniones, capacitaciones y puestas en común entre los profesionales de la oficina con el objetivo de visibilizar la articulación entre la teoría y la práctica. Se logró profundizar en la calidad de las intervenciones, abordaje profesional e informes periciales, teniendo en cuenta los protocolos, particularidades socio-culturales y recursos disponibles en la zona.

La supervisión realizada por la Directora de Equipos Interdisciplinarios, Lic. Llobet, en el mes de marzo, permitió canalizar dudas, buscar soluciones a diferentes problemáticas que se suscitaban en la cotidianeidad y plantear la necesidad de contar con recursos tecnológicos indispensables para el funcionamiento de la Oficina.

Como fortalezas del Equipo pueden mencionarse: las respuestas eficaces y eficientes a lo peticionado desde las diferentes Dependencias Judiciales. Excelente comunicación -ágil e inmediata- con las diferentes Dependencias Judiciales y con otros organismos, para resolver los posibles inconvenientes al momento de evacuar lo solicitado. Los Informes periciales responden a los oficios con requerimientos de intervención en el transcurso del mes.

Aspectos relacionados a la escasa conectividad y dificultades relativas a la virtualidad, constituyen un obstáculo para la recepción y envío de oficios y documentaciones, de manera

oportuna y ágil. La inclusión de la dependencia en sistemas operativos informáticos como el SIGI, facilitaría un rápido acceso a la causa y lectura de expedientes. Esto constituye un paso necesario del proceso pericial, por la relevancia que conlleva tomar conocimiento del contexto en que han tenido lugar los hechos.

Capacitaciones

Los integrantes del equipo han participado de numerosos cursos organizados por el Centro de Estudios Judiciales y por otros Organismos, entre los que se pueden mencionar:

- ✓ Ciclo de Conferencias Sobre Violencia Laboral. Septiembre de 2023.
- ✓ Taller Interpoderes sobre Protocolos de Salud Mental. Agosto de 2023.
- ✓ Taller Virtual sobre justicia y género, en cumplimiento de la Ley Micaela y Ley Natalia Samaniego.
- ✓ Capacitación sobre Derechos de las personas adultas mayores. Agosto de 2023.
- ✓ Talleres sobre Juicio por Jurados para la Dirección de Equipos Interdisciplinarios. Mayo de 2023.
- ✓ Propuestas para el abordaje de la violencia de género intrajudicial. Abril de 2023.
- ✓ Impacto de la carga de cuidados en las mujeres y en su inserción laboral.
- ✓ Reflexiones para una organización social más justa. Marzo de 2023.
- ✓ Capacitación sobre Juicio por Jurados: Audiencia preliminar y audiencia de voir dire. Febrero de 2023.

A estas actividades de formación de equipo, se suman aquellas capacitaciones realizadas por cada profesional, de acuerdo a su disciplina o motivación personal, siendo constante el interés por la capacitación continua.

Intervenciones realizadas desde Noviembre 2022 a Octubre de 2023

Intervenciones realizadas desde Noviembre 2022 a Octubre de 2023	
Casos Ingresados	1.216
Casos Egresados	1.206
(Informes más audiencias)	
Informes Sociales	452
Informes Psicológicos	248
Informes Interdisciplinarios	454
Intervenciones Domiciliarias	366
Entrevistas	1.252
Gestiones	2.857
Audiencias	52

La coordinación

La distribución de tareas, ajuste de las intervenciones, organización de la agenda, comunicación de las novedades, circulares y cuestiones relacionadas con la administración de mesa de entradas, constituyen parte del trabajo diario, inherente a esta Coordinación.



A partir del surgimiento de temáticas que así lo requieren, esta Coordinación organiza reuniones de manera informal, para trabajar aspectos necesarios tanto operativos como metodológicos.

Siguiendo las líneas trazadas en el año 2022, en el presente año se continuó trabajando sobre los objetivos generales y específicos que fueron planificados y acordados con los coordinadores de las distintas circunscripciones

La organización interna de actividades desde esta Coordinación, requiere el tratamiento de cuestiones interpersonales del Equipo, trabajando en el acuerdo sobre aspectos que generan tensiones. El rol de intermediación es cumplido por esta Coordinación teniendo como objetivo vehiculizar la comunicación y superar obstáculos tanto a nivel personal como desde lo técnico-metodológico, para reforzar los objetivos institucionales.

La función de Coordinación se suma al desempeño profesional, en áreas comprendidas por Fiscalías de Investigación y Juzgado de Ejecución Penal.

En relación a lo planificado

Durante el año 2024 se profundizarán lineamientos establecidos y acciones realizadas. Se dará continuidad a las líneas de trabajo en coordinación permanente con la Dirección de General de Equipos Interdisciplinarios.

El objetivo de mejoramiento continuo en el nivel de intervención profesional, así como la agilización de las tareas a partir del acceso a sistemas operativos informáticos y conectividad (wifi, SIGI, Libros digitales), permitirá aproximarnos a brindar un servicio eficiente y de calidad a los justiciables.

EQUIPO INTERDISCIPLINARIO – NNAF - V Circunscripción

En el presente año el Equipo ha logrado profundizar y repensar los modos de intervención a los efectos de elaborar producciones escritas con precisión y calidad analítica teniendo en cuenta el fuero al cual se responde.

La demanda se ha acrecentado, imprimiendo dinamismo a las actuaciones profesionales, lo que conlleva un mayor grado de discernimiento en la coordinación y asignación de responsabilidades para con los profesionales actuantes. Asignar responsabilidades busca lograr equidad y equilibrio en la distribución de causas, constituyendo ello un mecanismo de armonización de las relaciones laborales y las implicancias profesionales para con la intervención requerida.

Siguiendo una lógica de Intervenciones en terreno, se ha consolidado el trabajo disciplinar. Ello dio lugar a responder en forma oportuna y pertinente, para la toma de decisiones resolutorias de los distintos Magistrados y Fiscales.

Desde la Coordinación

Las intervenciones en terreno continúan en dos campos: intervenciones en otras localidades de la circunscripción y las locales. Los profesionales actúan según estas dos modalidades; permitiendo de esta forma presencia permanente del Equipo.

Desde la estructura funcional la incorporación de una Médica, ha permitido integrar el campo de la medicina a los Informes Interdisciplinarios lo que da una mirada integral que enriquece el dictamen pericial.

En lo administrativo, se ha reasignado funciones administrativas al ordenanza, con la finalidad de cubrir vacíos en esa área. La presentación de datos estadísticos en tiempo y forma es un requerimiento desde la Dirección General, lo que ha hecho replantearse la necesidad de realizar dicha afectación.

Desde el mes de mayo, la Coordinación ha implementado la subrogancia rotativa, con opinión favorable de la Dirección General de Equipo Interdisciplinarios. Esta distribución de responsabilidades permite comprometer a todos los profesionales en el ejercicio efectivo de toma de decisiones y aprehender modalidades de acción que hacen al quehacer diario. Esta actividad compleja (Coordinar) ha presentado dificultades y obstáculos (tanto en el manejo administrativo como el de toma de decisiones), ya que las responsabilidades asumidas deben seguir los lineamientos emanados de la Dirección General.

Las articulaciones con las diferentes instancias judiciales y oficinas han propiciado un trabajo coordinado. La disponibilidad de los Magistrados y Fiscales, Secretarías y administrativos favorecen la resolución de obstáculos.

Desde esta Coordinación se busca articular y planificar los abordajes en terreno, aspecto que requiere de reorganizaciones continuas adecuando los recursos existentes.

Se ha fortalecido el diálogo y coordinación de aspectos generales con el Equipo Interdisciplinario - Adultos, con fluidez y disponibilidad en lo que atañe a cuestiones de uso del vehículo oficial, priorizando necesidades y urgencias.

Las articulaciones que se dan con las distintas instituciones de las diferentes localidades, en especial Comisarías, hospitales, centro de salud y escuelas contribuyen a la ubicación de los justiciables. Estos se constituyen en informantes claves que posibilitan un acercamiento a los causantes y a la realidad en que transcurre su contexto de interacción.

Formación y Capacitación

Se ha participado en Jornadas y capacitaciones, según los intereses de los profesionales y afinidad temática. Las propuestas de formación acercadas por el Centro de Estudios Judiciales, quien cumple un rol fundamental tanto en la difusión como el desarrollo, dieron la posibilidad a este Equipo de participar en aquellas que consideró oportuno para el quehacer interdisciplinario. Específicamente los Talleres Simulados de Juicio por Jurados, a los cuales se asistió, como temática novedosa han aportado elementos sustanciales para la comprensión del rol de los profesionales de los Equipo en dichos procesos.



Datos estadísticos

Casos Ingresados	692
Casos Egresados	590
Informes Integrales	497
Informes Psicológicos	53
Informe Sociales	40
Audiencias	18
Entrevistas	680
Intervención en terreno	583

Proyecciones para el año 2024

A partir de lo observado durante el presente año como propuesta para el año 2024, contemplando los distintos escenarios que se dieron, se buscará potenciar el espacio de análisis y puesta en común para trabajar en las barreras y en los facilitadores del accionar del Equipo Interdisciplinario. La registración de esta actividad traerá aparejada la toma de decisiones en conjunto, para luego evaluarlas y ratificarlas o rectificarlas.

EQUIPO INTERDISCIPLINARIO - ADULTOS - VI Circunscripción - Juan José Castelli

El plantel del Equipo está conformado por seis profesionales: tres Licenciadas en Trabajo Social y tres Psicólogas, un administrativo y un ordenanza (quien cumple funciones administrativas provisoriamente en caso de necesitarlo).

En cuanto a la organización del trabajo propiamente dicho, se establecen acuerdos en reuniones de profesionales (formales e informales) y/o generales (con administrativo y ordenanza).

Las reuniones formales son plasmadas en el "Libro de Reuniones". En este sentido, se realizaron dos reuniones formales en el año, a los efectos de plantear modos de organización interna del trabajo, por causas relacionadas con: la finalización de la licencia por maternidad de una profesional de la psicología, y las pericias en terreno por parte de la Coordinadora de la Oficina.

Los acuerdos establecidos están en concordancia con las Resoluciones del STJ; los Lineamientos emitidos por la Directora General de Equipos Interdisciplinarios; y adaptados a nuestra realidad comunitaria e institucional.

Modalidad de trabajo

En el presente año el trabajo pericial fue efectuado de manera presencial. La modalidad de comunicación por medios virtuales y telefónicos fue utilizada en casos específicos que reunían las condiciones para ello, con el objetivo de optimizar los recursos materiales y humanos disponibles.

Desde el aspecto tecnológico se destaca favorablemente la eliminación progresiva del uso y como consecuentemente, la disminución del gasto presupuestario y tiempos burocráticos.

En relación al uso eficiente de los recursos se organiza el trabajo de campo acorde a la disponibilidad del vehículo oficial, contando con un día fijo semanalmente. No obstante, se realizan acuerdos para la utilización del mismo en relación a casos urgentes que así lo ameriten, en estrecha articulación con los Jueces de Familia; el Equipo Interdisciplinario NNAF y las Fiscalías de turno.

Estadística de casos

Casos Ingresados	2.059
Casos Egresados	2.050
Informes Sociales	955
Informes Psicológicos	683
Informes Interdisciplinarios	412
Visitas domiciliarias	274
Entrevistas	1.197
Gestiones	20
Audiencias	16

Capacitaciones - Actualizaciones

Las profesionales del área de Ejecución Penal, participaron de la Capacitación que se llevó a cabo en la ciudad de Corrientes: XVIIIº ENCUENTRO NACIONAL DE LA JUSTICIA DE EJECUCIÓN PENAL, específica en la materia en que desempeñan su trabajo profesional en esta dependencia Judicial.

La participación de este Equipo en el PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE TRABAJO SOCIAL FORENSE, realizado en la ciudad de Santa Fe bajo el Lema: "Logros y desafíos de la especialidad disciplinar", constituyó una experiencia enriquecedora y significativa por el aporte concreto que se brinda para el trabajo propiamente dicho en el ámbito de la Justicia.

Trabajadoras Sociales de esta Oficina participaron del III CONGRESO DE TRABAJADORES SOCIALES DEL CHACO, bajo el Lema "Reflexiones acerca del posicionamiento y la dimensión ético política de la intervención en Trabajo Social en el contexto actual" en la ciudad de Resistencia; donde logramos transmitir la experiencia del Primer Conversatorio de Trabajadores Sociales del Impenetrable Chaqueño que se realizó en septiembre del año próximo-pasado, como Participantes y Disertantes en dicho evento.

En el marco de la formación continua y la actualización necesaria que demanda el ejercicio del rol profesional, una psicóloga del Equipo cursa la DIPLOMATURA EN PSICODIAGNOSTICO, en la ciudad de Corrientes, dictada por la Universidad Aconcagua, de Mendoza.

La participación del XI ENCUENTRO DE PSICOLOGOS DEL PODER JUDICIAL DE CORRIENTES: "Determinación de la capacidad para el ejercicio de la función parental: parentalidad a la luz de los Derechos del Niño" y del curso "Introducción a la práctica pericial psicológica forense" organizado por el CEJ, también fueron parte de las capacitaciones efectuadas por psicólogas de este Equipo.



Coordinación

Las decisiones adoptadas por el STJ, como los Lineamientos de la Dirección General de Equipos Interdisciplinarios, requieren consultas constantes con la Directora, así como establecer acuerdos con el personal de la Oficina.

La comunicación permanente con la Dirección General da lugar la posibilidad de informar y establecer lineamientos y adaptarlos a nuestra realidad.

Desde esta Coordinación se organizan líneas estratégicas con las profesionales, personal administrativo y maestranza, siendo el nexo con las demás instancias judiciales que demandan nuestras pericias.

La Coordinación asume las actividades específicas inherentes a este cargo, cumpliendo además funciones de la profesión propiamente dicha.

Las supervisiones de la Dirección General constituyen una fuente de consulta permanente al momento de tomar decisiones operativas. La dinámica de comunicación continua con la Dirección General permite un mecanismo de retroalimentación oportuna, en un espacio de repensar lo técnico y profesional, así como las organizaciones en lo interpersonal que permiten afrontar situaciones conflictivas y bajo estrés. Esto constituye un aporte significativo para la resolución de diferentes situaciones.

EQUIPO INTERDISCIPLINARIO - NNAF - VI Circunscripción - Juan José Castelli

Acciones desde la Coordinación

✓ Se coordinaron actividades y se unificaron tareas con la Dirección General de Equipos Interdisciplinarios, compartiendo inquietudes respecto a demandas desde los Juzgados de NNAF a los fines de fortalecer el objetivo de unificar criterios respondiendo con agilidad y eficiencia.

✓ Se incentivó a la participación en capacitaciones en general, tanto profesionales como administrativas, para incorporar las nuevas directivas de sistematización e informatización de tareas administrativas.

✓ Se realizaron reuniones internas con el Equipo a los fines de delimitar los alcances y competencias profesionales, roles y funciones. En estos encuentros se trabajaron actividades coordinadas a los fines de lograr agilidad en las respuestas y optimizar contenidos de las producciones escritas.

✓ En el marco de una actividad de extensión comunitaria se trabajó con Institutos educativos de Formación Profesional, en referencia a la implicancia que reviste la labor profesional dentro del proceso judicial.

✓ La Dirección General marcó claras líneas de acción, que se fueron incorporando paulatinamente en el desarrollo cotidiano del trabajo de este Equipo. Las cuestiones coyunturales que generaban conflictos se consultaban de manera continua, recibiendo alternativas de resolución

En lo Administrativo

Se reorganizó la distribución de tareas dentro del Equipo y se realizó los ajustes necesarios. Estos cambios incorporados responden a la implementación de sistemas operativos reemplazando a la modalidad de trabajo usual.

En lo Profesional

Participar en diferentes espacios de capacitación dio lugar a que se incorporen directivas para unificar criterios de intervención y el trabajo con nuevos sistemas operativos.

Capacitaciones realizadas: “Ley Micaela, Especialización en Psicología Forense, Delitos contra la vida y cuestiones de Genero, Curso de Posgrado en Psicodiagnóstico, Recepción del Testimonio de Cámara Gesell, Curso de la figura humana y test de Bender en Aptos Psicológicos, Conflictos y desafíos actuales en la Justicia de Familia, Determinación de la función parental, Taller sobre género y violencia, Cuestiones jurídicas vinculadas a alimentos, Capacitación sobre medidas de protección y desobediencia judicial en violencia de género curso de Niños y Niñas en conflicto con la ley Penal, Diplomatura de personas en situación de vulnerabilidad desde una perspectiva interdisciplinaria, Cursos de Juicios por Jurados, Diplomatura en evaluación y Diagnóstico Psicológico” abordaron las temáticas en las cuales el Equipo desde el lugar de la discusión y el análisis repiensa sus intervenciones.

Datos estadísticos - Cuadro comparativo Años 2022 - 2023:

	Año 2022		Año 2023	
	Ingresos	Salidas	Ingresos	Salidas
Enero	25	27	15	59
Febrero	308	330	286	150
Marzo	268	289	240	269
Abril	218	256	202	229
Mayo	282	394	200	151
Junio	239	248	324	251
Julio	153	157	126	158
Agosto	284	311	176	227
Septiembre	270	287	164	204
Octubre	224	240	203	185
Promedio	227	254	194	188

Como punto positivo a considerar es destacar la impronta del grupo de trabajo, ya que con predisposición y profesionalismo se ajustó a los requerimientos de los diferentes fueros y se dieron las respuestas pertinentes en tiempo y forma.

EQUIPO INTERDISCIPLINARIO - VI Circunscripción - Nueva Pompeya

El crecimiento de la demanda ha generado la necesidad de replantear y repensar las modalidades de intervención, acorde a las particularidades de las causas y la situación geográfica.

El trabajo en terreno, se realiza con regularidad tanto en el casco urbano como en los diferentes parajes. La Circunscripción Judicial abarca una amplia zona, de largas distancias



entre parajes o pueblos, implicando un mayor tiempo y planificación de la actividad. La calidad que se requiere para los informes tiene una estrecha relación con lo aquí manifestado. Es por ello que la cantidad de la producción no es un índice meramente cuantitativo. Características específicas como la Diversidad Cultural requieren un abordaje especializado y adecuado a los efectos de la utilidad que deberá tener la producción escrita.

En referencia al trabajo, específicamente de coordinación y planificación de la oficina, fue necesario concretar reuniones permanentes a los efectos de diagramar líneas de trabajo de la metodología a implementar.

El trabajo en conjunto con Instituciones del medio, hacen al crecimiento personal y profesional de este Equipo. Escuelas, ONG, municipio, hospitales y comisarías son algunas de las organizaciones con las cuales se articula continuamente con el objetivo de brindar calidad de vida a los Justiciables.

La formación y capacitación de las integrantes de la oficina es continua y permanente. La virtualidad es la herramienta que permite cumplir este objetivo. La distancia es un obstáculo para lograr participar de talleres o encuentros presenciales. En caso de existir actividades en la localidad este Equipo en forma conjunta con autoridades Judiciales participa activamente, ya sea presenciando o capacitando según la actividad lo requiera, coordinando las mismas con el Centro de Estudios Judiciales.

Por lo expuesto precedentemente en torno a las dificultades existentes en la zona inherentes a la distancia y consecuentes obstáculos para la accesibilidad de los justiciables, obligan a repensar una intervención comprometida con el Servicio de Justicia que brindamos. El acompañamiento, fortalecimiento y contención que se brinda a víctimas y personas vulnerables es un compromiso asumido como Equipo, ante la falta de instituciones que realicen un trabajo sostenido en el tiempo en cuanto al seguimiento de esta problemática.

DATOS ESTADÍSTICOS EQUIPO INTERDISCIPLINARIO ADULTOS:	
CASOS INGRESADOS	196
CASOS EGRESADOS	213
INFORMES SOCIALES	6
INFORMES PSICOLOGICOS	99
INFORMES INTERDISCIPLINARIOS	108
ENTREVISTAS	169
AUDIENCIAS	8
TRABAJO EN TERRENO	4
DATOS ESTADÍSTICOS EQUIPO INTERDISCIPLINARIO NNA	
CASOS INGRESADOS	240
CASOS EGRESADOS	258
INFORMES SOCIALES	7
INFORMES PSICOLOGICOS	92
INFORMES INTERDISCIPLINARIOS	159
ENTREVISTAS	205
AUDIENCIAS	18
TRABAJO EN TERRENO	66
CAMARAS GESELL	26

2.6. Inspectoría de Justicia de Paz

Este año se realizaron las inspecciones anuales en forma presencial, retomando la forma de trabajo anterior a la pandemia, conforme a lo autorizado por Presidencia del Alto Cuerpo.

Juzgados de Paz y Faltas en los que se realizaron las Inspecciones:

Paz N°1, Paz N°2, Avia Terai, Barranqueras (Paz y Faltas), Margarita Belen, Colonia Benitez, Pcia. de la Plaza, Campo Largo, Capitán Solari, Colonia Elisa, Colonias Unidas, Concepción del Bermejo, Corzuela, Charata (Paz y Faltas), Chorotis, Ciervo Petiso, El Sauzalito, Enrique Urien, Fontana, Gancedo, Hermoso Campo, Juan José Castelli (Paz y Faltas), La Clotilde, La Escondida, La Tigra, La Verde, Laguna Limpia, Las Breñas, Las Garcitas, Los Frentones, Miraflores, Tres Isletas, Misión Nueva Pompeya, Napenay, Pampa del Infierno, Presidencia Roque Sáenz Peña (Paz y Faltas), Quitilipi, Samuhú, Santa Sylvina, Villa Ángela (Paz y Faltas), Villa Berthet, Villa Río Bermejito, Wichí El Pintado.

Labor Administrativa Estadística

Se deja aclarado que los siguientes datos estadísticos corresponden al periodo noviembre de 2022 hasta el 31 de Octubre de 2023, inclusive:

Oficios Recibidos	6.726
Oficios Librados	911
Exptes. remitidos a Secretaría de Superintendencia	8
Audiencias Señaladas	34
Audiencias Recepcionadas	21
Licencias Concedidas	162
Providencias Administrativas efectuadas	29.603
Juramentos	10

Relevamiento de movimientos de actuaciones simples, informaciones sumarias y sumarios administrativos desde el 15/11/2022 al 31/10/2023.

✦ **Actuaciones simples** elevadas a secretaria de superintendencia o archivadas en legajos de inspectoría: **(23)**

✓ 1* ACTUACION SIMPLE N°014/21 "INSPECTORIA DE JUSTICIA DE PAZ Y FALTAS REF-/ CONTESTA OFICIO N°1492/J-3 DE FECHA 30/09/21 DE LA CAMARA PRIMERA EN LO CRIMINAL, EN AUTOS CARATULADOS: "BERON, ALBERTO ISIDORO S/ ABUSO DE AUTORIDAD E INCUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES DE FUNCIONARIO PUBLICO EN CONCURSO REAL CON ADULTERACION DE DOCUMENTO PARA ACREDITAR EL DOMINIO, COMETIDO POR EL FUNCIONARIO PUBLICO EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, EXPTE N°40509/2016-1" ARCHIVADA EN LEGAJOS DE INSPECTORÍA EL 17/05/2023.

✓ 2*ACTUACION SIMPLE N°030/22 "INSPECTORIA DE JUSTICIA DE PAZ Y FALTAS S/ REQUIERE INFORME URGENTE AL SR. JUEZ DE PAZ Y FALTAS SUPLENTE DEL JUZGADO DE PAZ Y FALTAS DE PCIA. DE LA PLAZA DR. CARLOS ERNESTO ACUÑA S/ CORREO ELECTRÓNICO RECIBIDO. -elevada el 25/11/2022.-

✓ 3* ACTUACION SIMPLE N° 031/22 "INSPECTORIA DE JUSTICIA DE PAZ Y FALTAS S/REQUIERE INFORME A LA SRA. JUEZ TITULAR DEL JUZGADO DE PAZ Y FALTAS DE BASAIL S/ OPORTUNIDAD Y MODALIDAD DE REMISIONES DE ACTAS, SOLICITUD DE JUSTIFICACION DE LICENCIAS ETC S/ ACTUACION SIMPLE"- el 07/02/2023 se archiva en legajo de Basail.-



- ✓ 4* ACTUACION SIMPLE N°032/22 "INSPECTORIA DE JUSTICIA DE PAZ Y FALTAS SOLICITA INFORME AL JUZGADO DE PAZ Y FALTAS DE GENERAL PINEDO S/ HECHOS INFORMADOS POR LA DRA. MONICA BARABAS EN RELACION AL DILIGENCIAMIENTO DE CEDULAS S/ ACTUACION SIMPLE"- elevado a STJ el 03/02/2023.
- ✓ 5* ACTUACION SIMPLE N°01/23 "INSPECTORIA DE JUSTICIA DE PAZ Y FALTAS S/ REQUIERE INFORME CIRCUNSTANCIADO AL SR. SECRETARIO DEL JUZGADO DE PAZ Y FALTAS DE TACO POZO, SR. CHRISTIAN MIGUEL MERCADO S/ NOTAS RECIBIDAS" -elevado a STJ el 31/03/2023
- ✓ 6* ACTUACION SIMPLE N° 02/23 "INSPECTORÍA DE JUSTICIA DE PAZ Y FALTAS SOLICITA INFORME CIRCUNSTANCIADO A JUEZ SUPLENTE DEL JUZGADO DE PAZ Y FALTAS DE PUERTO VILELAS DRA. MONICA GOMEZ DE LA FUENTE S/ NOTA RECIBIDA" -elevado a STJ el 24/02/23.
- ✓ 7* ACTUACION SIMPLE N° 03/23 "INSPECTORIA DE JUSTICIA DE PAZ Y FALTAS S/ REQUIERE INFORME A LA SRA. JUEZ DEL JUZGADO DE TRES ISLETAS -DRA. NATALIA SOLEDAD GREPO S/ INFORME LUGAR DE RESIDENCIA", elevado el 24/02/23.
- ✓ 8* ACTUACIÓN SIMPLE N° 04/23 "INSPECTORIA DE JUSTICIA DE PAZ Y FALTAS S/ REQUIERE INFORME A LA SRA. JUEZ TITULAR DEL JUZGADO DE PAZ Y FALTAS DE COLONIA BENITEZ -DRA. JULIETA ROSS- S/ EXPOSICIÓN Y DENUNCIA REMITIDAS A SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA", elevada el 13/04/23.
- ✓ 9* ACTUACION SIMPLE N° 05/23 "INSPECTORIA DE JUSTICIA DE PAZ Y FALTAS SOLICITA INFORME AL SECRETARIO DEL JUZGADO DE PAZ Y FALTAS DE ISLA DEL CERRITO, SR. ENRIQUE HORACIO BARRIOS S/ NOTA RECIBIDA", archivada en legajo Isla del Cerrito el 18/05/2023.-
- ✓ 10* ACTUACION SIMPLE N° 06/23 "INSPECTORIA DE JUSTICIA DE PAZ Y FALTAS SOLICITA INFORME A LA SRA. JUEZ TITULAR DEL JUZGADO DE PAZ Y FALTAS DE HERMOSO CAMPO, DRA. GISELLA ANABEL TEHAN, S/ ACTUACION SIMPLE N° 541/23 DEL REGISTRO DE SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA", elevada el 25/04/23.
- ✓ 11*ACTUACION SIMPLE N° 07/23 "INSPECTORIA DE JUSTICIA DE PAZ Y FALTAS S/ REQUIERE INFORME AL JUZGADO DE PAZ Y FALTAS DE PAMPA DEL INDIO S/ QUEJA ANTE ESTA INSPECTORÍA DE JUSTICIA DE PAZ Y FALTAS DEL SR. ALEJANDRO SALVADOR PEREZ", elevado a STJ el 20/04/23.
- ✓ 12* ACTUACION SIMPLE N° 08/23 "INSPECTORIA DE JUSTICIA DE PAZ Y FALTAS S/ REQUIERE INFORME AL JUZGADO DE PAZ Y FALTAS DE PCIA. DE LA PLAZA S/ MEDIDAS ADOPTADAS EN RELACION AL DESEMPEÑO DE LAS AGENTES PERELLO Y OSUNA (ACT. SIMPLE N° 700/23 DEL STJ), elevada al STJ el 02/05/2023.
- ✓ 13* ACTUACION SIMPLE N° 09/23 "INSPECTORIA DE JUSTICIA DE PAZ Y FALTAS S/ REQUIERE INFORME CIRCUNSTANCIADO A LA SRA. JUEZ TITULAR DRA FLAVIA ALCARAZ Y A LA SRA. SECRETARIA DRA. NOELIA M B GALARZA S/ QUEJA FORMULADA POR LA DRA. SILVINA BENTO (A.S. N° 980/23 DEL STJ), elevada al STJ el 11/05/23.
- ✓ 14* ACTUACION SIMPLE N° 10/23 "INSPECTORIA DE JUSTICIA DE PAZ Y FALTAS S/ REQUIERE INFORME AL JUZGADO DE PAZ DE BARRANQUERAS S/ SITUACION SUSCITADA CON EL DR. DARIO GARCIA REY S/ ACTUACION SIMPLE", elevada a STJ el 06/06/23.
- ✓ 15* ACTUACION SIMPLE N° 11/23 "INSPECTORIA DE JUSTICIA DE PAZ Y FALTAS S/ REQUIERE INFORME A LA SRA. JUEZ TITULAR DEL JUZGADO DE PAZ Y FALTAS DE ISLA DEL CERRITO DRA. ANALÍA V. BILIBA COLOMBO S/ NOTA RECIBIDA", elevado el 01/08/2023.-

✓ 16* ACTUACION SIMPLE N° 12/23 "INSPECTORIA DE JUSTICIA DE PAZ Y FALTAS S/ REQUIERE INFORME A LA SRA. JUEZ TITULAR DEL JUZGADO DE PAZ Y FALTAS DE TACO POZO, DRA. SILVIA ELENA ARIAS S/ NOTA RECIBIDA", elevada a STJ el 24/8/23.

✓ 17* ACTUACION SIMPLE N° 13/23 "INSPECTORÍA DE JUSTICIA DE PAZ Y FALTAS S/ REQUIERE INFORME AL JUEZ SUPLENTE, SR. ROGELIO CUELLAR Y A LA SECRETARIA SRA. NORMA ADELMA BAÑAGASTA, AMBOS DEL JUZGADO DE PAZ Y FALTAS DE COMANDANCIA FRIAS S/ SOBRE CON CORRESPONDENCIA DEVUELTA POR CORREO ARGENTINO", elevado al STJ el 24/8/23.

✓ 18* ACTUACIÓN SIMPLE N° 14 "INSPECTORIA DE JUSTICIA DE PAZ Y FALTAS S/ REQUIERE INFORME A LA SRA. JUEZA TITULAR, DRA. NOELIA CARLOMAGNO Y A QUIEN HAYA ACTUADO COMO OFICIAL DE JUSTICIA AMBAS DEL JUZGADO DE PAZ Y FALTAS DE MAKALLE S/ NOTA RECIBIDA", elevada a STJ el 16/08/23.

✓ 19* ACTUACION SIMPLE N° 15/23 "INSPECTORIA DE JUSTICIA DE PAZ Y FALTAS S/ REQUIERE INFORME A JUEZ SUPLENTE DEL JUZGADO DE PAZ Y FALTAS DE QUITILIPÍ, DR. MATIAS EZEQUIEL DAHER S/ DENUNCIA DE VEGA JÉSSICA S/ NOTA RECIBIDA (ACT. SIMPLE N° 2184/23 DE SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA), elevada el 24/8/23.

✓ 20*ACTUACION SIMPLE N° 16/23 "INSPECTORIA DE JUSTICIA DE PAZ Y FALTAS S/ REQUIERE INFORME AL SR. JUEZ TITULAR DEL JUZGADO DE PAZ Y FALTAS DE MACHAGAI, DRA. CARLOS FABIAN SANCHEZ S/ A.S. n° 2486/23 DE SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA -PROCURACION GENERAL- OFICINA DE POLITICA CRIMINAL S/ REMITE ACTA CIUDADANA RAMIREZ ELIANA ROCIO S/ HECHOS OCURRIDOS EN EL JUZGADO DE PAZ Y FALTAS DE MACHAGAI S/ NOTAS RECIBIDAS", elevado a STJ el 30/08/23.

✓ 21* ACTUACION SIMPLE N° 17/23 "INSPECTORIA DE JUSTICIA DE PAZ Y FALTAS S/ REQUIERE INFORME A LA JUEZA PROVISORIA DEL JUZGADO DE PAZ DE GENERAL SAN MARTIN, DRA. GABRIELA VERONICA GONZALEZ S/ QUEJA RECIBIDA", elevado el 18/9/2023.-

✓ 22* ACTUACION SIMPLE N°18/23 "INSPECTORIA DE JUSTICIA DE PAZ Y FALTAS S/ REQUIERE INFORME AL JUEZ TITULAR DEL JUZGADO DE PAZ Y FALTAS DE CHARADAI, DR. CLAUDIO RODOLFO FERRARIS S/ QUEJA RECIBIDA", elevado el 18/10/2023.-

✓ 23* ACTUACION SIMPLE N°020/22 "INSPECTORIA DE JUSTICIA DE PAZ Y FALTAS S/ REQUIERE INFORME A JUEZ SUPLENTE DEL JUZGADO DE PAZ Y FALTAS DE LOS FRENTONES S/ NOTA RECIBIDA". agregada por cuerda a sumario administrativo EXPTE. N° 1.102/23 ampliado en fecha 26/6/2023

✦ **Actuaciones simples en trámite: (1)**

✓ 1* ACTUACION SIMPLE N° 19/23 "INSPECTORIA DE JUSTICIA DE PAZ Y FALTAS S/ REQUIERE INFORME AL JUZGADO DE PAZ Y FALTAS DE GENERAL PINEDO S/ EXTRAVIO DE EXPEDIENTE "POGONZA AGUSTIN S/ JUICIO SUCESORIO AB INTESTATO", ingresó el 25/10/2023

✦ **Informaciones sumarias elevadas a secretaria de superintendencia: (04)**

✓ 1* EXPTE N° 1.057/18 " JUEZ DE PAZ DE QUITILIPÍ DRA. ANA A. BELINDA MAZA, COMUNICA EXTRAVIO DE EXPTE N° 703/97, CARATULADO "SANCHEZ, ELISIER RONALD S/ JUICIO SUCESORIO AB-INTESTATO (EXPTE N° 79.010/18 DEL S.T.J)- elevado el 04/08/2023.-



✓ 2* EXPTE N° 1.074/19 "SITUACION SUSCITADA ENTRE EL SR. COMISARIO INSPECTOR DE LA ESCONDIDA - JOSE LUIS SOTO - Y LA SRA. JUEZ DE PAZ DRA. MARIA CRISTINA ODALI OÑEVA S/ INFORMACION SUMARIA (EXPTE N°80.107/19 DEL S.T.J) elevado el 03/02/2023.-

✓ 3* EXPTE N° 1.080/20 "HECHOS DENUNCIADOS POR EL SR. JUEZ DE PAZ Y FALTAS DE ARGARITA BELEN -DR. JOSE LUIS PONTON S/ INFORMACION SUMARIA (EXPTE N° 80.265/20)" elevado el 07/02/2023.-

✓ 4*EXPTE N° 1.077/20 "SITUACION SUSCITADA EN EL JUZGADO DE PAZ Y FALTAS DE SAN BERNARDO S/ INFORMACION SUMARIA (EXPTE N°80.205/20 DEL S.T.J), elevado el 18/10/2023.-

✦ Informaciones sumarias en trámite: (17)

✓ 1* EXPTE. N° 1.054/18 "HECHOS OCURRIDOS EN EL JUZGADO DE PAZ Y FALTAS DE LA LOCALIDAD DE ENRIQUE URIEN S/ INFORMACION SUMARIA (EXPTE N° 78.967/18)"

✓ 2* EXPTE N° 1.064/19 "SITUACION SUSCITADA ENTRE LA SRA. MIRIAN NOEMI FLORES Y EL SR. JUEZ SUPLENTE DEL JUZGADO DE PAZ Y FALTAS DE LA LOCALIDAD DE LOS FRENTONES - DON PEDRO CELESTINO RANALLETI S/ INFORMACION SUMARIA (EXPTE N°79.389/19)

✓ 3* EXPTE N° 1.070/19 "SITUACION SUSCITADA EN EL JUZGADO DE PAZ DE GRAL. VEDIA EN RECESO JUDICIAL DE JULIO/19 Y FERIA JUDICIAL DICIEMBRE/19 - ENERO/20 S/ INFORMACION SUMARIA (EXPTE N°79.855/19)" remitido a Cámara Primera en lo Criminal ad effectum videndi el 7/12/21- volvió el 10/5/2023, se remitió a Secretaría por hecho nuevo solicita ampliación de información sumaria el 10/08/2023.-.

✓ 4* EXPTE N° 1.082/20 "SITUACION SUSCITADA EN EL JUZGADO DE PAZ DE TERCERA CATEGORIA DE LA LOCALIDAD DE ISLA DEL CERRITO S/ INFORMACION SUMARIA (EXPTE N° 80.297/20 DEL S.T.J)

✓ 5* EXPTE N° 1.084/20 "SITUACION SUSCITADA EN EL JUZGADO DE PAZ Y FALTAS DE LA LOCALIDAD DE TACO POZO S/ INFORMACION SUMARIA (EXPTE N° 80.337/20 DEL S.T.J)

✓ 6* EXPTE N° 1.085/20 "HECHOS OCURRIDOS EN EL JUZGADO DE PAZ Y FALTAS DE GRAL. VEDIA S/ INFORMACION SUMARIA (EXPTE N° 80.353/20 DEL S.T.J)"

✓ 7* EXPTE N° 1.090/20 "SITUACION SUSCITADA CON EL SR. JEFE DE MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS DEL JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA CIUDAD DE BARRANQUERAS S/ INFORMACION SUMARIA (EXPTE N° 80.538)

✓ 8* EXPTE. N° 1.094/22 "SR. JUEZ DE PAZ DE PCIA. ROCA, SR. OSVALDO WALTER ESCOBAR, INFORMA ROBO A LAS INSTALACIONES DEL JUZGADO S/ INFORMACION SUMARIA (EXPTE. N° 81.634/22 DEL S.T.J)".

✓ 9* EXPTE. N° 1.097/22 "SITUACION SUSCITADA CON E SR. JUEZ DE PAZ Y FALTAS SUPLENTE DE PRESIDENCIA DE LA PLAZA S/ INFORMACION SUMARIA (EXPTE. N°81.960 /22 DEL S.T.J)".

✓ 10* EXPTE N°1.099/22 "SITUACION SUSCITADA EN LA MESA DE ENTRADAS DEL JUZGADO DE PAZ DE PCIA. ROQUE SAENZ PEÑA S/INFORMACION SUMARIA (EXPTE. N° 82.101/22 DEL S.T.J.)".

✓ 11* EXPTE. N° 1100/22 "FALTANTES DE APLIQUES BIDIRECCIONALES CORRESPONDIENTES AL JUZGADO DE FALTAS LETRADO DE CHARATA S/ INFORMACION SUMARIA (EXPTE. N° 82264/22 DEL STJ)"

✓ 12* EXPTE. N° 1.101/22 "DRA. MONICA MARYLIN BARABAS INFORMA SITUACION SUSCITADA EN EL JUZGADO DE PAZ DE SAN BERNARDO CON LA OFICIAL DE JUSTICIA DAMARIS ELISABET GODOY S/ INFORMACION SUMARIA (EXPTE. N° 82296/22 DEL STJ)"

✓ 13* EXPTE. N° 1.103/23 "SITUACION SUSCITADA EN EL JUZGADO DE PAZ DE PUERTO TIROL EL DIA 12/05/2023 ANTE EL CIERRE DEL EDIFICIO S/ INFORMACIÓN SUMARIA (EXPTE. N° 82.751/23 DEL STJ)".

✓ 14* EXPTE. N° 1.104/23 "SITUACION ACAECIDA CON EL OFICIAL DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE PAZ Y FALTAS DE FONTANA S/ INFORMACION SUMARIA (EXPTE. N° 82.962/23del S.T.J.)"

✓ 15* EXPTE. N° 1.105/23 "CUESTIONES SUSCITADAS CON EL SECRETARIO PROVISORIO DEL JUZGADO DE PAZ Y FALTAS DE ISLA DEL CERRITO ENRIQUE HORACIO BARRIOS S/ INFORMACION SUMARIA (EXPTE. N°82991/23 STJ)"

✓ 16* EXPTE. N° 1.107/23 "HECHO OCURRIDO CON LA SRA. JUEZA PROVISORIA DE PAZ DE GENERAL SAN MARTIN -DRA.GABRIELA VERÓNICA GONZALEZ- S/ INFORMACION SUMARIA (EXPTE. N° 83045/23 DEL STJ)"

✓ 17* EXPTE. N° 1.108/23 "SITUACION SUSCITADA ENTRE LA OFICIAL MAYOR -DAMARI ELISABET GODOY- Y LA AUXILIAR PRINCIPAL TECNICA- CRISTINA CEFERINA SOSA- DEL JUZGADO DE PAZ Y FALTAS DE SAN BERNARDO S/ INFORMACION SUMARIA (EXPTE. N° 83.088/23 DEL STJ).

✦ **Sumarios administrativos** elevados a secretaria de superintendencia: **(4)**

✓ 1* EXPTE N° 1.055/18 "TORRES, ANAHI ELIANA S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO (EXPTE N° 78.983/18)" -elevado el 28/02/23.-

✓ 2* EXPTE N°1.069/19 "GOVI, SOFIA ISOLINA S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO (EXPTE N°79.684/19 DEL S.T.J) -elevado el 13/02/2023.-

✓ 3* EXPTE N° 1.083/20 "VEGA, HECTOR RUBEN S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO (EXPTE N° 80.328/20 DEL S.T.J) -elevado el 23/06/2023.-

✓ 4* EXPTE N° 1.088/20 "RIVAROLA, JUAN MARCELO S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO (EXPTE N° 80.521/20 DEL S.T.J) -elevado el 25/4/2023.-

✦ **Sumarios administrativos** en trámite ante esta inspectoría de justicia de paz y faltas: **(14)**

✓ 1* EXPTE N° 1.037/16 "BERON, ALBERTO ISIDORO S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO (EXPTE N° 77.737/16 del STJ))- remitido a cámara primera en lo criminal ad effectum videndi el 17/05/2022. volvió de cámara el 10/05/2023-

✓ 2* EXPTE N° 1.066/19 "ROJAS DORA PATRICIAS (SUMARIO ADMINISTRATIVO (EXPTE N° 79.480/19)

✓ 3* EXPTE N° 1.068/19 "GALLARDO NICOLOFF, SILVANA DANIELA S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO (EXPTE N°79.577/19 DEL S.T.J)

✓ 4* EXPTE N° 1.076/20 "BILIBA COLOMBO, ANALIA VERONICA S/SUMARIO ADMINISTRATIVO (EXPTE. N°80.204/20 DEL S.T.J)" (Coordinadora desde el 31/5/2023)

✓ 5* EXPTE N° 1.079/20. "BILIBA COLOMBO, ANALIA VERONICA S/SUMARIO ADMINISTRATIVO (EXPTE. N° 80.253/20 DEL S.T.J)" (Coordinadora desde el 07/8/2023)

✓ 6* EXPTE N° 1.086/20 "ROJO VANESA ELIZABETH S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO (EXPTE N° 80.354/20) (se remitió a Dirección de Sumarios add effectum videndi el 06/10/2023)

✓ 7* EXPTE N° 1.089/20 "VEGAS COULTER MARIA GRACIELA S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO (EXPTE N° 80.532/20 DEL S.T.J)

✓ 8* EXPTE N°1.091/20 "PAZ, RAUL OSCAR S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO (EXPTE. N°80.543/20 DEL S.T.J.)"



- ✓ 9* EXPTE N° 1.092/20 "PALACIO, GLADIS ELISABETH S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO (EXPTE N° 80.582/20 DEL S.T.J) (se levantó la suspensión el 28/08/2023)
- ✓ 10* EXPTE. N° 1.093/20 BERON, ALBERTO ISIDORO S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO (EXPTE. N° 80.650/20 DEL S.T.J) remitido a cámara primera en lo criminal ad effectum videndi el 7/12/21- volvió de Cámara el 10/05/2023. Se elevó el 28/8/2023 a STJ por ampliación y volvió el 27/9/2023).
- ✓ 11* EXPTE. N° 1.053/18 "BERON ALBERTO ISIDORO S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO (EXPTE N° 78.968/18 DEL S.T.J) remitido a cámara primera en lo criminal ad effectum videndi el 17/05/2022. volvió de Cámara el 10/05/2023.
- ✓ 12* EXPTE N°1.098/22 "ROSSIT URIA, GUSTAVO HUMBERTO S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO (EXPTE. N°81.961/22 DEL S.T.J)".
- ✓ 13* EXPTE. N°1.102/23 "RANALLETI, PEDRO CELESTINO S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO (EXPTE. N°82559/23 DEL STJ)
- ✓ 14* EXPTE. N° 1.106/23 "MERCADO, CHRISTIAN MIGUEL S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO (EXPTE. N° 83.014/23 DEL STJ)

Información complementaria del trabajo desarrollado

- ✓ En el mes de octubre del año 2022 se emitió opinión sobre el Proyecto N° 2782 referido a la sanción del Código Contravencional de la Provincia del Chaco. También ese mismo mes, el día 18 se remitió al Alto Cuerpo, la opinión del proyecto N°2781 referente a la recategorización del Juzgado de Paz y Faltas de Santa Sylvina a Letrado.
- ✓ En fecha 9 de noviembre el año 2022, se emitió opinión en el Proyecto N° 2160 referente a la competencia al cambio de denominación de la justicia de Paz siendo todos los juzgados de Primera categoría.
- ✓ Se participó de reuniones en el Consejo de Seguridad Pública, el 8 de diciembre en la Casa de Gobierno y a una mesa de trabajo interpoderes con el Comité de Tortura en fecha 12 de ése mismo mes y año.
- ✓ Se realizó en la ciudad de General San Martín, en fecha 25 de abril del corriente año, una Reunión de Seguridad Región Administrativa N°5, para abordar la seguridad pública, a la que fueron invitados los juzgados de Paz y Faltas de Pcia. Roca, Pampa del Indio, Laguna Limpia, Ciervo Petiso, Pampa Almirón, La Eduvigis, General San Martín, los temas tratados fueron el programa de videovigilancia para los municipios, el fortalecimiento logístico entre otros.
- ✓ Asimismo en la ciudad de Villa Ángela, en fecha 17 de mayo del corriente año, se llevó a cabo una reunión con representantes del Consejo Provincial de Seguridad Pública, los temas tratados fueron el Programa de Videovigilancia para los Municipios, el Fortalecimiento Logístico entre otros.
- ✓ Se invitó a participar en las Jornadas Preparatorias VI Nacionales y IV Internacionales de la Justicia de Paz y Faltas, a los Señores Jueces de Paz y Faltas, que se realizaron en la Provincia de Formosa los días 8 y 9 de junio 2023 representó a la Provincia el Señor Juez de Los Frentones, el Dr. Marcelo Roman Schoylamn.

✓ Se capacitó en forma presencial, sobre Amparo Electoral., se realizaron las capacitaciones con la presencia de la Ministra la Dra. Emilia María Valle, los días 31 de mayo en General San Martín, el 5 de junio en Juan José Castelli, y Presidencia Roque Sáenz Peña respectivamente, en Villa Ángela el 12 de junio, en la ciudad de Charata y en Resistencia el 7 de junio, en el auditorio del Centro de Estudios Judiciales, todo durante el año 2023.

✓ El 6 de julio se realizó en la localidad de Charata, la Reunión Interpoderes por regiones administrativas y se hizo extensiva la misma a los jueces de Paz y Faltas de las localidades de la Cuarta Circunscripción Judicial, y tuvo como ejes temáticos: nocturnidad, animales sueltos, protocolo de personas con problemas de salud mental, (consumo problemático) tránsito, trabajo con la policía UPI.

✓ El Plenario de Jueces y Secretarios de Paz y Faltas, se realizó el día 30 de junio del 2023, se abordaron los temas del taller sobre la planificación Estratégica Consensuada en la Justicia de Paz y Faltas a cargo de la Dra. Sandra Kuc y María José Toledo. Luego se trató el tema referente a la importancia del seguimiento del caso de violencia en los casos de malos tratos, a cargo de la Dra. Flavia Suarez Juez de Paz y Faltas de Avia Terai.

Luego se abordó el tema acceso a justicia desde la mirada indígena la expositora fue Elisabet Gonzalez y el Coordinador Daniel Escalante.

Posteriormente se abordó el tema del trabajo en los juzgados a través de las estadísticas, las presentadoras fueron Mercedes Musimesi, Verónica Koleff, Eliana López Juez de Paz y Faltas de corzuela y Jessica Loreta González Secretaria de Campo Largo.

Por último, se presentó el instructivo de Mandamientos y Notificaciones, a cargo de la Dra. Sandra Ermácora.

✓ El 24 de agosto se realizó en la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, el taller Interpoderes sobre Protocolos de Salud Mental por regiones administrativas y se hizo extensiva la misma a los jueces de Paz y Faltas de las localidades de de la segunda y quinta circunscripción judicial, el mismo contó con la coordinación de Alicia Alcalá, Claudia Sforza, Natalia Mendoza, y Mariana Alcalá.

✓ Se remitió al Superior Tribunal de Justicia, opinión del Proyecto de Ley N°711/23 referente a Recategorización del Juzgado de Paz y Faltas de Fontana a Letrado.

✓ Se emitió opinión proyecto de planillas de estadísticas elevado a Secretaría de Superintendencia el 31 de agosto 2023, con las reformas propuestas por tres juzgados que fueron el de Pampa del Infierno, Fontana y Villa Ángela.

✓ En fecha 20 de septiembre 2023 se emitió opinión en los secuestros de rodados en la vía pública librado en los términos de la ley 380 X en las localidades no cabeceras, sin la formalidad de concurrir con el oficial de justicia que figura en el mandamiento.

✓ Se colaboró activamente con el Tribunal Electoral Provincial, con el armado de las listas de delegados para las elecciones PASO.



✓ Se realizó la Capacitación Anual para la Justicia de Paz y Faltas el cronograma se desarrolló luego de la apertura de la Sra. Presidenta Dra. Iride Maria Grillo y El Sr. Inspector Dr. Nelson Mussín el día 12 de octubre de 2023. La primera jornada contó con las capacitadoras Luciana Sampietro y la Sra. Juez de General Pinedo Dra. Rocío Wendler y el Secretario Dr. Enzo Myroncezuk, asistieron vía zoom una nutrida concurrencia de jueces, funcionarios y personal de los juzgados de paz y faltas.

✓ En las segundas jornadas llevadas a cabo el día 19 de octubre de 2023 se abordó la temática de las Tasas judiciales con la responsable de área de control financiero la contadora pública Sandra Donadille, con la Dra. Maria de las Mercedes Nasti, quienes respondieron consultas de los participantes. La Dra. Marcela Cortes Jueza de Faltas de la ciudad de Resistencia no pudo conectarse por la señal de internet, por lo su clase se envió grabada a los participantes. La próxima fecha del 26 de octubre se trató el Proceso Sucesorio a cargo de la Dra. Silvia Salazar, y Rocio Romero a cargo de la Oficina de certificaciones y Firmas.

Siguiendo con el cronograma la clase del jueves 9 de noviembre contó con la exposición del Dr. Luis Dellamea Juez del Barrio Guiraldes quien abordó los casos de Conciliación su aplicación práctica, y el Sistema INDI, y Proteger con Daniel Chapo y Wanda Sabadini. La jornada del 23 de noviembre se desarrolló el tema del Juicio Ejecutivo por la Dra. Gladys Fretes Secretaria del Juzgado de Paz N°2 de Resistencia, y el Dr. Ricardo Omar Berdón Juez de Paz y Faltas de Miraflores que trató el tema de Animales Suelos, casos. El jueves 30 de noviembre la oficina de Gestión de Calidad y Desarrollo Humano con Sergio Bogado, trabajará la temática Trabajo en equipo y Liderazgo. En las últimas jornadas el Dr. Diego Saquer Juez de Faltas de San Martín abordó la discusión doctrinaria respecto de la competencia de faltas o municipal.

✓ Como todos los años, se continuó trabajando en forma integral en el abordaje de la aplicación de los artículos 68, 69, 72, 73, 56 inc. I y 89 del Código de Faltas Provincial, Ley 850 J, referente a nocturnidad, a los fines de realizar tareas de prevención en toda la provincia por lo que a través de un Memorándum se instó a todos los Jueces de Paz y Faltas en la intervención activa en la problemática a través de los controles respecto a la permanencia de menores en locales nocturnos, en la venta de bebidas alcohólicas, ebriedad, conducción en estado de ebriedad, conducción peligrosa, faltas contra la tranquilidad, la exhibición de la cartelería etc.

✓ Se remitió la Circular para continuar trabajando con los controles de nocturnidad, profundizando la prevención.

✓ Se articulan operativos de control en los locales bailables, que se realizaron por parte de la justicia en conjunto con la policía del área metropolitana, como asimismo, en todo el interior provincial, desde la época estudiantina que se realizan en toda la Provincia y hasta las fiestas de fin de año inclusive.

✓ Se realiza diariamente la carga on-line de datos en las planillas de la OVD (Oficina de Violencia Familiar), dependiente de la Corte Suprema de la Nación, siendo el total de 1587 planillas.

✓ Se colabora con el C.E.J, en la difusión de los cursos de interés para la Justicia de Paz y Faltas, y otros temas de interés.

✓ Se efectuaron las notificaciones de Resoluciones del Alto Cuerpo, entre otras comunicaciones que se realizan a través de los medios tecnológicos, como así también vía correo, Circulares, Memorándum.

✓ En los juzgados donde se advierten conflictos en las relaciones interpersonales en el equipo de trabajo de los Juzgados, se da intervención al área de Recursos Humanos del Poder Judicial, y a la Oficina Interdisciplinaria para la Prevención, Tratamiento y Sanción de la Violencia Laboral, previa autorización de Secretaria de Superintendencia y no obstante ello esta Inspectoría de Justicia de Paz y Faltas, efectúa un monitoreo del conflicto desde la primera intervención estableciéndose pautas a seguir dentro del equipo de trabajo, en referencia a este tema este año se realizaron reuniones periódicas con el personal de los juzgados. Todo ello con el objetivo primordial de descomprimir las situaciones conflictivas de índole relacional que dificultan el ambiente de trabajo y que pueden afectar el normal servicio de justicia, se coordinan acciones con el área de recursos humanos para abordar los distintos conflictos. Asimismo, se promueve la intervención de la oficina de gestión de Calidad, a cargo de Sergio Bogado.

✓ Se articula la logística que implica atender las necesidades de los distintos requerimientos funcionales de los distintos juzgados, en las inspecciones se efectúa el relevamiento de las necesidades de los juzgados que son elevadas al Superior Tribunal de Justicia, no obstante ello, durante el transcurso del año se canalizan los pedidos de personal, mobiliario, equipamiento informático, líneas telefónicas, etc. En este sentido a través de Secretaría de Superintendencia, se canalizan las solicitudes de los requerimientos de los distintos juzgados, mobiliarios, útiles, etc.

✓ Se trabaja en forma conjunta con la Dirección General de Personal del Poder Judicial, en referencia a las licencias, nombramientos, notificaciones de los Sres. Jueces titulares y suplentes.

✓ Con Dirección General de Administración en referencia a la provisión de todas las necesidades de los juzgados mobiliarios, útiles, fumigación, servicios telefónicos y de Internet.

✓ Con el área de Dirección técnica Obras y Certificaciones en lo referente a la cuestión edilicia, de todos los juzgados de Paz y Faltas, y con Dirección de Arquitectura del Poder Judicial.

✓ Con el área de Tecnologías de la Información, se trabaja lo atinente al trámite de la habilitación de correos oficiales, como así también se realiza la gestión por inconvenientes técnicos en los equipos informáticos, capacitación y la provisión de las unidades a los distintos juzgados.

✓ Con todas estas áreas se mantiene contacto fluido y permanente, se trabaja en forma coordinada se les solicita actualización de la base de datos del personal, de los muebles entregados, de las obras realizadas, y de los equipos entregados que se elevan con la inspección anual.



✓ Se relevan en las distintas visitas a los distintos juzgados de Paz y Faltas, cuáles son los temas que se deben abordar en la capacitación anual, este año se solicitó continuar con la capacitación del Curso Anual Provincial para Empleados Judiciales del Fuero Paz y Faltas, siendo el Centro de Estudios Judiciales (C.E.J) la dependencia encargada de la disposición final.

✓ Se colabora con las distintas dependencias del Poder Judicial; Fiscalías, Ejecución Penal, Servicios Sociales, etc., fundamentalmente en el interior de la provincia, donde existen Juzgados de Paz y Faltas.

✓ Se realizaron la Jornadas Nacionales de Justicia de Paz y Faltas en la ciudad de Paraná, los días 23 y 24 de noviembre de 2023 el Sr. Inspector Nelson Mussín, participó de las mismas junto a un nutrido grupo de jueces y secretarios de paz y faltas, integrantes de la justicia chaqueña.

✓ Se realizan las notificaciones desde la Inspectoría a través de todos los medios electrónicos, con los que se cuenta Circulares, Concursos, Capacitaciones, etc.; para todos los juzgados de la Provincia del Chaco. Como así también, la remisión de Edictos de los Concursos de Antecedentes y Oposición que remite el Consejo de la Magistratura.

✓ Inspectoría de Paz y Faltas, efectúa el control y la actualización de los Programas de Examen de los distintos Concursos para la Justicia de Paz y faltas, este año se modificaron los programas de oficial de justicia, secretario, prosecretario y jefe de mesa de entradas y salidas.

✓ Se remitió una estadística de los pedidos y necesidades que inspectoría, solicita a Secretaría de Superintendencia, como parte de su trabajo.

✓ También a Dirección de Administración al Departamento de Compras, se remitió el listado de las direcciones de los juzgados para la conexión de internet.

✓ Se promueve la inclusión del lenguaje claro, sencillo y entendible para todos, y su implementación en los juzgados de paz y faltas.

✓ La Biblioteca del S.T.J; trabaja en forma conjunta con Inspectoría de Justicia de Paz y Faltas en la carga y la utilización del repositorio, como así también se invita a todos los jueces a enviar sus sentencias y formar parte del repositorio de jurisprudencia propia de Paz y Faltas.

✓ Que es de vital importancia, la difusión y la participación de la Justicia de Paz y Faltas en las distintas capacitaciones y talleres sobre los temas de interés vinculados a las distintas problemáticas, que atiende la justicia de Paz y Faltas, por lo que Inspectoría promueve a nivel institucional dichas capacitaciones, se incentiva principalmente el abordaje de los casos de violencia en forma interinstitucional, y la oficina de violencia del Poder Judicial, asesora a los jueces, siendo un acompañamiento permanente.

Destacamos el aporte de una justicia cada vez más humana, al servicio de los justiciables, que priorice el real sentido de hacer justicia por los más vulnerables, y ser equitativa para todos.

2.7. Inspectoría Notarial

Resumen de la Actividad Desarrollada durante el Año 2023:

Zonas: I, II, III y IV

A) INSPECCIONES REALIZADAS:

1) **ORDINARIAS:**338x2=676

2) **EXTRAORDINARIAS:** 1) Picaluk, Sonia Claudia por pedido de Adscripción Kozbiar, Evelin Marisol, 2) Rodríguez, Alicia Rosa por pedido de Adscripción Acosta Carolina.....2

3) EN LIBROS DE CERT. DE FIRMAS

Zona I y II : Inspecciones Ordinarias y Extraordinarias:....151

Zona III: Inspecciones Ordinarias y Extraordinaria:95+2.....97

Zona IV: Inspecciones Ordinarias y Extraordinaria: 1+89.....90

B) TOTAL DE ESCRITURAS INSPECCIONADAS:22.376

C) TOTAL DE ACTAS INSPECCIONADAS EN LIBROS DE CERT. DE FIRMAS110.756

D) TOTAL DE ESCRITURAS OBSERVADAS:.....401

E) TOTAL DE ACTAS OBSERVADAS EN LIBRO DE CERT. FIRMAS:..... 962

F) SANCIONES REGISTRADAS DE JUZGADOS NOTARIALES:1) Sáez, Juana Miriam Beatriz; 2) More, Flavia Mariana; 3) Díaz, Carolina Noemí; 4) Simunovic, Aldo Ariel; 5) Vargas, Fabián; 6) Cura, Yudith Anabel; 7) Bauer, María Elena; 8) Bauer, María Elena; 9) Andrés, Cristina Raquel; 10) Marinich, Pedro Luis; 11) Sánchez, Santiago Javier; 12) Sánchez, María Teresa; 13) Tichy, Emilce Gabriela; 14) Vargas, Fabián; 15) Sáez, Analía Silvana; 16) Marinich, Pedro Luis; 17) Bauer, María Elena; 18) Vargas, Fabián; 19) Andrés, Cristina Raquel; 20) Moselli, Lucía Soraya Jadiye; 21) Virgona, Alejandro Anibal; 22) Pallotti, Miriam Beatriz; 23) Picaluk, Sonia Claudia Mariela; 24) Tichy, Emilce Gabriela; 25) Simunovic, Aldo Ariel; 26) Appendino, Germán Alejandro; 27) Picaluk, Sonia Claudia Mariela; 28) Martínez, Alejandra Raquel; 29) Vargas, Fabián; 30) Delseggio, Gastón Luis....30

G) SANCIONES REGISTRADAS DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA:

H) SANCIONES REGISTRADAS DE COLEGIO DE ESCRIBANOS POR OBSERVACIONES REALIZADAS EN LIBRO DE CERT. FIRMAS:

I) INVENTARIO POR VACANCIA: 1) Esc. Ovejero Pedro, 2) Bonilla Eduardo, 3) Maroto, Aldo....3

J) INVENTARIO POR ORDEN DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA:.....0

K) INVENTARIO POR SECUESTRO DE DOCUMENTACION NOTARIAL POR SANCIÓN DE SUSPENSIÓN ORDENADO POR JUEZ NOTARIAL: 1) Coronel, Adrian.....1

L) SUMARIOS REALIZADOS POR ORDEN JUDICIAL:.....

ZONA I Y II: 1) Ampliación Sumario Coronel, Esteban Adrián.....1

ZONA III:0

ZONA IV:0

LL) MEDIDAS PRECAUTORIAS :0

N) OFICIOS REMITIDOS: 938

Zona I y II:..... 388

Zona III:.....242

Zona IV:308

O) CEDULAS LIBRADAS:15

P) FIANZAS: Total:.....141

discriminadas:

1) Renovación:1)Sanchez, Santiago Javier; 2)Benetti, Buri, María Inés; 3) Bravo, Olga Mabel; 4)Sanchez, Rafael Guillermo; 5) Lazarzuck, Davina Luisa; 6)Sánchez, Alejandra Soledad; 7) Alegre, Ricardo José; 8) Rodríguez, Alicia Rosa; 9)Janovich, Ivanna Patricia; 10)Rolhaiser, Sergio Gustavo; 11) Vargas, Fabian; 12)Prieto, Andrés Ramón; 13) Stella, Andrea Marisel; 14)Martín, Juan José; 15)Speranza, María Luisa; 16) Pallotti, Miriam Beatriz; 17) Martín, Osvaldo Javier; 18) Pisech, Lida Grisel; 19) Perez, Antonio Javier. 20) Quiñones, Mónica Mercedes Ofelia; 21) Artieda, María Luisa; 22) Lopez, Marisel; 23)Vargas, Claudio Raúl; 24) Toledo de Belbey, Gladys Ana; 25) Balma, Alicia María Natalia; 26) Sánchez, María Teresa; 27) Campagnola, José Luis; 28) Muchutti, Laura Mariela; 29) Merino, Patricia Ethel; 30) García Federico Rafael; 31) Díaz, Carolina Noemí; 32) Sanabria, Mariela Elizabeth;.....32

2) Constitución: 1) Stellato, Lucía Belen; 2) Colmas, Rocío Alejandra; 3) Cegobia, Elisa Antonella; 4) Bregant; Romina Carola; 5) Romero, Paula Micaela; 6) Sosa Cordero, Maira Soledad; 7) Prez de Arriortua, Magali; 8)Benito, Florencia Anabel; 9) Campos, Olga Magdalena; 10) Salteño, Nélica Cristina; 11) Treco, Raquel Jorgelina; 12)Carrasco, Camila; 13) Escobar Chomiczak, Antonella del Mar; 14) Camera, Francisco Pavel; 15) Gregoret, Aldana; 16) Pellegrini, María Carina; 17)Gómez, Lilian Marisela; 18)Diaz, Danisa Daiana; 19) Cáceres, Angelina Marisel;19

3) Actualización:1) SZABO, Lilian Alejandra; 2) Moselli, Lucía Soraya; 3)Fayos, Lorena Viviana; 4) Clerici, Paola Noelia; 5)Pedenovi, Manuel Alejandro; 6)Valdivieso, Rosana Beatriz; 7) Lozina, Emilce Andrea; 8) Regojo, Heriberto Fabian; 9)Sandoval, María Fabiana; 10)Sibert, Jorge Washington; 11)Tejerina, Graciela Beatriz; 12)Grossi, María Carla; 13) Piedra, Gabriela Mónica; 14)Trasante, Mariela Cristina; 15) Sánchez Silvia Mariel; 16) Reyer, María Candela; 17) Padilla, Silvia Elina; 18) Honczaruk, Alicia Graciela; 19) Guille Amarilla; María Azul; 20) Ovejero, Pedro; 21)Galassi, Celina Estela; 22) Sartori, Olga; 23) Woodyatt, Jessica; 24) García de la Paz, Claudia; 25) Serafín, Elizabeth; 26) Perez Villasante, Juana; 27) González, Susana; 28) Jurasek, Mria Silvana; 29) Latorre, María Eugenia; 30) Corona, Lorena Cecilia; 31) Valant, Maía Laura Inés; 32) Alvarez Nissim, Valeria; 33)



Medvedeff, Karina Gabriela; 34)Díaz, Julieta Andrea; 35) Diessler, Olga Inés; 36) Woodyat, Jesica Gabriela; 37) Alem, Leandro Federico; 38) Chacón, Gabriela Verónica; 39) Gahn, Hebe Myriam; 40) Acosta, María Celeste; 41) Fiol, Andrea Yanina; 42) Fernández, Yanina Graciela; 43) Alvarez Gago, Rodrigo; 44) Pedrini, Juan Manuel; 45) Vargas, Alcira; 46) Perez Villasanti; 47) Sanabria, Mariela; 48) Moro de Piantanida; 49) Rojo Guiñazú; 50) Bertoia, María Florencia; 51) Fogar, Laura; 52) Marinich, María; 53) Fiol, Andrea Yanina; 54) Domínguez, Valeria Delfina; 55) Leoni, Verónica Andrea, como Suplente Mac Donald; 56) Caíno de Fasola, Rosa Lía; 57) Ambroggi, Mariana Yanina; 58) Gómez, Patricia Beatriz; 59) Jovanovivh, Everest; 60) Fogar, Laura Beatriz; 61) Morel Cima, María; 62) De Luca, Rolando José; 63) Ayala Alvaredo, Pablo; 64) Almirón, Silvia; 65) Fernández de la Puente, Ana María; 66) Fasola, Santiago; 67) Valesini, Karina de Lujan; 68) Penco, Fabián Luis; 69) Torresetti, Lilián Mabel; 70) Judis, Daniel Alejandro; 71) Farías, Rosa Mónica; 72) Altamirano Yanina; 73) Leguizamón Fany; 74) Padován, Claudia.....74

4) Sustitución: 1) Mitief, Carina Mariela; 2) Sandoval, María Fabiana; 3)Avancini, Erico Edgardo; 4) Núñez, Angel Ariel; 5) Suarez, Eric Javier; 6) Galassi, Patricia Hilda Rosa; 7) Mitieff, Carina Mariela; 8) De Santelesforo, Silvina Laura; 9) Pogorzelec, Nancy Alicia; 10) Rossetto, Mayra Alejandra; 11) Kamer, Vanesa Vivian; 12) Ojeda, Ramón Sebastian; 13) Billa, Natalia María; 14) Alarcón, Melisa Belén; 15) Andrés, Cristina Raquel; 16) Passi Perez, Viviana;16

INSPECCIONES EXTRAORDINARIAS:

1)Picaluk, Sonia Claudia 2) Rodriguez, Alicia Rosa.....2

SANCIONES REGISTRADAS DE JUZG. NOTARIALES: 1) Sáez, Juana Miriam Beatriz; 2) More, Flavia Mariana; 3) Díaz, Carolina Noemí; 4) Simunovic, Aldo Ariel; 5) Vargas, Fabián; 6) Cura, Yudith Anabel; 7) Bauer, María Elena; 8) Bauer, María Elena; 9) Andrés, Cristina Raquel; 10) Marinich, Pedro Luis; 11) Sánchez, Santiago Javier; 12) Sánchez, María Teresa; 13) Tichy, Emilce Gabriela; 14) Vargas, Fabián; 15) Sáez, Analía Silvana; 16) Marinich, Pedro Luis; 17) Bauer, María Elena; 18) Vargas, Fabián; 19) Andrés, Cristina Raquel; 20) Moselli, Lucía Soraya Jadiye; 21) Virgona, Alejandro Aníbal; 22) Pallotti, Miriam Beatriz; 23) Picaluk, Sonia Claudia Mariela; 24) Tichy, Emilce Gabriela; 25) Simunovic, Aldo Ariel; 26) Appendino, Germán Alejandro; 27) Picaluk, Sonia Claudia Mariela; 28) Martínez, Alejandra; 29) Vargas, Fabián, 30) Delseggio, Gastón..... 30

Suspensión por falta de Fianza:.....0

SANCIONES REGISTRADAS DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA:.....0

SANCIONES REGISTRADAS DEL COLEGIO DE ESCRIBANOS:.....0

TITULARES QUE ASUMEN:1) Stellato, Lucía Belen; 2) Colman, Rocío Alejandra; 3) Cegobia, Elisa Antonella; 4) Bregant; Romina Carola; 5) Romero, Paula Micaela; 6) Sosa Cordero, Maira Soledad; 7) Prez de Arriortua, Magali; 8)Benito, Florencia Anabel; 9) Campos, Olga Magdalena; 10) Salteño, Nélica Cristina; 11) Treco, Raquel Jorgelina; 12)Carrasco, Camila; 13) Escobar Chomiczak, Antonella del Mar; 14) Camera, Francisco Pavel; 15) Gregoret, Aldana; 16) Pellegrini, María Carina; 17)Gómez, Lilian Marisela; 18) Diaz, Danisa Daiana;

ADSCRIPTOS QUE ASUMEN: 1) Pellegrini, María Carina por Esc. Judis; 2) Gregoret, Aldana por Fioravanti, Patricia Beatriz; 3)Debora Martínez por Esc. Prieto Andrés Ramón.....3

MATRICULADOS HABILITADOS:.....0

POR RENUNCIA O FALLECIMIENTO DE TITULARES: 1) Esc.Ovejero, Pedro; 2) Bonilla, Eduardo y 3) Esc. Maroto Aldo.....3

SOLICITUD DE ADSCRIPCION: 1) Picaluk, Sonia Claudia por pedido de Adscripción Kozbiar, Evelin Marisol, 2) Rodriguez, Alicia Rosa por pedido de Adscripción Acosta Carolina.....2

RENUNCIA A LA ADSCRIPCION:0

DESESTIMIENTO A LA ADSCRIPCIÓN:0

POR SOLICITUD DE SUPLENCIAS: 1) Càceres Angelina Marisel por Medvedeff, Carina Gabriela.....1

POR SOLICITUD DE LICENCIA EXTRAORDINARIA:0

POR SOLICITUD DE LICENCIA EXTRAORDINARIA con Intimación por OPCION: ...0

POR CESE DE MATRICULADOS:0

POR FIANZAS:141

INVENTARIOS POR VACANCIA: 1) Esc. Ovejero Pedro, 2) Bonilla Eduardo, 3) Maroto, Aldo....3

INVENTARIO POR ORDEN DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA: ...0

INVENTARIO POR SECUESTRO DE DOCUMENTACION NOTARIAL POR SANCIÓN DE SUSPENSIÓN ORDENADO POR JUEZ NOTARIAL : Esc. Coronel, Esteban Adrián.....1

SUMARIOS REALIZADOS POR ORDEN JUDICIAL:.....

ZONA I Y II: 1) Ampliación Coronel, Esteban Adrián..... 1

ZONA III:0

ZONA IV:0

INFORMES A JUZG. NOTARIALES, FISCALIAS Y COLEGIO DE ESCRIBANOS, AGREGUES Y TRAMITES ADMINISTRATIVOS EN LOS LEGAJOS DE TODOS LOS ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA:

1) Informes al Juzgado Notarial:0

2) Informes elevados al Colegio (sobre antecedentes de Escribanos):0

3) Agregues y Trámites Administrativos en los Legajos de todos los Escribanos de la Provincia.....2.476

INFORMES AL TRIBUNAL CALIFICADOR:0

2.8. Instituto Médico Forense – Instituto de Medicina y Ciencias Forenses

El presente documento resume el desempeño y estrategias de la Institución, y describe los resultados obtenidos respecto de la prestación de los servicios, del comportamiento de sus integrantes y de la participación de los interesados.

Gestión y Compromisos

Conforme las capacidades y objetivos de la organización, hasta el 31 de octubre de 2023 el sistema de gestión de calidad se dirigió a:

- ✓ Cumplir los compromisos asumidos al fin del ejercicio anterior.

En este período judicial se concretó la Auditoria de Seguimiento II manteniendo la certificación por un año de la Norma IRAM ISO 9001: 2015.

Se lograron importantes mejoras en la dotación de la organización, la equiparación escalafonaria y en el cumplimiento de los requisitos de acreditación y/o de consenso de la comunidad forense, conforme las normativas vigentes, las expectativas creadas en el ambiente de trabajo y las reglas de buena práctica del arte.

Se mejoraron los indicadores de productividad y desempeño, con incremento en las cifras y tendencias en la ejecución pericial.

Se avanzó en la capacitación profesional y auxiliar más profunda, la instalación de los sistemas informáticos de gestión que se articulan con otras dependencias e incluyen todas las delegaciones en el sistema de gestión.

- ✓ La detección de los riesgos y oportunidades

Durante el ejercicio, se detectaron **6 eventos de riesgo** con repercusiones mixtas que hubieran afectado la capacidad operativa y el cumplimiento normativo del IMF y/o el IMCiF, con impacto en los procesos de ejecución de las pericias o las instituciones de gran magnitud. Los riesgos se generaron por la obsolescencia del equipamiento instrumental y dificultades - ajenas al Poder Judicial- para contratar servicios asociados con el marco normativo que aplica a las actividades de laboratorio y morgues.

En cuanto a las oportunidades, se detectaron **2 eventos**, y aunque no se consiguieron las mejoras edilicias que se solicitaron con base en el ingreso de más personal profesional y auxiliar, en cambio sí se lograron medidas tendientes a la recategorización por concurso de parte de los profesionales y la confirmación de los cargos de peritos provisorios, lográndose en tales casos que se equiparen los cargos entre pares que ejercen las mismas tareas y responsabilidades.

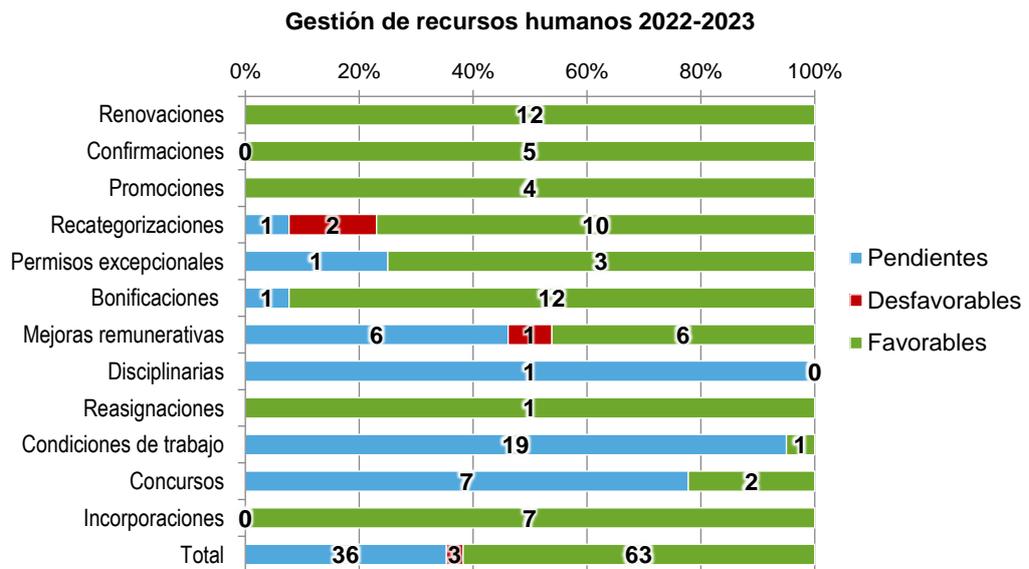
Gestión de Riesgos y Oportunidades

Período 2021-2022	Oportunidad	Riesgo	Riesgo/Oportunidad	Total eventos
IMF	1	1	0	2
IMCiF	0	3	0	3
Ambos	1	2	0	3
Total	2	6	0	8

Por otro lado, se cerró el riesgo prevalente por carencia de servicio de control dosimétrico de Rx, y se mantiene el progreso en la firma de convenios entre bancos de datos de ADN de distintas jurisdicciones.

RECURSOS

En los aspectos relativos a la **gestión de las personas**, se incorporaron por concurso un médico psiquiatra al plantel del IMF I y su Sector de Reconocimientos Médicos, y un bioquímico al Laboratorio de Biología Molecular del IMCiF, en éste además ingresaron con contratos una médica patóloga al Laboratorio de Patología Forense, y un equipo de auxiliares tanatólogos consistentes en técnica evisceradora, técnico radiólogo y técnica en bioseguridad al Sector Tanatológico. Se confirmaron en sus cargos los y las profesionales médicos ingresados al IMF I, un técnico eviscerador del IMF II, y cuatro peritos con cargos provisorios en los laboratorios del IMCiF. En el IMCiF se instrumentaron concursos para bioquímicas e ingeniera química especialistas en Toxicología y Química Legal, y para ingenieros especialistas en Calidad y Bioingeniería; en el IMF I se instrumentó concurso para el odontólogo forense y en el IMF III se instrumentó el concurso para el ingreso de un médico legista.



En total, la Dirección llevó 33 trámites relacionados con la dotación: concursos, confirmaciones, incorporaciones y renovaciones, se tramitaron 17 gestiones relacionadas con promociones y recategorizaciones, 26 gestiones por mejoras remunerativas vinculadas a la naturaleza del trabajo y bonificaciones, 21 gestiones referidas a las condiciones y asignaciones de trabajo, 4 trámites por permisos especiales y/o excepcionales y 1 por cuestiones disciplinarias.

Además, se tuvieron por cerrados administrativamente 16 gestiones tramitadas entre el 06/02/2022 y el 12/09/2022, por haber transcurrido más de un año desde la última acción o respuesta.

En relación con los datos del desempeño de los agentes de la organización, se tuvo:

Comparación del ausentismo local con el global del Poder Judicial

Período	Baja por salud en el IMF IMCif (en días)	Tasa de ausentismo IMF IMCif	Tasa provincial por razones de salud	Relación
2018-2019	268	1,02%	4,60%	0,22
2019-2020	152	0,55%	4,47%	0,12
2020-2021	551 (*)	2,01% (*)	5,71% (*)	0,35
2021-2022	640 (*)	2,16% (*)	6,88% (*)	0,31
2022-2023	657 (*)	2,28% (*)	5,46% (*)	0,42

(*) Los totales absolutos y relativos incluyen los días de baja por las medidas sanitarias dispuestas para la COVID-19.

Productividad

Productividad anual por Circunscripciones (pericias/personal)							
Período	IMF	IMCif	IMFII	IMFIII	IMFIV	IMF V	IMF VI
2018-2019	178,70	54,38	289,57	227,75	167,50	198,75	306,60
2019-2020 (*)	114,08	34,29	213,86	94	62,8	130,4	144,33
2020-2021 (*)	116,79	38,43	179,86	95,67	80,60	161	135,67
2021-2022	1348,29	38,97	241,86	207	124,75	145,2	247
2022-2023	145,11	41,97	259,83	215,5	181,5	140,4	299,6

(*) Se calcularon incluyendo los agentes incorporados transitoriamente y sin excluir los eximidos de trabajar y/o desvinculados.

Productividad anual por Circunscripciones (reconocimientos/personal)							
Período	IMF	IMCif	IMFII	IMFIII	IMFIV	IMF V	IMF VI
2022-2023	1599,25	-	260,33	262,25	314,75	257,2	338

(*) Se calcularon incluyendo los agentes incorporados transitoriamente y sin excluir los eximidos de trabajar y/o desvinculados.

✓ En lo referente a **infraestructura y equipos**, se logró la acreditación del Laboratorio de Biología Molecular según requisitos del MINCyT y control de la Junta Técnica de Laboratorios de Genética Forense.

Continúa la gestión de las reformas del laboratorio de Patología Forense, de las morgues judiciales y de la planta edilicia del IMF I.

De conformidad a lo establecido en el Manual de Gestión de Equipos, con un **94% de efectividad**, el indicador «Porcentaje de Operatividad de Equipos Críticos» no superó la meta de 96% debido a que sufrieron desperfectos varios equipos para los cuales hasta la fecha no tenemos solución; en gran medida esto se debe a la obsolescencia del equipamiento que por los elevados costos se hace muy dificultoso su reemplazo. Esto se refleja en la tendencia interanual que continúa en descenso, a pesar de ello la ponderación es “**Muy Buena**”.



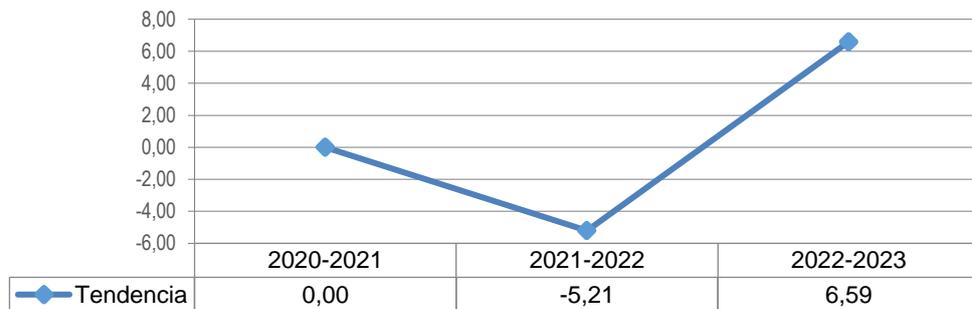
✓ En relación con los datos del IMCiF que miden el Ambiente para la operación de los procesos se obtuvo un resultado de 97% en el indicador «Porcentaje de cumplimiento de los requisitos de seguridad». En comparación con el período anterior, en el cual se iniciaron los relevamientos con la Auditoría de Seguridad, se observó una disminución en el cumplimiento del 5%.

Cumplimiento de los requisitos de seguridad

Sector	Porcentaje de cumplimiento de los requisitos de seguridad 2022-2023			
	Total de preguntas	Incumplimiento	Cumplimiento	% de cumplimiento
GENERAL	66	2	64	96,97%
Porcentaje promedio de cumplimiento				97%

Período	% promedio de cumplimiento
2020-2021	96%
2021-2022	91%
2022-2023	97%

Tendencia del Cumplimiento de requisitos de seguridad



Se presentaron tres casos de accidentes laborales en las morgues de Resistencia y de Villa Ángela, pero ninguna persona de la organización necesitó días de baja por accidentes o enfermedades laborales.

La gestión de recursos en equipamiento, infraestructura y dotación contribuyeron a un ambiente de trabajo protegido de errores y noxas.

✓ En relación con la **Competencia de las personas**, en el periodo judicial se realizaron numerosas capacitaciones de manera presencial y virtual con gran participación del personal del IMF y del IMCiF como así también de otras dependencias judiciales. Se gestionaron y realizaron tres cursos de capacitación: **Seguridad en el trabajo con dos módulos, Hechos delictivos y prueba pericial y Conceptos actuales en medicina y ciencias forenses**, ambos con doce módulos cada uno, más una capacitación sobre Horas extras solicitada por el personal de Tanatología. Las actividades fueron obligatorias para profesionales y auxiliares ingresados desde el año 2022, y además fueron de gran interés para oficinas relacionadas y del Ministerio Público.

Las y los peritos participaron de las Videoconferencias para Médicos Forenses organizadas por la Ju.Fe.Jus., del Ciclo de Disertaciones Semanales y el Congreso AMFRA 2023, distintos congresos y diplomaturas en temas de Psiquiatría, Protocolos de Salud Mental, Odontología Forense, Genética, Anatomía Quirúrgica y Tanatología Forense, Género y

Femicidios, Análisis Químico Forense, Certificado de Defunción, Violencia Laboral, Ley Yolanda, Lenguaje claro y otras especialidades médicas y bioquímicas, así como actualización en temas relacionados con la práctica procesal de la investigación penal y el juicio por jurados.

En el área de Microscopía Electrónica del IMCiF continúan los estudios de residuos de interés balístico en la investigación internacional, como representante regional de la ARN ante la OIEA con acceso a las capacitaciones específicas y provisión de equipamiento, y en una investigación de estadígrafos y probabilidades de detección de partículas en colaboración con el Instituto Balseiro.

La bioquímica María Sánchez Irigoyen inició la carrera del Doctorado en Química de la UNNE. La Ing. Luciana Vecchietti (IMCiF) continúa los estudios de Ciencias Económicas y la Sra. Laura Torres (IMF VI) los estudios de Abogacía. La bioquímica Bárbara Ricciardi Verrastro obtuvo el título de Docente Universitario en la UNNE. La Dra. Gabriela Lamparelli (IMF-IMCiF) completó la Diplomatura en Correcta Estructuración de las Sentencias RLAEIDIHyH

Durante el ejercicio, se llevaron actividades de capacitación interna exhaustivas para auxiliares y profesionales recientemente incorporados.

En el **IMCiF el 97% de las personas se capacitaron 15 o más horas, para una meta mayor al 74%.**

Capacitación 2022-2023 en el IMCiF

PERSONAL IMCiF	HORAS DE CAPACITACION			
	Interna General	Interna Específica	Externa	TOTAL
Totales	693,5	942,5	820,5	2456,5
n = 31				
Total de personas capacitadas 15 horas o más				29
% de personas capacitadas 15 o más horas				97%

En el IMF se capacitó el 87,23% del total de las personas de la planta -para un anterior de 91,67%- , con un total de 1416,5 hs –para un anterior de 889,5 hs- y un promedio específico de 34,55 hs/persona –habiendo sido el anterior de 20,22 hs/persona-.

Capacitación 2022-2023 en el IMF

PERSONAL IMF	HORAS DE CAPACITACION			
	Capacitación continua	Externa Específica	Externa General	TOTAL
Totales	793	420	203,5	1416,5
n = 47				
Total de personas que tomaron cursos de capacitación				41
% de personas capacitadas				87,23%
\bar{x} de horas de capacitación <i>per capita</i>				34,55

✓ En lo relativo a las **comunicaciones**, los intercambios tendieron a la optimización de recursos y a la colaboración con las fiscalías, participando de ateneos y rondas consultivas en casos de resonancia nacional.

Además, se innovó en la metodología de la asignación de fechas para pericias toxicológicas, con acuerdo de las fiscalías antidrogas, consiguiendo una disminución en los fracasos e impacto significativo en el total de pericias realizadas.

Operaciones

✓ En torno a la **planificación y control operacional**, la producción pericial se desarrolló bajo la presión de gran demanda por casos de interés público y de las autoridades.

Actividad pericial

Comportamiento anual de las pericias anatómicas realizadas por Circunscripción, en números absolutos (*)

Comportamiento anual de las pericias anatómicas realizadas

por Circunscripción, en números absolutos (*)

Período	Circunscripciones						Total
	Primera	Segunda	Tercera	Cuarta	Quinta	Sexta	
2018-2019	335	129	86	73	74	65	762
2019-2020	314	120	90	36	78	64	702
2020-2021	284	93	88	95	66	57	683
2021-2022	331	103	80	56	40	55	448
2022-2023	286	81	72	56	38	80	529

Comportamiento anual de las pericias y dictámenes informados

por Circunscripción, en números absolutos (*)

Período	Circunscripciones						Total
	Primera	Segunda	Tercera	Cuarta	Quinta	Sexta	
2018-2019	2431	1879	825	597	721	1468	7921
2019-2020	1490	1377	549	278	574	802	5224
2020-2021	1557	1166	486	308	739	757	5013
2021-2022	1882	1516	720	413	651	1151	6273
2022-2023	2414	1478	790	670	664	1418	7430

Comportamiento anual de las pericias informados por Laboratorio del IMCiF,

en números absolutos (*)

Período	Laboratorios del IMCiF				Total
	Química Legal	Toxicología Forense	Biología Molecular	Patología Forense	
2018-2019	175	461	195	194	1027
2019-2020	154	245	133	124	656
2020-2021	172	327	132	125	756
2021-2022	166	420	161	106	853
2022-2023	167	625	288	175	1255

(*) Fuentes: Estadísticas mensuales y anuales presentadas al Superior Tribunal de Justicia, en los períodos comprendidos entre noviembre a octubre del año siguiente para cada ejercicio.

La variación considerada para los totales provinciales, respecto del ejercicio anterior, resultó en un aumento del 15,30% para las pericias tanatológicas; un aumento del 15,58% para las pericias médico-legales; y un incremento del 32,03% para las pericias de laboratorio, a expensas de las del narcomenudeo y genéticas.

Los costos por actividades periciales para el ejercicio, e interanual, fueron:

Costos en los Laboratorios del IMCiF (totales en pesos)					
Ejercicio	QL	TX	BM	PF	Total
2018-2019	1.943.400	2.492.017	4.311.144	2.069.730	10.816.291
2019-2020	1.712.280	1.853.332	4.687.188	1.474.980	9.727.780
2020-2021	4.755.160	5.557.335	9.116.376	2.612.990	22.041.161
2021-2022 (***)	4.138.780	8.230.410	9.527.500	3.515.400	25.412.090
2022-2023	11.683.900	20.397.182	31.476.600	12.274.310	75.831.992

(***) Los datos de los meses enero y febrero 2022 no están incluidos porque no pudieron ser recuperados del hackeo

Para la recuperación de costos por cargos a terceros, la variación interanual fue:

Variación interanual en la recuperación de costos del IMCiF					
Ejercicio	QL	TX	BM	PF	Total
2018-2019	\$ 264.600	\$ 52.112	\$ 636.944	0	8,82%
2019-2020	\$ 82.920	0	\$ 615.088	0	7,18%
2020-2021	\$ 386.400	\$ 35.750	\$ 329.876	0	3,41%
2021-2022 (***)	0	0	\$ 426.600	0	1,68%
2022-2023	0	0	\$ 5.198.600	0	6,86%

(***) Los datos de los meses enero y febrero 2022 no están incluidos porque no pudieron ser recuperados del hackeo.

Actividad en Reconocimientos Médicos

Comportamiento anual del ausentismo

en números relativos de los días de baja en todas las Circunscripciones (*)

Período	Circunscripciones						
	Primera	Segunda	Tercera	Cuarta	Quinta	Sexta	General
2018-2019	3,29%	5,19%	3,53%	3,81%	6,85%	4,70%	4,56%
2019-2020	2,71%	4,51%	4,24%	1,96%	6,78%	6,59%	4,47%
2020-2021	2,71%	3,79%	5,71%	3,21%	6,94%	11,92%	5,71%
2021-2022	3,25%	5,73%	5,82%	6,57%	10,64%	8,49%	6,75%
2022-2023	3,41%	6,42%	5,23%	6,71%	9,87%	8,62%	6,71%

(*) Fuentes: Base de datos de la Dirección General de Personal.

Actividad administrativa

Comportamiento anual de la carga administrativa

en números absolutos de oficios emitidos en todas las Circunscripciones (*)

Período	Actividades administrativas en el IMF por Circunscripción					
	Primera	Segunda	Tercera	Cuarta	Quinta	Sexta
2018-2019	3473	57	700	37	10	124
2019-2020	1797	62	480	14	62	130
2020-2021	1643	70	328	Sin datos	38	114
2021-2022	1101	93	61	Sin datos	Sin datos	145
2022-2023	1538	132	847	287	40	191

Comportamiento anual de la carga administrativa del IMCiF

en números absolutos (*)

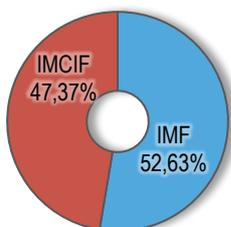
Período	Oficios recibidos	Oficios Emitidos
2018-2019	1042	1584
2019-2020	744	902
2020-2021	807	2274
2021-2022	1230	1994
2022-2023	1524	3473

(*) Fuentes: Estadísticas mensuales y anuales presentadas al Superior Tribunal de Justicia, en los períodos comprendidos entre noviembre a octubre del año siguiente para cada ejercicio

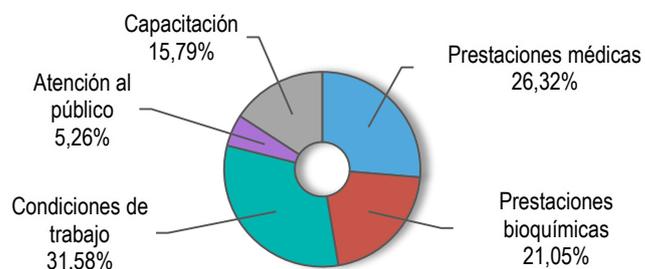
✓ **Requisitos para los productos y los servicios.** En la **comunicación con los clientes** la retroalimentación de los interesados giró en torno a la factibilidad de producir las pericias en contexto de restricciones sanitarias.

Se produjeron 5 peticiones, 12 reclamos, 2 sugerencias y ninguna queja.

Peticiones, manifestaciones, reclamos, quejas y sugerencias 2022-2023



Causas de las peticiones, reclamos y quejas 2022-2023



Gestión de peticiones, reclamos, quejas, manifestaciones y sugerencias

Institución	Tipo	Pendientes	Cerrados	̄ en días corridos para completar el trámite	Total
IMF	Peticiones	1	-	-	1
	Quejas	-	-	-	0
	Reclamos	5	4	30,15	9
	Sugerencias	-	-	-	0
IMCiF	Peticiones	-	4	83,5	4
	Quejas	-	-	-	0
	Reclamos	1	2	31	3
Ambas	Sugerencias	-	2	18	2
	Peticiones	-	-	-	0
	Quejas	-	-	-	0
Ambas	Reclamos	-	-	-	0
	Sugerencias	-	-	-	0
Totales		7	12	40,67	19

De los 12 reclamos, 7 se originaron en el personal de la propia organización por dificultades en la prestación de las funciones: un caso de amenazas a un perito, otros casos de exposición la inseguridad en turnos nocturnos, a residuos peligrosos, a cuestionamientos infundados a la conducta profesional, a carencia de servicios externos para cumplir las tareas y a conflictos interpersonales en la delegación. La mayoría de los restantes se relacionaron con distintos aspectos y destinatarios de los reconocimientos médicos.

De las peticiones, 3 estuvieron relacionadas con actividades académicas y de capacitación y 1 solicitaba traspasar al IMF la carga pericial del fuero privado.

Respecto de la revisión de **los requisitos para los servicios, el indicador «Porcentaje de oficios reiteratorios (OR) justificados en función de los oficios ingresados»** se analizó incluyendo y obviando los datos el Fuero Especial Antidrogas.

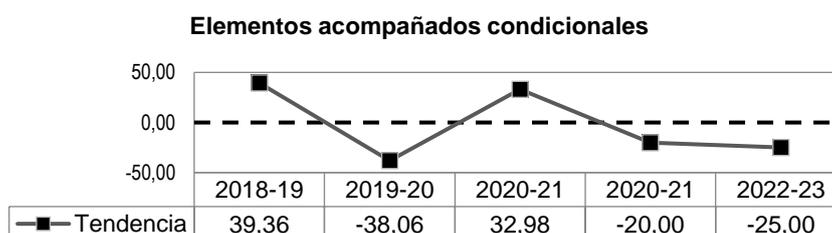
En el primer caso el resultado fue de 6,7% y no cumplió con la meta, lo cual se explica por el significativo desorden de los requerimientos.

Comportamiento anual de los oficios reiteratorios IMCiF	Periodo judicial 2022-2023
Cantidad de Solicitudes Periciales ingresadas	1099
Cantidad de OR ingresados justificados con NM	74
% Oficios reiteratorios	6,7%

En el segundo caso, el resultado fue sensiblemente menor, y continúa la tendencia a la baja de los últimos ejercicios.

Comportamiento anual de los oficios reiteratorios IMCiF	Periodo judicial 2022-2023
Cantidad de Solicitudes Periciales ingresadas	689
Cantidad de OR ingresados justificados sin NM	7
% Oficios reiteratorios	1,6%

La medición de los requisitos determinados para los productos y servicios en el IMCiF, establecido según el indicador «Porcentaje de elementos acompañados condicionales» resultó del 3% y ponderación “Bueno”, para una meta anual $\leq 6\%$. Si bien en general se observó el cumplimiento de los requisitos de admisibilidad, se tornó necesario reiterar instrucciones por la ocurrencia de faltas graves.





✓ En cuanto al **control de la producción y de la provisión del servicio**, las mediciones resultaron como se exponen:

Cumplimiento de los estándares mínimos para los documentos médico-legales en el IMCiF			
Período	primer semestre	segundo semestre	Total
2018-2019	100%	96,91%	98,4%
2019-2020	No evaluado	No evaluado	Sin resultados
2020-2021	No evaluado	99,73%	99,73%
2021-2022	100%	99,78%	99,90%
2022-2023	No evaluable	95,35%	95,35%

Cumplimiento de los estándares mínimos para los documentos médico-legales en el IMF			
Período	primer semestre	segundo semestre	Total
2018-2019	91,95%	95,54%	93,68%
2019-2020	No evaluado	No evaluado	Sin resultados
2020-2021	No evaluado	90,43%	90,43%
2021-2022	97,73%	92,14%	94,94%
2022-2023	No evaluable	100%	100%

El promedio no incluye los documentos producidos en actividades de reconocimientos médicos

✓ En el aseguramiento del **control de las salidas no conformes**, en relación con la emisión de notas y dictámenes, se obtuvo:

Control del servicio IMF I						
Ejercicio	Total	Defectuosos Controlados		Defectuosos liberados		Promedio
2018-2019	3473	27	0,78%	3	0,09%	0,41%
2019-2020 ^(**)	574	0	0%	1	0,18%	0,09%
2020-2021	3278	20	0,61%	20	0,61%	1,22%
2021-2022	3126	25	0,80%	1	0,03%	0,83%
2022-2023	4497	58	1,29%	5	0,12%	1,40%

*(**) período comprendido entre noviembre 2019 y marzo 2020.*

Control del servicio IMCiF						
Ejercicio	Total	Defectuosos Controlados		Defectuosos liberados		Promedio
2018-2019	1584	17	1,07%	5	0,31%	0,69%
2019-2020 ^(**)	511	0	0%	2	0,39%	0,20%
2020-2021	3350	4	0,12%	0	0%	0,12%
2021-2022	3119	11	0,35%	6	0,20%	0,55%
2022-2023	4756	7	0,15%	3	0,06%	0,21%

*(**) período comprendido entre noviembre 2019 y agosto 2020.*

✓ En el área del control de los procesos, productos y servicios suministrados externamente se midió el desempeño de los proveedores externos del IMCiF. El indicador «Porcentaje de cumplimiento de los proveedores de insumos» resultó del 93%, superando la meta del 90% planteada para el período, y con una ponderación de “Excelente”. La gestión de compras fue afectada por la inflación, la fluctuación del valor del dólar, y las restricciones en las importaciones, generando la baja de ofertas y las demoras en la entrega. No obstante, no se discontinuaron las prestaciones. El indicador “Porcentaje de cumplimiento de los proveedores de servicio” fue de 96% y “Muy buena”, alcanzando la meta, aunque persisten demoras en la importación de insumos y repuestos críticos.

El desempeño de los **proveedores externos** fue de un **promedio global del 95%** -para un anterior de 92,5%- lo que demuestra una buena gestión y relación de los proveedores con la organización, y la buena coordinación y colaboración con el Dpto. Compras de la DGA.

IMCiF	Porcentaje promedio de cumplimiento
Proveedores de insumos	93%
Proveedores de servicios	96%
Promedio del ejercicio	95%

Evaluación del Desempeño

Satisfacción de los interesados y retroalimentación

En el período 9 funcionarios y magistrados de toda la provincia y fueros participaron de las encuestas en línea en los dos semestres del ejercicio. Con el 100%, **los resultados del IMCiF superaron la meta del 85%, pero los del IMF no.**

Período	IMF	IMCiF
2017-2018	94,17%	87,50%
2018-2019	71,02%	82,50%
2019-2020	80,15%	88,33%
2021-2022	74,50%	90%
2022-2023	65,71%	100%

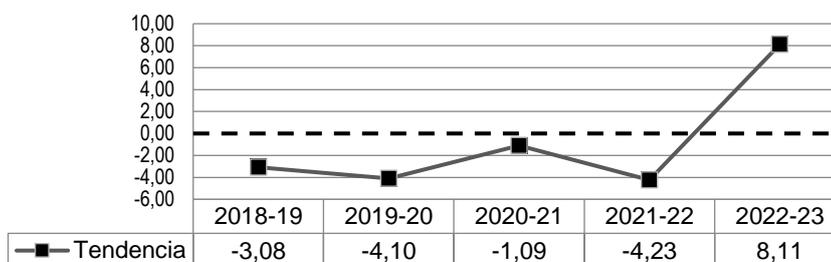
IMF		Satisfacción del funcionario 2022-2023					
N°	Preguntas	Muy Satisfactorio	Satisfactorio	Poco Satisfactorio	Insatisfactorio	Sin Rta	Ponderación
1	Cumplimiento de formas	5	2	0	0	-	71,43%
2	Contenido y fundamentos	4	3	0	0	-	57,14%
3	Utilidad del informe	4	3	0	0	-	57,14%
4	Confiabilidad y validez	5	2	0	0	-	71,43%
5	Participación colaboración	5	2	0	0	-	71,43%
Total de satisfacción							65,71%
Total de encuestas							7

IMCiF		Satisfacción del funcionario 2022-2023					
N°	Preguntas	Muy Satisfactorio	Satisfactorio	Poco Satisfactorio	Insatisfactorio	Sin Rta	Ponderación
1	Cumplimiento de formas	2	0	0	0	-	100%
2	Contenido y fundamentos	2	0	0	0	-	100%
3	Utilidad del informe	2	0	0	0	-	100%
4	Confiabilidad y validez	2	0	0	0	-	100%
5	Participación colaboración	2	0	0	0	-	100%
Total de satisfacción							100%
Total de encuestas							2

Respecto al Indicador «**Porcentaje de satisfacción del personal**», 24 agentes del total de 32 del IMCiF contestaron la encuesta en línea, obteniéndose un global de **77% de satisfacción**, inferior a la meta del 79% establecida y con una ponderación de “Bueno”.

Del análisis de los resultados surge que la solución de conflictos presenta el mayor porcentaje de insatisfacción, con el 70%, mientras que la calidad del trabajo realizado obtuvo la mayor satisfacción con el 90%, y en incremento respecto a períodos anteriores. La posibilidad de recibir capacitación fue el aspecto que más creció, desde un 56% en el ejercicio anterior, al 83% actual.

Tendencia interanual de la satisfacción del personal



En el IMF se obtuvo 82.80% de satisfacción para un total de 47 encuestas a usuarios, con peor resultado que el anterior de 88,27%.

IMF		Período 2022-2023				
N°	Preguntas	Muy Satisfactorio	Satisfactorio	Poco Satisfactorio	Insatisfactorio	Ponderación
1	Atención	31	15	1	0	83,51%
2	Información	25	19	1	0	78,33%
3	Trato	32	14	0	0	84,78%
4	Celeridad	29	13	4	0	83,70%
5	Resultado global	30	14	2	0	83,70%
Total de satisfacción						82,80%
Total de encuestas						47

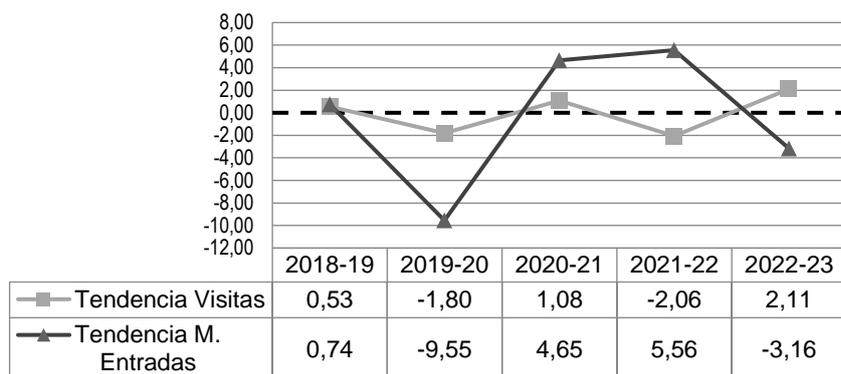
En el IMCiF el Indicador “Porcentaje de satisfacción de los destinatarios”, respecto a la atención en mesa de entradas obtuvo un resultado de 92% de satisfacción de los usuarios en 9 encuestas presenciales y ninguna respuesta en la encuesta en línea, lo que alcanza la meta.

IMCiF		Satisfacción con la atención en Mesa de Entradas 2022-2023				
N°	Preguntas	Muy Satisfactoria	Satisfactoria	Parcialmente Satisfactoria	Insatisfactoria	Ponderación
1	Atención	7	2	0	0	93%
2	Información	7	2	0	0	93%
3	Trato	7	2	0	0	93%
4	Celeridad	7	2	0	0	93%
5	Resultado global	5	4	0	0	87%
Porcentaje de satisfacción						92%
Total de encuestas						9

IMCiF		Satisfacción con las visitas 2022-2023				
N°	Acerca de	Muy Satisfactoria	Satisfactoria	Parcialmente Satisfactoria	Insatisfactoria	Resultados
1	La planificación	20	2	0	0	97%
2	La información técnica	22		0	0	100%
3	La actualización y utilidad de la información	18	4	0	0	95%
4	El conocimiento del personal del IMCiF	17	5	0	0	93%
5	La atención y trato	22		0	0	100%
6	El cumplimiento de sus expectativas	20	1	1	0	95%
7	El resultado global	20	2	0	0	97%
Porcentaje de Satisfacción						97%
Total de encuestas						22

En relación con la satisfacción durante las visitas, se superó la meta establecida, obteniéndose un 97% de satisfacción. En este período nos visitaron alumnos de la Carrera de Bioquímica de la FACENA – UNNE, el Lic. Martín Onetto del CONICET, Alumnos del “Instituto Barranqueras U.E.P N° 161”, Personal de la División Criminalística - Dpto. Concordia Entre Ríos, Alumnos de la Carrera Licenciatura en Criminalística de la Universidad de la Cuenca del Plata.

Tendencia Satisfacción Visitas / M.Entradas



Las auditorías

El Sector Calidad estuvo a cargo de la Segunda Auditoría de Seguimiento realizada por el IRAM, manteniendo la certificación de la norma ISO 9001:2015. Conforme el dictamen de la auditora, en el IMCiF se cumplieron todos los objetivos de la auditoría y se señalaron importantes fortalezas en el sistema de gestión en la comprensión de la organización, su contexto, el liderazgo y compromiso, concluyendo la lectura con felicitaciones para la Institución.

Otros organismos que intervinieron en auditorías externas fueron la SAGF (Sociedad Argentina de Genética Forense) realizadas en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Cuyo en la ciudad de Mendoza, para la discusión de los Resultados del Ejercicio de Calidad del año 2022, y en la titular del Laboratorio de Biología Molecular presentó la comunicación oral “CONFIRMACIÓN DE LA IDENTIDAD DE UNA MUESTRA”,

trabajo realizado en nuestro Laboratorio que demostró la vigencia del sistema de Gestión de Calidad, y el GHEP (Grupo de Habla Española y Portuguesa) perteneciente a la ISFG (Sociedad Internacional de Genética Forense), por la participación en el Ejercicio Internacional de Control de Calidad 2023 para prestaciones básicas y avanzadas.

Además, se concretó con éxito la reunión con la Junta Técnica de Laboratorios de Genética Forense (JTLGF), el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación (MINCyT) y un experto en Calidad, con el propósito de la acreditación del laboratorio de los requisitos de la Ley N° 26.879 para la carga de perfiles genéticos al Registro Nacional de Datos Genéticos tanto en muestras “referencias” como en “evidencias”.

Se realizaron también auditorías internas en los sectores del IMCiF y la auditoría de controles de seguridad internos y generales del predio, cumpliendo el Programa de Auditorías Internas, el tratamiento de las observaciones y no conformidades detectadas, como así la implementación de las oportunidades de mejora consideradas pertinentes.

La Revisión por la Dirección

Los resultados obtenidos para este período judicial, fiables y equilibrados, permiten establecer que el SGC del IMCiF e IMF cristaliza y documenta el grado de madurez, integración y solidez alcanzado con:

Eficacia: porque se detectan correctamente los riesgos y oportunidades, y se procede conforme el análisis de las causas y efectos, incluyendo los desvíos y la anticipación de riesgos secundarios.

Eficiente: Porque en este período judicial se cumplieron los objetivos de gestión más importantes, y el servicio se llevó adelante a pesar de las dificultades con una repercusión razonable en el rendimiento y la satisfacción, y una calidad de prestación que no ha resultado comprometida en proporción a la sobredemanda de recursos.

Conveniente: porque los resultados de auditoría son útiles para eliminar las causas mediante acciones correctivas de no conformidades y observaciones detectadas.

Adecuado: porque las oportunidades de mejora detectadas se analizaron e implementaron de forma conveniente.

Conforme el análisis del ejercicio, se señalan mejoras en los indicadores cuyos resultados dependen de decisiones de mayor nivel que el de la organización, especialmente en la disminución de los riesgos y reclamos, la ausencia de quejas, la disminución en el promedio de días que ocupan las respuestas en caso de gestión de recursos materiales y humanos, la mayor tasa de resoluciones favorables y cierres resolutivos para obtener los recursos y solventar la retroalimentación, y la comunicación efectiva. Las modificaciones en las tendencias se evidencian según el cambio de titulares de la Secretaría de Superintendencia.

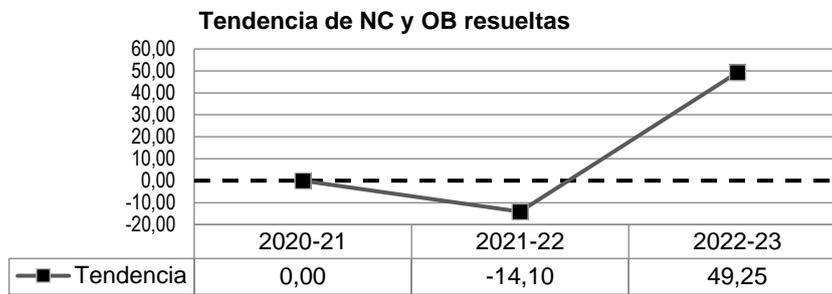
Mejoras

Respecto de las No Conformidades (NC) y Observaciones (OB) para el indicador «Porcentaje de NC y OB resueltas en función de las detectadas» en el IMCiF, los resultados obtenidos fueron los siguientes:

Período	Registro de NO CONFORMIDADES			Indicador
	total	No Implementadas en tiempo	Implementadas en tiempo	
BI	1	0	1	100%
2022-2023	1	0	1	100%

Período	Registro de OBSERVACIONES			Indicador
	total	No Implementadas en tiempo	Implementadas en tiempo	
TA	1	0	1	100%
2022-2023	1	0	1	100%

PROMEDIO NC y OB 100%



En relación con las **oportunidades de mejora (OM)** en el IMCiF, el indicador que mide el «Porcentaje de Oportunidades de Mejora (OM) seleccionadas e implementadas en los plazos establecidos» resultó en 90%, no alcanzando una meta preliminar del 91%.

SECTOR	Registro de OM		TOTAL	Indicador
	Implementadas en tiempo	Implementadas fuera de tiempo		
PA	5	1	6	83 %
BI	3	0	3	100 %
BM	2	0	2	100 %
QL	4	0	4	100 %
CA	2	0	2	100 %
TX	3	0	3	100 %
AD	1	1	2	50 %
TA	8	1	9	89 %
DI	2	0	2	100 %
Seguridad	7	1	8	88 %
TOTAL	37	4	41	90 %

Para la **mejora continua** la Alta Dirección del IMF e IMCiF insistirá con las siguientes propuestas, ya elevadas al Superior Tribunal de Justicia y algunas con resoluciones favorables e inicio de su ejecución:

- a) Unificar el sistema de gestión de la Institución y sus delegaciones, en lo posible según la expectativa de redenominación de la institución y sus sectores.



- b) Estimular la capacitación a fin de lograr que el desempeño del personal se realice con conciencia del riesgo y las oportunidades, motivación y proactividad.
- c) Mejorar todos los aspectos que incidan en el ambiente y la satisfacción con el trabajo, tanto en los relacionados con las rotaciones y horarios como con la convivencia.
- d) Continuar la gestión de las reformas edilicias pendientes, la estructuración orgánica equitativa de los recursos humanos, la adopción e implementación de las herramientas de consenso para la tarea pericial, y todo lo necesario para asegurar y perfeccionar la calidad de las pericias, dictámenes y la imagen institucional.
- e) Actualizar los procesos informatizados, la trazabilidad y las técnicas de medición, a fin de que sean sensibles al flujo de información que circula con las nuevas modalidades de prestación y específicas para las nuevas formalidades que han adquirido.
- f) Lograr, mediante la calidad de la producción y la conducta ajustada a la ley, la ciencia y la ética, el respeto a las competencias del personal, preservando la independencia y autonomía de los peritos y los derechos de todos los trabajadores.

Para finalizar, la Dirección agradece a la Presidencia y al STJ, y especialmente al Secretario Dr. Lisandro Yolis y a la C.P. Mercedes Musimesi, por la perpetua y firme voluntad puesta en resolver las dificultades, como así, y muy profundamente, al conjunto de los profesionales y auxiliares, por su constancia, dedicación y esfuerzo al servicio de la organización.

2.9. Mesas de atención y asesoramiento a la víctima y la ciudadanía

MAAPViCi – Delegación Resistencia

El presente informe tiene por objeto dar a conocer los resultados logrados en el año en curso, volcando los datos estadísticos de atenciones que se realizaron de manera presencial, telefónica y vía correo electrónico oficial.

En lo que a la función específica de la Oficina respecta, se afianzó el sistema de seguir evacuando consultas, con la asignación de turnos telefónicos, on line y presenciales.

Se mantuvo la metodología de trabajo coordinado, contando con el apoyo de organismos que funcionan en el ámbito judicial, tales como Asesorías, Juzgados de Niñez, Adolescencia y Familia civiles y penales, Defensorías Oficiales civiles y penales, Mesa Única de Ingreso e Intervención Temprana (M.U.I.I.T.), Unidad Descentralizada de Atención a la

Víctima y al Ciudadano (U.D.A.V.C.), Defensoría General, Secretaría de Superintendencia, Procuración General, Equipos Interdisciplinarios civiles y penales, Juzgados de Paz y de Faltas de Resistencia y de localidades del interior, Centro Judicial de Género, Centro Público de Mediación, Oficina de Certificaciones y Dirección de Tecnologías de la Información. En tanto que, en el ámbito extrajudicial, fueron de vital ayuda la Dirección de la Mujer a través de su Línea 137, para atender casos de violencia de género del Gran Resistencia, así como la Línea 144 para el interior provincial y el resto del país, quienes derivan y acompañan a las víctimas de maltratos a nuestra Dependencia para realizar la denuncia correspondiente, prosiguiéndose luego el trámite en los estrados judiciales; la Línea 102 de asistencia a niños, niñas y adolescentes en situaciones de vulnerabilidad; el Órgano de Revisión de Salud Mental; el Servicio de Adolescencia; la Sala 13 del Hospital Perrando; ANSES; PAMI; IPRODICH; INSSSEP y Comisarías provinciales.

La atención presencial volvió a crecer considerablemente luego del levantamiento de medidas de seguridad contra el COVID, priorizando cuestiones de urgencias como violencias domésticas, medidas de protección de personas y alimentos para la asignación inmediata de turnos, dilatándose en el tiempo las menos apremiantes, aunque igualmente satisfechas a la hora del asesoramiento.

Asimismo, la dependencia gestionó y participó en actividades de extensión a la comunidad a través de cursos y conversatorios que se ofrecieron de manera virtual, trabajando mancomunadamente en la organización con el Centro de Estudios Judiciales, y contando con la colaboración de funcionarios y magistrados quienes, a través de sus disertaciones, hicieron posible el éxito de la tarea. Además intervino en la Feria del Libro, brindando información y folletería sobre las funciones que cumple diariamente, su ubicación geográfica y horarios de atención.

Intervino y articuló con los diferentes organismos judiciales y extrajudiciales, el concurso de ingreso al Poder Judicial para postulantes con discapacidad, en calidad de auxiliar administrativo.

Gestionó herramientas de apoyo para empleados/as con discapacidad, tendientes a facilitar la autonomía individual y optimizar la prestación del servicio de justicia en un ámbito laboral inclusivo.

Asesoró y articuló con diferentes dependencias judiciales la actuación, designación y pago de honorarios por los servicios de interpretación de LSA (lengua de señas argentinas), en los procedimientos con personas con discapacidad auditiva.

Investigó y analizó la legislación comparada de otras provincias sobre inclusión laboral y derechos de las personas con discapacidad, en el ámbito judicial.

Para culminar, es dable destacar la consecución de acciones tendientes a lograr una adecuada articulación entre Organismos Judiciales y Ejecutivos en la temática de violencia de género, cuestión central en la vida social actual, tratando de lograr un circuito único en la recepción y seguimiento de denuncias para, evitar de este modo, revictimizar al vulnerable.



Datos estadísticos desde el 01-01-2023 al 31-10-2023

Cantidad de consultas y/o justiciables atendidos: Esta Dependencia desde el día 1 de enero y hasta el día 31 de octubre del año en curso asesoró y evacuó consultas en todas las áreas del Derecho en un número de **2.356 justiciables**, de los cuales 1.620 personas, que representa el 69% fueron del sexo femenino, y 736 representado por un 31%, del sexo masculino.

Tipo de consulta y gestiones

* **Manifestaciones recibidas: 310** (100% escritas, 0% verbales, 0% telefónicas y 0% por otros medios)

TEMA	CANTIDADES	PORCENTAJES
VIOLENCIA FAMILIAR	310	100%

* **Solicitudes de informes recibidos: 2.046** (54% verbales, 0% escritas, 34% telefónicas y 12% por otros medios)

TEMA	CANTIDADES	PORCENTAJES
DERECHO DE FAMILIA	622	30%
DERECHO CONTRAVENCIONAL	10	0%
DERECHO PENAL	96	5%
DERECHO CIVIL	52	3%
DERECHO LABORAL	56	3%
INMUEBLE	33	1%
UBICACIÓN DE CAUSA	39	2%
DATOS DE ORGANISMOS	47	3%
OTROS	368	18%
VIOLENCIA FAMILIAR	723	35%

* **Gestiones: 4542**

GESTIONES	CANTIDADES	PORCENTAJES
DERIVACIONES A OTROS ORGANISMOS	1.872	41%
SOLICITUDES A OTROS ORGANISMOS	1.097	24%
SOLICITUDES DE INFORMES RECIBIDOS	981	22%
NOTIFICACIONES	592	13%

SEXO	CANTIDADES	PORCENTAJES
FEMENINO	1.620	69%
MASCULINO	736	31%
TOTAL	2.356	100%

MAAPViCi – Delegación Sáenz Peña

En la delegación, se han atendido 294 solicitudes de informes, de los cuáles los tres primeros rubros con mayor número atendido son: Derecho de Familia con 177 consultas, violencia familiar con un total de 27, Ubicación de causas con un total de 9 y sobre Derecho Penal con 22; el número restante se reparte en los demás rubros.

Asimismo de las solicitudes, se centran en su gran mayoría en forma verbal con un total de 262 atenciones, a lo cual le siguen 32 realizadas por vía telefónica.

Dentro de las gestiones realizadas se efectuó 267 derivaciones y 61 solicitudes a otros organismos lo cual se enlaza con los datos provenientes de la ubicación de causas y estado procesal siendo que para informar tal requerimiento de la ciudadanía se realizan las solicitudes a los organismos correspondientes.

En relación a las manifestaciones de víctimas, se registran actualmente 52 en forma verbal.

MAAPViCi – Delegación Villa Ángela

durante el transcurso del año que se releva se realizó asesoramiento telefónico y presencial en un total de 534 casos (hasta el día 31 del mes de Octubre). Las temáticas abordadas son propias del derecho contravencional, violencia familiar, derecho civil (daños, derechos reales, desalojos), derecho laboral y brindando datos de otros organismos judiciales y extrajudiciales (ANSES; PAMI).

La labor de este organismo se desarrolla puntualmente en fuero del derecho de familia (230 casos), derecho penal (102 casos), derecho civil (66 casos) y derecho contravencional (63 casos).

En este sentido, trasladando los números en porcentajes, se observa que la temática del derecho de familia representa un 43% de los casos atendidos en esta Mesa de Atención y Asesoramiento Permanente, mientras que los demás implican un porcentaje un tanto inferior: 19% (fuero penal); 12% (derecho civil) y 11,79% (derecho contravencional).

Cabe acotar que desde el mes de julio del corriente, la oficina se trasladó físicamente al Juzgado de la Niñez, Adolescencia y Familia N° 2, lo que redundó en beneficio de aquellos que se acercan con inquietudes relacionadas principalmente con el ejercicio de la responsabilidad parental; y desde luego favoreció el abordaje de los conflictos, al lograr una intermediación de los justiciables con el Tribunal.

Asimismo, destaco que se trabaja en colaboración con todas las dependencias, pero de manera más estrecha con el fuero de familia- dado el mayor número de casos sobre la temática abordados en la Oficina.



A propósito de ello, la Oficina ha tomado participación junto con las Dras. María Laura Vedoya Ott- administrativa de la Oficina- y Leda Núñez- titular de la Centro Público de Mediación de esta Circunscripción- de una Charla sobre la Violencia de Género, llevada a cabo en el mes de agosto del corriente, en la localidad de Villa Berthet.

Allí se mantuvo un intercambio de ideas con los asistentes que pertenecían a instituciones educativas, autoridades policiales y público en general, quienes mostraron un gran interés por la temática abordada, y la búsqueda de soluciones.

Para concluir, queda por resaltar lo acertada que resultó la inclusión de la Oficina como dependencia perteneciente al Juzgado de Familia, ya que la cercanía con las diversas temáticas que se desarrollan en el tribunal (responsabilidad parental, violencia doméstica) permiten ampliar la visión sobre la materia, y así encarar de mejor forma las respuestas a la ciudadanía.

MAAPViCi – Delegación Charata

A fin dar a conocer y presentar un marco estadístico de las consultas/justiciables que han accedido al servicio de esta dependencia, en el período que transcurre desde el mes de Octubre del año 2022 hasta el mismo mes del año 2023 en curso, se realiza un balance anual. Cabe señalar al aumento considerable de consultas/justiciables que se han dado positivamente en esta delegación desde su puesta en funcionamiento hasta hoy, siguiendo con idénticos métodos de articulación, coordinación y difusión con las distintas dependencias, tanto judiciales como extrajudiciales.

Así, se mantiene la metodología de trabajo, en coordinación permanente con las dependencias judiciales de la localidad de Charata (Asesorías de NNyA, Juzgados de NAYF, -incluso hace unos pocos meses la delegación de esta Mesa de Atención ha sido relocalizada, encontrándose ahora ubicada en Juzgado de NAYF N°2 en calle Monseñor de Carlo N°645 Piso N°3 – Charata, como en igual sentido lo han sido todas las delegaciones de la Provincia- Centro Publico de Mediación (conexo al poder judicial), Juzgado de Faltas, Juzgado de Paz, Defensorías Oficiales, Juzgados Civiles, Fiscalías de Investigación Penal, Juzgado de Ejecución Penal, Juzgado Correccional, M.U.I.I.T., etc.) ciudad cabecera de la IV Circunscripción de la Provincia, como asimismo con los Juzgados de Paz de las distintas localidades que conforman nuestra circunscripción, y el contacto permanente con la Coordinadora Integral de las Actividades Judiciales con los Pueblos Indígenas de la IV Circunscripción Lalecori Laura Gabriela, articulando intervenciones, asesoramientos permanentes, y colaboraciones mutuas con la misma, para poder acercar y brindar el acceso a justicia.

Asimismo, esta Mesa de Atención ha sido designada como organismo encargado de llevar a cabo la recepción de forma presencial de inscripciones a postulantes al “CONCURSO DE OPOSICIÓN Y ANTECEDENTES para cubrir UN (1) CARGO de AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A perteneciente al PUEBLO MOQOIT para cumplir funciones en la IV Circunscripción – CHARATA” – Expte. 82.906/23, conforme Resolución N°914 de fecha

22/08/2023 del Excmo. SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA, inscripción que se desarrolló entre los meses de septiembre y octubre de este año, de forma muy fructífera.

He seguido el mismo procedimiento de comunicación con las dependencias policiales de las distintas localidades de la circunscripción, como también de la localidad cabecera de Charata y la Comisaría de la Mujer con asiento en la misma; de igual forma se realiza un trabajo coordinado con áreas de Desarrollo Social y Secretarías de la Mujer de distintos Municipios. En el mismo sentido se realizan comunicaciones con dependencias como ANSES, Hospitales Locales, Unidad de Protección Integral (UPI), etc.

Las temáticas abordadas son de todas las ramas del derecho: derecho contravencional, violencia familiar, derecho civil, derecho laboral, consultas respecto a distintas problemáticas con inmuebles (vivienda, desalojos, medianería, titularidad, etc), datos de organismos judiciales y extrajudiciales, y todo otro tipo de consulta en la que se puede guiar y asesorar al ciudadano, como pasos a seguir en un procedimiento judicial, como solicitar representación de defensorías oficiales y sus requisitos, agotamiento de etapa prejudicial, derechos que poseen, etapas procesales, cuando y como pueden tomar intervención en un proceso judicial iniciado y lo que ello significa, como solicitar trámites en distintas dependencias, homologación de acuerdos, etc.. Las consultas mas frecuentes y que presentan fluidez diaria, con mayor intensidad que el resto de temática son las referidas al fuero de derecho de familia (audiencia prejudiciales, cuidado personal, regimen de comunicacion, solicitud de cuota alimentaria, ejecución de alimentos atrasados, filiaciones, autorizaciones de viaje, adopciones, intervenciones de UPI y controles de legalidad, guardas, delegación de responsabilidad parental, procesos de restricción de capacidad, etc.), consultas sobre proceso judicial de violencia familiar, etapas, intervenciones y medidas de protección, asesoramiento en cuanto a estado del expedientes y/o ubicación de causas iniciadas en juzgados y/o fiscalías de investigación de toda la circunscripción, consultas relacionadas con inmuebles (desalojos, medianería, titularidad, etc), como asi tambien lo referido derecho penal (lugares donde realizar denuncias, explicación sobre significado de terminos jurídicos, estado de causas, asesoramiento previo a formular denuncias, facultades de intervención en el desarrollo de los distintos procesos judiciales, como solicitar representación de defensorías oficiales, etc.). Respecto a las manifestaciones de las víctimas surge que el porcentaje total de denuncias corresponde a hechos de violencia familiar.

El trabajo diario que me he propuesto al ingresar a ejercer mi función aquí y que hasta el día de hoy sigo realizando, respecto de estar en comunicación permanente con las distintas dependencias judiciales y extrajudiciales, tiende directamente a los fines de que las mismas también transmitan y contribuyan al conocimiento de la ciudadanía de la posibilidad de acceder a la Mesa de Atención, sugiriendo a las distintas dependencias provean información de la misma y exhiban carteles con el teléfono y dirección de la delegación en la puerta de sus juzgados/oficinas (de todas las localidades), lo que sigue dando sus frutos, habiéndose puesto en conocimiento para ello también, la nueva localización física de la dependencia.

Positivamente, día a día se sigue dando a conocer y adquiere transcendencia la real funcionalidad y utilidad que tiene dicha dependencia, todos los días un poco más. He podido

observar, verdaderamente cuán importante es su funcionamiento, y como permite a los justiciables y ciudadanía, afortunadamente, tener acceso a Justicia, dándole a conocer todos sus derechos y guiándole de la mejor forma en cada caso particular para que puedan ejercerlos. Puedo observar con gran claridad y percibir la necesidad para la ciudadanía de la existencia de este organismo, que poco a poco, como se realizó desde el comienzo de su funcionamiento, y que con esfuerzo y dedicación seguiré haciendo con un gran anhelo, llegue a conocimiento de la mayor parte y porque no a la totalidad de la población.

Seguiré trabajando con el mismo empeño, compromiso y responsabilidad, fortaleciendo aún más los lazos con las distintas dependencias judiciales (con las que afortunadamente trabajo de forma extraordinaria, siempre predispuestos y colaborativos con la dependencia, y asimismo en contacto permanente por casos derivados por ellos a esta mesa) y extrajudiciales, a los fines de que cada día sigan aumentando positivamente como hasta hoy las consultas, lo que consecuentemente significa un ciudadano que ha accedido al Sistema Judicial de nuestra Provincia, obteniendo una respuesta, siendo efectivamente oído, escuchado, ejercido sus derechos, y poder seguir siendo el medio para facilitar y acercar a la ciudadanía toda un servicio de respuesta eficaz y mayor Acceso a Justicia de manera gratuita y eficiente.

DATOS ESTADÍSTICOS:

1- Cantidad de consultas y/o justiciables atendidos

Esta Dependencia desde el día 01 del mes de Octubre del año 2022 y hasta el día 31 del mes de Octubre del año 2023 en curso, asesoró y evacuó consultas en todas las áreas del Derecho en un número de **574 justiciables**, de los cuales 408 personas, que representa el 71% fueron del sexo femenino, y 16 representado por un 29%, del sexo masculino.

SEXO	CANTIDADES	PORCENTAJES
FEMENINO	408	71%
MASCULINO	166	29%
TOTAL	574	100%

2- Tipo de consulta y gestiones

*** Manifestaciones recibidas:**

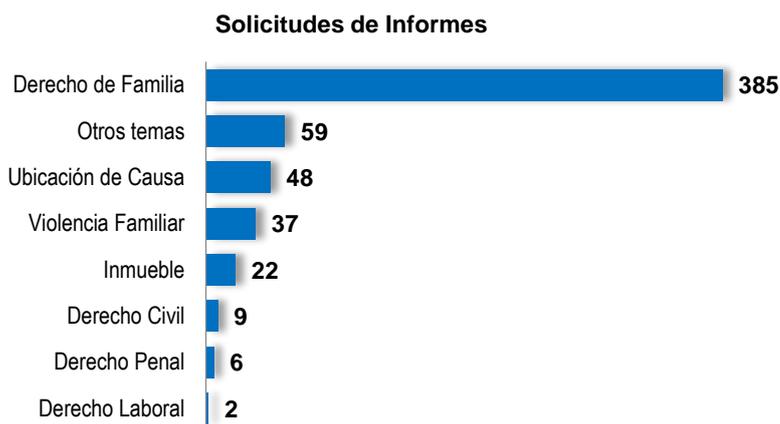
TEMA	CANTIDADES	PORCENTAJES
VIOLENCIA FAMILIAR	6	100%

MANIFESTACIONES DE VÍCTIMAS	CANTIDADES	PORCENTAJES
ESCRITAS	0	0%
TELEFÓNICAS	2	33%
POR OTROS MEDIOS	0	0%
VERBALES	4	67%
TOTAL	6	100%

* **Solicitudes de informes recibidos:**

TEMA	CANTIDADES	PORCENTAJES
Derecho de Familia	385	68%
Derecho Contravencional	0	0%
Derecho Penal	6	1%
Derecho Civil	9	2%
Derecho Laboral	2	0%
Inmueble	22	4%
Ubicación de Causa	48	8%
Datos de Organismos	0	0%
Otros	59	10%
Violencia Familiar	37	7%

Solicitudes de Informes	CANTIDADES	PORCENTAJES
Verbales	306	54%
Telefónicas	262	46%
Escrita	0	0%
Por Otros Medios	0	0%
TOTAL	568	100%



* **Gestiones:**

GESTIONES	CANTIDADES	PORCENTAJES
Derivaciones a Otros Organismos	513	89%
Solicitudes a Otros Organismos	0	0%
Solicitudes de Informes Recibidos	0	0%
Acompañamiento Personal	0	0%
Notificaciones	0	0%
Actas	61	11%

JUSTICIABLES	CANTIDADES	PORCENTAJES
Solicitudes de informes	568	99%
Manifestaciones de víctimas	6	1%
Total	574	100%



MAAPViCi – Delegación Gral. San Martín

1- Cantidad de consultas y/o justiciables atendidos

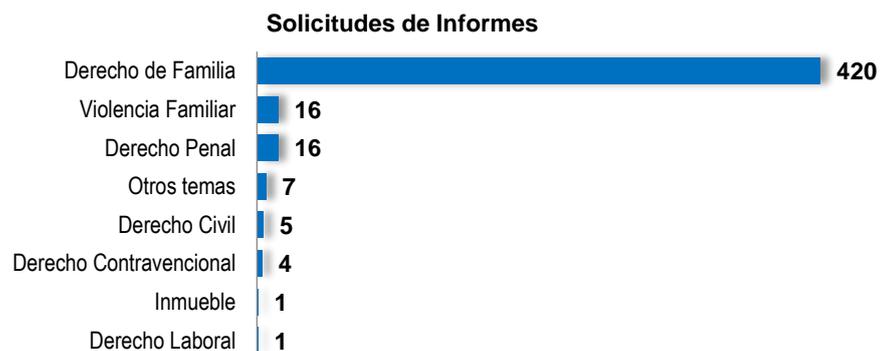
Esta dependencia desde el 01 de noviembre de 2022 al 31 de octubre del presente año, asesoró sobre todo tipo de problemáticas (incluidas cuestiones de familia, violencia familiar, asuntos penales, contravencionales, civiles, laborales, administrativos, de discapacidad, de salud mental y otros), en un número total de 504 justiciables.

2- Tipo de consulta y gestiones

- ✓ Manifestaciones recibidas (escritas): 34
- ✓ Solicitudes de informes recibidos: 470
- ✓ Quejas recibidas: 0

Solicitudes de informes:

- ✓ Solicitud verbal: 460
- ✓ Solicitud telefónica: 10



MAAPViCi – Delegación Juan José Castelli

Resumen de actividades al 31 de octubre de 2023:

SOLICITUDES DE INFORMES	242
Derecho de Familia	215
Violencia Familiar	27
SOLICITUD VERBAL	242
TRÁMITES TERMINADOS	242
GESTIÓN	
Derivaciones a otros organismos	216

2.10. Oficina del Cuerpo de Delegados Penitenciarios

Oficina de Delegados Penitenciarios - Primera Circunscripción Judicial:

Esta Dependencia Judicial, continúa trabajando en red con los Juzgados de Ejecución Penal de las seis circunscripciones judiciales y con el área donde se tramitan los pedidos de Conmutación de Penas de la Secretaría de Superintendencia del Superior Tribunal de Justicia del Chaco, atento a que nuestra labor es dar una pronta respuesta a los trámites solicitados por las personas privadas de su libertad.

Los Delegados de la Primera Circunscripción Judicial del Poder Judicial del Chaco, desarrollamos nuestra tarea tanto en oficina como en los diversos establecimientos penitenciarios y comisarías. Asimismo, a través de los medios tecnológicos con los que contamos, continuamos interactuando con oficinas dependientes del estado provincial y nacional tales como juzgados y cárceles de otras provincias, Ministerio de Seguridad y Justicia y demás, tratando de dar pronta solución a los requerimientos de los condenados por la justicia del Chaco.

Llevamos adelante nuestra tarea específica de realizar entrevistas por los medios disponibles, sean presenciales, virtuales y telefónicas, con las personas privadas de su libertad en: Complejo Penitenciario I (antes División Alcaldía Resistencia), Unidad Penitenciaria I (antes División Alcaldía Mujeres), Unidad Penitenciaria VI (antes Casa de Pre-Egreso, en la localidad de Fontana), Unidad Penitenciaria VII (antes Centro Transitorio de Detención, en la ciudad de Barranqueras) y Unidad Penitenciaria VIII (población femenina alojada en el Barrio Villa Los Lirios) en lo que se refiere al Servicio Penitenciario y de Readaptación Social Provincial. Según datos relevados a la fecha del presente memorial, la población que se encuentra sometida al régimen penitenciario en estos centros supera las seiscientas personas, ubicadas conforme disponibilidad de alojamiento, de la siguiente manera: CP.I: 507, UP.I: 27, UP.VI: 7, UP.VII: 50 y UP.VIII: 14. Si bien las personas condenadas por la justicia provincial actualmente no son alojadas en establecimientos del Servicio Penitenciario Federal, se continúa atendiendo en las citadas modalidades a aquellos internos que cumplen su pena por ejemplo en la Prisión Regional del Norte U.7 en Resistencia, en el Complejo Penitenciario Federal I Ezeiza en Pcia. de Buenos Aires, en Complejo Carcelario N° 1 de Córdoba Capital y en el Instituto de Seguridad y Resocialización U.6 en Rawson. Asimismo, registramos asiduo contacto con aquellos que se encuentran ubicados provisoriamente en dependencias policiales asentadas en la antedicha circunscripción.

En oficina, además de avocarnos a la parte administrativa de realizar los informes, oficios y otro tipo de papelería oficial, se atiende en forma virtual, presencial y telefónicamente, a familiares y profesionales interesados en saber, no solamente el estado de las causas de sus allegados o clientes, sino también se le brinda una pormenorizada explicación de los alcances de la normativa inherente a la ejecución de la pena en el caso de los familiares. Asimismo, se replica este servicio cuando quién lo requiere es la propia persona privada de



su libertad a través de comunicación telefónica, transmitiendo al tribunal que corresponda las peticiones que pudiera realizar.

Las entrevistas, derivadas de intervención judicial o por pedido del privado de su libertad conforme nuestro reglamento de funciones, son espacios que permiten la evacuación de todo tipo de dudas y planteos formulados por los interesados en relación con la ejecución de la pena, la defensa técnica, el estado y trámite de sus causas judiciales y otras cuestiones emergentes de la condición de privado de libertad. A los fines de prestar un adecuado servicio para los justiciables condenados, hemos diseñado un documento por cada recluso, de carácter interno, al que denominamos “Planilla de Beneficios” en la cual, además de los datos identificatorios que estimamos relevantes, se plasman los tiempos mínimos de condena que los mismos deben cumplir como uno de los varios requisitos que exige la Ley de Progresividad Penal N° 24.660 y sus modificatorias para acceder a los beneficios que ésta prevé. Esta planilla, confeccionada en base al Fallo y Cómputo de Pena practicado por el Tribunal sentenciante, es entregada a los internos por resultarles de gran interés, ya que con ella pueden conocer las fechas en la cuales estarían en condiciones temporales para solicitar el inicio del correspondiente trámite. Y además es requerida y consultada por defensores oficiales y particulares, como así también por personal penitenciario del área judiciales y del consejo correccional, quienes periódicamente nos solicitan copias de las mismas a los fines de ser agregados a sus legajos y como referencia para la elaboración de sus informes, los cuales son remitidos a través de medios tecnológicos.

Cabe destacar que, si bien el Cuerpo de Delegados Penitenciarios no cumple la función de asistencia letrada al interno, atendemos sus requerimientos y pretensiones redactando y presentando ante las autoridades del Ministerio de Seguridad y Justicia provincial sus pedidos sea de Conmutación como de Fijación de Penas. En tanto que a los jueces de quienes dependen cursamos sus solicitudes de beneficios tales como Salidas Transitorias, Régimen de Semilibertad, Libertad Condicional, Libertad Asistida, Detención Domiciliaria, Visitas Excepcionales, pedidos de autorización para diversos trámites como concurrir al Registro Civil para la obtención del D.N.I., anotación de hijos, casamientos -por nombrar los más consultados- así como demandas de traslados para recibir atención médica extramuros en nosocomios de salud pública o privadas ubicados en el Área Metropolitana del Gran Resistencia (AMGR) y solicitudes de audiencia con sus respectivos jueces de ejecución. Aquí se produce el mayor volumen de nuestra participación junto con las audiencias atendidas informando el estado de sus causas, los oficios e informes elaborados conforme los trámites solicitados, superando las dos mil setecientas intervenciones en el período anual 2023 y cumplimentado más de seiscientos requerimientos judiciales en el mismo lapso. Asimismo, hemos actuado como nexo frente al interés de los privados en ser asistidos técnicamente por sus defensores, así como también de ser recibidos en diferentes áreas intramuros (Odontología, Judiciales, Consejo Correccional, Educación, Trabajo, Enfermería, etc.). En aquellos casos, en que el penado se encuentra lejos de su familia o carece de una, efectuamos los trámites y averiguaciones correspondientes al estado de sus causas y conforme lo solicitado, canalizamos sus requerimientos, por intermedio de esta dependencia

judicial ante los organismos pertinentes, como sucede con los internos que dependen de juzgados de otras circunscripciones judiciales.

Es importante mencionar que como consecuencia de la especial situación sanitaria de pandemia por Covid acontecida a fines del año 2019, se ha mantenido la máxima predisposición de las autoridades penitenciarias y policiales, y la valiosa colaboración del personal en turno. Resaltamos el esfuerzo que han demostrado por lograr que se concreten las comunicaciones, en todas las oportunidades en que hemos requerido vía telefónica dialogar con los internos. Corresponde enfatizar y reconocer que el resultado de esta manera de gestionar las entrevistas, arroja un resultado absolutamente satisfactorio gracias al compromiso y a la vocación de servicio demostrados invariablemente por aquellos integrantes de las fuerzas. En la actualidad, y luego de atravesar por esta experiencia de manera favorable, continuamos entrevistando presencialmente en forma conjunta con la modalidad telefónica y virtual.

Reseñamos que este Instituto de Delegados Penitenciarios depende jerárquica y operativamente de la Secretaría de Superintendencia N° 2 del Superior Tribunal de Justicia, fue creado por Acuerdo N° 2473 del 29/11/1995 y su puesta en funcionamiento se concretó casi un año después, es decir que lleva veintisiete años ininterrumpidos de labor diaria en la ciudad cabecera, en la segunda capital provincial y en la localidad chaqueña de Villa Angela. En el año 2012, se crearon e implementaron cargos de Delegados Penitenciarios en las circunscripciones restantes del Poder Judicial -Charata, Gral. San Martín y Juan José Castelli- lo cual significó un gran salto de calidad institucional al posibilitar que todas las personas privadas de su libertad cuenten con un verdadero acceso a la justicia y a la información que le concierne, dado que actualmente somos un total de diez personas las que desempeñamos esta función, distribuidos de este modo: I Circunscripción Judicial: actualmente se encuentra disminuida la dotación de personal en un 50% en virtud de que dos agentes se acogieron al beneficio de la jubilación, II Circunscripción Judicial: dos agentes, y en las restantes circunscripciones (III, IV, V y VI) un agente en cada una de ellas. A partir de agosto del 2017, fue sancionada y promulgada la Ley N° 568/16, por medio de la cual se concretó nuestra recategorización significando un gran estímulo y estabilidad laboral. Resulta oportuno destacar, que cuando nos constituimos en los centros de detención y alojamiento funcionamos como Organismo de control del Estado, en virtud de que velamos para que se cumpla lo establecido en las leyes vigentes de raigambre constitucional y convencional, que sustentan el tratamiento dispensado a los privados previsto en la Ley de Progresividad de la Pena N° 24.660/96 y sus decretos reglamentarios, como así también los contemplados en los Tratados Internacionales. Conformamos un equipo con espíritu de trabajo, siempre intentando crecer en conocimientos en constante actualización, con un único norte cuál es ofrecer un servicio de justicia de calidad; en el presente año, las capacitaciones a las que se ha podido asistir son: "Juicio por Jurados: experiencias prácticas, reglas de evidencia y ética en el marco del proceso" y "Curso de Posgrado en Derecho Penal y Procesal Penal: Delitos sexuales, abuso sexual infantil y violencia contra la mujer".



ESTADISTICA ANUAL 2023 DELEGADOS PENITENCIARIOS RESISTENCIA	
Cómputo de Penas Entregados	110
Diligencias personales en Juzgados o Defensorías	---
Entrevistas con Delegados de pabellones	05
Entrevistas con Internos en Unidades Detención	755
Entrevistas con internos o familiares en Oficina	355
Escritos varios de internos a Tribunales	---
Estado de causas notificados	1.016
Estado de Trámite de Rebajas de Penas solicitados y notificados	03
Internos trasladados	---
Legajos Formados	177
Legajos Archivados	75
Notas recibidas	87
Oficios diligenciados	328
Oficios recibidos	661
Oficios remitidos	291
Oficios o notas a Organismos Extrajudiciales	04
Pedido de salidas al domicilio por razones varias	25
Pedido de salida por fallecimiento de familiar.	---
Pedido de Indulto y/o Conmutación de Pena	04
Pedido de salidas por familiar enfermo	17
Pedido de Traslados al Hospital	09
Requerimientos Fiscales Entregados	---
Sanción disciplinaria comunicada	---
Solicitud de audiencia con jueces	143
Solicitud de visita de familiares	04
Solicitud de atención médica en Unidad de detención	18
Solicitud de escrito para Libertad Condicional	14
Solicitud de estado de causa	622
Solicitud de gestión ante autoridades de Alcaldía	11
Solicitud escrito de Libertad Asistida	11
Solicitud de escrito para Régimen de Semilibertad	02
Solicitud de escrito para Salida al Registro Civil	08
Solicitud de escrito para Salidas Transitorias	36
Solicitud de trámite ante Defensorías Oficiales	07
Solicitud de traslado a otra Alcaldía o Cárcel	34
Solicitud de visita de Defensores Oficiales	32
Solicitud de visita de Defensores Particulares	---
Tramites solicitados por Jueces o Defensores	618
Tramites varios solicitados y efectuados	712
Informes elaborados	432

*La presente Estadística Anual abarca los meses de Noviembre/Diciembre 2022 y Febrero/Octubre 2023.
Resistencia, 29 de Noviembre de 2023*

Oficina de Delegados Penitenciarios - Segunda Circunscripción Judicial:

Surge de la Memoria Anual todo el trabajo desarrollado, no sólo con los internos, tanto en Comisarías como en el Complejo Penitenciario II y de Readaptación Social, sino también con los Juzgados y Tribunales de esta ciudad y las restantes localidades; ya que en dicho Complejo Penitenciario II se encuentran alojados detenidos a disposición de los Juzgados de Resistencia, Villa Angela, Charata, General San Martín y Juan José Castelli.

Asimismo, se realizan trámites en diferentes dependencias u Organismos extrajudiciales, requeridos por los privados de libertad y familiares de los mismos.

Presidencia Roque Sáenz Peña - Año: 2023		
Orden	Descripción	Total Anual
1	Cómputos de pena Informados	88
2	Entrevistas con internos en unidad de detención	454
3	Entrevistas con internos ó familiares en oficina	124
4	Estados de trámites de rebajas de pena Solicitados y notificados	13
5	Legajos formados	98
6	Oficios recibidos	162
7	Oficios diligenciados	110
8	Oficios remitidos	348
9	Oficios ó notas a organizaciones extrajudiciales	117
10	Pedidos de salidas al dom. por razones varias	3
11	Solicitudes de traslados alcaidía y/o cárcel	22
12	Internos trasladados	3
13	Solicitudes de audiencia con jueces	6
14	Solicitudes de visitas familiares	4
15	Solicitudes de visitas de defensores oficiales	26
16	Solicitudes de visitas de defensores particulares	0
17	Escritos varios de internos a tribunales	264
18	Pedidos de indulto y/o conmutación de pena	14
19	Trámites varios solicitados y efectuados	104
20	Trámites en juzgados y/o defensorías	128
21	Gestiones y trámites en alcaidía	110
22	Pedidos de traslado al hospital	0
21	Pedidos de autorización de salida por fallecimiento de familiar	1
24	Pedidos de salida por familiar enfermo	1
25	Notas recibidas	159
26	Solicitudes de atención médica	6
27	Solicitudes de libertad condicional	23
28	Solicitudes de libertad asistida	5
29	Solicitudes de salida transitoria	30
30	Solicitudes de ampliación de horas en salida transitoria	22
31	Solicitudes de salida laboral	1
32	Solicitudes de salida al registro civil	4
33	Estado de causas notificadas	70
34	Solicitudes de esc. P/ Reg. Semilibertad	0
35	Trámites solicitados por jueces y defensores	74
36	Sanciones disciplinarias comunicadas	0
37	Informes elaborados	36
38	Actas	44

La presente Estadística Anual abarca los meses de Nov.2022- Oct.2023.



Oficina de Delegados Penitenciarios - Tercera Circunscripción Judicial:

Actividad Noviembre/2022 – Junio 2023^(*)	
CÓMPUTO DE PENAS ENTREGADOS	5
ENTREVISTAS CON INTERNOS	96
ENTREVISTAS CON INTERNOS O FAMILIARES EN OFICINA	73
LEGAJOS FORMADOS	15
ESCRITOS VARIOS DE INTERNOS A TRIBUNALES	282
ESTADO DE CAUSAS NOTIFICADOS	182
INTERNOS TRASLADADOS	2
NOTAS RECIBIDAS	0
NOTAS REMITIDAS	269
OFICIOS DILIGENCIADOS	0
OFICIOS RECIBIDOS	0
OFICIOS REMITIDOS	0
OFICIOS ORGANISMOS EXTRAJUDICIALES	0
PEDIDO SALIDA A DOMICILIO POR RAZONES VARIAS	118
PEDIDO DE SALIDAS POR FALLECIMIENTO DE FAMILIAR	13
PEDIDOS DE INDULTOS Y/O CONMUTACIÓN DE PENAS	0
PEDIDO SALIDA POR FAMILIAR ENFERMO	0
PEDIDOS DE TRASLADO AL HOSPITAL	16
SANCIONES DISCIPLINARIA COMUNICADA	1
SOLICITUD AUDIENCIA CON JUECES	0
SOLICITUD VISITAS FAMILIARES	117
SOLICITUD ESCRITO LIBERTAD CONDICIONAL	7
SOLICITUD ESTADO DE CAUSA	535
SOLICITUD GESTIONES ANTE AUTORIDADES DE ALCALDÍA	90
SOLICITUD INFORME ART. 6° LEY N° 4339	0
SOLICITUD LIBERTAD ASISTIDA	1
SOLICITUD ESCRITO PARA RÉGIMEN SEMILIBERTAD	0
SOLICITUD SALIDA AL REGISTRO CIVIL	10
SOLICITUD SALIDA PARA DONACIÓN DE SANGRE	0
SOLICITUD SALIDA TRANSITORIA	44
SOLICITUD TRAMITES ANTE DEFENSOR OFICIALES	0
SOLICITUD TRASLADO A OTRA CÁRCEL O ALCALDÍA	2
SOLICITUD VISITA REPRESENTANTES RELIGIOSO	0
SOLICITUD VISITA DEFENSORES OFICIALES	0
SOLICITUD VISITAS DEFENSORES PARTICULARES	0
SOLICITUD DE TRASLADO A INSTITUCIONES	74
TRAMITES SOLICITADOS POR JUECES O DEFENSOR	0
TRASLADOS CONCEDIDOS	0
DILIGENCIAS PERSONALES EN JUZGADOS O DEFENSORÍAS	0
SOLICITUD DE NUEVO DEFENSOR	0

() El delegado penitenciario de la III circunscripción cesó sus funciones el día 31/07/2023 por JOM. Instrumentándose el respectivo concurso en los meses subsiguiente.*

Oficina de Delegados Penitenciarios - Cuarta Circunscripción Judicial:

Surge de la Memoria Anual todo el trabajo desarrollado, no sólo con los internos de la Unidad Penitenciaria IV, sino también con condenados alojados en Comisarías de esta circunscripción, y Comisaría de Concepción de Bermejo; además se trabajó con los Juzgados de Villa Angela, Sáenz Peña, Juan José Castelli y Resistencia, en razón de contar en dicha unidad internos dependientes de los tribunales mencionados.

Asimismo, se realizan trámites en diferentes dependencias y Organismos extrajudiciales, tales como ANSES, Registro Civil, los cuales son requeridos por los privados de libertad principalmente, ya sea en oportunidad de visitas en sus lugares de alojamientos o por conducto telefónico, manteniendo una comunicación fluida con personal penitenciario a tales fines.

Cómputo de Penas Entregados	20
Diligencias personales en Juzgados o Defensorías	03
Entrevistas con Internos en Unidades Detención (por conducto telefónico)	470
Entrevistas con internos o Familiares en Oficina (o por conducto telefónico)	08
Escritos varios de internos a Tribunales	04
Estado de causas notificados	94
Estado de Trámite de Rebajas de Penas solicitados y notificados	-
Internos trasladados de otra Unidad a División Alcaidía Interior Charata	16
Internos trasladados de División Alcaidía Interior Charata a otra Unidad	05
Legajos Formados	20
Escritos recibidos de internos	01
Oficios diligenciados	17
Oficios y Notas recibidos	17
Oficios varios	155
Notas	32
Pedido de Ampliación Horas y Cambio de Modalidad Sal Transitorias	16
Pedido de Cambio de Modalidad Sal Transitorias	-
Pedido de Ampliación de Horas en Sal Transitorias	02
Pedido de Indulto y/o Conmutación de Pena	-
Pedido de salidas por familiar enfermo	03
Pedido de Traslados al Hospital	02
Planilla de Beneficios	22
Sanción disciplinaria comunicada	-
Solicitud de Beneficio de Salidas Extraordinarias	04
Solicitud de atención médica en Unidad de detención	02
Solicitud de escrito para Libertad Condicional	04
Solicitud de estado de causa	86
Solicitud de gestión ante autoridades de Alcaidía	07
Solicitud escrito de Libertad Asistida	-
Solicitud de escrito para Régimen de Semilibertad	-
Solicitud de Beneficio Estímulo Educativo	01
Solicitud de escrito para Salidas Transitorias	30
Solicitud de Prisión Domiciliaria	-
Solicitud de trámite ante Defensorías Oficiales	01
Solicitud de Audiencia (defensoría/Juzgado)	12
Actas	89
Trámites solicitados por Jueces o Defensores	01
Trámites varios solicitados y efectuados	19
Informes elaborados	02
Causas archivadas	23



Oficina de Delegados Penitenciarios - Quinta Circunscripción Judicial:

Actividad Noviembre/2022 – Octubre 2023	
Cómputo de Penas Entregados	63
Entrevistas con Internos en Unidades Detención	608
Entrevistas con internos o Familiares en Oficina	68
Legajos Formados	0
Informes elaborados	0
Diligencias personales en Juzgados o Defensorías	308
Entrevistas con DELEGADO DE PABELLONES	0
Escritos varios de internos a Tribunales	110
Estado de causas notificados	507
Estado de Trámite de Rebajas de Penas solicitados y notificados	0
Internos trasladados	0
Legajos Archivados	0
Notas recibidas	0
Oficios diligenciados	0
Oficios recibidos	0
Oficios remitidos	119
Oficios o Notas a Organismos Extrajudiciales	0
Pedido de salidas al domicilio por razones varias	70
Pedido de salida por fallecimiento de familiar	0
Pedido de Indulto y/o Conmutación de Pena	0
Pedido de salidas por familiar enfermo	1
Pedido de Traslados al Hospital	32
Requerimientos Fiscales Entregados	0
Sanción disciplinaria comunicada	0
Solicitud de Audiencia con jueces	1
Solicitud de visita de familiares	0
Solicitud de atención médica en Unidad de detención	64
Solicitud de escrito para Libertad Condicional	0
Solicitud de estado de causa	505
Solicitud de gestión ante autoridades de Alcaidía	78
Solicitud escrito de Libertad Asistida	0
Solicitud de escrito para Régimen de Semilibertad	0
Solicitud de escrito para Salida al Registro Civil	1
Solicitud de escrito para Salidas Transitorias	31
Solicitud de trámite ante Defensorías Oficiales	123
Solicitud de traslado a otra Alcaidía o Cárcel	0
Solicitud de visita de Defensores Oficiales	0
Solicitud de visita de Defensores Particulares	0
Trámites solicitados por Jueces o Defensores	0
Trámites varios solicitados y efectuados	173

Oficina de Delegados Penitenciarios - Sexta Circunscripción Judicial:**1- Personas detenidas:**

✓ POBLACION CARCELARIA - UNIDAD PENITENCIARIA V CASTELLI: Esta dependencia cuenta actualmente con TREINTA Y TRES (33) personas privadas de libertad, todos ellos en situación legal de condenados, del género masculino en su totalidad y ninguno se siente percibido No-Binario o pertenecer al colectivo Trans (LGTBI). Asimismo, cabe destacar las edades de los mismos oscilan entre 23 y 73 años, denotando que los internos condenados NUÑEZ CARLOS, DNI 8.046.482 y SOSA MARIANO PRIMO, DNI 11.398.849, son los únicos que poseen más de 70 años de edad.

Según normas internacionales y estándares establecidas por la Procuración Penitenciaria de la Nación, los cuales son de alcance para con nuestra institución penitenciaria, este establecimiento carcelario cuenta con un espacio físico y capacidad de alojamiento para DOCE (12) INTERNOS. Esta Unidad posee SEIS (06) celdas habilitadas para alojamiento y UN (01) habitáculo designado para la "visita conyugal". Cada celda tiene CAMAS SIMPLES Y/O CUCHETAS de madera, logrando de esta forma que todos los internos cuenten con sus respectivos lugares para descansar apropiadamente dentro de este contexto de encierro. Todos los pabellones cuentan con ventanas y aberturas, los cuales también proporcionan y permiten el necesario ingreso de luz artificial a mencionados lugares. Dichos habitáculos cuentan con baños instalados; NUEVE (09) ventiladores. Asimismo, en algunos pabellones, los intramuros, cuentan con heladera, televisión y radio, los cuales son de su propiedad. La totalidad de las personas alojadas cuentan con colchones ignífugos. Es importante destacar que la Alcaldía es abastecida en cuanto al suministro de agua potable por la Cooperativa de agua potable "Contra Almirante Gregorio Portillo",

✓ CONDICIONES DE ALIMENTACION: hago constar que los privados de libertad se les brinda las cuatro colaciones (desayuno, almuerzo, merienda y cena), la cual es elaborada por los propios internos designados por su capacidad en la materia, quienes son supervisados por el estricto contralor del personal penitenciario. En cuanto a las personas privadas de libertad que requieran de algún tipo de dieta estricta, por cualquier tipo de enfermedad o complicación, se le hace saber que a estos internos se les brinda una dieta específica elaborada por la nutricionista de esa dependencia.

✓ CONDICIONES DE ESPARCIMINETO / RECREACION: con respecto a éste punto, la Institución cuenta con un solo sector (Patio interno), el cual es un 50% cubierto con chapas de zinc y el resto de material de malla metálica, destinado para la recreación de los intramuros la cual consiste en fútbol, voley, educ. física, etc.

La administración penitenciaria diagramó horarios de visitas de familiares con los internos alojados, los días LUNES MIÉRCOLES Y VIERNES, con una carga horaria de CUATRO (04) horas de duración.



✓ EDUCACIÓN: la Unidad penitenciaria cuenta con TRECE (13) alumnos cursando el nivel primario, SIETE (07) en secundario y SEIS (06) internos cursando el Nivel Superior y Universitario.

✓ PLANTEL: Esta Unidad Penitenciaria cuenta actualmente con una fuerza efectiva de CINCUENTA Y CINCO (55), discriminadas de la siguiente manera:

- ESCALAFON DE SEGURIDAD: TREINTA Y SEIS (36) - Un Subalcaide, Adjutor Princial (03), Adjutor Auxiliar (01), Subadjutor (4), Sargento (05), Cabo Primero (07), Cabo Penitenciario (07), Agentes Penitenciarios (03)
- ESCALAFON PROFESIONAL: ONCE (11) - Médicos, abogados, Asistentes Sociales, Lic. en Trabajo Social, Odontóloga, Operadora en Psicología Social, Profesor de Educ. Física, Enfermero.
- PERSONAL CIVIL CONTRATADO: OCHO (08) - Psicólogo, odontóloga, Lic. Nutricionista, Médico, Enfermero, Asistente Social.

2- Comisaría Primera - Castelli

✓ POBLACION CARCELARIA: Actualmente hay TREINTA Y OCHO (38) personas alojadas en esa dependencia. Con edades que oscilan entre los DIECINUEVE (19) y SESENTA Y UN (61) años.

- VARONES CONDENADOS.....QUINCE (15), de los cuales OCHO (08) están a cargo del Juzgado de Ejecución Penal y los SIETE (07) restantes a cargo de la Cámara Multifueros
- VARONES PROCESADOS: VEINTITRÉS (23)

La totalidad de los detenidos se encuentran alojados en SEIS (06) celdas, que cuentan con una superficie de - promedio - 3,40 mts x 4.00 mts (13,5 mts²) cada una. para alojar a SEIS (06) reos en cada uno - aunque actualmente hay un promedio de OCHO (08) detenidos en cada habitáculo. Cabe destacar que cada celda cuenta con un baño con conexión a la red cloacal. Asimismo, dicho sector cuenta con un patio interno de unos 35 mts², que es utilizado para el esparcimiento de los reos. Tres de las celdas cuentan con calefón eléctrico. Posee acceso a la red de agua potable y servicio de energía eléctrica. Una celda -pequeña- se encuentra clausurada conforme lo dispuso el Juez Gonzalo Veritá. Se puede agregar que el estado de las celdas es regular en virtud que el edificio es antiguo y por consiguiente, la estructura, debido al paso del tiempo presenta deterioro avanzado, destacando que por ante la División Arquitectura del Departamento de Logística, se realizó un proyecto para la construcción de un edificio nuevo, faltando el desembolso del dinero para iniciar la obra.

Por otra parte, la comisaría no cuenta con partida para racionamiento de los internos, siendo abastecidos por la Unidad Penitenciaria quien provee en forma diaria el desayuno, almuerzo merienda y cena, la que es distribuido entre todos los internos ya que algunos de ellos no son de esta ciudad y no tienen familiares que les acerquen alimentos, ropas y/o elementos de higiene personal. En éste sentido y en forma diaria, gran parte de los internos que residen es ésta ciudad, reciben alimentos y otros elementos personales de parte de sus familiares. De surgir una urgencia con respeto a la salud de algún reo, las autoridades policiales solicitan colaboración con Medicina Legal.

✓ PLANTEL: Esta Comisaría cuenta actualmente con una fuerza de TREINTA Y UN (31) efectivos. Rotando en TRES (03) guardias de SEIS (06) agentes cada una y con solamente un " llavero" por turno.

3- Comisaría Segunda - Castelli

✓ POBLACION CARCELARIA: Actualmente hay TREINTA Y OCHO (38) personas alojadas en esa dependencia. Con edades que oscilan entre los TREINTA (30) y SESENTA (60) años. Actualmente la población carcelaria se compone en su totalidad de masculinos. Hasta hace poco tiempo en esta Comisaría había una celda habilitada para alojar mujeres. quienes actualmente se encuentran alojadas en la Comisaría de Tres Isletas.

- VARONES CONDENADOS....OCHO (08), los cuales están a cargo del Juzgado de Ejecución Penal
- VARONES PROCESADOS....TREINTA (30)

La totalidad de los detenidos se encuentran alojados en CINCO (05) celdas, que cuentan con una superficie de - promedio - 3,00 mts x 4.00 mts cada una. para alojar entre SEIS (06) y OCHO (08) reos en cada uno. Cabe destacar que cada celda cuenta con un baño con conexión a la red cloacal. Asimismo, dicho sector cuenta con un espacio reducido que funciona como lugar de esparcimiento de los reos. Tres de las celdas cuentan con camastros y el resto con camas de una plaza. Posee acceso a la red de agua potable y servicio de energía eléctrica. No todas las celdas cuentan con colchones ignífugos (a pesar de haber solicitado en reiteradas veces).

Al igual que en la Comisaría Primera y División Drogas Peligrosas, esta Unidad no cuenta con partida para racionamiento de los internos, siendo abastecidos por la Unidad Penitenciaria quien provee en forma diaria el almuerzo y la cena, no así el desayuno ni la merienda. Estas colaciones son preparadas por los internos con la mercadería y algunos insumos que acercan diariamente los familiares. De surgir una urgencia con respecto a la salud de algún reo, las autoridades policiales solicitan colaboración con Medicina Legal o recurren al hospital que se encuentra muy cerca de la Unidad.

Las personas alojadas en esta Comisaría reciben visita de sus familiares los días martes y jueves de 14 hs a 15 hs.

✓ PLANTEL: Esta Comisaría cuenta actualmente con una fuerza de VEINTIDOS (22) efectivos. Rotando en CUATRO (04) guardias de CINCO (05) agentes cada una y con solamente un " llavero" por turno.

4- División Drogas Peligrosas - Castelli

✓ POBLACION CARCELARIA: Actualmente hay CINCO (05) personas detenidas en esa dependencia. La División Drogas Peligrosas funciona en una casa de barrio, llamado "20 Viviendas"

- VARONES CONDENADOS.....DOS (02), a cargo del Juzgado de Ejecución Penal.
- VARONES PROCESADOS..... TRES (03)



La totalidad de los detenidos se encuentran alojados en UNA (01) única celda de 4.00 x 4,00, donde se alojan los CINCO (05) reos. La celda tiene un baño con conexión a la red cloacal. Los internos salen diariamente a un patio interno donde hacen recreación y algún que otro deporte.

Esta dependencia no cuenta con partida para racionamiento de los internos, y al igual que en la Comisaría Primera y la Comisaría Segunda, la comida es proporcionada por la Unidad Penitenciaria V quien provee en forma diaria el desayuno, almuerzo merienda y cena, La totalidad de los detenidos son oriundos de Castelli, por lo que reciben casi a diario mercadería por parte de sus familiares y ellos también preparan sus propios alimentos.

✓ PLANTEL: Esta División cuenta actualmente con una fuerza de DIECISIETE (17) efectivos. Rotando en DOS (02) personas - un comandante y un llavero - por turno. y el resto del personal "sale a la calle".

2.11. Oficina Judicial Central de Juicio por Jurados

con delegaciones en Sáenz Peña, Villa Ángela, Charata, San Martín y Castelli

Juicios por jurados realizados

- ✓ Primera Circunscripción Judicial = 17 juicios
- ✓ Segunda Circunscripción Judicial = 2 juicios
- ✓ Tercera Circunscripción Judicial = 3 juicios
- ✓ Sexta Circunscripción Judicial = 4 juicios

Audiencias realizadas por las oficinas

a) sorteo de jueces técnicos:

- ✓ Primera Circunscripción Judicial = 110
- ✓ Segunda Circunscripción Judicial = 50
- ✓ Tercera Circunscripción Judicial = 31
- ✓ Sexta Circunscripción Judicial = 25

b) sorteo de jurados para audiencia de selección:

- ✓ Primera Circunscripción Judicial = 17
- ✓ Segunda Circunscripción Judicial = 2
- ✓ Tercera Circunscripción Judicial = 3
- ✓ Sexta Circunscripción Judicial = 4

Sorteo Anual de Jurados

El 20 de octubre, el Salón de Sorteos de Lotería Chaqueña de la ciudad de Resistencia, se realizó el sorteo para conformar la lista de potenciales jurados para toda la provincia del Chaco.



Terminaciones de DNI sorteadas: 630, 882, 788, 256, 734 y 768

Notificaciones a jurados para la conformación del listado anual

En diciembre comenzaron las notificaciones a los potenciales jurados para conformar la lista anual vigente desde el 2024. Se coordinó con la Justicia de Paz y Faltas y con las Oficinas de Mandamiento y Notificaciones de cada circunscripción judicial.

- ✓ Primera Circunscripción Judicial = 1796
- ✓ Segunda Circunscripción Judicial = 810
- ✓ Tercera Circunscripción Judicial = 348
- ✓ Cuarta Circunscripción Judicial = 372
- ✓ Quinta Circunscripción Judicial = 278
- ✓ Sexta Circunscripción Judicial = 390



Profesionalización de la tarea de notificar al jurado



Se incorporaron a la Oficina Central cuatro oficiales de justicia para completar las notificaciones de los jurados del sorteo anual realizado en el 2022, quienes a su vez colaboraron durante los juicios por jurados del 2023 y comenzaron las notificaciones del listado anual para el 2024.

Puesta en funcionamiento de las Oficinas en Charata y San Martín



Acto de juramento de la Dra. Nohelí Valeria I. Rolhaiser como delegada de la Cuarta Circunscripción Judicial (03/10/23).

Jurado indígena



Encuentro sobre la consulta previa, libre e informada para implementar el juicio por jurados indígenas (Facultad de Ingeniería, UNNE, febrero de 2023).



Etapa informativa sobre Juicio por Jurados Indígena en el marco de la consulta previa, libre e informada (OIT 169) y el Protocolo establecido en el decreto provincial 2090/21 (La Leonesa, agosto de 2023)

Capacitaciones organizadas por la Oficina Central

“El pueblo decide: la oportunidad el juicio por jurados” (Castelli, septiembre de 2023)

“Gestión eficaz del jurado: la representatividad de la lista” (virtual, diciembre de 2023).



Capacitadora: Aldana Romano (INECIP)

Capacitaciones internas y colaboración entre oficinas para los juicios por jurados

Se llevaron a cabo capacitaciones internas para los integrantes de las oficinas de juicio por jurados en forma virtual.



Asimismo, se hicieron intercambios institucionales de apoyo en los juicios por jurados de oficinas de diferentes circunscripciones.



Oficina de Juicio por Jurados de la Segunda y Sexta Circunscripción Judicial en juicio por jurados en Sáenz Peña (julio de 2023)

Encuentros donde participaron integrantes de las oficinas

como capacitadores o representantes de Chaco

- ✓ Plenario de justicia de paz y faltas (Sáenz Peña, junio de 2023)



"Notificando al jurado" Dra. Alejandra Navarrete, Oficina Judicial de Juicio por Jurado, delegación Sáenz Peña

- ✓ Mesa Federal de Juicio por Jurados (CABA, mayo de 2023)
- ✓ Foro de Oficinas Judiciales de JUFEJUS (CABA, agosto de 2023)
- ✓ Feria del Libro (Resistencia, septiembre de 2023)
- ✓ Encuentro Nacional de Oficinas Judiciales (Mendoza, octubre de 2023)
- ✓ Simulacro de Juicio por Jurados (UNNE Corrientes, octubre de 2023)

- ✓ Charla sobre juicio por jurados y simulacro. Feria del Libro en Laguna Limpia (noviembre de 2023)



Capacitadores: Dres. Graciela Serial, Sergio Cáceres Olivera y Sebastián López Sicardi

- ✓ Conversatorio de Juicio por Jurados (UNNE Corrientes, diciembre de 2023)

Calendario de Juicio por Jurados Chaco

Con la colaboración de DTI, se habilitó dentro de la política institucional de gobierno abierto del Poder Judicial del Chaco en www.justiciachaco.gov.ar, el calendario de juicios por jurados programados y finalizados en la provincia.



Primer juicio por jurados en Juan José Castelli (septiembre de 2023)

Delegación Sáenz Peña

Resumen de actividades desarrolladas durante el año 2023 correspondientes a la Oficina Judicial de Juicio por Jurados de la II Circunscripción Judicial:

CONCEPTOS	
SOBRE CAUSAS RADICADAS EN OFICINA DE JUICIO POR JURADOS	
Causas ingresadas por primera vez a la Oficina	33
Delitos contra la vida	11
Delitos contra la integridad sexual	22
Causas reingresadas	13
Delitos contra la vida	4
Delitos contra la integridad sexual	9
Causas asignadas a Juez (1 asignada a por cuerdas).	32
Causas devueltas por incompetencia	--
Causas en trámite	15
DEL SORTEO DE JUEZ Y JURADOS	
Decreto Sorteo de Juez	33
Audiencia de Sorteo de Juez	32
Acta notificaciones a partes de Sorteo de Juez	16
Decreto Sorteo de Jurados	3
Audiencia de Sorteo de Jurados	3
Acta notificaciones a partes de Sorteo de Jurados	1
DEL JUICIO	
Juicio por Jurados programados	1
Delitos contra la vida	1
Delitos contra la integridad sexual	--
Juicio por jurados realizados	--
Delitos contra la vida	--
Delitos contra la integridad sexual	1
Juicio por jurados cancelados	--
Delitos contra la vida	--
Delitos contra la integridad sexual	--
DE LOS JURADOS	
Notificaciones realizadas a potenciales jurados	--
Notificación a jurados convocados	--
Jurados presentes	--
DEL VEREDICTO	
Delitos contra la vida	
Culpable	--
Culpable (delito menor incluido)	1
No culpable	--
Estancado	--
Delitos contra la integridad sexual	
Culpable	--
Culpable (delito menor incluido)	--
No culpable	1
Estancado	--
DE LAS CUESTIONES ADMINISTRATIVAS	
Anticipos de gastos solicitados	2
Certificados de asistencia expedidos a jurados	15
Pagos de remuneraciones a jurados	23
Pagos de dieta mínima a jurados	27



Delegación Villa Ángela

Resumen de actividades desarrolladas durante el año 2023 correspondientes a la Oficina Judicial de Juicio por Jurados de la III Circunscripción Judicial:

CONCEPTOS	
SOBRE CAUSAS RADICADAS EN OFICINA DE JUICIO POR JURADOS	
Causas ingresadas por primera vez a la Oficina	27
Delitos contra la vida	8
Delitos contra la integridad sexual	19
Causas reingresadas	2
Delitos contra la vida	-
Delitos contra la integridad sexual	2
Causas asignadas a Juez	29
Causas devueltas por incompetencia	--
Causas en trámite	5
DEL SORTEO DE JUEZ Y JURADOS	
Decreto Sorteo de Juez	29
Audiencia de Sorteo de Juez	29
Acta notificaciones a partes de Sorteo de Juez	21
Decreto Sorteo de Jurados	4
Audiencia de Sorteo de Jurados	4
Acta notificaciones a partes de Sorteo de Jurados	4
DEL JUICIO	
Juicio por Jurados programados	1
Delitos contra la vida	-
Delitos contra la integridad sexual	1
Juicio por jurados realizados	3
Delitos contra la vida	1
Delitos contra la integridad sexual	2
Juicio por jurados cancelados	--
Delitos contra la vida	--
Delitos contra la integridad sexual	--
DE LOS JURADOS	
Notificaciones realizadas a potenciales jurados	--
Notificación a jurados convocados	180
Jurados presentes	134
DEL VEREDICTO	
Delitos contra la vida	
Culpable	1
Culpable (delito menor incluido)	--
No culpable	--
Estancado	--
Delitos contra la integridad sexual	
Culpable	1
Culpable (delito menor incluido)	1
No culpable	4
Estancado	--
DE LAS CUESTIONES ADMINISTRATIVAS	
Anticipos de gastos solicitados	4
Certificados de asistencia expedidos a jurados	83
Pagos de remuneraciones a jurados	89
Pagos de dieta mínima a jurados	242

2.12. Oficinas de Mandamientos y Notificaciones

Resumen estadístico correspondiente al período Noviembre 2022 / Octubre año 2023.

	Cedulas	Mandamientos	Allanamientos
1era Circ. - Resistencia	85.902	2.381	0
2da Circ. - Pres. R. Sáenz Peña	25.312	370	0
3ra Circ. - Villa Angela	14.400	326	0
4ta Circ. - Charata	13.741	205	7
5ta Circ. - Gral. San Martin	7.609	104	0
6ta Circ. - J. J. Castelli	6.609	157	1

2.13. Oficinas de Peritos Contadores

Primera Circunscripción Judicial

Resumen estadístico de actividades desarrolladas desde Noviembre/22 a Octubre/23:

Orden	Conceptos	Cantidad
A	TOTAL CAUSAS PENDIENTES A OCT/22	12
1	Fuero Civil y Comercial	5
2	Fuero Laboral	-
3	Fuero del Menor de Edad y la Familia	1
4	Ministerio Publico de Defensa	-
5	Ministerio Público Fiscal	2
6	Fuero Penal	-
7	Fuero Contencioso Administrativo (jurisdiccional)	-
8	Justicia de Paz	4
9	Otros Organismos	-
B	TOTAL CAUSAS INGRESADAS NOV/22- OCT/23	1.085
10	Fuero Civil y Comercial	720
11	Fuero Laboral	45
12	Fuero del Menor de Edad y la Familia	155
13	Ministerio Publico de Defensa	-
14	Ministerio Público Fiscal	2
15	Fuero Penal	-
16	Fuero Contencioso Administrativo (jurisdiccional)	44
17	Justicia de Paz	114
18	Otros Organismos	5
C	TOTAL CAUSAS EGRESADAS AL 31/10/23	1.087
19	Fuero Civil y Comercial	720
20	Fuero Laboral	45
21	Fuero del Menor de Edad y la Familia	154
22	Ministerio Publico de Defensa	-
23	Ministerio Público Fiscal	2
24	Fuero Penal	-
25	Fuero Contencioso Administrativo (jurisdiccional)	43
26	Justicia de Paz	118
27	Otros Organismos	5



Orden	Conceptos	Cantidad
D	TOTAL CAUSAS PENDIENTES AL 31/10/23	10
28	Fuero Civil y Comercial	5
29	Fuero Laboral	-
30	Fuero del Menor de Edad y la Familia	2
31	Ministerio Publico de Defensa	-
32	Ministerio Público Fiscal	2
33	Fuero Penal	-
34	Fuero Contencioso Administrativo (jurisdiccional)	1
35	Justicia de Paz	-
36	Otros Organismos	-

De las actividades que la estadística mensual no contempla es oportuno hacer saber la intervención diaria para el funcionamiento del Calculador de Intereses para Reclamos Judiciales y de los tres Subsistemas derivados del Sistema de Planillas Judiciales. Ellos son:

- ✓ Subsistema de Actualización de Tasa Activa y de Tasa Pasiva
- ✓ Subsistema de Salarios Mínimos Vitales y Móviles
- ✓ Subsistema de Valor de Unidades Tributarias de Tasas de Justicia.

Segunda Circunscripción Judicial

Resumen estadístico desde Noviembre/22 a Octubre/23:

JUZG. CIVIL N.1 - SEC. 1 Y SEC. 2	112
JUZG. CIVIL N.2 - SEC. 3 Y SEC. 4	72
JUZG. DEL MENOR Y LA FLIA.1	58
JUZG. DEL MENOR Y LA FLIA.2	10
JUZG. DE PAZ SAENZ PEÑA	25
JUZG. DE PAZ QUITILIPÍ	26
JUZG. DE PAZ MACHAGAI	12
JUZG. DE PAZ PCIA.DE LA PLAZA	0
JUZG. DE PAZ PPA.DEL INFIERNO	1
OTROS SECTORES	0
TOTAL CASOS INGRESADOS PERIODO NOV22 - OCT23	316

Cuarta Circunscripción Judicial

La Oficina de Peritos Contadores de Charata actualmente cuenta con un Jefe de División y un personal administrativo a préstamo, la cual se incorporó a fines de noviembre del año pasado atento al significativo crecimiento en el número de expedientes y la complejidad del análisis que se viene dando en los últimos años. Se aclara que en la cuarta circunscripción judicial existen dos juzgados Civiles, Comerciales y Laborales que no solo se ocupan de los juicios ejecutivos y laborales, sino que también, incluyen juicios monitorios, sucesorios y concursos y quiebras, no contando estos juzgados con contadores internos, por lo que la oficina interviene no solo en el control de las planillas presentadas por los profesionales o practicando la planilla del artículo 332 del CLCPCH, sino también, en las

liquidaciones que requieren los jueces y secretarios para el armado de las sentencias, y en la revisión y correcciones de los informes presentados por los síndicos.

También es importante destacar la intervención de la Oficina en causas de otros fueros e instancias, brindando asesoramiento y colaboración como se mencionó tanto a los Juzgados Civiles, Comerciales, Laborales, como los de Niñez, Adolescencia y Familia, de Paz Letrados (en particular de las localidades de Charata, Las Breñas y General Pinedo), a la Cámara Civil Comercial y del Trabajo, además de la colaboración en el fuero penal, en temas inherentes a nuestra especialidad.

Desde la oficina también se brindó el 20/05/2023 un curso de capacitación sobre “Planilla Judiciales-Aspectos Prácticos” que surgió ante el pedido del Colegio de Abogados de la cuarta Circunscripción Judicial. Cabe resaltar, que tuvo una numerosa concurrencia y se explicaron los conceptos básicos para el armado de las planillas judiciales, permitiendo que los profesionales pudieran evacuar las dudas que la confección de las mismas acarrea. También se enfatizó en los beneficios de utilizar la Calculadora de Tasas de la página del Poder Judicial del Chaco, mostrando ejemplos prácticos que denotaban las características de dicha herramienta y su practicidad. Consideramos importante este tipo de capacitaciones que nos permiten comunicar a los abogados la forma adecuada y completa de realizar las liquidaciones mejorando en algunos casos las posteriores planillas que fuimos recibiendo.

Resumen estadístico desde Noviembre/22 a Octubre/23:

A	PERICIAS PENDIENTES AL 1º DEL MES	161
1	Fuero Civil y Comercial	129
2	Fuero Laboral	12
3	Fuero del Menor de Edad y la Familia	11
4	Fuero Penal	0
5	Ministerio Público	0
6	Fuero Contencioso Administrativo (jurisdiccional)	0
7	Justicia de Paz	9
8	Otros organismos	0
B	PERICIAS INGRESADAS EN EL MES	634
9	Fuero Civil y Comercial	464
10	Fuero Laboral	64
11	Fuero del Menor de Edad y la Familia	47
12	Fuero Penal	0
13	Ministerio Público	0
14	Fuero Contencioso Administrativo (jurisdiccional)	0
15	Justicia de Paz	35
16	Otros organismos	24
C	PERICIAS SALIDAS EN EL MES	790
17	Fuero Civil y Comercial	588
18	Fuero Laboral	76
19	Fuero del Menor de Edad y la Familia	58
20	Fuero Penal	0
21	Ministerio Público	0
22	Fuero Contencioso Administrativo (jurisdiccional)	0
23	Justicia de Paz	44
24	Otros organismos	24



D	PERICIAS PENDIENTES A FIN DE MES	5
25	Fuero Civil y Comercial	5
26	Fuero Laboral	0
27	Fuero del Menor de Edad y la Familia	0
28	Fuero Penal	0
29	Ministerio Público	0
30	Fuero Contencioso Administrativo (jurisdiccional)	0
31	Justicia de Paz	0
32	Otros organismos	0

Sexta Circunscripción Judicial

Resumen estadístico desde Febrero a Octubre de 2023

B	TOTAL CAUSAS INGRESADAS FEB/23- OCT/23	108
10	Fuero Civil y Comercial	43
11	Fuero Laboral	27
12	Fuero del Menor de Edad y la Familia	38
13	Ministerio Público de Defensa	-
14	Ministerio Público Fiscal	-
15	Fuero Penal	-
16	Fuero Contencioso Administrativo (jurisdiccional)	-
17	Justicia de Paz	-
18	Otros Organismos	-
C	TOTAL CAUSAS EGRESADAS AL 31/10/23	106
19	Fuero Civil y Comercial	42
20	Fuero Laboral	27
21	Fuero del Menor de Edad y la Familia	37
22	Ministerio Público de Defensa	-
23	Ministerio Público Fiscal	-
24	Fuero Penal	-
25	Fuero Contencioso Administrativo (jurisdiccional)	-
26	Justicia de Paz	-
27	Otros Organismos	-
D	TOTAL CAUSAS PENDIENTES AL 31/10/23	2
28	Fuero Civil y Comercial	1
29	Fuero Laboral	-
30	Fuero del Menor de Edad y la Familia	1
31	Ministerio Público de Defensa	-
32	Ministerio Público Fiscal	-
33	Fuero Penal	-
34	Fuero Contencioso Administrativo (jurisdiccional)	-
35	Justicia de Paz	-
36	Otros Organismos	-

2.14. Registro Centralizado de Adoptantes

A.-En cuanto al funcionamiento interno:

El Registro Centralizado de adoptantes continuó con el trabajo de implementación de la Guía de funcionamiento RED INTERNA RCA – pautas Mínimas, informada en la memoria Anual 2022, y que fuera aprobada por Resolución Interna N° 6 y su Anexo I de fecha 22/11/2022 siguiendo las pautas de mejora de gestión que conforma la política pública del Máximo Tribunal.

Su seguimiento contribuyó a fortalecer el trabajo en equipo y posibilitó la coexistencia del abordaje entre los operadores, dado que se encuentra digitalizada la información y cargada en la red interna.

Se continuó fortaleciendo el seguimiento del “estado procesal de las causas” mediante el pedido de informes a los juzgados, colocándose en agenda interna cuándo corresponde realizar el próximo seguimiento, lo que fue especialmente valorado por los juzgados como una “contribución desde el Registro”, favorable a la activación de las causas.

Se obtuvo respuesta favorable de las Asesorías a quienes se pone en copia en todos los pedidos de informe estado procesal, propiciando el Registro el trabajo interrelacionado, que responde al objetivo de trabajar en conjunto todos los efectores, en miras al logro del Interés Superior del Niños, derecho a vivir en familia, y tiempo razonable de duración del proceso.

Se realizó el segundo envío de legajos de postulantes y NNyA a la Dirección General de Archivo, lo que contribuyó a mantener el ordenamiento interno de legajos, liberándose espacio físico.

Se dictaron Resoluciones Internas, como modalidad de organización y aprobación de manuales de procedimiento para determinadas tareas que realiza el Registro, de manera tal que quede la estructura organizada para su adecuado funcionamiento en el tiempo. Ejemplo: guía de inscripción en Convocatoria pública, guía requisitos para Reinscripción Postulantes, criterios de información datos en la Estadística mensual, entre otras.

Se implementó el seguimiento digital de los oficios librados, a partir del 01.02.2023, suprimiéndose el cuaderno manuscrito. Ello posibilita que cada integrante del Registro trabaje en las causas, y asigne numeración a los recaudos, consultando la red interna, lo que agiliza el trabajo y posibilita un seguimiento correlativo de todos los oficios librados. A su vez se implementó la numeración correlativa anual, dejando el sistema que continuaba la numeración sucesiva.

Al relevamiento de estadística mensual que realiza este Registro desde el año 2014, conforme planilla aprobada por el STJ, se adicionó a partir del mes de agosto del corriente año el desagregue de la información, para mayor conocimiento interno de la tarea realizada y movimientos registrados. A saber. *Indicación motivo baja en el apartado “otros Motivos”, dado que se contemplan situaciones personales de los postulantes



- ✓ Indicación si la Guarda Preadoptiva fue otorgada postulantes base local, red federal o de convocatoria, lo mismo en las adopciones.
- ✓ Indicación si los proyectos no viables son por motivos superables o graves insuperables
- ✓ Indicación de la modificación disponibilidad adoptiva: cuáles aspectos se modificaron: cantidad niños, edades, salud, discapacidad y si ello importa una ampliación o reducción, conforme lo solicitado al inscribirse.
- ✓ Indicación de la modificación en la situación personal de los inscriptos
- ✓ Indicación cantidad audiencias celebradas
- ✓ Indicación cantidad legajos enviado o recibido de otra jurisdicción
- ✓ Indicación cantidad de causas iniciadas por búsqueda de origen y resultado alcanzado: si encontró o no
- ✓ Indicación cantidad de causas sobre conflicto con la maternidad, mujer gestante
- ✓ Indicación cantidad de causas archivadas.
- ✓ Indicación guardas de hecho que tomó conocimiento del Registro.

B.- En cuanto a la parte operativa:

Al 16.11.23:

- ✓ Se realizaron 22 audiencias, las que se detallan a continuación: 8 de inscripción, 8 de notificación de resoluciones, 3 informativas y 3 en selección de legajos ante Juzgados locales.
- ✓ Se inscribieron 7 legajos y se dieron de baja 27 inscripciones por caducidad y guarda preadoptiva.
- ✓ Se libraron 266 oficios y notas a distintas dependencias.
- ✓ Se orientó a consultantes, por vía telefónica, correo electrónico y en forma personal en la dependencia.
- ✓ Se remitieron mensualmente listados actualizados de postulantes de adopción a juzgados de familia locales.
- ✓ Se recibieron comunicaciones de los J.N.A.F. de la provincia relativos al proceso adoptivo a saber: 14 sentencias de adopción plena, 1 adopción simple, 8 guardas preadoptivas, 10 declaraciones de situación de adoptabilidad, 6 guardas preadoptivas dejada sin efecto, y 29 legajos inscriptos dados de baja.
- ✓ Se Renovaron 7 inscripciones.
- ✓ Se continuó con la carga de datos, en tareas referidas al funcionamiento del sistema informático y la comunicación a DNRUA en su caso, en virtud de ley provincial de adhesión N° 6811/11 a la Ley Nacional 25854.
- ✓ Se prestó colaboración a otros Registros Provinciales y a DNRUA ante pedidos de búsqueda de postulantes para otras provincias
- ✓ Se remitieron 61 legajos internos y externos a Juzgados locales y se enviaron 1 legajo requerido por otros Registros.

✓ Se realizaron 254 búsquedas frente a pedidos ingresados a través de la intermediación de la Dirección Nacional, de posibles adoptantes que respondan al perfil adoptivo en los casos de mayor complejidad por presentar los niños, niñas y adolescentes cuadros graves de enfermedad o por ser grupos de más de dos hermanos o superior a los 8 y se emitieron 8 por parte de este Registro.

✓ Se difundieron 9 convocatorias públicas dispuestas por los respectivos jueces de familia, para la búsqueda de aspirantes a adopción, una vez agotada la búsqueda en el Registro Provincial y en la Red Federal. Encontrándose en vigencia 6 (SEIS) de ellas, que involucran a 7 niños, niñas y adolescentes en situación de adoptabilidad, que esperan ser adoptados y respecto de los cuales no se encuentran postulantes compatibles, a saber: 2 de Villa Ángela, 1 de Gral. San Martín y 3 de Resistencia.

C.- Actividades realizadas:

Socialización continua, con los postulantes inscriptos, mediante el envío por correo electrónico, de material para la lectura formativa en lo que el Registro denomina “etapa de ofrecimiento activo” hasta tanto reciban el llamado desde el Juzgado, en miras a una posible vinculación.

Notas varias, en medios de comunicación audiovisual, espontánea y/o programada, a los fines de la difusión del sistema de adopción.

Se realizaron las charlas propuestas al CEJ para el presente año, cumpliéndose con el objetivo trazado, para la difusión de la actividad del Registro en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley que establece el día 12 de diciembre Día de la Adopción en Chaco. A saber:

Charla para la comunidad con la presencia del Área de Niñez del Ministerio de Desarrollo social.

Charla para Secretarios de Juzgados de Paz que reciben documentación para postulantes en las II a VI circunscripciones.

Charla para agentes y médicos de hospitales públicos y Salas de atención Primaria, informando sobre el sistema de adopción, que motivó la Resolución 1347 del 20.09.2023 de la Cámara de Diputados declarando de Interés Provincial y legislativo.

Encuentro con integrantes de SNAF área adopción, Registro Adoptantes Chaco, Equipo de Adopción de la I Circunscripción judicial y Dirección de protección de Derechos y Dirección de Delegaciones del interior del Ministerio de Desarrollo social de la provincia.

En los gráficos estadísticos, se plasmó la ampliación de la disponibilidad adoptiva: años 2015 a 2023, al 30.09.2023. Se extrajo que de una disponibilidad promedio de hasta 3 años desde 2014 a 2017, se avanzó en 2019 a 2021 hasta 05 años, comprobándose que desde 2020 hasta el presente se inscriben para niños y niñas de hasta 07 años, con alguna proyección hasta 9 años de edad.

Se compartieron gráficos estadísticos del Registro Chaco con la DNRUA, sugiriendo se repliquen en los datos nacionales, lo que fue receptado favorablemente y plasmado en el



informe realizado www.argentina.gob.ar. El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y la SENAF lanzan Campaña Nacional de Adopción, marco en el que se plasman datos recopilados que denotan el enriquecimiento cualitativo de la base federal, pese a la disminución de inscriptos.

Asistencia al Consejo Consultivo del día 14 de abril de 2023 en forma presencial, oportunidad en la que se trabajó la elaboración de estadísticas anuales de la Red Federal, conforme ítems consensuados de medición actividad.

Asistencia al encuentro realizado en la provincia de Corrientes, el 26 de octubre, oportunidad en la que fue invitado el Registro Chaco a compartir la capacitación que realizaron las profesionales: Mgter. Federica Otero y Dra. Carolina Videtta, espacio en el que se transmitieron prácticas exitosas que se realizan en Chaco.

2.15. Registro de Condenados por Delitos contra la Integridad Sexual

El Sistema de Registración de Condenados por Delitos contra la Integridad Sexual y Víctimas de estos Delitos, durante el transcurso del año 2023 cargó las fichas de condenados de forma individual, incorporando los datos relacionados en forma detallada. Estos son: datos personales, señas particulares, hecho delictivo, sentencias condenatorias, lugar de detención, fotos, fichas dactiloscópicas y vínculo con las víctimas. En cuanto a las fichas de Sección Víctimas se aportaron nombres, edades, vínculo con el condenado y todo otro dato de interés que surja de la Sentencia. -

Este Registro se relacionó con las distintas dependencias del Poder Judicial, como ser: a) Cámaras del Crimen Primera, Segunda y Tercera Nominación de la ciudad de Resistencia, las Cámaras del Crimen Primera y Segunda de la ciudad de Pcia. Roque Sáenz Peña, Cámara del Crimen de la ciudad de Villa Ángela, Cámara del Crimen de la ciudad de Charata y Cámara Multifueros de la ciudad de Juan José Castelli; b) Juzgados Correccionales Nros. 1, 2 y 3 de la ciudad de Resistencia; los Juzgados Correccionales Nros. 1 y 2 de la ciudad de Pcia. Roque Sáenz Peña; y Juzgados Correccionales de las ciudades de Villa Ángela, de Charata, de Gral. San Martín y Juan José Castelli. c) Juzgados de Ejecución Penal N° 1 y N° 2 de la ciudad de Resistencia, Juzgados de Ejecución Penal de las ciudades de Pcia. Roque Sáenz Peña, Villa Ángela, Charata, General San Martín y Juan José Castelli de los cuales se requirió: lugar de detención; situaciones procesales de los condenados; informes actualizados sobre los beneficios del Régimen de Progresividad de la pena contemplados en la Ley 24.660/96 y sus modificatorias y la Ley N° 4425/97 que hubieran sido otorgados o rechazados; Decretos de Archivo y cualquier otro dato de interés para este Registro. Asimismo, se solicitó al Laboratorio de Biología Molecular del Poder Judicial de la Provincia del Chaco (IMCIF) Informes del Perfil Genético del componente de ADN no codificante de los Condenados por Delitos contra la Integridad Sexual a los cuales se les ha realizado pericia genética conforme surge de la sentencia condenatoria siendo incorporados estos datos en nuestro Sistema de Registración de Perfiles Genéticos, conforme a lo previsto en el art.1 de la Ley N° 1727/N.-

Se solicita información también, a la UER (Unidad de Expedición de Recepción de Antecedentes Penales) y con el Departamento Antecedentes Personales de la Policía de la Pcia. del Chaco (División Antecedentes Personales Metropolitana).-

Por Correo Electrónico Oficial, mensualmente se ha procedido a enviar las Estadísticas a la Dirección General de Personal, sección "Estadísticas" de este Poder Judicial, donde se informaron: Altas y Bajas de las Fichas de Condenados por Delitos contra la Integridad Sexual y de Víctimas que se produjeron en el mes, modificaciones de las situaciones procesales de los mismos como así también la cantidad de constancias de Secretaría realizadas, oficios librados y recibidos que se tramitan. También se presentó anualmente Estadística al Superior Tribunal de Justicia a fin de que sea elevado al Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo de la Provincia del Chaco (Art. 7 Ley N° 6334/09). -

Asimismo, durante el transcurso de este año hasta la fecha han ingresado 305 Fichas de Condenados y 337 Fichas Sección Víctimas; no contando actualmente con registro de Fichas de Autores Desconocidos. En el mes de Enero 2023 la situación procesal de los Condenados por Delitos contra la Integridad Sexual con Fichas Activas era la siguiente: con Prisión Efectiva sin Salidas Transitorias: 720, con Salidas Transitorias: 19, con Condena Condicional (art. 26 C.P.): 431, con Beneficio de Libertad Condicional (Art. 13 del C.P., Art. 18 de la ley N° 24660/96 y Art. 16 Ley Prov. N° 4425/97): 19, con Prisión Domiciliaria (art. 33 Ley 24.472 modificatoria de la Ley N° 24.660/96): 36, en Otra Situación: 3 y 08 Prófugos.-

En el periodo comprendido entre Febrero y Octubre del año 2023 los números han variado por haberse dado de Alta en el Sistema operativo a Fichas nuevas de Condenados y de Víctimas; así como también se produjeron Bajas del Sistema. En el mes de Octubre los datos fueron los siguientes: 782 Prisión Efectiva sin Salidas Transitorias; 19 Prisión Efectiva con Salidas Transitorias; 486 con Condena Condicional (art. 26 C.P.); 15 con Beneficio de Libertad Condicional (Art. 13 del C.P., Art. 18 de la ley N° 24660/96 y Art. 16 Ley Prov. N° 4425/97); 46 con Beneficio de Prisión Domiciliaria (art. 33 Ley 26.472 modificatoria de la Ley N°24.660/96); 3 en Otra Situación y 09 Prófugos.

2.16. Registro de Juicios Universales

En el transcurso del año 2023 en el Registro de Juicios Universales y hasta el 31 de octubre del presente, se han desarrollado las siguientes actividades, a saber:

1.- Carga manual de todos los juicios testamentarios, sucesorios ab-intestato y procesos previstos en la Ley de Concursos y Quiebras informados por planilla mensual de los Juzgados de la ciudad de Resistencia e interior de la Provincia del Chaco, como así también de los iniciados a través del Sistema Informático IURE.

2.- Contestación de informes, confirmando la existencia o no de Procesos Sucesorios, Quiebras y/o Concursos Preventivos, la cual se lleva a cabo mediante la búsqueda de persona o razón social solicitada; dentro de la Base de Datos del Registro de Juicios



Universales y/o Base de Datos paralelos de Mesa Receptora Informatizada Civil y Comercial de Resistencia y/o Ficheros y/o Libros de Anotación Manual -existentes antes de la creación de la Mesa Informatizada Civil y Comercial de Resistencia- como así también los existentes en del Sistema Informático IURE).

Resistencia	2.160
Interior	2.239
Total	4.399

3.- Constancias Confeccionadas (solicitadas por personas físicas y/o jurídicas para ser presentadas ante LOTERIA CHAQUEÑA, PAMI, REGISTRO PUBLICO DE ADMINISTRADORES DE CONSORCIOS DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL DEL CHACO, MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS Y/O REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR, MINISTERIOS PROVINCIALES Y/O NACIONALES VARIOS, INSTITUTO DE VIVIENDAS DE CHACO Y DE OTRAS PROVINCIAS, REGISTROS PUBLICOS DE COMERCIO DE CHACO Y OTRAS PROVINCIAS, MUNICIPALIDAD DE CHACO Y DE OTRAS PROVINCIAS, SUBSECRETARIAS VARIAS PROVINCIALES Y/O NACIONALES, MUTUAL DE SUBOFICIALES DE GENDARMERIA DE LA NACION, OBRA SOCIAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL, REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO DE ROSARIO, REGISTRO PUBLICO DE CONTRATISTAS DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS, etc.) Año 2023 - Total: **197.-**

2.17. Salas de Armas y Efectos Secuestrados

A) ORGANIZACIÓN INTERNA:

A.1) Se continuó con la modificación de la administración, distribución y guardado de efectos que se iniciara en el año 2022 en todos los sectores internos:

A.1.1) Droguero: Se finalizó el cerramiento de las rejas del sector, colocándose chapas a los fines de dar mayor seguridad al sector, lo que permitió ampliar la superficie de guardado, asignándose un sector físico a cada una de las dos fiscalías del fuero antidrogas, tarea que fue llevada a cabo por personal de Mantenimiento a cargo del Ing. Torres,

A.1.2) Estantería: Se comenzó la redistribución de efectos varios almacenados en dicho sector, proponiéndose como meta la reorganización de los más de 30.000 efectos allí resguardados en forma ascendente y de conformidad a su numeración interna. Tarea paulatina, que verá su finalización en el año 2024.

A.1.2.1) Se amplió la instalación de luminaria en el sector, así como también se reorganizaron las estanterías para aprovechar la incidencia lumínica, logrando con ello, a su vez, mejor aprovechamiento del espacio.

A.1.3) Predio vehicular: Se reconfiguró el plano de los mismos, consignándose para ello una nueva nomenclatura que busca dar más claridad para su sectorización e identificación. Se mantuvo la actualización del mapeo mensualmente, permitiendo tener desde oficina un claro conocimiento de las características de cada vehículo y permitiendo conocer con

antelación a su movimiento cuestiones propias al almacenamiento de los mismos (estados de cubiertas, capacidad de maniobrabilidad, etc).

A.1.3.1) Llaverero: Las llaves se retiraron del sector caja fuerte, construyéndose para su guardado un armario especial, que permite un pronto acceso e identificación de las mismas sin descuidar su control y protección.

A.1.4) Sistema informático de gestión interna: Se concretó la utilización del nuevo sistema informático de Sala de Armas, producido por la empresa Ecom Chaco, generándose un feedback constante entre empleados administrativos y el personal a cargo de dicha empresa, optimizándose sus características con el pasar de los meses.

A.1.5) Se mantuvo constante comunicación y coordinación con las oficinas del interior de la provincia, trasladándose de manera efectiva lineamientos tendientes a homologar la metodología de carga e identificación de elementos resguardados, así como también, se abrió un canal de escucha y diálogo con el personal, a los fines de atender las necesidades propias de cada servicio.

A.1.6) SIGI: Se logró elevar en un 400% la cantidad de pedidos de decomiso automático por dicha vía hacia distintas dependencias judiciales, para lo que se generó un sistema de doble control, que permitirá a partir del presente mes, aumentar el número de Exptes. de Gestión, teniendo como objetivo principal poder acelerar la salida de efectos que, aunque se mantengan secuestrados en estas dependencias, pertenezcan a causas ya finalizadas.

B) RELACIONES CON INSTITUCIONES Y/O JUZGADOS:

B.1) Nos comunicamos permanentemente con los Juzgados / Fiscalías y Salas de Armas del Interior de la Provincia, a fin de coordinar la implementación de la ley 1238 A y modif.

B.2) Reg. Nacional Propiedad del Automotor (Buenos Aires):

B.2.1) Solicitamos informe sobre el estado registral de vehículos que fueran decomisados.

B.2.2) Con los informes suministrados por esta Dependencia se han citado a posibles propietarios a fin que hagan valer sus derechos y de corresponder proceder a la devolución de los bienes.

B.3) Policía de la Provincia del Chaco:

B.3.1) Se solicitó informe a la Dirección de Armamentos y Municiones de la Policía del Chaco a fin que determine cuales de las armas decomisadas corresponderían a la fuerza de seguridad.

B.4) Municipalidades: con la intervención de los municipios, se procedió a la destrucción de distintos elementos que por distintas causas el Poder Judicial ordenó realizar dicho trámite.

B.5) **Boletín Oficial, Internet y en las Comisarías:** En los casos de bienes que poseen número de serie y/o cuadro, se publicaron listados a fin que quienes se crean con derecho sobre dichos bienes puedan acreditarlo en tiempo y forma.



B.6) Procuración – Fuero Antidrogas: Durante el año 2023 se asistió desde estas oficinas a peritos de la Policía Federal en los procedimientos de extracción de muestras para pericias en diversas causas del fuero Antidrogas.

C) BIENES:

Continuamos con la clasificación de bienes decomisados ya sea que estén o no identificados con causas judiciales, separando para donar, destruir o vender según su destino o valor económico, por lo que durante el periodo mencionado se realizaron las siguientes tareas:

C.1) Destrucción de Motos en Chacarita, por distintas causas se procedió a la destrucción de motocicletas, sin valor económico, equivalentes a 446 unidades.

C.1.1) Circunscripciones Judiciales:

C.1.1.1) 2da. Circ. – Pcia. R. S. Peña:

- ✓ Expte. Gestión Nº 15/22, Res. Nº 148/22, fecha: 06/12/2022, Dec. Común, 22 motocicletas.
- ✓ Expte. Gestión Nº 1/23, Res. Nº 10, fecha: 07/03/23, Dec. Común, 95 motocicletas.
- ✓ Expte. Gestión Nº 2/23, Res. Nº 17, fecha: 16/03/23, Dec. Común, 36 motocicletas.
- ✓ Expte. Gestión Nº 20/22, Res. Nº 18, fecha: 27/03/23, Dec. Común, 79 motocicletas.
- ✓ Expte. Gestión Nº 8/23, Res. Nº 96, fecha: 31/07/23, Dec. Común, 63 motocicletas.

C.1.1.2) 3era. Circ. - Villa Ángela:

- ✓ Expte. Gestión Nº 7/22, Res. Nº 151/22, fecha: 12/12/22, Dec. Automático, 10 motocicletas.
- ✓ Expte. Gestión Nº 8/22, Res. Nº 152/22, fecha: 12/12/22, Dec. Automático, 9 motocicletas.
- ✓ Expte. Gestión Nº 11/22, Res. Nº 47, fecha: 18/05/23, Dec. Común, 7 motocicletas.
- ✓ Expte. Gestión Nº 5/23, Res. Nº 53, fecha: 24/05/23, Dec. Automático, 8 motocicletas.
- ✓ Expte. Gestión Nº 6/23, Res. Nº 81, fecha: 04/07/23, Dec. Común, 8 motocicletas.
- ✓ Expte. Gestión Nº 9/23, Res. Nº 106, fecha: 17/08/23, Dec. Común, 11 motocicletas.
- ✓ Expte. Gestión Nº 10/23, Res. Nº 107, fecha: 22/08/23, Dec. Común, 8 motocicletas.

C.1.1.3) 5ta. Circ. – Gral. San Martín:

- ✓ Expte. Gestión Nº 1/23, Res. Nº 143, fecha: 17/10/23, Dec. Común, 23 motocicletas.
- ✓ Expte. Gestión Nº 4/23, Res. Nº 146, fecha: 17/10/23, Dec. Común, 16 motocicletas.
- ✓ C.1.1.4) 6ta. Circ. – J. J. Castelli:
- ✓ Expte. Gestión Nº 1/23, Res. Nº 9, fecha: 24/02/23, Dec. Común, 24 motocicletas.
- ✓ Expte. Gestión Nº 6/23, Res. Nº 48, fecha: 18/05/23, Dec. Común, 17 motocicletas.
- ✓ Expte. Gestión Nº 13/23, Res. Nº 108, fecha: 22/08/23, Dec. Automático, 10 motocicletas.

C.2) Destrucción de Bienes Varios en Chacarita: por distintas causas se procedieron a destruir bienes varios, sin valor económico, por el equivalente de 1.903 unidades.

C.2.1) Circunscripciones Judiciales:

C.2.1.1) 1era. Circ. Judicial – Resistencia:

- ✓ Expte. Gestión N° 7/22, Res. N° 1, fecha: 13/02/23, Dec. Automático, 19 efectos.
- ✓ Expte. Gestión N° 8/22, Res. N° 13, fecha: 13/03/23, Dec. Común, 9 efectos.
- ✓ Expte. Gestión N° 15/21, Res. N° 26, fecha: 18/04/23, Dec. Automático, 15 efectos.
- ✓ Expte. Gestión N° 69/21, Res. N° 27, fecha: 18/04/23, Dec. Automático, 65 efectos.
- ✓ Expte. Gestión N° 56/22, Res. N° 29, fecha: 25/04/23, Dec. Común, 30 efectos.
- ✓ Expte. Gestión N° 24/23, Res. N° 30, fecha: 25/04/23, Dec. Común, 56 efectos.
- ✓ Expte. Gestión N° 6/23, Res. N° 31, fecha: 25/04/23, Dec. Común, 17 efectos.
- ✓ Expte. Gestión N° 7/23, Res. N° 32, fecha: 25/04/23, Dec. Automático, 6 efectos.
- ✓ Expte. Gestión N° 8/23, Res. N° 33, fecha: 02/05/23, Dec. Común, 48 efectos.
- ✓ Expte. Gestión N° 14/23, Res. N° 36, fecha: 05/05/23, Dec. Común, 56 efectos.
- ✓ Expte. Gestión N° 12/23, Res. N° 38, fecha: 08/05/23, Dec. Común, 37 efectos.
- ✓ Expte. Gestión N° 10/23, Res. N° 52, fecha: 24/05/23, Dec. Automático, 25 efectos.
- ✓ Expte. Gestión N° 15/23, Res. N° 56, fecha: 05/06/23, Dec. Automático, 15 efectos.
- ✓ Expte. Gestión N° 20/23, Res. N° 59, fecha: 08/06/23, Dec. Automático, 14 efectos.
- ✓ Expte. Gestión N° 26/23, Res. N° 63, fecha: 12/06/23, Dec. Automático, 7 efectos.
- ✓ Expte. Gestión N° 27/23, Res. N° 64, fecha: 12/06/23, Dec. Automático, 16 efectos.
- ✓ Expte. Gestión N° 5/22, Res. N° 72, fecha: 16/06/23, Dec. Automático, 19 efectos.
- ✓ Expte. Gestión N° 16/23, Res. N° 73, fecha: 16/06/23, Dec. Común, 40 efectos.
- ✓ Expte. Gestión N° 23/23, Res. N° 74, fecha: 16/06/23, Dec. Automático, 21 efectos.
- ✓ Expte. Gestión N° 28/23, Res. N° 76, fecha: 22/06/23, Dec. Automático, 27 efectos.
- ✓ Expte. Gestión N° 45/23, Res. N° 89, fecha: 11/07/23, Dec. Común, 40 efectos.
- ✓ Expte. Gestión N° 52/23, Res. N° 102, fecha: 17/08/23, Dec. Común, 40 efectos.
- ✓ Expte. Gestión N° 36/23, Res. N° 113, fecha: 06/09/23, Dec. Automático, 3 efectos.
- ✓ Expte. Gestión N° 12/22, Res. N° 115, fecha: 12/09/23, Dec. Automático, 31 efectos.
- ✓ Expte. Gestión N° 34/23, Res. N° 116, fecha: 12/09/23, Dec. Automático, 36 efectos.
- ✓ Expte. Gestión N° 49/23, Res. N° 117, fecha: 12/09/23, Dec. Automático, 14 efectos.
- ✓ Expte. Gestión N° 51/23, Res. N° 118, fecha: 12/09/23, Dec. Automático, 48 efectos.
- ✓ Expte. Gestión N° 54/23, Res. N° 119, fecha: 12/09/23, Dec. Común, 53 efectos.
- ✓ Expte. Gestión N° 61/23, Res. N° 120, fecha: 12/09/23, Dec. Automático, 17 efectos.
- ✓ Expte. Gestión N° 62/23, Res. N° 125, fecha: 26/09/23, Dec. Común, 60 efectos.
- ✓ Expte. Gestión N° 72/23, Res. N° 127, fecha: 26/09/23, Dec. Automático, 52 efectos.
- ✓ Expte. Gestión N° 73/23, Res. N° 128, fecha: 26/09/23, Dec. Común, 57 efectos.
- ✓ Expte. Gestión N° 31/23, Res. N° 130, fecha: 04/10/23, Dec. Automático, 51 efectos.
- ✓ Expte. Gestión N° 32/23, Res. N° 131, fecha: 04/10/23, Dec. Automático, 6 efectos.
- ✓ Expte. Gestión N° 60/23, Res. N° 132, fecha: 04/10/23, Dec. Automático, 24 efectos.
- ✓ Expte. Gestión N° 74/23, Res. N° 134, fecha: 04/10/23, Dec. Automático, 27 efectos.
- ✓ Expte. Gestión N° 59/23, Res. N° 138, fecha: 05/10/23, Dec. Automático, 5 efectos.



- ✓ Expte. Gestión Nº 79/23, Res. Nº 140, fecha: 05/10/23, Dec. Automático, 21 efectos.
- ✓ Expte. Gestión Nº 65/23, Res. Nº 145, fecha: 17/10/23, Dec. Automático, 8 efectos.
- ✓ Expte. Gestión Nº 66/23, Res. Nº 148, fecha: 19/10/23, Dec. Automático, 21 efectos.
- ✓ Expte. Gestión Nº 67/23, Res. Nº 150, fecha: 20/10/23, Dec. Automático, 5 efectos.
- ✓ Expte. Gestión Nº 68/23, Res. Nº 151, fecha: 26/10/23, Dec. Automático, 18 efectos.

C.2.1.2) 2da. Circ. Judicial – P. R. S. Peña:

- ✓ Expte. Gestión Nº 16/22, Res. Nº 145/22, fecha: 22/11/22, Dec. Automático, 87 efectos.
- ✓ Expte. Gestión Nº 4/23, Res. Nº 49, fecha: 18/05/23, Dec. Automático, 58 efectos.
- ✓ Expte. Gestión Nº 6/23, Res. Nº 149, fecha: 19/10/23, Dec. Automático, 71 efectos.

C.2.1.3) 3era. Circ. Judicial – V. Angela:

- ✓ Expte. Gestión Nº 1/23, Res. Nº 7, fecha: 24/02/23, Dec. Común, 47 efectos.
- ✓ Expte. Gestión Nº 2/23, Res. Nº 8, fecha: 24/02/23, Dec. Común, 56 efectos.
- ✓ Expte. Gestión Nº 4/23, Res. Nº 45, fecha: 18/05/23, Dec. Común, 3 efectos.
- ✓ Expte. Gestión Nº 7/23, Res. Nº 84, fecha: 05/07/23, Dec. Común, 10 efectos.
- ✓ Expte. Gestión Nº 8/23, Res. Nº 121, fecha: 12/09/23, Dec. Común, 1 efecto.
- ✓ Expte. Gestión Nº 11/23, Res. Nº 123, fecha: 18/09/23, Dec. Común, 55 efectos.
- ✓ Expte. Gestión Nº 12/23, Res. Nº 153, fecha: 26/10/23, Dec. Común, 38 efectos.

C.2.1.4) 6ta. Circ. Judicial – J. J. Castelli:

- ✓ Expte. Gestión Nº 2/23, Res. Nº 28, fecha: 24/04/23, Dec. Automático, 54 efectos.
- ✓ Expte. Gestión Nº 5/23, Res. Nº 41, fecha: 15/05/23, Dec. Automático, 34 efectos.
- ✓ Expte. Gestión Nº 3/23, Res. Nº 42, fecha: 15/05/23, Dec. Automático, 56 efectos.
- ✓ Expte. Gestión Nº 4/23, Res. Nº 58, fecha: 18/05/23, Dec. Común, 37 efectos.
- ✓ Expte. Gestión Nº 9/23, Res. Nº 62, fecha: 08/06/23, Dec. Automático, 54 efectos.
- ✓ Expte. Gestión Nº 10/23, Res. Nº 80, fecha: 04/07/23, Dec. Automático, 63 efectos.

C.3) Destrucción de Narcomenudeo: por último, se informa que en relación a distintas causas del fuero de Narcomenudeo se procedieron a incinerar 540 secuestros.

C.3.1) 1era. Circ. Judicial – Resistencia:

- ✓ Expte. Gestión Nº 55/22, Res. Nº 150/22, fecha: 12/12/2022, Dec. Común, 35 secuestros.
- ✓ Expte. Gestión Nº 57/22, Res. Nº 3, fecha: 13/02/23, Dec. Común, 34 secuestros.
- ✓ Expte. Gestión Nº 61/22, Res. Nº 6, fecha: 22/02/23, Dec. Común, 39 secuestros.
- ✓ Expte. Gestión Nº 58/22, Res. Nº 12, fecha: 07/03/23, Dec. Común, 40 secuestros.
- ✓ Expte. Gestión Nº 2/23, Res. Nº 34, fecha: 03/05/23, Dec. Común, 35 secuestros.
- ✓ Expte. Gestión Nº 13/23, Res. Nº 35, fecha: 03/05/23, Dec. Común, 42 secuestros.

- ✓ Expte. Gestión N° 11/23, Res. N° 37, fecha: 08/05/23, Dec. Común, 40 secuestros.
- ✓ Expte. Gestión N° 17/23, Res. N° 39, fecha: 10/05/23, Dec. Común, 35 secuestros.
- ✓ Expte. Gestión N° 18/23, Res. N° 46, fecha: 18/05/23, Dec. Común, 36 secuestros.
- ✓ Expte. Gestión N° 22/23, Res. N° 57, fecha: 05/06/23, Dec. Común, 36 secuestros.
- ✓ Expte. Gestión N° 25/23, Res. N° 60, fecha: 08/06/23, Dec. Común, 35 secuestros.
- ✓ Expte. Gestión N° 30/23, Res. N° 71, fecha: 14/06/23, Dec. Común, 35 secuestros.
- ✓ Expte. Gestión N° 39/23, Res. N° 86, fecha: 11/07/23, Dec. Común, 40 secuestros.
- ✓ Expte. Gestión N° 44/23, Res. N° 97, fecha: 31/07/23, Dec. Común, 35 secuestros.
- ✓ Expte. Gestión N° 53/23, Res. N° 103, fecha: 17/08/23, Dec. Común, 35 secuestros.
- ✓ Expte. Gestión N° 55/23, Res. N° 104, fecha: 17/08/23, Dec. Común, 35 secuestros.
- ✓ Expte. Gestión N° 56/23, Res. N° 105, fecha: 17/08/23, Dec. Común, 30 secuestros.
- ✓ Expte. Gestión N° 57/23, Res. N° 122, fecha: 18/09/23, Dec. Común, 30 secuestros.
- ✓ Expte. Gestión N° 71/23, Res. N° 133, fecha: 04/10/23, Dec. Común, 33 secuestros.
- ✓ Expte. Gestión N° 80/23, Res. N° 135, fecha: 04/10/23, Dec. Común, 35 secuestros.
- ✓ Expte. Gestión N° 81/23, Res. N° 136, fecha: 04/10/23, Dec. Común, 35 secuestros.
- ✓ Expte. Gestión N° 33/23, Res. N° 137, fecha: 05/10/23, Dec. Automático, 63 secuestros.
- ✓ Expte. Gestión N° 82/23, Res. N° 141, fecha: 06/10/23, Dec. Común, 32 secuestros.
- ✓ Expte. Gestión N° 83/23, Res. N° 142, fecha: 06/10/23, Dec. Común, 33 secuestros.

2.18. Unidad de expedición y recepción de antecedentes penales

Las Unidades de Expedición y Recepción (UER) de Antecedentes Penales nacen como consecuencia del Convenio celebrado entre el Superior Tribunal de Justicia y el Ministerio de Justicia de la Nación, con la finalidad de agilizar, conforme a los plazos previstos por la Ley 22.117, la tramitación de informes de antecedentes penales ante el Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal (RNREC) quien emite los certificados respectivos.

En el ámbito de la Provincia del Chaco, están en función cinco Unidades de Expedición y recepción de Antecedentes Penales con asiento en las ciudades de Resistencia, Presidencia Roque Sáenz Peña, Villa Ángela, Charata y Juan José Castelli.

Los tribunales haciendo uso de esta modalidad de tramitación (solicitud de antecedentes nominativos, sobre condenas y procesos pendientes), los cuales se gestionan vía correo electrónico, obtienen una rápida respuesta de la UER Central. Cabe señalar que esta Unidad procesa todos los pedidos de las distintas dependencias de la ciudad de Resistencia como así también los originados en las ciudades de General San Martín y Villa Ángela.

Ahora bien, de acuerdo a la información recabada mediante las estadísticas mensuales efectuadas, en el transcurso del año 2023 y hasta el 31 de octubre del presente, ésta UER ha recepcionado los pedidos de informes que se detallan a continuación:



Unidad de Expedición y Recepción de Antecedentes Penales - Resistencia	Total al 31/10/23
Ministerio Público Fiscal -Fuero Penal Gral.-	1.780
Fiscalías Antidrogas	528
Cámaras del Crimen	1.406
Juzgados de Ejecución Penal	421
Juzgados Correccionales	1.691
Juzgados de Niñez, Adolescencia y Flia -Fuero Penal-	40
Juzgados de Garantías	222
Juzgado de Transición	9
Total General	6.097

Unidad de Expedición y Recepción de Antecedentes Penales - Villa Ángela	Total al 31/10/23
Equipo Fiscal N° 1	95
Equipo Fiscal N° 3	68
Juzgados de Ejecución Penal	41
Cámaras del Crimen	15
Juzgados Correccionales	77
Juzgado NAF.1	2
Juzgado NAF.1	2
Total General	300

Unidad de Expedición y Recepción de Antecedentes Penales Gral. San Martín	Total al 31/10/23
Equipo Fiscal N° 1	91
Equipo Fiscal N° 2	164
Juzgados de Ejecución Penal	76
Juzgados Correccionales	332
Juzgado NAF	2
Total General	665



Autoridades Año 2024

Presidente Superior Tribunal de Justicia

Dr. Víctor Emilio Del Río

Ministra

Dra. Emilia María Valle

Ministro

Dr. Alberto Mario Modi

Ministro

Dr. Néstor Enrique Varela

Ministra

Dra. Iride Isabel María Grillo

Procurador General

Dr. Jorge Edgardo Omar Canteros

Defensora General

Dra. Alicia Beatriz Alcalá



Glosario

Organismos Administrativos: órganos pertenecientes al Poder Judicial que cumplen funciones exclusivamente administrativas.

Función Administrativa: tareas cuyo objetivo es proporcionar capital humano, recursos materiales, tecnológicos, económicos, profesionales, etc. para un mejor servicio de la función jurisdiccional.

Organismos Administrativos de apoyo: órganos o dependencias del Poder Judicial que cumplen funciones de apoyo.

Funciones de Apoyo: tareas relacionadas con la función jurisdiccional que, con el propósito de lograr un mejor funcionamiento se centralizan, sin depender en forma directa de los órganos jurisdiccionales.

Causa: equivale a proceso –en sentido estricto-, litigio, pleito o expediente.

Fuente: Convenios Interjurisdiccionales de Comunicación Electrónica y Sistema de Información. Glosario e instructivo del Sistema de Información para la Justicia Argentina. pp 31-33. Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas. Año 2001.

Abreviaturas

CCRIM	Cámara del Crimen
CH	Charata
GSM	General San Martín
JCC	Juzgado Civil y Comercial
JCCL	Juzgado Civil, Comercial y Laboral
JCORR	Juzgado Correccional
JEP	Juzgado de Ejecución Penal
JGTIAS	Juzgado de Garantías
JJC	Juan José Castelli
JMuFu	Juzgado Multifuero
JNAF	Juzgado de Niñez, Adolescencia y Familia
JTRAB	Juzgado del Trabajo (<i>fuero laboral</i>)
MNP	Misión Nueva Pompeya
RCIA	Resistencia
Sala U	Sala Única
SP	Presidencia Roque Sáenz Peña
VA	Villa Ángela



Índice de Tablas

Tabla 1. Circunscripciones Judiciales	6
Tabla 2. Organismos Jurisdiccionales: Cámaras	7
Tabla 3. Organismos Jurisdiccionales: Juzgados	7
Tabla 4. Juzgados de Faltas Letrados	8
Tabla 5. Juzgados de Paz	8
Tabla 6. Organismos del Ministerio Público Fiscal.....	9
Tabla 7. Organismos del Ministerio Público de la Defensa.....	10
Tabla 8. Distribución de Agentes por Tipo de Organismo y Género.....	11
Tabla 9. Mapa de Género - Poder Judicial.....	12
Tabla 10. Mapa de Género - Ministerio Público Fiscal.....	13
Tabla 11. Mapa de Género - Ministerio Público de la Defensa.....	14
Tabla 12. STJ - Sala Primera en lo Civil, Comercial y Laboral	90
Tabla 13. STJ - Sala Segunda en lo Criminal y Correccional	90
Tabla 14. STJ - Secretarías N° 1 y 2 Contencioso Administrativas	91
Tabla 15. STJ - Secretaría N° 3 de Asuntos Constitucionales	91
Tabla 16. Cámara Contencioso Administrativa -Única Instancia-.....	91
Tabla 17. Cámaras de Apelaciones -Fuera Civil y Comercial-.....	92
Tabla 18. Causas Ingresadas a 1ra. Instancia -Fuera Civil y Comercial- por Circunscripción	92
Tabla 19. Causas Ingresadas - Juzgados Civiles y Comerciales. Resistencia (continúa)	94
Tabla 20. Causas Resueltas - Juzgados Civiles y Comerciales. Resistencia (continúa)	95
Tabla 21. Causas Ingresadas - Juzgados Monitorios y de Concursos y Quiebras. Resistencia	96
Tabla 22. Causas Resueltas - Juzgados Monitorios y de Concursos y Quiebras. Resistencia.....	96
Tabla 23. Causas Ingresadas - Juzgados Civiles y Comerciales. Interior de la Provincia (continúa)	97
Tabla 24. Causas Resueltas - Juzgados Civiles y Comerciales. Interior de la Provincia (continúa)	98
Tabla 25. Cámaras de Apelaciones -Fuera Laboral-.....	99
Tabla 26. Causas Ingresadas a 1ra. Instancia -Fuera Laboral- por Circunscripción	99
Tabla 27. Causas Ingresadas - Juzgados Laborales. Resistencia	100
Tabla 28. Causas Resueltas - Juzgados Laborales. Resistencia	100
Tabla 29. Causas Ingresadas - Fuera Laboral. Interior de la Provincia.....	100
Tabla 30. Causas Resueltas - Fuera Laboral. Interior de la Provincia.....	101
Tabla 31. Cámaras de Apelaciones -Fuera Niñez, Adolescencia y Familia- Materia Civil	101
Tabla 32. Causas Ingresadas -Fuera Niñez, Adolescencia y Familia- por Circunscripción.....	102
Tabla 33. Causas Ingresadas - JNAF - Mat. Civil y Soc. As. Civil (continúa).....	103
Tabla 34. Causas Resueltas - JNAF - Mat. Civil y Soc. As. Civil (continúa).....	105
Tabla 35. JNAF -Materia Penal- (continúa)	106
Tabla 36. Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional. Resistencia	108
Tabla 37. Cámaras del Crimen.....	108
Tabla 38. Juzgados Correccionales (continúa).....	109
Tabla 39. Juzgados de Garantías (continúa).....	110
Tabla 40. Juzgado de Transición	111
Tabla 41. Juzgados de Ejecución Penal	111
Tabla 42. Juzgados de Paz de 1° Cat. Especial -Letrados	112
Tabla 43. Juzgados de Paz de 1° Cat. Especial -Legos	112
Tabla 44. Juzgados de Paz de 1° Cat. -Legos	113
Tabla 45. Juzgados de Paz de 2° Categoría -Legos.....	113
Tabla 46. Juzgados de Paz de 3° Categoría -Legos.....	114
Tabla 47. Juzgados de Faltas -Letrados	114
Tabla 48. Totales Justicia de Paz y Faltas por circunscripción.....	115

Índice de Gráficos

Gráfico 1. Distribución de agentes por género.....	11
Gráfico 2. Agentes por tipo de organismo.....	11
Gráfico 3. Agentes por cargo y género en Poder Judicial.....	12
Gráfico 4. Agentes por cargo y género en Ministerio Público Fiscal	13
Gráfico 5. Agentes por cargo y género en Ministerio Público de la Defensa.....	14
Gráfico 6. Salas del Superior Tribunal de Justicia	89
Gráfico 7. Cámara Contencioso Administrativa -Única Instancia-.....	91
Gráfico 8. Fuero Civil y Comercial - Causas Ingresadas por Circunscripción	93
Gráfico 9. Fuero Civil y Comercial - Causas Ingresadas por Tipo de Proceso.....	93
Gráfico 10. Juzgados Civiles y Comerciales. Resistencia -Causas Resueltas-	95
Gráfico 11. Juzgados Monitorios y de Concursos y Quiebras. Resistencia -Causas Resueltas-.....	97
Gráfico 12. Juzgados Civiles y Comerciales. Interior de la Provincia -Causas Resueltas-.....	98
Gráfico 13. Fuero Laboral - Causas Ingresadas por Circunscripción	99
Gráfico 14. Juzgados Laborales -Causas Resueltas-.....	101
Gráfico 15. Fuero Niñez, Adolescencia y Familia -Mat. Civil- Causas Ingresadas por Tipo de Proceso	102
Gráfico 16. Fuero Niñez, Adolescencia y Familia - Causas Ingresadas por Circunscripción.....	103
Gráfico 17. Causas Resueltas - JNAF - Mat. Civil y Soc.As. Civil	105
Gráfico 18. Cámaras del Crimen - Expedientes Ingresados para Juicio Oral	108
Gráfico 19. Juzgados Correccionales - Expedientes Entrados.....	109
Gráfico 20. Juzgados de Garantías - Expedientes Ingresados	111
Gráfico 21. Juzgados de Ejecución Penal -Expedientes Entrados-.....	111
Gráfico 22. Justicia de Paz y Faltas - Juicios Iniciados por Localidad.....	115



PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Diciembre 2023

Superior Tribunal de Justicia

López y Planes Nº 215. Resistencia. Chaco

Fuente: datos proporcionados por organismos del Poder Judicial de la Provincia del Chaco.

Compilación a cargo del Área de Estadística Judicial dependiente de la Secretaría de Superintendencia.



Poder Judicial
de la Provincia del Chaco